

CONSOLATRIX AFFLICTORUM

Historia, espiritualidad, devoción, arte

VOLUMEN II



RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA
Director y coordinador



ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL MARIANO

CONSOLATRIX
AFFLICTORUM

Historia, espiritualidad, devoción, arte

VOLUMEN II



Real, Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera
Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación,
Patrona de Carrión de los Céspedes

Sevilla 2022

Edita:

Real, Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes

Diseño y maquetación

Páginas del Sur S.L.

Portada

Bruno Halcón Gómez

Contraportada

Blanca Reinoso

Imprime

Artes Gráficas Moreno

Depósito legal

SE 902-2022

ISBN

978-84-09-40262-5

El presente libro compila una serie de trabajos inéditos que fueron objeto de un arbitraje ciego externo por reputados especialistas en la materia

© Reservados todos los derechos. Este libro no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin permiso escrito.
Copyright de los textos y de las fotos: sus autores, a no ser que se indique.


ÍNDICE
Salvador Guijo Pérez

La devoción a Nuestra Señora de la Consolación y Correa
en el monasterio de San Leandro de Sevilla 11

Ángel Guisado Cuéllar

La Virgen de la Consolación de la Iglesia de
Santa Cruz (Catedral Vieja), de Cádiz..... 37

Georges Hellinghausen

La Consolatrice des Affligés, Patronne de la Ville et du Pays de Luxembourg 55

Ismael Jiménez Jiménez

El lento declinar de una devoción de indígenas limeños:
Consolación (siglos XVIII-XIX) 73

Antonio Jesús Jiménez Sánchez & Miguel Norbert Ubarri

La labor evangelizadora de los agustinos en el Virreinato
de la Nueva España y la introducción de la devoción de la
Virgen de la Consolación: Michoacán y Puebla de los Ángeles 91

Francisco Miguel Lima Nogueira

Ermida da Nossa Senhora da Consolação da Ribeira Seca
(Terceira, Azores, Portugal)..... 111

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

Nuestra Señora de la Consolación en la tradición cofrade de la Granada moderna 119

María Virginia López Moreno

Una advocación de siglos en un barrio nuevo de Sevilla: la imagen de
Nuestra Señora de Consolación en su parroquia de Pino Montano 137

Juan López Vela

La Virgen de Consolación de Sevilla. Una devoción Inmemorial
para la Semana Santa Hispalense..... 155

Juan Luque Carrillo

Acerca de una interpretación iconográfica del tema de Nuestra Señora
de la Consolación y Correa en la Villa Condal de Luque (Córdoba) 175

Diego Manetti

“Voglio consolarvi nelle vostre prove”. Maria Consolatrice degli
Afflitti e le apparizioni di Medjugorje..... 193

Antonio Martín Pacheco

Una aproximación a la devoción popular andaluza a través de la música:
el caso de Nuestra Señora de Consolación de Utrera..... 213

Juan Carlos Martínez Amores

La imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular de la Parroquia
de Umbrete (Sevilla). Consideraciones sobre su posible autoría 231

Antonio Montero Parrilla

Nuestra Señora del Consuelo, Patrona de Alcolea del Río (Sevilla):
historia y devoción..... 251

Juan Manuel Moreno Orta

La Virgen de Consolación de San Juan del Puerto (Huelva)..... 271

Julie-Thérèse Mowinski

Notre-Dame de la Consolation à Uccle, Belgique 287

Enrique Muñoz Nieto

Las mujeres fuertes del Antiguo Testamento, consoladoras del
pueblo judío, prefiguradas de María. Casos pictóricos sevillanos del siglo XVIII 305

Roberto Maria Naso Náccari Carlizzi

La festa della Madonna della Consolazione a Reggio Calabria (Italia).
Storia, riti, rituali 333

Manuel Peláez del Rosal

La devoción a la Virgen de la Consolación en el Convento de
San Francisco de la Villa de Priego y la desaparecida Hermandad
de la Esclavitud de Nuestra Señora: una fundación del siglo XVII..... 361

Pilar Pérez Camarero

El arquetipo mariano dentro de nosotros: ¿Qué te da consuelo?
Poner palabras e imágenes que nos sostengan en un tiempo de
revelación apocalíptica..... 383

Pedro Luis Pérez Frías

María Santísima de Consolación y Lágrimas de la Archicofradía de la Sangre de
Málaga, camino del primer centenario (1929–2029)..... 399

Eusebio Manuel Pérez Puerto

Consolación y Mayrena del Alcor (Sevilla): la pervivencia de una
devoción a través de la Hermandad de la Humildad..... 419

Llucià Pou Sabaté

María, Madre de Dios y Madre nuestra, Consuelo de los Afligidos..... 437

Marion Reder Gadow

Una imagen singular en una cofradía penitencial de Málaga:
la Virgen del Consuelo de la Real Hermandad de
Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro..... 469

María Victoria Redondo Vega

El consuelo de María como signo protector de la aflicción
psicosomática en el evolutivo de la persona enferma..... 479

Juan Manuel Rodríguez Cantero

La Virgen de la Consolación de Molina de Segura (Murcia), una de
las devociones más antiguas de la Diócesis de Cartagena (siglo XIII-1936)..... 499

José Román Delgado

La Hermandad de Consolación de Cartaya (Huelva): tiempo y patrimonio 543

Carlos José Romero Mensaque

La advocación de Nuestra Señora de Consolación y Consuelo en las
congregaciones rosarianas de Sevilla durante la modernidad 565

Anna Rotundo

María, Consolatrice degli Afflitti: una riflessione teologica 593

María Gràcia Salvà Picó

La advocación de la Virgen de la Consolación en Mallorca.
El santuario de Santanyi 601

José María Salvador González

La Virgen consoladora en himnos litúrgicos medievales..... 615

Valeriano Sánchez Ramos

Nuestra Señora de la Consolación, vulgo de Tices, Patrona de Ohanes (Almería)..... 629

Valeriano Sánchez Ramos y Carlos Villoria Prieto

La devoción a Nuestra Señora de la Consolación en las Islas Filipinas 675

Karen M^a Vilacoba Ramos

La devoción mariana de la monarquía hispánica y la advocación de
Nuestra Señora de la Consolación en las Descalzas Reales de Madrid 697

Juan Villegas Martín

Nuestra Señora de Consolación, devoción histórica en Cartaya (Huelva)..... 711

Estudios



LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN Y CORREA EN EL MONASTERIO DE SAN LEANDRO DE SEVILLA¹

— — —
Salvador Guijo Pérez

Doctor Internacional en Historia y Estudios Humanísticos

La devoción a la Virgen María en la Orden de San Agustín²

Desde los mismos orígenes fundacionales por el propio san Agustín y con la posterior institución jurídica como Orden de San Agustín en el siglo XIII, la presencia de la devoción a la Virgen ha sido asumida como una de las características propias de las órdenes mendicantes, destacando su lugar en la celebración de la liturgia.

Durante la etapa medieval, concretamente a partir de 1284, la vigilia mariana *Benedicta tu*, que fue tomada como propia de la orden, era tradicional entre los agustinos pasando a ser rezada diariamente tras la oración de Completas. Fue en 1568, cuando san Pío V limitaría a unos pocos días del año la obligación del oficio Parvo, en honor de la Virgen, para las comunidades religiosas.

Igualmente, como toda orden de carácter mendicante, la agustiniana fue instada, a partir de 1318, a realizar de manera obligatoria, el rezo de la

¹ Abreviaturas utilizadas: AMSL = Archivo monasterio de San Leandro; AGAS = Archivo General del Arzobispado de Sevilla.

² Elementos de esta ponencia fueron publicados en Salvador GUIJO PÉREZ, "La extinta Archicofradía sevillana de la Correa o Cinta de San Agustín y sus vestigios en el monasterio de San Leandro", en: *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n. 743, 2020, pp. 880-886.

Salve después de cada Hora canónica: “...*porque el honor de la madre es de aquél que nació de ella: por esto, deseando nosotros cuanto podamos, él nos concederá honrar al Hijo de Dios... para que su piísima Madre sea siempre abogada nuestra y de toda la orden ante su Hijo*”³.

Los agustinos de este período bajomedieval no consiguieron emular la promoción del culto mariano a los niveles de otras órdenes mendicantes, como los franciscanos, los dominicos, los carmelitas, etc. Tampoco extendieron un culto mariano propio, como es el caso de la Virgen del Rosario de los dominicos, la Virgen del Carmen y la devoción del santo escapulario de los carmelitas y, más tarde, la Virgen de los Dolores de los siervos de María.

A pesar de ello, el culto y la devoción a la Virgen estaban activos en la labor apostólica y en la vida litúrgica de la orden, siguiendo el calendario de la Iglesia o el propio, y manteniendo una rectitud doctrinal exenta de un marianismo excesivo. Igualmente, a partir de este periodo fueron propagadores de distintas advocaciones marianas vinculadas al carisma agustiniano.

Durante la Época moderna, se generalizó entre los agustinos el rezo del *Ave Regina coelorum*, *Mater Regis angelorum*, tras la celebración de la misa. Igualmente ocurrió con la práctica del rosario, al menos como devoción particular, propagándose como un ejercicio piadoso extendido desde el siglo XVI en las comunidades religiosas de la orden.

Finalmente a las puertas del siglo XX, las Constituciones de 1895 prescribieron por primera vez la recitación de otra práctica devocional mariana del Quinientos, la *Corona* o *Coronilla* de la Virgen de la Consolación⁴. Consistía en la lectura de los trece artículos del Credo de los Apóstoles y, después de cada artículo, la recitación de un padrenuestro, avemaría y gloria.

Según Benítez Sánchez, este ejercicio de piedad agustiniana, que aún hoy se recoge en el último *Ritual de la Orden*, publicado en Roma en 2001, tuvo una enorme extensión en la geografía agustina, a la par que la devoción al título de la Madre de la Consolación, por ser práctica habitual en los fieles que formaron parte de la Orden Tercera de San Agustín o de la

³ David GUTIÉRREZ, *Los agustinos desde el protestantismo hasta la restauración católica. 1518-1648. Historia de la Orden de San Agustín*, vol. II, Institutum Historicum OSA, Roma, 1971, p. 123.

⁴ John GAVIGAN, *Los agustinos desde la revolución francesa hasta los tiempos modernos. Historia de la Orden de San Agustín*, vol. IV, Institutum Historicum OSA, Roma, 1999, pp. 348-349.

Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa⁵.

A lo largo de los siglos, como citábamos anteriormente, los agustinos se encargaron de dar culto a la Virgen por medio de cuatro títulos o advocaciones, introduciendo los mismos en su ritual y celebrando sus fiestas. Estas modestas advocaciones fueron las de Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora de Gracia, Nuestra Señora de la Consolación y Correa y Nuestra Señora Madre del Buen Consejo.

De la mano de estas que podemos llamar “advocaciones mayores”, se expandió una geografía mariana en la Orden de San Agustín. Junto a éstas, más generales, existieron otras de menor extensión que tuvieron gran trascendencia en la pastoral agustiniana a nivel provincial o regional. Destacamos la devoción a la Virgen de Regla, en el convento de Chipiona, en Cádiz⁶, que se extendió entre los conventos de la Provincia de Andalucía. Igualmente mencionamos a Nuestra Señora del Risco de Villatoro, en la provincia Ávila, advocación venerada en la Provincia de Castilla hasta la desamortización⁷, o la Virgen del Parto de la iglesia de San Agustín, en Campo Marzio, Roma, imagen devocional de la provincia romana de la orden⁸.

Del mismo modo, ocurrió a la inversa, y esta advocación con el título de Consolación fue asumida por otras congregaciones no agustinianas, como fue el caso de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, donde destacamos el santuario bajo su patronazgo en Utrera.

En este caso, la imagen de la Virgen de Consolación generó en torno a Ella un movimiento milagroso que fue custodiado finalmente por esta orden, siendo la talla preexistente a los clérigos. Los religiosos mínimos asumieron su cuidado, llegando a hacer esta un emblema de su institución, nominando, incluso, los nuevos cenobios bajo su título. El femenino

⁵ Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín”, en: Francisco Javier CAMPOS (coord.), *Advocaciones Marianas de Gloria*, Actas del mismo Simposium, vol. I, R.C.U. Escorial-M^a. Cristina, San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 598-599.

⁶ Basilio ESTRADA ROBLES, *Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX*, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid, 1988, pp. 442-448. Esta devoción a la Virgen de Regla hace referencia a la Regla de San Agustín y está vinculada a la leyenda tardomedieval que la entronca directamente con el santo. Con la desamortización los agustinos fueron expulsados del convento siendo recuperado *a posteriori* como cenobio por los hermanos franciscanos de la Provincia Bética, que actualmente lo ocupan y mantienen el culto de la Virgen. Confróntese Félix del BUEY PÉREZ y Miguel VALLECILLO MARTÍN, *Santa María de Regla*, Cádiz, 1984.

⁷ Basilio ESTRADA ROBLES, *Los agustinos ermitaños...*, *op. cit.*, pp. 313-321.

⁸ Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas...”, *op. cit.*, p. 599.

monasterio de Nuestra Señora de Consolación de Sevilla, vulgarmente conocido como las Mínimas de Triana, fue fundado como tal en 1565, bajo este mismo patronímico trasladándose de la villa de Fuentes de León.

Sin embargo, fruto de las inundaciones que asolaron el lugar, el edificio se malogró y la comunidad se trasladó a uno nuevo en la calle Sierpes, en 1596, trasladando a este su título. Una vez reconstruido el primitivo, el convento se dividió en dos, pasando a ser denominado el trianero con el nombre de Nuestra Señora de la Salud, desde 1602. En 1837, este edificio fue desamortizado, mudándose las religiosas primero al de Sierpes y posteriormente, tras la revolución de 1868, al franciscano de Santa María de Jesús. Finalmente, la hégira de ambas comunidades concluyó con el regreso al cenobio de la calle de La Cava, Pagés del Corro, desde 1893, que pasó a titularse nuevamente como de Consolación desde 1878⁹.

En este cenobio son múltiples las imágenes dedicadas a la Virgen de Consolación de Utrera; con la desamortización de los mínimos, una parte de los bienes suntuarios utreranos pasó al convento femenino de Triana.

Entre las imágenes de la Virgen en Sevilla, destaca la pintura del ático del retablo de San Francisco de Paula que guarda una gran similitud con los grabados de la imagen de Utrera, donde se representa a la Virgen en sus andas procesionales, con niños a los pies y entre exvotos, como símbolo del enorme poder milagroso que atesoraba. El retablo mayor, obra de Cayetano de Acosta, se encuentra presidido por la imagen mariana titular del cenobio bajo esta advocación. Esta es de corte barroco reproduciendo, claramente, la iconografía y gestualidad de la Virgen de Consolación de Utrera.

La advocación de la Virgen María, Madre de la Consolación y Correa, en el monasterio de San Leandro de Sevilla

Con la advocación de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, María es reconocida como patrona de la Orden de San Agustín. Su fiesta se celebra el cuatro de septiembre, con rango de solemnidad.

Una leyenda justifica este título por el consuelo que la Virgen otorgó a santa Mónica en su aflicción por la muerte de su esposo Patricio y la

⁹ Manuel Jesús ROLDÁN SALGUEIRO, *Conventos de Sevilla*, Almuzara, Córdoba, 2011, pp. 134-135.

falta de fe de su hijo Agustín, adepto al maniqueísmo durante aproximadamente una década.

El origen de este consuelo mariano lo encontramos en las Sagradas Escrituras: El Dios que se compadece de su pueblo envió a su Hijo al mundo, “*para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados*” (Isaías 61, 2), siendo constituido el supremo consuelo de los hombres. La Virgen María fue el medio por el cual Dios envió esa consolación a su pueblo, empezando a ser venerada con el título de “Madre del Consuelo” o “Consoladora de los afligidos”.

Recogen los tratados de piedad medievales que “*estando Mónica, mujer de lágrimas, en plena aflicción por la reciente viudedad y soledad en la que su hijo le dejaba, se apareció la Virgen María, quien la consoló exhortándole a vestirse de negro y ceñirse con una correa o cintura del mismo color*”¹⁰.

Una vez que san Agustín se convirtió, adquirió la manera de vestir de su madre y legó la correa y el hábito negro a sus discípulos en la vida religiosa. La propia orden explica el origen de esta historia como fruto de un amor exacerbado a la Virgen que pudo hacer surgir ciertos elementos míticos, propios del bajomedievalismo los cuales, al amparo de bellísimas leyendas, quisieron autentificar determinadas devociones surgidas tardíamente.

Éste pudo ser el caso del título de la Consolación, que, como vemos, las crónicas antiguas de la orden vinculan al mismo san Agustín y a su madre, santa Mónica, para enaltecer su figura y honrar su origen¹¹.

El primer dato histórico de este título mariológico lo podemos situar en torno a 1439 en el convento agustiniano de San Giacomo Maggiore de Bolonia, al amparo de la cofradía de la Cintura de San Agustín y Santa Mónica. En 1495, Martín de Vercelli fundó la cofradía de Nuestra Señora de la Consolación¹², siendo finalmente fusionada con la de la Cintura en 1575 por el prior general de la orden.

Esta fusión fue ratificada y bendecida por el Papa Gregorio XIII que le concedió el título de archicofradía, en razón de su probada antigüedad, así como numerosas indulgencias. A partir de este hecho numerosas aso-

¹⁰ David GUTIÉRREZ, *Los agustinos en la Edad Media. 1357-1517. Historia de la Orden de San Agustín*, vol. I/2, Institutum Historicum OSA, Roma, 1977, p. 125.

¹¹ Ídem.

¹² *Ibidem*, p. 126.

ciaciones de cinturados o “corregiatos” de San Agustín y Santa Mónica¹³ se unieron a esta archicofradía durante el siglo XVI y los posteriores.

La correa se convirtió, junto al corazón traspasado y ardiente de Agustín, en el signo iconográfico agustiniano por antonomasia. Al amparo de la leyenda de la Virgen de la Consolación y los santos fundadores se le atribuyó un halo milagroso a la misma, generando una devoción similar al escapulario de la Virgen del Carmen o al Rosario de la Orden de Predicadores¹⁴

El Papa Paulo V concedió en 1606 el privilegio de instituir la archicofradía en las iglesias del clero secular, convirtiéndose el siglo XVII en el de mayor expansión de la advocación en la geografía agustiniana.

Casi todas las provincias de la orden, a mediados del citado siglo, tenían establecidas en sus iglesias conventuales la archicofradía, extendiendo el culto a la Virgen bajo este título. Los fieles agregados a la archicofradía eran conocidos como cinturados de San Agustín o de Nuestra Señora de la Consolación y se comprometían a dar buen ejemplo de vida cristiana, frecuentar los sacramentos, ceñirse con la correa de cuero y rezar todos los días, en cuanto les fuera posible, la *Coronilla de Nuestra Señora de la Consolación*¹⁵.

El convento de San Felipe el Real, en Madrid, hoy desaparecido, fue pionero en agregarse en España a la citada archicofradía desde el siglo XVI. Desde éste se distribuían las filiales de la misma funcionando como matriz en la práctica totalidad de los conventos agustinianos.

En San Felipe el Real se veneraba una imagen de la Virgen, obra de Juan Pascual de Mena¹⁶. Tras la desamortización y demolición del convento, la talla de Pascual de Mena cambió en diferentes ocasiones de destino

¹³ Felipe SEVILLA, *Compendio sucinto de los milagros de la Sagrada Correa y breve sumario de las grandes indulgencias y gracias que los Sumos Pontífices han concedido a la Archicofradía de la Correa de N. G. P. y Doctor de la Iglesia S. Agustín, con el glorioso título de Nuestra Señora de la Consolación*. Imprenta de Nuestra Señora de Loreto, Sampaloc, 1797, pp. 21-31.

¹⁴ Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas...”, en *op. cit.*, p. 611.

¹⁵ *Ibidem*, p. 612.

¹⁶ Juan NICOLAU CASTRO, “El escultor Juan Pascual de Mena”, en: *Goya: Revista de arte*, nº 214, 1990, pp. 195-197. Nicolau relaciona *Nuestra Señora de la Consolación y Correa* de los agustinos de San Felipe el Real de hacia 1766 con la *Virgen del Patrocinio*, la *del Rosario* de la parroquia de Rascafría, procedente de una de las capillas de la cartuja de El Paular de Madrid, que bien puede datarse antes de 1750. Mientras que también es muy similar y anterior la de *Nuestra Señora de las Mercedes*, de su villa natal, fechada en 1747. Sobre la biografía del escultor, Antonio José DÍAZ FERNÁNDEZ, “Notas para la biografía del escultor Juan Pascual de Mena”, en: *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, nº 52, 1986, pp. 501-508.

para ser finalmente expuesta al culto en la madrileña iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza. El modelo de Pascual de Mena de la archicofradía madrileña fue exportado a la mayor parte de sus filiales, siendo el icono más representativo de esta advocación mariana.

Sevilla se agregó a la archicofradía matriz de Bolonia y popularizó el culto de la Virgen de la Consolación entre sus habitantes a finales del siglo XVI, según consta en una carta firmada en Roma por el vicario general de la orden, Agustín Cornato, el diecinueve de abril de 1595.

Posteriormente, Paulo V revalidó, el uno de febrero de 1611, las gracias e indulgencias de la Correa, estableciendo que la procesión se celebrase el cuarto domingo del mes. Esta bula se publicó en la iglesia del convento de San Agustín el veintisiete de abril de 1614 con gran solemnidad, predicando Pedro Maldonado¹⁷.

San Alonso de Orozco fue un gran propagador de la devoción a la Correa y a la Virgen de la Consolación. Desde el convento de San Felipe el Real, donde residió muchos años, instó al convento Casa Grande y a la orden agustiniana en Sevilla a que igualmente lo hicieran por haber sido prior de aquella comunidad. Fue en este convento sevillano donde san Alonso recibió en sueños el mandato de la Virgen de que empezara a escribir su obra en 1542, de ahí el interés en su propaganda.

El abad Gordillo también recogió la existencia en la Casa Grande agustiniana de esta cofradía llamándola de la Correa o Cinta de San Agustín, e indicando que estaba muy extendida entre los fieles de Sevilla, a principios de 1630.

En su obra refiere que era muy devota la estación que hacía el pueblo sevillano en los primeros domingos del mes al convento de San Agustín para visitar la Cinta o Correa, y añade que era muy digna de ser frecuentada y traer (la correa) por ser insignia del santo fundador. Los cofrades de la Correa acostumbraban a “encinturarse” la misma al modo que lo hacían en su hábito los religiosos de la orden, de manera “*manifiesta y descubierta*”¹⁸.

La fiesta principal se celebraba en la dominica infraoctava de san

¹⁷ José María MONTERO DE ESPINOSA, *Antigüedades del convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera*, Imprenta de Don Antonio Carrera y compañía, Sevilla, 1817, pp. 39-41.

¹⁸ Alonso SÁNCHEZ GORDILLO, *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana* (con adiciones de Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737). Sevilla, 1737, punto 96, p. 103r. m. Signatura A 330/030; consulta online el 28 de agosto de 2020. <https://archive.org/details/A330030/page/n207/mode/2up> (consultado 28/8/2020)

Agustín, en cuyo día había bendición pontificia concedida por la gracia de Benedicto XIII, el veintinueve de febrero de 1728¹⁹. Este cenobio contaba con diferentes representaciones pictóricas y escultóricas de esta advocación siguiendo las indicaciones papales para poder afiliarse a la archicofradía matriz.

Destacaba el retablo de la capilla de los Esquiveles o de la Correa en el claustro principal con una pintura realizada por Juan Ruiz Soriano, denominada *La Virgen de la Correa*. Ésta podría ser fechada alrededor de 1730, tomando el modelo a partir de otra que pintara Juan Sánchez Cotán. González de León la mencionó con el título *Nuestra Señora de la Correa con San Agustín y el Bautista*²⁰. La pintura es propiedad actualmente del Museo de Bellas Artes de Sevilla²¹. Entendemos que ésta no fuera la imagen primitiva de la archicofradía sevillana que era anterior.

Gracias a la documentación que se encuentra en el Palacio Arzobispal, conocemos los datos de la remodelación de la capilla mayor con detalle, así como una descripción pormenorizada del templo entre 1814 y 1836. Por ello nos consta que en la nave de la epístola se recogía, seguidamente a la capilla de Santo Tomás de Villanueva, la propia de la Virgen de la Correa, imagen de vestir con el Niño venerada en un retablo de caoba²², pudiendo ser esta talla la titular de la archicofradía.

El convento de San Leandro, siguiendo la corriente impulsada por la orden, poseyó igualmente diferentes obras que representaban la iconografía de la Consolación. Sus religiosas y los fieles del monasterio practicaron la devoción de la Correa de San Agustín agregándose a la archicofradía y levantando un altar con la citada advocación.

Se conoce que a los pies de la iglesia las religiosas tenían un retablo dedicado a este título mariano. El mismo fue presidido por distintas

¹⁹ MONTERO DE ESPINOSA, José María, *Antigüedades del convento...*, op. cit., p. 41.

²⁰ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia histórica, artística y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares*. Sevilla, Imprenta de José Hidalgo, 1844, p. 283.

²¹ Confróntese VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, "Pinturas de Juan Ruiz Soriano para el convento de San Agustín de Sevilla", en *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, n. 6, 1993, pp. 305-316.

²² AGAS, sección II (Gobierno), leg. 16.393, doc. 16, sin foliar. "SEVILLA. SAN AGUSTÍN. INVENTARIO DE LOS OBJETOS DE CULTO, VASOS SAGRADOS Y ORNAMENTOS PERTENECIENTES A LA IGLESIA DEL INDICADO SUPRIMIDO CONVENTO". Citado por FLORES HOLGADO, Antonio, *El convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla. Referencias documentales en relación al patrimonio histórico-artístico*, trabajo fin de Grado, Universidad de Sevilla, 2020, p. 70.

imágenes con distinta advocación. A finales del siglo XIX, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús llevó a las religiosas a remodelar sus altares y retablos. La imagen del Corazón Deífico pasó a presidir el altar mayor, desplazando al titular del cenobio al segundo cuerpo de este. Igualmente, la iconografía del Corazón de Jesús en la iglesia del monasterio se acompañó de la dedicada al Corazón de María que se encontraba en un altar propio a los pies de la iglesia en el lado del Evangelio, ocupando temporalmente el de la Consolación, durante la primera década del siglo XX.

Desconocemos cual fue el paradero de dicha imagen, aunque creemos que pudo ser la que actualmente posee el título de Nuestra Señora del Sagrado Corazón que ocupa el retablo de la capilla del Cristo de la Sangre o una reconversión de esta, ya que la talla puede datarse como de finales del siglo XVI.

La imagen de santa Rita de Casia, una vez que fue recuperada de la iglesia del antiguo convento del Dulce Nombre de Jesús en el año 1900²³, se ubicó en uno de los nuevos retablos situados a los pies de la iglesia, en el muro de la epístola.

Sin embargo, ésta cambió de ubicación en el año 1930, con la llegada de la talla de la Consolación de Sebastián Santos, al retablo frontero que hoy ocupa, teniendo el conocido panel cerámico y su cepillo de la Pila del Pato, a las espaldas del mismo, en el exterior.

La Virgen original, previa a la de Santos, fue una imagen vestidera de candelero caracterizada por unas facciones toscas, propias de principios del Setecientos o finales del siglo anterior con claras modificaciones y adaptaciones posteriores. Con la remodelación de los retablos y las nuevas obras, esta talla pasó a la clausura y ocupó un nicho propio en la nueva capilla de San Agustín, ubicada en el claustro principal.

El levantamiento de esta capilla se realizó en el año 1907, siendo abadesa Concepción de la Santísima Trinidad Martín Vázquez García. Su ubicación fue privilegiada, ya que se encuentra presidiendo la sala, enfrentada al titular de la orden, obra de Pedro Roldán [*figs. 1 y 2*].

El actual retablo de Santa Rita es testigo de su pasado, ya que se encuentran en él dedicatorias marianas dedicadas a la anterior titular. En

²³ AMSL, 27 de julio de 1900. Mediante misiva del secretario de la cámara de gobierno del arzobispado, Manuel Jiménez, concede permiso a las religiosas de San Leandro para poder recuperar la efigie de santa Rita. Ésta correspondía por derecho a la comunidad de religiosas del Dulce Nombre de Jesús, incorporadas al de San Leandro, teniéndola en depósito la que era iglesia de las anteriores.

el banco de éste se dispone una obra de pintura sobre lienzo del siglo XIX que representa a la Virgen de la Consolación entregando la correa a santa Mónica [fig. 3]. Del mismo modo, el frontón partido que lo remata posee un resplandor en torno al anagrama de María.

Igualmente, contamos con una ilustración de principios del siglo XX²⁴, que nos muestra el retablo actual de Santa Rita, ocupado por lo que parece una imagen mariana, mientras que en el opuesto se encontraba provisionalmente la santa desde que llegase al cenobio, lo que nos lleva a confirmar sin ningún género de dudas que el mismo se dedicaba a la Virgen de la Consolación.

Con motivo del XV centenario de la muerte de san Agustín, las religiosas decidieron realizar una nueva imagen conforme a la moda del momento para revitalizar el culto a la misma, muy extendido entre los miembros de la comunidad.

Siguiendo el modelo de la Virgen de la Consolación de Juan Pascual de Mena, cuyas estampas se extendieron vertiginosamente entre los devotos españoles a principios del siglo XX y entre las mismas religiosas, el convento decidió encargar a Sebastián Santos Rojas, en 1929, la realización de una talla que representara a la misma [fig. 4].

La imagen de Nuestra Señora de la Consolación y Correa reproduce la iconografía más tradicional de la misma siguiendo escrupulosamente el canon de la anteriormente citada como modelo [fig. 5].

La Virgen se muestra sedente con el Niño en brazos, ofreciendo la correa del hábito agustino. Ésta sería recibida por las religiosas agustinas en representación de san Agustín y de su madre santa Mónica, que podrían haber sido igualmente esculpidos, ambos, arrodillados a sus pies.

En su policromía destacan los tonos claros y brillantes con motivos florales barrocos sobre túnica blanca, envuelta por un manto azul turquesa. El velo de su cabeza también se encuentra estofado y policromado con motivos florales, el cual, en su origen, según el documento que presentaremos a continuación, se encontraba policromado a rayas, siguiendo la estética del cingulo con que se ciñe el vestido.

Esta obra fue catalogada por Sebastián Santos Calero, tanto en su tesis

²⁴ Fototeca Universidad de Sevilla.

doctoral²⁵ como en la posterior obra biográfica sobre su padre²⁶, en el año 1932. Esta datación es incierta pues tanto el archivo monacal y hemerográfico estudiado, así como el testimonio de las religiosas, la sitúa en el año 1930 convirtiéndose en una de las primeras obras del autor, como así lo publicamos y corregimos²⁷.

Un estudio hemerográfico nos llevó a descubrir la revista católica *La Hormiga de Oro*²⁸ que ofrecía en su número 38 con fecha de 18 de septiembre de 1930 una noticia que nos resulta de especial interés. Bajo el título, “Sevilla: Las fiestas del centenario de San Agustín”, Cecilio Sánchez del Pando publicaba un breve con dos fotografías dedicadas a las imágenes de la Virgen de la Consolación y Correa y a San Agustín, del monasterio agustino de San Leandro. Ambas se encontraban entronadas en dos parihuelas para ser portadas en procesión por las calles de Sevilla.

El mismo se desarrollaba así: “Pasos con la imagen de Nuestra Señora de la Correa y de san Agustín, que figuraban en la solemne procesión con que las religiosas agustinas de San Leandro terminaron las brillantes fiestas celebradas con motivo del XV centenario de la muerte del santo obispo de Hipona (S. del Pando)”.

Sánchez del Pando fue un fotógrafo y periodista onubense que llegaría a convertirse en uno de los principales reporteros gráficos de Sevilla. Colaborador de distintos diarios, enviaba sus reportajes como corresponsal sevillano de *La Hormiga de Oro*. Esta fue una revista española, editada en Barcelona entre 1884 y 1936, que surgió como una alternativa católica a la prensa ilustrada de la época. Haciéndose eco de la noticia, ésta compartía página con otro artículo de carácter histórico sobre “Los agustinos sevillanos y la cultura”, firmado por Tomás de Aquino García y García

Las instantáneas de Sánchez del Pando mostraban cómo los pasos se encontraban a los pies del presbiterio del monasterio, delante de las rejas que antiguamente lo reservaban. Del mismo modo, podemos observar

²⁵ Sebastián SANTOS CALERO, *Iconografía religiosa del escultor Sebastián Santos Rojas*. Tesis doctoral presentada en la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, 17 de junio de 1987, p. 167

²⁶ Confróntese Sebastián SANTOS CALERO, *Sebastián Santos Rojas. Escultor-imaginero*, Guadalquivir Ediciones, Sevilla, 2005.

²⁷ Salvador GUIJO PÉREZ, “La extinta Archicofradía sevillana de la Correa o Cinta de San Agustín y sus vestigios en el monasterio de San Leandro”, en: *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 743, Consejo de Cofradías, Sevilla, 2020, pp. 880-886.

²⁸ Cecilio SÁNCHEZ DEL PANDO, “Sevilla: Las fiestas del centenario de San Agustín”, en *La Hormiga de Oro. Ilustración Católica*, año XLVII, n. 38, 18 de septiembre de 1930, p. 620.

cómo el retablo mayor se encontraba cubierto de cortinas de terciopelo rojo, ante las cuales se había levantado un altar efímero presidido por la imagen del san Agustín de Francisco Dionisio de Ribas del retablo lateral de la iglesia²⁹.

Igualmente se colocaba a sus pies el manifestador con forma de sol y rematado en una corona de plata de la comunidad, pues en esos días se celebraba el Jubileo de las Cuarenta Horas. Esta práctica aún sigue llevándose a cabo de manera circular por las iglesias de la ciudad de Sevilla, coincidiendo la fecha adjudicada a San Leandro con el triduo de san Agustín.

La instantánea de la Virgen de la Consolación nos muestra esta talla sobre las parihuelas del Corpus Christi, que la comunidad utilizaba en las diferentes procesiones claustrales del convento. En ella la imagen se ve alumbrada por velas portadas en candelabros de plata de diferentes épocas, destacando el juego perteneciente al ajuar de san Agustín. Igualmente, se aderezó el conjunto con diferentes jarras de plata que se llenaron de flores.

La imagen se encontraba enjoyada con unos hermosos zarcillos de cristales, un broche con forma de mariposa que sostenía la correa en su regazo, así como el aro de doce estrellas que muestra en la actualidad. El Niño Jesús portaba como atributos las tres potencias y diferentes cadenas con medallas religiosas en su cuello [fig. 6].

La fotografía de san Agustín nos presenta una talla desconocida por el gran público. Esta obra, que atribuimos a la gubia de Pedro Roldán, es el patrono del monasterio y se le rinde culto en la capilla propia que anteriormente mencionábamos.

El santo porta uno de sus ternos bordado en oro, así como los cuatro atributos que lo definen iconográficamente: una pluma en plata, una mitra con sus dos ínfulas decoradas con piedras preciosas, la cruz pectoral de plata sobredorada y amatistas, así como la Iglesia sobre su mano izquierda que lo identifica como padre y doctor de la misma. Esta última alhaja fue donada por la abadesa Francisca de Córdoba en 1675.

²⁹ En relación a esta talla, contamos con una carta de pago del escultor Francisco Dionisio de Ribas que permite datarla con fecha diez de septiembre de 1651. Cf. Salvador GUIJO PÉREZ, "Sobre la contratación de retablos para la nueva iglesia del monasterio de San Leandro de Sevilla. Finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII", en *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, t. CI, n° 306-308, Diputación Provincial, Sevilla, 2018, p. 273.

La imagen se yergue sobre una peana con dos ángeles, propiedad del monasterio y cruzado delante de la misma se dispuso un báculo en plata. Esta pieza, que generalmente es portada por la Virgen de la Granada como abadesa perpetua del monasterio, proviene del convento del Dulce Nombre de Jesús, siendo una de las pocas preseas que las religiosas pudieron salvar durante la fusión desamortizadora³⁰. Este era el báculo abacial que Madre Cristo, la última abadesa, portaba en las grandes ceremonias de su convento. Fue utilizado por última vez en la procesión pública que las religiosas realizaron desde su cenobio hasta San Leandro para unirse a esta comunidad³¹.

Desconocemos la procedencia de los candelabros, así como de los respiraderos de madera tallada que iluminan el paso. Sí se conserva la parihuela del mismo que pudo realizarse para tal efeméride [fig. 7].

Desde el archivo monacal, las fiestas del XV centenario de la muerte de san Agustín trajeron consigo grandes fastos y los libros de cuentas son testigos de los mismos. Hemos querido buscar una anotación que nos certificara el pago de la talla al escultor Sebastián Santos, pero los salarios aparecen como concepto general, “jornales”, sin especificar en los libros de clavería el receptor de los mismos.

La abadesa Natividad de Santa Rita Pacheco recogió otra serie de gastos, que sí se relacionan con la Virgen de la Consolación y con la posterior procesión del mes de agosto en las anotaciones de 1930³².

En las salidas contables del mes de febrero de ese año se contabilizaron en gastos de trabajos realizados en la iglesia los siguientes: en concepto de carpintería, 246 pesetas, entendemos para la adecuación del

³⁰ María Luisa FRAGA IRIBARNE, *Conventos femeninos desaparecidos. Sevilla – Siglo XIX*, Guadalquivir, Sevilla, 1993, p. 55.

³¹ La extinción del convento del Dulce Nombre de Jesús se produjo el doce de mayo de 1837. Su caudal ya había sido intervenido. Las religiosas se trasladaron solemnemente al monasterio de San Leandro llevando con ellas lo poco que pudieron salvar. Las monjas de la comunidad procesionaron en oración por las calles de Sevilla junto a su abadesa María de la Concepción Navarro, “Madre Cristo”, desalojando así el monasterio del Dulce Nombre. AMSL, Año 1837. Manuscrito realizado en 1842 con la intención de anotar las cantidades percibidas mensualmente por la comunidad de San Leandro según su número de miembros, tras la desamortización del gobierno de España. Publicado en Salvador GUIJO PÉREZ, “Lectura histórica, descripción y análisis del Libro de Profesiones de 1700 del monasterio de San Leandro de Sevilla (1700-1868)”, en: *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, nº 39, 2019, p. 168.

³² AMSL. Libro de Clavería del convento de San Leandro de 1930. Todas las anotaciones económicas posteriores provienen de este cuaderno cuyas páginas no están numeradas y abarca las entradas y salidas desde 1930 a 1935.

retablo, y 121 pesetas más, durante el mes de marzo, así como 250 pesetas para la pintura de la iglesia.

Para la realización de los trabajos que se recogen como carpintería se contrataron los servicios del taller de dorados y talla de José Carrera Baena. Este establecimiento sevillano estaba especializado en construcciones de “pasos”, altares y ornamentación religiosa, así como en la restauración de imágenes. El veinticinco de octubre de 1930 se emitió un finiquito de 800 pesetas a cuenta de los trabajos pendientes ya realizados en los retablos neoclásicos de la iglesia de San Leandro³³.

Los altares neoclásicos ubicados a los pies del templo eran retablos con vitrina cerrada con puerta de cristal. Con la realización de la nueva obra de Sebastián Santos la hornacina quedaba pequeña para la recepción de la misma. Es por ello que ésta se sustituyó y se modificó el entablamento primitivo haciéndolo más holgado para las mayores proporciones de la nueva talla³⁴ [*fig. 8*].

Al mismo tiempo, se trasladó la imagen de santa Rita al retablo frontero, y a la Virgen del Sagrado Corazón que se encontraba en éste en esos momentos (antiguamente la primitiva de la Consolación y Correa) se le adaptó un nuevo retablo en la capilla de la antesacristía, también llamada del Santísimo Cristo de la Sangre, en la iglesia.

Son igualmente testigos de estas mutaciones los lienzos de ambos retablos que quedaron en el retablo primitivo sin intercambiarse, como antes mencionábamos. Bajo el actual retablo de la Correa observamos una representación de la Santísima Trinidad [*fig. 9*].

Continuando con los libros, observamos cómo las religiosas adecuaban y pintaban el templo preparando las fiestas del jubileo y la novena con procesión de san Agustín. En marzo adquirieron nuevas esteras y arreglaron otras para la iglesia y el coro, pagando al estereero 203 pesetas, y arreglaron los cristales de los retablos y las vitrinas desembolsando 96 pesetas más. En mayo se platearon las jarras para los pasos y el altar efímero dedicado al titular de la orden por 52 pesetas.

En agosto se compraron cohetes para anunciar los cultos y su

³³ AMSL. Factura emitida por el taller de dorados y talla de José Carrera Baena. 25 de octubre de 1930.

³⁴ Fototeca de la Universidad de Sevilla, autor desconocido, número de registro: 021102, en: https://citius.us.es/fototeca/serv_imagen.php?id=22a51462bc4&tipo=web (consultado 28/8/2020).

salida por 13 pesetas, así como se adquirieron centenares de convocatorias por valor de 100 pesetas para repartir entre los asistentes [fig. 10].

Hemos encontrado dos modelos de estas estampas: el primero con una imagen piadosa de san Agustín no relacionado con el convento, mientras que el segundo representaba la talla de Pedro Roldán con el terno con el que procesionaba y sus atributos en plata. El reverso era común en ambas indicando la efeméride del “*solemne novenario celebrado en el monasterio de San Leandro con motivo del XV centenario del glorioso tránsito del gran padre san Agustín (430-1930)*”, junto a tres jaculatorias escritas por el santo³⁵.

Finalmente, las religiosas gastaron 950 pesetas en el blanqueo y reparo de las fachadas del monasterio por donde discurriría la procesión en los días previos a la salida. Los gastos de sacristía en los meses anteriores, se multiplicaron exponencialmente, no alcanzando para cubrir los gastos el total de los ingresos recibidos por las limosnas de la novena de san Agustín que fueron 450 pesetas.

Por último, el testimonio de las religiosas coincide en que la talla mariana fue encargada al autor con motivo de la magna efeméride del 1.500 aniversario de la muerte del fundador de la orden, como hemos venido mencionando. El año jubilar, que comenzaba el 28 de agosto de 1929, terminaría un año más tarde con una procesión extraordinaria en Sevilla organizada por el monasterio.

Para la realización de la salida procesional de las imágenes, las religiosas solicitaron la aprobación de la prelatura hispalense. Desde la secretaría del arzobispado de Sevilla, el día dos de agosto de 1930, se autorizaba la procesión para que se celebrara el domingo treinta y uno de agosto de 1930³⁶.

Santos Rojas había fraguado una relación con la vecina parroquia de San Esteban, ya que se le había encargado la talla del Corazón de Jesús

³⁵ Las convocatorias fueron encargadas a la imprenta Rodríguez, Giménez y Compañía de Sevilla, ubicada en la antigua calle Federico de Castro, que desde 1938 fue llamada Cuna.

³⁶ AMSL. Decreto de la secretaria del arzobispado de Sevilla firmado por Manuel Carrera. 2 de agosto de 1930. “*Sevilla 2 de agosto de 1930. Autorizamos la procesión extraordinaria que desean celebrar el domingo 31 del corriente mes la superiora y comunidad del convento de San Leandro de esta ciudad, por este año, con motivo de la celebración del XV aniversario de san Agustín; recorriendo el itinerario que en la instancia de 28 de julio último nos indican. Deberá presidir la procesión el señor cura párroco con capa pluvial. El cardenal arzobispo.*”

del templo. Debido a la mediación realizada por su capellán y a la relación con la comunidad, pues vivía cerca de la misma en la calle Castellar, se le encargó en esa fecha la realización de la imagen de Nuestra Señora de la Consolación.

Para la ejecución de la misma refieren las religiosas que se utilizó otra obra que ya poseía el monasterio. Entendemos que el autor pudo emplear una mascarilla de una talla anterior y remodelarla, creando la composición conforme a la iconografía encargada por la comunidad siguiendo el modelo de la talla madrileña, como puede observarse, aunque no nos consta documentalmente.

La comunidad cuenta con otra talla de terracota de pequeño formato dedicado a la Virgen de la Consolación que tradicionalmente ocupaba la sala capitular del monasterio, ubicándose en la sacristía interior en la actualidad. La misma sigue el esquema de la iconografía de referencia del autor Juan Pascual de Mena [*fig. 11*].

El archivo monacal nos muestra cómo tradicionalmente las monjas han venido celebrando en su liturgia la fiesta de la Consolación como solemnidad; ésta se celebraba el sábado de la infraoctava de San Agustín con procesión claustral. En los libros de protocolo litúrgico del monasterio de San Leandro se recoge que la fiesta de la Virgen se considere de primera clase con “*cuatro oficiaderas, dos campanas y procesión de Tercia cantando el Ave María, y el himno de Nuestro Padre, las velas 10 o 12, o sea, desde las cantoras de coro para abajo*”³⁷, mostrándonos la importancia de la festividad para la comunidad.

Diferentes devocionarios de importantes advocaciones marianas sevillanas fueron adaptados a la Virgen de la Consolación y Correa por las religiosas leandras. Éste fue el caso de un novenario dedicado a la Virgen del Coral de la vecina iglesia de San Ildefonso³⁸. Las religiosas tachaban aquellas alusiones al Coral, introduciendo la advocación del Consuelo y modificando la rima en caso de que esta no casase [*fig. 12*].

³⁷ Libro de Protocolo ceremonial del convento de San Leandro, realizado por la cantora de coro, Sor Teresa María del Carmen. Copiado a partir de un libro de apuntes de 1730, al que se le realizan modificaciones. Año 1919.

³⁸ *Novenario al Patrocinio Soberano de María Santísima con su admirable título del Coral, sita en la Iglesia Parroquial del Sr. S. Ildefonso de esta ciudad de Sevilla, Sacalo a luz su devota y rendida Hermandad, deseosa de aumentar sus cultos*, Sevilla, Por la Viuda de Vázquez y Compañía.

Igualmente, entre la bibliografía más reciente, encontramos en el *Epítome de las Indulgencias de la Orden de Ermitaños de San Agustín, con el nuevo sumario de estas gracias de 1925, la importancia del rezo de la Coronilla de la Bienaventurada Virgen Madre de Consolación*.

Se indica que “la devoción principal de los religiosos de nuestra sagrada Orden es el rezo de la Corona de Nuestra Señora Madre de la Consolación y Correa, que tiene concedidas indulgencias especiales como puede verse en el sumario”³⁹. La oración de la Corona consiste en la recitación de “trece Padrenuestros y Ave Marías en memoria y veneración de Nuestro Señor Jesucristo y de los doce apóstoles que compusieron el Credo”, recopilando en él los principales misterios de la fe. Cada uno de los misterios se inicia con una meditación sobre cada una de las verdades de la fe que recopila el Credo, para finalmente, implorar la intercesión y el auxilio de la Madre de la Consolación, san Agustín y santa Mónica con la Salve y las letanías.

Conclusión

Con este artículo damos a conocer el origen de esta devoción, la Virgen María bajo el título de Nuestra Señora de la Consolación, tan universal y de larga tradición, sobre todo, en la familia agustiniana, que completa el título mariano nombrándolo de Nuestra Señora de la Consolación y Correa en relación a su establecimiento en Sevilla.

Estrechamente ligado a la vida de san Agustín, se sintetizó en una piadosa tradición en torno a su madre, santa Mónica, así como a la correa del hábito y su color negro en la orden de los agustinos.

Igualmente hemos estudiado cómo, a partir del origen real de la advocación en Italia, la fundación de sus cofradías, su fusión y su constitución como archicofradía matriz, ésta se extendió por el orbe agustiniano hasta llegar a fundarse en el convento Casa Grande de Sevilla donde encontró gran número de devotos y simpatizantes.

El monasterio de San Leandro como casa agustiniana también profesó esta piadosa intercesión, contando con altares dedicados a la imagen y agregándose a la archicofradía del cenobio masculino.

Una vez que esta última tendía a desintegrarse en la ciudad, el con-

³⁹ RODRÍGUEZ, Ángel (traductor), *Epítome de las Indulgencias de la Orden de Ermitaños de San Agustín con el nuevo sumario de las mismas. Aprobado por la Santa Sede*, Pamplona, Imp. Torrent y Santa Cruz, 1925, pp. 64 y 42.

vento femenino contempló su revitalización encargando una nueva talla con motivo de los fastos del XV centenario de la muerte de san Agustín.

La imagen se encargó al escultor onubense Sebastián Santos Rojas y llegó a procesionar junto a san Agustín el día treinta y uno de agosto de 1930, con motivo de la anterior efeméride. Esta sustituyó a la anterior imagen de candelero que presidía el retablo de la iglesia del cenobio.

Finalmente, con este trabajo hemos logrado datar correctamente la talla, ya que se encontraba erróneamente fechada en 1932. Fundamentando este hecho, hemos aportado documentación y testimonios gráficos que convierten esta escultura en la primera imagen de una Virgen cultural realizada por el autor.

Éste la esculpió seguidamente a su primera talla, el Corazón de Jesús de la iglesia de San Esteban de Sevilla, habiendo sido encargada en el año de 1929. Igualmente, hemos aportado documentación del archivo monacal que nos muestra como tradicionalmente las monjas han venido celebrando en su liturgia la fiesta de la Consolación como solemnidad de gran devoción.



Fig1. Virgen de la Consolación original, escuela sevillana, finales del XVII-principios del XVIII. Capilla de San Agustín, claustro principal conventual



Fig2. Virgen de la Consolación original. Detalle



Fig3. Virgen de la Consolación entregando la correa a Santa Mónica, óleo sobre lienzo, siglo XIX. Banco del retablo actual de Santa Rita en la iglesia conventual



Fig4. Retablo neoclásico de la Virgen de Consolación y Correa en la iglesia conventual

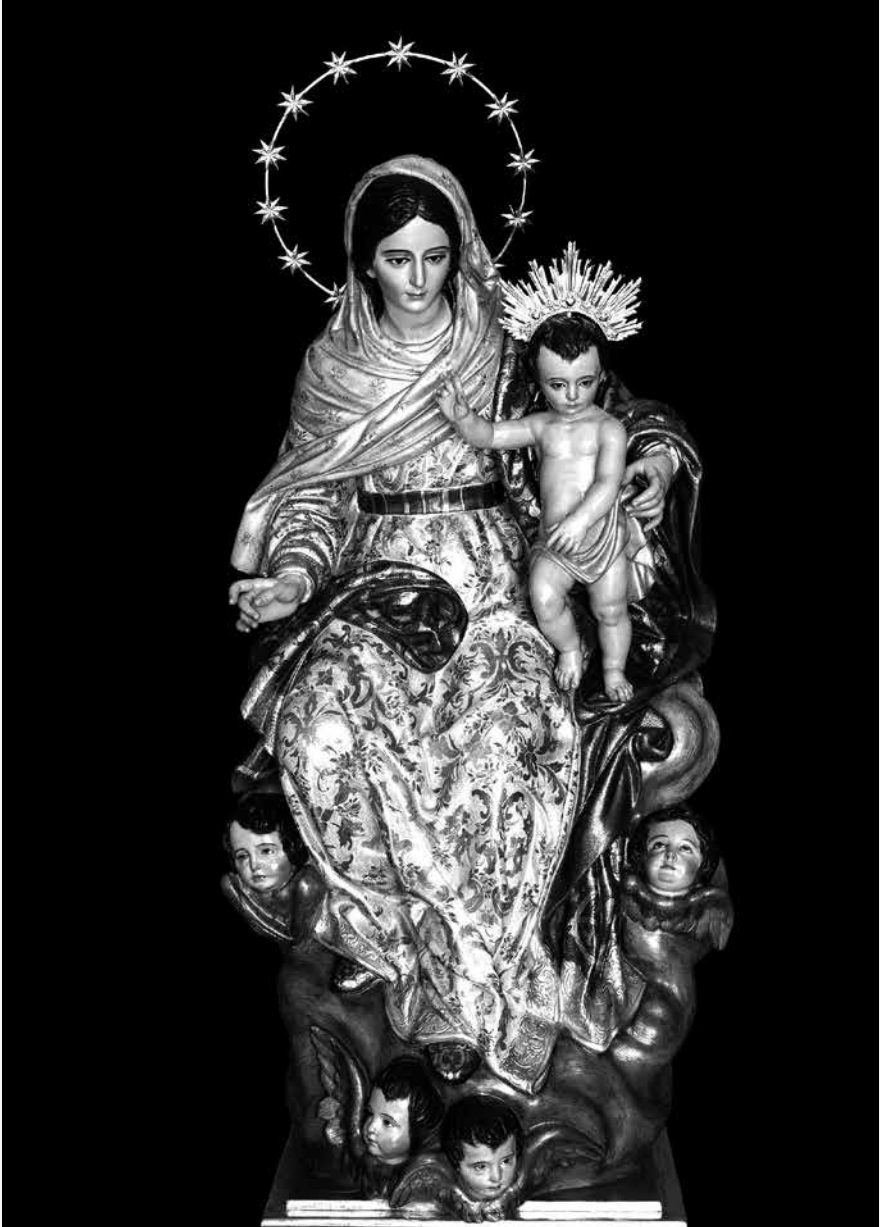


Fig5. Nuestra Señora de Consolación y Correa, madera estofada y policromada, Sebastián Santos Rojas, 1929



Fig6. La Virgen de la Consolación y Correa en la procesión por el centenario de San Agustín, 1930



Fig7. San Agustín en el paso preparado para dicha procesión, 1930



Fig8. La Virgen de Consolación y Correa en la hornacina de su retablo



Fig9. Santísima Trinidad, óleo sobre lienzo, banco del retablo de la Virgen de la Consolación y Correa



Fig10. Convocatoria de triduo y función a la Madre de Consolación y Correa, 1930

Fig12. Novenario de la Virgen del Coral, adaptado a la de la Consolación y Correa

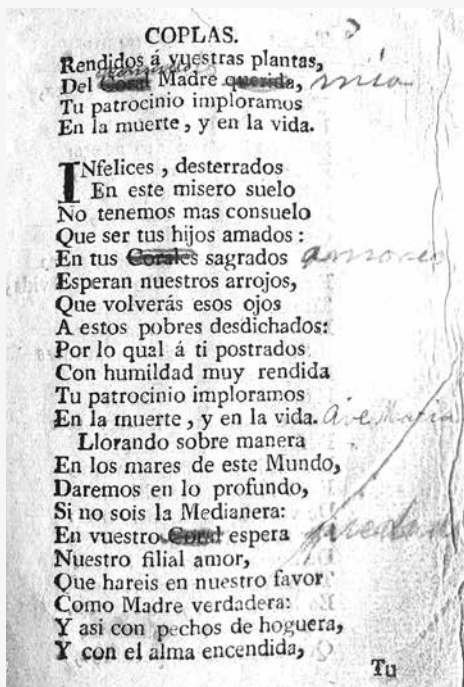




Fig11. Virgen de la Consolación y Correa, barro cocido. Sacristía interior

LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN DE SANTA CRUZ DE CÁDIZ

Ángel Guisado Cuéllar
Doctor en Artes y Humanidades

La imagen de la Virgen de la Consolación que vamos a estudiar es considerada la imagen más antigua de Cádiz, según opinión mayoritaria, y no carece de interés tanto por su iconografía, significación, recorrido histórico y acontecimientos en los que se ha visto envuelta.

Quizás debemos subrayar desde el inicio que la gaditana efigie mariana tiene muy poco que ver con la estética y características artísticas de la venerada actualmente en Carrión de los Céspedes (aunque quizás la original imagen carrionera y su homónima gaditana pudiesen responder a una misma concepción estética puesto que sí coinciden ambas en su sentido devocional y tienen una implantación cronológica similar).

Nuestro discurso, por las circunstancias históricas de la imagen y de sus diferentes emplazamientos, vamos a desglosarlo en dos aspectos diferenciados: la propia imagen de la Virgen de la Consolación y, en segundo lugar, las vicisitudes en los diferentes emplazamientos de la imagen. Obviamente, ambas ideas están entrelazadas pero es importante dicha división mental para tratar de asimilar mejor la rica historia de esta apreciada imagen gaditana.

La imagen de Consolación de Jerez de la Frontera¹

La primera cuestión que debemos aclarar es que la imagen gaditana es una copia del siglo XVI de la imagen de la Virgen de la Consolación de Jerez de la Frontera (Cádiz), según se viene repitiendo desde Hipólito Sancho, al que enseguida nos referiremos, entendemos que por su idéntica iconografía y la relación constante entre los dos municipios. Por tal razón, debemos referirnos a la imagen jerezana para comprender a la homónima gaditana.

Para dicha aproximación, debemos acudir a las investigaciones y estudios incomparables de Hipólito Sancho de Sopranis (1893-1964) sobre la referida imagen². El citado autor subrayaba la dificultad que siempre se encuentra al explicar el origen de una advocación antigua de armonizar la tradición oral (el origen del culto) con la realidad histórica sin producir heridas en los sentimientos acendrados y centenarios respecto a una imagen sagrada.

Puesto que la presente comunicación versa sobre la antiquísima copia gaditana de la imagen jerezana, vamos a tratar de ser lo más sucintos en lo posible para explicar el origen de ésta última. La mayor parte de los autores coinciden con Hipólito Sancho en que la Virgen de la Consolación (jerezana) apareció en el Golfo de Rosas (Gerona) a Micer Domenico Adorno, que la traslada y entrega en la iglesia conventual de Santo Domingo en Jerez de la Frontera.

Posteriormente, se le construye una capilla “*por modo portentoso*” costeada por Elvira González de la Cida. Cuando la imagen iba a ser trasladada en un carro de bueyes (o novillos), los animales se detuvieron prodigiosamente delante de la iglesia de Santo Domingo sin querer avanzar, lo cual fue interpretado como signo divino de no querer ser movida a otro lugar [fig. 3]. Habría que reseñar que todo lo acontecido anteriormente habría tenido lugar en el año 1285, fecha del levantamiento del sitio a Jerez puesto por el musulmán Aben Yusef.

El obispo dominico Juan López Caparroso (+1632) dedicó parte de sus estudios a recopilar información sobre las noticias de la venerada imagen jerezana. Por su interés, debemos incluir una transcripción literal contenida de lo reseñado en la continuación de la obra de su maestro, el también

¹ Fray José CUENCA FUENTES, O.P., *Real convento e iglesia de Santo Domingo. Jerez de la Frontera*, Comunidad Dominicos, Córdoba, 2000.

² Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *La Virgen de la Consolación de Xerez de la Frontera: tradición, historia, devoción y arte*, Colección Fuentes nº 4, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2017.

dominico Hernando del Castillo, la *Historia General de Santo Domingo y su Orden*³: “El año de mil y doscientos y ochenta y cinco en que Jacob Aben Jusseph cercó con diez y ocho mil de a caballo la villa de Xerez, aunque vino en su socorro Don Sancho el quarto rey de Castilla el de importancia fue el que hizo la soberana Virgen.

Que navegando desde Génova a España Micer Dominico cauallero ginovés, persona de calidad y hazienda, venía con seis navíos de mercaderías bien artillados. Levantose a deshora una tormenta cerca del golfillo de Rosas que lo yua a tragar. El dicho Micer Dominico, gran devoto de la Virgen, persuadió a los de su compañía que con gran devoción pidiesen socorro pues se avían confesado y por instantes esperauan la muerte.

Estando en tan grande apretura, un grumete subió a lo alto de la gavia y devisó dos lumbres en medio de la mar que se venían acercando a los navíos. Comenzó a dar voces y decir lumbres, lumbres.

A las voces salieron a la cubierta, vieron las dos luces cerca, cessó de todo punto la borrasca y mandó Micer Dominico echar en la mar una barquilla para ver qué cosa eran las lumbres que tan cerca estauan.

Entró en ella con quatro compañeros y vieron entre las dos luces una navecita bien pequeña en la qual venía la santa imagen de la Virgen. Lllaman a sus compañeros, arrojándose en sus barcas a la mar y con mucha devoción y lágrimas la traxeron al nauío donde yua Micer Dominico y nauegando desde el dicho golfo azia el Puerto que llaman de Santa María una noche en sueños oyó una voz de la imagen que le dixo que la llevase a la casa de Predicadores que allí quería capilla.

En llegando al Puerto Micer Dominico quiso cumplir lo que se auía mandad, y luego que saltó en tierra vino a Xerez, y dio noticia de todo.

Puso la imagen en una hermita que pocos días antes se avía fundado, con advocación de Nuestra Señora de Gracia aun antes que se entregasse la ciudad al Rey Don Alfonso. Informándose donde hubiesse Frayles Predicadores le dixerón que en el convento de San Francisco auía Frayles que predicauan. Fue allá, hablólos y dió quenta de lo que hauía sucedido.

Conciertase una processión solemníssima y fueron por ella el clero y convento de San Francisco. Llegaron a la hermita y puestos de rodillas con mucha devoción cabe el altar para ponerla en las andas, no pudieron me-

³ Juan LÓPEZ, O. P., Obispo de Monópoli, *Tercera parte de la Historia General de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Francisco Fernández de Córdova, Valladolid, 1613, pp. 288 s.

nearla del lugar siendo así que no tenía tres cuartas y era de materia no pesada.

Advirtiöse al dicho, y al nombre de Predicadores, y sale segunda procesión del convento de Santo Domingo. Puestos en la hermita sin ninguna dificultad la pusieron en las andas, y llegados al convento la colocaron en un altar en la sacristía por no estar aún la Iglesia bien acomodada.

Pero los milagros fueron tantos y el concurso de la gente tan grande que la sacaron al altar mayor. Después de muchos años (que fue de mil y quinientos y treinta y siete) Jacobo Adorno caballero ginovés le edificó una capilla [...].”

En la leyenda también existen ciertas diferencias en la transmisión oral de las circunstancias por las que la imagen acabó finalmente en el convento dominicano, y que es necesario relatar porque afectará posteriormente a la descripción y divulgación de la advocación.

Esta variante de la leyenda cuenta que los portadores de la carreta tirada por bueyes que traían la imagen desde el buque fondeado en la bahía gaditana se encaminaron hacia la iglesia jerezana de San Francisco (pensando que era donde estaban los Predicadores).

Pero antes de llegar al convento franciscano, los bueyes se detuvieron y no querían continuar. Tras preguntar a los habitantes, se dieron cuenta del error en su trayecto y los bueyes retomaron el paso cuando les encaminaron hacia el convento dominico, en cuya puerta los esperaba el prior y toda la comunidad.

Tras consignar los sucesos, tal y como se consolidó la tradición oral del suceso de la aparición de la imagen de la Virgen, cabe destacar que no eran fantasía del narrador los hechos que describe en cuanto a la aparición del genovés Micer Dominico en el golfo de Rosas (en 1285), ni la coincidencia del encuentro de la imagen con el asedio a Jerez por Aben Jusef, ni el modo prodigioso de la designación del convento dominico para sede de la imagen ni que la erección de la capilla a Élla construida fue obra nada sobrenatural en 1537.

Por tanto, sin entrar en cuestiones de fe ni de milagros, podemos constatar el relato histórico del suceso del traslado de la imagen mariana desde el golfo de Rosas hasta la bahía gaditana en el siglo XIII. No parecen tan claros los nombres de los benefactores que construyeron la capilla ni el de su constructor. Pero estos elementos no son los nucleares de nuestro propósito.

La imagen de la Virgen de la Consolación [fig. 1 y 2] se encuentra aún hoy en la capilla de su nombre dentro de la iglesia conventual de Santo Domingo⁴, construida en 1537 por Pedro Fernández de la Zarza a encargo de Jácome de Adorno, y que se abre en el muro de la epístola de la nave principal. En su interior hay un templete protegido por un cristal donde en la actualidad se puede venerar a la imagen mariana, obra de Andrés Benítez de mediados del XVIII.

La fecha de la hechura de la imagen es objeto de controversia, puesto que algunos investigadores la datan en el siglo XV, posterior entonces al relato de su invención, y otros se atienen a la fecha en que existe descripción documentada durante el priorato de Fray Domingo Roledo (1281-1311), lo cual adelantaría la fecha al siglo XIII. En nuestra humilde opinión, nos inclinamos más por datarla en la cronología más antigua.

En cuanto al análisis iconográfico de la imagen jerezana, debemos señalar que está esculpida en piedra (probablemente, alabastro), de 0,49 cm de alto y carece, casi en su totalidad, de policromía, que se restringe solamente a colorear los labios, el iris de sus ojos y el cabello. Se trata de una escultura de bulto redondo y, por tanto, esculpida en todos sus ángulos, y dispuesta para su observación exenta.

Responde a la iconografía de la Virgen de la Leche o la Virgen de Belén (o Virgen de la Humildad, según otros autores) sentada sobre un cojín y con el Niño Jesús descansando en su regazo sobre la pierna derecha y girado para ser amamantado. La cabeza de la Virgen está ligeramente girada hacia la derecha y con el cabello ondulado, llegando hasta los hombros, donde se oculta por el manto que recubre a la imagen hasta los pies. El manto forma amplios pliegues llegando a confundirse con los de la túnica.

La imagen, de probable escuela artística italiana, fue colocada sobre una peana de plata que reproduce la carreta tirada por bueyes y con una media luna dispuesta con las puntas de las estrellas hacia el cielo. La imagen se remata hoy con una corona de plata, también, que parece bastante desproporcionada puesto que tiene un tamaño superior a la mitad de la propia escultura. Quizás se le dotó de dicha corona suponiendo el tamaño proporcional de la imagen si se encontrase de pie y no sentada.

⁴ AYUNTAMIENTO DE JEREZ, “Memoria descriptiva”, en: *Proyecto de rehabilitación del patio central y galería claustral del Convento de Santo Domingo, 2001* (https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Departamento_contratacion_08/FONDOS_FEELS_ZAPATERO_2/Rehabilitacion_de_Claustros_de_Santo_Domingo/PROYECTO%20PARTE%202001.pdf, consultado 10/1/2022).

Hasta aquí llega el origen y descripción de la Virgen de la Consolación jerezana que daría lugar a la copia de la capital gaditana. Porque la devoción a la imagen jerezana se extendería más allá de las fronteras de Jerez de la Frontera gracias a su fama de “milagrera” y la labor de los propios dominicos.

Sin salir de la propia localidad jerezana, existen diversas copias en barro cocido (por ejemplo, en la iglesia de San Juan) de la imagen mariana [fig. 4]. Los frailes dominicos extendieron su devoción en la península y en los territorios ultramarinos. Así, podemos encontrar esculturas (copias) de la Virgen jerezana en lugares tan distantes como Manila, México o Colombia gracias a la mediación de los frailes predicadores. Dada la propagación de esta devoción, de igual forma, los grabados y cuadros se multiplicarían por toda la monarquía hispánica de la mano de devotos⁵.

La Catedral vieja de Cádiz, sede de la Virgen de la Consolación

La gaditana Virgen de la Consolación que se halla en la iglesia parroquial de Santa Cruz (catedral vieja o Sagrario de la Catedral) tiene una historia y características propias que la hacen merecedora, a su vez, de una atención pormenorizada, porque no es tampoco sencilla ni simple.

Antes del análisis iconográfico de la imagen, es obligado situarnos en la época y circunstancias de la capital gaditana antes de su ubicación en el templo donde actualmente se halla. Recordemos que la ciudad de Cádiz estuvo bajo dominio musulmán hasta la reconquista por parte de Alfonso X el Sabio en 1262.

El rey ordenó la construcción de la catedral bajo la advocación de Santa Cruz (según Horozco⁶, por haber sido consagrada en ese día o por ser el día de la reconquista de Cádiz, según otros autores) -actual parroquia de la Catedral- sobre la mezquita preexistente en 1263 y con la voluntad de ser enterrado allí tras su muerte (cosa que finalmente no sucedió, estando su cuerpo enterrado en Sevilla y su corazón en Murcia).

Supuestamente, la mezquita había sido construida sobre un templo vi-

⁵ Cf. Guadalupe ROMERO SÁNCHEZ, “Virgen de Consolación (Jerez de la Frontera, Cádiz”, en: Rafael LÓPEZ GUZMÁN, y Francisco MONTES GONZÁLEZ (coords.), *Religiosidad andaluza en América. Repertorio Iconográfico*, Universidad de Granada, Granada, 2017, pp. 463 ss.

⁶ Agustín de HOROZCO, *Historia de la ciudad de Cádiz compuesta por Agustín de Horozco criado del rey* (manuscrito publicado por el Ayuntamiento de Cádiz), Cádiz, 1845.

sigótico anterior, por lo que dichos cimientos volverían a ser un espacio sagrado cristiano. El primitivo edificio, de pequeñas dimensiones (dada la escasa población que tenía la ciudad en aquellas fechas), tenía trazas gótico-mudéjares (de las cuales solo quedan algunos restos significativos), constando de tres naves y cubiertas por un artesonado de madera.

En 1596, el asalto anglo-holandés a Cádiz arrasó casi la totalidad de edificios importantes y religiosos⁷. No se salvó de este desastre la catedral que fue incendiada, por lo que perdió su techo artesonado y fue provocada la ruina de la práctica totalidad del edificio. Los pocos espacios que sobrevivieron fueron la entrada norte, la capilla bautismal y una parte de la torre-campanario anexa al edificio. Son los pocos restos gótico-mudéjares que lograron salvarse.

En concreto, esa capilla bautismal -que todavía puede verse- era donde originalmente se ubicaba la Virgen de la Consolación gaditana. Esta capilla, la última del lado izquierdo y junto a la puerta principal del templo (que normalmente se encuentra cerrada y solo se abre en contadas ocasiones), tiene el arco de acceso ojival y la cubierta de crucería tardogótica, como gótico es el arco que se encuentra en el muro situado a los pies de la estancia.

En 1606 se terminarían las reparaciones del edificio tras el asalto inglés, pero ya con otros estilos arquitectónicos y variando bastante la fisonomía y tamaño del edificio, que se fue acrecentado hacia la zona del altar mayor.

Forma en la actualidad una iglesia de tres naves sensiblemente de la misma altura, con tramos cubiertos por bóvedas de ladrillo empinadas en rincón de claustro, con crucero y cúpula sobre pechinas pero sin cuerpo de luces, disposición que se repite en casi todas las iglesias posteriores.

Seguramente los fuertes vientos y la suficiente luminosidad de su ubicación aconsejaban no acometer la obra de atrevidos tambores perforados de ventanas (recordemos que el edificio se halla frente al Océano Atlántico, sin protección alguna para mitigar los vendavales).

Pero el edificio ofrece interesantes particularidades constructivas, siendo la mayor de ellas su aspecto exterior con las bóvedas trasdosadas, recubiertas exteriormente por cerámica vidriada de gran originalidad en estas latitudes.

⁷ Luis de GAMBOA Y ERASO, *Verdad de lo sucedido con ocasión de la venida de la armada inglesa del enemigo sobre Cádiz*, Salvador de Cea, Córdoba, 1626; F. PONCE CORDONES, *Gades, Gadium, Gadibus*, Fundación Unicaja, Málaga, 2007; M. BUSTOS RODRÍGUEZ, *Breve Historia de Cádiz*, Cádiz, 2021.

Para terminar con las anotaciones sobre el edificio donde actualmente se encuentra la Virgen de la Consolación, debemos señalar que la construcción de la nueva catedral en el siglo XVIII (más acorde con la población e importancia de la ciudad gracias al comercio americano), degradaría la importancia y enriquecimiento de este edificio en beneficio de la construcción de la nueva seo (aunque no llegase a concluirse hasta el siglo XIX).

Y, a consecuencias de una mal entendida interpretación de las directrices emanadas del Concilio Vaticano II, la iglesia de Santa Cruz (la catedral vieja ordenada construir por Alfonso X) sufrió unas lamentables intervenciones que dieron lugar a desmantelar retablos y ornamentaciones de gran importancia que empobrecieron el templo.

En la actualidad, la gaditana Virgen de la Consolación se encuentra en la antigua capilla de los vizcaínos (desmantelada en la segunda mitad del siglo XX) y que es la primera de la nave de la epístola (frente a la espectacular capilla sacramental de los genoveses, que corrió mejor suerte y se ha conservado en muy buen estado) formando el brazo izquierdo del transepto del templo.

Historia de la imagen de la Virgen de la Consolación

En cuanto a la información sobre la imagen de la Virgen de la Consolación de Cádiz, debemos volver a emplear el mismo esquema que utilizamos anteriormente: primero, la historia de la imagen, y segundo, el análisis iconográfico de la misma.

Lamentablemente, los investigadores de la historia de Cádiz tienen que enfrentarse siempre a la dificultad de la inexistencia de archivos ni documentos anteriores al asalto anglo-holandés de 1596. Por tanto, no podemos concretar en qué fecha se construyó la capilla para la imagen de la Virgen de la Consolación ni tenemos fuentes documentales primarias que nos pueda explicar la llegada de esta advocación a Cádiz de una forma concreta y minuciosa.

Debemos suponer que dicha advocación jerezana llegó a la ciudad de Cádiz a través del habitual contacto que existía entre las distintas poblaciones de la provincia gaditana en torno a la Bahía de Cádiz.

Podemos suponer que la noticia de los sucesos alrededor de la imagen jerezana debió de ser comentado entre los marineros de la bahía (tras la llegada del buque que pudo haber naufragado en el Cabo Rosas) y poste-

riormente entre los desplazamientos de viajeros entre Jerez y Cádiz, que tan habituales son.

Para abordar la historia de la imagen, debemos acudir a la primera fuente bibliográfica fiable disponible que es la obra *Historia de la ciudad de Cádiz* (que se extiende solo hasta 1595) de Agustín de Horozco (ca. 1550–ca. 1620), que curiosamente permaneció inédita hasta 1845. Es de interés incluir la cita literal de Horozco lo que nos dice sobre la Virgen de la Consolación al describir las diferentes capillas de la catedral vieja en su obra⁸:

“Sucesive a ésta es otra capilla de Nuestra Señora de la Consolación, que fundaron Miguel i Rafael Fonte, catalanes, cerca de los años del Señor 1505, de que son hoy patrones Santi Fantoni, regidor, natural de Florencia, i su muger doña Leonor Peri, por quien sucede en el patronazgo. Tenía un gentil retablo de excelente pintura con la historia de quando se perdió el niño Jesús, i era de la mejor mano que avía en esta ciudad i aun en otras muchas. Junto a esta capilla está la puerta del templo que mira al norte, i de la otra...”

Señala Lorenzo Alonso de la Sierra⁹ que Leonor Peri, viuda de Santi Fantoni, llevó a cabo grandes mejoras en la capilla, construyendo un retablo y añadiendo unas rejas para proteger el recinto. Lo cual es compatible con la datación en la hechura de la imagen en una fecha anterior a 1505.

No debe sorprendernos que en aquellas lejanas fechas ya aparezcan apellidos italianos o catalanes entre las personas de peso socio-económico de la ciudad. Recordemos que, desde la misma reconquista castellana, ya estaban asentadas personas de muy diferentes lugares de España y Europa en la capital gaditana por ser un puerto de importancia estratégica tanto militar como comercial.

Todavía hoy podemos contemplar numerosas huellas en la ciudad cosmopolita que fue desde aquellas fechas: tanto en los apellidos de los gaditanos, como en las numerosas capillas fundadas por los naturales de diferentes países o regiones de España, así como la frecuente presencia de apellidos extranjeros en el callejero.

Debemos tener en cuenta que esta descripción del templo es anterior al saqueo anglo-holandés de 1596, del cual dimos noticia anteriormente. Lo que realmente nos interesa subrayar del texto de Horozco es que la ima-

⁸ Agustín de HOROZCO, *Historia de la Ciudad de Cádiz* (1598), Excmo. Ayuntamiento, Cádiz, 1845, pp. 248 s.

⁹ Juan y Lorenzo ALONSO DE LA SIERRA, *Cádiz artística y monumental*, 3ª reimpresión, Cádiz, 2012.

gen poseía una capilla propia y que la imagen la presidía puesto que daba nombre a la misma.

Con posterioridad, Fray Gerónimo de la Concepción en su *Emporio del Orbe*, de 1690, a pesar de lo exhaustivo en sus descripciones (y algunas fantásticas elucubraciones) sobre la historia de Cádiz y sus edificios o detalles más notables, no aporta noticia alguna sobre la citada imagen ni su capilla.

Debemos señalar que el citado fraile carmelita Gerónimo de la Concepción no se distinguía por su rigor histórico ni por ausencia de exageraciones, ensoñaciones, filias o fobias (baste indicar, a modo de ejemplo, que se esmera en demostrar que el linaje de la Virgen María era gaditano o que los tres reyes magos se reunieron en Cádiz antes de partir hacia Belén para adorar al niño Jesús).

Por tanto, debemos atenernos a la obra de Horozco que fundamenta su obra con citas constantes a la documentación del archivo catedralicio, al cual tuvo acceso, aunque no especifique exhaustivamente los detalles de la capilla y la Virgen de la Consolación.

Probablemente, como les ocurrió a otros autores contemporáneos a él y posteriores, la imagen les parecería de poca importancia y escasa presencia como para detenerse en mayores detalles sobre ella. Lo que sí nos queda claro es que en el siglo XVI la Virgen de la Consolación tenía capilla propia en la catedral, lo cual revela su existencia y que tenía devotos con capacidad de influencias en instancias eclesiásticas y respaldo económico notable para obtener dicho patronazgo.

No cabe duda que si pensamos en la casi total destrucción de la catedral durante el asalto anglo-holandés de 1596, nos surge el interrogante de cómo se pudo salvar esta imagen, que, aunque no siendo de gran tamaño (aproximadamente de la misma medida que la homónima jerezana, en torno a medio metro de alto), presidía una capilla propia y no pudo pasar inadvertida a la soldadesca en pleno pillaje y saqueo de la ciudad en cada uno de sus edificios notables.

Sirva como ejemplo que las tropas anglo-holandesas hicieron un saqueo meticuloso no dejando ni las rejas de las iglesias (que fundirían para fabricar balas de cañón o como botín de obras de arte en el caso que fuesen piezas ornamentales ricamente decoradas o forjadas).

Pues bien, en esta cuestión debemos acudir a Fray Pedro de Abreu que en su obra *Suceso del saco y toma de Cádiz por el inglés* describe con bas-

tantes detalles, que han podido ser contrastados, que los vecinos de la ciudad, ante la inminencia del ataque, trataron de esconder todas las cosas de valor en criptas y enterramientos de las iglesias¹⁰:

“Detúvose la gente toda por esta causa, unos por el temor de la pena publicada, otros en confianza de vanas esperanzas: lo más que hicieron fué esconder el dinero, joyas y las demás cosas preciosas, y creyendo que estarían seguras, las echaban en pozos y algibes, en las secretas, lugares inmundos, en hoyos que para ello hacían en los corrales, caballerizas y donde mejor les parecía. Otros abrían las sepulturas de los difuntos y levantando los cuerpos ya casi corrompidos, les volvían á dar por cama las riquezas, que los vivos no supieron defender, volviendo á cubrir aquellos sepulcros con la mejor industria y disimulación que podían, para que el enemigo no advirtiese en él secreto, á quien no faltó industria, y aun por ventura avisos para saberlo y entenderlo todo”.

Esta circunstancia fue descubierta por los ingleses en algunos casos y llegaron a abrir las tumbas y bóvedas de enterramientos de algunas iglesias y aumentaron su botín con las joyas, objetos y ornamentos litúrgicos que encontraron, pero no fue hasta que llevaban ya avanzada la jornada de saqueo.

La catedral vieja fue de los últimos edificios en sufrir el asalto, pero dado que su techo de artesonado de madera fue incendiado y se desplomó, resulta verosímil que las criptas de la catedral permanecieron a salvo de estos ultrajes y robos.

Esta misma hipótesis se confirma porque otras piezas de gran valor que se hallaban en la catedral antes del asalto (como el *Lignum Crucis* o la custodia denominada “el cogollo”) se salvaron por el mismo procedimiento de haber sido escondida en una de las criptas de enterramientos. A mayor fundamento, debemos recordar que las tropas anglo-holandesas se encarnizaron especialmente en el ultraje y agravio a las imágenes más sentidas por los católicos: aquellas relacionadas con la Santísima Trinidad y aquellas de la Virgen María.

Todavía hoy podemos observar el cuadro acuchillado de la Santísima Trinidad que se conserva en la iglesia de Santiago, la Virgen “Vulnerata” medio destrozada que está actualmente en la iglesia de los ingleses de Va-

¹⁰ Fray Pedro ABREU, *Historia de Cádiz por los ingleses* (Cádiz, 1596), Ayuntamiento de Cádiz, 1866, p. 219.

lladolid o el cuadro de la Virgen del Pópulo (en la capilla gaditana del mismo nombre) que fue arcabuceada.

Posteriormente no hay noticias de esta imagen salvo en los inventarios eclesiásticos, sin mayor especificación de su ubicación o alguna reseña digna de mención. De hecho, en las guías de viajeros (como la de Ponz¹¹) o las obras que tratan sobre la ciudad de Cádiz y sus obras de arte, tanto en el siglo XVIII como XIX, no aparece nunca ninguna referencia a la Virgen de la Consolación de la iglesia de Santa Cruz.

Debemos suponer una vez más que se consideraba una obra “de poca calidad” y “poco atractiva” por sus características estéticas y su pequeño tamaño. Incluso en el catálogo monumental oficial que se hace por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en los años treinta del siglo XX, ni se la cita¹².

Sí es sabido que en la capilla, según señala Lorenzo Alonso de la Sierra, el retablo que tenía y sus pinturas fueron desmontados en 1838 para trasladarlos a la “catedral nueva” (la actual catedral iniciada en el XVIII), si bien, no existe hasta la fecha ningún testimonio que nos aporte noticia alguna respecto a la estructura del retablo.

No obstante, señala este autor con mucha lógica, que el hecho de servir dicho retablo para una pintura de grandes dimensiones permite suponer que se trataba de un marco arquitectónico, en cuya zona inferior se situaría una hornacina para la imagen de la Virgen estudiada.

Por distintos testimonios orales de feligreses de avanzada edad hoy, podemos saber que la imagen no tuvo una ubicación fija hasta que llegó a los años setenta del siglo XX en que se colocó donde podemos verla actualmente: en una hornacina en la primitiva capilla de los vizcaínos.

Así, se recogen testimonios que indican que se hallaba en la sacristía, que luego se colocó en otras hornacinas de retablos vacíos, pero que no era conocida ni entre los propios parroquianos. Hoy, está ubicada en una hornacina labrada en la pared que había tras el desmantelado retablo de la primitiva capilla de los vizcaínos.

Este lugar que queda a la izquierda del presbiterio y que suele ocupar el coro. Por una parte, podemos decir que se denota que la imagen no está en

¹¹ Antonio PONZ, *Viage de España*, t. XVII (Andalucía), Carta Séptima, Viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1792, pp. 345 ss.

¹² E. ROMERO DE TORRES, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz* (1908-1909), Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1934.

un lugar acorde a su importancia histórica ni artística, aunque también hemos observado en los últimos años que crece la veneración y las ofrendas (tanto en el lampadario como en flores) a esta delicada obra de arte.

La imagen de Nuestra Señora de la Consolación gaditana

Respecto al análisis iconográfico, es obligado acudir a la autorizada opinión de Lorenzo Alonso de la Sierra junto a Carlos Maura Alarcón (en adelante, LAS-CMA) y su estudio sobre la obra con ocasión del DCCL Aniversario de la creación de la diócesis de Cádiz (en el año 2018)¹³.

La Virgen de la Consolación [figs. 5 y 6] formó parte de la exposición conmemorativa que se celebró en la catedral (la denominada “catedral nueva”, para distinguirla de la que mandase erigir Alfonso X y que es donde se encuentra la imagen normalmente).

La imagen es una obra de mármol policromado realizada con seguridad en fecha anterior a 1596 (dadas las referencias historiográficas que hemos podido analizar previamente). La gaditana Virgen de la Consolación es de mayor tamaño (64 cm. de alto) que la obra original ubicada en Jerez (49 cm. de alto), aunque su manufactura es menos delicada y probablemente realizada por un escultor de limitadas habilidades (y sin presentar tan claramente los rasgos propios de la escuela italiana que muestra la original).

Como su homónima original, la imagen es también de bulto redondo, y muestra a la Virgen sentada y amamantando al Niño en su regazo; si bien es de líneas generales más toscas que la original, debe destacarse que presenta una diferente proporcionalidad entre los tamaños de la Madre y del Niño.

Cabe subrayar que la imagen está completamente policromada, aunque indican LAS-CMA que bien puede deberse a una reforma de época barroca (recordemos que la original jerezana apenas muestra cierta policromía en algunos detalles de su rostro), y la policromía permite distinguir entre el manto y la túnica que reviste a la Virgen (a diferencia de la original jerezana).

La Virgen se ubica sobre un pedestal formando el conjunto una sola pieza. En el frontal del pedestal puede leerse “*Nra Sra De Consolacion*”;

¹³ Lorenzo ALONSO DE LA SIERRA y Carlos MAURA ALARCÓN, Ficha de la obra “Virgen de la Consolación”, en: *Translatio Sedis*, Catálogo de la exposición *Translatio Sedis*, Cádiz, 2018.

utilizando monogramas y grafías compatibles con haber sido realizados en siglos pasados y no ser un añadido reciente.

Esta imagen fue hace poco limpiada y renovada por Luis González Rey, en un delicado trabajo con sumo respeto a las características histórico-artísticas de la obra y sin realizar una intervención que pudiese alterar su valor devocional.



Figs. 1 y 2. Virgen de Consolación. Iglesia Conventual de Santo Domingo, Jerez de la Frontera, Cádiz (foto: Manuel León Romero)





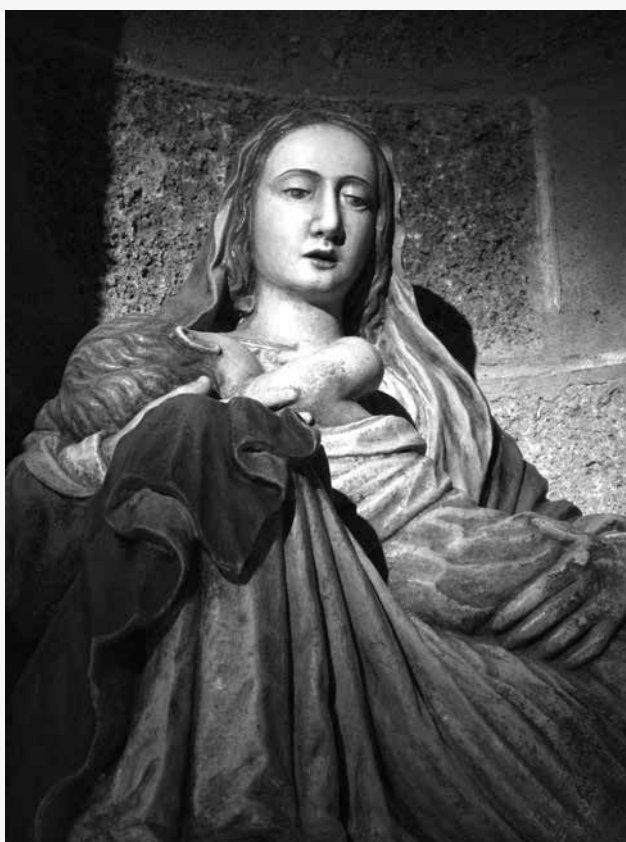
Fig. 3. Antigua estampa de la Virgen de Consolación de Jerez de la Frontera



Fig. 4. Copia en barro de la Virgen de Consolación. Iglesia de San Juan en Jerez de la Frontera, Cádiz (Foto del Catálogo Monumental, 1930)



Figs. 5 y 6. Nuestra Señora de la Consolación. Iglesia del Sagrario de Santa Cruz (catedral vieja) de Cádiz (foto: Manuel León Romero)



LA CONSOLATRICE DES AFFLIGÉS, PATRONNE DE LA VILLE ET DU PAYS DE LUXEMBOURG

— — — — —
Georges Hellinghausen

*Chanoine e professeur d'histoire au Grand Séminaire de
Luxembourg*

Genèse et évolution du culte de N.-D. de Luxembourg

Au Luxembourg, ancienne terre mariale, la dévotion à Notre-Dame, Consolatrice des Affligés, a pris forme au 17^e siècle¹. Le 8 décembre 1624, la statue qui devait porter ce nom, fut portée en procession au glacis devant les remparts de la forteresse de Luxembourg par le Père jésuite Jacques Brocquart et un groupe d'élèves du collège des jésuites ouvert à Luxembourg depuis 1603. Une chapelle fut construite au même endroit et reçut l'image dès 1628, devenant rapidement le centre d'un important pèlerinage qui, d'abord spontané, se structurera par la suite. En 1666 les instances politiques élurent Marie, sous le vocable de Consolatrice des

¹ Martin BLUM, *Sammlung von Aktenstücken zur Geschichte des Gnadenbildes Mariä, der Trösterin der Betrübten, zu Luxemburg*, Luxembourg, 1917; Michael FALTZ, *Heimstätte U. L. Frau von Luxemburg*, Luxembourg, 1948; Andreas HEINZ, "Die Wallfahrt zu Maria, der Trösterin der Betrübten", in: *Hémecht*, n° 46, 1994, pp. 125-139; *nos cahiers*, t. 18, n° 2 (Die Oktave, 1997; *Forum*, n° 226, mai 2003 (Marienkult in Luxembourg); Sonja KMEC, "Marienland Luxemburg. L'historiographie du culte de Notre-Dame de Luxembourg entre aspirations universalistes et ancrage national", in: Andrea BINSFELD, Michel PAULY et Hérold PETTLAU (ed.), *Histoire religieuse – Bilan & Perspectives*. Actes des 5es Assises de l'historiographie luxembourgeoise (= *Hémecht* n° 3/4, t. 66, 2014), pp. 493-512 ; *Notre-Dame de Luxembourg. Dévotion et Patrimoine*, Bastogne (Musée en Piconrue), 2016.

Affligés, Patronne de la Ville et en 1678 de tout le Pays, c'est-à-dire du duché de Luxembourg faisant partie des Pays-Bas Espagnols à l'époque.² Pour prendre la décision, c'était le Conseil Provincial, organe politique le plus haut et prestigieux du duché, qui était entré en scène pour l'essentiel en 1666, l'Assemblée Générale des Etats, et notamment le troisième représenté par les villes, en 1678 – à chaque fois sous l'instigation des jésuites. Les deux consécrationes de 1666 et 1678 resteront des dates-clé dans la mémoire collective des Luxembourgeois. Le pèlerinage se concentrera progressivement dans une « octave » célébrée annuellement d'abord en octobre, depuis 1679 après Pâques. Cette « Octave », qui devint plus tard une double octave mariale s'étendant du 4^e au 6^e dimanche de Pâques, persiste jusqu'à nos jours.

Depuis la Révolution française qui finit par détruire la chapelle du Glacis (1796), la statue de la Consolatrice est exposée définitivement dans l'église des jésuites, élevée au rang de cathédrale avec la création du diocèse en



Une procession se rend à la cathédrale Notre-Dame (Octave 2019). Copyright Archevêché de Luxembourg

1870. Si la Révolution a provoqué une césure radicale dans le domaine du religieux, elle n'a pas coupé court à la dévotion mariale chère aux habitants du pays. Avec l'apaisement religieux suite au concordat de Bonaparte (1801) le culte marial reprit à nouveau, et cela avec vigueur à partir de 1840.

² *Hémécht*, t. 18, 1966, n° 1 et 3; t. 30, 1978, n° 1 et 2.

Rappelons quelques grands moments de l'histoire de l'*Octave*. En 1866, bicentenaire de l'élection de la Consolatrice comme Patronne de la Cité, le cardinal Reisach, cardinal de la curie romaine, vint couronner au nom du pape Pie IX la statue. Cent ans plus tard, les grands rassemblements à l'occasion des années jubilaires de 1966 et 1978 se sont faits sous le signe du renouvellement de l'Eglise suite au concile Vatican II (1962-65) qui a voulu définir une nouvelle image de l'Eglise marquée par le concept du peuple de Dieu et l'ouverture au monde.

De nos jours la capitale du pays est toujours fortement marquée par l'atmosphère religieuse et folklorique pendant les semaines de l'*Octave*. Si en ces dernières années le nombre de participants aux processions traditionnelles a diminué, celui des pèlerins individuels, organisant leurs dévotions en fonction de convenances personnelles ou l'horaire de leur travail, va croissant. Reste impressionnante la procession de clôture à travers les rues de la vieille ville, avec la participation de nombreuses gens et d'organisations chrétiennes, de prélats luxembourgeois et étrangers, du souverain et de membres de la famille grand-ducale, de représentants de la haute politique. C'est un moment culminant de la vie religieuse au sein de la ville et du pays.



Procession de clôture de l'Octave 2019 : l'image de la Consolatrice des Affligés est portée à travers les rues de la Ville. Copyright Archevêché de Luxembourg

Si l'*Octave* est une importante manifestation de la religiosité populaire, le mot «populaire» est à entendre dans un sens non pas restrictif, mais inclusif et intégrateur, puisqu'elle touche toutes les couches de la population catholique, du travailleur à l'intellectuel en passant par les enfants et les étudiants.

D'un point de vue «histoire religieuse» reste à signaler que la double élection de la Vierge s'était faite dans un contexte de guerre, famines et détresses multiples accablant la population de l'ancien duché de Luxembourg au cours du 17^e siècle dont les trois quarts étaient des années de guerre. Ce contexte précis fait comprendre l'introduction du vocable «Consolatrice des Affligés», l'un des titres mariaux des Litanies de Lorette, voyant en Marie un personnage céleste oeuvrant pour le bien de celles et ceux qui la vénérent et les consolant dans leur misères. Cette dimension, dans la ligne du culte tard-médiéval de N.-D. des douleurs et de la figure de la «Pietà» très répandus dans la région du Luxembourg et enrichis d'une forte spiritualité jésuite basée sur le concept ignacien de consolation divine, s'est maintenue jusqu'à nos jours. Elle a dû donner aux Luxembourgeois au cours des décennies des forces de vie et de survie dans des situations difficiles souvent inextricables.

Aspect national et grande région

Au 19^e siècle, au moment de la naissance de l'Etat moderne du Grand-Duché de Luxembourg après beaucoup de vicissitudes et césures historiques, l'*Octave* devient un point de rassemblement des Luxembourgeois dans la ligne de ce qui s'était vécu pendant l'Ancien Régime. Le culte marial et l'*Octave*, pratiqués par une population presque exclusivement catholique jusqu'à une date récente, ont largement contribué à former la conscience nationale dès 1850.³ Plus de cent ans après le pape Paul VI, pour le jubilé de 1966, mentionnera "*ce culte ancestral qui a façonné d'une manière indélébile l'âme de votre peuple*". Le culte de Notre-Dame de Luxembourg, en effet, est et reste une importante manifestation nationale.

Lors de la seconde guerre mondiale, l'*Octave* dut être réduite aux seules cérémonies à l'intérieur de la cathédrale, les processions et autres ma-

³ Gilbert TRAUSCH, "Aux origines du sentiment national luxembourgeois", in: *nos cahiers* 5/2 (1984), p. 73-111; Edouard MOLITOR, "L'influence de l'élément religieux sur la formation de notre conscience nationale", *ibid.*, p. 113-125.

nifestations externes du culte étant interdites. La vénération de N.-D. de Luxembourg devint pour la population, malgré la discrétion imposée par l'occupant allemand, un lieu privilégié pour articuler non seulement une espérance existentielle et religieuse, mais encore pour vivre les sentiments de patriotisme et de solidarité nationale de manière plus ou moins clandestine face à l'envahisseur qui tentait d'absorber et de nazifier toute la vie publique. L'image de la Consolatrice des Affligés était en ces années de guerre, à côté de la photo de la Grande-Duchesse Charlotte en exile, le symbole de la Résistance et de l'indépendance du Pays à reconquérir⁴.



Au fond de l'*Octave* se trouve l'idée profondément biblique d'un pacte: pacte entre un peuple et la transcendance. Deux parties se trouvent engagées l'une envers l'autre dans une alliance scellée solennellement à un moment précis de l'histoire et renouvelée à intervalles réguliers, concrètement au rendez-vous annuel de l'*Octave*: il y a d'une part un peuple fidèle à sa promesse religieuse et morale, et d'autre part la Mère de Dieu qui inter-

⁴ André HEIDERSCHEID, "Si war eis Stäip am Krich. Consolatrix und Oktave im Leben der Zwangsrekrutierten, der Umgesiedelten, der Inhaftierten zur Zeit der NS-Besetzung", in: *nos cahiers*, t. 18/2, 1997, pp. 49- 85.

cède au profit du peuple lui consacré, par les bienfaits et les consolations surnaturelles qu'elle ne cesse de lui prodiguer. Rappelons, à titre d'illustration, le témoignage du bourgmestre de Luxembourg-Ville Gaston Diderich, libéral, au moment de la libération de la Ville en septembre 1944 par les troupes américaines: *“Nous nous agenouillons devant la statue de Notre-Dame de Luxembourg, Consolatrice des Affligés, qui, une fois de plus, a sauvé, grâce à sa bienfaisante protection, la multiple splendeur ainsi que les libertés et franchise de notre capitale”*⁵.

Dans le domaine du culturel, comment ne pas penser aux oeuvres d'art inspirés par le culte marial autochtone: les nombreuses statues de la Consolatrice ornant les niches d'anciennes demeures de Luxembourg-Ville ou d'autels baroques du plat-pays, les chants de l'*Octave* en luxembourgeois ou en allemand, pleins de religiosité à tonalité patriotique et souvent pathétique, ou encore la musique religieuse et parareligieuse respective touchant coeur et âme?

Ce culte marial est un facteur d'unification et d'unité qui a joué considérablement au niveau des paroisses, des communes, des associations, des couches sociales et finalement de toute une population ayant, et ceci reste vraie aujourd'hui du moins pour la partie croyante, le sentiment d'être liée dans un commun destin également face à la transcendance.

A souligner le concept de «consolation» dans son actualité vécue tel qu'il est appliqué aujourd'hui, à savoir dans le contexte de la quête du sens de la vie ou d'une maîtrise de la vie, notamment dans ses aspects les plus pénibles. L'on admettra facilement qu'une telle religiosité ancrée dans la psychologie du peuple et quasi innée à tout catholique du pays, a dû donner à beaucoup de personnes une force d'âme nourrie d'énergies surnaturelles qui leur aura permis d'endurer des souffrances physiques ou morales des plus dures, ou du moins de trouver du réconfort pour les supporter. Voilà l'une des valeurs morales et sociales du culte marial qui aura profité à notre communauté nationale en lui insufflant, avec la figure de la Mère, une âme imprégnée de chaleur maternelle, de protection céleste, de perspectives jamais dépourvues de lumière dans les pires situations, ceci pour les individus comme pour la collectivité.

La cathédrale Notre-Dame joue un rôle considérable dans ce contexte. Consacrée il y a quatre cents ans, le dix-sept octobre 1621, comme église

⁵ FALTZ, *Heimstätte* (note 1), pp. 196-197.

des jésuites sous le patronage de l'Immaculée Conception, elle devint église paroissiale en l'honneur de Saint Nicolas et Sainte Thérèse en 1778, église mère de la Ville et du Département des Forêts que fut le Luxembourg sous Napoléon en 1802 et dédiée dès lors à Saint Pierre, pour redevenir église Notre-Dame en 1844 et finalement cathédrale N.-D. en 1870. Elle reste un haut lieu de l'histoire et de la vie ecclésiale du Luxembourg. Son importance se reflète dans son architecture comme dans ses oeuvres d'art qui témoignent de sa triple vocation de lieu de rassemblement de l'Eglise diocésaine autour de son évêque, de centre du pèlerinage de l'*Octave* et de sanctuaire de la Nation. Avec ses trois tours, sa nef et son chœur élevés –résultat d'un agrandissement considérable de 1935-38– elle domine la silhouette de la ville. Les grandes heures du Pays y sont vécues: victoire des Alliés en mai 1945, mariages princiers, funérailles des membres de la famille



grand-ducale. Les Te Deum annuels pour la fête nationale se déroulent sous l'image vénérée de Notre-Dame.

L'aspect «grande région» est un autre aspect du culte marial luxembourgeois. Si l'*Octave* constitue un point fort du sentiment d'unité et de solidarité des catholiques luxembourgeois, elle ne concerne pas uniquement les habitants du Grand-Duché. Elle a un certain rayonnement au-delà des

frontières nationales. Ce culte, de nos jours, attire encore les pèlerins des territoires de l'ancien Duché (de Lorraine, de la Province belge de Luxembourg, de la région de Bitburg-Neuerburg en Allemagne), rappelant ainsi les dimensions du Grand-Luxembourg d'antan et donc une certaine unité religieuse et culturelle qui persiste au-delà des démembrements historiques de 1659, 1815 et 1839 qui n'ont laissé à l'actuel territoire national que le tiers de son extension maximale de jadis. Les armoiries des villes de l'ancien Luxembourg qui avaient procédé à l'élection de la Patronne du Pays en 1678, ornent la partie neuve de la cathédrale et témoignent de cette continuité, la dévotion mariale créant en même temps un pont entre l'histoire luxembourgeoise d'avant et d'après la Révolution française et garantissant une certaine continuité entre Ancien et Nouveau Régime. D'ailleurs nombre d'églises et de chapelles du diocèse comme des territoires limitrophes conservent une copie de la statue de N.-D. de Luxembourg, ce qui reflète l'impacte qu'a eu ce culte sur le catholicisme de la région.

Dimension ecclésiale et sociale

L'aspect ecclésial du culte marial luxembourgeois est évident. La très jeune Eglise autonome luxembourgeoise, qui ne remonte qu'à l'année 1840 où elle devint vicariat apostolique, s'est formée autour du culte de la Consolatrice des Affligés qui a joué le rôle de figure d'identification et de point de rassemblement. Dès 1840, le premier vicaire apostolique Van der Noot place toutes les paroisses de la nouvelle juridiction sous le patronage de la Consolatrice. En 1842 le deuxième vicaire apostolique, l'énergique évêque Jean-Théodore Laurent, relance l'*Octave* devenue décadente à la suite de la Révolution française et de la Révolution belge qui avaient fortement réduit le culte catholique notamment dans ses manifestations extérieures; en 1844 Mgr Laurent fait conférer par le pape le titre d'Eglise Notre-Dame, sous le vocable de *Consolatrix afflictorum*, à l'ancienne église jésuite. Depuis lors, Marie ne cesse d'être au centre de la vie ecclésiale luxembourgeoise. La coutume veut que les lettres pastorales de nos évêques se terminent par au moins une mention de la Patronne du Pays. Les grandes cérémonies religieuses qui rythment la vie du diocèse – messes chrismales, ordinations sacerdotales, messes annuelles en mémoire de l'élection du pape, consécrations d'évêques etc. – se font devant l'image de Notre-Dame et se terminent très souvent par des chants luxembourgeois implorant son intercession.

A ses débuts et jusqu'au au 19e siècle le culte de la Consolatrice des Affligés a eu une connotation antiprotestante. Dans le cadre de la contre-réforme catholique au sein de l'ancien Duché de Luxembourg, où commençaient à infiltrer des idées protestantes nouvelles, les jésuites eurent l'idée de créer un bastion spirituel par une religiosité mariale, baroque, enracinée solidement dans le peuple. Cette religiosité tournait autour des points typiques de la piété catholique en opposition au culte protestant, à savoir eucharistie, adoration eucharistique, culte des saints et vénération de la Madonne en particulier, miracles, indulgences, processions, formes extérieures de religiosité, fastes et solennité. Ceci a sans doute favorisé l'intégration catholique et l'unité confessionnelle du pays. Cette connotation confessionnelle a aujourd'hui disparu. Après le concile Vatican II, l'*Octave* est même devenue le cadre de certaines manifestations œcuméniques engageant des partenaires ecclésiaux divers.

A la statue de la Consolatrice ont été offerts nombre de cadeaux précieux à toutes les époques. Couronnes ou robes, coeurs en argent et or et autres ex-voto sont autant de témoignages de gratitude de personnes convaincues d'avoir été exaucées. Mentionnons aussi la chaîne de la toison d'or que la statue de Notre-Dame se vit conférer de la part du comte Jean-Frédéric d'Autel, gouverneur du duché de 1700 à 1713. Or pour le tricentenaire de l'élection de la Patronne du Pays en 1978, au lieu d'offrir à l'image de N.-D. des bijoux ou une garde-robe nouvelle comme il a été fait dans le temps pour célébrer de pareils jubilé, l'on préféra fonder une institution sociale comme cadeau à Marie. Une oeuvre au profit de personnes handicapées et de leurs familles a été créée aux portes de la Ville adoptant le nom de *Tricentenaire*. Marie n'est plus perçue seulement comme Consolatrice surnaturelle des Affligés, mais comme celle qui stimule à la consolation active et intramondaine ceux qui se réfèrent à elle – au profit de personnes ayant besoin d'aide et de protection.

Dans la même optique le diocèse s'efforce d'intégrer les catholiques d'origine non-luxembourgeoise dans l'Eglise et la société du territoire – ceci également au moment et par le biais de l'*Octave*. Cette intégration se fait à des moments forts comme la Messe du Peuple de Dieu le premier dimanche de l'*Octave*, où toutes les communautés linguistiques catholiques se rencontrent dans la cathédrale; de même lors du Rosaire du Peuple de Dieu, multilingue, prié pendant la quinzaine du pèlerinage. Finalement on voit

participer des groupes respectifs, avec leur manière spécifique d'extérioriser la foi par chants, gestes ou folklore, à la grande procession de clôture, apothéose et fin de l'*Octave* annuelle.

La statue

L'image miraculeuse de Notre-Dame de Luxembourg, sculptée en bois de tilleul, se présente comme Immaculée Conception. Elle a certaines ressemblances avec l'image miraculeuse de Montaigu, pèlerinage en mode aux Pays-Bas espagnols et largement protégé par les archiducs Albert et Isabelle, régentes de cette partie de l'empire espagnol, au début du 17^e siècle. Dès lors se pose la question s'il s'agit d'une réplique ou d'un rejeton de cette tradition, d'autant plus que de nombreuses copies avaient été confectionnées à Montaigu pour des dévots intéressés. Les jésuites de Luxembourg, provenant de



Notre-Dame de Luxembourg, Consolatrice des Affligés.
Copyright Archevêché de Luxembourg

la Belgique, connaissaient le culte de la Vierge de Montaigu, vénérant en leur sanctuaire à Luxembourg une statue de celle-ci. A la question posée, d'aucuns ont répondu positivement, or cela reste une hypothèse⁶. D'autres prétendent que l'image aurait été sculptée par l'artiste Daniel Müller (+ 1623), immigrant de Freiberg en Saxe et travaillant pour les jésuites à Luxembourg. Ou encore – hypothèse récente – qu'elle pourrait provenir d'un sculpteur d'influence allemande, ce type de Madones sculptées post-gothiques et

⁶ J. Fr. PALLEMAERTS, *Histoire de N. D. de Montaigu*, IIe partie : Statues, Paris, 1937, pp. 151-154; Hans GEYBELS, "Notre-Dame de Montaigu", in: *Notre-Dame de Luxembourg* (note 1), pp. 71-80.

baroques primitives ayant été répandu dans la région d'Allemagne (thèse avancée dans le cadre de la restauration de la statue).⁷ Si la statue de Notre-Dame de Luxembourg se vit conférer le titre *Consolatrix afflictorum* par le Père Brocquart, l'image de Montaigu avait déjà porté e. a. celui de *Humani generis consolatrix* (consolatrice de l'humanité) et celle d'Avioth, autre lieu de pèlerinage fréquenté par les Luxembourgeois jusqu'au traité de Pyrénées de 1659 où Avioth passa à la France, celui de "*Suzeraine du Luxembourg et Consolation dans notre exil*".

L'image de la Consolatrice des Affligés porte des vêtements précieux. L'usage d'habiller des images de culte de pied en cap, de les draper de manière à effacer la forme du corps, remonte au tard moyen âge. Cet habillage veut indiquer proximité et distance à la fois, il présente l'habillée comme humaine proche des humains et donc capable de les représenter devant Dieu, sans faire oublier d'autre part son éminente dignité et sa transcendance sacrée. Habiller la statue de N.-D. de Luxembourg s'avère repérable dès 1640. La mode était répandue et populaire dans les Pays-Bas espagnols dont le duché de Luxembourg faisait partie au 17^e siècle.

Offrir des vêtements à l'image de Notre-Dame, cette tradition se poursuit jusqu'à nos jours. Parmi la soixantaine de robes qui constituent sa garde-robe actuelle, l'une des dernières pièces données en cadeau est la robe nuptiale de l'actuelle grande-duchesse Maria-Teresa transformée en habit marial en automne 2012, à l'occasion du mariage de son fils aîné, le grand-duc héritier Guillaume.

Notre-Dame de Luxembourg se présente comme Vierge couronnée, elle-même comme l'enfant Jésus portant une couronne. Historiquement des cérémonies de couronnement de Vierges apparaissent à partir du XVI^e siècle, sous forme d'acte ecclésial public et solennel sous la responsabilité du pape. La Consolatrice des Affligés du Luxembourg possède toute une gamme de couronnes précieuses ainsi que des sceptres qui lui ont été offerts aux cours des siècles, dont une partie a disparu, d'autres sont conservés au sein du trésor de la cathédrale.⁸ De même les copies et les images figuratives de la

⁷ COREDART S.A.R.L., *Consolatrix Afflictorum. Etude historique et matérielle. Présentation des résultats*, Luxembourg, 2008.

⁸ Michel SCHMITT, "Der Kirchenschatz der Kathedrale im Kontext der Verehrungsgeschichte der Trösterin der Betrübten", in: *150 Joër Maitrise vun der Kathedral 1844-1994*, Luxembourg, 1994, pp. 169-185.

Vierge du Luxembourg sont toujours porteuses de couronnes – les couronnes véritables, de valeur réelle ou non, ont été maintes fois, surtout dans des églises de campagne, objets de convoitise et de vols plus ou moins spectaculaires.

La statue porte la clé de la ville comme partie intégrante de la représentation de N.-D. de Luxembourg, souvent accompagnée du cœur d'or offert par les bonnes de la Ville au moment du bicentenaire de 1866.

Le dix octobre 1666, au cours d'une cérémonie impressionnante, les clés de la Ville avaient été offertes symboliquement à la Patronne de la Cité comme signe extérieur de son élection et comme supplication de sa protection ; les responsables les reprirent après la célébration. Un an plus tard, le prince de Chimay, gouverneur du duché, répéta le même geste en offrant à Marie une clé en or, qui depuis lors fait partie des attributs de Notre-Dame de Luxembourg, soit sur la statue originale, soit sur toutes les représentations.

La fameuse clé en or offerte à la Vierge eut quelque chose de mythique quand, le neuf octobre 1804, lors de son entrée solennelle à Luxembourg, cette même clé, selon une tradition bien établie, fut offerte à Napoléon. L'empereur des Français dit la phrase protocolaire faisant partie du rite ordinaire d'une telle visite et répétée maintes fois lors de son voyage triomphal à travers les villes allemandes qui avait débuté à Aix-la-Chapelle : « Reprenez-les, elles sont en bonnes mains. » Ce que d'aucuns, par après, interprétèrent comme phrase prophétique dans le sens d'une bienveillante confiance de l'empereur en le patronage de la Sainte Vierge du Luxembourg.

Lors du millénaire de la Ville de Luxembourg, célébré en 1963, le Conseil échevinal de la Ville présidé par le bourgmestre (libéral) Emile Hamilius offrit, au moment de la messe pontificale de Pâques à la cathédrale, une nouvelle clé à Notre-Dame de Luxembourg.

Actualité et perspectives

Elue patronne de la Ville le dix octobre 1666, Notre-Dame de Luxembourg est devenue l'une des nombreuses "*Vierges de la Cité*" vénérées à travers l'Europe et le monde entier.⁹

⁹ Marlène ALBERT-LLORCA, *Les Vierges miraculeuses. Légendes et rituels*, Gallimard, 2002; Dominique FOYER, "Une Cité et sa Patronne: Des rapports ambigus mais significatifs. Le cas de Valenciennes et de la Vierge du Saint-Cordon", in: *La dévotion mariale de l'an mil à nos jours*, études réunies par Bruno BÉTHOUART et Alain LOTTIN, Artois Presses Université, 2005, pp. 189-199.

Des miracles stupéfiants s'étaient produits à Luxembourg autour de la statue de la Consolatrice dès les années vingt du 17^e et jusqu'au 18^e siècle, les livres des miracles conservés en témoignent. En effet la période post-tridentine et baroque était friande de miracles et le duché de Luxembourg confirma la tendance générale. Le dernier miracle spectaculaire connu à Luxembourg dans ce contexte est un exorcisme opéré devant l'autel votif par le vicaire apostolique Jean-Théodore Laurent en 1842, et qui avait fait sensation sur le plan national et international, dans la presse notamment. Depuis lors, contrairement à Lourdes par exemple, le culte marial au Grand-Duché est devenu sobre et fait abstraction de la dimension miraculeuse au sens fort qui ne joue plus aucun rôle de nos jours.

Pendant l'Ancien Régime et tant que la chapelle du Glacis persistait, la population alla chercher, une fois par an (parfois même en surnuméraire dès qu'un danger imminent menaça d'affliger la ville), la statue en son lieu de vénération ordinaire pour la ramener, pour la période d'une octave, au centre de la cité. L'*Octave de Notre-Dame*, Vierge patronne de la Ville et du Pays, prend depuis lors toujours la même forme : la statue est transférée de sa chapelle du Glacis à la grande église des jésuites, devenue église paroissiale en 1773 et plus tard, sous Napoléon, église principale de la ville. Après la destruction de la chapelle, le rituel changea nécessairement : la statue,



Les enfants devant l'autel votif. Copyright Archevêché de Luxembourg



Pendant l' « Octave » les services religieux se succèdent à la cathédrale. Copyright Archevêché de Luxembourg

conservée depuis lors dans l'église *intra muros*, est montée en haut de l'autel votif réalisé pour le jubilé de 1766 par le maître-serrurier Pierre Petit, où elle demeure exposée pendant les semaines du pèlerinage.¹⁰

L'Octave mariale, qui depuis 1921 comporte deux semaines, une demi-semaine ayant été ajoutée déjà en 1898 à la huitaine originale, se compose de nombreuses cérémonies religieuses à l'intérieur de l'église : messes solennelles, liturgies de la parole, bénédictions, saluts du saint sacrement, prédications, rosaires etc. Les processions extérieures sont en train de disparaître, la crise Covid-19 de 2020-21 ayant accéléré cette évolution.

Dans la même optique l'Octave a perdu de sa ferveur et le nombre de participants est nettement en déclin depuis des années ; de même, dans un régime de séparation Eglise-Etat, la participation des représentants du monde politique devient discutable ou disparaît dans la mesure où ils sont membres de groupements ou partis laïcs. D'autre part force est de constater que les nouvelles communautés linguistiques installées à Luxembourg –portugais en tête, suivis des francophones, italiens, anglophones, etc.– prennent une part toujours plus active à l'Octave, le Luxembourg étant devenu un pays multiculturel à très forte immigration depuis des décennies avec une popu-

¹⁰ Michel SCHMITT, "Der Votivaltar aus dem Jahre 1766", in: *nos cahiers*, n° 18/2, 1997, pp. 103-113.



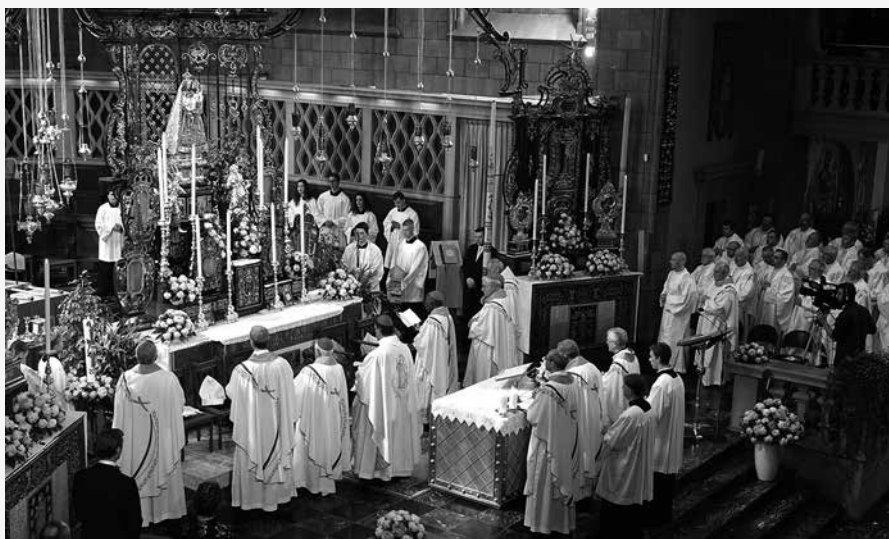
Des pèlerins, rue Notre-Dame, se rendant en prière à la cathédrale. *Copyright Archevêché de Luxembourg*

lation «étrangère» qui atteint de nos jours pratiquement la moitié de tous les résidents (à Luxembourg-ville 70 % de Non-Luxembourgeois).

Pour le reste l'*Octave* est bien visible et repérable dans une société très sécularisée et déchristianisée de nos jours. Elle se révèle être un phénomène religieux de longue durée au Luxembourg; en d'autres régions ou pays des élections ou engagements pareils se sont essouffés ou ont disparu.

En 2016 l'archidiocèse de Luxembourg a célébré avec éclat le 350^e anniversaire de l'élection de Notre-Dame de Luxembourg comme patronne de la Ville (1666). Trois conférences, publiées dans la suite, ont approfondi le contexte historique et théologique. Le Musée d'Histoire de la Ville, en organisant des visites guidées à travers le centre historique, valorisa les nombreuses statues mariales ornant les anciennes demeures. Une exposition de l'artiste-photographe Jacques Schneider à la cathédrale a réinterprété ces mêmes représentations mariales urbaines ; une autre, au Musée en Piconrue à Bastogne (en Belgique), mis en relief la dévotion et le patrimoine en relation avec la Consolatrice des Affligés. Une fastueuse Missa Patrona Civitatis fut composée par l'organiste de la cathédrale Paul Breisch, un film tourné pour illustrer le culte marial tel que vécu à ce moment. Les fondements de l'ancienne chapelle du Glacis, premier lieu de la dévotion à N.-D. de Luxem-

bourg, ont été découverts et analysés. L'Union Saint Pie X, organisation regroupant toutes les chorales ecclésiastiques de l'archidiocèse, a organisé un concours musical. Un nouveau CD de la Maîtrise de la Cathédrale a présenté un florilège de compositions mariales. Pour l'« Octave » 2016 le pape François s'était fait représenter par un légat en la personne du cardinal Woelki de Cologne. Une pérégrination de la statue de la Patronne de la Cité à travers paroisses, écoles et maisons de retraite de la Ville et des régions autour a été vécue comme moment privilégié. Le jubilé fut clôturé solennellement le 9 octobre 2016 par la réélection de Notre-Dame.



Réélection solennelle de N.-D. comme Patronne de la Cité et du Pays à la fin de l'Octave (2019).
Copyright Archevêché de Luxembourg

Dès sa naissance le culte marial luxembourgeois avait une dimension romaine – rien d'étonnant puisque engendré au sein de la Compagnie de Jésus, elle-même ayant dans ses gènes le service et la fidélité la plus stricte et absolue à la papauté. Ensuite par son officialisation par différents évêques de Rome à des moments charnières de son histoire. Cette dimension existe bel et bien aujourd'hui. Mentionnons e. a. la présence pendant l'*Octave*, souvent au moment de l'apothéose le dernier dimanche (renouvellement de la consécration à Marie, procession de clôture) du nonce apostolique résidant en Belgique, avec, de temps à autre, un glissement de la dimension spi-

rituelle ou pastorale de sa visite vers un rôle informateur ou investigateur, voire politique – tradition pouvant être repérée jusqu’au 19^e siècle.

Les connotations romaines du culte marial à Luxembourg nous amènent à la réflexion suivante. L’ancrage de ce culte dans une réalité supranationale transfrontalière, à savoir l’Église universelle, allant de pair avec le lien vital avec la papauté, a certainement eu un effet bénéfique secondaire, en rééquilibrant sainement la spiritualité mariale luxembourgeoise pour le reste à très forte emprunte nationale et patriotique et la préservant d’un certain exclusivisme ou nationalisme à outrance tel qu’il aurait pu se produire notamment en temps de crise, comme l’émigration au 19^e siècle et les guerres mondiales au 20^e¹¹.

Si l’*Octave* est un élément important du patrimoine religieux vécu, le défi consiste à actualiser ce culte en fonction des exigences du temps et à éviter d’en faire une pièce de musée, un relict de la sociologie religieuse style Ancien Régime ou romantisme du 19^e siècle.¹² Pour rester vivante, d’un point de vue religieux et pastoral, une adaptation s’impose notamment au moment des grands tournants culturels et idéels que vit notre civilisation.

¹¹ Georges HELLINGHAUSEN, “L’Octave de Notre-Dame – repères dans l’axe Rome-Luxembourg du XIX^e au XX^e siècle”, in: *Maîtrise Sainte-Cécile de la Cathédrale Notre-Dame de Luxembourg. 175 ans. 1844-2019*, Luxembourg, 2021, pp. 177-191

¹² *D’Oktav als Herausforderung: ënnerwee..., mā wouhin? Mariendevotion zwischen Tradition und Moderne*, hrsg. von Georges HELLINGHAUSEN (= Clairefontainer Studien Bd. 6), Clairefontaine, 2006.

COFRADÍA DE CONSOLACIÓN DE LIMA (SIGLOS XVIII-XIX)

Ismael Jiménez Jiménez
Universidad de Valladolid

Fundación y desarrollo de la cofradía (ss. XVI-XVII)

Con un origen incierto, la devoción a Santa María de Consolación, en su venerada imagen de la ciudad de Utrera, pasó a las Indias en el último tercio del siglo XVI.

Bien pudiera ser por medio de algunas estampas, bien por la devoción de algún utrerano asentado en América o bien gracias a la fama que el *milagro de la lámpara* dotó a la advocación, transmitida a cuantos emigrantes pasaron por su santuario camino al Nuevo Mundo, lo cierto es que tenemos constatado el culto a la Virgen de Consolación de Utrera en varios lugares al otro lado del Atlántico¹.

En el caso peruano, el que nos atañe en estas líneas, para 1586 ya conocemos de la devoción profesada a Consolación en la ciudad de Arequipa²,

¹ Ismael JIMÉNEZ JIMÉNEZ, “De Utrera al convento de la Merced de Lima: Consolación y su cofradía de indios. Fundación, estructura y apuntes económicos (siglos XVI-XVIII)”, en: *XIX Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Fundación Cruzcampo, Sevilla, 2018, pp. 22-26.

² José Antonio BENITO RODRÍGUEZ, “Nuestra Señora del Consuelo de Arequipa”, en: *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*, Conferencia Episcopal Peruana, Lima, 2017, pp. 318, 321, 323.

donde incluso se llega a encargar un icono escultórico a Gaspar del Águila, alcanzando tal predicamento que se constituye en la Patrona de la ciudad hasta nuestros días³.

En Lima sabemos, gracias al testimonio del mercedario fray Luis de Vera, cómo en la última década del siglo XVI existió cierto culto privado en honor de la Virgen de Consolación. En este caso se trataba de la capilla que el indio Juan de Uribelea le había levantado en su propia vivienda, presidida por un lienzo de Consolación y a la cual, además del propietario, acudían otros naturales a rezar.

Parece ser, según el fraile, que el número de indígenas que oraban en la capilla de Uribelea fue en constante aumento, y que ante esta demanda encargó una imagen de bulto redondo. Sin embargo, los límites de lo privado pronto se sobrepasarían, obligando al propietario de las dos representaciones de Consolación a convertir su culto en público mediante su donación. Aunque en un primer momento Uribelea decidió entregar las imágenes al convento de la Concepción, en un cambio de parecer los iconos acabaron depositados en el convento de la Merced de Lima en 1597⁴.

De esta manera, la Virgen de Consolación de Utrera pasó a ser una devoción pública de la Ciudad de los Reyes. En este tránsito, el crecimiento cultural vino de la mano de ciertos milagros que Vera recoge y utiliza como causa del crecimiento devocional, pero hemos de tener en cuenta que en esos momentos y en esa misma ciudad no eran extraños los hechos insólitos vinculados a imágenes marianas relacionadas con la población indígena; tal fue el caso del *milagro del sudor* de la Virgen de Copacabana en 1568⁵.

En cualquier caso, con milagros sin ellos, lo cierto fue que Consolación se asentó en el convento mercedario en una etapa, el tránsito entre siglos, de auténtica explosión cofradiera limeña.

Como recoge el excelente cronista padre Bernabé Cobo, para 1639 ya había fundadas y en funcionamiento en la ciudad un total de trece cofradías de indígenas, estando entre ellas la corporación de indios de la Virgen

³ Salvador HERNÁNDEZ y Julio MAYO, *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1578)*, Ayuntamiento de Utrera, Utrera, 2008, p. 40.

⁴ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, "De Utrera al convento de la Merced de Lima...", *op. cit.*, p. 23.

⁵ Walter VEGA JÁCOME, *Las cofradías indígenas como medio de inserción social en Lima (siglo XVII). El caso de la cofradía de Nuestra Señora de Copacabana*, tesis de maestría defendida en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2018, pp. 68-72.

de Consolación⁶. Este clima fue rápidamente captado por la comunidad de la Merced y desde la fundación de su casa grande limeña en 1535 aceptaron en su seno cofradías de españoles, indios, negros, mestizos y mulatos.

Así pues, el principal promotor de acoger en una capilla del coro bajo a las imágenes de Consolación fue fray Mateo Yanguas, quien cedió este espacio y una bóveda de enterramiento sin coste alguno para la nueva cofradía que se erigía en honor de la Virgen de Utrera. Además, el crecimiento dentro de la orden mercedaria de Yanguas -poco tiempo después fue nombrado provincial del Perú- favoreció el crecimiento inicial de esta nueva cofradía de indios⁷.

Con mucha probabilidad, esta corporación se rigió por unas reglas, pronto perdidas, que dejaron una tradición de puntual cumplimiento. Según este texto original, el culto a Santa María de Consolación debía ser sostenido por los indios que entrasen como hermanos de la cofradía y el mismo habría de estar amparado y dirigido espiritualmente por los mercedarios.

En este sentido, se armó un calendario cultural que tuvo como hito tres grandes festividades: el ocho de septiembre, día de la Virgen, en el que, tras sermón del padre comendador, acompañada de música y todo el ornato posible, saldría la imagen en procesión a la plazuela de la Merced; unas festividades que tendrían su extensión en una octava.

El segundo gran culto tenía lugar en la festividad de San Martín de Tours, y en él se hacía recuerdo del traslado de los dos iconos de Consolación al convento de la Merced. Por último, estaba el recuerdo a los hermanos difuntos, que se celebraba con una octava tras la fiesta de Todos los Santos y cumplía con una de las obligaciones de la corporación, esto es, el recuerdo y oración por los miembros fallecidos⁸.

Además de lo cultural, las reglas originales de la cofradía de indios de Consolación de Lima establecían una estructura de gobierno y administración de la institución muy definida: dos mayordomos, máximos cargos, en

⁶ Bernabé COBO, *Historia de la fundación de Lima*, Imprenta L., Lima, 1639, pp. 326-328.

⁷ José SEOANE CASTRO, "La expansión de la Merced en la América colonial", en: *Missionalia Hispanica*, vol. 2, Madrid, 1945, p. 288.

⁸ Para conocer con mayor profundidad los cultos y fiestas de la cofradía, véase: Ismael JIMÉNEZ JIMÉNEZ, "A mayor culto de nuestra Señora de Consolación de Utrera. Las celebraciones de la cofradía de indios del convento limeño de la Merced en los siglos XVII y XVIII", en: *Temas americanistas*, nº 46, Sevilla, 2021, pp. 358-364.

turnos de seis meses; un sacerdote encargado de la fiscalización de los anteriores; un escribano, un procurador y unos diputados.

Todos ellos serían elegidos sólo por un año en un cabildo a celebrar cada nueve de septiembre, con el único voto de los hermanos veinticuatro y bajo supervisión de los frailes mercedarios.

Podría parecer que esta regulación evitaría problemas a la cofradía, pero lo cierto es que ello no fue así. Tenemos constancia cómo durante el siglo XVII y XVIII existieron diversos pleitos en el seno de la cofradía de indígenas por diversas causas -apropiación de bienes de la corporación, elecciones no aceptadas por todos los hermanos-, aunque lo que más preocupó a la autoridad eclesiástica no fueron estos choques entre hermanos, sino auditar escrupulosamente los movimientos económicos de la corporación que nos atañe, y del resto, a través del Juzgado de Cofradías⁹.

El espíritu reformista del XVIII y las nuevas reglas de la cofradía

Con esta tradición normativa y con un número de hermanos más o menos regular, la cofradía de indios de Consolación alcanzó el siglo XVIII con una actividad notable. Sin embargo, esta agrupación de laicos, como el resto de las existentes en el Perú, hubieron de enfrentarse a las reformas borbónicas.

Esta oleada de regulaciones desde la Península Ibérica afectó de lleno a la corporación que tratamos, la cual se vio en la obligación de redactar un cuerpo constitucional para poder continuar con vida legal, tanto civil como eclesiástica. De esta manera, con el más que probable asesoramiento de los frailes mercedarios, en 1753 los cofrades indígenas de Consolación presentaron unas reglas ante la autoridad secular, con objeto de ser aprobadas por el Consejo de Castilla¹⁰.

Las nuevas constituciones cofradieras fueron refrendadas y signadas por el mayordomo del año, Alejandro Quiso, y los sacerdotes, Dionisio Ayala y Juan Crisóstomo, llegando a tener vigencia hasta la desaparición de la asociación.

⁹ Beatriz GARLAND, "Las cofradías en Lima durante la colonia. Una primera aproximación", en: *La venida del Reino. Religión, evangelización y cultura en América. Siglos XVI-XX*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1994, p. 205.

¹⁰ ARCHIVO ARZOBISPAL DEL LIMA (en adelante: AAL), *Constituciones de la cofradía de naturales de Consolación de Utrera, establecida en el convento de la Merced de Lima*, sec. Cofradías, leg. 42, exp. 17.

Lo cierto fue que, dejando a un lado el importante interés de la Corona por regular a las cofradías a un lado y otro del Atlántico, la cofradía de Consolación no precisaba de reglas, puesto que su vida se regía de manera consuetudinaria prácticamente desde sus primeros años -máxime cuando se perdieron las primeras normas- y por tanto este nuevo texto sólo se debió a la necesidad de autoafirmación como corporación legal de naturales¹¹.

En cualquier caso, fuese por la orden metropolitana o por el deseo de ratificación social en la ciudad, las nuevas reglas de la cofradía de Consolación estipularon una serie de mecanismos de control económico que nos dejan observar cual fue su discurrir durante su último siglo de vida.

Si bien es cierto que el principal objetivo de unos estatutos era estipular la forma y manera de dar culto, el acceso a la membresía y su conservación y los fines para los que estaba constituida la cofradía con los medios para alcanzarlos, también fue veraz que muchas constituciones añadieron capítulos a su forma de gobierno para controlar la labor de los hermanos elegidos.

En las reglas de 1753, compuesta de hasta cuarenta y siete artículos, un buen número de ellos establecen mecanismos auditores para que el Cabildo de hermanos veinticuatro conociese a la perfección el estado de la corporación.

Así pues, aunque estos controles ya venían siendo ejercidos por el Juzgado de Cofradías del Arzobispado de Lima, la información contable que los mayordomos ofrecieron desde entonces dará buena muestra del devenir de la cofradía hasta su desaparición. No obstante, por razones desconocidas, no conservamos toda la serie completa del último siglo de los cofrades de Consolación, por lo que el siguiente análisis discurrirá entre 1790 y 1846.

El último gran impulso de la cofradía y su estado a través de las cuentas (siglos XVIII-XIX)

La cofradía de indios de Consolación de Utrera en Lima abordaba la última década del Setecientos en una situación que podemos calificar de estable. Esta descripción podemos sostenerla gracias a los datos que las contabilidades que van desde 1790 hasta 1793 nos ofrecen y su comparación con los guarismos del siglo anterior¹².

¹¹ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, "A mayor culto de Nuestra Señora de Consolación...", *op. cit.*, p. 270.

¹² JIMÉNEZ JIMÉNEZ, "De Utrera al convento de la Merced de Lima...", *op. cit.*, pp. 35-36.

En este sentido se constata que la corporación mantuvo unos ingresos regulares fruto del arrendamiento y el censo de propiedades inmobiliarias, pero más interesante a la hora de calibrar esa estabilidad institucional es el dato de las limosnas recogidas. Estos donativos eran de obligado cumplimiento por cada cofrade y para estos primeros cuatro años de la década muestran una constante. Así pues, si nos apoyamos en esta fuente, estimamos que la nómina de componentes se mantuvo entorno a los veinte hermanos¹³.

Con este número de ingresos -entre 317 y 325 pesos anuales- y los hermanos citados, la cofradía de Consolación garantizaba la celebración de sus cultos anuales y una fiesta pública más señalada cada ocho de septiembre.

Sin embargo, a mediados de la década la corporación decidió abordar un reto mayor de la mano del mayordomo Feliciano Rodríguez (1795-1797). En este caso se trataba de la construcción de un nuevo retablo a los pies de la iglesia de la Merced. Un aparato que siguiese la nueva tendencia que el presbítero Matías Maestro estaba imponiendo poco a poco en la Ciudad de los Reyes, es decir, de estilo neoclásico¹⁴.

Para esta tarea los ingresos debieron aumentarse y, de igual manera, el número de cofrades que sufragasen la obra. Ello se consiguió tal y como reflejan las cuentas, pues los saldos obtenidos por las propiedades en censo y arrendamiento se mantuvieron estables, pero la cifra por limosnas se duplicó en referencia a inicios de la década hasta alcanzar los 119 pesos y 3'5 reales.

Aún así, el ingreso de la cofradía sumó para el ejercicio 1795-1796 sólo 347 pesos y 4 reales, o lo que es lo mismo decir, un leve incremento con respecto a mayordomías previas. De esta forma, el levantamiento del retablo neoclásico sólo era posible mediante un ingreso extraordinario. Éste se produjo en 1795 y constó de un depósito de origen desconocido por una nada desdeñable cifra de 600 pesos¹⁵.

La obra del nuevo retablo consumió entre 1795 y 1796 algo más de 730

¹³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEL PERÚ (en adelante: AGNP), *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Manuel Seña (1790-1791)*, leg. 8, exp. 146. AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Fermín Dámaso Velázquez (1792-1793)*, leg. 9, exp. 207.

¹⁴ GARCÍA BRYCE, José, "Del barroco al neoclasicismo en Lima: Matías Maestro", en: *Mercurio Peruano*, n.º 480, Lima, 1972, pp. 48-68.

¹⁵ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Feliciano Rodríguez (1795-1796)*, leg. 6, exp. 118-A.

pesos entre la compra de maderas y sus primeros ensambles, el traslado de imágenes, aderezo y pintura del camarín principal y las labores del alarife Gerardo Moreira.

El resultado de estos gastos, más los corrientes del culto y celebraciones a Nuestra Señora de Consolación, hicieron que la mayordomía de Feliciano Rodríguez presentara aquel ejercicio un déficit de 29 pesos y 7 reales sin tan siquiera haber acabado el retablo neoclásico. Por ello, el siguiente ejercicio bianual 1796-1797 presentará características propias del estado de la corporación.

Parece ser que el objetivo retablístico había hecho aflorar cuantos acrecimientos tenía la cofradía y a su cobro puso diligencias el mayordomo Rodríguez. Así, juntando las rentas fijas de censos y arrendamientos, la cofradía prescindió -no sabemos el porqué- del ingreso de limosnas y se afanó en recuperar hasta 447 pesos y 2 reales de deudas inmobiliarias atrasadas y aún certificó -e incluyó Feliciano Rodríguez en el balance como ingresado- que se le quedaban debiendo a la institución por diferentes conceptos 412 pesos. Con estos nuevos e importantes ingresos, la cofradía de Consolación abordó el pago de 908 pesos y 1 real *“al carpintero por lo que se le resta del retablo de la Virgen”*¹⁶.

El habernos detenido en este retablo no se debe a cuestiones artísticas, entre otras razones por el desconocimiento documental que tenemos, sino a que llama poderosamente la atención cómo una cofradía estabilizada en ingresos modestos pudo asumir la construcción de este aparato cultural tasado en 1.226 pesos y sufragarlo en apenas tres años.

Este gran impulso, no cabe duda, sólo se debió a la labor del mayordomo Feliciano Rodríguez, pues a su marcha la cofradía parece volver a la situación previa¹⁷. Así lo demuestra la contabilidad registrada por el mayordomo Victoriano Moreno para el ejercicio 1801-1802, las siguientes cuentas que se conservan.

En el documento de Moreno vuelve a prescindirse del ingreso por limosnas de cofrades -por ello no puede calibrarse el número de componentes- y se retoma como único cargo el arriendo y censo de propiedades inmobiliarias, montando todo 380 pesos y 2 reales. Sin embargo, lo que sí cambió la mayordomía de Moreno fue la partida de gastos.

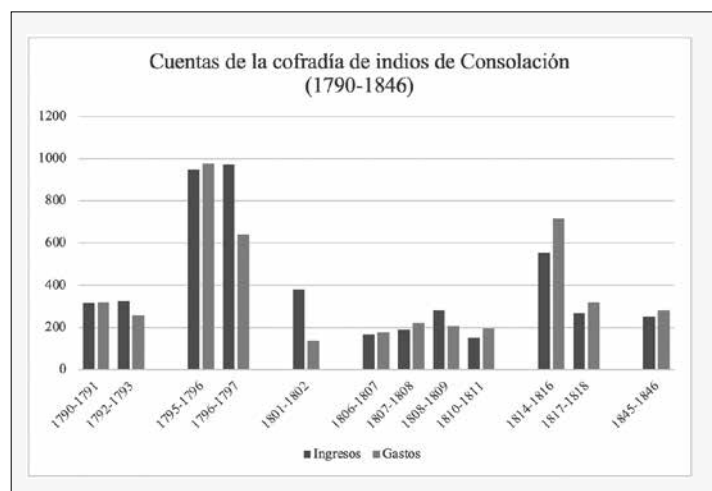
¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

Según estos, se mantuvieron los cultos a Consolación y la celebración de su fiesta principal, pero se redujeron otras partidas como la asistencia a los hermanos, la renovación de enseres o la compra de nuevos bienes inventariables. Por esta razón, la suma de descargo sólo supuso 135 pesos y 2'5 reales, dejando a favor de los cofrades indígenas 245 pesos y medio real¹⁸.

El siguiente sexenio del que disponemos datos es el comprendido entre 1806 y 1811. En este periodo se constata un lento declive de la corporación, aunque reaparece el recurso financiero de la limosna de los cofrades.

Así, durante las dos mayordomías consecutivas de Juan de Dios Paradas entre 1806 y 1808 se ingresaron respectivamente 30 pesos y 30 pesos y 2'5 reales, cifras que si tenemos en cuenta los estatutos de 1753 apenas nos reflejarían entre siete y ocho cofrades activos. Una nómina en descenso que provoca que mantener los cultos a Consolación arroja déficit a la cofradía y que explica cómo el aumento del ajuar de la Virgen o la conservación del mismo sólo fuese posible a través de donaciones puntuales. Tal fue el caso de un arrendatario de inmuebles de la cofradía, Tomás *el tambero*, quien en acción de gracias donó un manto para Consolación por valor de 28 pesos¹⁹.



La creación de este déficit sin causa de grandes empresas por parte de la cofradía pudo ser corregida puntualmente por el mayordomo Manuel Montesa en su ejercicio 1808-

¹⁸ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Victoriano Moreno (1801-1802)*, leg. 13, exp. 355.

¹⁹ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Juan de Dios Paradas (1806-1807)*, leg. 12, exp. 299. AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Juan de Dios Paradas (1807-1808)*, leg. 14, exp. 375.

1809. Al igual que ocurrió en 1796-1797, este nuevo responsable de la cofradía puso todo su empeño en la cobranza de los arrendamientos y censos de las propiedades inmobiliarias de la corporación y así obtuvo un saldo favorable de 75 pesos y 5 reales.

Gracias a esa cantidad, los cultos no sólo se mantuvieron, sino que se engrandecieron con el renuevo de cera, reparación de platerías dañadas o la contratación de músicas y fuegos artificiales para el ocho de septiembre.

Sin embargo, el declive apuntado no pudo ser corregido por este mayordomo²⁰. Su sucesor, Felipe Velardo, confirmó el descenso económico de la corporación, pues en su mandato entre 1810 y 1811 apenas obtuvo 18 pesos como limosna de hermanos -empleando la misma ecuación usada, equivaldría a la existencia de sólo cuatro o cinco cofrades- y, aunque mantuvo en buen cobro censos y alquileres, los descargos siguieron a un nivel elevado como para arrojar un déficit de 43 pesos y 5 reales²¹.

El lustro en el que ejerció la mayordomía de Consolación Miguel Henríquez da muestras de cierta recuperación sobre esa línea descendente y una nueva estabilización que podríamos llamar “sobre mínimos”.

Así, para el trienio 1814-1816 el mayordomo había casi duplicado los ingresos que vinieron registrándose en ejercicios anteriores, alcanzando un cargo de 553 pesos. De esta cifra, parece que 25 pesos correspondieron a limosnas de hermanos, lo cual nos daría una cantidad de entre seis y siete cofrades.

Esta cantidad que, de nuevo, nos parecería escasa para sostener una corporación, no debió ser la real, puesto que el propio Henríquez acomete un importante gasto en cera, música, fuegos artificiales, arreglos de altares efímeros o flores tanto para la fiesta de la Virgen como para la conmemoración de los Fieles Difuntos y la celebración de San Martín de Tours.

Aún más, este mayordomo empleó 312 pesos en lo que parece ser el remate del retablo neoclásico que la cofradía levantó en tiempos de Feliciano Rodríguez. En este caso se pagó la citada cantidad en dorar y pintar el retablo y aderezar los cuatro santos que en él acompañaban a la Virgen de Consolación, dando con ello por finalizada la obra con una fiesta específica que costó 16 pesos.

²⁰ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Manuel Montesa (1808-1809)*, leg. 17, exp. 461.

²¹ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Felipe Velardo (1810-1811)*, leg. 16, exp. 438.

Además de todo lo anterior y ejerciendo su labor fiscalizadora, durante este trienio Henríquez empleó otros 25 pesos en auditar las cuentas de su predecesor Montesa y en llevarlo ante el Juzgado de Cofradías del Arzobispado de Lima por el déficit que había ocasionado a la corporación²².

En su último bienio como mayordomo (1817-1818), Miguel Henríquez hubo de sostener a la cofradía con sólo 4 pesos de limosnas de hermanos y los censos y arrendamientos acostumbrados, es decir, 268 pesos.

Estos ingresos no fueron ni mucho menos suficientes para mantener el boato alcanzado en el periodo anterior y de ahí que las cuentas arrojasen un déficit de 51 pesos y 1'5 reales.

Si bien es cierto que el propio Henríquez había luchado contra las deudas de la cofradía, los nuevos contextos políticos obligaron a que la corporación hiciera esfuerzos extraordinarios. En este caso nos referimos a la aportación que la corporación de indios de Nuestra Señora de Consolación hizo a las armas virreinales en defensa del orden hispánico frente a los primeros movimientos emancipadores. De esta manera, Henríquez libró 32 pesos “*para el auxilio de las tropas*”, o lo que es lo mismo, una cantidad poco inferior a lo que se gastaba en la fiesta principal del ocho de septiembre²³.

Aquellos levantamientos fueron el origen de la independencia del Perú, y todo el proceso fue, quizás, la causa por la que se interrumpe la información contable de la cofradía de indios de Consolación.

Así, hemos de esperar hasta la mayordomía de Manuel Jorge Cano, entre 1845 y 1846, para conocer el estado financiero de la corporación. En este ejercicio se registran unos ingresos de 250 pesos y 4 reales provenientes del arriendo y censo de propiedades inmobiliarias, además de una modesta aportación de limosnas de hermanos. Unos cargos que pueden indicarnos como el paso del Virreinato a la República no varió el modo de sostenerse económicamente la cofradía.

En el apartado de descargos parece que siguieron celebrándose los cultos ordinarios y principales de la cofradía -fiesta del ocho de septiembre, los Difuntos o San Martín- con cera, música, altares efímeros y convites a los hermanos asistentes. Estos gastos sumaron un total de 282 pesos y 3 reales,

²² AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Miguel Henríquez (1814-1816)*, leg. 23, exp. 611.

²³ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Miguel Henríquez (1817-1818)*, leg. 20, exp. 550.

con lo cual la gestión de Cano se saldó con un déficit de 31 pesos y 7 reales²⁴.

De esta manera, con los únicos datos económicos disponibles, podemos aseverar que la corporación de indios de Consolación se mantuvo en un estado mesetario tras su gran descenso a inicios del siglo XIX. Por tanto, la desaparición de la cofradía habría que achacarla a otros factores.

De indios a criollos: los hermanos veinticuatro y el impacto republicano

El descenso en ingresos fue considerable en el paso del siglo XVIII al XIX, pero ello no fue la causa que llevó a la extinción de la cofradía de naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera en Lima. Para explicar su desaparición habremos de buscar otras causas y ahí es donde apuntaremos a continuación.

Prestando atención a documentación de tipo censal y administrativo, podemos observar como la corporación de indios luchó por mantener un número considerable de miembros que sustentasen su culto.

De esta manera, entre 1795 y 1819 fue gobernada por un total de diez mayordomos y parece ser que no todos se preocuparon de igual manera por mantener en actividad a la cofradía facilitando la entrada de nuevos miembros.

Así, en este arco de veinticinco años sólo fueron signados como hermanos veinticuatro un total de noventa y seis cofrades, lo que equivaldría a poco menos de cuatro hermanos por año. A estos habría que añadir las personas que ya formaban parte de la nómina de la agrupación, pero si contrastamos con las limosnas que hemos analizado en el epígrafe precedente no nos arrojaría un número mucho más significativo.

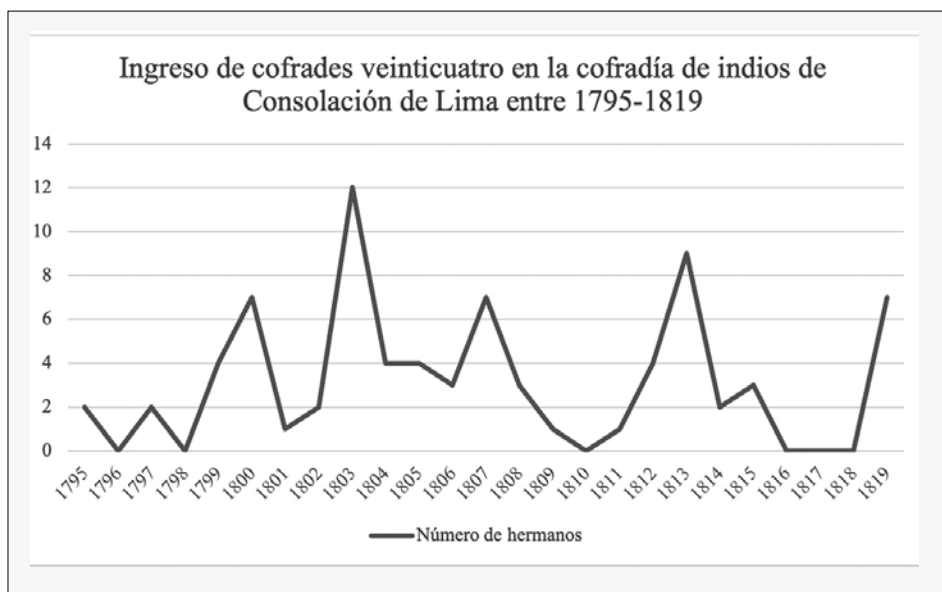
Además, el ingreso de estos nuevos miembros no fue regular, pues no todos los mayordomos de este periodo prestaron la misma atención a garantizar la supervivencia de la cofradía mediante la entrada de más cofrades.

Como puede verse en el gráfico siguiente, los noventa y seis hermanos se distribuyeron de forma irregular. El mayor esfuerzo fue el realizado por el mayordomo de 1803 -desconocemos su identidad-, quien abrió la veinticuatría a un total de doce hermanos; algo que además, siguiendo las reglas

²⁴ AGNP, *Cuentas de la cofradía de Consolación entregadas por el mayordomo Manuel Jorge Cano (1845-1846)*, leg. 23, exp. 611.

de 1753, suponía una inyección de capital a la cofradía, pues estos nuevos cofrades debían entregar 48 pesos.

Por desgracia, tampoco conservamos las contabilidades del período 1803-1804. En 1807 el mayordomo Juan de Dios Paradas volvió a admitir un número de cofrades veinticuatro mayor del normal, pues fueron siete; misma cifra que los aceptados por otro mayordomo anónimo en 1800 y 1819. Pero el segundo año con mayor adscripción de Hermanos con voz y voto fue en 1813, cuando se signaron un total de nueve²⁵.



A las cifras ofrecidas en este gráfico debemos añadir un total de ocho hermanos veinticuatro que aparecen en el censo, pero cuyo ingreso en la cofradía no quedó reflejado.

Sin embargo, lo que nos resulta más interesante de los datos anteriores es el progresivo descenso de indígenas dentro de su propia cofradía de Consolación de Utrera. En este espacio de veinticinco años sólo fueron ocho naturales los que ingresaron como Hermanos veinticuatro y esto resulta de importancia por varios motivos.

En primer lugar, porque las constituciones de la cofradía daban a los

²⁵ AGNP, *Listado de hermanos veinticuatro de la cofradía de Consolación de Utrera confeccionado por sus mayordomos entre 1795 y 1819*, leg. 13, exp. 332.

indios la exclusividad de acceder a este privilegiado grupo de cofrades y en 1819 se aprecia una apertura a otros grupos étnicos.

En segundo lugar, se constata la pérdida de peso de los indios en su propia cofradía, pues sólo fueron el 8'33% de todos los que ingresaron como veinticuatro. Y, por último, este fenómeno nos indica un cambio de paradigma en la cofradía -de corporación étnica a completamente abierta- y, a su vez, un cambio entre las devociones de los indígenas limeños. Todo ello nos plantea la siguiente pregunta: ¿se reformuló la cofradía como “exclusiva” de indios por la falta de fieles a Consolación de Utrera en el siglo XIX? Analicemos otras fuentes.

En 1823, ya bajo mandato republicano -aun no habiéndose completado el proceso emancipador-, la cofradía de Consolación procede a renovar sus órganos directivos. A pesar de que las reglas disponían que esta elección se realizara al día siguiente de la fiesta principal, el contexto político retrasó el sufragio hasta noviembre del citado año.

Cuando éstas se produjeron, siendo supervisadas por el coronel Juan de Echevarría, sólo pudieron votar diecinueve Hermanos, quienes tomaron como mayordomo a José Rodríguez. La nueva máxima autoridad de la cofradía tomó el relevo de Juan Chavín y del mismo recibió un inventario tan escaso que apuntaba al retroceso que el culto a Santa María de Consolación estaba experimentando en Lima²⁶. Pocos hermanos y pocos bienes.

Un par de años más tarde, en 1825, un nuevo censo de la corporación elevó el número de veinticuatro, pero tampoco lo suficiente como para considerar que la institución estaba recuperando vigor. En este caso, el mayordomo José Gutiérrez señala la pertenencia de treinta y siete cofrades, de los cuales sólo siete tienen apellidos de plena adscripción indígena. Unos datos que confirmarían el análisis planteado en párrafos anteriores²⁷.

Ante este contexto, podríamos considerar que la cofradía de indios de Consolación se hallaba en un momento delicado al instaurarse la nueva República del Perú. Así, el cambio de paradigma político no afectó en un primer momento a las cofradías, pero una institución que nació en los últimos años del período virreinal iba a tomar nuevo impulso con el estrenado régimen y ésta sí aquejó a las asociaciones de laicos: la Sociedad de Beneficencia de Lima.

²⁶ AGNP, *Elecciones de la cofradía de Consolación de Utrera e inventario de bienes (1823)*, leg. 3, exp. 27.

²⁷ AGNP, *Censo de cofrades veinticuatro de la cofradía de Consolación de Utrera del Convento de la Merced (1825)*, leg. 25, exp. 650.

De la mano de Hipólito Unanue y el sacerdote Matías Maestro, a partir de 1825 este órgano vino a armonizar las dispersas acciones caritativas y sociales que se practicaban en la ciudad y a unificarlas bajo una sola gerencia²⁸.

Qué duda cabe que ello impactó de lleno a las cofradías que gestionaban un hospital, conservando su independencia el resto. Sin embargo, ello cambiaría a partir de 1865. Aquel año ascendió a la Secretaría de Hacienda de la República el coronel Mariano Prado y entre todas sus medidas existieron reformas para la Sociedad de Beneficencia. El secretario peruano decretó que la gestión y administración de todas las facetas de las cofradías, del cariz cultural, regional o étnico que fuesen, pasasen directamente a control de la Sociedad de Beneficencia²⁹.

La cofradía de indios de Consolación de Utrera no escapaba al decreto de Prado. Si bien las medidas adoptadas en 1825 no le afectaron por no tener esta corporación hospital propio, la nueva disposición republicana le liquidaba cualquier independencia como institución.

Curiosamente, aunque carecemos de contabilidades cercanas a 1865 que nos indiquen cómo se celebraban los cultos de la cofradía, conservamos un censo de 1859 de la corporación que nos indica al menos un leve repunte entre sus miembros. Este listado se compone de noventa y siete cofrades, pero confirma la pérdida de una identidad institucional que iba camino de los tres siglos, pues en el documento sólo aparecen signados siete hermanos de apellido indígena -o lo que es lo mismo 7'21% de los cofrades registrados³⁰.

Consideraciones finales

El decreto de Prado y el paso de las cofradías limeñas, incluidos sus bienes, a gestión de la Sociedad de Beneficencia fue un mazazo para todas ellas. La cofradía de Consolación no iba a ser menos y la inestabilidad que hemos ido apuntando no le ayudó a sobrevivir a tan importante envite.

Así, como la gran mayoría de agrupaciones de laicos de Lima, el impacto del referido decreto supuso en la práctica su extinción. De esta

²⁸ Miguel RABÍ CHARA, *Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana. 172 años de Historia (1834-2006)*, Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, Lima, 2006, pp. 9-10.

²⁹ RABÍ CHARA, *Sociedad de Beneficencia...*, *op. cit.*, p. 83.

³⁰ AGNP, *Elecciones de la cofradía de Consolación de Utrera y censo de hermanos veinticuatro (1859)*, leg. 25, exp. 650.

manera, el censo antecedente es la última prueba documental del culto sostenido a Consolación de Utrera en la Ciudad de los Reyes, pues la imposibilidad de acceder a los fondos custodiados por la propia Sociedad de Beneficencia nos impide conocer qué sucedió a partir de 1865.

En cualquier caso, queda claro que la cofradía de indios de Consolación venía sufriendo una serie de altibajos en lo económico desde finales del siglo XVIII y que únicamente la acometida del último de los retablos para la Virgen hizo que en lo financiero la cofradía tuviese un impulso que podemos calificar de circunstancial.

De esta manera, como hemos visto, la actividad ordinaria de la corporación apenas estaba sujeta a los ingresos que podían obtenerse entre limosnas, arrendamientos y censos; por esta causa sólo gestiones extraordinarias como la de los mayordomos Feliciano Rodríguez o Victoriano Moreno hicieron posible que los cultos a Consolación en Lima estuviesen dotados de un boato reseñable.

Esta razón se une a la escasa estabilidad de la nómina de cofrades plenos, de voz y voto, durante todo el periodo analizado. Los altibajos en estos censos provocaron que la corporación no contase con un cimiento de miembros comprometidos con la propia institución y con el sostén de la devoción a Santa María de Consolación.

A ello debemos unirle, cuestión nada menor, la dilución del componente indígena en una asociación que precisamente tuvo en ese grupo étnico sus orígenes y su desarrollo al menos hasta el último tercio del Setecientos.

Como hemos apuntado, quizás esa pérdida de indios en la cofradía fue definitiva para que la misma no soportase los importantes cambios que vinieron a partir del decreto del coronel Prado.

La pérdida de identificación de los naturales con el culto a Consolación pudo ser una de las causas para que su cofradía quedase en manos de criollos, virreinales y republicanos, y que por tanto se fuese alejando de un grupo que seguía siendo étnicamente predominante en la ciudad.

Por unas causas u otras, lo cierto fue que la cofradía de indios de Consolación de Utrera del convento de la Merced en Lima superó, como mínimo, los doscientos sesenta y dos años de vida y culto a la devoción andaluza, pero no pudo sobreponerse a la nueva situación de gestión por parte de la Sociedad de Beneficencia.

Fueron más de dos siglos y medio de existencia constatable entre los indígenas limeños que, sin embargo, no dejaron más muestra que un legado documental en parte inaccesible. Hoy ni tan siquiera sabemos qué pasó con las imágenes de la Virgen ante la que rezaron los indios.



Ubicación del Convento de Nuestra Señora de la Merced de Lima

Basílica Menor de Nuestra Señora de la Merced, de Lima. Portada principal construida en 1614 por el padre Pedro Galeano y el maestro de obra Andrés de Espinoza





Retablo de la capilla de la cofradía de indios de Nuestra Señora de la Consolación de Lima

Detalle del retablo de Nuestra Señora de la Consolación



LA LABOR EVANGELIZADORA DE LOS AGUSTINOS EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA Y LA INTRODUCCIÓN DE LA DEVOCIÓN DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN: MICHOACÁN Y PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Antonio Jesús Jiménez Sánchez
Crisol-Malaguide/Universidad de Málaga

Miguel Norbert Ubarri
CITeS/Universidad Católica de Ávila

Origen de la Orden de San Agustín

El origen de los agustinos se remonta a su padre espiritual, San Agustín, a finales del siglo IV d. C. Tienen sus raíces más inmediatas después de su conversión, en Milán, cuando él y algunos de sus amigos regresaron a su nativa Tagaste (África), abandonando todo lo que los ataba a este mundo material y dando comienzo como siervos de Dios a una vida de oración y estudio de las ciencias sagradas.

Agustín nació en el seno de una familia cristiana y noble, perteneciente a la curia municipal. Fue instruido en todas las letras humanas. Es decir, en lo que llamamos las Artes Liberales.

Enseñó primeramente gramática en su ciudad y después retórica en Cartago y, en tiempos sucesivos, en ultramar, en Roma y Milán, donde a la sazón estaba establecida la corte de Valentiniano el Menor.

En la misma ciudad ejercía entonces su cargo episcopal San Ambrosio,

obispo muy favorecido de Dios. Agustín acudía a la iglesia a escuchar los sermones de San Ambrosio y quedaba absorto de sus pláticas.

Recordemos que en Cartago Agustín había sido contagiado por el maniqueísmo, que había hecho estragos en su corazón. Pero la intervención de San Ambrosio y la oración de su madre santa Mónica desvaneció de su corazón esta herejía, confirmado luego en la fe católica.

En su corazón se encendió una llama de deseo ardiente de instruirse y progresar en el conocimiento de su religión, para que, llegando los días santos de Pascua, lograra la purificación bautismal. Así, favorecido por la gracia del Señor, recibió por medio de un prelado tan grande y excelente como San Ambrosio la doctrina saludable de la Iglesia y los divinos sacramentos.

Será a la edad de treinta y tres años cuando, dejándolo todo, haga el propósito de servir a Dios con los suyos. En el año 391 es ordenado presbítero. Consiguió un huerto en Hipona donde mandó construir un monasterio para su comunidad de hermanos.

Más tarde, escribiría la Regla inspirada en la comunidad cristiana de Jerusalén. Sobre todo, miraba a que nadie en aquella comunidad poseyese bienes, que todo fuese común y se distribuyese a cada cual según su menester, como lo había practicado primero él, después de regresar de Italia a su patria.

Cuando es nombrado Obispo de Hipona elige residir en su casa episcopal, pero continuando la vida comunitaria con su clero. Más tarde erigieron dentro de la ciudad un monasterio para mujeres, constituyéndose así las tres formas de vida agustinianas: la masculina que abarca clérigos y laicos, y la femenina.

Entre los años 430 y 570 fue introducido este estilo de vida en Europa por los monjes que huían de la persecución de los vándalos. En 502 san Fulgencio de Ruspe llegó a Cerdeña. Donato y otros veinte monjes la introdujeron en el sur de España por el 570, y es posible que algunos monjes llegaran a Francia¹.

Estas comunidades dedicadas a la vida contemplativa y al estudio, regidas por la Regla establecida por su inspirador, sobrevivieron hasta la Alta Edad Media. A partir del siglo XIII, como resultado de las reformas eclesiás-

¹ Santos SANTAMARTA DEL RÍO, Miguel FUERTES LANERO, Victorino CAPÁNAGA y Teodoro CALVO MADRID, *San Agustín. La ciudad de Dios*, BAC, Madrid, 2016, pp. 1075 ss.

ticas, los grupos seguidores de San Agustín, hasta entonces dispersos en Europa, se unieron para establecer una orden religiosa de tipo mendicante.

La bula *Incumbit nobis*, promulgada por Inocencio IV el dieciséis de diciembre de 1243, instaba a numerosas comunidades eremíticas de la Toscana a unirse en una sola orden religiosa con la regla y forma de vida de su padre espiritual.

Sin embargo, no será hasta el nueve de abril de 1256, con la bula *Ecclesiae catholicae* del papa Alejandro IV, cuando se unifiquen por completo². En la última década del siglo XIII las *Constituciones Ratisbonenses* les otorgaron a los agustinos una estructura jurídica propia³.

Esta constitución tuvo lugar en Regensburg (Alemania), en el año 1290. Los principales redactores fueron el beato Clemente de Osimo y el beato Agustín Tarano. A continuación recogemos algún extracto de su contenido.

1. El cuidado de los enfermos póngase en manos de uno o más frailes y que sea llevado con el máximo cariño posible y éstos los acompañarán hasta su partida de este mundo. Los sacramentos a los enfermos, como es la Unción de Enfermos y el viático, les serán administrados siempre y cuando estén con conocimiento.
2. Los novicios tendrán que permanecer durante un tiempo de prueba antes de ser admitidos. Éstos tienen que ser informados de la vida de austeridad que les espera, al igual que se les suscitará el deseo de conocer en profundidad las Sagradas Escrituras, que contienen el depósito de la fe.
3. El prior general tiene la misión de vigilar las casas de estudio, base de la Orden, y que sean bien atendidas.
4. Cada comunidad deberá cuidar sigilosamente los libros que son de uso de los frailes.
5. Espíritu democrático en lo que se refiere a las normas para los capítulos y elección de superiores. La autoridad máxima está delegada en los capítulos local, provincial y general. Todos los hermanos, tan-

² El papa confirmó la unión de los ermitaños de Juan Bueno (regla de San Agustín, 1225), los ermitaños de San Guillermo (regla de san Benito), los ermitaños de Brettino (regla de San Agustín, 1228), los ermitaños del Monte Favale (regla de San Benito), y otras congregaciones más pequeñas con los ermitaños toscanos, dentro de “una profesión y regular observancia de la Orden de Ermitaños de San Agustín”. Cfr. Blair LOWERY, *Los agustinos (1244-1944). Nuestra historia en fotografías*, Publicazioni Agostiniane, Roma, 1995, pp. 6 ss.

³ Antonio RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, CNCA, México, 1995, pp. 9 ss.

to clérigos como laicos, vestirán el mismo hábito. Hacen la misma profesión y poseen los mismos derechos.

6. Obediencia al prior general como al padre y pastor⁴.

La gran unión se llevó a cabo en la fundación ermitaña toscana de Santa María del Popolo, bajo la dirección del Cardenal Annibali, con delegados que vinieron de cada ermita.

Los agustinos ocuparon su lugar como frailes mendicantes y trabajaron mano a mano con otras órdenes como fueron los dominicos, los franciscanos y, poco después, los carmelitas y los mínimos.

La identidad espiritual de la Orden tuvo como fundamento la vida de estricta pobreza, la plegaria sencilla y la predicación itinerante del Evangelio.

La Orden de los agustinos encontró gran oposición frente a los franciscanos y la Orden de Predicadores. Pero poco a poco se fueron abriendo camino y contaron con el apoyo de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros.

En el año 1527, los agustinos, con licencia del emperador Carlos V, emprendieron el viaje hacia Nueva España para unirse con las otras dos órdenes religiosas que le habían precedido: franciscanos y dominicos.

El que tenía más empeño en esta empresa era Fray Juan Gallegos, quien, pese a su gran deseo, no lo pudo llevar a cabo en este año porque en España se dividió la provincia de Castilla y Andalucía, quedando al frente de la provincia de Andalucía Santo Tomás de Villanueva y, de Castilla, en sobredicho Juan Gallegos.

Y es a éste al que se le facilitó la remisión de los religiosos misioneros a México. Por esta razón se le considera como fundador de la provincia mexicana, la que produjo más tarde las de Filipinas y Michoacán.

Pese a este gran empeño, el Padre Gallegos no pudo pisar tierras novohispanas. En 1531, siendo prior del convento de Burgos, recibió la patente de Vicario General para pasar a Nueva España, Indias, y fundar una viceprovincia sujeta a la de Castilla. Pero la muerte le sorprendió en el mismo año en el dicho convento de Burgos.

La muerte del Padre Gallegos frustró la expedición, que no pudo reanudarse hasta 1533, cuando partieron de Castilla siete religiosos agustinos para México: Francisco de la Cruz, Juan de San Román, Gerónimo Gonzá-

⁴ Cfr. Blair LOWERY, *Los agustinos (1244-1944). Nuestra historia en fotografías*, op. cit., pp. 10 ss.

lez de San Esteban, alias Jiménez, Jorge de Ávila, Alonso de Borja, Juan de Ocegüera y Agustín de Coruña, alias de Gormas, obispo que fue después de Popayán. Estos llegaron a México el siete de junio de 1533, víspera de la Trinidad⁵.

Fueron recibidos por los religiosos dominicos, quienes le dieron posada en su convento, donde permanecieron cuarenta días hasta alquilar una casa para alojarse estos hermanos agustinos y esperar a los demás hermanos de la orden que provenían de la Provincia de Castilla: Nicolás de Ágreda, Agustín de Balmaceda, Juan de Aguirre, Andrés de Aguirre, Gil del Pozo, Lucas de Pamplona, Diego de Almazán, Lucas de Pedroza.

En el 1536 llegaron Antonio de Roa, Juan de Sevilla, Gregorio de Salazar, Francisco de Nieva, Juan de Alva, Antonio de Aguilar, Juan de San Martín, Pedro de Pareja, Diego de San Martín, Diego de la Cruz, Agustín de Salamanca.

Y en 1539 vinieron Juan Estacio, Diego Rodrigo, Nicolás Whitt, Juan de Estella, Pedro del Castillo, Juan de la Veracruz, Andrés de Mata, Pedro de Ontiveros, Juan de la Cruz, Pedro de Trespuentes, Juan de Tapia y Cristóbal de San Martín. Y en 1543, Nicolás Whitt de San Pablo, Juan Cruzat, Francisco de Villafuerte, Juan de Peñarán, Diego de Ávila y Juan Tapia II. Y tres más cuyos nombres se desconocen⁶.

El primero que tuvo la idea de fundar un convento en Puebla de los Ángeles fue Fray Jorge de Ávila, porque, regresando de uno de sus viajes, pasó por Puebla en 1537 y quedó admirado del progreso de esa colonia y por la manera que fue recibido y agasajado tanto por los religiosos como los seglares.

Los agustinos vinieron habilitados por la Provincia de Castilla para formar en la viceprovincia de Indias un definitorio y elegir priores. Así es cómo se organizaron con completa independencia de aquélla. En 1538 se erigieron en provincia con el nombre de *Provincia de Agustinos del Santo Nombre de Jesús de México*. De ésta salieron, como hemos dicho, las de Filipinas y Michoacán.

El emperador Carlos V ayudó económicamente con la cuantía de 162.400 pesos para la fundación del convento en México. Los religiosos decidieron

⁵ Antonio CARRIÓN, *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Escuelas Salesianas de Artes y Oficios, México, 1897, pp. 151 ss.

⁶ *Ídem*, p. 155.

repartir esta cantidad entre las fundaciones de Puebla y Atlixco, siendo la primera la de Santa María de Gracia, bajo una de las advocaciones de la orden agustina, cuyo origen se remonta, según el padre agustino David Gutiérrez, a finales del siglo XIII.

Recordemos que san Agustín fue reconocido a largo de todo el medievo como *Doctor de la Gracia*; es decir, como el teólogo que de manera más clara trató el tema de la economía de la gracia: el don de Dios entregado en el Hijo⁷.

Por tanto, no es de extrañar, como se evidencia, que esta advocación saltara a América a manos de los agustinos españoles, fundándose conventos bajo la protección de Santa María de Gracia.

Con el paso del tiempo, esta advocación cayó paulatinamente en desuso en la Orden, al ir expandiéndose, como veremos más adelante, con mayor fuerza, los títulos vinculados de Consolación y Correa.

Pero esto no ocurrirá hasta el siglo XVII. Está documentado por los historiadores de la época y los estudios muy completos que se han hecho, como, por ejemplo, los realizados por el Centro de Documentación e Investigación de las Artes de México.

En el 2011 publicaron un estudio exhaustivo sobre la pintura virreinal en Michoacán, donde la devoción a la *Tota Pulchra* o Nuestra Señora de la Concepción impregnó los territorios americanos con la misma fuerza que en la Península, donde hay más de veintidós mil advocaciones marianas.

Recordemos que los franciscanos habían llegado a la Nueva España en 1523. Cuando los agustinos recibieron las *doctrinas* -nombre que recibían las demarcaciones parroquiales- de Michoacán hacia 1570, los franciscanos habían abandonado la zona y se la habían cedido a los agustinos.

Pero la devoción a la Inmaculada estaba tan enraizada en el pueblo, que los agustinos tuvieron que esperar hasta el siglo XVII para incorporar su advocación de la Consolación o Correa, que ya se había consolidado en la Orden en el último tercio del XVI⁸.

⁷ David GUTIÉRREZ, O. S. A., *Los agustinos en la Edad Media. 1357-1517*, vol I/1, Roma, 1977, pp. 50 ss.

⁸ Guadalupe ANAYA RAMÍREZ, Patricia BAREA AZCÓN, Hugo Armando FÉLIZ ROCHA, Mónica ORTIZ ZAVALA, Juan Manuel PÉREZ MORELOS, Teresa SERVÍN GUZMÁN, Nelly SIGAUT, Gabriel SILVA MANDUJANO, Sofía VELARDE CRUZ y Magdalena VENCES VIDAL, *Pintura virreinal en Michoacán*, vol. I/1, Colegio de Michoacán A. C., México, 2011, pp. 86 ss.

La labor evangelizadora de los agustinos en la Nueva España

Cuando la Iglesia se hizo eco de la llamada para llevar el mensaje de Cristo al Nuevo Mundo, entre las órdenes religiosas que salieron al encuentro de pueblos en lejanas tierras durante el siglo XVI se encontraban los agustinos, como primeros evangelizadores, después de los franciscanos y dominicos. Fundaron en Hispanoamérica, África, Asia y Filipinas.

Según el estudio realizado por Lowery, el tres de marzo de 1533 siete religiosos de la provincia de Castilla zarparon rumbo a México desde Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Tres meses y medio duró la travesía.

Desembarcaron en el puerto de Veracruz y de ahí llegarían a la ciudad de México. Como prior general al frente estaba Fray Seripando, que animó a la misión y exhortó a los hermanos con las siguientes palabras: “*Con Cristo vosotros no debéis desear nada más que la salvación de las almas por la que él tuvo sed en la cruz*”⁹.

Como hemos visto anteriormente, a ésta siguieron otras expediciones más, de tal manera que, a mediados del siglo XVII, había más de trescientos misioneros distribuidos en las cincuenta casas agustinas de México.

Los territorios para la labor evangelizadora fueron los siguientes: al sur, Morelos, Guerrero y Puebla; al norte, entre los indios otomís de Hidalgo; al oeste, la región de Michoacán entre los tarascos. Los religiosos aprendieron rápidamente los dialectos locales e imprimieron catecismos para la enseñanza.

Poco a poco fueron abriendo centros de hospitalidad en sus casas para recoger viajeros y cuidar a enfermos pobres de la zona, que con el tiempo se convirtieron en instituciones dirigidas por los mismos nativos, pero supervisadas por los propios religiosos agustinos.

Los frailes fundaron poblados, escuelas, construyeron acueductos que permitían llevar agua a aquellas zonas donde no había. Enseñaron primeras nociones sobre el comercio. Importaron árboles frutales y legumbres de Europa. Enseñaron a los nativos a cultivar trigo y cereales.

Y hay que destacar que fueron los primeros misioneros que dieron la Eucaristía a los indios y les inculcaron el sacramento de la Penitencia. Igual es de importante mención que los agustinos se destacaron por la admisión de nativos a la Orden. Esto provocó tal incremento de religiosos

⁹ Blair LOWERY, *Los agustinos (1244-1944). Nuestra historia en fotografías*, op. cit., pp. 12 ss.

que a finales del siglo XVI ya no fue necesario solicitar religiosos de España¹⁰.

Podemos destacar algunos aspectos claves e interesantes, sobre todo en la actualidad, cuando algunos refractarios de la primera evangelización de América se empeñan en utilizar las medias verdades y mentiras de la Leyenda Negra antiespañola para destruir el legado de los misioneros españoles en el Nuevo Mundo, a pesar de que los historiadores, como María Elvira Roca Barea, por ejemplo, entre otros, llevemos años intentando llegar a la verdad histórica, sin prejuicios ni juicios sin fundamento¹¹.

Cuando el agustino Juan de Medina Rincón fue nombrado Obispo de Michoacán en 1573, desempeñó la propia actividad pastoral entre los otomís, ocupándose personalmente de los enfermos durante un tiempo de peste.

Otro agustino, Fray Alonso de Veracruz, fue uno de los fundadores de la primera universidad en el Nuevo Mundo, la Real y Pontificia Universidad de México, fundada el veintiuno de septiembre de 1551, y el que escribió: *De dominio infidelium et iusto bello* o *Sobre el dominio de los infieles y la guerra justa*¹², en defensa de los derechos de los indios.

Historia breve de Puebla de los Ángeles

La ciudad de Puebla de los Ángeles se fundó en 1531 como asentamiento de españoles llegados a México posteriormente a la conquista, y desprovistos, por ello, de encomiendas¹³.

Ubicada en el lugar denominado Cuetlaxchuapan, en la parte media del Valle Poblano, Tlaxcalteca, entre Cholula, Totomihuacán y el Tepeyac, su altura sobre el nivel del mar es de 2.200 m. Estaba situada en la vía de acceso a México, desde el puerto de Veracruz. Se convirtió en núcleo clave del tráfico comercial con Europa.

La fertilidad de sus tierras y la proximidad de asentamientos y pueblos

¹⁰ Cfr. Lino GÓMEZ CANELO, "Primitiva evangelización en México", en: *Evangelización, cultura y promoción social*, Porrúa, México, 1993, pp. 409 ss.

¹¹ María Elvira ROCA BAREA, "La hispanofobia en la época imperial: orígenes y fisonomía", en: *Imperiofobia y Leyenda Negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio Español*, Siruela, Madrid, 2026, pp. 123 ss. Véase también: Manuel SÁNCHEZ HERRERO y Ana CRESPO SOLANA, *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Córdoba, 2002, pp. 22 ss.

¹² *Ídem*, p. 25.

¹³ Ernesto DE LA TORRE VILLAR y Ramiro NAVARRO DE ANDA, *Historia de México I, época prehispánica y colonial*, Mac-Graw-Hill, México, 1992, p. 92.

de indios, contribuyeron al crecimiento de la ciudad¹⁴. El modelo poblano de asentamiento de españoles, sin la encomienda, había sido propiciado por franciscanos y dominicos, y atrajo la erección de numerosos conventos en la ciudad.

La huella de los religiosos franciscanos en 1523, los dominicos en 1526, los agustinos en 1533, y, posteriormente, los carmelitas descalzos en 1585, está presente en el mismo nombre de la ciudad, que fue dedicada a los santos ángeles, devoción muy difundida entre los franciscanos; se atribuye a la vez a uno de los primeros doce minoritas llegados a México: Fray Toribio de Motolinía¹⁵.

La ciudad estuvo dividida en la zona central, donde vivían especialmente españoles y criollos, y los barrios periféricos, ocupados por indios y castas¹⁶. La población se fue incrementando durante los siglos XVI y XVII y ello se debió al crecimiento económico.

Sus cultivos agrícolas fueron abundantes porque Puebla gozaba de buenas tierras con abundante riego de las aguas del río Atoyac.

Fue importante en exportación de cereales y sobre todo del trigo. Junto a la agricultura, también destacó por su importante industria artesanal, no sólo para abastecer las necesidades de la zona sino también para mantener comercio con México¹⁷.

La ciudad además contó con numerosos talleres industriales y fundaciones de hierro que propiciaron el crecimiento acelerado de la población. Pero, a su vez, esto trajo consigo problemas urbanísticos, como era el del abastecimiento de agua¹⁸.

Los obrajes eran de tejidos de lana, algodón de la China, hermosa y limpia loza, barro aún más fino que el de Talavera, cristal y vidrio, todo género de armas finas y de fuego; la industria más desarrollada fue la del jabón, de la cual se surtía todo el reino¹⁹.

¹⁴ Antonio Jesús JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Discursos orales y escritos sobre la mujer en México en el siglo XVII. Luz de Verdades Católicas y Explicación de la Doctrina Christiana*. Juan Martínez de la Parra (S. J.), UMA, Málaga, 2003, pp. 5 ss.

¹⁵ François CHEVALIER, "Significación social de la fundación de Puebla de los Ángeles, Centros de Estudios Históricos de Puebla, Puebla 1957", en: Rosalva LORETO LÓPEZ, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, El Colegio de México, México, 2000, p. 17.

¹⁶ Eduardo MERLO JUAREZ, *La Basílica de la Catedral de la Puebla de los Ángeles*, Litografía Alai, Puebla, 1991, p. 25.

¹⁷ Antonio RUBIAL GARCÍA, *La hermana pobreza*, UNAM, México, 1996, p. 101.

¹⁸ Eduardo MERLO JUAREZ, *La Basílica de la Catedral de la Puebla de los Ángeles*, *idem*, p. 16.

¹⁹ Marie Pierre COLLE CORCUERA, *Casa poblana*, Revimundo, México, 1994, p. 153.

Los molinos, tocinerías, curtidurías, talabarterías, velerías, vidrierías y cererías atendían pedidos de todas las provincias, y exportaban a Guatemala y Perú. Todos estos avances propiciaron la llegada de maestros y artistas en las diversas materias y que muchos poblados se especializaran en ellas, de tal manera que en el siglo XVII la provincia de Puebla de los Ángeles fue la de mayor densidad poblacional en la Nueva España.

La ciudad se destacó por la religiosidad de sus habitantes. Un ejemplo de ello nos lo encontramos en el gran número de iglesias y conventos, además de colegios, hospicios y hospitales, que se levantaron. Entre los siglos XVI y XVII se fundaron ocho conventos religiosos: Santa Catalina, La Concepción, San Jerónimo, Santa Teresa, Santa Clara, La Santísima Trinidad, Santa Inés y Santa Mónica.

Como dicen algunos autores, como es el caso de Merlo, Pavón, Quintana..., la culta Puebla con sus indios, con sus esclavos negros y sus gentes en general, rivalizaba exitosamente con la ciudad de México. ¡Pocas poblaciones coloniales fueron fundadas, regidas, ordenadas, privilegiadas, para ser ciudades como lo fue Puebla de los Ángeles durante el virreinato!²⁰

Historia breve de Michoacán

Pasemos ahora al Estado de Michoacán. Se ubica al occidente de la ciudad de México y linda por el norte con los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; por el este y sureste, con México y Guerrero; por el este y noroeste, con Colima y Jalisco, y por el sur, con el océano Pacífico. Antes de la conquista española, Michoacán estaba dividido en diferentes cacicazgos y habitado principalmente por grupos de hablantes p`urhépecha, náhuatl, otomí y matlatzínca, entre otros.

Al momento de la llegada de los españoles a la tierra michoacana, la élite uacúsecha constituía el poder político más fuerte en la región. Posteriormente se trasladaron a la zona del lago de Pátzcuaro y, por medio de acciones militares y alianzas matrimoniales, lograron conquistar todo el actual Estado de Michoacán y partes de Guerrero, México, Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

Adentrándonos en la época colonial, la conquista de Michoacán fue realizada por Cristóbal de Olid en 1522, y continuada por Nuño de Guzmán, en 1524. Durante los primeros años de la conquista, formó parte del llamado

²⁰ *Ídem*, p. 25.

Reino de México, que abarcaba los actuales Estados de México: Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Morelos, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Michoacán, Guanajato y parte de San Luis Potosí, Jalisco y Colima.

De tal manera que a finales del siglo XVI el Obispado de Michoacán, fundado en 1536, abarcaba alrededor de 145.000 km². Este territorio inmenso era administrado primero desde Tzintzuntzan; luego pasó a Pátzcuaro y más tarde, en 1580, a la tercera ciudad, la nueva capital: Valladolid, hoy Morelia²¹.

Michoacán, cuyo nombre significa “país de pescadores”, se distingue por la cantidad de lagos y ríos que posee. Y también depara una gran variedad de recursos naturales de todo tipo: bosques, suelos muy fértiles, etc. La multitud de pisos ecológicos le permitieron, primero a los indígenas y luego a los europeos, implementar sendas revoluciones agrícolas, estableciendo en las tierras planas de valles y mesetas una amplia variedad de cultivos.

La topografía rocosa, intensamente plegada y metamorfoseada, de la Sierra Madre del Sur y la Sierra Norteña, dieron amplias posibilidades para que afloraran importantes yacimientos metálicos, sobre todo de cobre, oro y plata, los cuales fueron trabajados como ningún otro grupo mesoamericano por los tarascos.

Todas estas riquezas naturales en minería, agricultura, ganadería y pesca fueron factores atrayentes para muchos europeos, lo cual motivó un aumento poblacional muy considerado. Incluso hasta se han llegado a documentar dos docenas de grupos lingüísticos, los cuales desaparecieron una vez que se consolidó el español como lengua dominante en la zona²².

La colonización española en Michoacán estuvo determinada por los nuevos centros de interés económico y político de los españoles, iniciándose así cambios importantes en la geografía del continente americano²³.

Dichos cambios fueron motivados no sólo por la creación de los nuevos asentamientos para españoles, sino también por las tempranas con-

²¹ Rafael MONTEJANO Y AGUIÑAGA, *San Luis Potosí la Tierra y el Hombre*, Archivo Histórico del Estado, México, 1990, pp. 80 ss.

²² Nicolás NAVARRETE, *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Porrúa, México, 1978, pp. 175 ss.

²³ Guillermo VARGAS URIBE, “Geografía histórico-económica de la provincia de Michoacán: siglo XVI”, Ponencia presentada al primer coloquio nicolaíta de primavera: *El estado y la sociedad contemporánea en México*, celebrado los días 6, 7 y 9 de mayo de 1996, Morelia, Michoacán, pp. 123 ss.

gregaciones de los pueblos indios. Destacamos las primeras llevadas a cabo por Vasco de Quiroga y el Virrey Antonio de Mendoza.

De las segundas, se llevaron a cabo congregaciones en las poblaciones indias de Tiripetío, Charo, Jacona, Tarecuato, pueblos de Ávalos, etc. Todas ellas realizadas por ambos funcionarios, como también por los agustinos y franciscanos, entre 1550 y 1570.

Hay que destacar el hecho de que este logro lo consiguieron en tan poco tiempo los frailes españoles y administradores militares gracias a la brillante planificación que tenían los indios sedentarios del sur, como fueron los tarascos y otros. Vivían entre los chichimecas, dando claro ejemplo de las ventajas que tiene la vida sedentaria²⁴.

Los frailes agustinos llegaron en 1538 a Michoacán. Ese año Fray Juan de San Román y Fray Diego de Chávez y Alvarado iniciaron la construcción del primer convento agustino con el nombre de San Juan Bautista en Tiripetío.

Dos años más tarde, en 1540, ambos agustinos se dirigieron a la región centro-norte, área que comprendía lo que hoy día es Michoacán y Guanajuato. En Morelia fundaron el convento principal de la zona y más conventos. Los agustinos llegaron a tener cuarenta doctrinas en el siglo XVI, cedidas en 1567 al obispo de Michoacán.

El convento de Tiripetío quedó a cargo de Fray Alonso de la Vera Cruz, quien en 1541 fundó el Colegio Mayor de la Orden Agustina con el objetivo de formar religiosos para evangelizar la zona. Era una institución que seguía los patrones de las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares.

Estaba encaminado a preparar intelectualmente a los religiosos, formar a los misioneros para que continuaran el trabajo de evangelización en la lengua materna de los indios y enseñar a los alumnos a diseñar y construir conventos, templos y pueblos, para organizar a los indios dentro de territorios y espacios religiosos católicos.

El programa de estudio de las Artes se basaba en la filosofía por medio de siete materias o disciplinas: el *Trivium* y el *Cuadrivium*. El primero comprendía Gramática, Lógica o Dialéctica y Retórica. El segundo, Geometría, Aritmética, Astronomía y Música. A continuación venían los estudios de Filosofía y Teología, que incluían las Sagradas Escrituras y las teorías de los grandes pensadores cristianos de la Edad Media.

²⁴ *Ídem*, p. 129.

A estos estudios acudían clérigos españoles, laicos y algunos indios de la nobleza purépecha ya evangelizados. Este Colegio Mayor, fundado en 1541, es el precedente de la primera universidad de América: la Real y Pontificia Universidad de México, fundada diez años más tarde, en 1551²⁵.

Cabe decir que, aunque los agustinos llegaran a México en el año 1533, no será hasta principios del siglo XVII cuando comiencen a introducir las advocaciones propias de la Orden, como la de Nuestra Señora de la Consolación o devoción a la Inmaculada Concepción. Los agustinos comenzaron su labor evangelizadora con las advocaciones ya implantadas.

Un ejemplo de ello nos lo encontramos en el estudio realizado sobre la pintura virreinal en Michoacán donde se nos desvela un dato clave, que paso a transcribir literalmente: “Los franciscanos cedieron su lugar al clero secular y luego al regular. Santa Ana Tzirosto, de la cual dependía Angahuan, fue confiada a los agustinos por el obispo fray Juan de Medina Rincón en 1575.

En este momento estaba atendida por un beneficiado, Diego de Fuenllana, quién decidió ingresar a la orden de San Francisco dejando libre la parroquia. Ésta era la más poblada del obispado, tenía más de 4 mil familias y era tan extensa que se dividía en cuatro prioratos: Tzirosto, Tingambato, San Felipe, Parangaricutiro y Tzacan, cada uno con sus visitas.

Cuando los agustinos recibieron estas doctrinas, en ellas y sus visitas estaba establecida la misa sabatina de Nuestra Señora. Sin embargo, por el momento no es posible decir que ésta fue una devoción heredada de los primeros años franciscanos. Sin embargo, es evidente que no aparecen las principales devociones agustinas, esto es Nuestra Señora de la Consolación y San Nicolás Tolentino”²⁶.

Cofradía de la Consolación y Correa

Como hemos visto, cuando los agustinos fueron instituidos jurídicamente como orden religiosa en el siglo XIII, la Orden asumió la devoción a la Virgen María como una de las características comunes de las órdenes mendicantes.

²⁵ <http://www.tribunadigital.online/2020/10/el-colegio-de-estudios-mayores-de-tiripetio/> (consulta: 17/03/2022).

²⁶ Guadalupe ANAYA RAMÍREZ, Patricia BAREA AZCÓN, Hugo Armando FÉLIZ ROCHA, Mónica ORTIZ ZAVALA, Juan Manuel PÉREZ MORELOS, Teresa SERVÍN GUZMÁN, Nelly SIGAUT, Gabriel SILVA MANDUJANO, Sofía VELARDE CRUZ y Magdalena VENCES VIDAL, *Pintura virreinal en Michoacán*, op. cit, pp. 88 ss.

La defensa del vínculo histórico con las comunidades emergentes de la labor fundadora de San Agustín en el monacato norte-africano de los siglos IV-V hace que surjan elementos míticos, que quieren, al amparo de hermosísimas leyendas, dar cabida a determinadas devociones surgidas más tardíamente, cómo es el caso del título de Consolación y Correa²⁷. Las crónicas antiguas de la Orden la vinculan al mismo San Agustín y a su madre Santa Mónica.

Según cuenta la leyenda, Santa Mónica se hallaba sumida en el dolor por los extravíos de su hijo Agustín. A esta preocupación se sumó la muerte de su esposo Patricio. Meditaba en la desolación de la Virgen María después de la muerte de su hijo Jesús.

La Virgen se apareció a Mónica, vestida de negro y ceñida con una correa, diciéndole, “Mónica, hija mía, éste es el traje que vestí cuando estaba con los hombres, después de la muerte de mi hijo. El mismo vestido llevarás tú en señal de tu devoción hacia mí”. La alegría de Mónica fue grande al escuchar aquellas palabras, alegría que llegaría a su culmen con la conversión de su hijo Agustín.

El hábito negro se convirtió así en un signo de amor a María, y lo adoptaría la santa permanentemente en su viudedad. San Ambrosio y San Simpliciano fueron los primeros en utilizarlo, por indicación de Santa Mónica, así como su hija Perpetua y sus sobrinas.

Según el estudio realizado por Fray Jesús Miguel Benítez Sánchez en su artículo *Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín*²⁸, el primer dato histórico lo situamos en torno al 1439 en el convento agustino de Bolonia, al amparo de la *Cofradía de la Cintura de san Agustín y santa Mónica*.

Agrupaba a los llamados cinturados o *corrigiatis*. Por aquellos años crecía en Italia la imagen de la Orden de san Agustín, justo cuando se dilucidaba la causa de santidad de fray Nicolás de Tolentino, célebre fraile por su piedad y milagros, canonizado por el Papa Eugenio IV en el año 1446²⁹.

Paralelamente, en el mismo convento, en 1495 Fray Martín de Vercelli fundó la *Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación*: “en nuestro agustino convento de Santiago en Bolonia, nuestro V. P. Fr. Martín Vercellese,

²⁷ David GUTIÉRREZ, *Los Agustinos en la Edad Media, 1357-1517*, vol. I/1, Institutum Historicum Ordinis Fratrum S. Agustini, Roma, 1977, p. 125.

²⁸ Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones mariana en la Orden de San Agustín”, en: *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial, Madrid, 2012, pp. 595-620.

²⁹ *Ídem*.

predicando en el mismo convento la Quaresma del año 1495, y aviendo hecho pintar y colocar cerca de la puerta mayor de la iglesia una hermosa imagen de Nuestra Señora con la invocación o título de la Consolación, inflamó de tal suerte con sus sermones al pueblo en su devoción y culto, que de los muchísimos devotos que se asociaron y unieron para venerarla, se formó una numerosa cofradía”³⁰.

El origen de la correa agustina hay que situarlo en el siglo XIII, cuando los monjes ermitaños juanbonitas, que vivían bajo la Regla de San Agustín, la rama más extendida y mejor organizada en los comienzos de la unión jurídica, vestían túnicas grises sujetas por un cordón, al igual que los franciscanos.

Esto provocó gran confusión entre el pueblo llano. El Papa Gregorio IX tuvo que intervenir y solicitó que los juanbonitas, organizados por el Beato Juan Bueno, vistieran hábito negro, correa del mismo color y zapatos, en vez de ir descalzos o con sandalias, todo para evitar confusiones.

Esta congregación de agustinos juanbonitas se unirá con otras congregaciones de ermitaños que vivían bajo la Regla de san Agustín, constituyendo desde entonces una sola Orden de Ermitaños.

Por tanto, similar al Escapulario de la Virgen del Carmen (carmelitas) o el Rosario (dominicos), la Correa se convirtió, junto al Corazón traspasado y ardiente de San Agustín, en los emblemas agustinianos por antonomasia. Además, la Cintura o Correa formaría parte del escudo de la Orden.

El auge de la devoción por la correa vino favorecido por la aparición de las congregaciones de *mantelatas* y *mantelatos* de la orden agustiniana. Eran verdaderos hermanos terceros o terciarios quienes, sin profesar los tres votos de la vida consagrada, vestían a diario y en el siglo el hábito propio de los frailes agustinos, incluyendo la correa.

Las mujeres *mantelatas* (generalmente matronas o viudas, llamadas *Pinzocheras* en Italia) habían aparecido en la Orden en 1399 por concesión del Papa Bonifacio IX y los varones *mantelatos*, con la autorización del Papa Paulo II en 1470³¹.

En 1575 el prior general fray Tadeo Guidelli une ambas asociaciones del convento boloñés (La Cofradía de la Cintura o Correa y la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación) y el papa Gregorio XIII confirma dicha

³⁰ Nuestra Señora de la Consolación en www.catholic.net

³¹ *Ídem*.

unión. En 1576 el Sumo Pontífice le dio el título de archicofradía por su probada antigüedad y le concedió numerosas indulgencias.

Todas las asociaciones futuras deberían agregarse, antes de su aprobación, a la Archicofradía de Bolonia. El general de la Orden sería el único que podría conceder las patentes de agregación. Se le concedió a la Orden la fiesta litúrgica de Nuestra Señora de la Consolación y Correa con rango de solemnidad, con misa y oficio propio.

Prácticas litúrgicas agustinianas

Como hemos visto, la presencia de la devoción a la Virgen María es indiscutible, así como la importancia que tiene dentro de la liturgia. Desde el S. XIII se constata que era tradicional entre los agustinos la vigilia mariana *Benedicta tu*, propia de la Orden. Constaba de tres salmos y tres lecciones atribuidas a san Agustín³². Con el paso del tiempo esta antífona se rezaría la mayor parte de los días del año después de Completas. Ésta es la oración para antes del descanso nocturno.

A partir del siglo XIV se implantó con carácter de obligatoriedad el rezo de la Salve después de cada Hora Canónica celebrada en el coro conventual; *“porque el honor de la madre es de aquél que nació de ella: por esto, deseando nosotros cuanto podamos y él nos concederá honrar al Hijo de Dios, que por salvarnos sufrió muerte de cruz, y se dispone que se rece la Salve, para que su piísima Madre sea siempre abogada nuestra de toda la Orden ante su Hijo”*³³.

El rezo común casi diario de la Antífona *Benedicta tu* se mantuvo en los conventos de la Orden a lo largo de Edad Media y la Edad Moderna. Aunque no era Oficio Mariano de los agustinos, se asumió como propio.

El Oficio Parvo en honor a la Virgen se rezaba diariamente y en comunidad, unido al Oficio propio del día. Según el número de religiosos y tareas, se celebraba con mayor o menor solemnidad. En 1568, al amparo de una gran reforma litúrgica, el papa San Pío V limitó esta obligación para las comunidades religiosas a pocos días del año.

En la Edad Moderna otra devoción mariana extendida en la orden es el rezo de la Antífona *Ave Regina caelorum, Mater Regis Angelorum*, una

³² David GUTIÉRREZ, *Los Agustinos desde el Protestantismo hasta la restauración católica, 1518-1648*, vol. II, *Patristico Augustinianum*, Roma 1971, p. 128.

³³ *Ídem*, p. 132.

vez concluida la misa conventual. Es considerada una oración propia de la Orden de los Agustinos³⁴.

Respecto al rezo del Santo Rosario, se expande en la centuria del dieciséis. Fray Baltasar de Salas publica en 1588 un *Devocionario y contemplaciones sobre los quince misterios del rosario de Nuestra Señora*. Este rezo llegó a ser muy común en las comunidades e iglesias agustinas junto con los fieles.

A finales del siglo XIX las Constituciones prescriben por primera vez la recitación de otra práctica devocional mariana, que existía desde el siglo XVI. Es conocida como *Corona o Coronilla de la Virgen de la Consolación*. Consiste en la recitación común de los trece artículos del Credo de los Apóstoles. Después de cada artículo se recita un padrenuestro, avemaría y gloria.

Reconoce a María como Abogada para la confesión de la Fe, Madre y maestra de todos aquellos que hacen confesión de fe trinitaria en la comunión de la Iglesia. Esta piedad agustina se recoge aún hoy en el último ritual de la Orden, publicado en Roma en 2001.

Tuvo una enorme extensión en la Orden al igual que la devoción al título de la Madre de Consolación, por ser una práctica habitual entre los fieles que formaron parte de la Orden Tercera agustiniana o de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa³⁵.

Conclusión

La labor realizada por los agustinos en la Nueva España, concretamente en los estados de Puebla de los Ángeles y Michoacán, en torno a su llegada en 1533, fue fructífera desde el punto de vista religioso, económico y educativo.

Fundaron doctrinas -o territorios parroquiales- que fueron cedidas al obispado de Michoacán. Y en Tiripetío, un Colegio Mayor según el modelo universitario de Alcalá de Henares y Salamanca, para clérigos españoles y laicos, al servicio de la evangelización. Diez años más tarde, dicho Colegio fue el fundamento de la primera universidad de América, la Real y Pontificia Universidad de México.

A diferencia de los franciscanos y dominicos, incorporaron a nativos en sus propias casas, hasta el punto de que muy pronto no tuvieron que pedir más religiosos a España. Ellos mismos se autoabastecían con vocaciones nativas.

³⁴ Cfr. BENÍTEZ SÁNCHEZ, *Advocaciones marianas*, op. cit, p. 598.

³⁵ *Ídem*, p. 599.

Sin embargo, la promoción de las devociones propias agustinas en México tardó casi un siglo, pues al llegar, ya los franciscanos habían divulgado las suyas, sobre todo la Inmaculada. Por la documentación encontrada, no podemos afirmar que hasta principios del siglo XVII existiera ninguna Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación en México.



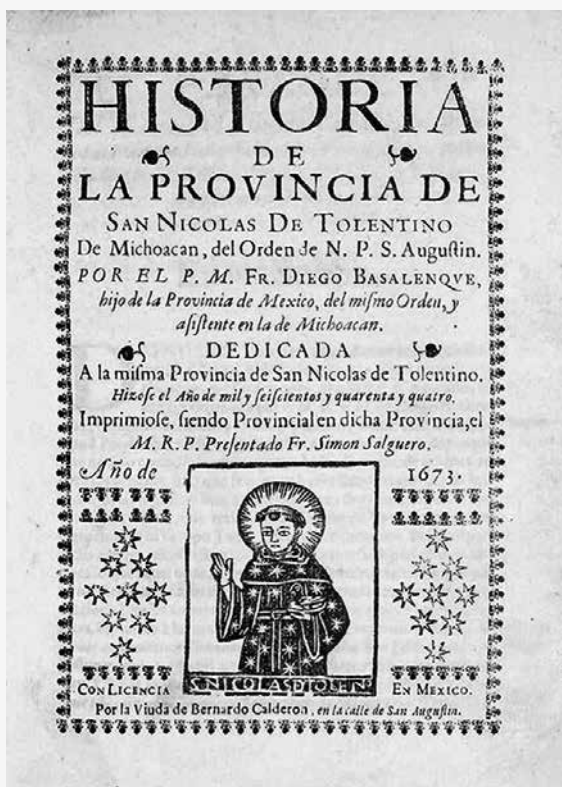
Puebla de los Ángeles



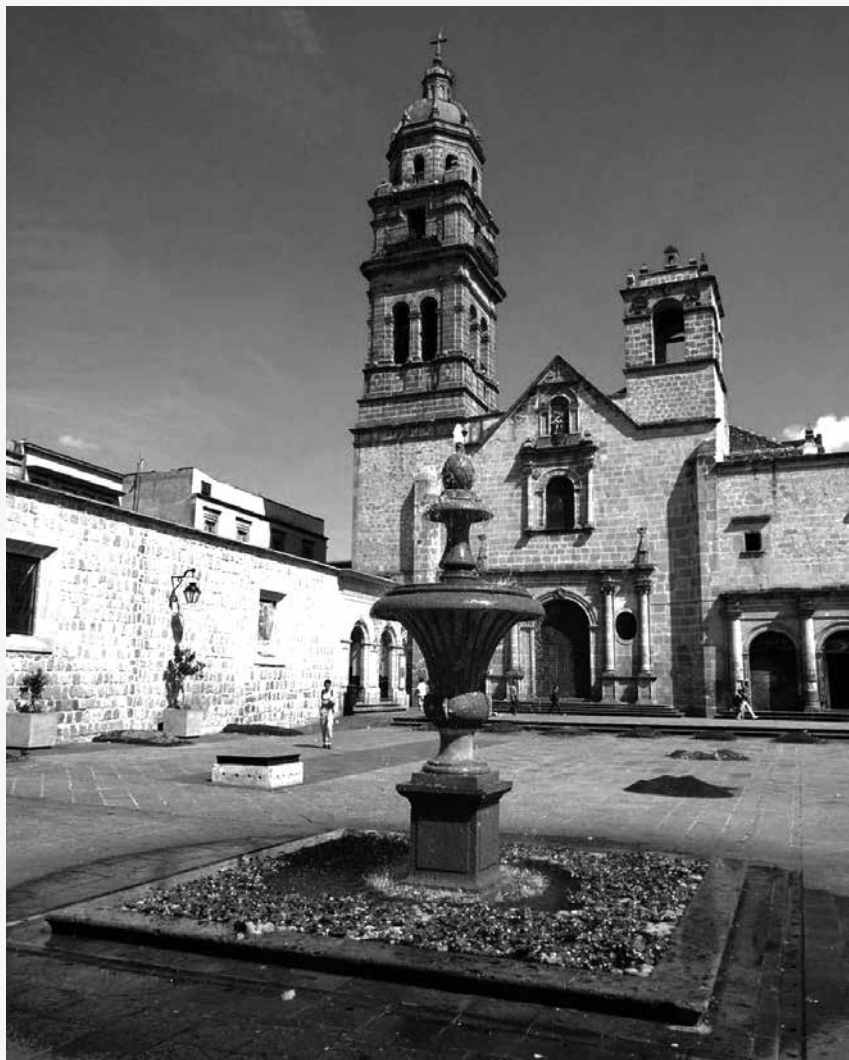
Convento de San Mónica, agustinas recoletas, Puebla



Convento de San Juan Bautista, Tiripetío (Michoacán)



Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán



Convento de San Agustín, Morelia (Michoacán)

ERMIDA DA NOSSA SENHORA DA CONSOLAÇÃO DA RIBEIRA SECA

Francisco Miguel Lima Nogueira
Pesquisador histórico

A História da Ermida da Nossa Senhora da Consolação confunde-se com a História do lugar da Ribeira Seca, curato desde três de julho de 1861, e a vida do seu fundador Gaspar Ribeira Seca.

O lugar da Ribeira Seca remonta aos primeiros tempos do povoamento da ilha Terceira, chamada na época da Ilha de Jesus Cristo. Gonçalo Velho Cabral tinha começado a lançar animais pela Ilha a mando do Infante D. Henrique, tentando torná-la mais atrativa para o seu povoamento. O próprio Capitão Jácome de Bruges trouxe mais vacas, porcos, ovelhas e cabras¹. Estes animais serviram de sustento aos novos povoadores, com as limitações constantes dos novos habitantes ainda não terem casas próprias.

Os primeiros cuidados dos povoadores terceirenses foram construir abarracamentos, onde se abrigassem, de forma que houve alguns que edificaram muitas casas para arrendarem, como o caso de Lourenço Álvares, morador da Ribeira Seca. Foi também neste lugar que Gonçalo

¹ Francisco Miguel NOGUEIRA, “O início do povoamento da Ilha Terceira (de Jesus Cristo)” in: *Jornal da Praia*, 22 de dezembro de 2017, p. 4.

Anes da Fonseca, um dos cinco senadores trazidos pelo 1º Capitão Donatário da Terceira Jácome de Bruges, em um de janeiro de 1451, se ficou, não muito longe das primeiras construções feitas no lugar da Porta Alegre e da paróquia de Sant’Ana.

Em presença de tão prósperos resultados da cultura das terras, do clima, das providências governativas que permitiam a ocupação de terras e os crescentes lucros do comércio, começaram a concorrer povoadores de diferentes partes. Gonçalo Anes da Fonseca acabou por ir buscar a esposa, D. Mécia de Andrade Machado para vir para a recém-povoada Terceira. Na sua viagem de regresso, trouxeram grande número de animais, criados e caseiros. Gonçalo Anes estabeleceu-se na Ribeira Seca, criando a sua Casa. Tiveram três filhos, Gaspar Gonçalves Machado, o primeiro terceirense, João Gonçalves e Diogo Gonçalves².

Gaspar Gonçalo Machado, embora tenha vivido no lugar da Ribeira Seca, que adotou como sua terra, foi batizado na Ermida de Sant’Ana, construída pouco depois do seu nascimento e onde se instalou a primeira paróquia da Ilha. Gaspar Gonçalo Machado acrescentaria ao seu sobrenome Ribeira Seca, nome pelo qual entrou na História. Nome dado ao local onde a família se estabeleceu³. Ribeira Seca cedo se envolveu na tarefa ousada de descobrir terras, seguindo as pisadas dos primeiros descobridores, partindo para África, tentando encontrar uma ilha ao Norte dos Açores, entre os anos de 1486 e 1506, o que não conseguiu.

Ribeira Seca partiu então para terras africanas, onde lutou pela criação de entrepostos comerciais portugueses nestas terras. Aí foi armado cavaleiro pela sua bravura e conquistou o título, segundo o Padre Cordeiro, de “o melhor cavaleiro de África”. Foi escudeiro fidalgo da Casa Real e juiz dos órfãos da Praia, em 1510. Estabeleceu definitivamente a sua casa no lugar da Ribeira Seca, termo de S. Sebastião, Vila criada a vinte e três de março de 1503 por alvará do Rei D. Manuel I.

Gaspar Gonçalo Machado Ribeira Seca fez, a dezenove de fevereiro de 1546, o seu primeiro testamento, onde falava da criação da Ermida de Nossa Senhora da Consolação da Ribeira Seca. Provavelmente para

² Francisco Ferreira DRUMMOND, *Anais da Ilha Terceira*, t. I, vol. I, 2ª edição, Câmara Municipal de Angra do Heroísmo/Instituto Histórico da Ilha Terceira, Angra do Heroísmo, 2016, pp. 91.

³ Francisco Miguel NOGUEIRA, “Gaspar Gonçalo Machado Ribeira Seca – o 1º homem batizado na Terceira”, in: *Jornal da Praia*, 6 de janeiro de 2017, p. 4.

cumprir uma promessa feita durante as guerras em África, onde deve ter estado em grandes aflições e agarrou-se à imagem de Nossa Senhora da Consolação, que para ele o protegeu dos combates.

Assim neste ano de 1546, as obras começaram. A três de janeiro de 1552, Ribeira Seca reformou o seu testamento e, querendo perpetuar o nome da família na História da Terceira, vinculou a sua terça e impôs que todos os administradores da Ermida de Nossa Senhora da Consolação usassem o nome de Ribeira Seca, pelo qual a família era conhecida, de contrário não seriam mais administradores.

Sucede que o chamadouro Ribeira Seca, que assim se pretendia converter em apelido, acabou por se não fixar de modo generalizado na sua descendência, que lhe preferiu o apelido Machado, como se comprova tanto em fontes manuscritas, como impressas. Contudo o local nunca perdeu o seu nome de Ribeira Seca. A Ermida construída era de pequenas dimensões mas suficientes para os primeiros paroquianos da Ribeira Seca. Iniciava-se uma nova fase na História deste termo da Vila de São Sebastião. Uma nova paróquia pequena, mas significativa nascia. Foi na Terceira, em Angra, que em meados do século XVI se estabeleceu a primeira cidade dos Açores e a sede da Diocese açoriana. Devido à sua angra natural, a Ilha foi, desde os primeiros tempos, um importante porto de escala do Atlântico Norte. Na foz da Ribeira Seca existia o principal porto da freguesia, chamado de “Porto Novo” ou Porto de Gaspar Gonçalves Machado, pelo qual era embarcado o pastel, os cereais e ainda a telha para a cidade de Angra e demais ilhas do arquipélago. Constituíam-se no terceiro porto comercial da ilha. Neste mesmo local ficava o termo dos concelhos de São Sebastião e da Praia, pelo que aí terá existido um portão, para efeitos administrativos, dando mais importância ao local. Marcava fisicamente a mudança de concelho.

A Ermida de Nossa Senhora da Consolação servia como local de reflexão para as necessidades de fé e garra que os habitantes daquele termo tinham, sobretudo num período em que o Atlântico era cada vez mais cobiçado.

Na década de 60 do século XVI, iniciou-se na Terceira a construção de uma linha de Fortes, que incluía São Sebastião. Era preciso proteger a Ilha. Determinou-se também a construção de dois redutos para a defesa do chamado “Porto Novo”, na Ribeira Seca.

O primeiro reduto foi construído do tipo abaluartado, erguido no

lado este da enseada, onde desaguava a Ribeira Seca, em cuja muralha se rasgavam quatro canhoneiras pelos lados do mar. Dispunha de edificação com a função de paiol (armazenamento de explosivos). Já o segundo Reduto era formado por uma pequena bateria, abaluartada, em cuja muralha se rasgavam duas canhoneiras, erguido no lado oeste da enseada⁴.

Essa defesa foi reforçada com a construção de dois fortes nas pontas contínuas à enseada, o Forte de São Sebastião e na sua resistência aos castelhanos, Ciprião de Figueiredo, corregedor dos Açores, espécie de governador, mandou construir o Forte de São Francisco. Infelizmente a História fez desaparecer grande parte dos fortes desta linha que marcou indelevelmente a nossa História. Depois da perda da União Ibérica de Portugal com Espanha, com Filipe IV, a Terceira tornou-se o único ponto do país que ficou do lado de D. António. É deste período a famosa Batalha da Salga, as histórias de Brianda Pereira e de D. Violante do Canto e a famosa carta (de treze de fevereiro de 1582) de Ciprião de Figueiredo a Filipe II, onde afirmava: “antes morrer livres que em paz sujeitos”, hoje a divisa dos Açores. Durante três anos os terceirenses se bateram como defensores da independência de Portugal. Só em 1583 a Terceira foi subjugada pelos espanhóis, comandados por D. Álvaro de Bazán, no conhecido Desembarque da Baía das Mós. A Ermida de Nossa Senhora da Consolação sobreviveu à ocupação filipina, sendo um espaço de refúgio para os locais, que foram severamente castigados pelo seu apoio a D. António, Prior do Crato, um dos candidatos ao trono.

Pela localização geográfica, de fronteira entre o concelho da Praia e o ainda concelho de São Sebastião, a Ermida de Nossa Senhora da Consolação ficou bastante danificada pelo terramoto de vinte e quatro de maio de 1614 que destruiu a Praia e abalou o nordeste da ilha, na chamada 1ª *Caída da Praia*. A Ermida sofreu obras de reconstrução, numa busca pela manutenção da memória e do património de Gaspar Ribeira Seca. A ermida manteve a sua traça simples mas recuperou a sua beleza.

Sabemos que a vila de São Sebastião foi severamente atingida pelo Teramoto de 26 de janeiro de 1801, tal como as paróquias de Santa Catarina do Cabo da Praia e a de Santa Bárbara da Fonte do Bastardo, por isso, é provável que a Igreja da Ribeira Seca também tenha ficado danificada.

⁴ Francisco Miguel NOGUEIRA, “A Ermida na Nossa Senhora da Consolação da Ribeira Seca”, in: *Jornal da Praia*, 13 de outubro de 2017, p. 4.

Recuperada como as restantes na procura de dar um novo brilho à Terceira naquele nascer do século XIX. Os dois redutos também sofreram obras de melhoramento. O que foi benéfico nas revoluções liberais, pois os redutos, apoiados pelos paroquianos da ermida da ribeira seca, lutaram pelo liberalismo, evidenciando o papel da Ilha e dos fortes como baluartes da salvação nacional.

A partir de então a informação é mesmo escassa, sendo preciso um estudo mais fundo de documentos da época para se estudar melhor a História da Ermida de Nossa Senhora da Consolação durante os 125 anos seguintes ao fim da Guerra Civil em 1834. Contudo podemos dizer que a Ermida sofreu danos durante a 2^a *Caída da Praia*, em junho de 1841. Houve novas obras de melhoramento, desta vez impulsionadas por José Silvestre Ribeiro, o governador do novo distrito de Angra do Heroísmo. Desde o primeiro dia, Silvestre Ribeiro seguiu os passos de Pombal e tratou de cuidar dos vivos⁵. Numa política de grande empenho, ajudou-se os desfavorecidos e apostou-se na reconstrução da Ilha.

A Igreja de Nossa Senhora da Consolação continua a ser o retrato vivo da relação entre Gaspar Ribeira Seca e este curato, que ele tanto amou. E percebemos a importância da preservação do património para a manutenção de uma memória local.

⁵ Francisco Miguel NOGUEIRA, “Silvestre Ribeiro, a 2^a Caída da Praia e a Estátua no Jardim Municipal”, in: *Jornal da Praia*, 21 de dezembro de 2018, p. 4.



Gravura de Jacob van Meurs, 1671
(Fonte: <https://cidadesportuguesas.com/angra-do-heroismo/>)



Ermida de Nossa Senhora da Consolação



Antiga imagem de Nossa Senhora da Consolação, que se encontra guardada na Ermida da Ribeira Seca

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN EN LA TRADICIÓN COFRADE DE LA GRANADA MODERNA

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz
Universidad de Granada

*Tanta fue tu perfección
y de tanto merecer
que de ti quiso nacer
quien fue nuestra redención.
No ay otra consolación,
vida mía,
sino a ti,
Virgen María.
(Juan del Enzina)*

Desde hace algo más de tres décadas la advocación de Nuestra Señora de la Consolación forma parte indisoluble de la Semana Santa de Granada, figurando su paso de palio entre las procesiones de esos días santos desde el año 2008.

Sin embargo, en el ánimo de los cofrades que la incorporaron a la Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín se contaba con el peso de la historia, el interés por recuperar devociones perdidas siempre ligadas a esa advocación.

De manera que, entre las presentes y las pasadas, se detectan hasta cinco corporaciones confraternales que rinden culto en Granada a María bajo el

título de Consolación, ya sea en representaciones letíficas (la Virgen con el Niño), ya sea en sus misterios de dolor.

De ese modo, se constata la presencia continuada y fecunda en la ciudad de la invocación a María como “*Consoladora de los Afligidos*” (letanía lauretana) en el ámbito de la religiosidad popular, y de una manera especial en la época dorada de los siglos XVII y XVIII, que conocieron la expansión de cofradías diversas con esa titulación en variados puntos de la geografía urbana de Granada, impulsadas principalmente por las órdenes religiosas.

Orígenes y herencia agustina de la devoción a la Virgen de la Consolación

Si los agustinos adoptaron este nombre de Santa María de la Consolación como enseña devocional de su orden a nivel general, no faltó en la ciudad de la Alhambra tampoco el impulso por parte de frailes mercedarios calzados y de los observantes hijos de San Francisco, en este caso concreto en torno a la dimensión dolorosa de la advocación de Consolación.

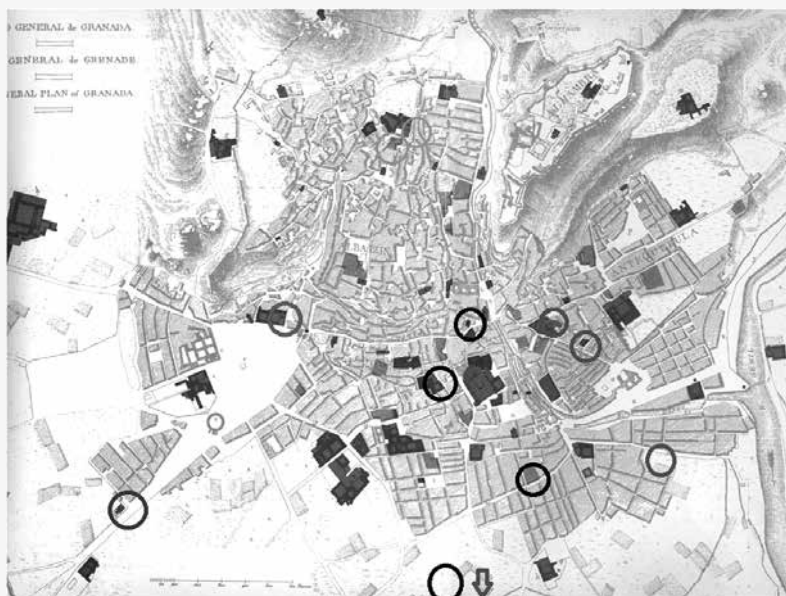
Se extendió por otras iglesias, como la Ermita de San Juan de Letrán, hasta convertirse, la de Consolación, en la principal devoción mariana del barrio de San Lázaro, o como la parroquia de San Matías, que acabó albergando a la cofradía que había nacido en la Casa Grande de los franciscanos.

Y, por supuesto, nunca se perdió, ni en épocas pasadas ni recientes, su veneración allí donde se instalaron los frailes agustinos recoletos. Por tanto, la presencia de María dispensadora de Consolación en la Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín se revela como la decisión consciente y madura de avivar una devoción clásica (como lo es también la del Santo Crucifijo), vinculada con las órdenes seráfica y agustiniana, que constituyen su esencia.

Desde hace treinta años en torno a la Dolorosa que se venera en el convento de clarisas del Santo Ángel Custodio se vienen perfilando estampas de veneración, ora sencillas, ora solemnes, que conviene destacar como un testimonio vivo de la pujanza del culto y de la devoción, ayer y hoy, a Nuestra Madre y Señora de la Consolación.

Los lugares en que floreció en Granada esa devoción mariana aparecen en el mapa adjunto, figurando con círculo rojo la ubicación del convento de la Merced; en negro los enclaves agustinos (agustinos calzados, y, en

la actualidad, Hospitalicos, agustinas del Corpus Christi y Parroquia de Santo Tomás de Villanueva) y en naranja otros hitos agustinos donde no consta esa devoción a la Consolación (agustinos descalzos; Tomasas); en verde el convento franciscano de la Casa Grande y la cercana Parroquia de San Matías; en azul la Ermita (hoy parroquia) de San Juan de Letrán, y en morado el Convento del Santo Ángel Custodio, sede actual de la hermandad del Santo Crucifijo de San Agustín.



Elaboración propia sobre el mapa de Juan Manuel Barrios Rozúa (*Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: ciudad y desamortización*, Granada, 1998)

Como en tantas otras devociones, los orígenes de la devoción a la Consolación de María, de tradición agustina, se pintan con trazos de leyenda: la exhortación de la Virgen a Santa Mónica para que vistiera hábito y cinturón negros, a los que atribuía cualidades consoladoras.

De este modo, se convirtieron en prendas protectoras y distintivo de la futura Orden de San Agustín, algo parecido a lo que ocurrió con otras prendas en diversas órdenes (rosario, cordón, escapulario).

Precisamente los laicos seguidores del carisma agustiniano se lla-

maron por este motivo *corrigiatis* (cinturados) y constituían una cofradía sancionada por el papa Eugenio IV en 1439 en San Giacomo de Bolonia.

Hombres y mujeres, solteros y casados, incluso sacerdotes, lucían la preciada prenda de piel negra con hebilla de hueso del mismo color. De manera cotidiana realizaban los diversos ejercicios que les exigía su condición de laicos agregados a la Orden: por ejemplo, trece padre-nuestros y trece avemarías intercalados con los artículos del Credo y una salve diarios (Coronilla de la Virgen de Consolación), o un ayuno el veintisiete de agosto, víspera de la festividad del Santo obispo de Hipona.

Como ramas de esta cofradía, surgieron cofradías en los diversos cenobios agustinos y en muchos casos se les asoció la devoción mariana, propia del carisma agustiniano. Y en este caso, el convento de Bolonia marcó la pauta al fundarse una cofradía con la advocación mariana de Consolación (1495).

Con el tiempo esa asociación se hizo general dentro de la orden y desde 1575, por gracia de Gregorio XIII, Correa y Consolación quedaban indisolublemente unidas con rango de archicofradía (Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación de los *corrigiatis* de N. P. San Agustín y Santa Mónica)¹, permitiéndose agregar a ella cuantas cofradías ya existentes aunaran ambos títulos.

Aún más, su presencia era obligada en las casas de los agustinos en España, por concesión del General de la Orden, desde 1590, fecha clave ésta para la extensión por nuestro país, y por supuesto también en Granada, de la devoción mariana de la Consolación.

El siguiente cuadro resume la trayectoria básica de las cinco hermandades que en Granada han venerado y veneran a la Virgen María bajo esa advocación de la Consolación:

¹ Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Raíz agustina de la devoción a la Virgen de Consolación", en: *Consolación. Tradición y actualidad de una devoción granadina*, Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Granada, Granada, 2021, p. 17.

Sede	Fundación	Extinción	Celebración principal
Mercedarios calzados	antes de 1580	Exclaustración	Septiembre/Diciembre
Agustinos Calzados	antes de 1629	Exclaustración	Septiembre
	(reaparece h. 1901)		Septiembre/Oct.-Nov.
Franciscanos Casa Grande	1677	Exclaustración	Semana Santa/Julio
Ermita de San Juan de Letrán	h. 1717	después de 1941	Septiembre-Noviembre
Convento del Ángel Custodio	1989		Octubre/Semana Santa

Esplendor devocional en torno a la Virgen de la Consolación

El siglo XVII es clave para la expansión en Granada de esta advocación, si bien surgió con anterioridad, principalmente por la vía agustina. Al venerar a la Virgen de la Consolación a través de sus hermandades de la Correa, en palabras del P. Miguel Zorita, se le consideraba “*patrona de los cinturados*”, lo que alude a una de las señas de identidad de la orden, la citada correa o cinturón negro, característicos de los agustinos en todas sus ramas y que también llevaban los seglares o “terceros”, si bien los primitivos terceros propiamente dichos de esta orden se consideraban los “mantelatos” y “mantelatas” –por usar en público el hábito completo y no solo la correa–, cuya rama femenina databa de 1399. Lógicamente gozaban de más privilegios y gracias espirituales que los cinturados, aunque éstos acabaron teniendo una mayor expansión.

Por supuesto, la labor de las órdenes religiosas en la extensión de la devoción a María consoladora se muestra fundamental, aunque no única. Si nos centramos en las cuatro primeras cofradías, es decir, las nacidas en época moderna, el predominio de los religiosos es absoluto si tenemos en cuenta que la hermandad establecida en San Juan de Letrán debió irradiar desde el convento de mercedarios, dado el arraigo mariano en el barrio compartido por ambas sedes, situadas en la extensa collación de San Ildefonso.

Es una advocación que, de entrada, no parece de las más comunes y repetidas (alusiva a cualidades benéficas imploradas a la Virgen), pero que tiene una presencia inusitada en Granada y fomentada por tres órdenes distintas, mendicantes (una de ellas más específicamente redentora de cauti-

vos), que sin duda acogieron las iniciativas asociativas de seculares e incluso las alentaron *motu proprio*, como ya ocurría en la tradición agustiniana.

La primera noticia que tenemos de la Hermandad de Consolación en el convento de la Merced es de 1580. El trece de marzo de ese año concordó con el contador Antonio de Terradas asistir a la función y vísperas de la Pura y Limpia Concepción de María en la capilla que él poseía en el cenobio, incluida una procesión interior con la Virgen de la Consolación hasta dicha capilla, en la mañana del ocho de diciembre, para celebrar la misa pactada, eso sí, siempre antes de la misa mayor de esa festividad, que se decía con toda solemnidad en el altar mayor de la iglesia conventual con la imagen de Nuestra Señora de la Consolación sobre sus andas situada en el presbiterio.

Para esta concordia Terradas se comprometía, por sí, su mujer y sus herederos, al pago de nueve ducados (nada menos que 3.375 maravedíes), lo que evidencia la importancia adquirida ya por la devoción inmaculista, arropada desde luego por cofradías y órdenes religiosas, en este caso concreto los mercedarios redentores de cautivos.

La renta acabó retardándose en algunos momentos, hasta llegar a impagarse a mediados del siglo XVII; por entonces debía satisfacerla una religiosa franciscana de Santa Isabel la Real, sor Mariana Maldonado, por lo que se procuró embargar unas tiendas en la calle de Mesones (y Mesón de la Cruz), sobre las que estaba impuesto el censo para el pago de esta memoria, que sin duda constituía una fuente de ingresos fijos y notables para la Hermandad de la Consolación y los frailes del convento².

Ya en 1612 se indica, entre otros detalles, que la fiesta se celebraba en el mes de septiembre, sin duda siguiendo la asentada estela de la devoción agustina. Sus fiestas principales eran las cinco mayores de María, si bien la de septiembre la celebraban de una manera especial el día nueve de ese mes³, con misa cantada y sermón, y tal vez con procesión, la que sí se señala para el día de la Inmaculada Concepción en virtud de esa memoria.

Su misa de hermandad era los primeros domingos de mes, por la que se pagaban cuatro reales de vellón y siempre debía ser oficiada por un miem-

² Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), leg. 2268 (1). Consta la adquisición y disfrute de otros censos, por menor cuantía, datados en 1611, 1622, 1728 o 1739, siempre con una presencia muy activa de frailes mercedarios en el apremio para su puntual satisfacción.

³ Antonio PADIAL BAILÓN, "Nuestra Señora de la Consolación en la ciudad de Granada", en: *Consolación. Tradición y actualidad de una devoción granadina*, Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Granada, Granada, 2021, p. 27.

bro de la comunidad de mercedarios calzados⁴. Prestaciones funerarias a sus hermanos eran la misa *de corpore* y la de “cabo de año”, con el mismo estipendio indicado, más treinta misas rezadas, a razón de un real por misa⁵.

Precisamente si no compartió ya su presencia en Granada, desde su origen, con la del Convento de San Agustín, no tardaría en hacerlo. Aunque consta la presencia de los agustinos en Granada desde 1513, su fastuoso edificio en el centro de la ciudad data de unos ochenta años más tarde, culminando su capilla mayor en la década de 1620.

En este caso la noticia más antigua de la cofradía consoladora se remonta a 1629, en relación con las indulgencias compartidas por todas las confraternidades agustinas por iniciativa de la propia Orden, que se habían reforzado en 1606 (bula *Cum certas*). Vino a impulsar la devoción a Santa Mónica y por entonces sus cinturados realizaban procesión claustral cada cuarto domingo de mes.

Además consta, en 1642, una visita pastoral a esta congregación de la Cinta, Cuerda o Correa. Las escuetas noticias que ofrece Henríquez de Jorquera sobre ella indican que ya celebraban sus congregantes “fiesta y procesión cada mes”⁶. Por entonces la otra Hermandad de Consolación, de los mercedarios, gozaba ya de capilla propia y además alquilaba a los frailes una casa por la que pagaba 55 reales al año⁷.

En cuanto a la corporación agustina, celebraba festividades marianas como la Natividad, la Purificación o la Asunción, además de las fiestas de los santos de la orden agustiniana, según costumbre de las congregaciones de la Correa, aunque en cada caso se añadían celebraciones propias.

Desde luego, la Virgen de la Consolación ejercía una suerte de patronazgo mariano en todos los conventos de la Orden, y esta circunstancia alcanzó un sólido arraigo popular, como ocurría con las advocaciones del Rosario entre los dominicos, la Victoria entre lo mínimos o la Inmaculada entre los franciscanos, por no citar otras órdenes religiosas.

Además, su festividad septembrina, en el domingo de la octava de la celebración del santo obispo de Hipona, quedó reforzada en 1675 (bula *Es injuncto*), justo un siglo después de la alianza devocional de la Correa y el

⁴ Archivo Eclesiástico de la Curia de Granada (AECG), leg. 25F.

⁵ PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 28.

⁶ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada*, Universidad/Ayuntamiento, Granada, 1987, p. 235.

⁷ PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 29.

título de Consolación en única, sólida y expansiva archicofradía. En esa fecha se consolidó la procesión general de la Correa.

No es de extrañar que en ese marco surgiera en la ciudad del Darro una nueva realidad confraternal, justamente en 1677, aunque con un concepto netamente distinto. La advocación de Consolación se sumaba al ámbito penitencial y lo hacía de manos del colectivo gallego establecido en la ciudad, que rubricó concordia con la Vera Cruz el diecinueve de abril de 1677, lo que permitió la posterior aprobación de las reglas de su hermandad el nueve de agosto de 1678 por el arzobispo Ríos y Guzmán⁸, con ampliación de las mismas cinco años más tarde, aprobadas por auto de dieciséis de junio de 1683⁹.

No obstante, aunque se tratara de una Virgen dolorosa, consta por los grabados conservados y por otros detalles que en realidad era también una representación letífica de María, consistente en una Virgen con el Niño. Para la procesión penitencial se despojaba a la imagen del Niño Jesús y

se la vestía de luto, acorde con un cortejo en el que los cofrades vestían túnicas negras y portaban ostentosos cirios de cuatro pabilos. La portaban sus horquilleros y le seguía un palio de respeto, negro, sostenido por ocho varas¹⁰.



Nuestra Señora de la Consolación del convento franciscano Casa Grande, calc. de Manuel Jurado

No extrañan maniobras de este tipo, pues resulta consustanciales a la piedad popular los cambios y adaptaciones a las “modas” devocionales y, sin duda, la Semana Santa barroca resultaba muy atractiva para el fervor del pueblo, como ocurrió con esos gallegos asentados en Granada, quienes por otra parte rendían culto también a San Mateo. No cabe duda que el ámbito

⁸ AECG, leg. 34F(B), pza. 18.

⁹ AECG, leg. 34F(B), pza. 25.

¹⁰ PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 41.

callejero de las estaciones de penitencia prestó un medio de difusión a esta advocación que vino a reforzar a los anteriores, en especial al tesón de los frailes agustinos.

Pero esta iniciativa devocional tenía una hipoteca desde su origen y es que aparece subordinada, aunque los gallegos sostuvieran lo contrario, a la poderosa Hermandad de la Vera Cruz y a su no menos célebre procesión de disciplina y sangre en la noche del Jueves Santo.

Decana de las penitenciales de Granada, la Vera Cruz siempre reivindicó como imagen propia esa –de la Virgen con el Niño– de la Consolación. Y ello acarreó no pocas desavenencias con la cofradía recién fundada, defensora de su autonomía, aunque la Vera Cruz la considerara como su filial, algo bastante común entonces –lo que hicieron aquellos primeros treinta y dos hermanos gallegos– entre los cofrades apegados a cada uno de los pasos de una cofradía.

Como recuerda A. Padial, la Vera Cruz granadina solía poner en la calle, además, los pasos de la Santa Cruz, Ecce Homo, Nazareno, Crucificado, San Juan Evangelista y Santa Elena¹¹, y también San Francisco, en honor al convento sede, que remontaba su origen a los Reyes Católicos y se encontraba en un sitio “*de lo principal y más frecuentado de Granada*”, con hermandades “*grandes*” y “*devotas*”¹².

De este modo, en algunas ocasiones los Hermanos de la de la Consolación reivindicaron, con éxito variable, realizar su procesión al margen de la Vera Cruz, cuando ésta, por ejemplo en 1690, decidía no realizar estación, concentrando entonces su esfuerzo económico en las obras de su capilla¹³.

Los propios franciscanos observantes no debieron ver contradicción entre ambas corporaciones, ni siquiera consta recelo entre agustinos y franciscanos al respecto. Los hijos de San Francisco, bien al contrario, explotaron las posibilidades de nuevas cofradías sumadas a las muchas que albergaban en su iglesia conventual.

Y de este modo facilitaron a los gallegos la disposición de capilla particular (titulada de Santa Ana) –distinta de la de la Vera Cruz–, que gozaba del

¹¹ *Ibidem*, p. 36.

¹² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de...*, *op. cit.*, p. 233.

¹³ AECG, leg. 34F(B), pzas. 10 y 17.

patronato de la familia Altamirano¹⁴, para la que encargaron de inmediato un retablo que estaba ya terminado en 1681¹⁵.

En fin, los pleitos se suceden con la Vera Cruz desde 1684, pero no parece precisamente un signo de debilidad, sino de fortaleza de aquellos devotos gallegos¹⁶. En este contexto, la presencia de una camarera de ilustre familia, D^a María Alfonsa Loaisa y Porcel¹⁷, custodiando desde 1683 las piezas del ajuar de esta Virgen, muestra la pujanza de la corporación de los gallegos ya en sus primeros años.

Su culto bullía, por tanto, en Semana Santa, pero también celebraba función mariana el primer domingo de julio¹⁸, acaso como antesala del fervor jacobeo de sus fundadores, sin contar la asistencia al entierro de sus asociados, que se llevaba con especial rigor y piedad.

El siglo XVIII supone la época culminante de esplendor de esta advocación, marcado por la convivencia de cuatro corporaciones granadinas bajo el nombre de Consolación. La propia advocación seguía en candelero, de la mano de los agustinos.

En 1728 se reforzó su festividad en el seno de la Iglesia universal, de rito doble de primera clase, por concesión de Benedicto XIII. Un paso más en la oficialización de una devoción arraigaba por el impulso popular. Desde luego, en Granada.

Once años antes, en 1717, consta la presencia de una Hermandad con ese título –probablemente hija de la de los mercedarios, como se ha apuntado– en la Ermita de San Juan de Letrán, extendiéndose su devoción por aquel barrio de San Lázaro. Y en una boyante ermita recién construida (1694) y bien sustentada con el patronato legado por el arzobispo Ríos y Guzmán.

Bien parece una escisión, dado que en ese año figura la mercedaria como refundada con el título agregado del Nazareno: Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación y Jesús Nazareno¹⁹.

Y de hecho, en el convento mercedario consta en 1723 la Hermandad de Consolación con capilla propia y dotando, como expresión de ese resurgir,

¹⁴ AECG, leg. 34F(B), pza. 20.

¹⁵ AECG, leg. 34F(B), pza. 21.

¹⁶ AECG, leg. 34F(B), pza. 24.

¹⁷ AECG, leg. 34F(B), pza. 25. Destaca el encargo en 1704 de una corona de plata y piedras (AECG, leg. 34F(B), pza. 14).

¹⁸ PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 41.

¹⁹ AHPG, leg. 2268 (1).

doce misas al año con responso (los segundos domingos de mes), así como cinco procesiones en las festividades de María²⁰.

La imagen de María consoladora de la ermita de San Juan de Letrán recibía donación de vestimentas para su ajuar, obsequio del cofrade Sebastián Jiménez²¹, en ese año 1717, y en torno a 1729 ya se constata la existencia de su coqueto camarín²², lo que supone encumbrar esta imagen mariana por encima incluso del santo titular de la ermita, San Juan Bautista, obra realizada en 1696 (que debía presidir la capilla mayor por expreso deseo del arzobispo fundador de la ermita²³).



Nuestra Señora de la Consolación (Iglesia de San Juan de Letrán)

Esta Consolación laterana tenía su principal celebración en el mes de noviembre (en 1729 se celebró el 24 de dicho mes²⁴). Según un inventario de 1788 esta devota imagen de la Virgen con el Niño poseía ya cinco mantos, media luna de plata y varias coronas²⁵.

La Virgen de la Consolación en la Merced mantenía su devoción y consta en los inventarios de la Hermandad de Jesús Nazareno al menos hasta 1741. Imagen presente en la capilla de esta

²⁰ AHN, *Clero*, lib. 3784, fol. 195.

²¹ Antonio PADIAL BAILÓN, *La Cofradía de los Ferroviarios: Buena Muerte y Amor y Trabajo. Reseña histórica 1953-2003*, Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora del Amor y del Trabajo, Granada, 2003, p. 25.

²² José AMADOR ROS, *San Juan de Letrán ayer y hoy*, Granada, 1998, p. 49 y ss.

²³ PADIAL BAILÓN, *La Cofradía...*, op. cit., p. 21.

²⁴ *Ibidem*, p. 25.

²⁵ *Ibidem*, p. 25.

hermandad penitencial, de la que se consignan alhajas de plata (coronas, centros, así como un manto celeste y otro blanco), su Hermandad hizo partícipe de sus gracias espirituales a la Hermandad de San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Consolación de la vecina ermita de San Juan de Letrán (1734)²⁶.

Seguían de moda las procesiones de Semana Santa y, revalidando su difusión desde conventos de frailes, Consolación parece sonar por doble en aquellas jornadas procesionales: con Jesús Nazareno (cenacheros) y con la Vera Cruz, Miércoles y Jueves Santos respectivamente.

En 1766, reinando ya el reformista Carlos III, entraba como camarera de la Virgen de la Consolación del convento de los franciscanos observantes D^a Francisca Joaquina de Cañaverál, marquesa de Villa Alegre²⁷. Por entonces se aprecian síntomas de debilidad en esta corporación franciscana, como es el incumplimiento de las demandas de fondos que debían hacer los hermanos en 1764²⁸. Todo ello junto al espíritu ilustrado que progresivamente iba mostrando su desagrado antes los rituales barrocos y las manifestaciones de religiosidad del pueblo.

El letargo devocional desde el siglo XIX

Al término del setecientos se produce un cambio de sede de la Hermandad de Consolación del cenobio franciscano. En 1795 pasaría a la cercana parroquia de San Matías, pero no parece un cambio definitivo²⁹.

Si, por un lado, el testimonio de una lápida y de una reja de capilla en dicha parroquia (ésta fechada en 1804) parece sugerir ese traslado, por otro, tal vez procesionara en fecha tan tardía como 1827, en que consta el gasto de “llevar y traer las andas y las horquillas”³⁰, y al menos se mantuvo viva hasta cinco años más tarde, en que parecía diluirse a tenor de la venta de algunas prendas de la imagen mariana, en medio de apremios por impagos³¹.

La esperanza de nuevos aportes documentales ayudará a aclarar esta situación, pues no parece que se trate de dos cofradías distintas, la antigua de los gallegos y la que veneraba a una imagen mariana de gloria en San

²⁶ AECG, leg. 27F, pza. 1

²⁷ AECG, leg. 34F(B), pza. 23.

²⁸ AECG, leg. 34F(B), pza. 14.

²⁹ PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 42.

³⁰ *Ibidem*, p. 44.

³¹ AECG, leg. 34F(B), pza. 22.

Matías. Pero, en cualquier caso, evidencia de nuevo la expansión de la advocación de Consolación.

Nada más puede concretarse de la Consolación agustiniana, que en realidad operaba a modo de orden tercera, que desde San Agustín irradiaba afanes de veneración desde el propio centro de la ciudad. Es lógico pensar que el vendaval desamortizador arrambló con esas tres congregaciones de fieles bajo una advocación común, pues la misma suerte corrieron los frailes franciscanos, mercedarios y agustinos.

Pero no todo estaba perdido. Quedaba viva, hermandad y devoción, en el barrio de San Lázaro, popularmente “de los cebolleros”, donde se consideraba su patrona³². Los capellanes de su iglesia sede (Ermita de San Juan de Letrán) siempre estuvieron muy unidos a su Hermandad de Consolación, de la que fueron incluso mayordomos; consta que uno de ellos, Antonio de la Cruz, solicitó en 1824 indulgencias para esta corporación a los prelados de Jaén, Málaga y Guadix, a favor de quienes ante la imagen rezaran el rosario, el avemaría o la salve, entre otros ejercicios piadosos³³.

Esta Hermandad celebraba lucidas fiestas en honor de su imagen mariana, pero ya en el mes de octubre, como consta para el año 1847, con verbena popular, fuegos de artificio, solemne función y procesión, en la que solían participar las imágenes de la Virgen de la Consolación, San José y San Juan Bautista³⁴.

Y tampoco se había perdido tal devoción entre los devotos de estirpe agustina: no existía el convento de frailes, pero sí los de monjas agustinas recoletas. Y en el del Corpus Christi no faltó la devoción a la Correa y Consolación de María: en su honor se constata una función en dicho cenobio en 1853³⁵. Esa llamarada mariana de impronta agustina se mantenía, por tanto, viva. Y puede que también perviviese la de la parroquia de San Matías.

Por tanto, sin concurso directo ya de los frailes, se conservaba en los barrios de San Lázaro (la devoción mercedaria), La Magdalena (la agustiniana) y San Matías (la seráfica). Una prueba eminente de que las devociones populares tienen sus propias dinámicas de supervivencia y de

³² PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 31.

³³ PADIAL BAILÓN, *La Cofradía...*, *op. cit.*, pp. 25-26.

³⁴ *Ibidem*, p. 27.

³⁵ *La Constancia*, 4 de septiembre de 1853.

adaptación a las circunstancias más diversas, con o sin el concurso de las cofradías que las introdujeron y las mantuvieron durante largos periodos de tiempo.

Hay noticia del robo de un cetro en 1895 a la imagen de Consolación de San Juan de Letrán³⁶, así como de la celebración incluso de festejos taurinos (*Lagartijillo* y *El Algabeño* en 1895³⁷) coincidiendo con su fiesta de octubre, llegando su procesión hasta la iglesia de San Juan de Dios.

Mientras que precisamente por la “puerta grande” volvía la devoción agustina, desde que los frailes recoletos se instalaron en Granada en 1899³⁸, restaurando su clásica archicofradía (Correa y Consolación) en 1901³⁹, que

celebraba su novena a partir del veinticuatro de agosto, además del culto ordinario el último domingo de cada mes.



Nuestra Señora de la Consolación, de F. Font
(iglesia de los Hospitalicos)

Venía a canalizar no sólo la devoción histórica de los agustinos calzados de Granada, sino también de los descalzos: “en el año 1905 se revitaliza la antigua que estaba establecida en el Convento de Nuestra Señora de Loreto, y cuyo primer título fue la de San Juan Evangelista,

*del Albayzín y que se perdió con la desamortización de Mendizábal en 1836, nombrando Junta Directiva. A finales de Agosto de 1906 aparece el anuncio de los cultos de la misma*⁴⁰, si bien consta que en siglos pasados los cinturados de dicho cenobio rendían culto a María bajo la advocación de la Caridad.

³⁶ Inventario de 1896, Archivo Parroquial de San Ildefonso, en PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 32.

³⁷ PADIAL BAILÓN, *La Cofradía...*, *op. cit.*, p. 27.

³⁸ *Hospitalicos, Agustinos Recoletos: “La joya escondida de Granada...”*, Agustinos Recoletos, Granada, 2006, p. 10.

³⁹ PADIAL BAILÓN, “Nuestra Señora...”, *op. cit.*, p. 47.

⁴⁰ *Vid. en:* <http://santotomasdevillanuevaoar.blogspot.com/2016/07/muy-antigua-archicofradia-de-ntra-sra.html> (consulta: 9/12/2021).

En fin, la preciosa imagen que se venera aún hoy en la iglesia de los Hospitalicos, de los agustinos recoletos, se encargó hacia 1907, obra de F. Font Blanch; preside el retablo del crucero del lado del Evangelio.

El siglo XX había arrancado con fuerza para esta devoción en el mismo corazón de Granada, en ese espacio en que la emblemática calle Elvira desemboca en la anchurosa Plaza Nueva.

Y el auge continuó en los años siguientes, como lo muestra su solemne triduo al menos en 1911, la invocación a esta imagen ante la epidemia de gripe de 1919 e incluso la ejecución en el cercano taller de Navas Parejo de un trono para esta Consolación agustiniana, cuatro años más tarde.

Por su parte, la devoción consoladora de la Ermita de San Juan de Le-trán mantenía su sabor de barrio aún por entonces. Si en 1923 estrenaba nuevo manto durante sus fiestas, trasladadas al mes de septiembre (el sábado o domingo inmediato a la Natividad de María⁴¹), ya pasada la Guerra Civil aún celebraba su festividad en 1941, al menos impulsada por una junta vecinal⁴², aunque estas fiestas de barrio fueron languideciendo con el paso de los años.

También la devoción a la Virgen de Consolación en los Hospitalicos acusaba semejante proceso de degradación; en cualquier caso sus devotos terceros participaban todavía en la granadina procesión del Corpus a comienzos de la década de los cincuenta.

La devoción en la actualidad

Ese rescoldo devocional nunca se perdió del todo. Por el contrario, continúa de la mano de las comunidades de agustinos allí donde se han ubicado, como ocurre actualmente en la moderna parroquia de Santo Tomás de Villanueva, a ellos confiada.

Y así se mantiene con su título oficial de Muy Antigua Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Sagrada Correa de San Agustín, Buen Pastor, Santísimo Cristo de la Paz y Nuestra Madre del Socorro de la Orden de Agustinos Recoletos, y con actividad procesional en los últimos años en el mes de octubre o noviembre, con traslado de la imagen de los Hospitalicos hasta la parroquia y regreso tras celebrarse en ella un triduo en su honor.

⁴¹ PADIAL BAILÓN, *La Cofradía...*, op. cit., p. 29.

⁴² *Ibidem*, p. 29.

Sin embargo, es ahora en el ámbito de la Semana Santa granadina donde se mantiene muy viva la advocación de Consolación, en este caso dolorosa, con una renovada proyección devocional en la ciudad.

De manera definitiva ha tenido acomodo en la jornada procesional del Lunes Santo, con el nombre de Nuestra Madre y Señora de la Consolación, introducida en 1989 como titular mariana de la revitalizada Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín, cofradía votiva que hunde sus raíces en 1680.

Fue todo un revulsivo devocional que cambió el perfil de la corporación, que no se entiende hoy sin las representaciones de Cristo en la Cruz y la Madre dolorosa en Sacra Conversación.

La imagen de este título, de singular personalidad entre la vasta obra de Antonio J. Dubé de Luque, fue realizada en 1990 y solemnemente bendecida por el arzobispo coadjutor de Granada, D. Fernando Sebastián Aguilar, en enero de 1991.

Durante años esperó en la intimidad de la capilla el momento de ser



Nuestra Madre y Señora de la Consolación en el interior de la Basílica de Ntra. Sra. de las Angustias

incorporada a la estación penitencial (en la que figuraba su característico simpecado desde 1998), si bien durante ese tiempo se incrementó el ajuar de la imagen mariana y se intensificaron los actos de culto, destacando la implantación de un triduo en su honor en el mes de octubre.

Además la comunidad de religiosas del Ángel Custodio accedió a colocar la imagen de la Consolación en la capilla situada a los pies de la iglesia, hoy acompañada por las imágenes de San Juan (Dubé de Luque) y de Santa María Magdalena (Rodríguez Picón).

La Virgen de Consolación recorrió por vez primera las calles de su barrio en un rosario vespertino celebrado el dieciocho de octubre de 2003, con ocasión del Año del Rosario declarado por el papa. Y se incorporó a la estación penitencial de esta hermandad del Lunes Santo, con su silente paso de palio, el diecisiete de marzo de 2008.

Desde entonces cierra la estación penitencial de la Hermandad, y ha salido también de manera extraordinaria en la magna procesión mariana conmemorativa del centenario de la coronación canónica de la Patrona



Nuestra Madre y Señora de la Consolación en Sacra Conversación

de Granada, Nuestra Señora de las Angustias (2013), llegando hasta las puertas de su basílica, y en 2016, al cumplirse las bodas de plata de la bendición de la imagen, ocasión en la que sí penetró en el interior de la basílica patronal.

LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN EN SU PARROQUIA DE PINO MONTANO

Virginia López Moreno
Licenciada en Historia

Quisiera empezar mi ponencia felicitando a Don Ramón de la Campa Carmona por la celebración de este Congreso dedicado a la Virgen de Consolación en Carrión de los Céspedes. Y mostrar mi profundo agradecimiento por su invitación a participar en el mismo. La Parroquia de Jesús de Nazaret y Nuestra Señora de Consolación, de la que vamos a tratar, se encuentra en el Barrio de Pino Montano desde 1987 y su titular mariana es venerada en una desconocida talla de Ángel Ortega-Bru.

Elegí una imagen moderna del extrarradio de Sevilla capital, habiéndome encontrado la sorpresa de que la imagen de Nuestra Señora de Consolación de Pino Montano es obra desconocida –y por tanto no catalogada– del imaginero Don Luis Ángel Ortega, hijo de Luis Ortega Bru.

Dada la escasa historia de la imagen y sobre todo la escasez de elementos que la rodean, por no ser una virgen de vestir y tampoco procesionar, he optado por realizar un estudio conjunto de la parroquia adentrándome también un poco en el barrio donde se encuentra, animada por las palabras de Ramón de hacer un “bonito estudio de campo”.

Pero quisiera lanzar una advertencia acerca de la escasez de datos y

referencias, pidiendo disculpas por adelantado de las veces que tendré que escribir sobre “la falta de datos”.

El Barrio de Consolación

La Parroquia de Jesús de Nazaret y Nuestra Señora de Consolación fue edificada una vez que se construyeron los pisos del Núcleo Residencial Consolación, situado en el populoso Barrio de Pino Montano, que pertenece al distrito Norte de Sevilla, antes llamado Macarena Norte. El nombre ya nos está indicando la ubicación septentrional.

Se trata de un área de crecimiento en la historia reciente de Sevilla, pues arranca a mediados del siglo XIX en conexión con la llegada del ferrocarril y una incipiente industrialización. Recordemos la descripción que hace Bécquer de los cambios acaecidos en su celeberrima leyenda de *La Venta de los Gatos*.

Ese aumento de la urbanización y de la población fue continuado desde mediados del siglo XX y retomado con pisos de Emvisesa a comienzos del presente siglo. Se sitúa allí el asentamiento chabolista de El Vacie, con el triste récord de ser el más antiguo de Europa. Además las nuevas construcciones conviven con barrios paupérrimos donde persisten construcciones ilegales y propias, caso de la cercana La Bachillera.

En la zona, también destaca el proyecto del Parque Empresarial Nuevo Torneo, con llamativos edificios, alta concentración de sedes municipales y el recién inaugurado Hotel Hilton. En 2008 se inauguró el Peass (Parque Empresarial Arte Sacro Sevilla), un proyecto que no ha cuajado del todo en nuestra cofradiera y artesana ciudad.

La exigüidad de terrenos disponibles paraliza ya el crecimiento en una zona que linda con pueblos limítrofes ribereños del Guadalquivir como La Rinconada o La Algaba.

La construcción de los pisos y de la parroquia fue llevada a cabo por el Real Patronato de Casas Baratas y auspiciada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla José María Bueno Monreal (1904-1987).

El Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla tiene su origen en el denominado Patronato de Fomento y construcción de casas económicas en la ciudad, que se estrena el veintidós de diciembre de 1913, con vistas a proporcionar vivienda asequible a trabajadores de la Exposición Iberoamericana, la cual se celebra *in extremis* en el año 1929 tras sucesivas poster-

gaciones desde 1914. Solo se construirán 142 viviendas hasta 1954, cuando interviene Bueno Monreal.

Puede decirse que el principal problema, más allá de las circunstancias políticas, en la Sevilla contemporánea, sea la vivienda. Entre 1936 y 1950 se construyen en Sevilla 13.000 viviendas, frente a los 134.00 inmigrantes que habían llegado desde la finalización de la Guerra Civil, en un lastimoso éxodo rural que concluía en una situación de hacinamiento e insalubridad infrahumanos que nos colocaban en altos índices de subdesarrollo. El déficit de viviendas en la Sevilla de 1952, según Fernández Salinas, era de entre 20.000 y 25.000.

El dos de noviembre de 1954 llega Bueno Monreal como arzobispo coadjutor con derecho a sucesión, y, el treinta y uno de enero de 1955, en una Exhortación Pastoral, se hace eco de los graves problemas de las capas más pobres de la ciudad. El Conde de Halcón, junto con otros preclaros católicos de la época, acude a la llamada de la acción, porque el Cardenal no se queda en meras buenas intenciones. El Patronato se renombra como Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret.

Fue un proyecto ambicioso pero realista que posibilitó la aparición de nuevos barrios con viviendas asequibles, nuevas parroquias y un importante entramado socio-educativo a través de plazas de abastos, centros sociales, guarderías, grupos sanitarios y grupos escolares.

El primer barrio será La Candelaria, a donde ha misionado en 2021 la Hermandad del Gran Poder, y hay que tener en cuenta que fue una obra extendida a otras localidades de la provincia.

El proyecto pasó por varias fases, y la segunda habría de concluir, precisamente, con el Barrio de Consolación. Éste se trató de un proyecto principal destinado a levantar 1216 viviendas. Pero las dificultades que surgieron lo prolongaron durante una década, incluida audiencia de Bueno Monreal con el Rey Juan Carlos I, interpelando su mediación y llevándole los planos de ese barrio.

Finalmente, y pese a la ausencia de un plan estatal de viviendas destinadas a clases trabajadoras necesitadas, se pone en marcha la construcción del Barrio Consolación.

A las once de la mañana del viernes quince de julio de 1977, Bueno Monreal bendice la colocación de la primera piedra, y el quince de septiembre de 1980 se coloca una placa de terminación en el primer bloque construido.

Debe defenderse que la labor del Patronato va unida indisolublemente a la figura del Cardenal, pues, desde que cogió sus riendas, no solo vivió la etapa más fructífera, sino que, puede decirse sin ambages, le dio un verdadero sentido, frente a sus inicios¹.

Entre 1955 y 1977 se construyeron treinta y cinco promociones, más de 12.000 viviendas, con un coste cercano a los dos mil millones de pesetas, y que favoreció a más de 70.000 personas.

Persiste en la actualidad con el nombre de Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla. El pasado 14 de diciembre, Monseñor Saiz fue nombrado presidente.

Mucho ha tardado la ciudad en dedicarle una avenida a Bueno Monreal, ausente como está en los barrios que promovió. Realmente los habitantes de tales barrios nuevos desconocen quién fue su benefactor y cómo sus antepasados dignificaron sus vidas en nuevas casas a precios asequibles y condiciones muy beneficiosas que les convirtieron en sus propietarios.

En la actualidad, el Barrio de Consolación queda desplazado de Pino Montano por la S30 además de estar situado entre los barrios de San Diego y Nuevo Pino Montano. Asimismo, sus calles se entremezclan con denominaciones propias del barrio alusivas al correo y con un correlativo conjunto de rótulos alusivos a mares mediterráneos. Son doce calles en total: Buzón, Carteros, Huerta del Artista, Mar Adriático, Mar de Alborán, Mar Egeo, Mar Jónico, Mar Mediterráneo, Mar Menor, Mar Tirreno, San Diego y Valija. La zona es también conocida como “Los Mares”, como se llama un centro deportivo cercano. La dirección de la parroquia es Calle Mar Menor, s/n.

No obstante, una de las calles tiene dos rótulos callejeros con la denominación Nuestra Señora de Consolación. Desde la parroquia nos indican que no es una calle, sino la denominación del barrio, pero consultando con una peluquería situada a continuación del templo –el cual está por completo exento– nos indican que esa es su dirección postal. No olvidemos que en el mariano Barrio de los Remedios se encuentra la calle Virgen de Consolación.

Hay quien llama a este barrio “el de la patá”, por la forma en que se ocupó, pues en septiembre de 1980 se produjo el tercer asalto de sus inquilinos

¹Julio Jiménez Blasco, “El cardenal Bueno Monreal y el Patronato de Casas Baratas de Sevilla”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, t. VII, Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, Sevilla, 2014, pp. 97-112.

cuando aún los pisos carecían de agua y luz. “Los adquirentes de los pisos están en conflicto con el patronato a causa del retraso en la entrega de los mismos y la consiguiente subida de sus precios”, informaba El País².

La Parroquia de Jesús de Nazaret y Nuestra Señora de Consolación

Desde su consagración, ese es su nombre, por tanto tiene dos cotitulares. Es la única parroquia en la ciudad que tiene un nombre dedicado a Cristo y a una advocación mariana concreta, exceptuando la Parroquia de los Sagrados Corazones de Jesús y María. A la entrada del edificio hay un recibidor cubierto con bonita fuente y surtidor de agua, que da acceso al templo y en cuya pared hay un rótulo callejero que indica solo el nombre de Jesús de Nazaret.

Pertenece al Arciprestazgo de La Corza-Pino Montano, siendo una de las tres parroquias de Pino Montano, dentro de la Vicaría Sevilla 2. En el Arzobispado no hay ningún registro y desde la parroquia solo me han podido informar que el arquitecto fue Antonio Jiménez.

El Decreto de Erección Canónica es de 1987. Reproducimos el texto:

+

CARLOS AMIGO VALLEJO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA.

ARZOBISPO SE SEVILLA.

La extraordinaria extensión territorial y el crecido número de fieles en las parroquias de Santa María de la Cabeza y San Isidro Labrador, aconsejan la creación de una nueva parroquia, para conseguir una mejor atención pastoral a los diversos núcleos de población que la integran.

En consecuencia, oído el parecer favorable de Nuestro Consejo Episcopal y del Consejo Presbiteral, visto asimismo el informe favorable de los Sres. Vicario Episcopal de Zona, Arcipreste de Sevilla Norte y Curas Párrocos de las aludidas parroquias, por el presente, en uso de Nuestra jurisdicción ordinaria, a tenor del canon 515, p. 2 dividimos el territorio de las mencionadas parroquias, segregando de las mismas la parte comprendida a la izquierda que, “partiendo del punto en que la calle Agricultores corta el eje del Camino de los Toros, sigue por el eje

² El País: https://elpais.com/diario/1980/09/12/espana/337557622_850215.html

de dicha calle hasta su encuentro con el nuevo cauce del Tamarguillo, línea media de este hasta la Carretera de Sevilla-Brenes, eje de esta en dirección a Sevilla hasta el Camino de los Toros, línea media de este hasta la Acequia, línea media de esta, que bordea la Barriada de Ntra. Sra. de Consolación hasta la carretera de Pino Montano, línea media de esta hasta el Camino de los Toros y eje de este hasta el punto de partida.”

Con la parte segregada constituimos y erigimos una NUEVA PARROQUIA, que llevará el título de JESÚS DE NAZARET Y NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN y tendrá su sede en la iglesia parroquial del mismo título; siendo enteramente libre de las parroquias matrices. La nueva parroquia pertenecerá a la Zona Pastoral Sevilla 2 y al Arciprestazgo de Sevilla Norte B de Nuestra Archidiócesis de Sevilla.

Publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado.

Dado en Sevilla, día quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

El 17 de abril de 1988 Monseñor Carlos Amigo bendijo el templo como recuerda una lápida en la fachada.

Como vemos, primero fue el barrio y después fue la parroquia. Huelga decir que el nombre de Nuestra Señora de Consolación le fue dado al barrio, y por inercia se adjudicó a la parroquia, siendo el segundo templo de Sevilla con esta advocación mariana. Si bien la Iglesia de Nuestra Señora de Consolación es llamada vulgo “de los Terceros”. Además del convento homónimo trianero.

El decreto no dice nada de por qué se llama Jesús de Nazaret y no he logrado obtener información de por qué se nombró el barrio como Consolación. Desde la parroquia me sugieren que uno de los constructores o promotores debiera ser utrerano y/o tener una especial devoción a Consolación de Utrera. De hecho en el recinto parroquial hay un pequeño azulejo de esta Virgen.

El templo es bastante ancho, pintado de blanco y sin separación de naves. Tiene un techo de uralita que aumenta la temperatura en verano y no posee aire acondicionado, sólo pequeños ventiladores de pared y de techo. Su aspecto es de nave industrial en contraposición con el ladrillo visto rojizo del recinto que lo rodea y que da al exterior, pues la parroquia cuenta con

un pequeño patio descubierto y una airosa torre campanario.

Esta última es bien visible desde lejos por estar en el centro de la calle, como se aprecia en la maqueta que un feligrés regaló y luce en el despacho parroquial. Como curiosidad, tiene una posición oblicua respecto al patio y he podido comprobar que coincide cada lado del prisma con los puntos cardinales. El pasaje/calle rotulado como Nuestra Señora de Consolación está justo al norte. La torre tiene un último cuerpo al aire libre techado con un chapitel cuadrilátero decorado con azulejos cuadrados azul y blanco en composición ajedrezada.

Pese al permiso que me dieron, no pude subir hasta arriba por la dificultad de la escalera que accede a una trampilla. Pero he sabido que desde ahí los devotos lanzan una petalada a la Virgen del Amor en su estación de penitencia el Viernes de Dolores desde la vecina Parroquia de San Isidro Labrador.

Justo en diciembre pasado, se cayó un azulejo –por suerte al interior sin dañar a nadie– y se personaron miembros del Arzobispado y arquitectos para evaluar lo ocurrido. La situación financiera de la parroquia no es nada boyante por lo que no puede asumir una hipotética restauración. Desde aquí deseamos que el daño sea nimio y de pronta y gratuita reparación. Cabe señalar que la parroquia tiene por norma no cobrar por los servicios prestados y tan sólo solicitar “la voluntad” según conozcan la capacidad de la persona.

Ha tenido 3 párrocos:

- 1988-1990: Gabriel Garrido Luceño (fallecido)
- 1991-1994: Manuel Gallego González (vive en la Residencia Santa Clara)
- 1994- actualidad: José Blanco Gálvez³

Sin duda, Don José Blanco o Padre Pepe, como le llaman cariñosamente, es la persona más vinculada actualmente a la parroquia, el alma de la misma. Y precisamente el pasado veintisiete de agosto de 2020 celebró sus Bodas de Oro como sacerdote en su Guadalcanal natal, donde se profesa un gran cariño y admiración a “Pepito, el hijo del sacristán”.

Además de Párroco en La Oliva (Polígono Sur) y Capellán del Hospital Virgen Macarena, ha sido profesor de Laicología (Los seglares: su compromiso en el mundo) en la Escuela Diocesana de Teología para Seglares de Sevilla.

Ha pertenecido a los movimientos eclesiales MRC (Movimiento Rural

³ Ignacio Gómez, *José Blanco Gálvez, 50 años de sacerdote, Asociación cultural Benalixa, 2020.*

Cristiano), JOC (Juventud Obrera Católica) y HOAC (Hermandad de Acción Católica), donde es consiliario. En el pasillo del patio hay colgado un plato cerámico de la organización, pues la parroquia cuenta con un grupo. Un cura obrero para un barrio obrero. Una de las estampas religiosas que regalan es una original imagen de la Giralda con obreros y detrás una preciosa oración que reproduzco:

Oración a Jesús Obrero

*Señor Jesús, te ofrecemos todo el día
nuestro trabajo, nuestras luchas
nuestras alegrías y nuestras penas.*

*Concédenos, como a todos nuestros hermanos de trabajo
pensar como Tú,
trabajar contigo
y vivir en Ti.*

*Danos la gracia
de amarte con todo nuestro corazón,
y de servirte con todas nuestras fuerzas.*

*Que tu reino sea un hecho
en las fábricas,
en los talleres,
en las minas,
en los campos
en la mar,
en las escuelas,
en los despachos
y en nuestras casas.*

*Que los militantes
permanezcan en tu Amor.*

*Y que los obreros muertos en el campo de honor
del trabajo y de la lucha
descansen en paz.*

*María, Madre de los pobres
Ruega por nosotros.*

En el templo destacan las siguientes imágenes y elementos: retablo cerámico callejero de la Esperanza Macarena, donado por su Hermandad; primitiva Cruz de Guía de la Hermandad de Pino Montano; Cristo de San Damián que pintó un feligrés –el primero en casarse allí–; reliquia del hábito de Santa Ángela de la Cruz, y una copia del Apostolado de El Greco, bendecido el treinta de mayo de 2021 y cedido por el Museo toledano. A la entrada principal, que da a la calle, hay una cruz blanca grande pintada en el suelo a modo de recibimiento.

Este templo está muy vinculado a la Hermandad de Pino Montano, con sede en la citada y vecina Parroquia de San Isidro Labrador. En el IES Félix Rodríguez de la Fuente, cuya parcela es vecina a la parroquia, estuvo dando clases la gran cofrade Maruja Vilches –primera Hermana Mayor de una Hermandad de Penitencia de Sevilla, de la de los Javieres–, que promovió entre sus alumnos la realización de Cruces de mayo, germen de la futura Hermandad, la cual pasó por un largo proceso hasta convertirse en tal y efectuar Estación de Penitencia. Antes le había procedido Juan Manuel Plaza Moreno, profesor de Pretecnología, quien realizó dos imágenes que llegarán a salir en procesión infantil el Viernes de Dolores de 1982.

Como hemos visto, en nuestra Iglesia se conserva la primitiva Cruz de Guía de la cofradía de Pino Montano porque el nombre de nuestra Parroquia es el titular cristífero de dicha Hermandad, y como nos han comentado, la mayoría de hermanos residen en el Barrio de Consolación, incluyendo a miembros de Juntas y gran parte de los Hermanos Mayores de la Corporación. El cinco de octubre de 2019 la Hermandad celebró su II Rosario Vespertino, durante el cual la Virgen del Amor visitó la Parroquia de Jesús de Nazaret y Nuestra Señora de Consolación.

La Virgen del Amor es la primera imagen mariana con esa advocación, pues es anterior a la titular de la Hermandad de la Resurrección; es anterior la denominación, no la talla. El que no la llamaran Consolación probablemente se deba a que ya existía la titular de la Hermandad de la Sed.

La parroquia ofrece talleres sociales y dentro de su amplia Pastoral cuenta con el grupo María de los Sagrarios, con las Misioneras Eucarísticas, del sevillano San Manuel González. La Parroquia carece de web y no está presente en las redes sociales.

En la Iglesia de Sevilla del pasado diciembre se le dedica un reportaje para darla a conocer. Es la tercera feligresía más pequeña de su Arciprestaz-

go, con unas 7.000 personas, y engloba, además del Barrio de Consolación, parte de Los Corrales, las Estrellas y la cuarta fase de Parque Flores. Estas son las calles y números de su feligresía:

Mar de Alborán: 1 al 12		- Corral de los Olmos: 2-4-6
Camino de los Toros: 1-2-3-4		- Corral de las Maravillas: 1-2-3-4
Mar Jónico	- Mar Adriático	- Corral de la Parra: 1-2-3-4
Mar Tirreno	- Mar Menor	- Corral del Acabose: 2-4
Mar Egeo	- Mar Mediterráneo	- Corral de los Barquilleros: 2-4
Cortijo de las Casillas		- Corral de la Caridad: 1-3-5
Agricultores: 1-3		- Corral de la Reolina: 2-4-6-8
Estrella Acamar: 1-2-3-4		- Corral de Encarnación: 1-2-3-4-5-6
Estrella Ajena: 1-2-3-4	- Estrella Sirio: 2-4	- Estrella Adara: 1-3

Una feligresía, como vemos, muy heterogénea en lo socioeconómico, sin dejar de reseñar que el Barrio Consolación se ha degradado en los últimos decenios. En general, el cercano Polígono Norte está considerado uno de los barrios más peligrosos de Sevilla, con altos índices de paro, droga y violencia.

Nuestra Señora de Consolación

Aunque se pudiera suponer que esta parte del estudio, con ser la principal, sería la más extensa, de nuevo nos encontramos con el grave escollo de escasez de la información, como he adelantado al inicio.

En líneas generales, puede decirse que la advocación de Consolación no despierta gran fervor en el barrio. Su denominación y la presencia de la talla mariana no han auspiciado ningún tipo de movimiento eclesial o religioso en general.

Habiendo consultado las Actas de Bautismo del primer año de andadura parroquial, no consta ninguna niña bautizada como tal, siendo entendible, pues, no es un nombre corriente para niñas en nuestra ciudad. Me atrevo a suponer que en la feligresía de la Parroquia de la Concepción, sede de La Sed, ocurre otro tanto.

No así en Utrera, por ejemplo, donde es un nombre muy corriente, pero es que allí, como se sabe, la advocación de Consolación está muy arraigada, siendo su Santuario, un punto clave en la afluencia de devotos

como puede verse en la conocida sala de los exvotos, y dicha imagen es la Patrona de la localidad.

No obstante, sería interesante un estudio antropológico que midiera si el uso del nombre se mantiene allí –incluyendo su variante Consuelo, más común– frente a la moda de nombres más modernos, extranjeros o inventados con que son bautizadas las nuevas generaciones de niñas. Como ocurre con la mayoría de los nombres femeninos, no ha dado lugar a su variante masculina. Sí, en la advocación cristífera de Consuelo.

En definitiva, no ha surgido una hermandad o grupo similar que la tuviera como titular, como ya hemos visto la del Amor en los orígenes de la Hermandad de Pino Montano, ni siquiera ha despertado un grupo parroquial en torno a la misma o alusivo a ella.

Creemos que la talla influye en ello, sin duda. Su pequeñez, el que no sea una Virgen de Gloria al uso, ni sea una Virgen de vestir o que se haya convertido en tal –recordemos que la mayoría de Vírgenes renacentistas se barroquizaron al vestirlas pues eran imágenes talladas y estofadas, como la célebre galería de Roque Balduque–, y, sobre todo, la ausencia de policromía, son los posibles motivos que lo expliquen.

Pero por encima de ello yo aludiría a la ausencia total de interés por parte de los tres párrocos, especialmente del actual, aunque el segundo impidió que la Hermandad de Pino Montano, nacida allí, se quedara. Lo cual no es una crítica negativa, sino una explicación al desarraigo. Si ya de por sí la feligresía no ha arropado a “su” Virgen, la ausencia absoluta de una iniciativa parroquial influye decisivamente.

Fijémonos en el hecho de que la parroquia nace con la doble titulación, como indicábamos, no es pues, un añadido posterior. Y la parroquia se llama así por el nombre del barrio, cuyo motivo de denominación no he podido constatar oficialmente.

Además, la parroquia no nace con una imagen mariana. Ésta es posterior pues no llega hasta 1989. No hay un interés, una preocupación, un entusiasmo ni mucho menos, por tener una imagen propia a la que venerar de forma exclusiva. Cabe tener en cuenta que en todo el barrio, la talla de Consolación es la única imagen. No hay retablo callejero, ni pintura alusiva. Hasta el azulejito de la utrerana parece advertirnos de donde proviene la verdadera advocación, con gran arraigo.

Nadie en la parroquia –párroco y equipo parroquial– y nadie en la felii-

gresía quiso contar desde sus inicios con una imagen de Nuestra Señora de Consolación que les identificara y les impulsara a una especial veneración.

Como me indicaron, “Don José no pide nada”, en clara alusión a otras iniciativas parroquiales. Por ejemplo, tengo constancia de las imágenes del Santísimo Cristo de la Santa Cruz y de Nuestra Señora de los Dolores, obras de Navarro Arteaga, que presiden la Parroquia del Mayor Dolor. En una ciudad tan cofradiera y artesana donde tantos grupos religiosos se desviven por tener una talla de calidad, de afamada autoría preferiblemente, de antigüedad y solera a ser posible, cuando se piensa en importantes simulacros de extintas hermandades o arrumbadas en templos hispalenses...

Nada de ello ha tenido lugar en nuestra parroquia. Hasta el punto de que no se difunde la autoría de la imagen. Como me comentaron en la parroquia: “un día de repente me enseñaron la firma.”

Pero quiso el destino que Ángel Ortega-Bru donara su imagen, lo que otorga una importante peculiaridad al templo.

Apenas hay datos del imaginero, fallecido en 2019. Nace en 1953, y hasta los treinta y dos años no comenzó su carrera de escultor, que incluye una faceta de restaurador de las obras de su padre. Tenía su taller en Alcalá del Río. Se mantiene activo su perfil en Facebook pero su web está borrada. Se consideraba escultor, antes que imaginero.

La localidad gaditana de San Roque, donde nació el padre y él falleció, ha celebrado precisamente en septiembre de 2021 un homenaje por el CV aniversario del nacimiento del primero. En la Concejalía de Cultura de esta localidad y en el el Museo dedicado a Luis Ortega Bru allí, no tienen ningún tipo de información sobre esta talla, pese a que en 2016 y con motivo del centenario, el cabildo sanroqueño le invitó a exponer su antología *Éxodos*, una obra vinculada a la su padre.

Un detalle poco conocido es que fue sacerdote, miembro de la Congregación Hijos de la Caridad, fundada por el francés Emilio Anizan el veinticinco de diciembre de 1918 y dedicada a la evangelización del mundo obrero y los barrios populares.

Pese a no hacer ninguna referencia al tema que nos ocupa, cito en Bibliografía la entrevista que concedió a La Hornacina, donde da muestras de un fuerte y convincente compromiso social y ecologista por un mundo

mejor⁴. Un escultor obrero para una parroquia obrera, a los que la presencia de María les proporciona Consolación.

Según me comentan en la parroquia, siendo sacerdote y por iniciativa propia, dona la talla. Es de tamaño académico, realizada en madera en su color natural, y destaca la profusa y honda huella de la gubia en los pliegues del vestido, los ojos oblicuos, llama la atención la realización del cabello de la Virgen en mechones entrelazados en hueco, casi trenzados, y el movimiento del Niño Jesús, que agarrando un clavo en la mano izquierda nos interpela directamente. El conjunto rezuma melancolía.

Concluyo esta ponencia con la esperanza de que habiendo dado a conocer esta imagen, sea incluida en la obra de Ángel Ortega-Bru. Por último, expreso mi interés o mi opinión de que sería importante colocar algún tipo de placa con el nombre del escultor, en reconocido agradecimiento. Pues solo quien sabe de su autoría puede leer su firma en la peana y la fecha: 1989.

⁴ *La Hornacina*: <https://www.lahornacina.com/entrevistasortegabru.htm>



Vista general del interior de las Iglesia de la Parroquia de Jesús de Nazaret y Nuestra Señora de Consolación. (Foto: José María Jiménez Herrera).



Vista del patio de la parroquia con dependencias de almacén y la Pastoral. Una cruz remata la entrada en la techumbre y se ven al fondo los pisos del Barrio de Consolación. (Foto: José María Jiménez Herrera).



Detalle del Presbiterio en época de Adviento. (Foto: José María Jiménez Herrera).



Torre de la iglesia. (Foto: José María Jiménez Herrera).



Cuadro y reliquia de Santa Ángela de la Cruz. (Foto: José María Jiménez Herrera).



Imágenes de Nuestra Señora de Consolación.
(Fotos: José María Jiménez Herrera).



En la base de la escultura de la Virgen de Consolación está la firma de su autor y la fecha: L. Ángel Ortega, 1989. (Foto: José María Jiménez Herrera).



Fotografía que acompaña a la Oración a Jesús Obrero. Es una estampita que reparten en esta parroquia. (Foto: José María Jiménez Herrera).

LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN DE SEVILLA. UNA DEVOCIÓN INMEMORIAL PARA LA SEMANA SANTA HISPALENSE

Juan López Vela

Hermano y exmiembro de Junta de la misma

“**U**na de las grandes advocaciones marianas de la historia recuperada para Sevilla, la Virgen de Nervión, llevará el nombre de la Patrona de Utrera. Fundando así la que será conocida como la Hermandad de la Virgen de Consolación de Sevilla”. Algo así pensaron los hermanos fundadores de la querida hermandad de Nervión cuando eligieron esta preciosa advocación para la que sería faro de sus vidas.

La Virgen de Consolación es, sin lugar a dudas, una de las devociones más importantes de la historia. Tal es así, que en el calendario litúrgico posee festividad propia el día cuatro de septiembre, aunque nuestra hermandad celebre la festividad de la Natividad de María, uniéndonos así a la Iglesia Universal en uno de los días que mayor veneración recibe la Madre del Verbo.

A finales de los años sesenta, cuando la Hermandad de Nervión comenzaba a fraguarse, los Hermanos fundadores advirtieron la carencia de advocación mariana y por esto, unido a otras importantes cuestiones, optaron por esta preciosa advocación para la titular de la nueva Hermandad de Nervión.

En la Semana Santa de Sevilla por entonces estaban presentes: Andújar, con la Virgen de la Cabeza, Chipiona con la Virgen de Regla, Almonte con la Virgen del Rocío, Cataluña, con la Virgen de Montserrat, o incluso México, con la Virgen de Guadalupe, por poner algunos ejemplos, y era precisamente Consolación la gran devoción que faltaba.

El recurso de utilizar el nombre de una gran devoción de otros lugares para la titular de una nueva Hermandad o cofradía no es nuevo, como acabamos de comprobar. El motivo es bastante claro y directo: conseguir llamar al mayor número de devotos alrededor de la nueva corporación. Pero en Nervión, no fue ni el único ni tampoco el que inclinó la balanza.

En mil novecientos sesenta y nueve, no hacía aún cuatro años que San Pablo VI había clausurado el Concilio Vaticano II, un acontecimiento que, dicho de forma apresurada, venía a intentar adecuar la Iglesia a la vida moderna, y en este maremágnum, en el que la Madre de Dios cobró especial protagonismo, se organizaba y se ponían los pilares de lo que, en no mucho tiempo, sería la gran cofradía de Nervión.

A través de este artículo conoceremos el porqué de la devoción a la Virgen de Consolación de Nervión. Sus antecedentes, alternativas, e incluso la vertebración de una cofradía.

Antecedentes. El Gran Ensanche de Sevilla

Empecemos por el nacimiento de un **nuevo barrio**. Hasta mediados del siglo XIX el perímetro de la ciudad de Sevilla lo marcaba inequívocamente su muralla y los arrabales tradicionales.

Ya, en la década de los noventa, comenzaron a surgir, en las afueras, nuevas actividades industriales y, sobre todo, comerciales, que provocaron que se produjese un movimiento que animaba a construir una barriada moderna en los grandes terrenos del Cortijo del Maestrescuela, situados al Este la ciudad.

En 1911, su propietario, Francisco Armero y Fernández de Córdoba, Marqués de Nervión, donó dos parcelas en los extremos del latifundio para construir la cárcel de Ranilla y el Matadero municipal. Eran dos de las grandes necesidades de la Sevilla de la época.

Ese mismo año el afamado arquitecto Aníbal González presenta el primer trazado del nuevo barrio, un Nervión basado en los proyectos de Ebenezer Howard y que buscaba que el hombre, sin renunciar a los beneficios de la ciudad, viviese en la naturaleza.

Estas construcciones, que se habían puesto de moda en París, Londres y otras capitales europeas, son las conocidas como **Ciudad Jardín**. Sevilla, que se preparaba para la Exposición Universal de mil novecientos noventa y nueve, miró hacia este nuevo modelo de ciudad como lo hacían las grandes urbes europeas¹.

El Cardenal Ilundáin advirtió el movimiento poblacional que se comenzaba a producir hacia el incipiente barrio y promovió la construcción de un **templo monumental**, “destinado, en tiempo no muy lejano a ser la Parroquia del ensanche y donde sus nuevos vecinos pudieran satisfacer sin grandes molestias sus necesidades espirituales”, encargando sus planos al arquitecto municipal don Antonio Arévalo. El acto solemne de la primera piedra se realizó el nueve de noviembre de 1925 y fue consagrada la iglesia el diecinueve de mayo de 1932².

Como era costumbre, una nueva parroquia de esa magnitud, estamos hablando de uno de los últimos grandes templos monumentales de Sevilla hasta nuestros días, llevaba aparejado la fundación de una **hermandad sacramental**, y así el párroco, don Rafael Sánchez Molina, convocó el veintinueve de junio de mil 1929 a varios feligreses para llevar a cabo su fundación, celebrándose su Función de constitución el veintisiete de octubre de ese mismo año, festividad de Cristo Rey, denominándose “*Hermandad Sacramental de Caballeros de la Inmaculada, Adoradores del Santísimo Sacramento*”, siendo su primer hermano mayor el ingeniero don José Luis de Casso y Romero³.

La Guerra Civil truncó el crecimiento del barrio, de la parroquia y, por supuesto, de la recientemente creada Hermandad Sacramental. La Parroquia fue incendiada y hubo grandes pérdidas materiales entre las que se pueden destacar la Virgen de la Concepción Inmaculada del retablo mayor, el espectacular púlpito que procedía de la capilla del Seminario de San Tel-

¹ Nicolás DE JESÚS SALAS, “Nervión, Un barrio del Siglo XX”, en: *Boletín de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús*, nº 27, Sevilla, 2003; Javier ESCUDERO MORALES, “NERVIÓN, ORÍGENES Y DESARROLLO HASTA LA FUNDACIÓN DE SU HERMANDAD DE PENITENCIA. 1900-1969”, EN: *SED L ANIVESARIO DE HISTORIA Y DEVOCIÓN*, HERMANDAD DE LA SED, SEVILLA, 2020.

² José María GÓMEZ, “Nervión. Urbanísticamente, el barrio está inspirado en un núcleo residencial francés”, en: *Boletín de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed*, nº 50, Sevilla, 1987.

³ Laureano TOVAR GONZÁLEZ, “*Ensayo biográfico del Emno. Señor Cardenal Ilundain y Esteban*”, Editorial Aramburu, Pamplona, 1942, pp. 407-415.

mo, o el Crucificado de la Clemencia que había sido encargado por el Cardenal para que representara la quinta palabra de Cristo en la Cruz, “Tengo Sed”. No es hasta 1939 cuando el Cardenal Segura nombra nuevo párroco de la Concepción: don Cristóbal Garrido.

La realidad de Sevilla en esta época era muy distinta a la de la construcción del templo; la crisis económica por la que se atravesaba había cambiado entre otras muchas cosas el modelo urbanístico, olvidándose de la gran Ciudad Jardín.

La Parroquia, con don Cristóbal al frente, se centró en las necesidades del barrio y su entorno, como la zona de Amate, que era un enorme asentamiento de chozas y chabolas que se habían querido ocultar a los visitantes de la Exposición del veintinueve. Aquel asentamiento fue conocido como “Villalatas”.

Ya en los años sesenta, dejados atrás los peores años de la postguerra, Nervión experimentó una gran explosión urbanística. Se construyó entre otros, el **Colegio Porta Coeli**, el imponente **Hospital de la Orden de San Juan de Dios** de Gómez Millán y, en 1956, el **Estadio Ramón Sanchez Pizjuán**, del Sevilla Fútbol Club⁴.

Y llegamos al Concilio Vaticano II, que se celebró entre mil novecientos sesenta y dos y mil novecientos sesenta y cinco, y que se convirtió, sin lugar a dudas, en el acontecimiento religioso más importante del siglo veinte.

Su convocatoria por San Juan XXIII respondía a una necesidad vital. Mientras el mundo, superada la gran guerra mundial, avanzaba a pasos acelerados, la Iglesia parecía no sólo detenida, sino fuera de tiempo y aislada de la ciudadanía.

Su Santidad quiso “abrir sus ventanas” con optimismo. Se produjo una profunda renovación de la liturgia, convirtiéndose en más accesible a los fieles, y otorgó a los laicos un papel más activo, revitalizando su papel misionero.

Pero fundamentalmente la Iglesia supo que para entenderse con esta nueva sociedad tenía que centrarse en la unidad de todos los cristianos y en recuperar con vigor la Iglesia de los pobres en estricta fidelidad al Evangelio.

El Cardenal de Sevilla, el Doctor D. José María Bueno Monreal, estuvo presente en las sesiones del Concilio y se apresuró a instaurar en Sevilla las

⁴ Carlos COLÓN PERALES, “La semana santa de la dictadura a la democracia”, en: *El poder de las imágenes*, Diario de Sevilla, Sevilla, 2000, pp. 561-649.

líneas renovadoras del Vaticano II, pidiendo a las Hermandades y organizaciones que fomentasen el apostolado en los barrios alejados, en los núcleos pobres.

Fundamentado en este pensamiento, el Cardenal quiso en 1965 celebrar una **Santa Misión** pidiéndole a todas las hermandades que llevasen sus imágenes titulares a todos los barrios periféricos⁵.

En Nervión, el Centro Misional se situó en el Colegio Santo Domingo el Savio y estuvo presidido por la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Redención de la Hermandad del Beso de Judas.

El Señor del Gran Poder estaba destinado a esas barriadas más pobres y necesitadas que habían ocupado lo que hemos llamado “Villalatas”, y, como ya se ha escrito en un sinfín de ocasiones, la lluvia se hizo presente, y la hermandad tuvo que tomar la determinación de refugiar al Señor y a la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso en la Parroquia de la Concepción.

Al marcharse, el Señor del Gran Poder dejó muchas certezas; Nervión ya no se sentía lejos de la ciudad, pues el Señor acertó definitivamente las distancias, y Nervión se había convertido en un pulmón para la ciudad, el centro geográfico y financiero de Sevilla.

Esto provocó que poco después de la visita del Señor, en mil novecientos sesenta y ocho, unos jóvenes que frecuentaban la Parroquia de la Concepción Inmaculada propusiesen al párroco, don Manuel Calero, la creación de una cofradía de penitencia.

La escasa feligresía de aquel entonces y el recuerdo de la vitalidad que aportó la visita del Señor del Gran Poder entre otros factores, hicieron inclinar la balanza a ello, y, junto con Juan Antonio Cuevas Muñoz y Cristóbal Jiménez Sánchez, tomaron la decisión firme de hacer algo formal y bien ponderado. Nervión, como gran barrio de Sevilla, estaba preparado para tener su hermandad de penitencia con el objetivo de desarrollar una fecunda labor de apostolado.

El Cardenal Bueno Monreal les apoyó con una condición. La nueva cofradía tenía que diferenciarse de las demás, ya que debía seguir las nuevas directrices del Concilio Vaticano II, forjándose así lo que en Nervión se conoce como “espíritu fundacional”.

⁵ Antonio FONSECA FONSECA, “La llamada del Señor Cardenal”, en: *Boletín der la Hermandad del Cristo de la Sed*, nº 131, Sevilla, 2015, pp. 122-127.

La Virgen de Consolación Madre de la Iglesia

La Imagen de la dolorosa para la nueva hermandad de Nervión fue encargada a un joven Antonio Joaquín Dubé de Luque el veinte de abril de 1969; ya por entonces sí estaba decidida su advocación, pero esto no fue decisión tomada a la ligera y además fueron varios los factores que influyeron en la balanza, aparte del arriba ya enunciado. Como dato podríamos indicar que también se valoró el nombre de Amor y Sacrificio.

Como dice la *Lumen Gentium*, constitución dogmática del Vaticano II, “*La Madre de Jesús, de la misma manera que, glorificada ya en los cielos en cuerpo y alma, es imagen y principio de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura, así en la tierra precede con su luz al peregrinante Pueblo de Dios como signo de esperanza cierta y de consuelo*” (nº 68).

Como ya se ha indicado en reiteradas ocasiones en este artículo, la fundación de la Hermandad de La Sed está muy vinculada al Concilio Vaticano II, desde la realidad que vivía el barrio, pasando por la Santa Misión de 1965 que organizó el Cardenal Bueno Monreal para renovar el carácter de la Iglesia de Sevilla según los mandatos conciliares, y sin olvidarnos de los intereses del párroco, don Manuel Calero, y los fundadores Cristóbal Jiménez y Juan Antonio Cuevas.

Por todo eso, el nombre de la titular mariana de la cofradía de Nervión no responde simplemente a unos intereses devocionales o a un gusto o devoción particular. Tal y como se ha hecho referencia, muchas cofradías, históricamente, han usado advocaciones de gran reclamo de diversos lugares ajenos a la geografía hispalense para aglutinar fieles en torno a ellas y así poder tener un mayor número de hermanos que sustentasen el día a día de la Hermandad.

Probablemente cuando los hermanos fundadores de la hermandad de Nervión pensaron en el nombre de Consolación para su Sagrada Titular, que fuese el de la Patrona de Utrera con una tradición e historia tan apasionante y arraigada en nuestra religiosidad popular tendría un peso importante, no hay que obviarlo; además de los parroquianos de Nervión, los devotos de Consolación de Utrera que vivían en toda Sevilla se acercarían a la nueva cofradía, todo sería mucho más fácil ya que Consolación es una advocación que por sí sola desprende devoción y arraigo histórico.

Pero no fue principalmente por esto por lo que nuestros Hermanos fundadores optaron por llamar a nuestra bendita madre como Consolación Madre de la Iglesia o, al menos, no fue esta la principal de las razones.

El Concilio Vaticano II quiso darle un impulso al culto a María en la Iglesia, pero también clarificar varios aspectos doctrinales, frente a diversos excesos o desviaciones que habían ido surgiendo a lo largo del tiempo.

El veintiuno de noviembre de 1964, con motivo de la Clausura de la Segunda Sesión del XXI Concilio Ecuménico, el Vaticano II, Su Santidad el Papa San Pablo VI proclamó, para su Gloria y Consuelo nuestro, a María Santísima “Madre de la Iglesia”. En la clausura de la sesión tercera del Concilio, decía el Papa Pablo VI: *“Es la primera vez que un Concilio ecuménico presenta una síntesis tan extensa de la doctrina católica sobre el puesto que María Santísima ocupa en el misterio de Cristo y de la Iglesia”*. Terminado el Concilio, el mismo San Pablo VI recoge el título de “Madre de la Iglesia” en el texto conocido como *El Credo del Pueblo de Dios*. Y el mismo Papa dedicó a María todo un documento concreto que lleva por título *Marialis Cultus*. La Constitución dogmática termina con el título de *María señal de firme esperanza y consuelo para el pueblo de Dios que peregrina por la tierra*. Esperanza y consuelo para el pueblo cristiano en marcha hacia Dios. Hasta el advenimiento del día del Señor y mientras el pueblo de Dios continúe su marcha, la Santísima Virgen sigue siendo un signo de esperanza y de consuelo. También ella conoció las tinieblas y las pruebas, de modo que sabe por propia experiencia lo pesada que puede ser nuestra carga. El afecto de que nos rodea nos exhorta a un esfuerzo que jamás se cansa.

Así pues, María, comienzo de la Iglesia triunfante, vive ya plenamente, en cuerpo y alma, la gloria ansiada de los hijos de Dios. Lo que María posee, lo espera anhelante la Iglesia entera cuando llegue el día del Señor.

María, por así decirlo, da a la obra salvífica del Hijo y a la misión de la Iglesia una forma singular. La forma materna. Todo lo que se puede proponer en el lenguaje humano sobre la *índole* propia de la mujer-madre en su corazón, todo esto se le aplica a Ella, espejo de la Iglesia.

Ella fue siempre como Dios quiso que fuera: la Inmaculada, la llena de gracia, bendita entre las mujeres, la siempre Virgen, Asunta al cielo, la Madre de Dios y madre nuestra.

Como entenderán, y una vez analizados los antecedentes en los que se funda la nueva Hermandad de Nervión, estos son documentos clave para entender por qué la advocación de la Virgen de la celeste mirada es Consolación Madre de la Iglesia.

De esta forma ofrecía la nueva Hermandad una devoción histórica a la Semana Santa de Sevilla además de comulgar íntegramente con los postulados del Concilio Vaticano II, reforzando el papel de la Virgen María y apuntillando el papel de Ésta en la construcción del Reino de Dios.

Una vez expuestas todas estas circunstancias que llevaron a los fundadores de la Hermandad de la Sed a elegir la advocación de Consolación Madre de la Iglesia me gustaría hacer las siguientes consideraciones que no sólo refuerzan esta tesis, sino que también ayudan a entender muchos otros acontecimientos de la época fundacional de la cofradía de Nervión. Existen documentos como los publicados por el Doctor en Historia don Julio Jiménez Blasco en los que se resalta como el Concilio Vaticano II, ya desde sus primeras sesiones cambia la visión del Cardenal Bueno Monreal y abre para él un sinfín de posibilidades: *“En primer lugar, el Cardenal Bueno Monreal estuvo presente en todas las sesiones del Concilio Vaticano II en sus propias palabras escuchamos “Acudí al Concilio Vaticano II en espíritu de obediencia al Vicario de Jesucristo y con la vaga intuición de que allí se ventilaba algo decisivo para el porvenir de la Santa Iglesia. Confieso que mis categorías ideológicas y pastorales eran las de un prelado español de la época, que intentaba estar al día en la Iglesia, sin aferrarse obstinadamente al pasado. Confieso también que, desde la apertura del Concilio, me situé en la actitud de escuchar, juzgar y aprender, convencido de que en la Asamblea aleteaba el Espíritu Santo. El clima de libertad, establecido por Juan XXIII y Pablo VI, el sano espíritu de renovación teológica, pastoral y social que respiraban muchos padres conciliares y, sobre todo, el tono de fidelidad al Señor y a los hombres de nuestro tiempo que ofrecen los documentos aprobados, calaron hondamente en mi alma y sigue produciendo en mí todavía un efecto bienhechor. Os he dicho muchas veces que considero el Concilio*

Vaticano II como una inmensa gracia de Dios para su Iglesia, en la segunda mitad del siglo XX. Creo que pasarán decenios hasta que hayamos asimilado su espíritu y su letra, hasta que vayan fraguando en nuevas actitudes y estructuras las líneas maestras de su mensaje reformador.

El Concilio le abrió unas perspectivas al cardenal que él pensaba que no eran posibles. Vio las diferencias que había entre los padres, como se abría camino una forma nueva de ver la Iglesia. Los obispos españoles al principio del Concilio estaban desconcertados. [...] El cambio de mentalidad de Bueno Monreal fue al comienzo del Vaticano II, tenía una opinión muy positiva de los teólogos alemanes, decía que él había aprendido en el Concilio después de escuchar a los teólogos alemanes y franceses. Casi desde el principio aceptó la corriente renovadora y con él Cirarda, Tarancón y algún otro. Más adelante fueron cambiando muchos más.

El 22 de noviembre, Bueno Monreal escribe desde Roma una carta a Sevilla, para anunciar su regreso en torno a la festividad de la Inmaculada y dar noticias sobre sus “impresiones conciliares”. La divide en dos partes: la audiencia de Pablo VI el día 12 de octubre al episcopado español y los debates conciliares. En esta última toca tres temas: La Virgen María en el esquema de la Iglesia, donde se extiende ampliamente, haciendo gala de su pedagogía del ejemplo simpático y llano, como lo del piso y el chalet: [...] el significado del “pequeño” debate sobre el lugar en que conviene tratar a la Virgen María. Unos querían dedicarle un esquema aparte. Otros, dedicando un último capítulo a Nuestra Señora. [...]. Se tratará de la Virgen en el esquema de la Iglesia. [...] ¿Qué es mejor hacerle a la Virgen, un chalet aparte o darle un piso en la casa de todos?... lo mejor es darle un piso en la casa de todos pero el piso principal, amplio, hermoso, como Ella se lo merece”.

El también hermano de la cofradía de Nervión, José María Javierre, hacía público: “Según avanza el Concilio los obispos españoles se van distribuyendo en dos sectores, Morcillo la mayoría resistente y Tarancón con Bueno Monreal dispuestos a la renovación...”⁶.

Este papel desempeñado por el entonces Cardenal de Sevilla, Bueno Monreal, durante el Concilio Vaticano II, nos hace entender por qué la cofradía de Nervión, adopta esta advocación para la dolorosa.

⁶ Julio JIMÉNEZ BLASCO, “El Cardenal Bueno Monreal en el Concilio Vaticano II. Sus intervenciones en las aulas conciliares”, en: *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, vol. 7, 2014, págs. 115-265.

El Cardenal Bueno Monreal hace suya la Hermandad de la Sed, prueba de ello es que la aprueba por un Decreto contrario incluso al Consejo General de Hermandades y Cofradías

El Cardenal, como era su obligación, leyó con atención los argumentos expuestos por la organización de la calle San Gregorio pero esto no le hizo desistir en su planteamiento inicial y el ocho de Septiembre de 1969, durante la Función de la natividad de la Santísima Virgen María, tras el primer Triduo que se celebraba en honor a Santa María de Consolación Madre de la Iglesia declaró: *“Exhortamos a los jóvenes recurrentes a que con generoso e ilusionado espíritu cristiano y apostólico hagan de esta cofradía un poderoso y valioso instrumento de santificación, caridad, apostolado y culto público litúrgico, de modo que la contemplación de la Sed del Señor en la cruz y el amor filial a la Virgen María, Madre de la Iglesia y Consoladora de los afligidos haga crecer más y más en ellos la unidad en la Palabra y en la Eucaristía de Cristo [...] todo ello dentro del orden y colaboración con la comunidad parroquial a cuyo servicio deberá desarrollar esta cofradía sus piadosas actividades”*.

Había nacido la hermandad el mismo día en que la Iglesia universal conmemoraba el nacimiento de la Virgen María.

Podemos afirmar, sin caer en grandilocuencias, que no podría entenderse la historia de la Semana Santa de nuestra ciudad durante la segunda mitad del siglo XX sin la figura del Cardenal Bueno Monreal y sin la creación de la Hermandad de la Sed de Nervión.

El Cardenal utiliza el decreto fundacional de la Hermandad de la Sed para llevar el Concilio Vaticano II a las hermandades, a la religiosidad popular; prueba de ello es que muchas hermandades posteriores a la cofradía de Nervión utilizan para sus nuevas Reglas las que los Hermanos fundadores de la Hermandad crearon en completa sintonía con el purpurado de la sede Hispalense.

Entendemos pues que la inspiración para llamar a la Virgen de Nervión Consolación Madre de la Iglesia fue eminentemente “conciliar”, y que una vez decidido y adoptado como propio, observaron la oportunidad de aportar la devoción de la Virgen de Consolación a la Semana

⁷ José María CARDENAL. Decreto fundacional por la que es erigida canónicamente la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed y Santa María de Consolación Madre de la Iglesia. Dado el ocho de septiembre de 1969.

Santa de Sevilla, una de las grandes devociones históricas de nuestro país que hasta el momento no había tenido cabida en la misma.

El dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve, los Hermanos fundadores comunican a la Hermandad de Consolación de Utrera la constitución de una cofradía de penitencia en la Parroquia de La Concepción de Sevilla bajo el nombre de *Hermandad del Santísimo Cristo de la Sed y Santa María de Consolación Madre de la Iglesia*.

La Virgen del Barquito en la Mano

La devoción a la Virgen de Consolación de Utrera es tan abrumadoramente potente que consigue no sólo expandir una devoción tan singular como la nuestra, sino que con ella expande su iconografía; la poderosa devoción que arrastra la Virgen de Consolación hace que allá donde cimienta su devoción se implante también su iconografía y, como elemento más destacado, su barquito: Consolación es la Virgen del barquito en la mano.

El origen del barco relacionado con la Virgen de Consolación está en un exvoto que, ya en 1622, Rodrigo Caro lo inventarió en la hermandad de Utrera, pero no en las manos de la Virgen de Consolación sino como elemento de adorno del altar.

El barco que lleva la Virgen de Consolación en la mano está realizado en oro y cristal de roca con enorme maestría y suculenta belleza. Fue en el año 1579 cuando el capitán Rodrigo de Salinas dona el barquito a la Virgen de Consolación, una joya única a modo de perfumero.

La pieza representa las Naos o buques mercantes propios de la segunda mitad del siglo XVI. El capitán había realizado numerosas expediciones en la carrera de las Indias que le habían permitido hacerse con una suculenta fortuna, lo que nos lleva a pensar que el barco es un símbolo de agradecimiento por cuanto la Santísima Virgen le había permitido conseguir y, por supuesto, por la protección a la que se había encomendado durante tantos años.

Salvador Hernández y Julio Mayo explican que es posible que la genuina pieza saliese del taller de Juan de Arfe, autor, entre otras importantes obras, de la custodia de asiento de la catedral de Sevilla⁸.

⁸ Julio MAYO y Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Una Nao de Oro para Consolación de Utrera*, Ayuntamiento, Utrera, 2007; Eduardo GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *Consolación de Utrera. Una Devoción Universal*, Siarum Editores, Utrera, 2001.

De lo que no cabe duda es que, con este hecho, el capitán Rodrigo de Salinas no sólo ofreció a la Virgen un exvoto por cuanto Ella le había concedido, sino que también la convertía para siempre en una Virgen marinera y, lo que es más importante, sentaba las bases de la iconografía de la Virgen de Consolación para los siglos posteriores.

Tanto la Virgen de Consolación de Carrión, como la Virgen de Consolación de la Iglesia de los Terceros en Sevilla y, por supuesto, Santa María de Consolación Madre de la Iglesia han asumido como propia esta iconografía y ha sido adaptada como propia a su realidad.

El uno de enero de mil novecientos setenta se bendice e impone a Santa María de Consolación Madre de la Iglesia una barquilla, símbolo de la Iglesia, donada por Doña Teresa López Sánchez.

Pero, en la Hermandad de La Sed, el barquito no sólo es un símbolo que lleva la Virgen de Consolación en su mano, sino que es parte vertebradora de su escudo y por ende de la propia corporación.

El original del escudo es del año 1975, obra don Antonio Joaquín Dubé de Luque, y fue aprobado por el cabildo de oficiales, describiéndose así: *“El escudo de esta Hermandad estará formado por los motivos siguientes: Cruz Latina símbolo de Cristo, sobre ella el Símbolo Sacramental y el Anagrama de María, llevando todo como base la barca, símbolo de la Iglesia y la leyenda María, Madre de la Iglesia”*.

La barca en la Hermandad de la Virgen de Consolación de Nerviión evoluciona y trasciende para ser esa Barca de Pedro, la Iglesia Universal, que es portada por la consoladora mano de la Virgen María. En nuestra Hermandad la barca deja de tener ese cariz marinero para ser símbolo teológico de enorme calado y profundidad tal y como había marcado el Concilio Vaticano II.

La Virgen de Consolación en la vertebración de una cofradía

Hasta este punto, hemos analizado como la devoción de la Virgen de Consolación en Nerviión es fruto del Concilio Vaticano II, o dicho de una forma más cofrade, el nombre de la Virgen responde claramente al “espíritu fundacional” de la cofradía.

⁹ Reglas Fundacionales de la hermandad del Stmo. Cristo de la Sed.

Incluso hemos observado cómo símbolos tradicionalmente “consolacionistas” son adaptados y ampliados en su dimensión simbólica para dotar a la hermandad de ese espíritu conciliar, hasta el punto de llenar la totalidad de la corporación, ofreciendo una personalidad única y además poderosa.

La Hermandad de la Sed es en sí un tratado impresionante sobre el Consuelo Divino de la Virgen María, que no sólo nos ofrece la Consolación, sino que también la recibe y experimenta.

Esto sucede tras el Calvario, donde permaneció junto a la cruz, cuando la Virgen es asociada a los sufrimientos de Cristo, pues recibió la gran consolación en su dolor por la Resurrección de su Hijo.

Desde la vida que acontece en Cristo resucitado, Ella puede ejercer su maternidad, puede consolar a sus hijos en cualquier lucha (cf. *II Co.* 1, 3-5). María, después de la ascensión del Señor a los cielos, continúa ejercitando esta maternidad pues “*estando en oración con los apóstoles, pidió ardientemente y esperó confiada el Espíritu del consuelo y de la paz*”.

Así, María no deja de interceder con amor de madre por la Humanidad entera, en cuanto sufre aflicción por los males de este mundo. El Concilio Vaticano II reconoce esta misión cuando dice: “*La Madre de Jesús [...] precede con su luz al pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y de consuelo*”.

Con la intercesión de María pedimos a Dios que nos conceda recibir sus “*abundantes consolaciones y compartirlas con los hermanos*”. Por esto, la Madre del Señor es venerada con el título de *Madre del Consuelo* o de *Consuelo de los afligidos* en muchos lugares.

La devoción a la Virgen de Consolación es también una devoción filial al Espíritu Santo en el que creemos y profesamos nuestra fe en la Santísima Trinidad y esto es así no sólo porque la Santísima Virgen concibió por obra y gracia del Espíritu Paráclito sino porque el Espíritu Santo es el “otro Consolador”.

“*Si me amáis, guardad mis mandamientos. Y yo rogaré al Padre y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre, el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no lo ve ni lo conoce; pero vosotros lo conocéis, porque vive con vosotros y estará en vosotros*” (*Jn.* 14, 15-18)

Y como fruto de ese tratado teológico que es la Hermandad tenemos a esta preciosa Cofradía en la calle que va mucho más allá que una bella

Virgen y un imponente Crucificado. La Cofradía de Nervión en la calle es una auténtica catequesis en sus dos portentosos pasos.

El paso de palio es una escenificación del *Apocalipsis*: La Virgen de Consolación alude, en su advocación, a la Madre de Dios como patrona según este libro fundamental para el consuelo de los cristianos, ya que en él se nos revela la salvación eterna que Dios tiene prevista para su pueblo.

El conjunto está concebido con la idea de representar el cielo que todos esperamos, la Jerusalén Celestial, el consuelo de los cristianos que, junto al agua tomada como elemento vivificador, alude a las que se describen en el *Apocalipsis* como recuerdo a la advocación del Cristo de la Sed.

Así, la bambalina frontal queda rematada por una corona sin imperiales y la representación de la paloma como símbolo del Espíritu Santo, el cual vuela sobre una gran cartela que muestra una variación de la heráldica de la corporación en la que figura la barca de San Pedro, como emblema de la Iglesia, cuyo mástil y vela son, respectivamente, la cruz y el anagrama de María.

La significación de todo ello tiene un marcado carácter mariano, queriendo representar con esto que la figura matriarcal de María es la vela de la nave de la Iglesia, la cual toma el impulso del viento que desprenden las alas de la paloma, el Espíritu Santo, quien la cubre y protege con su sombra.

María es la estrella que nos guía hasta el puerto de la tierra prometida. La pequeña imagen de la Virgen, Inmaculada Concepción, figura con los brazos cruzados sobre el pecho como llena de la Gracia de Dios y es una obra de Fernando Aguado en madera policromada y estofada.

El reverso de esta bambalina lleva otra cartela, esta vez de terciopelo de seda celeste, en el que campea la leyenda "*Ecce filius tuus. Ecce Mater tua. Ioan 19, 25-27*", éste es tu hijo, ésta es tu Madre, tomada del Evangelio de San Juan que refiere el momento en que Cristo desde el Árbol Santo de la Cruz proclama a María como Madre de todos los hombres representados por el discípulo amado.

La trasera se remata, al igual que la delantera, por idéntica presea, mostrando otra cartela y tres blasones que sintetizan la reciente pero fecunda historia de la Hermandad con el escudo episcopal del Cardenal Eustaquio Ilundáin y Esteban, impulsor de la creación de la parroquia y de la Sacramental, fusionada en 1972 con esta de la Sed, en el lado izquierdo, el del Cardenal José María Bueno Monreal, por ser quien erigió la hermandad en

1969, en el derecho, y en el centro la granada de la Orden de San Juan de Dios, por ser su fundador titular de la corporación.

Igualmente, el otro titular, que es San Juan Evangelista, figura representado por la figura de un águila que sostiene una pluma en sus garras en clara alusión a su iconografía.

En el reverso de la pieza se aprecia otra cartela de las mismas características donde se lee “*Consolamini Popule Meus. Isaiah 40, 1*”, consolad a mi pueblo, del Libro de *Isaías*.

Las laterales se rematan por una fuente de cristal, que simboliza la de aguas vivas que apagan la sed espiritual de los hombres que se describen en el *Apocalipsis*, y muestran en el centro de cada paño, igual que los que llevan en los costados la delantera y trasera, un ramillete de siete azucenas que brota de la concha bautismal.

La Hermandad ha sabido conjugar a la perfección la devoción a sus Sagrados Titulares hasta decir que no se entendería el uno sin el otro. El Señor tiene Sed de Consuelo, El Espíritu Santo es el verdadero Consolador, La Virgen Consuela nuestra Sed de Cristo.

Me atrevería a decir que a pesar de haber tenido varias remodelaciones de sus Reglas fundacionales, en lo esencial, la Hermandad sigue siendo fiel a su “espíritu fundacional”.

Que los fundadores de la Hermandad de la Sed eligiesen el nombre de Consolación es también un hecho de gran importancia para el futuro. La Hermandad del Cristo de la Sed acoge así una devoción inmemorial para colocarla en uno de los principales escaparates de la fe y la religiosidad popular del mundo: la Semana Santa de Sevilla.

Pero lo hace con la humildad de aquella gente que a finales del siglo XVI peregrinaban a Utrera con sus hermandades filiales, para postrarse a las plantas de la Virgen del barquito en la mano. Hacían, así, suya una de las devociones más importantes de la Cristiandad pero que a finales de los años sesenta no vivía sus años de mayor esplendor en nuestra ciudad.

Santa María de Consolación Madre de la Iglesia se convierte así en un importante bastión consolacionista en el mundo. La preciosa dolorosa que tallara Antonio Joaquín Dubé de Luque une en su bendito nombre la devoción al Espíritu Santo Consolador y toda la pasión popular que nuestra tierra procesa a la Madre de Dios. La Virgen de Consolación de Nervión

sienta las bases para mantener y aumentar la devoción a una de las más bellas advocaciones de la Virgen María.

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Sed, en su quehacer diario, se esmera en fomentar el amor a la Virgen de Consolación y contribuye a la expansión de su devoción.

Su relación con la Orden de San Juan de Dios, por ejemplo, convierte a la Virgen de Consolación Madre de la Iglesia en la más preciosa de sus enfermeras, en el consuelo del que sufre -y de sus seres queridos-, haciendo que esa granada, que es símbolo de la Orden, sea parte del corazón de María que ofrece a cuantos la necesitan.

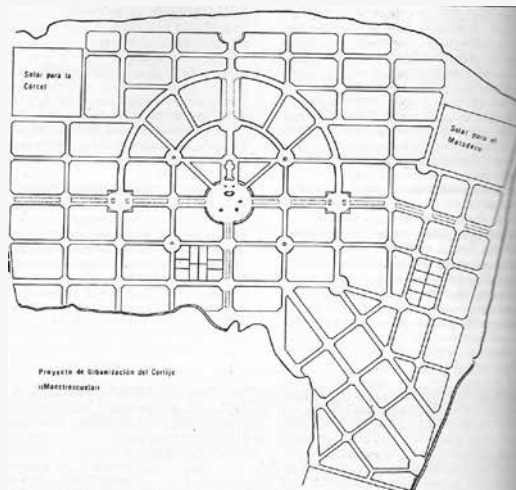
O en los rosarios públicos que cada año realiza durante en el mes de septiembre y visita a tantos y tantos colegios de nuestro barrio fomentando el amor a la Virgen de los más pequeños y de sus familiares.

La Semana Santa de Sevilla, sus Hermandades y la religiosidad popular que nos rodea es el mejor caladero de devoción y fe en el que nuestra Hermandad continuará esa labor que, según la tradición popular, pudo comenzar con una pintura realizada por San Lucas, y con la devoción que continuó Santa Mónica y la Orden Agustina, y que la Orden de Calatrava ayudó a expandir hasta llegar más cerca nuestra gracias a la Virgen de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes¹⁰.

¹⁰ Juan LÓPEZ VELA, *SED. L Años de Historia y Devoción*, libro del Cincuentenario, editado por la Hermandad del Cristo de la Sed, Sevilla, 2020, pp. 209-221.



Santa María de Consolación, año 1969, tal y como fue concebida por su escultor Antonio Joaquín Dubé de Luque (foto: archivo de la Hdad. de la Sed)



Proyecto de la Ciudad Jardín de Anibal González



Acto de Bendición y colocación de la primera piedra de la Parroquia de la Concepción (foto ICAS)



El Cardenal Bueno Monreal junto a un grupo de hermanos fundadores de la Hermandad y el Párroco don Manuel Calero. Destacamos de la imagen a don Cristóbal Jiménez y Antonio Joaquín Dubé de Luque autor de la Virgen (foto: Hdad. de la Sed)



El Cardenal Javierre acompaña en la inauguración del Paseo en honor a su Hermano promovido por la Hermandad de la Sed. Foto archivo de la Hermandad de la Sed



Santa María de Consolación tras su primera restauración, 1975 (foto: archivo Hdad. de la Sed)



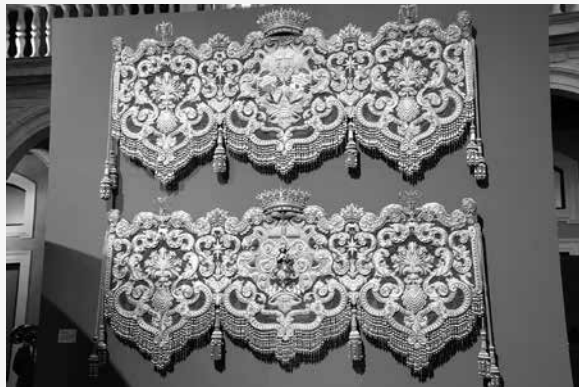
Santa María de Consolación Madre de la Iglesia. Semana Santa de 2014 (foto: archivo de la Hdad. De la Sed)



Imagen de la Exposición por el L Aniversario de la Hdad. de la Sed. Son los barquitos de Utrera, Carrión, Sevilla e Iglesia de los Terceros.



Escudo de la Hdad de la Sed, donde se observan los símbolos descritos



Caídas delantera y trasera del paso de palio de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia

UNA INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN Y CORREA EN LUQUE

— — — — —
Juan Luque Carrillo
Doctor en Historia del Arte

Introducción. Fundación de la comunidad agustiniana recoleta en Luque (Córdoba)

Una de las principales órdenes religiosas nacidas en Occidente durante la Edad Media al feliz amparo del espíritu de fraternidad evangélica y apostólica, fue la Orden de Ermitaños de San Agustín, hermandad mendicante aprobada canónicamente en 1244 por el Papa Inocencio IV ante la necesidad de unificar las numerosas comunidades de anacoretas surgidas bajo la experiencia monástica de San Agustín y su regla del siglo IV.

Dicha aprobación confirmó ese ideal de espiritualidad mendicante medieval y su particular carisma contemplativo, compartido, de semejante modo, con otras dos grandes órdenes religiosas del Medievo: franciscanos y benedictinos.

La naturaleza de la Orden de San Agustín sintetiza los principales elementos integrados en su formación: la herencia monástica del santo Padre de la Iglesia, la tendencia contemplativa propia de sus raíces eremíticas y los principios fundamentales del ideal mendicante¹.

¹ José GARCÍA ORO, "Observantes, recoletos, descalzos: la monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI", en: *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista*, t. II, Valladolid, 1993, pp. 53-97.

Sin embargo, durante los siglos XIII y XIV, a raíz de la Gran Unión Agustina nacida en la basílica romana de Santa María del Popolo, la mayoría de las comunidades agustinas cambiaron sus emplazamientos rurales por nuevos escenarios urbanos, donde los frailes erigieron monumentales templos con grandes aforos para ejercer su ministerio de la predicación y administrar los sacramentos a las masas de fieles. Además, instruyeron moral y espiritualmente a sus feligreses y establecieron asociaciones seculares que participaban de su espiritualidad y particular carisma².

De este modo, muy pronto se desarrolló una conciencia agustiniana. Se observó estrictamente la pobreza tanto personal como comunitaria y, al igual que el resto de mendicantes, los agustinos eligieron la recitación más breve del Oficio Divino, adaptado a sus propias necesidades por un *Ordinarium*.

Las iglesias comenzaron a llevar el nombre del Santo Padre Agustín, quien gozó de un lugar privilegiado en la liturgia y en la teología de la Orden. Por consiguiente, el paso de la condición de ermitaño a la de fraile fue gradual, pero verdaderamente fructífera.

A finales del siglo XIII y principios de la centuria siguiente, a algunos agustinos poco dispuestos a abandonar la vida de contemplación se les permitió permanecer en sus ermitas, aunque la mayoría aceptó la nueva postura de la Orden, enfocada de un modo muy particular al apostolado y a la evangelización.

Este cambio carismático quedó perfectamente manifestado en las numerosas fundaciones (masculinas y más tarde femeninas) italianas, españolas y, a partir del siglo XVI, también en los virreinos organizados por la monarquía hispana en tierras americanas³.

En el caso de España, el inicio de la Edad Moderna trajo consigo una notoria expansión de la Orden de San Agustín, traducida en la fundación de numerosas comunidades masculinas y femeninas en las zonas de Cataluña, Castilla y especialmente Andalucía.

Este fenómeno de expansión religiosa y difusión del carisma agustiniano alcanzó su mayor éxito, a partir de 1550, en la región de Andalucía Oc-

² Sobre este tema véase: Fray Luis de JESÚS, *Historia general de los religiosos descalzos del orden de los heremitas del gran Padre y Doctor de la Iglesia S. Agustín de la Congregación de España y de las Indias*, t. II, Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, 1681.

³ Gregorio OCHOA DEL CARMEN, *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, t. VIII, Zaragoza, 1928, p. 26.

cidental (Sevilla y Córdoba especialmente), frente a la demarcación oriental del reino de Granada, donde las fundaciones agustinas cobraron un mayor impulso a partir de mediados del Seiscientos⁴.

La abundancia de conventos agustinos es un hecho asimismo constatable particularmente en la Diócesis de Córdoba, tanto en la capital como en sus principales localidades y municipios, pues, además de las comunidades fundadas y felizmente consolidadas, se documentan proyectos frustrados por causas muy diversas, pero que evidencian el marcado espíritu religioso de la época y la aceptación de la Regla de San Agustín entre los habitantes de la zona⁵.

Entendiendo algunos frailes que la vida contemplativa formaba parte de su carisma fundante, se originaron a partir de 1588 los agustinos recoletos, rama descalza española, que fueron los protagonistas de la casa religiosa de Luque.

Esta de San Nicolás de Tolentino de la villa de Luque, al sur de Córdoba, es una de las fundaciones agustinianas más conocidas en Andalucía, gracias a una documentada narración socio-histórica publicada recientemente.

La detallada monografía, editada en 2015 por Juan Aranda Doncel, analiza las causas que permitieron dicha fundación, su proceso constructivo, principales etapas, y la influencia y proyección de los frailes agustinos recoletos en la sociedad luqueña durante los siglos XVII, XVIII y XIX⁶.

Gracias precisamente a este estudio de Aranda Doncel, se conoce el primitivo asentamiento de la comunidad en la villa, hacia 1626, en la desaparecida Iglesia de San Pedro, gracias al interés y deseo particular del I Conde de Luque, don Salvador Egas Venegas de Córdoba (1567-1648), quien, a partir de 1629, colaboró decisivamente en el traslado de la comunidad a un nuevo y definitivo emplazamiento que ofreció la ventaja de estar suficientemente aislado del casco urbano, lo cual favoreció el recogimiento apropiado que exige la rigurosa y austera normativa de la recolección agustiniana⁷.

Allí los frailes levantaron sus dependencias conventuales y erigieron una modesta iglesia de planta de cruz latina con capillas laterales, coro alto, cruce-

⁴ Ángel MARTÍNEZ CUESTA, "El movimiento recoleto en los siglos XVI y XVII", en: *Recollectio*, n° 5, 1982, pp. 5-47.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Juan ARANDA DONCEL, *Los agustinos recoletos en Andalucía. El convento de San Nicolás de Tolentino de la villa de Luque (1626-1835)*, Augustinus, Granada, 2015.

⁷ Las ampliaciones de la trama urbana local durante la segunda mitad del siglo XX insertaron dichas dependencias conventuales en el plano de la villa, abandonando la periferia suroeste e incluyéndose en el casco urbano, junto a las populares calles Velesar y Prado.

ro y estrecho presbiterio presidido por el majestuoso retablo barroco del siglo XVIII diseñado por el entallador cordobés Francisco Javier Pedrajas⁸ [fig. 1].

El afecto y especial reconocimiento de don Salvador Egas Venegas a los frailes recoletos de su villa quedan de manifiesto de un modo muy especial en las cláusulas de su testamento, otorgado el dos de septiembre de 1648⁹, donde ordena la celebración de 12.000 misas de ánima repartidas entre los conventos de agustinos descalzos de Granada, los dominicos de Baena y “*el conuento de agustinos descalços de Luque, de que soi patron [...]*”¹⁰.

Además, en una de las disposiciones del documento notarial, el testador refrenda su patronato de Luque y ordena dar al prior y religiosos de la comunidad la cantidad de 400 ducados para terminar de labrar la capilla mayor del templo conventual, que se dedicó a Nuestra Señora de Gracia según deseo del propio conde, quien quiso recordar la especial devoción que su difunta madre (doña Ana Fernández de Córdoba) sintió por esta advocación mariana tan ligada a la orden agustiniana¹¹.

Tras el asentamiento definitivo de la comunidad en su nuevo convento, el número de vocaciones religiosas experimentó un feliz aumento durante toda la segunda mitad del Seiscientos, hasta el punto de que la cifra de sus frailes recoletos llegó casi a duplicarse en los años finales de la centuria.

En este periodo cabe destacar el patrocinio del III Conde de Luque, don Egas Salvador José Venegas Fernández de Córdoba, quien, en 1688, asumió el patronato del convento y donó para su mantenimiento varias hectáreas de tierra y otros bienes inmuebles.

Asimismo, durante los últimos años del siglo XVII estableció varias memorias pías a favor de los religiosos, logrando de este modo reforzar la economía conventual, que se vio engrosada además por los estipendios de misas, limosnas de los feligreses y rentas procedentes de los bienes patrimoniales¹².

⁸ Sobre este tema véase: M^a Ángeles RAYA RAYA, *El retablo barroco cordobés*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987.

⁹ AHN. Sección Nobleza. Luque, caja 301. Citado por Juan ARANDA DONCEL, *op. cit.*, p. 80.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Juan ARANDA DONCEL, “Aspectos socioeconómicos de una villa cordobesa en los inicios de la Modernidad: Luque”, en: *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, n^o 106, 1984, pp. 37-46.

¹² Juan ARANDA DONCEL, “Bienes y rentas de la nobleza andaluza en el siglo XVIII: los marqueses de Algarinejo y condes de Luque”, en: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía Moderna*, t. I, Córdoba, 1995, pp. 303-313.

La proyección de los agustinos recoletos en la localidad y sociedad de Luque abarcó hasta el siglo XIX aspectos muy diversos, sobresaliendo de un modo muy particular en el auxilio de las clases más desfavorecidas, para lo cual contaron con el apoyo de los vecinos del pueblo y especialmente, como ya se ha indicado, de los condes de la villa.

Finalmente, en el campo específicamente religioso-devocional, la comunidad de recoletos logró impulsar, desde los orígenes de su fundación, el culto a una serie de advocaciones ligadas estrechamente a la congregación, como son San Agustín, Santa Mónica, San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva, Santa Rita de Casia, Nuestra Señora de la Consolación y la propia titular del templo, la Virgen de Gracia, advocaciones que siguen gozando aún en la actualidad de un especial fervor entre los vecinos y habitantes de la localidad, a pesar de la exclaustración del conjunto cenobial en 1835 y la desaparición de la vida contemplativa de los frailes en la villa, como comprobaremos a continuación en los siguientes epígrafes¹³.

El templo conventual de Nuestra Señora de Gracia. Reconstrucción histórica

Ciertamente, a partir de la década de 1630 los titulares del señorío luqueño ejercieron como patronos del convento agustiniano de la villa. Sin embargo, el reconocimiento oficial mediante escritura notarial pública no tuvo lugar hasta noviembre de 1688 en la persona de don Egas Salvador José Venegas de Córdoba, III Conde de Luque, cuya cesión y firma trajeron consigo una serie de importantes beneficios económicos y mejoras para los miembros de la comunidad, que les permitió poder embarcarse en el gran proyecto de reconstrucción del templo y el acondicionamiento y ornamentación de sus principales estancias¹⁴.

Don Egas Salvador José Venegas de Córdoba era hijo del II Conde de Luque, don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba y Manrique de Aguayo, y de su esposa doña María de Villegas Eraso y Sanabria.

Su nacimiento y bautismo se produjeron en 1656 en Luque¹⁵, donde vivió gran parte de su infancia y adultez, logrando obtener en agosto de 1684 la cesión del condado de la villa, tras la muerte del padre.

¹³ AA. VV., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, tomo VI: Luque, Montalbán, Montemayor y Montilla, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1993, pp. 39-48.

¹⁴ Sobre este tema véase: Luis Miguel SERRANO LÓPEZ (ed.), *Memorial de los condes de Luque de D. Luis de Salazar y Castro*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 2009.

¹⁵ Archivo Parroquial de Luque (APL): Libros Sacramentales. Bautismos. Libro VII, fol. 54 r.

Años después, en 1688, el vicario general de los agustinos recoletos, Fray Miguel de San Agustín, expidió la licencia para revalidar el patronato de su convento a favor de don Egas Salvador José Venegas de Córdoba, pactando una serie de condiciones entre las cuales sobresalieron la colocación de los escudos de armas del conde en la fachada y capilla mayor del templo [fig. 2], su derecho de sepultura en dicho presbiterio (también para sus sucesores y herederos del patronato) y el especial trato de honor por parte de los frailes a los patronos en las celebraciones litúrgicas dominicales y en los días del triduo pascual, durante la conmemoración del ciclo de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.

Por otro lado, don Egas Salvador José Venegas de Córdoba se comprometió a desempeñar una febril e importante labor de mecenazgo y protección material del conjunto conventual, obligándose a labrar en cantería la capilla mayor, y a incrementar los bienes patrimoniales de la comunidad mediante la donación de tierras y varias fincas de olivares entre los términos municipales de Luque y Priego de Córdoba¹⁶.

De igual modo, en las cláusulas testamentarias de doña Luisa María Fernández de Córdoba y Lasso de Castilla, primera esposa de don Egas Salvador José Venegas, se destinan 200 ducados a los frailes del convento de san Nicolás de Tolentino de Luque “*para que se distribuian en el culto diuino de dicho Conuento [...]*”¹⁷.

Al fallecer la esposa del conde en 1725, y ante la falta de sucesores para heredar el condado de Luque, don Egas Salvador José Venegas de Córdoba decidió casar en segundas nupcias con doña Mariana Mesía Ponce de León, enlace celebrado en febrero de 1726 del cual nació una sola hija, la futura titular del condado: Josefa Antonia Venegas de Córdoba y Ponce de León.

Indudablemente, estos dos felices acontecimientos repercutieron positivamente en la vida y proyección del III conde de Luque, coincidiendo cronológicamente con el inicio de las obras de remodelación del nuevo templo conventual de la villa señorial.

De todo el conjunto de obras e intervenciones cometidas en las dependencias del convento agustino de Luque durante el siglo XVIII cabe mencionar, de un modo muy especial, la construcción de la nueva iglesia que

¹⁶ Antonio FLORES MUÑOZ, “Notas para el estudio de la biblioteca del convento de agustinos recoletos de la villa cordobesa de Luque”, en: Actas del I Congreso Histórico *Los agustinos recoletos en Andalucía y su proyección en América*. Granada, 2001, pp. 211-221.

¹⁷ Juan ARANDA DONCEL, *Los agustinos recoletos en Andalucía...*, op. cit. p. 171.

sustituyó al anterior pequeño templo cuya primitiva fábrica en cantería se hallaba en un alarmante estado de deterioro, especialmente en lo referente a los sillares de los paramentos externos, cubierta del presbiterio, pilares y sistema de cimentación.

Debido a la escasez de fondos para poder hacer frente a los costes de las obras de reconstrucción del templo, en 1726 los frailes comenzaron a enajenar algunas de sus parcelas rústicas, cuyas rentas destinaron específicamente a sufragar los trabajos del maestro cantero local Bartolomé de la Daga, encargado de labrar varias piezas de jaspe para la capilla mayor y la de santa Rita de Casia, esta última entregada a doña Mariana Mesía Ponce de León (viuda a partir de 1731), en calidad de tutora de su hija y futura condesa -aún menor de edad- doña Josefa Antonia Venegas de Córdoba y Ponce de León¹⁸.

La fuerte devoción de la viuda del conde hacia la Santa de Casia quedó manifestada a través de la generosa donación de 200 ducados que ofreció en 1734 para la construcción de su capilla, en el lado de la epístola de la nave del templo.

Sin embargo, las partidas presupuestarias y deudas contraídas por los frailes siguieron en aumento toda la década de 1730, durante el transcurso de la edificación del templo, pues las limosnas de los vecinos de la localidad e ingresos recibidos por los estipendios y obras pías sólo cubrían una mínima parte de la monumental empresa constructiva.

Para ello, los religiosos se vieron obligados nuevamente a vender otros bienes rústicos, al margen de los 2.000 reales donados por la condesa doña María Vicenta Venegas Fernández de Córdoba, con los que se pudo felizmente completar la fábrica del templo conventual durante los años centrales del Setecientos.

Las labores de construcción de la iglesia se prolongaron durante toda la década de 1750, como lo prueba la licencia otorgada en octubre de 1759 por el provincial Francisco de Nuestra Señora del Rosario, para vender una casa en la calle de la Fuente, cuyo importe se destinó "*a la obra de la Yglesia de dicho conuento [...]*"¹⁹. Quizá ésta debió ser la última enajenación de bienes ejecutada por los frailes, pues se sabe que ya en la década de 1760 las obras habían finalizado y su fábrica mostraba un aspecto de gran firmeza y calidad.

¹⁸ Luis Miguel SERRANO LÓPEZ (ed.), *Memorial de los condes de Luque...*, op. cit. p. 45.

¹⁹ Archivo Histórico-Provincial de Córdoba (AHPC). Protocolos Notariales. Luque. Legajo 902, fol. 239 r.

Años después, el veintidós de marzo de 1776, los religiosos agustinos recoletos concertaron con el tallista cordobés Francisco Javier Pedrajas el diseño y la talla del monumental retablo mayor que preside el presbiterio, y el púlpito que separaba en origen el crucero de la nave, ambas obras contratadas por el precio de 11.000 reales, según investigó Aranda Doncel²⁰.

Estas obras de enriquecimiento y ornamentación de la iglesia se ejecutaron en tiempos de la V Condesa de Luque, ya mencionada anteriormente, doña María Vicenta Venegas de Córdoba (1718-1786), casada con su sobrino Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Ordóñez, y sucedida en el Señorío de la Villa por su primogénito Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas de Córdoba²¹.

Finalmente, en los últimos años del Setecientos, el templo conventual de los agustinos recoletos de Luque fue consagrado e inaugurado con una espléndida celebración eucarística en la que participaron todos los miembros de la comunidad, padres, legos y coristas, junto a un numeroso grupo de vecinos de la localidad que quiso ser testigo del monumental logro artístico y religioso conseguido con gran empeño y decisión.

Su particular belleza y esplendor barroco quedan de manifiesto en algunos de los muchos testimonios documentales de la época felizmente conservados en la actualidad, como la breve descripción del conjunto conventual realizada en 1792 por el vicario de la villa don Ignacio del Puerto León, quien se refiere al templo como una “*Yglesia mui arreglada a el Arte y bastantemete primorosa y se compone de una nabe con variedad de capillas [...]*”²².

Afortunadamente, tras la exclaustración de los agustinos recoletos en 1835, la iglesia (a diferencia del resto de dependencias conventuales) fue conservada y, gracias a la circular diocesana de veintidós de septiembre de 1835, siguió abierta al público con carácter de ermita y quedando sujeta, por tanto, al ministerio del párroco de la localidad.

De este modo se ha mantenido el templo hasta nuestros días, albergando además como sede varias cofradías y hermandades de la localidad, como la del Cristo del Silencio y Expiración, Santa Rita de Casia, Nuestra Señora de la Consolación y Correa y San Juan²³.

²⁰ Juan ARANDA DONCEL, *Los agustinos recoletos en Andalucía...*, op. cit. p. 290.

²¹ Luis Miguel SERRANO LÓPEZ (ed.), *Memorial de los condes de Luque...*, op. cit. p. 61.

²² Biblioteca Nacional (BN): Ms. 7294, fol. 491 r.

²³ AA. VV., *La Pasión de Córdoba. Tomo V: la Subbética*, Ediciones Tartessos, Sevilla, 2000, pp. 348-350.

Don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba, II Conde de Luque, y su devoción a la Virgen de la Consolación y Correa

Como bien es sabido, uno de los principales capítulos de la historia contemporánea de España es el de las desamortizaciones religiosas del siglo XIX, derivado de las revueltas liberales y motines anticlericales acaecidos durante el verano de 1835 en todo el país.

Al respecto, la reina consorte y regente María Cristina de Borbón (1806-1878) destituyó al Conde de Toreno en la presidencia del consejo de ministros, sustituyéndolo en septiembre del mismo año por el liberal progresista Juan Álvarez de Mendizábal, cuyo gobierno terminó suprimiendo las órdenes religiosas y vendiendo sus bienes en la famosa desamortización que lleva su nombre²⁴.

No obstante, ya durante el gobierno del Conde de Toreno se había aprobado la Real Orden de 25 de julio de 1835 por la que se suprimían todos los conventos en los que no hubiera al menos doce religiosos profesos, obligando de este modo a disolver más de una serie de comunidades pertenecientes a distintas órdenes por no alcanzar dicha cifra.

Sin embargo, este no fue el caso del convento de agustinos recoletos de Luque, al menos en principio, ya que en ese momento logró sobrepasar el mínimo de religiosos fijado.

Precisamente, el informe redactado por el vicario de la localidad el veintinueve de marzo de 1835 permite conocer la situación en que se encuentra la comunidad y la labor pastoral y docente que ejerce durante estas primeras décadas del siglo XIX en la villa, señalando la cantidad de catorce frailes en total; seis sacerdotes, seis estudiantes de coro y dos legos²⁵.

Pero lamentablemente, por decisión política, el 30 de agosto de 1835 los agustinos recoletos de Luque fueron obligados a abandonar sus dependencias conventuales, suprimiendo por tanto las clases de filosofía y arte que impartían a los jóvenes profesos y las de primeras letras dirigidas a los párvulos de la localidad.

Con gran consternación, los religiosos y vecinos del pueblo afrontaron la drástica decisión del gobierno y fueron testigos del lento y gradual deterioro de las dependencias cenobiales que quedaron convertidas, a partir de

²⁴ José Manuel CUENCA TORIBIO, *Iglesia y burguesía en la España liberal*, Pegaso, Madrid, 1979, p. 37.

²⁵ Juan ARANDA DONCEL, *Los agustinos recoletos en Andalucía...*, op. cit. p. 443.

mediados del siglo XIX, en corrales de viviendas y almacenes, o bien incorporadas a algunas casas particulares vecinas.

Sin embargo, como ya se explicó anteriormente, la iglesia logró sobrevivir al proceso de exclaustación y se mantuvo consagrada y abierta a la feligresía local con su advocación original, Nuestra Señora de Gracia, o, como suele denominarse cariñosamente entre los vecinos del pueblo, iglesia de “el Convento”.

La mayoría de los religiosos exclaustados eran naturales de Luque, de modo que siguieron residiendo en su localidad natal hasta producirse su fallecimiento, algunos de ellos ejerciendo actividades ministeriales dependientes del párroco de Nuestra Señora de la Asunción.

Únicamente tres de ellos, el padre José Carrillo del Espíritu Santo, el corista Andrés Millán y el lego Cristóbal Navas, eran de otras localidades y, al producirse el proceso de exclaustación, abandonaron Luque y se dirigieron a sus lugares de procedencia²⁶.

Días después de la exclaustación, a mediados del mes de septiembre de 1835, don Manuel María Santaella, delegado del comisionado subalterno de amortización del partido de Baena, se desplazó a la villa condal y elaboró un minucioso inventario de todos los bienes muebles y piezas de arte custodiados en el convento, actualmente conservado entre los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Córdoba²⁷.

Como suele ocurrir con este tipo de material, el documento aporta una valiosa información sobre los bienes desamortizados (rústicos y urbanos), las principales imágenes, pinturas y representaciones plásticas que, junto a retablos, piezas de orfebrería, ajuar litúrgico, prendas textiles y mobiliario, ennoblecieron el templo conventual y la clausura.

Una de las obras de arte más significativa del antiguo convento de agustinos recoletos de Luque, documentada en dicho inventario de 1835 en el brazo sur del crucero de la iglesia, junto al retablo de Nuestra Señora de la Correa, es la pintura con el tema, precisamente, de Nuestra Señora de la Consolación entregando la correa a San Agustín y a Santa Mónica, mientras en un nivel inferior de la composición aparecen don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba, II Conde de Luque, y el rey español Carlos II, ambos

²⁶ Ídem, p. 445.

²⁷ Archivo Histórico-Provincial de Córdoba. Sección Clero. Desamortizaciones. Caja 3595. Año de 1835. *Inventario de Agustinos Recoletos de Luque*, s/f.

arrodillados y en actitud devota ante la escena mariana del registro superior [fig. 3].

Este interesante cuadro probablemente fue donado en el último tercio del siglo XVII por el propio don Rodrigo Matías Venegas al convento de agustinos de Luque, del que era patrono y fue testigo, durante su infancia, de su fundación en tiempos de su padre y I Conde de la Villa, don Salvador Egas Venegas de Córdoba.

Estilísticamente, es una obra probablemente granadina de la segunda mitad del siglo XVII, deudora por tanto del estilo naturalista cálido, sencillo y tímidamente realista que desarrolló dicho foco artístico durante todo el Seiscientos al amparo de las enseñanzas y directrices marcadas por el gran maestro Alonso Cano.

Sin embargo, dada su autoría desconocida, hemos de acercarnos al estudio de la obra desde un punto de vista estrictamente formal y comparativo, analizando sus principales elementos plásticos, lenguaje y tipo de composición, cromatismo y programa iconográfico, del cual hemos podido extraer interesantes detalles acerca de su posible patrocinador y simbología particular.

Las propias dimensiones del lienzo (220 x 300 cm.) responden, sin duda, al lugar pensado en origen para su exposición, “*por encima del retablo donde está el Altar de N.ª S.ª de la Correa [...]*”²⁸, un lugar amplio y a cierta distancia del espectador que requiere, dado el carácter narrativo del pasaje iconográfico, unas dimensiones suficientes para su recreación espaciosa.

Además, la obra se ennoblecó con un rico marco de madera tallada y sobredorada con registros policromados en azul donde se representan querubines y, en los cuatro ángulos, ricas y gruesas rocallas y palmetas que anticipan la particular decoración rococó de mediados del siglo XVIII.

El tipo de composición, siguiendo el modelo característico heredado de la tradición renacentista, muestra una particular influencia de la pintura de finales del Quinientos, aquella que desarrolló los primitivos planteamientos naturalistas plásticos e introdujo gran cantidad de nuevos repertorios y mensajes iconográficos tras los postulados ideológicos y devocionales emanados del Concilio de Trento.

Sin embargo, el autor de la obra abandona el tipo de escenografía fría y escasamente resuelta, como solía ocurrir entre los pintores manieristas de

²⁸ *Ibid.*

la Italia de finales del siglo XVI, y se centra en la plasmación clara, concisa y directa del tema mariano, organizando la escena en dos registros fundamentales: el superior, presidido por la imagen de la Virgen con el Niño sobre un escabel de nubes y, a ambos lados, los santos relacionados con la orden agustiniana.

A su izquierda, el propio San Agustín recibe de la mano de María el cingulo del hábito religioso y, junto a él, San Nicolás de Tolentino y Santo Tomás de Villanueva, cada uno singularizado según sus habituales iconografías.

Este registro superior, o celestial, es completado en el lado derecho por la representación de la rama agustiniana femenina, esta es, Santa Mónica, madre del Santo Padre de la Iglesia, arrodillada ante el Niño Jesús, quien en este caso le hace entrega de la correa. Junto a la anciana santa aparecen otras tres religiosas agustinas, con sus reconocidos hábitos, entre las cuáles únicamente se ha podido identificar a Santa Rita de Casia, en primer plano, con su herida de la estigmatización en la frente y la rama de azucena en la mano.

El resto de la composición acoge el otro estadio o nivel (el terrenal), donde sobresale la representación de don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba y Manrique de Aguayo, arrodillado y en actitud contrita, ante el suceso mariano que está aconteciendo en el registro superior.

En base al estudio iconológico que hemos abordado, pensamos que esta figura podría corresponderse con don Rodrigo Matías por tres motivos fundamentales: en primer lugar, a sus pies, aparece la corona de conde que le identifica y relaciona con dicha dignidad social, junto al cetro que sostiene en su propia mano.

Por otro lado, tras él, aparece un pajecillo que le ayuda a sostener el manto con el que cubre la espalda, pudiéndose tratar de Luis de Salazar y Castro, célebre historiador y genealogista que, con sólo diez años de edad, comenzó a trabajar al servicio del conde.

Pero además, entre los muchos personajes que integran esta escena inferior de la composición, aparecen dos maestros de la codiciada Orden de Santiago, de la que el Conde de Luque era precisamente miembro. La propia indumentaria, exquisita y de gran riqueza en su concepción y diseño textil, también nos ha sido fundamental para la identificación del personaje.

Junto a don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba, en el lado opuesto, aparece el monarca Carlos II (1661-1700), Rey de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, además de Duque de Milán, soberano de los Países Bajos y Conde de Borgoña, de cuyo Consejo también formó parte don Rodrigo Matías tras heredar el título paterno, el alferazgo de Granada, las veinticuatrias y los señoríos andaluces, que aumentó, a partir de 1655, al contraer matrimonio con doña María de Villegas Eraso y Sanabria, Señora de Benahavis (Málaga) y del mayorazgo de la Colonna (Génova), y titular del Alferazgo mayor de Gibraltar²⁹.

La actitud del monarca español es semejante a la del conde en su contemplación del milagroso suceso mariano del plano superior. Carlos II ha sido identificado por su indumentaria y rico atuendo que siguen la moda real de la corte hispana quinientista, fijada en época de su antecesor y bisabuelo Felipe II.

Particularmente sobresale su elegante capa de armiño sobre la espalda, sostenida por un pajecillo de la corte, que, adelantando una de sus piernas mientras gira el rostro, mira fijamente al espectador, pretendiendo captar su atención e invitarle a participar en la reverencia a María.

El monarca, apodado popularmente *el hechizado*, se muestra ante todo como un fiel devoto de la Virgen y, en un acto de veneración, se arrodilla ante ella sobre un reclinatorio revestido de terciopelo carmesí (símbolo de distinción), donde reposan además la corona y el cetro.

Este escenario inferior de la composición, donde María es venerada por las mencionadas élites sociales de la España del barroco, se completa con un nutrido grupo de santos y religiosos organizados, en un segundo plano de profundidad, del siguiente modo: a la izquierda, tras don Rodrigo Matías, San Jerónimo, San Ambrosio y San Gregorio Magno, los tres compañeros de San Agustín, padres de la Iglesia Latina.

Paralelamente, a la derecha, tras el monarca, uno de los principales santos españoles de época moderna y líder religioso de la Contrarreforma Católica, San Ignacio de Loyola, y, junto a él, dos maestros de la Orden de Santiago a la que perteneció -como ya se ha indicado-, el propio don Rodrigo Matías. Tanto el fundador de la Compañía de Jesús, como los dos caballeros de la orden militar, son efigiados según sus tradicionales iconografías.

²⁹ Francisco FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Tipografía de Enrique Teodoro, Madrid, 1897. p. 166.

Finalmente, en el centro, aparecen arrodillados Santo Domingo de Guzmán, San Pedro Nolasco (ambos recogen las correas porque sus órdenes profesan la propia Regla de San Agustín), san Francisco de Asís y san Bernardo de Claraval, cada uno de ellos representantes de sus respectivos carismas e ideales religiosos: dominicos, mercedarios, franciscanos y cistercienses respectivamente, que, junto a los santos agustinos del registro celestial superior, protagonizaron las fundaciones de las principales órdenes religiosas desde el Medievo.

Como suele ocurrir en este tipo de representaciones de temática religiosa, la escena principal -la Virgen con el Niño entregando la correa a San Agustín y a Santa Mónica-, se organiza en torno a un rompimiento de gloria con un fondo de arquitectura clásica en el registro izquierdo, mientras el resto del telón de fondo queda sin definir, destacando una intensa luz dorada que adquiere mayor brillo en el registro central, donde aparece María sentada sobre un grueso escabel de nubes con varios ángeles que marcan la separación del plano superior del inferior.

A diferencia de éste, el registro terrenal se desarrolla en un escenario interior donde puede apreciarse un pódium pavimentado en damero con una perspectiva difícilmente lograda y poco perfeccionada, aunque permite fijar un punto de fuga a través de la disposición ordenada de sus losas combinadas en *beige* y azul.

El naturalismo de la escena cobra un especial protagonismo gracias al tipo de pincelada generalmente suelta y ligera, y muy minuciosa a la hora de plasmar los principales detalles iconográficos, indumentarias y rostros de los personajes, como podemos apreciar de un modo muy particular en los rostros de los pajecillos reales del primer plano, en el registro inferior, concebidos como auténticos retratos de jóvenes adolescentes, peinados según la moda seiscentista hispana, o la capa pluvial exquisitamente bordada de San Ambrosio de Milán.

También el colorido cálido generalizado, especialmente en el registro superior, contribuye a enfatizar la sensación naturalista y a crear una atmósfera afable, dulce, que invita al espectador a su contemplación y lectura iconográfica.

Todas estas características plásticas definen el lenguaje pictórico del siglo XVII en el ámbito andaluz, concretamente granadino, coincidiendo con el momento de mayor desarrollo del estilo naturalista comúnmente denominado “barroco”, que logró evolucionar en la centuria posterior hacia un

mayor decorativismo y fuertes contrastes cromáticos, hasta desembocar en la estética rococó relacionada con mayor frecuencia, curiosamente, con el ámbito civil.

Sin embargo, resulta arriesgado poder atribuir la obra a un determinado pintor de la Granada de finales del siglo XVII, pues estos elementos plásticos descritos no terminan de coincidir con las improntas y estilos particulares de los pintores granadinos más conocidos del momento.

Al respecto, los autores del *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, retrasan su ejecución y fechan la obra a principios del siglo XVIII, atribuyéndola al círculo de discípulos del pintor Juan de Sevilla (1643-1695)³⁰.

Al margen de esta opinión liderada por Manuel Nieto Cumplido, nosotros creemos que puede tratarse de una obra más temprana, probablemente de hacia 1670-1680, aún en vida del probable patrocinador, don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba, quien mantuvo numerosas relaciones con Granada debido a su cargo de Alférez Mayor del Reino, lo que le permitió viajar frecuentemente a la antigua capital nazarí y conocer su panorama artístico y principales artífices y maestros de la segunda mitad de la centuria.

Finalmente, concluiremos nuestro estudio sobre esta particular pintura indicando su cambio de ubicación tras la exclaustración de 1835 del antiguo convento agustiniano de la villa luqueña, pues, como ya se indicó anteriormente, en agosto de ese año, la comunidad de frailes recoletos de Luque se vio obligada a abandonar las dependencias conventuales a pesar de superar la cifra mínima de religiosos necesaria para el mantenimiento del cenobio, según decisión política.

Tras el cierre de sus puertas, gran parte del patrimonio artístico mueble conservado durante siglos por los frailes siguió en la iglesia conventual, aunque otro porcentaje fue repartido, cedido a otros templos y, en el peor de los casos, extraviado tras el inventario de los bienes artísticos de septiembre del mismo año, supervisado por Fray Cristóbal de la Cuadra y Fray José Carrillo.

Concretamente, la pintura que acabamos de analizar fue extraída de la iglesia conventual y colocada en la nave del Evangelio de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del pueblo, entre el cancel de madera que enmarca el acceso por la puerta de poniente y la capilla de San Antonio de Padua³¹.

³⁰ AA. VV., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, op. cit. p. 40.

³¹ Vicente ESTRADA CARRILLO, *La iglesia parroquial de Luque (1567-1992)*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1993, p. 77.

Desde entonces, y hasta la actualidad, ésta ha sido su ubicación permanente, incluso tras su restauración a principios de los años 2000 por la licenciada Sara Gómez Cantero, quien acometió un minucioso trabajo de recuperación de la película pictórica, su adhesión al lienzo, reparo de desgarros, limpieza de xilófagos e insectos y restauración del marco que la enmarca; sin duda, un trabajo de gran laboriosidad y conciencia artística cuyo resultado devolvió a la pieza su aspecto original, aún en un contexto y edificio diferentes al primitivo y en una época también muy lejana a la de su ejecución.

Es una de las obras de arte más singulares y con mayor trasfondo simbólico que custodia esta pequeña localidad del sur de la provincia de Córdoba, un verdadero testimonio de una época de gran trascendencia para su historia y de la relación directa de los condes de la villa con los humildes y carismáticos frailes agustinos recoletos que incentivaron la religiosidad popular y difundieron asimismo el concepto de vida contemplativa en la provincia de Córdoba durante los comedios de la Edad Moderna e inicios de la Contemporaneidad.



Fig. 1. Exterior de la iglesia del antiguo convento de san Nicolás de Tolentino, Luque (Córdoba), siglo XVIII (Foto: Francisco Baena Calvo)



Fig. 2. Escudo del titular del Condado de Luque, localizado en la portada del templo conventual, junto a la hornacina superior de San Agustín. Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, Luque. Siglo XVIII (foto del autor)



Fig. 3. Nuestra Señora de la Consolación venerada por el II Conde de Luque y su majestad, Carlos II. Óleo sobre lienzo, anónimo, último tercio del siglo XVII. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Luque, Córdoba). La obra perteneció al desaparecido convento de San Nicolás de Tolentino de la villa (foto: Francisco Manuel León Cruz)

MARÍA CONSOLATRICE DEGLI AFFLITTI E LE APPARIZIONI DI MEDJUGORJE

Diego Manetti

Professore, scrittore e collaboratore di Radio Maria

Introduzione

Il tema della consolazione degli afflitti è presente in numerosi passi della *Sacra Scrittura*, ai quali è affidato il compito di presentare Dio stesso come *Consolatore*: “*Tu, Signore, mi hai soccorso e consolato*” (Sal. 85, 17); “*Quand’ero oppresso dall’angoscia, il tuo conforto mi ha consolato*” (Sal. 93, 19); “*Ti ringrazio, Signore; tu eri in collera con me, ma la tua collera si è calmata e tu mi hai consolato*” (Is. 12, 1); “*Il Signore consola il suo popolo e ha pietà dei suoi miseri*” (Is. 49, 13); “*il Signore ha consolato il suo popolo, ha riscattato Gerusalemme*” (Is. 52, 9); “*Come una madre consola un figlio, così io vi consolerò*” (Is. 66, 13); “[Dio] *ci consola in ogni nostra tribolazione perché possiamo anche noi consolare quelli che si trovano in qualsiasi genere di afflizione con la consolazione con cui siamo consolati noi stessi da Dio*” (2 Cor. 1, 4); “*Dio che consola gli afflitti ci ha consolati*” (2 Cor. 7, 6).

Nel *Nuovo Testamento*, in particolare, compaiono espliciti riferimenti alla Terza Persona della Trinità, lo Spirito Santo, quale *Consolatore* per eccellenza: “*Io pregherò il Padre ed egli vi darà un altro Consolatore perché*

rimanga con voi per sempre” (Gv. 14, 16); “*Il Consolatore, lo Spirito Santo che il Padre manderà nel mio nome, egli v’insegnerà ogni cosa e vi ricorderà tutto ciò che io vi ho detto*” (Gv. 14, 26); “*Quando verrà il Consolatore che io vi manderò dal Padre, lo Spirito di verità che procede dal Padre, egli mi renderà testimonianza*” (Gv. 15, 26).

Aldilà delle precedenti citazioni e, anzi, a compimento delle medesime, stanno la persona, l’insegnamento e l’azione stessa di Gesù quale araldo della consolazione – “Beati gli afflitti, perché saranno consolati” (Mt 5, 4) – e Consolatore Egli stesso, ad esempio nell’incontro con la vedova di Nain che scorta il feretro del figlio unico, morto: “Vedendola, il Signore ne ebbe compassione e le disse: Non piangere!” (Lc 7, 13).

Il presente lavoro si propone di indagare il tema della *consolazione degli afflitti* in relazione alla figura di Maria, in modo particolare nel corso delle apparizioni di Medjugorje, per evidenziare come, attraverso i messaggi che la “Regina della Pace” –questo il titolo col quale la Beata Vergine Maria si è presentata ai sei veggenti della ex Jugoslavia– ha offerto in oltre quaranta anni di apparizioni, la Madonna stessa si presenta quale *Consolatrix afflictorum*, in piena continuità di Cuore e di missione con Suo Figlio Gesù, al quale essa vuole condurre l’umanità così bisognosa di salvezza.

Il fenomeno delle presunte apparizioni di Medjugorje è tuttora in corso e sotto esame da parte della autorità ecclesiastica competente, pertanto non è possibile esprimersi in maniera definitiva sulla soprannaturalità degli eventi di cui si occupa il presente lavoro. Se ne parlerà pertanto nei termini di una semplice testimonianza umana, senza intendere in alcun modo anticipare, con quanto scritto nelle pagine che seguono, il giudizio della Chiesa, in conformità ai decreti di Urbano VIII del quindici marzo 1625, cinque giugno 1631 e cinque luglio 1634.

Le apparizioni di Medjugorje

A Medjugorje, un paesino dell’attuale Bosnia-Erzegovina, dal 1981 sei ragazzi sostengono di vedere la Madonna, che si sarebbe presentata a loro come *Regina della Pace*. Dopo la prima apparizione del 24 giugno 1981¹ –a

¹ “Da quel giorno ebbe inizio il fenomeno che cambierà la storia della parrocchia di Medjugorje e che segnerà gli itinerari e i cuori di milioni di pellegrini di tutto il mondo”: Dodig RADOSLAV, *Medjugorje. Monografia dei pellegrinaggi*, Holli srl, Medjugorje, 2006, p. 20.



cui hanno assistito alcuni ragazzi del piccolo borgo situato nella ex-Jugoslavia– il giorno successivo la Beata Vergine Maria sarebbe apparsa ai sei *veggenti* che ancora oggi hanno le visioni della Madonna: Ivanka Ivanković (che all’epoca delle prime apparizioni aveva quindici anni), Mirjana Dragicević (sedici anni), Vicka Ivanković (sedici anni), Ivan Dragicević (sedici anni), Jakov Colo (dieci anni), Marija Pavlović (sedici anni).

Sparsasi la voce delle apparizioni, le folle –di fedeli e di curiosi– hanno iniziato ad accorrere sul posto, prima dai paesi limitrofi, poi dalle diverse aree della ex-Jugoslavia, infine dal mondo intero. Negli anni precedenti la pandemia da *Covid-19*, si è calcolato che alla parrocchia di San Giacomo, a Medjugorje, affluissero oltre due milioni di pellegrini ogni anno².

Un tale concorso di gente ha posto fin dai primi tempi il fenomeno all’attenzione della Chiesa, la quale si è espressa in maniera ufficiale nel 1991, con la cosiddetta *Dichiarazione di Zara*. Benché non vi sia stato un ulteriore pronunciamento, alla luce dei lavori condotti nel triennio 2011-2014 dalla *Commissione Internazionale d’Inchiesta*, presieduta dal Card. Camillo Ruini, tuttavia un evento significativo è il recente permesso concesso dalla Santa Sede in favore di pellegrinaggi a Medjugorje organizzati da parte di parroci e vescovi³.

² Cfr. <http://medjugorjetuttiigiorni.blogspot.it/2015/10/questanno-un-numero-record-di.html> [14.04.2016].

³ Cfr. <https://www.vaticannews.va/it/papa/news/2019-05/papa-francesco-autorizza-i-pellegrinaggi-a-medjugorje.html> [18.10.2021]

Nel frattempo, i sei veggenti sono diventati adulti e oggi sono tutti sposati e con prole⁴.

Il piano di Maria

Le apparizioni di Medjugorje si collocano nel contesto delle apparizioni mariane moderne⁵, attraverso le quali la Vergine Maria, dopo aver cooperato alla venuta terrena di Gesù nell'Incarnazione⁶, ne prepara la seconda venuta, nella Parusia, secondo l'interpretazione di San Luigi Maria Grignion de Montfort (1673-1716): *“Per mezzo della santissima Vergine Maria Gesù Cristo è venuto al mondo, ugualmente per mezzo di Lei egli deve regnare nel mondo. [...] la santissima Vergine Maria, che*



⁴ Cfr. Mirjana Stanislava VASILJ-ZUCCARINI, *Maria chiama da Medjugorje. Con Cristo nel terzo millennio*, Mimep-Docete, Pessano con Bornago (MI), 2001, p. 240; Draga VIDOVIĆ, *La salvezza dell'umanità. Le apparizioni della Regina della Pace dal 24 giugno 1981 sino ad oggi*, pubblicato in proprio, Medjugorje 2011, pp. 245-249; Pietro ZORZA, *Medjugorje. Cari figli, grazie per aver risposto alla mia chiamata*, CGS, Bagnolo Mella (BS) 2001, pp. 48-51, 60-63, 68-72, 76, 79-80, 84, 87-88, 95-98.

⁵ Benché non parli specificamente di apparizioni mariane, il Concilio Vaticano II in *Lumen Gentium* afferma che la Madonna *“assunta in cielo, non ha deposto questa funzione di salvezza, ma con la sua molteplice intercessione continua a ottenerci le grazie della salute eterna. Con la sua materna carità si prende cura dei fratelli del Figlio suo ancora posti in mezzo a pericoli e affanni, fino a che non siano condotti nella patria beata”* (L. G. 62).

⁶ *“Ecco: la Vergine concepirà e partorerà un figlio, che chiamerà Emmanuele”* (Is. 7, 14); *“Così fu generato Gesù Cristo [...]. Tutto questo è avvenuto perché si compisse ciò che era stato detto dal Signore per mezzo del profeta: Ecco, la vergine concepirà e darà alla luce un figlio: a lui sarà dato il nome di Emmanuele, che significa Dio con noi”* (Mt. 1, 18.22-23).

*l’ha messo al mondo la prima volta e lo farà risplendere la seconda*⁷.

Una interpretazione, questa, che si richiama al ruolo di Maria quale Donna che si oppone al serpente antico e al drago infernale, come emerge dai libri biblici della *Genesi*⁸ e dell’*Apocalisse*⁹. Una vera e propria lotta tra la Donna e il drago¹⁰ che, in modo particolare negli ultimi due secoli, svelerebbe un grande disegno della Provvidenza, secondo il quale la Madonna è stata inviata dal Cielo per mettere in guardia l’umanità dai piani di satana che mirano a condurre il mondo all’autodistruzione e le anime alla dannazione eterna¹¹.

In merito alla valenza e attualità delle apparizioni mariane, è utile ricordare quanto disse l’allora Card. Joseph Ratzinger (1927), intervistato dal noto scrittore cattolico Vittorio Messori (1941): *“Nessuna apparizione è indispensabile alla fede, la Rivelazione è terminata con Gesù Cristo, Egli stesso è la Rivelazione. Ma non possiamo certo impedire a Dio di parlare a questo nostro tempo, attraverso persone semplici e anche per mezzo di segni straordinari che denunciano l’insufficienza delle culture che ci dominano, marchiate di razionalismo e positivismo. Le apparizioni che la Chiesa ha approvato ufficialmente –innanzitutto Lourdes e ancora Fatima– hanno un loro posto preciso nello sviluppo della vita della Chiesa dell’ultimo secolo. Mostrano tra l’altro che la Rivelazione –pur essendo unica, conchiusa e dun-*

⁷ Luigi Maria GRIGNION DE MONTFORT, *Trattato della vera devozione a Maria*, Editrice Shalom, Camerata Picena (AN), 2014, nn. 1, 13.

⁸ “Allora il Signore Dio disse al serpente: [...] Io porrò inimicizia tra te e la donna, tra la tua stirpe e la sua stirpe: questa ti schiaccerà la testa e tu le insidierai il calcagno” (Gn. 3, 14. 15).

⁹ “Un segno grandioso apparve nel cielo: una donna vestita di sole, con la luna sotto i suoi piedi e, sul capo, una corona di dodici stelle. Era incinta, e gridava per le doglie e il travaglio del parto. Allora apparve un altro segno nel cielo: un enorme drago rosso, con sette teste e dieci corna e sulle teste sette diademi; la sua coda trascinava un terzo delle stelle del cielo e le precipitava sulla terra [...]. E il grande drago, il serpente antico, colui che è chiamato diavolo e il satana e che seduce tutta la terra abitata, fu precipitato sulla terra e con lui anche i suoi angeli [...]. Allora il drago si infuriò contro la donna e se ne andò a fare guerra contro il resto della sua discendenza, contro quelli che custodiscono i comandamenti di Dio e sono in possesso della testimonianza di Gesù” (Ap. 12, 1-4a. 9. 17).

¹⁰ In merito, cfr. P. Livio FANZAGA, *La donna e il drago. I giorni dell’apocalisse*, Sugarco Edizioni, Milano, 2002.

¹¹ Sui due ultimi secoli di apparizioni mariane –da Rue du Bac, a Parigi, nel 1830, fino a Medjugorje, ai giorni nostri– come un grande mosaico le cui tessere rappresentano altrettanti momenti del piano di Maria per opporsi al demonio, cfr. Livio FANZAGA, *Il ritorno di Cristo. La seconda venuta di Gesù e le profezie di Medjugorje sulla fine dei tempi*, Edizioni Piemme, Milano, 2012, pp. 120-133; Livio FANZAGA, *Il segreto di Medjugorje. Per affrontare gli ultimi tempi*, Edizioni Piemme, Milano, 2016, pp. 126-136; Livio FANZAGA, *Il tempo di Maria*, Sugarco Edizioni, Milano, 2007, pp. 71-92; Diego MANETTI, *Ipotesi su Medjugorje. Ultima chiamata per la salvezza dell’umanità*, Edizioni San Paolo, Cinisello Balsamo (MI), 2011, pp. 9-22.

*que non superabile– non è cosa morta, è viva e vitale. Del resto –aldilà di Medjugorje, sul quale non posso esprimere alcun giudizio, il caso essendo ancora sotto esame da parte della Congregazione– uno dei segni del nostro tempo è la segnalazione di apparizioni mariane che si stanno moltiplicando nel mondo*¹².

Tra le tante apparizioni mariane segnalate nel corso del XX secolo, si trovano dunque anche quelle di Medjugorje, che costituirebbero la conclusione del percorso che è andato svolgendosi nel corso degli ultimi due secoli, secondo alcuni dei messaggi dati dalla Madonna proprio ai veggenti della Bosnia-Erzegovina: *“Queste mie apparizioni qui a Medjugorje sono le ultime per l’umanità. Affrettatevi a convertirvi!”* (messaggio del diciassette aprile 1982¹³); e ancora: *“Sono venuta a chiamare il mondo alla conversione per l’ultima volta. In seguito non apparirò più sulla terra: queste sono le mie ultime apparizioni”* (due maggio 1982)¹⁴.

La Madonna si è presentata a Medjugorje come *Regina della Pace*¹⁵ – *“Vorrei che la festa in onore della Regina della pace fosse celebrata il venticinque giugno. Proprio quel giorno, infatti, i fedeli sono venuti per la prima volta sulla collina”* (due febbraio 1982)–, dichiarando di essere venuta per risvegliare la fede e rinnovare la Chiesa.

La Regina della Pace ha inoltre consegnato ai veggenti dieci segreti sul futuro della Chiesa e del mondo, esortando ad accogliere Suo Figlio per trionfare con Lei sul dragone infernale e poter avere così un tempo di pace per il mondo, prima del ritorno di Cristo che, nel combattimento escatologico finale, vincerà per sempre satana¹⁶.

¹² Joseph RATZINGER e Vittorio MESSORI, *Rapporto sulla fede*, Edizioni San Paolo, Cinisello Balsamo (MI), 2005, p. 112.

¹³ Da ora in avanti, accanto ai testi –integrali o parziali– dei messaggi di Medjugorje verrà semplicemente indicata la relativa data, omettendo l’espressione *“messaggio del”*. Per i testi dei messaggi, disponibili in varie edizioni e pubblicazioni cartacee, si è qui scelto di fare riferimento al sito internet più accreditato tra i diversi che riportano i messaggi di Medjugorje, ovvero: <https://medjugorje.altervista.org/index.php/messaggi/medjugorje/> [19.10.2021].

¹⁴ Cfr. Livio FANZAGA, *Medjugorje. Il cielo sulla terra*, Edizioni Piemme, Milano, 2014, pp. 84, 142-146.

¹⁵ Cfr. Petar LJUBICIC, *L’invito della Regina della Pace*, stampato in proprio, Medjugorje, 1994, pp. 43-47.

¹⁶ I messaggi di Medjugorje presentano dunque una scansione della storia futura secondo le seguenti tappe: il tempo dei dieci segreti e della prova della fede; il tempo di pace concesso al mondo se accoglierà il Re della Pace; lo scontro finale tra Gesù e il demonio. In merito cfr. FANZAGA *Il segreto di Medjugorje...*, *op. cit.*, pp. 176-186; FANZAGA, *Il tempo di Maria...*, *op. cit.*, pp. 113-124; Livio FANZAGA, *Medjugorje rinnova la Chiesa. La crisi dei nostri giorni e il tempo dei segreti* (con Diego MANETTI), Edizioni Piemme, Milano, 2013, pp. 104-109, 203-221.

Quello che rende le apparizioni di Medjugorje un fenomeno degno di attenzione da parte della Chiesa non è soltanto il fatto che esse possano costituire il compimento del piano mariano sopra descritto. Occorre infatti evidenziare altresì come a Medjugorje siano centinaia i casi di guarigioni prodigiose già segnalati e documentati presso l'archivio parrocchiale¹⁷, benché ancora non sia stata costituita una apposita commissione di valutazione; ancora più numerose sono poi le conversioni che si sono registrate in seguito a un pellegrinaggio nella terra della Regina della Pace, come pure le vocazioni sacerdotali e religiose che là sono nate.

Questi sono i frutti che, sotto gli occhi di tutti, hanno spinto, in oltre quaranta anni di apparizioni, decine di milioni di pellegrini a recarsi a Medjugorje, tramite un passa-parola contagioso che ha efficacemente preceduto la crescente attenzione mediatica dedicata al fenomeno negli ultimi anni. Frutti che, in linea con l'insegnamento evangelico di Gesù – *“Così ogni albero buono produce frutti buoni e ogni albero cattivo produce frutti cattivi; un albero buono non può produrre frutti cattivi, né un albero cattivo produrre frutti buoni. Ogni albero che non produce frutti buoni viene tagliato e gettato nel fuoco. Dai loro frutti dunque li potrete riconoscere”* (Mt. 7, 17-20)– hanno guidato la Chiesa a una sempre maggior apertura e attenzione pastorale nei confronti del fenomeno delle apparizioni di Medjugorje nel suo complesso.

Maria consola i suoi figli

Che la Madonna si presenti a Medjugorje in qualità di *Consolatrix afflictorum* lo si può evincere dal modo stesso in cui la Vergine si rapporta ai veggenti nel corso delle apparizioni, in special modo nei primi tempi.

Pensiamo, ad esempio, al quarto giorno delle apparizioni, sabato ventisette giugno¹⁸, allorché rientra a Medjugorje Padre Jozo Zovko (1941)¹⁹, il parroco che era stato lontano per un mese, a predicare esercizi spirituali a Zagabria; informato sulle presunte apparizioni, nutre il timore che si

¹⁷ Cfr. Gildo SPAZIANTE, *Malattie e guarigioni a Medjugorje*, Ed. Informativni Centar “Mir”, Medjugorje, 2003, p. 15.

¹⁸ Cfr. René LAURENTIN e Ljudevit RUPČIĆ, *La Vergine appare a Medjugorje? Un messaggio urgente dato al mondo in un paese marxista*, Editrice Queriniana, Brescia, 1984, pp. 32-41.

¹⁹ Cfr. VIDOVIĆ, *La salvezza dell'umanità...*, op. cit., pp. 42-44; ZORZA, *Medjugorje. Cari figli...*, op. cit., p. 100. Jozo ZOVKO, *Ecco tua Madre*, Genitura Internazionale Bambini Bosnia-Erzegovina, Široki Brijeg (Bosnia-Erzegovina), 1999, pp. 4-9.

tratti di un inganno e si ripromette di convocare i sei ragazzi per interrogarli sui fatti²⁰.

Ebbene: il parroco non ha neppure il tempo di porre in atto il suo intento che, in quello stesso giorno, la polizia comunista provvede a prelevare i veggenti e li conduce al comune di Čitluk (entro la cui giurisdizione ricade Medjugorje) per sottoporli a un minuzioso interrogatorio e a una serie di esami medico-psichiatrici che danno un esito equivalente per tutti e sei i ragazzi: perfettamente sani di mente, non presentano sintomi da alterazione di coscienza o persistenza di stati allucinatori, né paiono dei mitomani in cerca di notorietà²¹.

Rimessi in libertà, i giovani tornano a Medjugorje e il giorno successivo, dopo la Messa festiva, incontrano il parroco e gli raccontano quanto accaduto dal ventiquattro giugno: Padre Jozo rimane colpito dalla loro serenità e li giudica credibili, cominciando ad aprirsi alla possibilità che davvero la Madonna stia apparendo a Medjugorje²².

All'indomani, domenica ventotto giugno²³, all'apparizione presenziano circa diecimila persone, radunatesi sulle pendici della collina del *Podbrdo* e provenienti dai centri limitrofi: un tale concorso di folla incomincia a preoccupare la polizia che il giorno dopo, lunedì ventinove giugno, preleva i sei ragazzi per un ulteriore interrogatorio²⁴.

È utile qui ricordare che al tempo – è il 1981 – vige in Jugoslavia un rigido regime comunista, ateo e materialista, che impedisce di manifestare

²⁰ Cfr. VASILJ-ZUCCARINI, *Maria chiama da Medjugorje...*, op. cit., pp. 54-59; Jozo ZOVKO, *I cinque sassi. Pedagogia della Madonna di Medjugorje*, Edizioni Villadiseriane, Villa di Serio (BG), 1997, pp. 15-16.

²¹ Successivamente, la scienza si interesserà dei veggenti di Medjugorje per appurare la veridicità di quanto asserito in merito alle presunte apparizioni della Madonna. Indagini ed esami condotti a più riprese daranno sempre lo stesso verdetto: i sei ragazzi non stanno mentendo, quando affermano di vedere qualcosa – o meglio, *qualcuno* – durante i momenti di estasi. In merito cfr. Mario BOTTA e Luigi FRIGERIO, *Le apparizioni di Medjugorje. È proprio la Madre di Dio che appare in Jugoslavia?*, Mimep-Docete, Pessano (MI), 1984, pp. 85-88, 106-116; Livio FANZAGA, *Medjugorje. In attesa del segno* (con Saverio GATEA), Sugarco Edizioni, Milano, 2006, pp. 109-116; Barnaba HECHICH, (a cura di), *I messaggi della Madonna alla comunità parrocchiale di Medjugorje*, Editrice Medjugorje, Tocco Da Casauria (PE), 1996, pp. 14-16; Diego MANETTI, *Ipotesi su Medjugorje...*, op. cit., pp. 74-86; Massimo RASTRELLI, S. J., *Medjugorje speranza del terzo millenio*, Michael Edizioni, Treviso, 2010, pp. 200-208; Antonio SOCCI, *Mistero Medjugorje*, Edizioni Piemme, Milano, 2005, pp. 95-102; VIDOVIĆ, *La salvezza dell'umanità...*, op. cit., pp. 273-275.

²² Cfr. HECHICH, *I messaggi della Madonna...*, op. cit., pp. 28-32.

²³ Cfr. LAURENTIN – RUPČIĆ, *La Vergine appare...*, op. cit., p. 38; SOCCI, *Mistero Medjugorje...*, op. cit., pp. 42-45.

²⁴ Cfr. SOCCI, *Mistero Medjugorje...*, op. cit., pp. 46-51.

la propria fede al di fuori di case private e luoghi specificamente adibiti al culto²⁵. Gli avvenimenti di quei giorni sono quindi destinati a suscitare la pronta reazione del regime²⁶.

Eppure i veggenti – benché nel contesto delle persecuzioni che hanno dovuto subire nel corso dei primi anni delle apparizioni, ad opera della polizia comunista – sono sempre stati sereni, tranquilli, animati da una profonda fiducia: come si potrebbe spiegare, questo, se non ammettendo che proprio la Regina della Pace provvedeva a donare loro profonda consolazione, attraverso gesti e parole, ma anzitutto con la Sua stessa materna presenza accanto a loro?



Mentre le apparizioni proseguono quotidianamente, cresce in Padre Jozo la convinzione che i ragazzi siano veritieri e decide così di offrire loro il proprio sostegno. La reazione della polizia

– che sperava di contare sullo scetticismo del parroco per avere un possibile alleato contro i veggenti – non si fa attendere.

Padre Jozo Zovko è infatti arrestato dal regime comunista il diciassettesimo agosto 1981²⁷ e condannato, il venti ottobre successivo, a scontare tre anni di carcere come *nemico del popolo*, con l'accusa di sedizione. Grazie alla significativa reazione della comunità internazionale che leva vibranti proteste contro questa ingiusta detenzione, il religioso francescano tra-

²⁵ Cfr. FANZAGA, *Medjugorje. In attesa...*, op. cit., pp. 30-32.

²⁶ Per una dettagliata descrizione dell'atteggiamento delle autorità statali e delle persecuzioni subite dai veggenti e dai loro famigliari, cfr. VIDOVIĆ, *La salvezza dell'umanità...*, op. cit., pp. 89-97, 151-160; ZORZA, *Medjugorje. Cari figli...*, op. cit., pp. 35-38.

²⁷ Cfr. VIDOVIĆ, *La salvezza dell'umanità...*, op. cit., pp. 146-149, 174-177; ZORZA, *Medjugorje. Cari figli...*, op. cit., pp. 42-43; ZOVKO, *I cinque sassi...*, op. cit., pp. 30-31.

scorrerà dietro le sbarre circa un anno e mezzo, per essere poi liberato²⁸.

Ora, un simile avvenimento mi pare indicativo di come non si possa pensare che a infondere coraggio ai sei ragazzi, in mezzo alle difficoltà loro create dal regime comunista, fosse il parroco, in quanto, anche durante la sua prigionia, mai verranno meno nei veggenti stessi la profonda calma e l'incrollabile serenità che li accompagnavano fin dai primi tempi.

Mentre trascorrono gli anni, le apparizioni divengono note a livello mondiale e richiamano un flusso crescente di pellegrini. Le opposizioni del regime cessano solo con il crollo del comunismo slavo, nel 1991: da quel momento, le apparizioni possono avere luogo liberamente in ogni zona di Medjugorje, senza più essere ristrette alla parrocchia o alle abitazioni private dei veggenti.

Inizia così una nuova fase delle apparizioni, nel senso che i veggenti, ormai cresciuti, iniziano a tenere testimonianze pubbliche con sempre maggior frequenza, offrendo la possibilità ai fedeli di essere presenti mentre essi hanno le apparizioni.

Da Medjugorje i veggenti si spostano: in Italia, dove i numerosi gruppi di preghiera legati a Medjugorje sovente li invitano, e nel mondo intero, facendo così emergere questo tratto distintivo delle apparizioni di Medjugorje, ovvero il legame non tanto con il luogo –il *Podbrdo*, cioè la collina delle prime apparizioni, o la chiesa parrocchiale di San Giacomo– quanto piuttosto coi veggenti, per cui, ovunque essi si trovano, la Madonna appare loro. Questo ha consentito la diffusione planetaria della devozione legata a tali apparizioni, oltre a permettere a decine di milioni di fedeli di incontrare i veggenti, pregando con loro e ascoltandone la testimonianza.

Una dinamica di diffusione che rende queste apparizioni un *unicum* nella storia delle apparizioni mariane. Ma, altresì, un'ulteriore conferma di quanto la Madonna si sia posta, in modo particolare nel contesto delle apparizioni di Medjugorje, quale *Consolatrix afflictorum*: apparendo in vari posti del mondo, accanto ai veggenti che erano invitati in questo o quel luogo per dare testimonianza dinanzi ai fedeli, la Regina della Pace ha potuto "incontrare" milioni di persone sofferenti nel corpo e nello spirito, portando, con la Sua stessa presenza – benché invisibile e silenziosa – profonda consolazione alle afflizioni materiali, morali e spirituali dei Suoi "cari figli".

²⁸ Cfr. Lucy ROONEY e Robert FARICY, *Maria, Regina della Pace*, Editrice Ancora, Milano, 1984, pp. 34-35; Zovko, *I cinque sassi...*, op. cit., pp. 31-32.

“Voglio consolarvi nelle vostre prove”

Che la Regina della Pace sia apparsa a Medjugorje nel ruolo di *Consolatrix afflictorum* lo si evince, però, soprattutto dai messaggi che Ella ha dato al mondo, attraverso i veggenti, in oltre quaranta anni di apparizioni.

Qui di seguito, dunque, intendo riproporre i passaggi più significativi dei messaggi in cui traspare il tema della consolazione degli afflitti, presentando gli stessi *in ordine cronologico*, conformemente alla pedagogia seguita dalla Vergine nel corso delle sue apparizioni: offrire, cioè, messaggi



che, passo dopo passo, approfondissero i diversi temi di fede e vita cristiana in essi affrontati.

Partiamo dunque dal primo messaggio in cui emerge il tema della con-

solazione – e che dà, altresì, il titolo al presente lavoro – in prossimità del quarto anniversario delle apparizioni: *“Cari figli, per questa solennità desidero dirvi di aprire il cuore al Signore di tutti i cuori. Datemi tutti i vostri sentimenti e tutti i vostri problemi. Io voglio consolarvi nelle vostre prove. Desidero colmarvi di pace, di gioia e di amore di Dio. Grazie per aver risposto alla mia chiamata!”* (venti giugno 1985).

Ora, la Madonna desidera consolare i propri “cari figli” quand’essi sono nella prova, ma non intende fare ciò in maniera diretta o indipendente dalla grazia di quel *“Padre misericordioso e Dio di ogni consolazione”* (2 Cor. 1, 3) dal quale una simile facoltà deriva, per la Vergine Maria e per ogni altra creatura che a Dio guardano appunto come fonte perenne di consolazione.

Ecco perché, nel secondo messaggio dedicato al tema, la Regina della Pace esorta ad abbandonarsi a Dio, affinché Lui stesso possa guarire le ferite del cuore: *“Cari figli, oggi vi invito all’amore, che è gradito e caro a Dio. Figlioli, l’amore accetta tutto, tutto ciò che è duro e amaro, a motivo di Gesù che è amore. Perciò, cari figli, pregate Dio che venga in vostro aiuto: ma non*

secondo i vostri desideri, bensì secondo il suo amore! Abbandonatevi a Dio, perché Egli possa guarirvi, consolarvi e perdonarvi tutto ciò che in voi è di impedimento sulla strada dell'amore. Così Dio potrà plasmare la vostra vita e voi crescerete nell'amore" (venticinque giugno 1988).

In seguito, la Madonna torna nuovamente a esortare i propri figli a cercare in Dio la consolazione nel tempo della prova, nel mezzo delle difficoltà della vita, senza illudersi che il mondo –inteso come insieme dei beni effimeri, materiali e terreni– possa offrire reale e duratura consolazione a chi è nell'afflizione: *"Cari figli, io sono vostra madre; vi invito ad avvicinarvi a Dio tramite la preghiera, perché solo Lui è la vostra pace e il vostro Salvatore. Perciò, figlioli, non cercate la consolazione materiale, ma cercate Dio. Io prego per voi ed intercedo presso Dio per ognuno di voi. Io chiedo la vostra preghiera, affinché mi accettiate e accettate anche i miei messaggi come i primi giorni delle apparizioni; e solamente quando aprite i cuori e pregate succederanno miracoli. Grazie per aver risposto alla mia chiamata!"* (venticinque settembre 1993).

Passano oltre quindici anni prima che il tema della consolazione ritorni esplicitamente nei messaggi di Medjugorje. Nel frattempo, crolla il comunismo sovietico (1991), compiendo la prima delle promesse di Fatima, e si vive la drammatica parabola della guerra balcanica (1991-1995); conclusosi il XX secolo, il nuovo millennio si apre con l'attentato alle *Twin Towers* di New York (11 settembre 2001) e l'apertura di una nuova stagione, nella quale –dice la Regina della Pace– satana risulta ormai "libero dalle catene" (primo gennaio 2001).

Sono anni molto difficili, nei quali l'umanità è tentata sempre più di costruire un "mondo nuovo senza Dio" (venticinque gennaio 1997), abbandonandosi alle seduzioni del materialismo, dell'edonismo e del relativismo.

In questo contesto di crescente apostasia globale, la Madonna torna, dunque, ad ammonire i propri figli, affinché non cerchino consolazione se non nell'amore di Suo Figlio Gesù: *"Cari figli! Sono qui in mezzo a voi. Guardo nei vostri cuori feriti e inquieti. Vi siete persi, figli miei. Le vostre ferite del peccato diventano sempre più grandi e sempre di più vi allontanano dalla vera verità. Cercate la speranza e la consolazione nei posti sbagliati, invece io vi offro la sincera devozione che si nutre di amore, di sacrificio e di verità. Io vi dò mio Figlio"* (due marzo 2009).

Il cammino di fede e di vita di quanti cercano di prendere sul serio i

messaggi della Regina della Pace non è privo di difficoltà, per cui la Madonna esorta a vivere davvero i suoi messaggi, assicurandoci la Sua presenza materna e consolatrice: *“Cari figli, anche oggi mi rallegro con voi, anche oggi nella gioia vi invito: accogliete i miei messaggi e vivete i miei messaggi. Che i miei messaggi diventino vita! Incastonatevi nelle vostre vite, che questo sia il nutrimento nel vostro cammino di vita. Sappiate, cari figli, che sono con voi quando attraversate i momenti più difficili, che vi incoraggio e consolo, che intercedo presso mio Figlio per tutti voi. Perciò, cari figli, perseverate nella preghiera e non temete! Seguitemi senza paura. Grazie, cari figli, anche oggi per avermi nuovamente accolto e aver accolto i miei messaggi e perché vivrete i miei messaggi”* (ventiquattro giugno 2011).

Analoga rassicurazione viene offerta a distanza di poco più di un anno, mettendo in evidenza come le difficoltà e le prove che spesso affliggono i credenti non sono soltanto incerti della vita, bensì vere e proprie tentazioni dello spirito del Male, cioè il demonio, che colpiscono in particolare quanti decidono di accogliere la chiamata della Regina della Pace e divenire viventi testimoni del Vangelo di Gesù: *“Cari figli, mentre i miei occhi vi guardano, la mia anima cerca anime con le quali vuole essere una cosa sola, anime che abbiano compreso l’importanza della preghiera per quei miei figli che non hanno conosciuto l’Amore del Padre Celeste. Vi chiamo perché ho bisogno di voi. Accettate la missione e non temete: vi renderò forti. Vi riempirò delle mie grazie. Col mio amore vi proteggerò dallo spirito del male. Sarò con voi. Con la mia presenza vi consolerò nei momenti difficili. Vi ringrazio per i cuori aperti. Pregate per i sacerdoti. Pregate perché l’unione tra mio Figlio e loro sia più forte possibile, affinché siano una cosa sola. Vi ringrazio”* (due settembre 2012).

Se le fatiche umane risentono degli assalti del Maligno, per poterle fronteggiare in maniera efficace occorre trovare forza nell’amore di Dio, senza limitarsi a contare sulle proprie forze né, peggio ancora, rifugiarsi nell’autoreferenziale ricerca di piaceri terreni, bensì cercando di attingere alla sola fonte di consolazione autentica e perenne che è Cristo Gesù: *“Mio Figlio è sempre stato nel Padre. Nascendo sulla terra, ha portato la Divinità, mentre da me ha assunto l’umanità. Con lui la Parola è giunta in mezzo a noi. Con lui è giunta la Luce del mondo, che penetra nei cuori, li illumina, li ricolma d’amore e di consolazione. Figli miei, possono vedere mio Figlio tutti quelli che lo amano, poiché il suo volto è visibile attraverso le anime che sono*

ricolme d'amore verso di lui. Perciò, figli miei, apostoli miei: ascoltatevi! Lasciate la vanità e l'egoismo. Non vivete soltanto per ciò che è terreno, materiale. Amate mio Figlio e fate sì che gli altri vedano il suo volto attraverso il vostro amore verso di lui. Io vi aiuterò a conoscerlo il più possibile. Io vi parlerò di lui. Vi ringrazio” (due marzo 2016).

A questo punto viene da chiedersi: come attingere dal Cuore di Gesù quella consolazione di cui la Madonna si fa ambasciatrice? È la stessa Regina della Pace a rivelarlo, indicando la “presenza” di Suo Figlio come occasione per vedere il “Suo volto” e poter saziare la propria sete di “consolazione”:

“Cari figli! Il mio desiderio materno è che i vostri cuori siano riempiti di pace e che le vostre anime siano pure affinché alla presenza di mio Figlio possiate vedere il Suo volto. Perché, figli miei, come madre so che avete sete di consolazione, speranza e protezione. Figli miei,



voi, coscientemente ed incoscientemente cercate mio Figlio. Anch'io mentre trascorrevi il tempo terreno gioivo, soffrivo e con pazienza sopportavo i dolori finché il mio Figlio nella sua gloria li ha eliminati. Perciò dico a mio Figlio: Aiutali sempre! Voi, figli miei, con amore veritiero illuminate le tenebre dell'egoismo che avvolgono sempre di più i miei figli. Siate generosi. Le vostre mani e il vostro cuore siano sempre aperti. Non temete. Abbandonatevi a mio Figlio con fiducia e speranza. Guardando verso di Lui vivete la vita con amore. Amare significa donarsi, sopportare e mai giudicare. Amare significa vivere le parole di mio Figlio. Figli miei, come madre vi dico: soltanto l'amore veritiero guida alla felicità eterna. Vi ringrazio” (diciotto marzo 2017).

Quello sopra citato è un messaggio, a mio avviso, molto significativo, per cui ho scelto di riportarlo integralmente. In esso viene indicata la via

per attingere a quella fonte di consolazione perenne che è il Cuore di Gesù: stare alla Sua presenza, ovvero l'adorazione eucaristica. Credo che sia questo a cui allude la Vergine Maria quando esorta a stare davanti a Suo Figlio, a cercare il Suo volto: solo dall'Eucaristia, che è il segno sacramentale per eccellenza dell'Amore di Dio, l'uomo può infatti ricevere guarigione per le ferite più profonde del cuore e consolazione per le sofferenze che più lo affliggono, divenendo a propria volta capace di donare ai propri fratelli questo amore capace di consolazione, come la Madonna esorta a fare con generosa disponibilità.

Dai messaggi fin qui proposti, si vede come la Regina della Pace si rivolga a quanti –credenti e non– sono in cerca di consolazione.

La Madonna è Madre della Chiesa ma è anche Madre dell'umanità intera, per cui non si limita a esortare quanti già hanno accolto il Vangelo di Suo Figlio, bensì si indirizza anche a coloro che non hanno ancora conosciuto l'amore di Dio, cioè i non credenti. Ricordando, agli uni e agli altri, che, per quanto il peccato possa essere fortemente di ostacolo nella ricerca della pace del cuore, però esiste anche l'amore di Dio che, solo, è in grado di donare autentica e duratura consolazione: *“Cari figli, guardandovi radunati intorno a Me, la vostra Madre, vedo molte anime pure, molti miei figli che cercano l'amore e la consolazione che però nessuno gli offre. Vedo anche coloro che fanno del male: perché non hanno un buon esempio, perché non hanno conosciuto mio Figlio, il bene che silenziosamente si diffonde attraverso le anime pure, la forza che regge questo mondo. I peccati sono molti, però c'è anche l'amore! Mio figlio vi manda a Me, la madre, affinché vi insegni ad amare ed affinché comprendiate che siete tutti fratelli. Lui desidera aiutarvi”* (due novembre 2017).

Per incominciare un serio cammino di conversione personale, capace di donare consolazione e pace vera al cuore, occorre andare alla fonte dell'amore, che è Dio stesso. Un Amore che, nella Santissima Trinità, si esprime in un circolo virtuoso di comunione sovrabbondante, capace di saziare la sete di amore, gioia e pace del cuore di ogni uomo.

Con tale consapevolezza, la Regina della Pace non manca di alludere al mistero della Santissima Trinità, citandone la Terza Persona –dopo quelle di Dio Padre e del Figlio, così ricorrenti nei messaggi di Medjugorje– cioè lo Spirito Santo che viene indicato proprio come *Consolatore*: *“Cari figli, sono Madre per tutti voi e perciò non temete, perché io sento le vostre preghie-*

re. So che mi cercate e perciò io prego mio Figlio per voi: mio Figlio che è unito al Padre Celeste ed allo Spirito Consolatore; mio Figlio che conduce le anime nel Regno da cui è venuto, il Regno della pace e della luce. Figli miei, a voi è data la libertà di scegliere; io però, come Madre, vi prego di scegliere di usare la libertà per il bene” (due luglio 2018).

Ora, se l’anima inizia un autentico cammino di conversione, cioè di ritorno a Dio, non possiamo pensare che il Nemico della nostra salvezza stia a guardare, anzi! Come già abbiamo visto illustrando il “piano di Maria” che si dipana nel corso delle apparizioni mariane moderne, la Madonna si presenta come Immacolata per sventare i piani del demonio che Ella è venuta a rivelare in anticipo: il diavolo intende, infatti, tentare di tutto pur di condurre le anime alla perdizione eterna e il mondo all’autodistruzione.

Affinché non ci si scoraggi nell’affrontare le varie tentazioni con cui il Maligno cerca di allontanare l’anima da Dio, la Regina della Pace assicura materna assistenza ai Suoi cari figli e li esorta a seguire il Suo esempio di fede incrollabile e autentico abbandono nell’amore del Padre: *“Cari figli, vi invito ad essere coraggiosi e a non desistere, perché anche il più piccolo bene, il più piccolo segno d’amore vince il male sempre più visibile [...]. Figli miei, le vostre preghiere, le vostre parole, pensieri ed opere, tutto questo vi apre o vi chiude le porte del Regno dei Cieli. Mio Figlio vi ha mostrato la via e vi ha dato la speranza, ed io vi consolo e vi incoraggio. Perché, figli miei, io ho conosciuto il dolore, ma ho avuto fede e speranza. Ora ho il premio della vita nel Regno di mio Figlio. Perciò ascoltatevi, abbiate coraggio, non desistete!”* (due ottobre 2018).

La Regina della Pace non si limita, però, a porsi come modello di fede e speranza per i Suoi figli, bensì ci esorta a contare sulla Sua materna vicinanza e protezione, per essere confortati e consolati nei momenti difficili, quando ci sembra di non riuscire a vincere lo spirito del Male che si oppone al nostro desiderio di santità e, dentro di noi, sorgono scoraggiamento e afflizione.

Per farne la prova, basta avere l’umiltà dei figli che, nel momento del pericolo, non esitano a ricorrere alla Mamma per trovare aiuto e consolazione: *“Cari figli, quando venite a me come Madre con cuore puro e aperto, sappiate che vi ascolto, vi incoraggio, vi consolo e soprattutto intercedo per voi presso mio Figlio. [...] Apostoli del mio amore, figli miei, abbiate fiducia in mio Figlio! Aiutate a far sì che tutti i miei figli conoscano il suo amore. Voi*

siete la mia speranza, voi che cercate di amare sinceramente mio Figlio. In nome dell'amore, per la vostra salvezza, secondo la volontà del Padre Celeste e per mezzo di mio Figlio, sono qui in mezzo a voi. Apostoli del mio amore, con la preghiera ed il sacrificio i vostri cuori siano illuminati dall'amore e dalla luce di mio Figlio. Quella luce e quell'amore illuminino tutti coloro che incontrate e li riportino a mio Figlio! Io sono con voi. In modo particolare sono con i vostri pastori: col mio amore materno li illumino e li incoraggio, affinché, con le mani benedette da mio Figlio, benedicano il mondo intero” (due dicembre 2018).

La chiusura del messaggio sopra citato mi pare dal sapore decisamente missionario, poiché esorta tutti noi – e in modo speciale i pastori della Chiesa, cioè sacerdoti e vescovi – ad accogliere l'amore di Gesù per diventare, a nostra volta, annunciatori e testimoni di questo amore che, solo, può donare luce e consolazione a quanti sono nell'afflizione.

Un analogo appello a diventare *missionari della consolazione*, se così possiamo dire, emerge anche da un successivo messaggio in cui la Regina della Pace chiama “apostoli dell'amore” quanti accolgono questa sua chiamata a testimoniare e diffondere l'amore che si è ricevuto per primi, offrendo ai fratelli parole e gesti di consolazione che possano lenire dolore e afflizione: “Voglio radunare attorno a me tutti i miei figli, sotto il mio manto materno. Perciò invito voi e vi chiamo apostoli del mio amore, perché mi aiutate. [...] Figli miei, date a mio Figlio l'amore per il prossimo; date al vostro prossimo parole di consolazione, di compassione e atti di giustizia. Tutto ciò che donate agli altri, apostoli del mio amore, mio Figlio lo accoglie come un dono” (due gennaio 2020).

La conclusione di questa sintetica presentazione dei messaggi di Medjugorje dedicati al tema della consolazione ci porta al Natale 2020, in cui la Regina della Pace offre un messaggio che pare ben riassumere tutta la dinamica della consolazione fin qui emersa: dapprima l'uomo si muove verso Dio perché bisognoso di conforto, dopo aver compreso che il mondo non può guarire le ferite più profonde del cuore né eliminare quel senso di afflizione che attanaglia l'anima; poi, fatta l'esperienza dell'amore di Dio, si comprende come solo in Gesù Cristo Vivo e Vero si trova la fonte perenne della consolazione che ogni individuo cerca; da questo incontro – cuore a Cuore – con Gesù, nasce il desiderio di rispondere alla chiamata di Maria che esorta i Suoi figli a diventare “apostoli dell'amore” e testimoni della

consolazione in favore dei propri fratelli. Una missione che diventa occasione per approfondire il proprio rapporto con il Signore e domandarsi quanto il nostro cuore si sia aperto, con sincerità, al Suo amore:

“Cari figli, anche oggi Gesù è lì a fianco a voi, anche quando pensate di essere soli e che non esiste la luce nella vostra vita, Lui è lì e non vi ha mai né abbandonati né si è allontanato da voi. La luce della Sua nascita illumina questo mondo e la vostra vita. Il Suo cuore è sempre aperto verso di voi per accogliere ogni vostra sofferenza, ogni prova, paura e necessità. Le Sue mani sono estese verso di voi per abbracciarvi come padre e per dirvi quanto siete importanti per Lui, quanto vi ama e si prende cura dei propri figli. Il vostro cuore, figli, è aperto verso Gesù? Avete abbandonato completamente le vostre vite nelle Sue mani? Avete accolto Gesù come vostro padre, al quale potete sempre rivolgervi e in Lui trovare consolazione e tutto ciò di cui avete bisogno per vivere la fede veritiera? Perciò, figli miei, offrite il vostro cuore a Gesù e permettetegli di regnare nelle vostre vite perché soltanto così potrete accettare il presente e affrontare il mondo in cui oggi vivete. Con Gesù sparisce ogni paura, sofferenza e dolore perché il vostro cuore accetta la Sua volontà e tutto ciò che avviene nella vostra vita. Gesù vi darà la fede per accettare tutto e nulla vi allontanerà da Lui perché Lui vi tiene forte per la mano e non permette che vi allontaniate e vi perdiate nei momenti difficili perché Lui è diventato il Signore della vostra vita. Io vi benedico con la mia benedizione materna” (venticinque dicembre 2020).

In conclusione, emerge come la consolazione che Gesù può donare al cuore dell’uomo – e della quale si fa ambasciatrice e prima testimone proprio la Vergine Maria quale *Consolatrix afflictorum* – non si fonda sulla eliminazione delle difficoltà e sulla risoluzione dei problemi che così sovente affliggono la persona nel cammino della vita, bensì sulla capacità di accogliere ogni prova come occasione di perfezione e santificazione personale, liberandosi dalla paura e dalla tristezza che solitamente divengono terreno fertile per sentimenti di rabbia e di ribellione, financo nei confronti di Dio. Una simile capacità non è però frutto dello sforzo dell’uomo, bensì dono di Dio che concede, a quanti a Lui si affidano, di vivere ogni circostanza della vita in comunione con Cristo Gesù, riconoscendo – per grazia – che tutto è grazia.

Conclusione

A partire dalla presentazione essenziale dei passi biblici che rivelano progressivamente la figura di Dio quale *consolatore degli afflitti* –relativamente a Jahvè, prima, e a Gesù e allo Spirito Santo, poi– ho inteso sostenere la correlazione tra questa caratteristica divina e il titolo *Consolatrix afflictorum* attribuito alla Vergine Maria, in particolare nell’ambito delle apparizioni di Medjugorje. Queste ultime, nello specifico, costituiscono parte e apice del piano di Maria che è andato svolgendosi nel corso delle apparizioni mariane moderne, a partire da Rue du Bac, a Parigi (1830), fino ai giorni nostri.

A Medjugorje, dunque, la Madonna si è presentata come Regina della Pace e ha operato come Consolatrice anzitutto nei confronti dei sei veggenti della ex Jugoslavia, sottoposta al regime comunista nei primi anni delle apparizioni, sostenendo i ragazzi nelle prove e persecuzioni che gli sono state inferte da parte della polizia.

Però è anzitutto nei Suoi messaggi che la Vergine si è rivelata come *Consolatrice degli afflitti*, secondo una pedagogia ben precisa che ha portato, anno dopo anno, a mostrare ai suoi “cari figli” come il mondo non può offrire quella consolazione autentica che il cuore dell’uomo cerca. Solo in Dio, infatti, si trova l’Amore che è capace di guarire ogni ferita del cuore e donare pace e consolazione a chi è nella prova e nell’afflizione. Ed è stata la Regina della Pace stessa ad indicare la via per attingere a una tale fonte di consolazione: mettersi dinanzi alla presenza eucaristica di Suo Figlio, per contemplarne il Volto.

Così facendo, coloro che cercano consolazione troveranno il “Dio di ogni consolazione” (2 Cor. 1, 3), purificando gradualmente le proprie moszioni interiori fino al punto in cui si arrivi a cercare non tanto le consolazioni di Dio ma anzitutto e solo quel Dio stesso che è “*Dio di amore e consolazione*”²⁹.

²⁹ Blaise PASCAL, *Pensieri*, Bompiani, Milano, 2000.

LA DEVOCIÓN POPULAR ANDALUZA A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y CONSOLACIÓN DE ÚTRERA

Antonio Martín Pacheco
Universidad Complutense de Madrid

La música ha sido vía de comunicación del sentir religioso desde el origen del cristianismo. Al margen de la oficialidad del canto litúrgico, el pueblo ha manifestado su fe a través de melodías y ritmos propios, identificativos de cada época y lugar.

Así, la música popular andaluza no solo da a conocer las peculiaridades y estilos musicales que caracterizan a esta comunidad, sino que también refleja los aspectos distintivos de sus devociones y tipos de religiosidad.

El abundante repertorio de coplas y canciones dedicadas a Nuestra Señora de Consolación de Útrera durante la segunda mitad del siglo XX pone de manifiesto, además del arraigo de una devoción de más de cinco siglos, la variedad musical y la riqueza con la que el pueblo andaluz expresa su religiosidad.

Fandangos, bulerías, milongas, sevillanas o canción española en las voces de algunos de los artistas más significativos de nuestra cultura –Bernarda y Fernanda de Útrera, Enrique Montoya, Bambino, El Pali, Conchita Bautista o Marifé de Triana– convierten la devoción religiosa andaluza en todo un fenómeno musical.

Así, con *Plegaria a Consolación*, este tipo de música cultural traspasa la barrera de lo religioso, llegando al gran público de teatros y salas de variedades, totalmente ajeno al marianismo andaluz. Del mismo modo, cancio-

nes como *Romance de la de Utrera* ofrecen una perspectiva de la religiosidad que solo se puede explicar desde la idiosincrasia del fervor popular de Andalucía.

Introducción

“A las puertas de la ciudad de Utrera, en medio de un extenso olivar, verde y frondoso en todo tiempo, álzase el santuario de Nuestra Señora del Consuelo –de la Virgen de Consolación, como decimos por tierras de Andalucía–, imagen reverenciada en diez leguas á la redonda, de la cual los andaluces cantan á maravilla las excelencias.

A otro propósito dije que el pueblo andaluz tiene una copla para todos y cada uno de los momentos de su vida, y no creo que vendrá ahora fuera de lugar añadir que el caudal de las coplas que expresan sus sentimientos religiosos es casi tan rico como el de las sentencias epigráficas.

A las coplas que el pueblo andaluz canta á la Virgen de Consolación, recurro hoy para ver si me dan noticias que no encontré en libros y papeles; de la musa popular me amparo y á ella fío la empresa que yo no podría acometer, temeroso de no llevarla á cabo.

El poeta anónimo que, con la guitarrilla al brazo, á la manera de los antiguos trovadores provenzales, recorre calles y plazas, discurre por los campos, alegra las horas de trabajo en el taller y en la fábrica, aviva las fiestas del hogar, suspira en el patio de la cárcel y llora á la puerta del hospital; ese poeta anónimo, digo, especie de duende ó diablillo invisible que está en todas partes y en ningún lugar le vemos, canta en el santuario donde se conserva como oro en paño la imagen milagrosa, patrona del pueblo y de la comarca, consuelo de tristes, refugio para el desamparado y tabla de salvación para el naufragado de los revueltos y procelosos mares de la vida. Oigámosle: porque no sé yo de poeta culto que haya consagrado su inspiración á esta imagen”¹.

¹ Luis MONTORTO [sic.], “La Virgen de Consolación”, en: *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, n.º 51, 1910, p. 36. Además de este artículo publicado en Colombia, Luis Montoto –casado en Utrera con María de la Asunción de Sedas y Viguera, utrerana asimismo–, dedicó otro ensayo a este mismo tema. Véase: Luis MONTOTO, *Obras completas de Luis Montoto y Rautenstrauch. Algo que se va: cuentos y leyendas*, vol. IV, El Correo de Andalucía, Sevilla, 1910-1914, pp. 76-94. Aprovechamos estas líneas para agradecer, encarecidamente, a la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Consolación Coronada de Utrera todo el material facilitado y la ayuda prestada para la elaboración de este trabajo. Al agradecimiento yo le dedicaría una nota específica.

Sirvan las palabras del insigne folclorista Luis Montoto para introducir un trabajo como este, dedicado a las coplas con las que el pueblo andaluz canta su fervor. Versos anónimos que fueron la antesala de estrofas flamencas, de canciones y coplas como las que se incluyen en el texto que sigue².

En definitiva, música con la que buena parte de Andalucía, bien a través de la tradición anónima, bien a través de autores comprometidos con el folclore andaluz, expresa su religiosidad.

El culto a Nuestra Señora de la Consolación de Utrera supone una de las tradiciones más interesantes desde el punto de vista musical. Por falta de espacio no se han incluido las coplas que Montoto recoge junto al fragmento citado, auténticas joyas del arte popular que han sobrevivido al paso del tiempo gracias a la transmisión oral.

Por el contrario, aquí nos ocupamos del repertorio más reciente, perteneciente a la segunda mitad del siglo XX casi en su totalidad, y caracterizado por el flamenco, las sevillanas y la canción española.

Se trata, en su mayoría, de géneros o músicas de autor que muestran el interés y la veneración heredada hacia la patrona utrera y que, sin duda, son también el vehículo para otras devociones andaluzas a las que se canta recurriendo a nuestros sonos y estilos más identificativos.

Música y palabra en la devoción religiosa: breve aproximación histórica

Desde lo más primitivo, el canto ha estado presente en los ámbitos litúrgico y popular. El empleo de la monodia litúrgica³ en las celebraciones religiosas fue defendido, entre otros, por San Basilio (siglo IV) y San Juan Crisóstomo (siglo V), quienes en la *Homilia* sobre el Salmo I y la *Exposición* del Salmo XLI, respectivamente, reconocen el valor educativo de la música

² “La confusión existente en torno al uso de los vocablos ‘copla’ y ‘canción’ demanda un breve comentario al respecto. Todo el mundo entiende por ‘copla’ algo que se canta, pero la copla es en principio un tipo de estrofa llamada también cuarteta asonantada y que responde a la estructura métrica de cuatro versos octosílabos que riman en asonante los pares y quedan libres los impares. [...] el hecho real es que una parte de la composición ha dado nombre a toda ella y ha llegado a ser sinónimo de ‘canción’. Las coplas populares existen en todas las regiones españolas y poetas de todos los tiempos las han empleado en sus obras”. Véase: Josefa ACOSTA, Manuel J. GÓMEZ, y Jorge JIMÉNEZ, *Poemas y canciones de Rafael de León*, Alfar, Sevilla, 1989, p. 44.

³ La monodia –canto a una voz– en su uso litúrgico recibirá el nombre de canto gregoriano con la unificación llevada a cabo por Pipino el Breve y su hijo Carlo Magno a partir del siglo VIII. Para ello impondrán la tradición de textos y melodías de la liturgia romana o gregoriana.

en el adoctrinamiento cristiano, al conseguir la conjunción perfecta entre lo útil –la palabra divina– y lo dulce –la melodía (*utile dulci*)–.

San Agustín (siglo V), por su parte, plantea un intenso debate de dramático cariz entre canto y palabra, lamentándose de las veces que cree dejarse llevar por la melodía en lugar de atender al mensaje⁴.

Con la llegada de la polifonía –o canto a más de una voz–, a partir del siglo IX, la relación música-texto sigue siendo objeto de discusión –siempre a favor del texto–, especialmente llegado el momento de la Contrarreforma tridentina durante la segunda mitad del siglo XVI, cuando se propone un estilo de polifonía más sencillo que ayude a la comprensión de la palabra.

Por su parte, los primeros ejemplos de monodia profana medieval en la Península Ibérica ponen también de manifiesto un mayor interés en el texto así como en la temática religiosa.

Concretamente, las *Cantigas de Santa María* –composiciones poéticas destinadas al canto– (siglo XIII) están consideradas una de las mayores aportaciones a la lírica galaicoportuguesa junto a las tipologías de amigo, amor o escarnio, centrándose las primeras en la figura de la Virgen María⁵.

Escritas bajo el auspicio y por orden de Alfonso X el Sabio, suponen una muestra más que considerable del auge que la devoción mariana experimenta a partir de esta centuria⁶.

Si bien estas narraciones de los milagros de María y las alabanzas que a Ella se cantan no provienen de textos populares, las melodías que para ello escribieron juglares y músicos originarios de la España musulmana y judía sí que contenían elementos de origen popular que reflejan una impronta diferente a la de la monodia litúrgica.

Estas diferencias se acentúan con el uso del estribillo o *refrain* típico de los *rondeaux*, *virelais* y *ballades* de los troveros y el acompañamiento instrumental tan variado y autóctono que reflejan las miniaturas de los códices alfonsinos⁷.

⁴ Este concepto utilitarista de la música en la Alta Edad Media es heredado del mundo clásico y viene acompañado de otras premisas de naturaleza pitagórica y platónica mayoritariamente. Un resumen del pensamiento musical de estos y otros Padres de la Iglesia lo encontramos en: Enrico FUBINI, *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, Alianza, Madrid, 2005, pp. 89-99.

⁵ Para una aproximación al contenido de las *Cantigas de Santa María* consúltese: Mercedes BREA, “Las cantigas de Santa María”, en: *Galicia: Literatura*, vol. 30, Hércules Global, A Coruña, 2000, pp. 316-361.

⁶ Cabe recordar que Gonzalo de Berceo publica, en castellano, *Milagros de Nuestra Señora* a mediados del siglo XIII.

⁷ La estructura musical de las *Cantigas de Santa María* es similar a la del *virelai* francés (AbbaA, siendo A el estribillo) empleado en el norte de Francia por los troveros. En cambio los trovadores, en el sur, no solían hacer uso del estribillo.

Podemos considerar las *Cantigas de Santa María* un referente pionero de la religiosidad popular mariana en nuestro país. No solo por las características melódicas, el acompañamiento instrumental y el uso del estribillo de las composiciones, sino también por la inclusión de advocaciones concretas, caso de Santa María del Puerto y actual Virgen de los Milagros, patrona de El Puerto de Santa María, a quien dedica veinticuatro de las más de cuatrocientas canciones que suponen el total de la colección⁸.

Músicas para la devoción popular de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera

Si Andalucía cuenta con un apelativo que la distingue poderosamente de otras autonomías españolas es el de “Tierra de María Santísima”. La devoción a la Virgen en nuestra comunidad es, desde época medieval, rotundamente notoria: *“Y no es que el marianismo sea un fenómeno exclusivamente andaluz [...], pero sí en la intensidad de la relación y en la fuerte presencia, pero sobre todo, en la forma de la relación que establecen los andaluces con este ser sagrado femenino que es la Virgen”*⁹.

Es precisamente la forma de relación a la que alude el profesor Rodríguez Becerra donde radica la singularidad de cada pueblo o región a la hora de manifestar su devoción.

Un elemento ineludible a la hora de estudiar las características propias de un fenómeno religioso popular es la música, no solo por lo que esta aporta como parámetro identitario, sino también por el vehículo expresivo y artístico que supone, como ocurre en el caso de Nuestra Señora de Consolación de Utrera. La imagen de la patrona utrera llegó a esta localidad hispalense en 1507¹⁰. Años después pasó a manos de los frailes mínimos,

⁸ El Rey Sabio le estaba enormemente agradecido a Santa María del Puerto por su gran ayuda durante la reconquista. Consúltese: Jesús MONTOYA, “El Puerto de Santa María, exvoto de Alfonso X a María”, en: *Alcanate: revista de estudios Alfonsíes*, n.º 1, 1998-1999, pp. 99-114.

⁹ Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, “Procesos devocionales de la Virgen en Andalucía”, en: *Regina Mater Misericordiae: Estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, Litopress, Córdoba, 2016, p. 518. Explica Rodríguez que “el culto a María no competía en este territorio [Andalucía] con otras devociones ya arraigadas como ocurriera con los santos en los reinos cristianos del norte peninsular, lo que sin duda favoreció la difusión de su culto” (*Ibidem*, p. 521).

¹⁰ “A la imagen de la Virgen (que según el profesor Hernández Díaz parece ser del siglo XIV) se le atribuye su primer milagro en 1.507, poco antes de llegar a Utrera, hasta donde la trajo una devota desde Sevilla. Esta la entregó a una hija suya llamada Marina Ruiz, que la tuvo muchos años en el hoy desaparecido convento de la Antigua”. Véase: “Utrera. Hermandad de Consolación”, en: *Delegación diocesana de Hermandades y Cofradías. Achidiócesis de Sevilla* [en línea]: <https://bit.ly/3ERIVzA> (Consulta 27/12/2021).

responsables del impulso de su devoción. Ya en el siglo XVIII contaba con la romería más importante de la Baja Andalucía, a la que acudían peregrinos de toda España y Portugal.

Posteriormente, con la prohibición del Consejo de Castilla en 1770 y la excomunión de 1835 se fue limitando el área devocional y la expresión romera a su municipio y algunos lugares cercanos¹¹.

La conocida coplilla popular recogida por Gustavo Adolfo Bécquer en *La venta de los Gatos* nos ayuda a hacernos una idea de la fama y devoción adquirida por la imagen aún en el siglo XIX: “*Compañerillo del alma / mira qué bonita era. / Se parecía a la Virgen / de Consolación de Utrera*”¹². Desconocemos el compás al que se cantaban estos versos, pero no nos cabe la menor duda de que siguen sonando, ahora “por bulerías”, en las voces flamencas del pueblo de Utrera¹³.

El flamenco y Utrera

Utrera ha dado a la historia del flamenco importantes figuras para el cante, el baile y la guitarra¹⁴. No es de extrañar, por tanto, que la mayoría de las manifestaciones musicales dedicadas a Nuestra Señora de Consolación de Utrera se lleven a cabo a través de compases y cadencias típicas de este arte tan arraigado en Andalucía: fandangos, bulerías, alegrías, milongas, sevillanas, etc.

Y es que la música flamenca -o las músicas flamencas- por su visceralidad,

¹¹ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, 2016, pp. 525-526.

¹² Así resume el cuento becqueriano el historiador del arte José María Palencia: “*En noviembre de 1862, en El Contemporáneo de Madrid, aparecía una narración que situaba la acción en Sevilla, en la Venta de los Gatos, un barucho existente en la mitad del camino que se dirigía hacia el Convento de San Jerónimo desde la Puerta de la Macarena. Allí había una fiesta gitana. El protagonista se fijó en una bella muchacha morena alta y esbelta que componía las coplas y las cantaba al compás de otro apuesto guitarrista. Y la dibujó. De vuelta, ya de noche, solo, sintió que le tocaban por detrás. Era el muchacho de la guitarra, que le pide la pintura que había hecho de la mujer, y él se la dio. Era el hijo del dueño de la venta, que, enamorado de ella, de nombre Amparo, criada en su casa desde pequeña por huérfana, le había prometido a la joven una huerta lindera cuando se casasen. Y él cantó entonces, junto a la Puerta de la Macarena, una famosa coplilla: ‘Compañerillo del alma, / mira qué bonita era / se parecía a la Virgen / de Consolación de Utrera’. Y a lo lejos aparece ella, que aguardaba impaciente a su prometido [...]*”. Consúltese: José María PALENCIA, “Coplas y copleras para el arte de Córdoba: Romero de Torres y la copla”, en: *De cómo la copla canta el deseo de la mujer. Actas del X Congreso Internacional de análisis textual, trama y fondo* [en línea], 2019: <https://bit.ly/3pLARfz> (Consulta 27/12/2021).

¹³ *Bulerías a Consolación*. Escúchese en: VV. AA., *Cantes y plegaria a Ntra. Sra. de Consolación*, Lunadisco, 2007.

¹⁴ El bailaor utrerano José de la Vega incluye una lista considerable de artistas flamencos de esta localidad en su libro *El flamenco que viví*: José DE LA VEGA, *El flamenco que viví*, Viceversa, Barcelona, 2009, p. 301.

jondura y teatralidad se convierten en la expresión idónea de la religiosidad tradicional andaluza. Una religiosidad que, según el sociólogo Pedro Castón, encuentra sus raíces e idiosincrasia en el barroco de los siglos XVI y XVII: “Es una religiosidad, la que se fomenta en estos siglos, que se va haciendo cada vez más colorista y demostrativa, cada vez se visualiza y se teatraliza más, lo espiritual y lo sensual se mezclan, y existe una exaltación de los sentimientos fuertes, como el dolor, lo cruel, y espantoso, lo místico y lo celestial, la muerte. [...] Es una religiosidad, como dice un autor, que entra por los cinco sentidos, por la fantasía y el sentimiento. Es fascinante, casi alucinante, hipnotizante. Es una religiosidad estética, es decir, realmente sensitiva y sensorial”¹⁵.

De otra parte, el flamenco y sus contextos lúdico-festivos también encajan con la tradición religiosa de los pueblos mediterráneos: “gente colorista, comunicativa, hospitalaria, extrovertida, festiva, lúdica...”¹⁶.

En cualquier caso, bien se trate de versos en clave de tragedia o *pathos*, bien nos encontremos en un ambiente de fiesta o juerga, la religiosidad popular andaluza encuentra en el flamenco el vehículo ideal para su manifestación¹⁷.

De esta manera, versos similares a los recogidos por Bécquer se convierten en fandango en las voces de Fernanda (1923-2006) y Bernarda (1927-2009) de Utrera y, a través de ellos, podemos observar un tipo de religiosidad bastante estandarizada del catolicismo andaluz, es decir, intensa y dramática.

En el caso de la quintilla “Yo le pedí que tú me quisieras / a aquella que está en Consolación. / Yo ya lo tengo a mi vera. / Yo no sé cómo pagarle / a esa señora tan buena”¹⁸, y apoyándonos en las premisas defendidas por el profesor Castón, encontramos aquí un ejemplo de religiosidad tradicional a la vez que devocional¹⁹.

¹⁵ En su relato Castón cita al historiador del arte Werner Weisbach: Pedro CASTÓN, “Notas sobre el catolicismo andaluz II: religiosidad oficial y religiosidad tradicional en Andalucía”, en: *Proyección: Teología y mundo actual*, n.º 127, 1982, pp. 320-321.

¹⁶ *Ibidem*, p. 319.

¹⁷ “Las manifestaciones de religiosidad popular en España suelen coincidir casi siempre con los momentos festivos más fuertes de todas nuestras ciudades y pueblos. Religión y fiesta han estado siempre muy unidas. [...] En la fiesta se rompe el orden de lo necesario y se sitúa el individuo en el orden del deseo”. Jean Duvinnaud y Dominique Grisoni citados en: Pedro CASTÓN, “Cultura de masa y religiosidad popular”, en: *Proyección: Teología y mundo actual*, n.º 158, 1990, p. 176.

¹⁸ Letra recuperada de *tomaflamenco.com*: <https://bit.ly/31orCIS> (Consulta 29/12/2021).

¹⁹ Pedro CASTÓN, “Notas sobre el catolicismo andaluz I: hacia una tipología de la religiosidad en Andalucía”, en: *Proyección: Teología y mundo actual*, n.º 126, 1982, pp. 211-221. El autor distingue en Andalucía cuatro tipos de religiosidad: tradicional, devocional, oficial y marginal.

Tradicional por el carácter colectivo que suponen las fiestas de la patrona utrerana –a través de la romería y la procesión patronal, por ejemplo– y devocional porque se dan elementos propios de este tipo de religiosidad –utilitarismo, mediación e individualidad–, los versos dan cuenta de que la protagonista de este fandango está en deuda con la Virgen de Consolación después de que Ésta haya mediado para que consiga el querer del ser amado, es decir, para obtener un interés individual y no colectivo²⁰. Podría decirse que el flamenco es el medio ideal para el espíritu barroco de la religiosidad popular andaluza.

Música para el V Centenario

En 2007, con motivo del V centenario de la llegada de la imagen de Nuestra Señora de Consolación a Utrera, se publica un trabajo discográfico en el que intervienen intérpretes de esta localidad sevillana, así como de la capital hispalense²¹.

Se trata de doce canciones dedicadas a la patrona de Utrera que ensalzan el amor del pueblo hacia Ella, sin olvidar detalle alguno de su historia ni las distinciones más representativas –como el barquito de plata–.

Algunos de los temas son de nueva creación, pero no podían faltar clásicos como las *Cantiñas de Utrera*²² (pista 3) que interpretase Bambino –ahora en voz de María Jiménez–, las sevillanas de El Pali a *La Virgen de Consolación* (pista 6) –grabadas aquí por Enrique Montoya Candela²³– y la célebre *Plegaria a Consolación* de Enrique Montoya (padre del anterior).

El palo flamenco más presente en esta publicación es la bulería, uno de los más recurrentes en contextos de júbilo y fiesta flamenca: *Virgen divina*, por Manuel de Angustias (pista 5); *Si yo pudiera pedirle*, por Tomás de

²⁰ Las coplas no siempre reflejan un tipo de religiosidad. En la siguiente quintilla la acción se sitúa en el santuario de la patrona únicamente, entendemos, para enfatizar el drama del protagonista. No obstante, se vislumbra el tipo devocional si entendemos que, al igual que en el caso anterior, este busca la mediación en un uso utilitarista de su oración: “*En Consolación de Utrera / yo lo vi cuando rezaba. / Le pregunté qué tenía / y me contestó llorando: / Tú eres la ruina mía*” (fandango por soleá). Escúchese en: Bernarda DE UTRERA, *Ahora*, Lunadisco, 1999. Desconocemos si este fandango es el mismo al que se hace referencia en la 2ª Recopilación adicional al Catálogo General de Columbia en mayo de 1942, interpretado por Manuela de Ronda y de título similar. Véase catálogo en: <https://bit.ly/32yA0FX>, pp. 59 y 84 (consulta 29/12/2021).

²¹ VV. AA., *op. cit.*, 2007.

²² Se trata de una canción con aires de farruca y rumba compuesta por Rafael de León y Juan Solano, grabada en 1971 por el genial artista utrerano Miguel Vargas “Bambino”.

²³ Enrique Montoya Candela altera el orden original de las cuatro letras, optando por: 3ª, 1ª, 4ª y 2ª.

Perrate (pista 9); *Bulerías a Consolación*, por varios artistas como Tomás de Perrate o las Cuchara, entre otros (pista 11).

Pero, sin duda, el género estrella de este tributo son las sevillanas. Aunque más adelante nos ocuparemos de ellas con mayor detenimiento, señalamos aquí los títulos que figuran junto a las ya mencionadas de El Pali: *Lamparilla de aceite*, de Pascual González y Cantores de Híspalis (pista 2); *Quinientos años contigo*, interpretada por Chiquetete (pista 4); *A Dios le diera mi alma*, de David Gutiérrez (pista 8).

Completan el homenaje: el cante por alegrías de Tate Montoya, *Dios te salve* (pista 10); la rumba de Arte y compás, *Tiene la cara morena* (pista 7) y *Tiene un barquito*, canción con ritmo de sevillanas y aire de corrido mejicano interpretada por Los del Río (pista 1).

Además de *Cantes y plegaria a Ntra. Sra. de Consolación*, un segundo trabajo discográfico vio la luz en 2007 con motivo del 500 aniversario de la llegada de la patrona a su ciudad²⁴.

En él se recogen cuatro composiciones dedicadas a la devoción utrerana: el *Himno de la Virgen de Consolación de Utrera*, compuesto expresamente para el V centenario por José Antonio Ramírez (tanto en versión instrumental como en versión coral-instrumental); la marcha *Virgen de Consolación de Utrera*, también con ocasión del V centenario y del mismo autor; la famosa *Plegaria de Consolación*, ahora en versión del célebre Bambino.

Cabe recordar que Nuestra Señora de Consolación de Utrera cuenta con dos himnos anteriores al del V centenario. El primero de ellos, escrito en 1946 por el Estudiantado filosófico salesiano de la ciudad, cayó en desuso cuando, con motivo de la Coronación canónica en 1964, se le dedicó un segundo himno, con letra de Salvador de Quintas y música de Francisco Guerrero García²⁵. Igualmente, ese mismo año, el músico Felipe Piñero compuso la marcha *Consolación coronada* como recuerdo de una fecha tan memorable.

²⁴ BANDA DE MÚSICA "CIUDAD DE UTRERA", *Lourdes Madre mía: en honor a la Virgen de Consolación de Utrera. V Centenario 1507-2007*, Rogelio Conesa Producciones, 2007.

²⁵ El pasado mes de septiembre el primitivo himno, compuesto en 1946, volvió a sonar en el santuario de la patrona de Utrera. La melodía, que al parecer no se conserva en papel, fue reconstruida a partir de fuentes orales que aún la recuerdan. Véase: "La Virgen de Consolación recupera su himno 75 años después de su composición", en: *Utrera Digital* (08/09/2021): <https://bit.ly/32AAzpp> (consulta 30/12/2021).

Plegaria a Consolación

Mención aparte merece la *Plegaria a Consolación* de Enrique Montoya (1928-1993). Se trata realmente de una canción típicamente estructurada en estrofas y estribillo. Los versos de la estrofa se cantan con aire de milonga y el estribillo, de acentuación ternaria, recuerda a unas sevillanas de *tempo* lento.

Al parecer, la plegaria fue compuesta por el cantaor utrerano cuando aún se encontraba de gira en América, no siendo grabada hasta 1961, tras su regreso a España. Así lo narra su hijo, Enrique Montoya Candela: “*Mi padre cogió algunos versos de los hermanos Álvarez Quintero y sobre ellos, añadiendo apuntes propios, compuso la plegaria, que con el paso del tiempo se ha convertido en cierta forma en el himno de Utrera*”²⁶.

Según el testimonio de la prensa, “*antes de la composición que Enrique hiciera famosa, ya existía una versión musical de la plegaria, con letra de los hermanos Álvarez Quintero y con música del maestro Francisco Guerrero, que vio la luz en la década de los cuarenta, pero que no llegó nunca a calar en el público*”²⁷.

En la actualidad, las grabaciones más celebradas son las de propio Enrique Montoya²⁸ y la de su paisano Bambino²⁹. Respecto a la letra existen dos versiones diferentes. Por el momento, no nos atrevemos a señalar con seguridad cuál es la original, si la que va introducida por el genial recitado escrito por Salvador de Quintas –versión que canta también Bambino, aunque sin el recitado³⁰– o, por el contrario, la otra, algo más extensa³¹.

Enrique Montoya convirtió la *Plegaria* en una de las canciones más esperadas por el público en sus conciertos, consiguiendo de singular manera convertir un tema, a priori devocional, en todo un éxito popular: “*Un fenómeno que no pasó desapercibido para las autoridades eclesiásticas, ya que como indica el propio Enrique Montoya «Candela», que fue invitado a cantar la plegaria en la catedral de Sevilla, el propio cardenal emérito de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo,*

²⁶ Alberto FLORES, “La plegaria a Consolación, un auténtico himno para todos los utreranos creado por Enrique Montoya”, en: *ABC de Sevilla* (06/09/2018): <https://bit.ly/3mEmEzg> (consulta 30/12/2021).

²⁷ *Íbidem*.

²⁸ Se conocen, al menos, tres grabaciones diferentes de *Plegaria a Consolación* en la voz de Enrique Montoya. Podemos encontrarlas en: VV. AA., *op. cit.*, 2007; Enrique MONTROYA, *Contrastes flamencos*, Star Music, 2010, y Enrique MONTROYA, *Copla y olé, Vol. 11*, Parlophone Spain, 2011.

²⁹ BAMBINO, *Bambino!*, Universal Music Spain, 1969.

³⁰ *Una morena meció la cuna de los Quintero. / Era la madre de Utrera, / Virgen de Consolación, / la que yo tanto venero*. En: VV. AA., *op. cit.*, 2007; Enrique MONTROYA, *op. cit.*, 2011.

³¹ *Virgen de Consolación, / escucha bien la oración / de este utrerano que canta, / poniendo su corazón / al filo de la garganta*. En: Enrique MONTROYA, *Op. Cit.*, 2010.

*llegó a decir en esta celebración religiosa que ‘mi padre fue el único artista del mundo capaz de cantar una canción religiosa en un espectáculo de cabaret y de variedades’, un hecho que indica que la plegaria trascendía el ámbito puramente religioso para convertirse en una letra capaz de alcanzar el alma de los oyentes, algo que hoy en día sería casi impensable*³².

Al mismo tiempo, la fama y el arraigo de esta plegaria en la ciudad de Utrera llegaba al ámbito de la música cofrade en forma de marcha de procesión. Así, *Plegaria* –adaptación de Javier Romero– forma parte del primer trabajo discográfico de la Agrupación Musical Santísimo Cristo de los Afligidos de Utrera³³.

Sevillanas

Sevillanas, farrucas, rumbas y milongas son algunos de esos palos o sones que, sin ser definitivamente flamencos, se han aflamencado en voces y contextos de los artistas más representativos de este arte. Si bien las primeras pueden considerarse un género autóctono, el resto formaría parte de las músicas de importación³⁴.

Las sevillanas, en origen, son seguidillas manchegas que, con la estilización que le supuso la escuela bolera a partir del siglo XVIII y la estereotipación andaluza de la melodía, del cante y del acompañamiento, se han convertido en la música más representativa de romerías y ferias, no solo de Sevilla y Andalucía occidental, sino de toda la región.

Y es que las sevillanas experimentaron a finales de los años 80 del reciente siglo XX lo que se conoce como “el *boom* de las sevillanas”. Así lo recuerda para *Diario de Sevilla* uno de los técnicos de grabación de la época: “*En un año grabamos doscientos y pico discos de sevillanas. Una salvajada. No era normal*”³⁵.

Podríamos catalogar este *boom* de fenómeno folclórico musical sin precedentes. La prensa del momento no dudó en hacerse eco: “*El boom*

³² FLORES, *op. cit.*, 2018.

³³ AGRUPACIÓN MUSICAL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS AFLIGIDOS, *Oración cofrade*, Discos Mercurio, 1996.

³⁴ Según el bailar José de la Vega: la farruca proviene de la tonadas que trajeron los gallegos a Andalucía a principios del siglo XX; la rumba, canto y baile cubano de origen africano, ya estaba en el repertorio de gitanos andaluces antes de 1935 y se fusionaría con el tango y el garrotín de cantaores afincados en Cataluña durante las décadas de 1950 y 1960; la milonga, procedente de la región de La Plata argentina, suele aflamencarse al estilo del fandango, la bulería o la rumba en función del gusto del intérprete. Véase: DE LA VEGA, *op. cit.*, 2009, pp. 27-29.

³⁵ “Un año se grabaron doscientos y pico discos de sevillanas, eso no era normal”, en: *Diario de Sevilla* 03/12/2011: <https://bit.ly/32JEutr> (consulta 30/12/2021).

*de las sevillanas no parece pasajero, y este año [1989] han salido al mercado más de 250 elepés. Además, las casas discográficas no sólo han potenciado a sus estrellas, sino que han ampliado su catálogo con nuevos valores. La lucha por conseguir a las figuras consagradas ha desencadenado incluso una fuerte pugna entre las compañías, algunas enemistadas por culpa de las sevillanas*³⁶.

Precisamente en 1988 fallecía uno de los cantaores de sevillanas más prolíficos de todos los tiempos, el hispalense Francisco de Asís Palacios Ortega “El Pali” (1928-1988). De él se conservan tres sevillanas dedicadas a Nuestra Señora de Consolación y al pueblo de Utrera –escritas junto al nazareno Federico Alonso Pernía (n. 1940)– grabadas para Hispavox: *La Virgen de Consolación* (1977)³⁷, *Llanto de Utrera* (1981)³⁸ y *Consolación marinera* (1986)³⁹.

Probablemente, los versos más conocidos sean los de *La Virgen de Consolación*. La letra hace un guiño, además de a la Madre de todos los utreranos, a algunos de los personajes y elementos más característicos de la localidad: la Calle Nueva, los mostachones, Bernarda y Fernanda de Utrera y Juaniquín –cantaor nacido en Lebrija–: “*Porque por algo fue el padre / de tos los cantes de Utrera*” (estribillo final).

Por su parte, *Llanto de Utrera* narra la desesperación de todo el pueblo tras la desaparición del Niño Jesús –“*Utrera tiene una pena / clavada en su corazón / cuando sintió aquella noche / llorar su Consolación*” (estrofa I)–, hasta que por fin “*Un repique de campanas / a compás de bulerías / el Niño volvió a su Madre / a las claritas del día*” (estrofa IV).

Por último, los entrañables y elocuentes versos de *Consolación marinera* están dedicados al barquito que la Virgen porta en su mano derecha⁴⁰ –emblema de la patrona utrerana– y al afán del Niño por convertirse en marinero en un pueblo sin mar.

Una obra de arte de la historia de las sevillanas que merece la pena re-

³⁶ MÉNDEZ, Juan, “Cántame por sevillanas”, en: *El País* 12/04/1989: <https://bit.ly/3FJWanv> (consulta 30/12/2021).

³⁷ VV.AA., *Grandes sevillanas*, vol. 18, Parlophone, 2010. La fecha que figura en la Biblioteca Nacional de España es 1977. El coautor del tema, Federico Alonso Pernía, señala 1974 como año de composición.

³⁸ EL PALI, *Antología – El Pali*, Parlophone, 2010.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ FLORES, Alberto, “¿Cuál es la historia del barquito de Consolación?”, en: *ABC de Sevilla* 31/10/2014: <https://bit.ly/3FZBLuz> (consulta 30/12/2021).

cordar aunque solo sea parcialmente: “*Qué guapo está tú niño / de marinero, / llevando el timonel / de tu velero*” (estrofa II); “*Quisiera ser los mares / de España entera / y hacer un mar chiquito / para mi Utrera*” (estrofa III); “*Dios de mis soles, / hazle al barquito un río / de mostachones*” (estribillo final)⁴¹.

Un trabajo de investigación como éste no da lugar a analizar por qué las sevillanas se han convertido en la música por excelencia de romerías y fiestas patronales de todo el territorio andaluz.

Podemos proponer diferentes motivos, todos ellos apriorísticos: el contraste y el dinamismo que supone el baile de cada una de las cuatro letras o estrofas; la gran variedad de estilos a los que se prestan; la facilidad de acompañar el cante con unos pocos y sencillos acordes de guitarra y palmas; el interés que despiertan sus letras como vehículo de la devoción popular, etc. Quizá sea más adecuado, en un futuro, abordar esta cuestión desde una perspectiva etnomusicológica y sociológica conjunta, que proporcione la metodología transdisciplinar necesaria para obtener así los resultados más acertados.

Consolación, nombre de copla: *Romance de la de Utrera, María Consolación, Consolación la de Utrera*

También en la copla o canción española se observa la devoción popular a Nuestra Señora de Consolación de Utrera⁴². No es necesario realizar un

⁴¹ Las referencias a la nao son un denominador común también en las dos primeras sevillanas. Así en *La Virgen de Consolación* tenemos los siguientes versos: “*Utrera tiene una Virgen / que sin ser Ella marinera / tiene un barquito en sus manos / con velas de cal morena*” (estrofa II); “*Y el niño que es el patrón / y sin el sol de poniente / hace que navegue el barco / al compás del martinete*” (estribillo II). Y en *Llanto de Utrera*: “*Demos gracias a la noche, / demos gracias a la luna, / a los astros y las estrellas / que el niño vuelva de nuevo / con su barquito de vela*” (estribillo final).

⁴² No es objetivo de este trabajo analizar los conceptos de copla y canción española. Aun así, para contextualizar al lector menos familiarizado con el género, proponemos a continuación una definición propia de copla, entendida como canción española. La copla se podría definir como: repertorio de autor perteneciente a la canción española de las décadas centrales del siglo XX, de innegable vigencia durante los años treinta, cuarenta y cincuenta; de corte popular tanto en lo tocante a los personajes, tramas y localizaciones que acontecen en sus textos, como a la composición musical a partir de marchas, pasodobles, zambras, vales, jotas o habaneras; interpretado, salvo excepciones, por mujeres acompañadas al piano u orquesta de música ligera, y cuyo desarrollo se vio alentado, desde de su génesis cupletista, por los espectáculos de variedades y el cine folclórico.

Desde luego, para una definición más aguda, habría que matizar bastante todos los aspectos señalados, pero sirvan estas líneas para contextualizar el género músico-escénico de Rafael de León, Salvador Valverde, Antonio Quintero, Antonio García “Kola”, Sandro Valerio, Manuel López-Quiroga, Juan Solano y otros tantos poetas y compositores que llevaron a la fama a artistas como Concha Piquer, Estrellita Castro, Imperio Argentina, Juana Reina, Lola Flores o Marifé de Triana.

barrido por todos los autores, títulos y letras de este género para encontrar referencias a Utrera y a su patrona. Rápidamente nos vienen a la memoria versos como: “*Vino un mocito de Utrera / morenito y bien plantao*”⁴³; o títulos como *Esperanza la de Utrera*⁴⁴, *Romance de la de Utrera*⁴⁵ y *Consolación la de Utrera*⁴⁶. El municipio sevillano es una buena localización para las historias de la copla y como lugar de origen de sus protagonistas.

La mayor parte de las tramas y personajes de la canción andaluza –subgénero de la copla o canción española– se localizan en Andalucía occidental, por lo que las referencias a localidades, costumbres y devociones de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz son bastante frecuentes –también de las de Málaga, Granada y Córdoba⁴⁷–. En muchos casos, las devociones marianas son aprovechadas para escoger el nombre de la protagonista y dar título a la canción, incluso, situar la acción, sin necesidad de ningún tipo de alabanza o veneración explícita hacia la advocación⁴⁸.

⁴³ *Alondra del cielo*, pasodoble-canción de Camilo Murillo y Antonio Segovia publicado en 1960 y célebre en la voz de Marifé de Triana. Escúchese en: Marifé DE TRIANA, *Tientos del viento*, Golden Century Music, 1996.

⁴⁴ Marcha-canción de Quintero, León y Quiroga compuesta en 1956 y grabada por Juana Reina para *La voz de su Amo*. El año de publicación que figura, con signo de interrogación, en la Biblioteca Nacional de España, es 1958. Escúchese en: Juanita REINA, *Así canta Juanita Reina*, Vintage Music, 2009.

⁴⁵ Marcha-canción de Ignacio Román y Francisco García Tejero, compuesta en 1959, que se convirtió en éxito en la voz de Conchita Bautista. Aunque *Romance de la de Utrera* es el título que figura en los fondos de la BNE, esta marcha suele conocerse como *Consolación la de Utrera* –así se recoge, por ejemplo, en la versión que grabase Navajita Plateá en 1999–. Escúchese en: Conchita BAUTISTA, *Grandes éxitos*, ISYPPdigital, 2017; VV. AA., *Tatuaje*, Sony, 1999.

⁴⁶ Pasodoble compuesto por Luis Palomar y Francisco Merenciano y publicado en 1962, famoso en la voz de Marifé de Triana. Figura en el *Catalog of Copyright Entries* de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (Tercera Serie, Volumen 16, Parte 5, Número 2) de 1962. Escúchese en: Marifé DE TRIANA, *Canciones para la nostalgia*, E. N. Digital, 2020.

⁴⁷ Sonia Hurtado apunta, además, que las alusiones a las provincias de Almería y Jaén son prácticamente inexistentes. Véase: Sonia HURTADO, *Aspectos léxico-semánticos de la copla española: Los poemas y canciones de Rafael de León* (tesis doctoral), Universidad de Málaga, Málaga, 2003, pp. 54, 155, 157. Aunque el trabajo de Hurtado se centra únicamente en la obra de Rafael de León, puede considerarse más que significativo al respecto, puesto que se trata del mayor autor de canciones de nuestro país: “ningún poeta español de este siglo ha sido tan cantado o recitado”. Véase: ACOSTA et alii, *op. cit.*, 1989, p. 44.

⁴⁸ Las mujeres son las protagonistas de la copla: “*La mujer es uno de los grandes núcleos sémicos de la copla. Actúa como punto significativo central de una constelación de relaciones que articulan gran parte de la sintaxis narrativa. Muchas de las canciones del corpus tienen por título el nombre o apodo de una mujer, o de alguna manera hace referencia a ella. [...] son numerosos los títulos en los que el nombre de mujer aparece acompañado de un topónimo, bien porque ella sea del lugar que se nombra, o bien porque tenga alguna relación con dicho lugar, relación que queda definida en el texto*” (Ibíd., p. 53).

El ejemplo más claro lo encontramos en *Cariá la Sanluqueña*⁴⁹. La acción transcurre en la gaditana Sanlúcar de Barrameda, cuya patrona, la Virgen de la Caridad, da nombre a la protagonista. Se trata de una joven que de la noche a la mañana pierde al marinero que la estaba cortejando, dándolo por muerto: “*En una noche de agosto, / entre cirios y azahar, / tras la Virgen Sanluqueña / una mujer va enlutá*”.

En el caso del *Romance de la de Utrera* –más conocido como *Consolación la de Utrera*– la acción transcurre en Cádiz, en torno al mítico Café de la Bizcocha –el mismo de *La Lirio*–.

Consolación, cantaora utrerana, se siente engañada por su paisano Juan Antonio, hasta el punto de darle muerte en cuanto tiene ocasión: “*Al café de La Bizcocha / llegó de Utrera un campero / de rumbo gitano, / y la niña morena y graciosa / como una pantera, saltó faca en mano: / Mírame bien a la cara / para que sepas quien te dio, / piensa un poco y arrepara / que te mato por ladrón*”.

No cabe duda de que nos encontramos ante una de tantas coplas que cantan a la experiencia trágica de la pasión. Una de esas historias en la que el único final posible es el homicidio, motivado por la venganza, el despecho o los celos.

Consolación la de Utrera es otra Lola Puñales dispuesta a vengar su honor: “*Consolación, la de Utrera, / por el dolor de una traición, / cambió su nombre de Consuelo / [...] Y avisar a los tricornios / para que vengan preparados, / se llamaba Juan Antonio / y con otra está casao*”.

En *María Consolación*⁵⁰ no hay referencia alguna a Utrera, pero igualmente nos encontramos con una homicida como protagonista. Así canta María Consolación: “*Y yo lo busco / pa convencerme / de que mis manos / no lo mataron*”. De nuevo la traición y el desengaño amoroso dan lugar a la muerte como única solución final.

Podemos considerar, sin temor a equivocarnos que, tanto en el *Romance de la de Utrera* como en *María Consolación*, la elección del nombre del personaje principal no es algo arbitrario.

La misma letra repara en ello: “*Consolación, la de Utrera / por el dolor de*

⁴⁹ Pasodoble-canción de Ochaíta, Valerio y Solano para el espectáculo *La rosa de Andalucía* –según fecha con interrogante de la BNE–, protagonizado por la sevillana Gracia Montes.

⁵⁰ Canción-farruca compuesta por León, Andrés Molina Moles y Quiroga. Fue grabada por Marifé de Triana en 1961. Escúchese en: Marifé DE TRIANA, *Coplas del Guadalquivir*, Golden Century Music, 2021.

una traición / cambió su nombre de Consuelo” (Romance de la de Utrera); La blancura de mi nombre / la manchó con su veneno / [...] La blancura de mi nombre / con su muerte se ha llevado” (María Consolación).

Consolación significa en ambos casos blancura e inocencia –doble blancura en el caso de *María Consolación*– atributos que pierden cuando se convierten en asesinas. La elección de este tipo de nombres, relacionados con advocaciones marianas populares, podría explicarse a partir de la búsqueda de equilibrio –entre divinidad y fatalidad– y de contraste –entre el nombre inmaculado y la mancha de sangre–.

Son asesinas, sí, pero se llaman Consolación o María Consolación – como la Virgen María, como la Consolación de Utrera–. Podría decirse que, de algún modo, los poetas de la copla buscan redimir a sus mujeres fatales a partir de la devoción mariana popular.

José María Palencia es aún más explícito al respecto: “*Mientras tanto, la Virgen de Consolación de Utrera continuaba navegando por el imaginario popular, encarnándose en una prostituta valiente de diecinueve primaveras que se dio a la mala vida por el querer de un hombre casado que luego la maltrató*”⁵¹.

La otra Consolación, la de Palomar y Merenciano –la que de verdad se titula *Consolación la de Utrera*– acepta el rechazo y el abandono de su amante, el único al que no castigó con su orgullo la joven *de rumbo*.

Y así, la que antes reía, ahora llora: “*La gachí, que presumía / de que a nadie dio su amor, / su alma y su vía a él le entregó / [...] Hoy pasa ducas de muerte / la que de to se reía, / porque el que tanto quería / con otra fue a los altares / [...] Las cositas de la vida / son olitas de la mar, / ayer te reías y hoy tienes que llorar*”.

Esta Consolación, quizá por ser la de la canción más tardía, la última, viene a redimir a las anteriores y no pierde la blancura de su nombre, encontrándonos así ante el único caso del repertorio en el que dos mujeres de tan diferente condición inspiran dos coplas con el mismo referente por bandera: Nuestra Señora de Consolación, la de Utrera.

⁵¹ PALENCIA, *op. cit.*, 2019, p. 3.



Julio Romero de Torres: ¡Mira qué bonita era!, 1895. Lienzo inspirado en la copla alusiva a la Virgen de Consolación de Utrera y recogida por Gustavo Adolfo Bécquer en la La venta de los Gatos. Fuente: Museo Julio Romero de Torres, Córdoba [en línea] <https://bit.ly/3G6P4JM> (Consulta 29/12/2021).



Carátula del trabajo discográfico publicado con motivo del V Centenario de la llegada de Nuestra Señora de Consolación a Utrera. Fuente: VV. AA., Cantes y plegaria a Ntra. Sra. de Consolación de Utrera, Lunadisco, 2007.



Enrique Montoya, con la guitarra, junto a Curro de Utrera en el santuario de Nuestra Señora de Consolación. Fuente: Alberto FLORES, “La plegaria a Consolación, un auténtico himno para todos los utreranos creado por Enrique Montoya”, en: ABC de Sevilla 06/09/2018: <https://bit.ly/3mEmEzG> (Consulta 30/12/2021).

LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN DE LA PARROQUIA DE UMBRETE (SEVILLA)

Juan Carlos Martínez Amores
Investigador de temas históricos y artísticos

Introducción

De entre el patrimonio artístico y monumental de la villa de Umbrete destaca sobremanera su iglesia parroquial -orgullo de los umbreteños y conocida en la comarca como la *catedral del Aljarafe*- así como las distintas obras que atesora ésta en su interior.

Artífices de la talla de Pedro Duque Cornejo, Diego Antonio Díaz, Felipe Fernández del Castillo, Domingo Martínez o Juan de Astorga, entre otros, trabajaron para su fábrica a lo largo de la historia gracias al mecenazgo que ejercieron sobre la población los arzobispos hispalenses, señores *de iure* y *facto* de la villa desde la época medieval hasta las desamortizaciones liberales del siglo XIX.

Dicho patrimonio ha sido estudiado de forma desigual, ya que frente al interés que desde antiguo han despertado la faceta arquitectónica -con Antonio Sancho Corbacho y Antonio Bonet Correa a la cabeza- o la retabística -abordada inicialmente por René Taylor y José Hernández Díaz-, sus pinturas y esculturas no han comenzado a ser objeto de estudio hasta fechas relativamente recientes, exceptuando las obras de Domingo Martínez de las

que se ocuparon Salud Soro Cañas y Enrique Valdivieso, las cuales incluso llamaron la atención de Ceán Bermúdez quien las incluyó en su célebre *diccionario*.

No obstante, en los últimos años han ido viendo la luz trabajos relativos al patrimonio escultórico umbreteño debidos principalmente a Francisco Amores o José Luis Romero Torres, gracias a los que se va poniendo en valor el mismo, como se ha dicho antes eclipsado -de forma creemos no del todo justa- por la imponente mole arquitectónica de la parroquia, los retablos que la adornan y por los magistrales lienzos de Martínez.

Entre las esculturas que alojan los muros de este templo se encuentra la titular de la parroquia, la Virgen de Consolación, que, como es lógico y preceptivo, preside el mismo desde el retablo mayor [*fig. 1*].

Pese a que a priori quede cuasi difuminada entre la grandiosidad de la máquina lignaria que la acoge y su presencia pueda pasar algo desapercibida, tras reparar en ella rápidamente se evidencia la belleza y la calidad artística de la imagen.

El hecho de formar parte de una de las piezas capitales de la retablística sevillana del siglo XVIII¹ ha contribuido para que la historiografía no le dedique la atención merecida, ocupándose de la escultura solamente como una parte más del altar y no como obra independiente, pese a quedar patente que presenta una cronología y estilo distintos. Así, los trabajos en los que aparece citada lo harán simplemente de pasada y sin aportar nada en cuanto a su posible autor ni a la fecha de ejecución².

No va a ser hasta fechas relativamente recientes cuando la imagen de la Virgen de Consolación constituya por vez primera objeto directo de estudio, estando ello a cargo del historiador del arte José Luis Romero Torres.

En el mismo su autor pone de relieve los valores de la escultura, a la par que la describe y analiza formalmente, datándola a comienzos del si-

¹ Concertado en 1733, su autor es el entallador Felipe Fernández del Castillo que siguió el correspondiente diseño de Pedro Duque Cornejo y Roldán.

² René TAYLOR, *El entallador e imaginero sevillano Pedro Duque Cornejo (1678-1757)*, Instituto de España, Madrid, 1983, p. 48; AA. VV., *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Diputación Provincial de Sevilla, 1989, p. 309; Fátima HALCÓN, Francisco J. HERRERA y Álvaro RECIO, *El retablo barroco sevillano*, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, Sevilla, 2000, p. 366; AA. VV., *Guía artística de Sevilla y su provincia*, t. II, Diputación de Sevilla y Fundación José Manuel Lara, Barcelona, 2004, p. 72; Francisco J. HERRERA GARCÍA, "El retablo de estípites a lo largo de la primera mitad del XVIII", en: *El retablo sevillano. Desde sus orígenes a la actualidad*, Diputación Provincial, Real Maestranza de Caballería y Fundación Cajasol, Sevilla, 2009, p. 313.

glo XVII, mientras la sitúa dentro del círculo de Juan Martínez Montañés³.

Posteriormente será Antonio Rodríguez Babío -a la sazón delegado diocesano de Patrimonio Cultural de la archidiócesis de Sevilla- quien en un artículo dedicado a la escultura que nos ocupa la sitúa cronológicamente en la primera mitad del Seiscientos, pero sin atribuirla a ningún autor, taller o círculo⁴.

Expuesto todo lo anterior, no deja de sorprender que una imagen de tan alta valía artística -estamos sin duda ante una de las de más calidad de la parroquia umbreteña- no haya despertado el interés merecido ante los investigadores. A las causas -ya apuntadas- de su ubicación a una altura considerable, que la hace prácticamente inaccesible -de ahí que la efigie solo ha sido bajada en contadísimas y justificadas ocasiones⁵-, y al hecho de quedar eclipsada por la mayor fortuna historiográfica del retablo mayor, hay que unir la no menos determinante escasez documental con que a día de hoy nos encontramos sobre la materia, al menos de forma directa.

De suma importancia va a ser la noticia referida a la obligación que contrae en 1676 Bernardo Simón de Pineda para ejecutar el retablo mayor de la antigua -y desaparecida- iglesia parroquial de Umbrete.

En el correspondiente oficio se especifica el nombre de los restantes artífices que participan en dicha empresa: Lorenzo Dávila, que se encargaría del dorado y estofado, y Matías de Arteaga, que realizaría las cuatro pinturas que ornamentaban el altar⁶.

El hecho de no citar a ningún escultor encargado de labrar alguna imagen afianza la probabilidad de que la que tendría que presidir el mismo, es decir, la Virgen de Consolación, ya existía, y esa imagen no sería otra que la ha llegado a nuestros días.

Gracias al testimonio de 1698 recogido en un libro de visitas sabemos

³ José Luis ROMERO TORRES, "La escultura barroca en el Aljarafe sevillano", en: *Actas. VII Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. El Aljarafe Barroco, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, Sevilla, 2010, pp. 106, 109 y 114.*

⁴ <https://www.archisevilla.org/virgen-de-consolacion-parroquia-de-ntra-sra-de-consolacion-umbrete/> (consulta 07-05-2021).

⁵ La última de ellas fue en 2009 con motivo de la restauración del retablo mayor y de la propia imagen de la Virgen, suponiendo todo un "redescubrimiento" de la misma por parte de varias generaciones de umbreteños. De hecho, las fotografías empleadas en este trabajo fueron realizadas en aquella ocasión ya que en condiciones normales no hubiera sido posible dicha tarea.

⁶ Duncan T. KINKEAD, *Pintores y doradores en Sevilla, 1650-1699. Documentos, Autorhouse, Bloomington, 2006, p. 27.*

que dicho retablo se llegó a ejecutar, refiriéndose al mismo como “*de talla, dorado y con intercolumnios de pinturas*”.

Breves apuntes histórico-devocionales

Si bien está claro que la Virgen de Consolación es la titular de la parroquia de Umbrete desde hace siglos, el asunto de su patronazgo sobre la villa resulta algo confuso y oscuro.

Aunque a día de hoy no se conozca ningún documento que aporte algo sobre dicho asunto, la tradición oral transmitida entre los umbreteños adjudica la condición de patrona *oficiosa* no a ésta, sino a la Virgen del Consuelo que se venera en la Ermita de San Bartolomé, que no es sino una imagen *vicaria* de la que nos ocupa y que la piedad popular denominó de esta manera para diferenciar a ambas, aunque realmente estemos hablando de la misma advocación⁸.

La ya referida ausencia de documentos impide que conozcamos cómo se llegó a esta peculiar situación, pero hay que buscarla en la dificultad que entraña la operación de bajar y subir de su altar una pesada imagen de talla completa, operación que se vería agravada con creces al ubicarse en el actual retablo mayor, cuya altura y accesibilidad hace que la referida operación se convierta prácticamente en una empresa titánica.

Esto llevaría a verse en la necesidad de realizar otra imagen de vestir que sustituyera a la *original* sólo para las procesiones⁹ -ubicándola en la ermita para evitar una duplicidad de la advocación en el mismo templo- y que a la larga sería la que concitaría una mayor devoción entre los fieles precisamente por su carácter procesional¹⁰.

Nada se sabe de la imagen anterior a la que nos ocupa, que sin duda debió existir en la primitiva parroquia. Pero una nueva duda nos va a asaltar: ¿es la que nos ocupa la misma escultura que se entronizó como titular en el nuevo templo dieciochesco?

⁷ Juan José ANTEQUERA LUENGO, *El señorío arzobispal de Umbrete. Estudio socioeconómico, Ayuntamiento de Umbrete, 1987, p. 67.*

⁸De hecho, existen noticias de principios el siglo XVIII en las que se cita a la imagen de la ermita con el título de Consolación. *Vid. ANTEQUERA LUENGO, op. cit., p. 74.*

⁹ Desde tiempo inmemorial la Virgen del Consuelo procesiona cada 24 de agosto acompañando a la imagen de San Bartolomé, patrono de Umbrete.

¹⁰ Queremos señalar los paralelismos que existen -salvando las distancias- entre este caso y el de la Virgen de la Oliva de Salteras, y en menor medida -y en otro contexto distinto- el de la Virgen de las Nieves de Olivares.

En principio todo apunta a que sí, pero si reparamos en la efigie de barro que figura sobre la fachada principal de la iglesia -y que debería de plasmar con cierta fidelidad a aquélla- vemos como las diferencias entre ambas son evidentes. No obstante la ausencia de apoyo documental sobre este punto nos hace ser cautos aunque dejemos abierto un resquicio a futuras investigaciones.

Análisis de la imagen

Este trabajo surge debido a una inquietud personal motivada a su vez por la ya señalada falta de atención por parte de la crítica y de la historiografía hacia esta más que interesante obra, lo que señalamos como algo injusto y necesario de reparar.

En base a ello, y ateniéndonos a la prudencia más absoluta a la par que conscientes de nuestras limitaciones, nos hemos atrevido a lanzar una hipótesis sobre la posible autoría de la imagen de la Virgen de Consolación que sirva para abrir nuevas líneas de investigación y que a su vez contribuya a difundir los innegables valores de la misma, sin duda una de las más importantes piezas que atesora la parroquia de Umbrete.

Partimos de la base de que debido a la ya aludida falta de documentación sobre la materia este trabajo se va a basar en el mero análisis comparativo de la obra -aunque no por ello menos concienzudo y minucioso- con otras que a nuestro juicio guardan una evidente relación formal y estilística con la misma. A partir de aquí tendrán que ser los especialistas los que corroboren o no nuestra hipótesis siguiendo la línea de investigación que hemos trazado.

El punto de partida de todo este proceso surge a raíz del conocimiento por nuestra parte de la imagen de la Virgen del Rosario del convento cordobés de Santo Domingo de Escalaceli, cuya iglesia igualmente preside desde el altar mayor.

Desde un primer momento reparamos en el innegable y enorme parecido con la talla umbreteña, y tras un sosegado análisis comparativo llegamos a la conclusión de que muy probablemente ambas salieron del mismo autor u obrador como parecen delatarlo la multitud de detalles y caracteres que comparten: la propia composición de las esculturas, mismos tipos físicos, postura del Niño, disposición de los ropajes y pliegues que los conforman, tratamiento del pelo, policromía... [*figs. 2 y 3*].

Por desgracia, son escasísimas las noticias que conocemos sobre la imagen cordobesa, pues al igual que nuestra protagonista -otro rasgo más que comparten- apenas ha sido objeto de atención por la historiografía de aquella ciudad, habiendo sido catalogada como anónima de mediados del siglo XVII¹¹; sus orígenes nos resultan igualmente ignotos, pues solamente se sabe que llegó al cenobio dominico ya iniciado el siglo XX desde la iglesia de San Agustín¹².

A partir de aquí se fueron relacionando ambas imágenes con otras obras que presentaban a nuestro parecer evidentes vínculos estéticos y estilísticos con ellas, añadiendo o descartando ejemplares hasta ir cerrando cada vez más el círculo de obras que nos ha llevado a lanzar la hipótesis de que tratamos.

Después del referido análisis -que exponemos a continuación- se propone desde aquí como autor de la imagen de la Virgen de Consolación al cordobés Felipe de Ribas (1609-1648).

Dicho artista, cuya desgraciadamente corta vida hace que su obra solamente se ciña al segundo cuarto del siglo XVII, recibió la influencia y la maestría de las tres principales figuras de la escultura sevillana de la primera mitad del Seiscientos: Martínez Montañés, Juan de Mesa y Alonso Cano¹³.

María Teresa Dabrio, la autora que de un modo más profundo ha tratado a este escultor, define certeramente el estilo de Felipe al afirmar que su arte presenta el empaque de Montañés, el realismo de Mesa y la dulzura intimista de Cano, en lo que supondría una síntesis de lo mejor de estas tres figuras¹⁴.

A continuación exponemos el análisis comparativo que nos ha llevado a formular tal atribución; el mismo se ha realizado sobre obras documentadas de Felipe de Ribas o de segura atribución, no tratándose en absoluto de una selección exhaustiva sino que se ha pretendido señalar

¹¹ María Dolores DÍAZ VAQUERO, *La Virgen en la escultura cordobesa del Barroco, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, 1987, pp. 111 y 183, lám. 44.

¹² Álvaro HUERGA, *Escalaceli, Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, Madrid*, 1981, p. 554.

¹³ María Teresa DABRIO GONZÁLEZ, *Felipe de Ribas. Escultor (1609-1648)*, Col. *Arte Hispalense*, n° 38, Diputación Provincial, Sevilla, 1985, p. 38; José RODA PEÑA, "El triunfo del naturalismo en la escultura sevillana y su introducción al pleno barroco", en: *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza hispanoamericana*, Editorial Universidad de Granada, 2013, p. 174.

¹⁴ María Teresa DABRIO GONZÁLEZ, *Los Ribas. Un taller andaluz de escultura del siglo XVII, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, 1985, p. 216.

aquellas obras que guardan una relación más estrecha con la protagonista de este trabajo.

San Pablo. Parroquia de San Ildefonso. Sevilla (1636)

[figs. 4 y 5]

El 11 de diciembre de 1636 Felipe de Ribas y su hermano Gaspar contratan la ejecución del retablo mayor de la primitiva parroquia hispalense de San Ildefonso¹⁵, como se sabe derruida por problemas estructurales en 1794, misma suerte que corrió la referida máquina de la que sólo nos han llegado algunas de las esculturas que lo exornaban.

A este respecto cabe señalar que en el contrato solamente se alude al Padre Eterno, un crucificado y la paloma del Espíritu Santo, de las que nada más se sabe y que probablemente desaparecerían con el retablo, si bien se conservan en el actual templo otras tres imágenes -San Ildefonso, San Pedro y San Pablo- que, aunque bastante alteradas sobre todo en su policromía -se sabe que Juan de Astorga las pintó *de blanco* en 1839-, presentan inequívocamente el estilo de Felipe de Ribas¹⁶.

De estas tres esculturas, es la de San Pablo -que por otro lado va a ser ponderada por Dabrio como una de las más afortunadas del catálogo de Ribas- la que presente una mayor relación con la Virgen de Consolación.

Va a utilizar la misma composición de bloque compacto que en la imagen umbreteña, pegando al costado el brazo izquierdo y desplegando el derecho hacia delante; no obstante, la similitud más patente será la forma de cruzar el manto en diagonal por delante del cuerpo, mostrándonos un juego de profundos y angulosos pliegues y dejando libre la pierna izquierda, ligeramente flexionada, en lo que constituye -como sucederá en varias ocasiones- una de las características más repetidas en las obras de Ribas¹⁷.

Retablo mayor. Convento de la Concepción de San Juan de la Palma. Sevilla (1638)

Junto con el policromador Francisco Terrón, Felipe de Ribas contrató el cuatro de marzo de 1638 el retablo mayor de este cenobio femenino de la

¹⁵ *Ídem, Felipe de Ribas..., op. cit., p. 51. Ídem, Los Ribas..., op. cit., p. 263.*

¹⁶ *Ídem, Felipe de Ribas..., op. cit., pp. 51-52. Ídem, Los Ribas..., op. cit., p. 269.*

¹⁷ Podemos citar como uno de los ejemplos más significativos de esta característica a la Virgen Asunta que corona el retablo mayor de la iglesia del convento de Santa Clara de Carmona (hacia 1645).

orden concepcionista¹⁸. El mismo seguía un programa iconográfico eminentemente mariano, presidiéndolo una imagen de la Inmaculada y figurando relieves con representaciones del Abrazo en la Puerta Dorada, la Natividad, la Anunciación, la Visitación y los Desposorios.

Pese al azaroso y desafortunado devenir histórico de esta comunidad religiosa durante el siglo XIX -como tantas otras en Sevilla- que conllevó la clausura del convento y el peregrinar de la misma por otras casas de la Orden, el referido retablo ha llegado a nuestros días -conservándose en la parroquia de Prado del Rey (Cádiz)- aunque desgraciadamente las esculturas y relieves no han corrido la misma suerte¹⁹.

Si bien rastreamos ciertas semejanzas entre la Virgen de Umbrete y la Inmaculada que presidía este retablo, va a ser con las figuras marianas de los relieves de la Anunciación y los Desposorios con las que nuestra imagen presente más semejanzas.

Refiriéndonos al primero de ellos [*figs. 6 y 7*] tenemos que destacar el tratamiento del pelo, en este caso con un curioso peinado de estirpe clásica -influenciado posiblemente por el empleo de estampas italianas- con raya en medio y dos aparatosos “recogidos” que ocultan las orejas, detalle que Ribas empleará en otras de sus obras²⁰ y que la Virgen de Consolación presenta de idéntica forma²¹.

Esta misma característica la podemos observar también en el relieve de los Desposorios [*figs. 8 y 9*], pero va a ser el ya referido recurso del tratamiento del manto terciado donde más se evidencie la dependencia y relación entre ambas esculturas, a lo que hay que añadir la caída de la túnica ocultando los pies y formando una gran cantidad de menudos pliegues.

San Pablo. Retablo mayor del Monasterio de San Clemente. Sevilla (1639) [*figs. 10 y 11*]

Concertado inicialmente en 1624 por Martínez Montañés -el cual rescindió dicho contrato un año más tarde-, el retablo mayor del monasterio cister-

18 *Ídem, Felipe de Ribas...*, op cit, pp. 56-57. *Ídem, Los Ribas...*, op. cit., p. 286.

19 M^a Luisa FRAGA IRIBARNE, *Conventos femeninos desaparecidos. Arquitectura religiosa perdida durante el siglo XIX en Sevilla*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1993, pp. 198 y 200.

20 DABRIO GONZÁLEZ, *Felipe de Ribas...*, op. cit., p. 39. *Ídem, Los Ribas...*, op. cit., p. 217.

21 Este mismo tipo de peinado lo vemos también en las figuras que representan a las virtudes teológicas del retablo mayor del monasterio de San Clemente así como en la Inmaculada del altar principal de la parroquia hispalense de San Pedro, obras de Felipe hacia 1639 y 1641 respectivamente.

ciense de San Clemente fue ejecutado a partir de 1639 por Felipe y Gaspar de Ribas, quienes se comprometieron a finalizar tan monumental obra en un plazo de tres años²².

Aparte de las ya citadas virtudes teologales en la nota 21, la imagen de este retablo que guarda una más estrecha relación con nuestra protagonista en la pequeña figura de San Pablo que -junto con San Pedro- flanquea el Sagrario, y que sigue prácticamente el mismo esquema compositivo de su homónimo de la iglesia de San Ildefonso.

Tras compararlo con la Virgen, saltan a la vista las concomitancias existentes entre ambas y que ya hemos señalado en otros casos, como la rotunda diagonal trazada por el manto y los profundos pliegues del mismo, la flexión de la pierna izquierda con la consiguiente marca de la rodilla en la túnica y el decidido movimiento del brazo opuesto hacia delante.

Pese a las dudas que ha generado la escultura del apóstol en cuanto a su autoría por parte de Felipe de Ribas²³, lo que sí es seguro es que la misma está en la órbita del maestro.

Nazareno de la Divina Misericordia. Parroquia de San Vicente. Sevilla (1641) [figs. 12 y 13]

Don Alonso Bazán, mayordomo de una cofradía de sacerdotes establecida en la parroquia hispalense de San Vicente, concertaba en 1641 con Felipe de Ribas la ejecución de una imagen de vestir de Jesús Nazareno²⁴.

A los pocos años se extinguió dicha corporación, recalando en la Hermandad de Ánimas del mismo templo que con el paso de los siglos acabaría fusionada con la Cofradía de las Siete Palabras, quien la procesiona cada Miércoles Santo.

Pese a tratarse de una figura de Cristo -y a la profunda remodelación a que fue sometida en 1976 por Luis Ortega Bru²⁵-, el parecido que presentan ambas obras en el tratamiento del pelo es muy evidente, con un tallado

22 Ídem, *Felipe de Ribas...*, op cit., p. 64. Ídem, *Los Ribas...*, op cit., pp. 304-305. Enrique PAREJA LÓPEZ, "Obras maestras del arte", en: *Real Monasterio de San Clemente. Historia, tradición y liturgia, Obra Social y Cultural de Cajasar, Córdoba, 1999*, pp. 298-312.

23 DABRIO GONZÁLEZ, *Los Ribas...*, op cit., p. 317.

24 Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ, "Cofradías y hermandades sevillanas de sacerdotes", en: *Las Fiestas Primaverales de Sevilla, Sevilla, 1944*, s/p.; DABRIO GONZÁLEZ, *Felipe de Ribas...*, op. cit., p. 70. Ídem, *Los Ribas...*, op. cit., p. 325.

25 Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ y José RODA PEÑA, *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992*, p. 97.

minucioso pero poco profundo del mismo y presentando el mismo tipo de “recogido”, limitado en el Nazareno a la parte izquierda de la cabeza.

En cuanto a la fisonomía del rostro, vemos como ambos presentan los rasgos propios de Ribas ya señalados por Dabrio: “*Son rostros de frente despejada, cejas rectas con marcada “v” en el entrecejo, ojos algo abultados, nariz recta de caballete plano, boca de labios finos y barbilla pronunciada*”²⁶. Igualmente contribuye ese aire melancólico que el artista impregnaba en sus rostros²⁷.

San Antonio de Padua. Retablo mayor del convento de San Antonio. Sevilla (1642) [figs. 14 y 15]

El nueve de marzo de 1642 la comunidad franciscana de San Antonio concertaba con Felipe de Ribas la ejecución de un retablo mayor para su iglesia, el cual no ha llegado a nosotros tras ser destruido por los franceses durante el tiempo que ocuparon dicho convento²⁸.

Del mismo sólo persiste la imagen del titular, que preside el retablo que se colocó en 1830 en sustitución de aquel y que proviene del desaparecido Oratorio de San Felipe Neri, siendo obra de Jerónimo Balbás²⁹.

En este caso toda nuestra atención va a quedar centrada en la figura del Niño del santo para compararlo con el que porta la Virgen, los cuales presentan una postura muy parecida al cruzar las piernas, recurso éste tomado de su maestro Juan de Mesa que lo empleaba con frecuencia³⁰.

Asimismo observamos otros caracteres comunes como la forma de abrir la túnica en la zona del pecho dejando al descubierto el hombro izquierdo y el atributo iconográfico del orbe.

²⁶ DABRIO GONZÁLEZ, *Los Ribas...*, op. cit., pp. 217-218.

²⁷ Todo lo aquí vertido sobre este Nazareno se podría aplicar al venerado por las monjas concepcionistas de Lebrija en su convento (1638).

²⁸ *Ídem*, *Felipe de Ribas...*, op. cit., p. 75. *Ídem*, *Los Ribas...*, op. cit., p. 345.

²⁹ Manuel MARTÍN RIEGO y José RODA PEÑA, *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y patrimonio artístico*, Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, Córdoba, 2004, pp. 458-459.

³⁰ DABRIO GONZÁLEZ, *Los Ribas...*, op. cit., p. 347. *Queremos señalar igualmente el evidente parecido del Niño de Umbrete con el portado por la imagen de San José de la parroquia de Constantina (destruido en 1936), esculpido por Felipe en 1638.*

San Pablo. Retablo mayor de la parroquia de La Campana (1642) [figs. 16 y 17]

Si bien este retablo se contrató con Alonso Cano en 1629, los trabajos fueron traspasados a Felipe de Ribas en 1642, siendo éstos a su vez retomados en 1648 por parte de Gaspar tras el fallecimiento de su hermano³¹.

Estas complejas circunstancias se verán traducidas en la problemática que conlleva el delimitar las distintas autorías en dicho retablo y en las imágenes que lo adornan, entre las que se encuentra la que nos ocupa ahora.

Si bien para algunos la mano de Felipe en su ejecución está clara³², Dabrio manifiesta dudas al respecto aunque por otro lado admite que la misma presenta caracteres afines al estilo del escultor³³; aportaciones más recientes señalan al cordobés como su autor³⁴.

De lo que no cabe duda es que esta escultura presenta una estrecha relación estética con la nuestra, lo que queda patente sobre todo en la disposición -ya referida- del manto y los aparatosos pliegues que forma al recogerse en el brazo izquierdo, así como en la postura de la pierna izquierda, ligeramente más adelantada que la otra.

Todos estos caracteres nos remiten inevitablemente a la imagen de la Virgen de Consolación, lo que por otra parte creemos que juega en favor de la asignación de la efigie del apóstol al catálogo de Ribas.

Conclusiones

Basándonos en los análisis comparativos entre la imagen de la Virgen de Consolación y las demás que se han presentado, y teniendo en cuenta las concordancias de tipo técnico y estilístico que presentan, nos reafirmamos en nuestra hipótesis de atribución de dicha obra al escultor Felipe de Ribas.

Siguiendo con los aspectos técnicos de la obra, otra característica que refuerza y argumenta nuestra propuesta es que la imagen umbreteña está

³¹ *Ídem, Felipe de Ribas...*, op. cit., pp. 81-82. *Ídem, Los Ribas...*, op. cit., pp. 300-302.

³² José HERNÁNDEZ DÍAZ, Antonio SANCHO CORBACHO, Francisco COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, t. II, Diputación Provincial de Sevilla, 1943*, pp. 26-27 y 42-43.

³³ DABRIO GONZÁLEZ, *Los Ribas*, op. cit., p. 303.

³⁴ Fátima HALCÓN, "El retablo sevillano de la primera mitad del siglo XVII", en: *El retablo sevillano. Desde sus orígenes a la actualidad*, op. cit., p. 196.

realizada en madera de cedro, la utilizada habitualmente por Ribas.

Por extensión y debido a la innegable relación que guarda con ella, también atribuimos la imagen de la Virgen del Rosario del convento cordobés de Escalaceli a dicho artífice.

Es sabido que tras sus inicios en 1621 en el taller hispalense de Juan de Mesa, Felipe tiene que volver a su ciudad natal en 1626 debido a la muerte de su padre, donde intentará prosperar gracias a la escasa competencia existente por entonces en dicha capital antes de partir de nuevo hacia Sevilla en 1630; pero lo cierto es que sólo se tiene constancia de que realizó una imagen de Santa Bárbara para Montoro en 1627 (desgraciadamente desaparecida), además de atribuírsele una Inmaculada de la parroquia de Guadalcázar.

¿Sería en este período cuando ejecutaría la citada Virgen del Rosario? No resulta descabellado pensar esto debido a la escasez de trabajos conocidos hasta hoy de la oscura etapa cordobesa del escultor, y de la que indudablemente tienen que existir más.

Si bien no es nuestro propósito establecer una fecha de ejecución de la imagen umbreteña, habría que situarla provisionalmente en un amplio arco cronológico que abarcaría el período comprendido entre 1630 y 1645, esto es, el segundo cuarto del siglo XVII.

Se conserva en la parroquia de Umbrete -concretamente en el altar de San José, imagen a la que sirve de escabel actualmente- una peana que a primera vista se advierte que no encaja estilísticamente en el retablo dieciochesco que la aloja [*fig. 18*].

Está formada por un cuerpo liso y rectangular que se remata por una moldura dentada y gallonada, elemento éste que va a ser utilizado de forma muy habitual por Felipe de Ribas en sus retablos hasta el punto de convertirse en algo característico y personal como ya señaló en su día Dabrio³⁵.

Pero lo realmente interesante y llamativo de este elemento va a ser la cabeza alada que figura en su frente, de una calidad indiscutible -pese a su pequeño tamaño y al deficiente estado de conservación que presenta- y que nos remite igualmente a la plástica de Ribas, recordándonos inevitable-

³⁵ Empleado principalmente para enmarcar las cajas y hornacinas -e incluso el conjunto en su totalidad- podemos ver este recurso en los retablos del Bautista y del Cristo del convento de Santa Paula, la Concepción de San Juan de la Palma, San Clemente, San Julián, San Pedro, Santa Clara de Carmona y el de la parroquia de La Campana.

blemente a otras obras suyas de esta tipología como los que campean en el retablo del Bautista del convento de Santa Paula, tanto en sus rasgos fisionómicos como en el tratamiento del cabello. Creemos por tanto que estaríamos hablando de la primitiva peana de la Virgen de Consolación, labrada igualmente por Felipe de Ribas.

Asimismo nos gustaría destacar que la titular de la parroquia de Umbrete ocupa en nuestra opinión un lugar destacado en la producción de Felipe de Ribas, toda vez que se observa en la misma una calidad muy pocas veces superada en su obra por el cordobés.

Pese a los argumentos y razonamientos aportados por nuestra parte, esperamos que esta hipótesis pueda ser confirmada algún día por el correspondiente y definitivo refrendo documental. De momento nos contentamos con haber contribuido al mayor conocimiento de esta bella imagen a la vez que esperamos sirva de acicate para futuras investigaciones sobre la misma.



Fig1. Nuestra Señora de Consolación. Parroquia del mismo título, Umbrete (Sevilla). Felipe de Ribas (atribuida aquí), segundo cuarto del s. XVII (foto del autor)



Fig2. Ntra. Señora de Consolación.
Umbrete (foto del autor)



Fig3. Nuestra Señora del Rosario. Convento de Santo Domingo de Escalaceli, Córdoba. Felipe de Ribas (atribuida aquí), hacia 1626-1630



Fig4. Nuestra Señora de Consolación.
Umbrete (foto: José Luis Romero Torres)



Fig5. San Pablo. Parroquia de San
Ildefonso, Sevilla. Felipe de Ribas, 1636
(foto: José Roda Peña)



Fig6. Nuestra
Señora de
Consolación.
Umbrete (foto:
José Luis
Romero Torres)



Fig7. Anunciación (detalle).
Convento de la Concepción de
San Juan de la Palma, Sevilla.
Felipe de Ribas, 1638 (Fototeca
de la Universidad de Sevilla)



Fig8. Nuestra Señora de Consolación. Umbrete (foto: José Luis Romero Torres)



Fig9. Desposorios de la Virgen (detalle). Convento de la Concepción de San Juan de la Palma, Sevilla. Felipe de Ribas, 1638 (Fototeca de la Universidad de Sevilla)



Fig10. Nuestra Señora de Consolación.
Umbrete (foto: José Luis Romero Torres)

Fig11. San Pablo. Monasterio de San
Clemente, Sevilla. Felipe de Ribas, 1639
(Fototeca de la Universidad de Sevilla)



Fig12. Nuestra Señora de Consolación.
Umbrete (foto: José Luis Romero Torres)



Fig13. Nazareno de la Divina Misericordia.
Parroquia de San Vicente, Sevilla (Fototeca
de la Universidad de Sevilla)



Fig14. Nuestra Señora de Consolación. Umbrete (foto: José Luis Romero Torres)



Fig15. San Antonio de Padua. Convento de San Antonio, Sevilla (Fototeca de la Universidad de Sevilla)



Fig17. San Pablo. Parroquia de La Campana (Fototeca de la Universidad de Sevilla)

Fig16. Nuestra Señora de Consolación. Umbrete (foto: José Luis Romero Torres)



Fig18. Antigua peana de la Virgen de Consolación (detalle). Parroquia de Umbrete (foto del autor)

NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, PATRONA DE ALCOLEA

Antonio Montero Parrilla
Historiador

Cuando estudiamos la historia de Alcolea del Río, desde la Reconquista hasta el presente, nos resulta imposible o al menos muy difícil no hablar de la gran importancia que su patrona, Santa María del Consuelo, ha tenido y tiene en el devenir de todos estos siglos.

Los alcoleanos siempre la hicieron presente en cada acontecimiento, desde los cotidianos a los que resultaron más trascendentales en nuestra historia. A Ella siempre se acude para rogar en las dificultades y para dar las gracias en las alegrías; Ella está presente desde tiempos remotos en cada casa, a través de centenarias pinturas y grabados, de azulejos y de fotografías; Ella acompaña a los alcoleanos en la cotidianidad de los almanques, en la festividad de las fotos de bodas, bautizos o comuniones; en la amargura de la cama del hospital y hasta en el último viaje, donde entre los dedos no llevamos más que su estampa, para que sea María quien nos acompañe en ese trance desconocido, nos coja de la mano y nos lleve hasta la presencia del Padre.

A pesar de todo ello, la historia devocional de la Santísima Virgen necesita aún de una profunda investigación para suplir algunas de las lagunas

que se plantean en determinadas épocas, por lo que, para la realización de este estudio, hemos partido de todos los trabajos que ya han realizado sobre el tema otros estudiosos como la Dra. María Josefa Caro Quesada, el Dr. José González Carballo o el investigador Ángel Torres Caravaca.

Asimismo, hemos acudido a las fuentes y hemos tratado también de contextualizar tanto el rico patrimonio que compone el ajuar de la Santísima Virgen como las muchas muestras de su devoción que hay repartidas por Alcolea e incluso por otros lugares de la geografía española.

Asimismo, hemos recurrido también al testimonio oral de algunas de las mujeres que formaron parte de las sucesivas juntas de gobierno de la Hermandad, para que nos den cuenta de aquellos datos que vivieron de primera mano y que a pesar del rigor de los documentos oficiales de la corporación no quedaron testimoniados entre los folios y los libros de actas.

En el presente trabajo, trataremos por tanto de realizar una visión panorámica de los principales acontecimientos que han ido marcando la historia de la Santísima Virgen del Consuelo, de manera que podamos ver el estado de la cuestión y sentar unas bases para futuros estudios de cada una de las épocas por las que ha pasado esta histórica devoción de raíces tan profundas en Alcolea, que habrán de realizarse con más detalle.

Este estudio nos ayudará a comprender la importancia que aún hoy en día tiene la Virgen en el pueblo y la forma en que su devoción se ha ido heredando de padres a hijos, así como se ha ido promocionando y difundiendo con el impulso del cabildo municipal y el clero parroquial en los tiempos más remotos, y de la hermandad y la parroquia en la etapa más cercana.

Antecedentes históricos y devocionales a la Hermandad de Nuestra Señora del Consuelo

Para estudiar los orígenes de la devoción a nuestra Señora del Consuelo, debemos remontarnos al momento de la reconquista de la villa de Alcolea del Río, acaecida en el año 1247, de manos del Rey Fernando III, acompañado por el prior de la orden de Malta con sus huestes.

Como era habitual, el Santo Rey encomendó la toma de esta plaza a Santa María y, una vez tomada, mandó levantar un templo en su honor: éste sería la ermita ubicada en el palmar que se encontraba junto al camino de Villanueva del Río, a las afuera de la villa. Por la toponimia del lugar y a pesar de que según la tradición fue el Santo Rey quien estableció la advocación

de la Santísima Virgen, era esta conocida como Santa María del Palmar¹.

Tras la Reconquista, se encarga a la Orden de San Juan la repoblación del lugar, quedando Alcolea, Lora, Peñaflor y Tocina bajo su jurisdicción como recompensa. La villa de Alcolea del Río, en origen pequeña alquería que no debió tener gran entidad, quedó bajo la tutela del bailío de Lora del Río, teniendo sus habitantes que desplazarse hasta el lugar cada vez que tenían que realizar cualquier trámite.

Aparejado al desarrollo de la localidad, se consigue en 1504, que Alcolea sea separada de la jurisdicción de Lora del Río, erigiéndose en encomienda². Aunque, como habíamos visto, la devoción a la Santísima Virgen del Consuelo ya existía en Alcolea y a Ella se encomendó en su día el patronazgo de la villa, la segregación de Lora supuso que se empezase a promocionar por parte de las autoridades locales su culto y devoción, frente a la devoción comarcal existente a la Virgen de Setefilla, que ostentaba el patronazgo de toda la bailía.

Asimismo, sabemos que ya en 1587 se realizaba con la Santísima Virgen del Consuelo procesión de tercia alrededor de su ermita, tal y como se sigue haciendo en Setefilla, el día de Nuestra Señora de septiembre, es decir, en la fiesta de la Natividad de la Virgen, siendo este el dato más antiguo que se conserva sobre el culto a nuestra Patrona³.

Una de las principales fuentes para el estudio de la devoción a nuestra patrona para los siglos XVII y XVIII son las actas municipales, donde aparecen las venidas de la Virgen desde su ermita a la parroquia en procesiones de rogativas o acción de gracias para realizar en su honor cultos solemnes; dicho tema ha sido trabajado con profundidad por la Dra. María Josefa Caro Quesada, quedando plasmado en el preámbulo de las actuales reglas de la hermandad.

Los primeros testimonios que aparecen en las actas del cabildo municipal sobre la Santísima Virgen del Consuelo, se remontan al año 1679; allí, se dice que debido a la gran sequía que se venía padeciendo, se pedía a las au-

¹ Ángel J TORRES CARAVACA, *Alcolea nuestra*, vol. IV: *El Consuelo, una fiesta de Todos*, Círculo deportivo y cultural Arva, Alcolea del Río, 1984, p. 15. Don Ángel Torres Caravaca, en su obra, realiza una crónica bebiendo de los escritos existentes, como la crónica de Frey Antón Farfán de los Godos. Al resultar éstos muy escasos, bebe también de la tradición oral que ha ido pasando de padres a hijos de generación en generación.

² José GONZÁLEZ CARBALLO, *Formación y consolidación del Señorío de la Orden de San Juan en Andalucía (Siglos XIII-XVI)*, Diputación provincial de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 136-144.

³ *Ibid.*, p. 230.

toridades parroquiales que la Santísima Virgen fuese traída desde su ermita en rogativas para realizarle un novenario a costa del Concejo, corriendo los demás cultos a demanda de las limosnas que entregase el pueblo de Alcolea.

Ante la persistencia de estas sequías, en 1680, se vuelve a traer a la Virgen, en esta ocasión pasando por la ermita de la Vera+Cruz, donde se unió a la procesión el Santísimo Cristo, para dirigirse a la parroquia y celebrar un novenario a ambas imágenes.

En el documento, se expresa además que esta práctica de traer a la Virgen desde su ermita en momentos de calamidad se venía repitiendo habitualmente desde tiempo inmemorial, lo que nos haría pensar que las primeras rogativas surgiesen a finales del siglo XV o principios del XVI.

En 1699 el Cabildo vuelve a acordar traer a la Virgen en rogativas, en marzo, para interpelar para que lloviese, quedando patentada la intercesión de la Santísima Virgen en la procesión de acción de gracias que se realiza con el Santísimo Cristo de la Vera+Cruz algunos meses más tarde, por haber sido las lluvias abundantes.

En torno al siglo XVIII se fraguará uno de los grandes hitos en la devoción a la Santísima Virgen del Consuelo; se trata de la leyenda del milagro en favor de los marineros, transmitida de generación en generación y, probablemente, nacida en una de las épocas de mayor apogeo del fervor mariano en torno a la patrona de Alcolea.

Cuentan nuestros mayores que se encontraba un barco faenando en alta mar cuando se vio sorprendido en medio de un fuerte temporal. Ante la incertidumbre y en un momento de desesperación, los marineros imploraron a María que les diese su Consuelo en las que ya creían sus horas finales, serenándose las aguas y apareciendo en rompimiento de gloria una imagen de la Santísima Virgen que los guio hasta el puerto más cercano.

Agradecidos, aquellos marineros echaron a caminar por toda España, pueblo a pueblo, de ermita en ermita, de parroquia en parroquia, hasta llegar a Alcolea, donde el santero que custodiaba el santuario del Consuelo les dijo que hacía meses que no se podían abrir las puertas, pues una fuerza inhumana ceñía los cerrojos y las cerraduras.

Al probar suerte, se dice que aquellos marinos pudieron abrir la puerta sin ninguna dificultad, reconociendo el rostro de la Virgen que los amparó en aquellas amargas horas, además de encontrarse los pliegues de su manto llenos de sal y de arena. Se dice también que, en muestra de gratitud, aque-

llos hombres obsequiaron a la Santísima Virgen con una corona, un cetro, un anillo y un rosario.

La reciente restauración por los talleres de Orfebrería Marmolejo de la corona y el rosario procesional de la Santísima Virgen arrojaron importantes datos acerca de su procedencia.

El rosario [fig. 1], elaborado en filigrana cordobesa se puede datar en el año 1700 gracias a la María central que pende de su cruz y en la que se engarza una medalla de la Virgen de Atocha que lleva inscrito dicho año, probablemente procedente de Madrid.

Por su parte, gracias al estudio de los contrastes, se pudo averiguar que la corona [fig. 2], de estilo rocalla, fue realizada en el taller cordobés de Bartolomé de Gálvez y Aranda en 1762⁴; probablemente de la misma procedencia y cronología sean también el cetro y la media luna que, junto a la primitiva ráfaga y la corona del Niño, hoy desaparecidas, vendrían a completar todo el conjunto de orfebrería que se realiza en el siglo XVIII.

Es más que probable que la imagen de la Santísima Virgen del Consuelo [fig. 3], a través del estudio fisonómico por las fotografías que del antiguo icono se conservaron, fuese de principios del siglo XVI por su hieratismo arcaizante, si bien debió surgir una profunda reforma en la misma época en que se elaboró todo este conjunto de orfebrería, adaptándola a los gustos de la época. De dicha reforma pudiese ser la imagen del Divino Infante, de factura mucho más naturalista⁵.

Es también muy probable que en el siglo XVIII estuviesen ya fijados los cultos de la Santísima Virgen en el mes de septiembre, en torno a la fiesta de la Natividad; de ello y de la importancia de la devoción a la Santísima Virgen, podemos extraer algunos datos de *Catastro* del Marqués de la Ensenada y del *Diccionario* de Pascual Madoz.

En el *Catastro* de Ensenada, elaborado entre 1750 y 1754, aparece una leve referencia a los subsidios que recibían los predicadores por los sermones de las distintas fiestas, haciéndose mención a las de Cuaresma, San Roque y Natividad de la Virgen⁶.

Por su parte, el *Diccionario* de Madoz, elaborado un siglo después del

⁴ Archivo de la Hermandad del Consuelo de Alcolea del Río (AHCAR). Leg. 2, doc. 22. Informe realizado por don Juan José Marmolejo Hernández tras la restauración de la corona de los marineros, donde se expone la autoría a través del estudio de los contrastes.

⁵ Fotografía de la imagen de Nuestra Señora del Consuelo venerada hasta 1936.

⁶ Archivo General de Simancas (AGS). Leg. 560.

Catastro, nos da referencia de las ermitas que existían en Alcolea, entre ellas la de Nuestra Señora del Consuelo, situada en un olivar a corta distancia de la del Cristo de la Vera+Cruz, celebrando su fiesta el 8 de septiembre⁷.

Quizás, el siglo XIX fuese una de las épocas más convulsas de la historia de España, pero a la vez una de las más florecientes en cuanto al desarrollo de la devoción a la Santísima Virgen del Consuelo, como podremos testimoniar gracias a algunas pruebas materiales.

Arrancaba el siglo, bajo el débil reinado de Carlos IV con la Invasión Francesa, entre 1808 y 1812. Si bien es conocido el impacto que esta tuvo para el patrimonio nacional, con expolios de gran calado, como los perpetuados por el general Soult, desconocemos la incidencia que tuvo sobre el patrimonio alcoleano, al ser muy escasos los documentos que nos han llegado de aquella época tanto en el archivo parroquial como en el municipal.

Uno de los acontecimientos que sí sabemos que afectó directamente a la Santísima Virgen y su patrimonio fue la Desamortización de Madoz, acaecida en 1855, pasando su ermita a manos privadas y siendo la Señora trasladada de forma definitiva a la parroquia de San Juan Bautista, donde desde entonces recibió culto.

Uno de los últimos testimonios de la permanencia de la Santísima Virgen en su ermita es el grabado realizado por el insigne grabador sevillano José María Martín hacia 1835 [fig. 4], documento gráfico de gran importancia para el estudio de la historia devocional por varios motivos.

En primer lugar, sabemos, como decimos más arriba, que la Santísima Virgen aún se encontraba en su ermita, pues en la leyenda se lee “*Ntra. Sra. del Consuelo, como se venera en su capilla, extramuros de Alcolea del Río*”; este dato, junto a la comparativa con los grabados que el mismo autor hace entre 1830 y 1840 de la Virgen del Amparo o la Salud de San Isidoro, con rasgos bastante parecidos y definitorios, nos ayuda a datar la obra.

Además, la misma leyenda dice que el grabado ha sido realizado a expensas de un devoto, práctica bastante habitual a la par que costosa por el desembolso que esto implicaba, suponiendo que solo las grandes devociones que tenían importantes benefactores pudiesen gozar de tener estampas propias.

Esta estampa de José María Martín debió tener gran difusión, pues se

⁷ Pascual MADDOZ E IBÁÑEZ, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid. 1850.

han conservado varios ejemplares originales en muchas casas de Alcolea, aunque desconocemos el paradero de la plancha.

Finalmente, hablaremos de la iconografía del grabado, siendo la propia de las glorias sevillanas de esta época, lo que nos ayuda a aproximarnos a la forma en que la Virgen del Consuelo se presentaba a sus devotos, tocada con ráfaga de ocho, cetro con ramillete de flores, mantilla y el manto colocado sobre los hombros y terciado por encima del vientre como símbolo de la virginidad perpetua⁸.

Se conserva en el archivo de la Hermandad un interesante juego de partituras [fig. 5], que desde 1923, fecha en que se fundó la corporación, no tenemos constancia de que hubiesen vuelto a ser tocadas y cantadas.

La recuperación de estas piezas en los cultos de 2021 se produjo gracias a la labor de investigación y transcripción de Francisco Manzanero Osuna, quien nos ha proporcionado toda la información que ha podido extraer de estos documentos, que debemos datar en la segunda mitad del siglo XIX, lo que nos habla del cuidado que el clero parroquial ponía en el cuidado de los cultos a la Santísima Virgen, llegando incluso a este extremo de encargar coplas en su honor.

La primera de estas partituras, firmada por Francisco Guevara Pérez, es una letanía a la Santísima Virgen, realizada a solo y coro, de gran musicalidad y vistosidad. La segunda se titula *Mes de María*, y se trata de una composición donde se enumeran multitud de flores, que son comparadas con las virtudes de la Virgen, ideada para ser cantada en el mes de mayo; esto nos hace pensar, que los cultos parroquiales del mes de María pudiese presidirlos en esta etapa de la segunda mitad del siglo XIX la Santísima Virgen del Consuelo, para quien se encargó la copla. Por último, las coplas o gozos a María Santísima del Consuelo constituyen la pieza de mayor calidad de este tríptico. Se debe su factura a Francisco de la Corte, de quien también se conocen unas coplas a Nuestro Padre Jesús, realizadas para Sevilla⁹.

Durante el siglo XIX, el ajuar de la santísima Virgen y su tesoro devocional se vieron bastante enriquecidos. Grande debió ser la colección de exvotos de plata, que por diversas gracias sus devotos le entregaban, ocupando los espacios adyacentes a su altar. De estos exvotos, solo se han conservado

⁸ Grabado de Nuestra Señora del Consuelo, José María Martín, procedente de la colección particular de la familia Montero Parrilla.

⁹ AHCAR. Leg. 2, doc. 3. Partituras originales del siglo XIX de las composiciones para los cultos de Ntra. Sra. del Consuelo.

tres, elaborados en plata a día de hoy, suponemos que el resto debieron perderse en el saqueo que la parroquia sufrió durante la Guerra Civil.

Será también en esta época cuando se realice la corona de diario de la santísima Virgen, elaborada en plata sobredorada y de aire muy decimonónico; ésta se encuentra cedida actualmente a Nuestra Señora de los Dolores, de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, radicada en nuestra parroquia.

Asimismo, posee también la Santísima Virgen sendas barbadadas en oro, donación de sus devotas, con monedas de la reina Isabel II y Jorge IV de Inglaterra; ambas prendas testimonian la existencia de familias benefactoras de la Virgen desde los momentos previos al nacimiento de su Hermandad.

Poseía también la Virgen ricas prendas bordadas, de entre las que solo se han conservado dos piezas del siglo XIX, un antiguo manto de salida de brocado valenciano de oro y seda, que ha sido recientemente restaurado, y una túnica del Divino Infante [*fig. 6*], bordada en oro a finales del siglo XIX o principios del XX, de clara transición entre el Modernismo y el Regionalismo¹⁰, con sus pequeñas piezas bordadas en depuradas técnicas como la cartulina, el canutillo armado y los escamados y carreritas de lentejuelas. Es muy probable que esta túnica formase parte de un conjunto, del que la saya, por los avatares del tiempo, no haya llegado hasta nosotros.

Para concluir el siglo XIX, hablaremos de una de las pocas representaciones pictóricas que se han conservado de la Santísima Virgen y cuya ejecución podemos datar en el año 1898, al pintarla su autor, Fernando López Vacares, al regresar de la guerra en Filipinas, después de haber contraído la fiebre amarilla [*fig. 7*].

El cuadro, después de ser pintado, iba a ser sorteado por los padres del joven pintor para poder costearle el tratamiento. Sin embargo, al morir éste decidieron devolver el dinero de las papeletas y, hasta día de hoy, aquel cuadro que pintó nuestro antepasado siempre ha permanecido en nuestra familia¹¹.

La obra es de un marcado y profundo carácter popular, bebiendo de la iconografía del grabado de José María Martín, lo que no resulta extraño, pues esta estampa alcanzó una gran difusión a lo largo del siglo XIX, como

¹⁰ El estudio descriptivo y la datación de la pieza han sido realizados expresamente para este trabajo por doña Maravillas Fernández, licenciada en bellas artes y especialista en restauración de bienes históricos.

¹¹ Pintura de Nuestra Señora del Consuelo, obra original de don Fernando López Vacares, colección particular de la familia Montero Parrilla.

antes dijimos, pudiendo haber acompañado a muchos de aquellos alcoleanos que lucharon en Cuba y Filipinas, de lo que tenemos constancia, por los testimonios orales de nuestros familiares; no obstante, en esta representación pictórica se suprimen elementos como la ráfaga y el resplandor de la corona, que son sustituidos por haces de luz, para formar un rompimiento de gloria.

Además, la Santísima Virgen, aparece con un rostro más cercano al que tuvo la imagen antigua, destruida durante la Guerra Civil, ya que a buen seguro el autor debía conocer bien el rostro de su patrona; frente al idealizado rostro que José María Martín plasmó en la plancha de sus grabados.

Para finalizar este apartado, vamos a hablar de las primeras décadas del siglo XX, donde se configura el actual formato de los cultos en honor a la Virgen. Si veíamos que, prácticamente desde mediados del siglo XVIII, se venían celebrando en la festividad de la natividad, el día ocho de septiembre, en que se conmemora nuestra patrona, será también en este siglo o comienzos del XIX cuando se comience a realizar previamente un novenario en su honor.

Sin embargo, y debido a las labores agrícolas que se desarrollaban en las huertas de la vega del Guadalquivir, el formato de estos cultos habría cambiado ya a comienzos del siglo XX, y tenemos constancia de ello en una convocatoria de 1919¹².

A pesar de que en recuerdo de la fecha que tuvo el novenario, se siguen haciendo repiques generales de campanas ininterrumpidamente desde entonces en las vísperas, desde el treinta y uno de agosto, en este año de 1919 aparece ya la novena en los días posteriores al ocho de septiembre y una vez finalizada la Gran Verbena que fue el origen de nuestra feria; de esta forma se sigue celebrando la novena hasta nuestros días, como uno de los rasgos más identitarios de nuestra hermandad.

Aproximación a la Historia de la Hermandad de Nuestra Señora del Consuelo

El uno de enero de 1923, un grupo de señoras, encabezadas por doña Dolores Recuero Saldaña, que sería la primera presidenta de la corporación, e impulsadas por el párroco de aquel momento, don Manuel Bustamante

¹² AHCAR. Leg. 1, doc. 1. Convocatoria de cultos de 1911.

Vera, fundan la Hermandad de Nuestra Señora del Consuelo, con el fin principal de promover el culto y la devoción a la Santísima Virgen.

Aunque el proyecto, probablemente, comenzase a fraguarse en años anteriores, la culminación se produjo con la aprobación de sus primeras reglas, localizadas en las primeras páginas del libro primero de actas y redactadas de la mano del ya mencionado párroco.

La Hermandad mantuvo se carácter exclusivamente femenino, como más adelante veremos, hasta que, con el surgimiento del fenómeno de los hermanos costaleros, los hombres solicitaron ser incluidos en la nómina de la corporación. Este carácter femenino, unido a la estrecha vinculación que la Hermandad siempre ha mantenido con la parroquia, marcarían sin lugar a duda su carácter¹³.

Estas primeras reglas que, hasta la década de 1980, regían los designios de la Hermandad, fueron redactadas por el párroco de aquel momento, el citado don Manuel Bustamante Vera, quien también las sancionó a la par que la primera junta de gobierno que presidía la ya nombrada doña Dolores Recuero.

Estaban compuestas por un preámbulo, en el que se explicaba la motivación de crear la Hermandad para fortalecer y dar el mayor realce al culto y la devoción a la Santísima Virgen, en un momento, en el que, según parece, las vicisitudes políticas y sociales habían hecho que fuese solamente la parroquia sin el apoyo de las autoridades civiles quien se ocupase de estos asuntos, habiendo en parte decaído el esplendor con que este se venía realizando desde antiguo; al que se suman catorce capítulos que a continuación desgranaremos. Debemos tener presente, que las reglas de 1923 han sido las que más años han estado en vigencia, marcando la idiosincrasia, el carácter y la personalidad de la Hermandad, a pesar de su sencillez.

Los seis primeros capítulos de estas reglas hablan del gobierno de la Hermandad. Se establece en el primero que el párroco será su presidente por derecho propio, debiendo estar al tanto de todas las determinaciones y decisiones que la corporación tome; de esta forma la Hermandad nació con un fuerte carácter parroquial, que se verá patentado en su habitual participación en la vida de la parroquia y en el constante servicio y apoyo material a la misma.

El capítulo segundo habla de los cargos que deben componer la junta directiva, que serán presidenta y vicepresidenta, dos tesoreras, dos secreta-

¹³ AHCAR. Libro 1. Reglas de 1923 y primero de actas. S.f.

rias y el número de vocales que se estime necesario para el gobierno de la Hermandad.

El capítulo tercero y el cuarto nos hablan del tiempo que han de durar los mandatos, que serán de dos años, aunque se podrá optar a la reelección de forma indefinida, así como la forma en que se cubrirán las bajas que se produjesen en la directiva.

El capítulo quinto establece que una vez al mes se realicen en la casa de la presidenta, u otro domicilio que ésta designe, las juntas de gobierno; y en el sexto se establece que una vez al año, en la parroquia, se convoque el cabildo general, donde se dará cuenta a todas las Hermanas de los gastos, ingresos e inventario.

El capítulo séptimo habla de la necesidad de velar por el bien espiritual de la hermandad, alentando a las hermanas a recibir los sacramentos, especialmente en el trance de la muerte.

Los capítulos siguientes hablan de la asistencia en las horas finales de las Hermanas y su funeral. El capítulo octavo establece que la Hermandad costeará un funeral de cuarta clase a todas sus Hermanas, siempre y cuando estén al día en el pago de sus cuotas. El capítulo noveno establece como se debe llevar el Santo Viático a las Hermanas que se encuentren en el momento final, que irá acompañado de seis o más cofrades con cirio. Además, el capítulo décimo establece que a las Hermanas difuntas las acompañarían en el cortejo fúnebre cofrades con candelas y el estandarte corporativo.

Estas prácticas, en un momento en el que no existían los seguros de decesos, eran muy habituales, garantizando la pertenencia a la Hermandad un buen trance hacia la muerte y sufragios por el alma del difunto. Actualmente, las reglas siguen recogiendo la misa de sufragio obligatoria para todos los Hermanos difuntos y se mantiene la práctica de velar el féretro de todos los hermanos cuyo funeral se celebre en la parroquia con el paño mortuorio de la Hermandad.

Los capítulos undécimo y duodécimo nos hablan del régimen económico de la Hermandad, estableciendo las cuotas y la forma en que se deben cobrar las mismas. Por su parte el capítulo décimo cuarto define las obligaciones de cada oficial de la junta directiva, terminado las reglas con la sanción de las mismas por parte del párroco, autor de las mismas, de la presidenta y de la junta directiva.

Una vez conformada la junta directiva y aprobadas las primeras reglas,

tenemos constancia que aquellas jóvenes que habían decidido dar forma a este proyecto se echaron a la calle, casa por casa, animando a todas las mujeres alcoleanas a que se hicieran hermanas del Consuelo, experimentando la Hermandad un rápido crecimiento en pocas semanas, fruto del gran fervor y devoción que el pueblo de Alcolea sintió siempre por su patrona.

Sin embargo, pronto llegarían noticias tristes, pues, a la semana de jurar su cargo, doña Dolores Recuero, fundadora y primera presidenta, fallecía a los veinte años, fruto de una infección, tomando el relevo su hermana, doña Manuela Recuero Saldaña, que ostentó la presidencia hasta 1926, en que su madre Josefa Saldaña González se hace cargo del proyecto hasta su fallecimiento en 1927.

En estos primeros años, las actas nos hablan de los grandes esfuerzos económicos que la Hermandad hizo para engrandecer los cultos de la Santísima Virgen y su procesión, tratando de encontrar buenos coros y bandas que acompañasen a la Virgen, como la del regimiento de Granada. Asimismo, hasta 1925, se realizaron importantes mejoras patrimoniales con respecto al plan de altar de la novena, tal y como consta en el libro de actas.

Entre 1927 y 1940, ocuparía la presidencia doña Juana Gil García. Su mandato fue tan fructífero como convulso por la situación social y política tan compleja que le tocó vivir, teniendo la junta de gobierno y las camareras que ocultar en sus casas el ajuar de la Santísima Virgen en varias ocasiones.

La propia imagen llegó a retirarse del culto en 1932, siendo ocultada por su camarera, Ramona Garruta Barrera, como sus sobrinas nos llegaron a contar. En estos años, debía ser complicado poder reunir a la Junta de Gobierno, por lo que las actas presentan grandes vacíos, especialmente para 1936 y 1937.

Hemos podido saber que en los días posteriores al dieciocho de julio de 1936 se produjo el saqueo de la parroquia de San Juan Bautista, siendo sacados todos los enseres y quemados en una pira.

La Santísima Virgen, según cuentan nuestros mayores, fue sacada de la parroquia en primer lugar, profanada y arrojada en llamas al río por el barranco que hay detrás de la iglesia.

Alcolea se quedaba en estos momentos huérfana, tras siglos viviendo bajo el calor del manto protector de su patrona. Por ello, la directiva de la Hermandad se puso en contacto con don Antonio Castillo Lastrucci, asesorados por el párroco, por considerar que era este uno de los mejores escultores del mo-

mento, como así consta en el acta de la llegada de la Virgen en mayo de 1937.

Se encargó a Castillo una imagen de la Virgen, basada en la anterior y elaborada en madera de cedro, por un precio de 2.500 pesetas [*fig. 8*]¹⁴. A pesar de mantener el semblante serio y sereno y la frontalidad de la imagen antigua, la actual imagen de Nuestra Señora del Consuelo se caracteriza por tener el marcado sello castizo que su autor imprimía a sus imágenes marianas [*fig 9*].

Como hemos dicho más arriba, en el mes de mayo de 1937 llegaba la Santísima Virgen del Consuelo a Alcolea; en el acta de este mes, primera desde enero de 1936, se describe cómo la Virgen fue traída desde Sevilla hasta lo que aún quedaba de su antigua ermita.

Desde allí, y en andas, fue trasladada en fervorosa procesión por todas las calles de Alcolea, hasta llegar a la parroquia, donde se realizó solemne triduo en desagravio y acción de gracias. La herencia devocional recibida y la calidad de la obra harían que, desde el primer momento, se ganase la devoción y el amor de todos sus hijos de Alcolea¹⁵.

Tras la Guerra Civil, en la década de 1940, se producirán unos años de gran florecimiento para la Hermandad. La llegada de un nuevo párroco, don Amadeo Piñas Mateos, ferviente mariano, dio gran impulso a la corporación; en este momento se establecen las misas mensuales de Hermandad y se fomenta la participación de las Hermanas en la vida de la misma, además de recuperarse las juntas de gobierno mensuales.

Fueron también unos años de gran auge para el patrimonio de la Hermandad, pues había que reponer todo lo que se perdió durante el saqueo de la parroquia, así como seguir enriqueciendo el patrimonio de la corporación.

El mandato de doña Ramona Garruta Barrera entre 1941 y 1965 fue muy prolífico, se hicieron en estos años grandes obras, como el camarín de la Virgen y la reforma del retablo que para albergar a la Virgen fue traído de Carmona en 1943 o el paso de plata adquirido en la librería de San José en 1945 y que con certeza podemos atribuir a Andrés Contreras.

Asimismo, en 1950 se realizaron dos nuevas coronas para la Virgen, ambas obras de Luis Jiménez, la de salida en plata sobredorada y la de camarín de plata en su color. Junto al paso debió adquirirse también la antigua ráfaga

¹⁴ AHCAR. Leg. 1, doc. 5. Contrato de hechura de la Santísima Virgen del Consuelo en el taller de don Antonio Castillo Lastrucci.

¹⁵ AHCAR. Libro 1. Reglas de 1923 y primero de actas. S.f.

de metal plateado, actualmente en depósito en la parroquia de Guadajoz¹⁶.

En 1943 el vínculo entre la parroquia y la Hermandad quedó visiblemente demostrado cuando por iniciativa del párroco la Virgen salió a presidir la misa de clausura de la Santa Misión, acogiendo el fervor del pueblo [fig. 10]. Para la ocasión, estrenó saya pintada por doña Felisa Navarro y manto donado por la Señora Condesa de Miane, doña Josefa Recuero Saldaña, hermana de la primera presidenta y gran benefactora de muchas de las empresas que acometía su hermandad.

Entre 1965 y 2012 se produjo el mandato de doña Salud Navarro Saldaña, quizás uno de los más fructíferos en todos los aspectos. En el ámbito patrimonial, se realizó la reforma del paso de la Santísima Virgen, dotándolo de nueva peana de plata, y candelabros de fundición; asimismo se realizaron tres juegos de jarras en metal plateado y nueva ráfaga de plata para la Virgen en 1990, todo ello en el taller de Jiménez.

Estrenó también la Virgen el terno de las estrellas, elaborado en 1978 por las carmelitas de Osuna, siendo añadido el salpicado de estrellas en 1980, y el terno de tisú en 2006 elaborado por las hermanas Rama, con motivo de la concesión a la Virgen de la primera medalla de oro de la Villa.

En 1980 se iniciaron los trámites para la aprobación jurídica arzobispal de la Hermandad, ya que sus primeras reglas, vigentes en aquel momento desde 1923, fueron sólo aprobadas por el párroco, pero nunca por el Ordinario de la diócesis. Además, dada su antigüedad, no cumplían los requisitos de las nuevas normas diocesanas.

En este proceso, se aprueba además la petición de los hombres, que en 1978 formaron una cuadrilla de costaleros y solicitaron ser admitidos como Hermanos. Así, en 1990, se aprueban nuevas reglas¹⁷, en las que se reconoce a los varones el derecho de pertenencia a la Hermandad, incrementándose el censo notablemente. En 2006, se concedió a Nuestra Señora del Consuelo la primera medalla de oro de la Villa.

El mandato de doña Carmen Caro Saldaña, de 2013 a 2020, supuso una apertura y actualización de la Hermandad a los nuevos tiempos, aunque siempre manteniendo la esencia y la línea que la caracteriza.

En esta etapa, se realizaron importantes proyectos patrimoniales, como la restauración del retablo, de la Virgen y de la corona de los marineros.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ AHCAR. Leg. 2, exp. 3. Expediente de erección canónica y elaboración de las reglas de 1990.

Asimismo, se estrenó en 2019, con motivo del nombramiento de la Virgen como alcaldesa perpetua, una rica toca de tul bordada en oro y lentejuelas, inspirada en el bordado conventual de finales del siglo XVIII y principios del XIX, del taller de Maravillas Fernández.

Conclusiones

La devoción a Nuestra Señora del Consuelo siempre ha estado presente en el sentir popular de Alcolea del Río, formando parte de la historia de nuestro municipio desde los tiempos de la reconquista y transmitiéndose de padres a hijos.

Del gran arraigo que la Patrona de Alcolea tiene en su pueblo, hemos podido ver numerosas pruebas a través de documentos e incluso obras de arte, de las que se podrían seguir citando muchos más ejemplos que se encuentran repartidos por cada casa de Alcolea.

A lo largo de los siglos, las autoridades locales y eclesiásticas de nuestro pueblo velaron por el cuidado de los cultos a la Santísima Virgen, así como la promoción y divulgación de su devoción, no faltando benefactores como aquel anónimo devoto que costeó su grabado, o quienes han ido contribuyendo al enriquecimiento de su ajuar.

Hoy en día, la Hermandad de Nuestra Señora del Consuelo vela y cuida porque la llama que nuestros mayores nos transmitieron no se apague, cuidando con celo la organización de los cultos que se celebran con el mayor boato y esplendor; mimando el ajuar de la Santísima Virgen con el mayor esmero y celo, y promoviendo la devoción a nuestra patrona dentro y fuera del pueblo, haciéndola cercana a todo aquel que con devoción y cariño quiera acercarse a ella.

Sirvan estas líneas para poner en conocimiento la historia, la devoción y la herencia que nos dejaron nuestros mayores, y para reconocer el trabajo de todas aquellas personas, que con nombre propio o de forma anónima, han puesto su amor, sacrificio y desvelos a las plantas de la Santísima Virgen del Consuelo, para construir este legado de Fe, que debemos hacer perdurar.



Fig. 1. Rosario procesional de Nuestra Señora del Consuelo



Fig. 2. Corona de los marineros



Fig. 3. Imagen venerada de Nuestra Señora del Consuelo, Patrona de Alcolea del Río, hasta su destrucción en 1936



Fig. 4. Grabado de José María Martín, ca. 1830

Fig. 5. Partituras de las coplas a Nuestra Señora del Consuelo, de Francisco de la Corte (segunda mitad del siglo XIX)





Fig. 6. Imagen del Dulce Nombre de Jesús portando la túnica bordada de finales del siglo XIX



Fig. 7. Pintura de Nuestra Señora del Consuelo por Fernando López Vacares (1898)

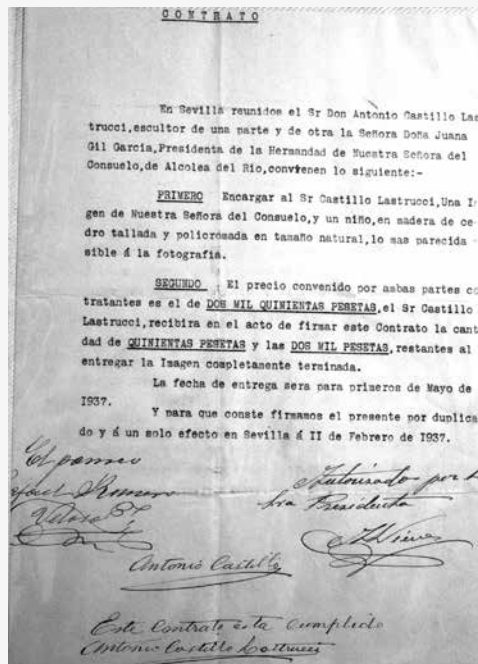


Fig. 8. Contrato de hechura de la actual imagen de Nuestra Señora del Consuelo



Fig. 9. Fotografía de Nuestra Señora del Consuelo por Fernand, década de 1970



Fig. 10. Clausura de la Santa Misión de 1943

LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN DE SAN JUAN DEL PUERTO¹

Juan Manuel Moreno Orta
Historiador. Monasterio de Santa Clara de Moguer

En el templo parroquial de la villa onubense de San Juan del Puerto encontramos una bellísima imagen mariana advocada de Consolación. Su ubicación no invita a que se la conozca como merece, ya que se halla en la hornacina central del segundo cuerpo del retablo mayor, justo encima del patrono, San Juan Bautista.

La Virgen de Consolación no es solo una destacada escultura, sino que encierra una importante historia y es una de las más valiosas obras de arte de toda la población.

Historia de la devoción

La devoción a la Virgen de Consolación viene de antiguo en las tierras onubenses, donde hay bastantes referencias a esta advocación. Es la Titular de sendas parroquiales en Cabezas Rubias e Hinojales, y también ha tenido o tiene presencia en: Escacena, Palos de la Frontera, Cartaya, Cumbres Mayores, Trigueros, La Palma del Condado (devoción privada

¹ Quiero expresar mi agradecimiento a la parroquia de San Juan Bautista de San Juan del Puerto, a su cura párroco el Rvdo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Real Álvarez y, especialmente, a D. Juan Bautista Quintero Cartes y a D. Antonio Manuel Quintero Rebollo por las facilidades dadas para la realización de esta investigación.

de la familia Bernal Pérez) y en el Monasterio de Santa Clara de Moguer².

Pero en este caso concreto de San Juan del Puerto no podemos asegurar su origen. Tampoco podemos aclarar si tiene alguna relación con la Virgen de Consolación de Utrera³.

Sí vemos, en algunos listados de las filiales de la Virgen utrerana, que aparecen otras poblaciones onubenses pero no la sanjuanera. El erudito Rodrigo Caro enumera las filiales de la Hermandad de Consolación, y, por orden de antigüedad, las de las tierras del Condado y Tejada serían: Hinojos, Chucena, Paterna del Campo, Escacena del Campo y Alcalá de la Alameda (población desaparecida cercana a Chucena)⁴.

La Cofradía de la Virgen de Consolación se fundó en la capilla o ermita del Hospital de la Misericordia, ubicado en la Calle Real de la población⁵ [fig. 1]. Allí encontramos también la Cofradía de la Misericordia, de clarísima vinculación caritativa y hospitalaria. Era una corporación dedicada al cuidado de enfermos y de los moribundos, bien fuesen de la villa o quienes en su discurrir por la población necesitasen cuidados sanitarios o de atención en sus horas finales⁶.

Con toda seguridad podemos decir que ambas corporaciones en realidad confluyeron en una sola, la Obra Pía de la Santa Misericordia y Nuestra Señora de Consolación de la Villa de San Juan del Puerto. Así aparece en un cuadernillo de cuentas que se inicia el día diez de enero del año 1655⁷. Abundando en este particular encontramos inserto en el libro de la Cofradía de Consolación, un pago singular que hicieron los Hermanos Mayores de la *Santa Caridad de esta villa*. Vemos que se hizo un abono en especie por un

² Donde antaño se veneraba la imagen de San Juan Bautista en el templo conventual aparece, en alguna documentación antigua, un altar a esta advocación.

³ Ver: Juan Bautista CARTES PÉREZ, "Hermandades y Cofradías en el San Juan del Puerto del siglo XVI", en: *Fiestas de San Juan Bautista*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, 2005.

⁴ Germán CALDERÓN ALONSO, "La complicada reorganización de la cofradía marchenera de Nuestra Señora de Consolación en 1693", en: *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la Modernidad (siglos XVII-XVIII)*, Marchena, 1998.

⁵ Tras los procesos desamortizadores, el Hospital y la Capilla fueron vendidos, pasando la imagen de la Virgen de Consolación al templo parroquial. En el solar se levanta hoy el Hostal Toscano.

⁶ Ver: CARTES PÉREZ, "Hermandades...", *op. cit.*

⁷ Archivo Parroquial de San Juan del Puerto (APSJP), Sección Gobierno. Hermandades y Cofradías, *Libro de la Administración de la Obra Pía de la Santa Misericordia y Nuestra Señora de Consolación de la Villa de San Juan del Puerto*. Año 1755.

trabajo realizado a Marcos Sánchez, quien recibió dos fanegas⁸ de trigo por ello. Esto ocurrió el cuatro de septiembre de 1709⁹.

No es extraño que en hospitales denominados de la Misericordia, la titularidad del templo o capilla sea para una imagen de la Virgen o Santo; así ocurre en la cercana Villarrasa, donde la titular del templo del antiguo Hospital de la Misericordia es la Virgen de los Remedios, patrona de la localidad.

El complejo constaba de dos partes bien diferenciadas: la capilla y el edificio hospitalario. Tras el terremoto del día uno de noviembre de 1755, y ante el daño causado en el templo parroquial, la ermita de la Consolación sirvió como parroquia hasta la reapertura del culto de la iglesia dedicada al Santo Patrono¹⁰. Así mismo, fue usado como lugar de sepultura tras tener que clausurarse, por estar completamente llena, la cripta del templo principal¹¹.

En la ermita o capilla se encontraba la imagen de la Virgen de Consolación, titular de la misma y que la presidía desde su altar mayor. En el siglo XVII la devoción mariana debió tomar auge y será cuando se cree la Cofradía de la Virgen de Consolación.

Se conserva un libro de la Cofradía fechado en el año 1684 y que continúa hasta 1810¹². En la portada encontramos la inscripción siguiente: *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sr. y de la Virgen Stma.* Y la fecha de 1684 [fig. 2].

Nos encontramos ante un volumen muy completo, en el que se dice expresamente que tiene 77 hojas, y que todas están *rubricadas* con una firma

⁸ Una fanega tiene, en el caso de la provincia onubense, unos 55 litros de capacidad. Manuel ESCALONA MOLINA, *Estadal. Una aproximación al universo de la medida*, Junta de Andalucía, 2009.

⁹ Los Hermanos Mayores eran el licenciado Pedro Simón de Contreras y Francisco Márquez de Vargas Sánchez. Vid. APSJP, Sección Gobierno. Hermandades y Cofradías, *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sr. y de la Virgen Stma. Año 1684*.

¹⁰ Juan Bautista CARTES PÉREZ, "Las ermitas de San Juan", en: *Fiestas de San Juan Bautista*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, 1987.

¹¹ <http://apunteshistoriasanjuandelpuerto.blogspot.com/2017/02/la-ermita-de-consolacion.html> (consulta: 19/02/2022).

¹² APSJP, Sección Gobierno Hermandades y Cofradías, *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sr. y de la Virgen Stma. Año 1684*.

al margen, siendo iniciado el día primero de mayo de 1684. En su índice¹³ se indica que contiene:

- Contribuciones de la hermandad.
- Entradas de hermanos.
- Cobros y cargos.
- Cobros y datas de la hermandad.
- *Vienes* de la hermandad.

Pero creemos que este volumen recoge lo que se hallaba en otros libros, o sea, es un compendio, que, como se suele decir, *se puso en limpio*.

Los hermanos de la Cofradía

Una de las secciones más interesantes del Libro de la Cofradía son los listados de cofrades. Los hermanos de la corporación, en el momento de su entrada, debían abonar un donativo de cuatro reales cada dos meses. Pertenecían a ella miembros de ambos sexos.

Se elaboran cada año listas de miembros, aumentando con los nuevos integrantes los registros ya existentes. En ellos aparecen los nombres y lo que abonan. Normalmente eran cuatro reales.

Al margen encontramos ciertos datos informativos; las más de las veces vemos la fecha del fallecimiento del hermano, en otras ocasiones si ha sido dado de baja por no abonar las cuotas, y, también, cuándo había demandado entrar en la corporación.

En los listados encontramos a un tipo de integrante bastante singular en la Tierra Llana de Huelva: unos danzantes. Se les denomina oficialmente *Hermanos de danza*. Se trataba de un grupo de hermanos que bailaban durante la procesión de la Virgen de Consolación. Eran en el año 1685 seis danzantes y un tamborilero. Todos ellos hombres¹⁴.

Unos años después, en 1694, la cosa cambia totalmente, puesto que vamos a ver en los listados de *hermanos de danza* que son ahora cuatro mujeres y el consabido tamborilero. Estos miembros de la cofradía estaban exentos de pagos de cuotas.

En el día de la fiesta de la Virgen tenían su actuación y la corporación les retribuía por ello, quedando reflejado en el libro que “...se le da

¹³ APSJP, Sección Gobierno. Hermandades y Cofradías, *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sr. y de la Virgen Stma. Año 1684*, fol. 1.

¹⁴ Fols. 3 ss.

su merienda cosa ligera...”. En el año 1692 a los Hermanos de Danza y al tamborilero se les dieron tres libras¹⁵ de carne de carnero.

Deducimos que el tamborilero sería el encargado de ir por las calles de San Juan del Puerto anunciando la festividad de la Virgen de Consolación, ya que encontramos que se le dan cuatro comidas distintas¹⁶.

Antaño, en la procesión del Corpus sanjuanero, también hubo danzantes ante la Custodia y otra danza de *morenos* delante de la Virgen del Rosario, titular de su cofradía¹⁷. En la actualidad un tamborilero recorre las calles de la población todas las mañanas de la Decena de San Juan Bautista, Patrono de la Villa, anunciando los cultos y la festividad.

Los cultos ordinarios de la corporación

Los sábados eran los días en que celebraban cultos los hermanos de la Consolación en su capilla. La corporación ofrecía esa misa por los Hermanos vivos y difuntos. El celebrante era un Beneficiado de la parroquial, a éste y al sacristán se les abonaban sus servicios.

Cuando fallecía un Hermano o Hermana, así se dice expresamente, la cofradía debía celebrar, dos días después del óbito, un sufragio con misa cantada y vigilia; por este servicio se abonaban al Beneficiado 14 reales.

En esa celebración se colocaban a la Cruz con la manguilla con dos hachas encendidas, y en el altar de la Titular otras cuatro. Ese número de velas eran las mismas que ardían en las misas de cada sábado, en las misas de difuntos y así mismo eran las que se llevaban a las casas de los hermanos difuntos para que los alumbrasen durante el velatorio¹⁸.

También contaba la Cofradía con un pendón¹⁹ (lo que hoy conocemos más popularmente como un estandarte o *bacalao*) y unos bancos (para los miembros dirigentes y quizás para los cabildos eclesiástico y secular de la Villa).

¹⁵ En el DRAE se indica que una libra en el Reino de Castilla estaba dividida en 16 onzas y equivale a 460 gramos.

¹⁶ Fols. 48 s.

¹⁷ Véase: Juan Bautista CARTES PÉREZ, *Fervores eucarísticos sanjuaneros: la Sacramental (1545–2008)*, en: *Fiestas de San Juan Bautista*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, 2008.

¹⁸ Fols. 1 v. y 2.

¹⁹ Cuentas que dio Benito Sánchez del periodo de 1685 a 1688. Fol. 40.

La Fiesta de la Virgen de Consolación

La Fiesta de la Virgen se celebraba con una Misa Cantada y Sermón en la Víspera²⁰. Para predicar se traía a un orador de prestigio y se le gratificaba por ello, como también ocurría con los clérigos que participaban en los cultos.

El día de la festividad se celebraba por la tarde con las Vísperas y posteriormente la procesión de la Santísima Virgen de Consolación. Se traían cargas de romero de los campos para adornar la capilla y suponemos que el recorrido de la procesión.

Tras el día de la fiesta se celebraba una Octava con misa y Sermón, que eran abonados por la corporación a los celebrantes y orador. Pero todo ello “...según pareciese a los hermanos mayores y hermanos de la junta”.

Entre los gastos de esa jornada destacan los fuegos de artificio, consistentes en tres ruedas de fuegos artificiales y tres docenas de cohetes. También para el exorno del templo o de las andas procesionales había ocho varas²¹ de bocadillo²², tachuelas y flores (suponemos que contrahechas). En esa jornada los hermanos eran agasajados por la Cofradía con una merienda de pan y carne.

Los cargos de la Cofradía

Los Cabildos de la Cofradía fueron de uso presididos por el Cura Párroco, el capellán (a veces no eran el mismo eclesiástico) y el Alcalde²³. En ellos se elegían los cargos gobernantes de la corporación. Estos eran:

- Hermano Mayor.
- Acompañado / Acompañante.
- Mullidor (muñidor).
- Hermanos de Voto.
- Auxiliares (no existían en los primeros momentos)²⁴.

²⁰ Aunque hemos consultado variada documentación no nos vemos capaces de indicar la fecha de la festividad de la Virgen de Consolación de San Juan del Puerto. Hay quienes opinan que se celebraba el día de la Natividad de Nuestra Señora, el ocho de septiembre, como su homónima de Utrera.

²¹ Vemos en el DRAE: “6. f. Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm.”.

²² El bocadillo es, según el DRAE, una cinta muy estrecha de pasamanería.

²³ Así ocurrió en el Cabildo celebrado el día 15 de febrero de 1697. Vid. APSJP, Sección Gobierno. Hermandades y Cofradías, *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sr. y de la Virgen Stma. Año 1684*.

²⁴ Fol. 8 vto.

El Acompañado o Acompañante era una suerte de vice hermano mayor. Los Hermanos de Voto eran los miembros de la Junta de Gobierno de la Cofradía, que tenían voz y voto en las reuniones de la misma. El *Mullidor* es el muñidor encargado de avisar a los hermanos y del cobro de cuotas.

Pasado el día de la Fiesta de la Virgen, y siempre dentro de su octava, se tenía que reunir la cofradía en Junta General. En ella se vería el estado económico y se comprobaría si el Hermano Mayor había obedecido los mandatos de los hermanos. Para avisar a los hermanos de que debían acudir a esta Junta se hacía a través del *mullidor*²⁵.

Éste también era el encargado del cobro de los recibos a los hermanos. Si se les avisaba dos veces del pago y el Hermano no lo satisfacía, directamente se le borraba de los libros de la corporación.

En las misas que se celebraban en la capilla todos los sábados los hermanos también daban un estipendio o donativo, al que se le denomina *cuartos*, pero si el Hermano no los satisfacía se les demandaba para que lo hiciese.

La Cátedra de Gramática

Dentro del recinto ocupado por la Cofradía se fundó en el año 1681 una Cátedra de Gramática, gracias a la donación testamentaria del Licenciado Diego Rodríguez de Estrada, quien falleció en México²⁶.

Los naturales de San Juan del Puerto podían recibir la instrucción sin tener que abonar estipendio alguno. Esto permitió que los miembros de las clases menos favorecidas pudieran optar a tener una formación que les permitiese iniciar una carrera civil o bien ingresar en el estamento eclesiástico. Pero a los que no eran de San Juan, recibir esa formación les costaba una contraprestación económica.

Las clases tenían lugar en la propia ermita de Consolación. El patronato de esa Cátedra lo ostentaba el cura más antiguo de la población [*fig. 3*]. Los padres jesuitas del cercano Colegio de Santa Catalina de la villa de Trigue-

²⁵ Así se denomina en el Libro de la Cofradía al muñidor. Según el DRAE: “2. m. y f. Criado de cofradía, que sirve para avisar a los hermanos de las fiestas, entierros y otros ejercicios a que deben concurrir”.

²⁶ Para Ildefonso Pulido Bueno debió fallecer en Guatemala. Ver: Ildefonso PULIDO BUENO, “DOS MODELOS DE FUNDACIONES CON CAPITAL AMERICANO EN SAN JUAN DEL PUERTO EN EL SIGLO XVII: CAPELLANÍA Y CÁTEDRA DE GRAMÁTICA”, EN: *ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ANDALUCÍA Y AMÉRICA: ANDALUCÍA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XVII*, T. I, ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS DE SEVILLA, 1985, PP. 205-215.

ros eran los encargados de tutelar a los profesores de esta Cátedra²⁷. Desde mediados del XVIII la Cátedra fue languideciendo ya que la reducción de sus ingresos no posibilitaba el cumplimiento de sus fines²⁸.

La imagen de la Virgen de Consolación

La imagen de la Virgen de Consolación del templo parroquial de San Juan de Puerto es una obra anónima del siglo XVI, encuadrada dentro del Renacimiento tardío de la escuela hispalense de imaginería. Se la ha fechado entre los años 1546 y 1555 [fig. 4].

Se trata de una imagen de bulto redondo de 130 cm. de altura y realizada en madera estofada y policromada. Vemos que es una composición muy equilibrada y bastante simétrica en su conformación.

La Madonna está vestida con túnica de color jacinto; los pliegues de la misma tienen forma de V y a ambos lados caen de forma vertical. La imagen está dotada de un *contraposto* suave.

En la mano diestra lleva un racimo de uvas, y el Niño, que está en el brazo siniestro, se inclina sobre las frutas y está cogiendo alguno de los granos con la mano derecha, mientras que presenta en la izquierda una porción de ellos bien agarrados. El Divino Infante lo encontramos cubriendo su desnudez con una sencilla tunicela corta [fig. 5].

La aparición del racimo de uvas nos lleva a pensar directamente en la Pasión, puesto que distinguimos en ese elemento una clara alusión al Lagar Místico. Cristo es la nueva uva que, al ser aplastada por la viga del lagar, la Cruz, se convierte en el vino salvífico que nos dotará de la vida eterna.

Esa referencia a la muerte de Cristo, nos lleva a contemplar en los rostros del Divino Infante y en el de su Madre, cierto rictus de melancolía o tristeza. Al mismo tiempo, ese racimo nos hace vislumbrar una escena de claro simbolismo eucarístico.

Esta imagen ha sido relacionada con otras obras, como la Virgen de la Caridad del hospital homónimo hispalense [fig. 6] y con una imagen destruida en 1936, la Virgen de la Piña de la iglesia de San Pablo del municipio sevillano de Aznalcázar [fig. 7].

²⁷ Juan Bautista CARTES PÉREZ y Juan Bautista QUINTERO CARTES, *Historia de la devoción y culto a San Juan Bautista en la Villa de San Juan del Puerto*, Ayuntamiento, San Juan del Puerto, 2005, p. 84 (nota 119).

²⁸ <http://www2.ual.es/ideimand/diego-rodriguez-estrada-clerigo-y-fundador-de-la-catedra-de-gramatica-de-san-juan-del-puerto/> (consulta: 19/02/2022).

Durante los destrozos del templo parroquial la imagen de la Virgen de Consolación debió sufrir graves daños. Desgraciadamente no sabemos hasta donde tuvo que alcanzar la restauración llevada a cabo por José Rivera García en el año 1950²⁹ [fig. 8]. En la peana de la Virgen se encuentra una inscripción donde se relata una antigua restauración³⁰.

En tiempos recientes, año 2009, la imagen de la Virgen ha sido restaurada por Inmaculada Garrido Márquez, encuadrada ésta en la restauración de los frescos de la capilla mayor, obra de José Corbalán (siglo XVIII)³¹, dentro de un convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y el Obispado de Huelva; estas labores fueron encomendadas a la empresa del restaurador Jesús Mendoza³².

Las preseas de la Virgen

En el Inventario del templo parroquial de San Juan del Puerto elaborado en el año 1900 se dice que había un círculo-corona de la imagen de la Virgen de Consolación³³ y las tres potencias del Niño. Dichas piezas se reseña que están realizadas en plata³⁴.

Actualmente las imágenes se encuentran desprovistas de cualquier corona o potencias. En el tesoro parroquial encontramos una corona de plata en su color que tradicionalmente se tiene por la que ceñía la testa de la Virgen de Consolación. De las potencias del Niño, reseñadas en los inventarios previos a la Guerra Civil de 1936, nada se sabe, pudiendo ser robadas o destrozadas en julio de 1936.

La pieza conservada es una obra anónima de estilo barroco sevillano y que se puede ubicar en la horquilla de años entre 1686 y 1715. Está realizada usando el cincelado y el abultado de la chapa argéntea. Está compuesta de una

²⁹ Imaginero nacido en Umbrete (1905) y fallecido en Sevilla (1982). Se formó en los talleres salesianos de la Trinidad y posteriormente en Artes y Oficios. Se inició en la talla antes que en la imaginería. Tras la Guerra Civil dedicó mucha de su labor profesional a sustituir o restaurar las tallas dañadas o destrozadas en aquellos momentos. Trabajó para buena parte de la geografía andaluza.

³⁰ Debido a la altura en la que se encuentra la escultura mariana no hemos podido copiar dicha inscripción.

³¹ Juan Bautista QUINTERO CARTES, Pinturas murales de la Parroquia de San Juan Bautista”, en: *Fiestas de San Juan Bautista*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, 1986.

³² Se aprovechó la ocasión para restaurar las imágenes del retablo mayor, excepto el Santo Patrono, y dar una limpieza al aparato lignario.

³³ También aparece reflejada esta singular pieza en un inventario anterior. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Administración General. Inventario, *Inventario de las alhajas, que pertenecen á la parroquial de San Juan del Puerto, 1876*, leg. 1421.

³⁴ APSJP, Sección Patrimonio, *Inventario de la Parroquia de San Juan Bautista. Año 1900*.

cenefa decorada con flores cuadrifolias y sobre la que se van alternando flores de seis pétalos con hojas caladas y recortadas [fig. 9].

En el inventario de bienes de la Cofradía realizado en el año 1685 se dice que el Niño Jesús tiene corona de plata. En 1702 aparece que la Virgen tiene también una presea argéntea.³⁵

El antiguo retablo de la Virgen

Hasta 1936 la Virgen de Consolación se encontraba en su retablo en el lado de la epístola del templo parroquial de San Juan del Puerto. En el inventario del mismo del año 1900 citado encontramos la descripción del mismo.

La mesa del altar estaba realizada en mampostería, mientras que el retablo era todo de madera tallada y policromada. Se hallaba decorado con muchos colores, presumiblemente eran decoraciones marmóreas, diciendo el redactor del inventario que *“forma un conjunto agradable”*.

En el camarín central se encontraba la Virgen de Consolación, y en el cuerpo superior se ubicaba una imagen de Santa Ana dando lección a la Virgen Niña, de tamaño académico³⁶. En el mismo retablo se hallaban otras dos imágenes de santos, una de San Nicolás de Bari y otra de San Sebastián³⁷, de la que el redactor deja dicho que es *“...de muy poco mérito artístico”*.

Este retablo fue destrozado en el asalto al templo parroquial sanjuanero ocurrido el día 20 de julio de 1936. De esa descripción de inicios del siglo XX se han conservado todas las imágenes: la de la propia Virgen, la de Santa Ana con la Virgen Niña y la de San Nicolás de Bari, todas ellas ubicadas en el retablo mayor del templo, y la imagen de San Sebastián, que es la que se encuentra en la capilla del camposanto sanjuanero.

Para algunos investigadores este retablo habría sido trasladado desde su ermita de Consolación para darle culto a la Virgen en el templo parroquial. Hemos encontrado que la Hermandad de la Virgen de Consolación adquirió

³⁵ APSJP, Sección Gobierno. Hermandades y Cofradías, *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sro. y de la Virgen Stma. Año 1684*.

³⁶ En el templo sanjuanero había dos imágenes de la Madre de la Virgen: una de ellas ha llegado hasta nuestro tiempo, la otra fue destrozada en 1936. No sabemos cuál de ellas era la que tenía el retablo de la Virgen de Consolación. Bien pudiera ser la que se encuentra a día de hoy en el retablo mayor del templo parroquial.

³⁷ Esta imagen, en origen, se ubicó en una ermita propia a la salida hacia Niebla. Con la pérdida de la misma pasó al templo parroquial. En la actualidad existe un monolito que recuerda la existencia de aquel recinto sagrado. Ver: CARTES PÉREZ, “Hermandades...”, *op. cit.*

el retablo de la Virgen del Rosario, sita en la parroquial, puesto que estaban realizando uno nuevo.

El precio fue de 287 reales de vellón, y la venta se verificó el día veinticuatro de junio de 1713. Pero la Cofradía de Consolación no entregó dinero alguno. El pago del retablo se hizo por trueque. A la Cofradía del Rosario se le entregaron un toro y un novillo (que fue vendido a un vecino de la villa en la plaza pública), reses que eran propiedad de la Cofradía de Consolación. El precio de los animales se tasó en el montante total de la obra lignaria³⁸.

En el año 1806 se hace un listado de las distintas reses que tenía la corporación en propiedad: una vaca grande parida con un ternero, otra (hija de la anterior) también parida con una ternera, otra ternera, un ternero que se murió y una vaca roja se vendió para comprar otra³⁹.

El actual retablo mayor de la parroquial sanjuanera fue realizado por José Geronés Vallés⁴⁰ en el año 1950. Se decidió ubicar a la Virgen de Consolación en la hornacina central del segundo cuerpo, justo encima de la del Patrono San Juan Bautista [fig. 10].

Conclusiones

Aunque hasta este momento varios autores habían tratado sobre la imagen de la Virgen de Consolación y su cofradía, creemos que es la primera vez que podemos asegurar que la Cofradía mariana y la asistencial se fundieron en la misma corporación. Queda ahora abierto el campo para abundar en otros detalles de la vida interna de la misma, ya sean obras en el edificio cultural o en el asistencial, como también en rentas y otros ingresos.

Confiamos en que todo lo que encierra la Virgen de Consolación de San Juan del Puerto la ubique en el lugar que le corresponde tanto artística como históricamente en la población. Quizás sea su lejanía de los fieles y visitantes lo que la haga pasar tan desapercibida.

³⁸ APSJP, Sección Gobierno. Hermandades y Cofradías, *Libro donde se apuntan y se escriben los hermanos de la Cofradía de Consolación o quieren serlo para mayor gloria de Dios Ntro. Sro. y de la Virgen Stma. Año 1684.*

³⁹ Ídem.

⁴⁰ José María Geronés Vallés nació en el gerundense pueblo de Cassá de la Selva en 1909 y falleció a los 86 años en Sevilla en 1995. Fue salesiano y, después de pasar por otros destinos, se encargó del taller de escultura del Colegio salesiano de la Trinidad hispalense. Realizó varias decenas de retablos de grandes proporciones así obras de imaginería. Vid. José Antonio GARCÍA HERNÁNDEZ, *Tres décadas de escultura en la Trinidad (1929-1960). El taller de Escultura, Talla y Decoración de las Escuelas Profesionales Salesianas de la Trinidad*, Escuelas Salesianas de la Trinidad, Sevilla, 1993, p. 32.



Fig. 1. Ubicación de la Ermita de Consolación
(https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fa/Jesus_quintero_02.jpg)

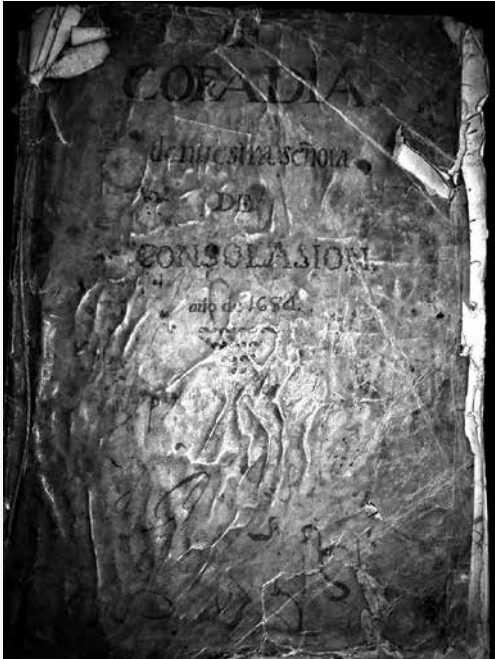


Fig. 2. Libro de la Cofradía de
Nuestra Señora de Consolación
(foto del autor)

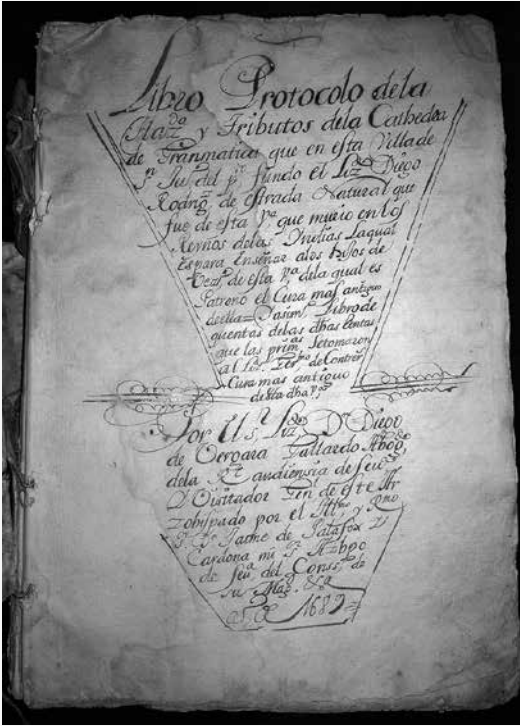


Fig. 3. Libro Protocolo de la C tedra de Gram tica (foto del autor)



Fig. 4. Virgen de Consolaci n tras la restauraci n de 2009



Fig. 5. Virgen de Consolaci n. Detalle (foto: Inmaculada Garrido M rquez)



Fig. 6. Virgen de la Caridad. Iglesia de San Jorge, Hospital de la Santa Caridad (Sevilla) (<https://www.archisevilla.org/la-virgen-de-la-caridad-iglesia-de-la-santa-caridad-sevilla/>)



Fig. 7. Virgen de la Piña. Aznalcázar. Destruída en 1936 (foto: José María González-Nandín y Paúl, 1929: <http://fototeca.us.es/imagen.jsp?id=18319&tipo=v&elto=2&buscando=true&repetir=true>)



Fig. 8. Virgen de Consolación antes de 1936
(https://citius.us.es/fototeca/serv_imagen.php?id=2185615034f&tipo=web)



Fig. 9. Corona de la Virgen de Consolación (foto: Juan Antonio Ruiz Rodríguez)



Fig. 10. Retablo mayor de la Parroquia de San Juan Bautista (https://sacramentaldesanjuanbautista.files.wordpress.com/2016/07/dsc_0487.jpg)

NOTRE-DAME DE LA CONSOLATION À UCCLE, BELGIQUE

Julie-Thérèse Mowinski

Responsable communication Unité Pastorale Boetendael

Bien que je ne sois pas uccloise d'origine, je suis paroissienne de l'Unité Pastorale Boetendael, à laquelle appartient l'église Notre-Dame de la Consolation à Uccle. Pourtant je ne me suis jamais posé la question de la provenance ni du nom ni du culte de Notre-Dame de la Consolation. (*Photo 1*)

Au contraire, comme l'église actuelle est d'architecture moderne, je ne savais pas qu'il y avait eu une autre église avant, ni même une chapelle dédiée à Notre-Dame de la Consolation, en face du n° 1435 de la chaussée d'Alseberg, toujours à Uccle. (*Photos 2, 3*)

En faisant des recherches sur les églises de notre Unité Pastorale, j'ai trouvé dans le document "*Bruxelles Patrimoines, n° 013 décembre 2014 – dossier lieux de cultes*" la référence suivante: "...se développa le type de l'église-maison, promu par le moine bénédictin Frédéric Debuyst. Modestes et discrètes dans l'espace public, les églises-maisons offrent une échelle humaine pour la célébration. La région bruxelloise en compte un certain nombre, notamment [...] Notre-Dame de la Consolation à Uccle (1975)..." .

Et j'en suis restée là. Il y a certainement de nombreux paroissien(ne)s qui connaissent bien l'histoire ancienne de Notre-Dame de la Consolation (en ce compris de la première église); mais je n'en ai cependant trouvé aucun qui connaisse l'origine de son culte.

Je me suis adressée d'abord au cercle d'histoire d'Uccle, et ensuite à la fabrique d'église de Notre-Dame de la Consolation, afin d'avoir accès aux archives. Quelles trouvailles des deux côtés.

Et maintenant on va entrer dans la vraie histoire...

Notre-Dame de la Consolation se trouve à Calevoet, un hameau situé à Uccle et anciennement dénommé Calevoirt; beaucoup plus étendu que l'actuelle paroisse du même nom. Il s'étendait jusque sur Beersel, Drogenbos et Linkebeek.

Nombre de nos cités doivent leur naissance à une agglomération de maisons formée près d'une chapelle ou d'un lieu de pèlerinage. C'est le cas de Calevoet où dès l'an 1454 les miracles de la mère de Dieu en ce lieu commencèrent à devenir célèbres.

De fait, l'origine de ce culte remonte exactement à un siècle plus tôt comme le prouve un vieux parchemin qui dit qu'en "l'an 1354 de l'Incarnation de Notre Seigneur", l'image de la Très Sainte Vierge a été installée à Calevoirt non sans prodiges étonnants:

"Un négociant qui montait un navire dont la riche cargaison lui assurait pour l'avenir une brillante fortune fut assailli, en vue du port par une violente tempête. L'équipage avait tenté vainement de lutter contre les flots et il reconnaissait avec désespoir que tout nouvel effort était inutile, quand le maître du navire adressa au Ciel une fervente prière, lui demandant son secours par l'entremise de Celle que l'église nomme l'Etoile de la mer. De plus, il promit, si sa prière était exaucée de faire sculpter une belle statue de la Vierge et de publier le prodige qu'il réclamait d'elle. Aussitôt l'orage se calma, les flots s'apaisèrent et, bientôt après, le navire entra dans le port qu'il avait longtemps désespéré d'atteindre.

Le négociant, fidèle à sa promesse, se procura une statue de la Sainte Vierge et la suspendit à un arbre de Calevoet. Elle est en bois de chêne et est artistiquement sculptée. La Vierge, la tête encadrée de longs cheveux flottants tient dans la main droite une grappe de

raisin qui rappelle le vœu du marchand, et sur le bras gauche l'enfant Jésus (Photo 4)

Les habitants de Calevoet, édifiés par le prodige dont avait été favorisé le marchand de vin, vinrent à leur tour prier la Sainte Vierge en grand nombre. Comme plusieurs avaient obtenu des faveurs spéciales, ils décidèrent la construction d'une chapelle dont les habitants voulurent fournir eux-mêmes les matériaux, ce qui donna lieu à un nouveau miracle. (Photo 5)

Un nommé Michel, qui avait offert spontanément et de bon cœur un de ses arbres pour que le bois en fût employé à la construction de la chapelle, oublia sa promesse et, occupé à d'autres travaux, il voulut y employer le bois qu'il avait offert ; mais les efforts des hommes et ceux des chevaux se brisaient contre une résistance surnaturelle: l'arbre ne put être abattu.

Michel se souvint aussitôt de la promesse qu'il avait faite et se mit immédiatement en devoir de l'exécuter. Alors, sans que l'on rencontrât le moindre obstacle, l'arbre tomba et fut utilisé sur l'emplacement où devait s'élever la chapelle.

Le petit oratoire devait être remplacé en 1425 par un autre érigé par Jean van Offhuys, riche négociant de Bruxelles. Des membres de sa famille ayant encore fait de généreuses offrandes, on parvint à y faire célébrer la messe les dimanches et jours de fête par un religieux du couvent de Boetendael. (Photo 6)

Le parchemin où sont contés ces faits avait été exhibé en 1633 par Pierre Wynants, docteur en médecine à Bruxelles qui avait épousé à Sainte-Gudule, le 9 octobre 1605 damoiselle Marguerite...de la famille de Jean Offhuys.

Augustin Wichmans, le savant prélat de Tongerlo, dans son ouvrage «Brabantia Mariana», déclare que, toujours suivant le parchemin de Wynants, de 1454 à 1520, neuf miracles célèbres eurent lieu à l'intercession de Notre-Dame de Calevoet.

Une de nos souveraines, l'archiduchesse Isabelle, passant par Calevoet, vint le 9 juillet 1623 faire ses dévotions à la Chapelle.

Celle-ci contenait maints souvenirs de reconnaissance qui, hélas, furent pillés par les révolutionnaires français. La statue fut sauvée par un habitant qui la cacha dans sa maison. La tourmente passée, on re-

mit la statue vénérée dans l'antique chapelle, mais cette dernière tombait en ruines.

En 1825, le doyen d'Uccle, Philippe Corten, en revenant de l'annuel pèlerinage d'Alseberg, qui depuis 1643 avait lieu le dernier dimanche de juillet, la transporta dans l'église décanale d'Uccle. Le notaire Delcor avait fait réhabiliter de neuf la statue miraculeuse, qui reçut à nouveau les hommages des fidèles.

Une dame Van der Elst lui offrit une chaîne d'or et une croix en diamant en l'année 1843; on apportait tellement de robes, voiles et manteaux précieux que ses dévôts voulant honorer Notre Dame de Consolation comme autrefois firent une souscription publique; on lui offrit un beau trône gothique sculpté dans le chêne, œuvre des frères Grimau, du Langeveld.

On peut se rendre compte que la dévotion à Marie était toujours bien vivante à Uccle; les jeunes filles habillées tout de blanc portèrent dans la procession la statue de la Vierge de Boetendael et celle de Calevoet. Notre-Dame de la Consolation continuait aussi à distribuer ses faveurs à ceux qui avaient confiance en elle¹.

Le Vicaire Daelemans rapporte ce fait dont il était contemporain: Une jeune femme de Engeland à Uccle, Barbara Tassennoode, âgée de 33 ans, s'en allait lentement emportée par la phtisie. Résignée à la volonté divine, elle laissait son mari et ses quatre petits enfants en proie à une grande douleur. Depuis sa jeunesse, elle avait toujours eu une grande dévotion au Saint Sacrement et à Notre Dame de la Consolation. Elle priait journellement la Sainte Vierge pour savoir l'heure de sa mort.

Un soir, elle dit au vicaire qui venait la voir pendant sa maladie: «Demain matin à 6 heures, je mourrai; soyez assez bon pour m'apporter encore une fois la Sainte Communion». Elle communia le lendemain à 6 heures moins le quart, demanda le crucifix et dit d'une voix claire: «Notre Seigneur vient me chercher et je pars avec Lui».

Au même instant, elle rendit l'âme tandis que ses parents, sa fille aînée et d'autres témoins sanglotaient. Ceci se passait le 27 août 1846 à 6 heures du matin².

Lorsqu'en 1894 fut érigée à la rue du Bourdon la paroisse de Cale-

¹ Repris du livre *Uccle, terre mariale*, s. d., [1954], pp. 17 à 20, par Yvonne LADOS VAN DER MERSCH.

² *Monuments, sites et curiosités d'Uccle* par le Cercle d'histoire d'Uccle, 2001.

voet, la statue de Notre-Dame de la Consolation, à qui elle est dédiée, fut transportée solennellement dans une nouvelle chapelle bâtie dans le fond de Calevoet, à la chaussée d'Alseberg, en face du numéro 1435, à peu de distance de l'emplacement de jadis où elle continue à être vénérée et à dispenser ses faveurs. (Photo 7)

En cette année mariale 1954, on célébrera par de grandes fêtes le 600^{ème} anniversaire de l'arrivée à Calevoet de cette statue bénie qui y sera couronnée solennellement³.

Et voilà l'histoire du culte de Notre-Dame de la Consolation d'Uccle Calevoet. Mais on n'a pas encore tout à fait fini avec l'histoire, car il reste un reportage photographique de ces fêtes que nous avons retrouvé dans les archives de la cure de Notre-Dame de la Consolation. Sans ce récit historique, on n'aurait pas su exactement de quoi il s'agissait. (Photos 8 à 25)

Nous avons pu constater l'origine du culte marial de Notre-Dame de la Consolation; maintenant jetons un regard sur l'historique de la paroisse.

L'Église du Bourdon

En 1880, Uccle comptait 10.744 habitants, en 1890 la commune en comptait 13.400 et 18.034 en 1900, soit presque le double en 20 ans. Aujourd'hui Uccle compte environ 84.000 habitants.

Il ne faut pas oublier qu'Uccle dans son ensemble à la fin du 19^{ème} siècle et au début du 20^{ème} siècle était très rural. Le hameau de Calevoet à Uccle, anciennement dénommé Calevoirt, était aussi le "pays des fermiers" avec des maisons seulement le long des chaussées d'Alseberg et Drogenbos. Ici et là, des petites fermes et des maisons misérables.

Calevoet était beaucoup plus grand que l'actuelle paroisse du nom et s'étendait jusque Beersel, Drogenbosch (Drogenbos) et Linkebeek, et était néerlandophone.

Au niveau des églises, il y avait l'église Saint-Pierre au centre de la municipalité et l'ancienne église Saint-Job en face de l'actuelle sur la place Saint-Job. Il y avait aussi des chapelles comme à Stalle, et pas seulement la chapelle Notre-Dame en Détresse, mais aussi une chapelle rue Baron van Hamme, à l'origine de la paroisse Saint-Paul, qui sert aujourd'hui de salle de gymnastique à l'école primaire Saint-Paul.

³ Repris du livre *Uccle, terre mariale*, s. d., [1954], pp. 17 à 20, par Yvonne LADOS VAN DER MERSCH.

De nombreuses églises ont été construites à partir de la fin du 19e siècle et du début du 20e siècle, dont celle de Saint-Job sur le modèle de la cathédrale d'Aix-la-Chapelle. Des églises ont suivi dans le quartier du Chat, de Langeveld, de Wolvenberg, de Homborch, du Prince d'Orange et plus tard à Stalle.

Où allaient à la messe les habitants de Calevoet ? Selon l'endroit où ils habitaient, ils se rendaient aux églises Saint-Nicolas à Drogenbos, Saint-Sébastien à Linkebeek, Saint-Pierre à Uccle-Centre, et à certaines occasions même à Alseberg. Des granges servaient également de lieux de culte.

Le besoin s'est fait sentir de construire une véritable église dans le quartier de Calevoet qui était en plein développement. Une gare y avait été installée depuis plusieurs années et on avait également introduit le tramway.

Dans les années 90 du XIXe siècle, des plans ont été dressés pour une église en briques. Ce serait une construction simple avec un clocher d'église. Le bâtiment de l'église a été consacré en 1895. Quelques ajustements mineurs ont été effectués pendant l'entre-deux-guerres. Le clocher de l'église s'est fait attendre jusqu'en 1930. (*Photos 26 et 27*)

Cette église a servi de lieu de culte pendant 80 ans. Des travaux de rénovation coûteux étaient nécessaires, et la demande d'une église plus moderne est devenue de plus en plus forte. A partir du 22 juin 1974 elle n'a plus servi de lieu de culte et le clocher avait dû être démoli.

La nouvelle église, bâtie de l'autre côté de la rue (au numéro 11, rue du Bourdon), a été conçue dans les années 1970 par les architectes Ph. Willeaume et F. Heyden (tous deux Ucclois). Le monument, d'inspiration résolument moderne, construit en brique, dont la première pierre avait été posée le 5 septembre 1971, a été consacré en 1975 par le cardinal Suenens, archevêque de Malines-Bruxelles. Il se compose d'un corps principal avec une chapelle attenante sur la droite. Cette chapelle a reçu le nom du Père Damien.

Sur la façade, se dresse une statue de Notre-Dame de la Consolation due à G. Fiers (1930). (*Photo 28*)

Après avoir servi de lieu de culte, l'ancienne église a été utilisée pour toutes sortes d'activités, comme en 1976 pour y abriter un concert organisé par «l'Uilenkot», où de nombreux artistes flamands se sont produits pour soutenir les victimes de la catastrophe des inondations à Ruisbroek-Sauvegarde en la même année.

Au début du 21^{ème} siècle, il ne reste plus rien de l'ancienne église. A cet endroit il y a maintenant une garderie d'enfants néerlandophone qui porte le doux nom de «Pluchke» (ce qui veut dire peluche). La tour a été démolie⁴.

Aujourd'hui, en 2021, Notre-Dame de la Consolation à Uccle est le sanctuaire chrétien le plus proche du crématorium de Bruxelles, situé rue du Silence. C'est aussi le point d'ancrage d'une association de remédiation sociale et d'aide aux plus démunis qui porte le beau nom de «a ciel ouvert».

Ainsi depuis plus 650 ans la Consolation de Notre-Dame est toujours présente et active dans ce quartier de Calevoet.

⁴ *Monuments, sites et curiosités d'Uccle* par le Cercle d'histoire d'Uccle, 2001.



Photo 1. Statue de la Vierge dans l'église actuelle (Photo: Alexandre Goffin)

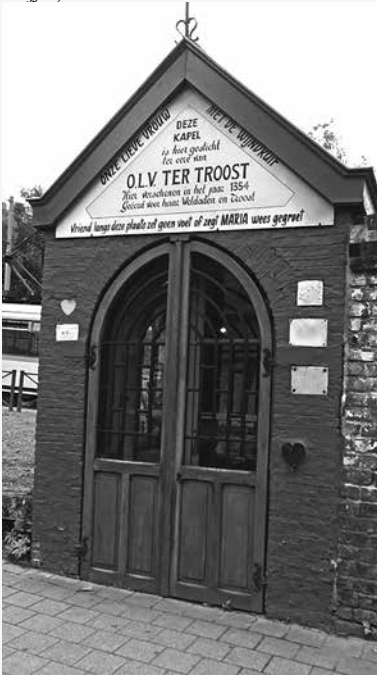


Photo 2. La chapelle actuelle de Notre-Dame de la Consolation (Photo: Alexandre Goffin)



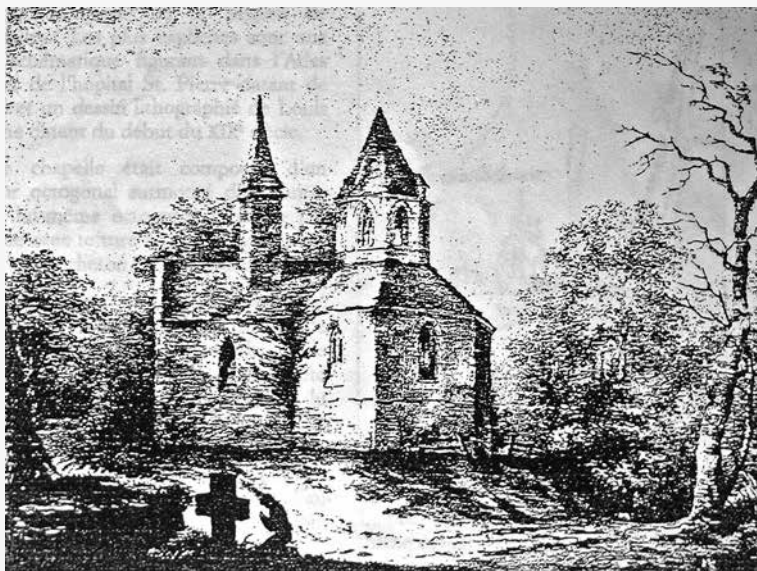
Photo 3. La statue actuelle de la Sainte Vierge dans la chapelle (Photo: Alexandre Goffin)



Photo 4. Statue originale de la Sainte Vierge à Calevoet (Photo: archives de la fabrique d'église de Notre-Dame de la Consolation)



Photo 5. Détail – la grappe de raisins signifiant le marchand de vin (Photo: Cercle d'histoire d'Uccle)

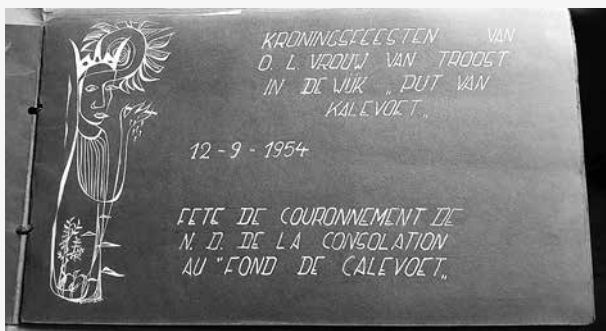


*Chapelle de Calvevoet, sous Uccle
lithographie L. Haghe, Collection historique des principales vues des Pays-Bas, ... Avb.*

Photo 6. Chapelle Notre-Dame de la Consolation, 1425 (Photo: archives des Sœurs de la Divine Providence)



Photo 7. La chapelle d'époque de Notre-Dame de la Consolation (Photo: Cercle d'histoire d'Uccle)



Photos 8-25. Reportage photos des fêtes de couronnement de Notre-Dame de la Consolation au quartier Calevoet en 1954 (Photo: archives de la fabrique d'église de Notre-Dame de la Consolation)



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26. Eglise du Bourdon sans clocher (Photo: Cercle d'histoire d'Uccle)



Photo 27. Eglise du Bourdon avec clocher (Photo: archives des Sœurs de la Divine Providence)



Photo 28. L'église actuelle de Notre-Dame de la Consolation (Photo: Unité Pastorale Boetendael)

LAS MUJERES FUERTES DEL ANTIGUO TESTAMENTO, CONSOLADORAS DEL PUEBLO JUDÍO, PREFIGURAS DE MARÍA

— — — — —
Enrique Muñoz Nieto
Doctor en Historia del Arte

Preámbulo

El término “mujer fuerte”, aplicado a determinadas figuras femeninas veterotestamentarias, relacionado con la virtudes de la Virgen María, cuenta con una larga tradición, particularmente desde finales de la Edad Media, momento en el que Dionisio Rickel “El Cartujano” consagra el artículo conclusivo de su comentario al *Libro de los Proverbios* al poner en relación el poema que elogia a la mujer fuerte (*Proverbios* 31, 10-31) con la Ella.

Este aspecto viene reforzado en las *Enarrationes in Psalmos* de San Agustín, autor que abundase en las prefiguraciones de María a través de un buen número de mujeres, a las que en su comentario al *Salmo 1* llegase a denominar “*viriles feminae*”.

Aquella lectura de las Escrituras, iniciada por los apóstoles, desarrollada por los Santos Padres —propensos a las alegorías—, y profundizada por los mariólogos medievales, permitía comprender el papel de referidas mujeres insignes de la Historia de la Salvación, en clave de cualidades y virtudes que, luego, resplandecerán en la Madre del Señor¹.

¹ Sebastián GARCÍA RODRÍGUEZ y Francisco TEJADA VIZUETE, *El camarín de Guadalupe: historia y esplendor*, Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 1996, pp. 173-174. Para todas las referencias bíblicas dirigimos a la versión oficial, aprobada por la Santa Sede, disponible en https://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM

El tema, por otra parte, cobra amplios vuelos de carácter apologético en el contexto de las controversias inmaculadistas que, reiniciadas a comienzos del siglo XVII, permanecerían presentes, entre los mismos clérigos, a lo largo de la posterior centuria.

En tal contexto se multiplican las representaciones de las mujeres fuertes veterotestamentarias como prefiguraciones también de la Virgen María². Sin embargo, las luchas ideológico-morales del siglo XVII relegaron estas figuraciones a un discreto segundo plano, en beneficio de representaciones del *Nuevo Testamento*, así como de santos y mártires defensores de la cristiandad, por lo que su presencia en el arte sevillano, en cuanto a conjuntos, es escasa, al igual que ocurre en otras latitudes del mundo hispánico³.

Esta investigación va a detenerse en los dos ejemplos, dentro del panorama pictórico sevillano del siglo XVIII, en los que la presencia de las Mujeres Fuertes se hace presente: la capilla sacramental de la parroquia de San Lorenzo y el templo del antiguo convento de la Merced Calzada, emplazados ambos en la ciudad de Sevilla.

Notas históricas sobre la capilla sacramental de San Lorenzo y su programa visual de tipo pictórico

La actual capilla sacramental de la parroquia de San Lorenzo es resultado de la ampliación de la capilla de Santa Ana, que, administrada por el Hospital de la Misericordia, servía como depósito del Santísimo [fig. 1].

Debido a sus reducidas dimensiones resultaba indigna de tal menester, por lo que se decidió que fuese ampliada, tomando el terreno que ocupaba la capilla de Nuestra Señora del Pópulo, ofrecida por su patrono, Juan de Esquivel Medina y Barba, Caballero Veinticuatro⁴.

Además, la Hermandad Sacramental solicitó al Cabildo de la ciudad un terreno de algo más de dos varas, que formaban parte del cementerio ubicado antaño en la plaza, siendo aceptada tal petición con fecha de veintitrés de agosto de 1694, iniciándose entonces la construcción.

Tras no pocos contratiempos, el domingo veintinueve de julio de 1708

² GARCÍA RODRÍGUEZ y TEJADA VIZUETE, *El camarín de...*, op. cit., pp. 173-174.

³ Begoña ÁLVAREZ SEIJO, "Las Mujeres Fuertes del Antiguo Testamento", en: Javier SIERRA SÁNCHEZ y Jorge GALLARDO CAMACHO (coord.), *Identidades culturales, narrativas creativas y sociedad digital*, Global Knowledge Academics, Madrid, 2018, p. 21.

⁴ Alfredo J. MORALES, *La iglesia de San Lorenzo de Sevilla*, El autor, Sevilla, 1981, p. 21.

se realizó el solemne traslado del Santísimo Sacramento a la nueva capilla⁵.

Como resultado se logró un recinto de planta de cruz latina, de una sola nave, cabecera plana y crucero. Las bóvedas de la nave, brazos y presbiterio son bóvedas vaídas, apareciendo una media naranja sobre pechinas en el crucero y bóvedas de cañón con lunetos en el presbiterio y brazos laterales de la cruz⁶.

El recinto tiene dos accesos: uno a los pies, en comunicación con la nave de la iglesia, y otro desde el presbiterio, por medio de una puerta abierta lateralmente, en el lado del evangelio de la capilla. Los muros de la capilla están cubiertos por un zócalo de mármoles de colores rojo y negro, idénticos a los empleados en las cuatro columnas que anteceden al presbiterio⁷.

El programa pictórico que decora todo este recinto debe ser considerado como el más rico de cuantos todavía hoy podemos disfrutar en las distintas capillas sacramentales hispalenses⁸.

La decoración pictórica de la capilla, iniciada por Francisco Pérez de Pineda en 1707, estaba parada e inconclusa en 1717, fecha en que fueron iniciados, ante la autoridad eclesiástica, una serie de autos para que se determinase su finalización⁹.

Los Beneficiados de la Parroquia, en su declaración del veintiseis de septiembre del referido año, nos dan buena cuenta de este conflicto. Explican que “*habiéndose pacificado los hermanos*” se reunieron en cabildo el doce de ese mes para ver cómo se terminaba la decoración.

Con celeridad, empezaron a reunir limosnas y contactaron con diferentes artistas, entre ellos los pintores Domingo Martínez y Gregorio de Espinal, que se comprometieron a terminar las pinturas “*con todo primor*” en 2.000 reales, “*porque como maestros del dicho arte y que lo entendemos, declaramos que es monto, precio y valor de la dicha obra que no vale más ni menos*”¹⁰.

⁵ *Ídem*, pp. 118 y 120.

⁶ José RODA PEÑA, *Hermandades Sacramentales de Sevilla: una aproximación a su estudio*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1996, pp. 148-149.

⁷ MORALES, *La iglesia de...*, *op. cit.*, pp. 22-23.

⁸ Dedicamos nuestro trabajo Fin de Máster al estudio de las distintas capillas sacramentales de Sevilla capital construidas, o remodeladas, dentro de los límites cronológicos del siglo XVIII. Enrique MUÑOZ NIETO, *Adoro te devote, latens Deitas. Capillas Sacramentales del siglo XVIII en la ciudad de Sevilla*, Trabajo Fin de Máster inédito, Sevilla, 2015.

⁹ Fernando QUILES GARCÍA, *Noticias de pintura (1700-1720)*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1990, pp. 148-150; Ramón CAÑIZARES JAPÓN, “Francisco Pérez de Pineda y las pinturas del Sagrario de San Lorenzo, en: *Soledad*, Hermandad Sacramental de La Soledad, Sevilla, febrero 2020, p. 21.

¹⁰ *Ídem*, p. 150.

De todo esto se informó a Pedro Maldonado, sacristán mayor y mayordomo de la cofradía, y al maestro Francisco Pérez de Pineda. Éste alegó que no podría concluir su labor por menos de 4.500 reales.

Finalmente, los citados Beneficiados manifestaron su deseo de terminar con las obras, mostrándose ansiosos por ver colocado al Santísimo en su capilla, afirmando que los feligreses y devotos habían contribuido en la construcción de la misma con más de 10.000 reales.

Con buen criterio, éstos afirman que con la diferencia de dinero se podía aprovechar para hacer otras alhajas necesarias para la capilla y concluyen solicitando al Provisor la licencia para que se pudiera oficializar el contrato verbal por escrito¹¹.

Los hermanos aprobaron en el cabildo del diez de octubre que se hiciera el contrato con Domingo Martínez y Gregorio de Espinal, otorgándose el día veintiuno del mismo mes la pertinente escritura, por la que se acordaba la conclusión de la decoración pictórica de la capilla, estableciéndose un plazo de seis meses, manteniéndose el estipendio acordado previamente.

La presencia de Gregorio de Espinal, artista apenas conocido, padre de Juan de Espinal, no debe resultarnos extraña si pensamos que su padre, Pedro de Espinal, ingresó como hermano de la cofradía sacramental el diecinueve de abril de 1696¹².

Gregorio también fue hermano de la corporación, enterrándose en la parroquia de San Lorenzo en 1743, donde también fue bautizado. Por su parte, Domingo Martínez llegó a ser alcalde de esta hermandad sacramental¹³.

Transcurrido el plazo acordado con ambos pintores, concretamente en el cabildo del veinticuatro de junio de 1718, se notificó que el estofado de la capilla ya estaba concluido, cumpliéndose con las condiciones y satisfechos

¹¹ Francisco Manuel DELGADO ABOZA, “La Capilla Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo de Sevilla”, en: José RODA PEÑA (coord.), *XI Simposio de Hermandades de Sevilla y su Provincia*, Fundación Cruzcampo, Sevilla, 2010, pp. 113-148.

¹² Rosa M^a PERALES PIQUERES, *Juan de Espinal*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1981, p. 19.

¹³ Ana M^a ARANDA BERNAL, “La biblioteca de Domingo Martínez. El saber de un pintor sevillano del s. XVIII”, en: *Atrio*, n^o 6, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 1993, p. 67. Cañizares Japón publicó un interesante artículo, en el año 2019, en el que aportaba gran cantidad de información inédita sobre muchos de los principales pintores sevillanos del siglo XVIII, con relación a la parroquia de San Lorenzo, entre ellos Francisco Pérez de Pineda, Gregorio de Espinal o Domingo Martínez. *Vid.* Ramón CAÑIZARES JAPÓN, “Noticias inéditas de pintores sevillanos cofrades en las hermandades de San Lorenzo (1641-1800)”, en: *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n^o 730, Consejo de Hermandades, Sevilla, 2019, pp. 800-809.

todos los pagos a los artistas, con el dinero que se había conseguido pidiendo limosnas por toda Sevilla.

Seguidamente, se acordó que los oficiales pasaran a la capilla para reconocer los trabajos y, que si no había ningún defecto, se efectuase la colocación del Santísimo el domingo de la infraoctava de la festividad de San Pedro¹⁴.

El aparato figurativo y simbólico se enmarca en un tupido entramado decorativo ornamental, de arquitecturas y yeserías fingidas, ángeles, filacterias, guirnaldas, etc. El todavía desconocido mentor iconográfico trazó aquí un complejo programa de carácter eucarístico y mariano inmaculadista, dos vertientes devocionales habituales en la religiosidad local y en las hermandades sacramentales desde el siglo XVII¹⁵.

Los espacios de las bóvedas, a excepción de la cúpula, se reservan para los símbolos: objetos sencillos, animales, plantas o artificios —nunca figuras humanas—, con una significación clara, tanto individualmente como en conjunto.

Las paredes del presbiterio, frontales y laterales, así como las que miran a aquéllas desde ambos brazos del crucero, presentan un ciclo de seis jero-glíficos surmontados cada uno de ellos por la figura de una de las Mujeres Fuertes del Antiguo Testamento, que serán analizadas posteriormente¹⁶.

Desde un punto de vista conservativo habría que mencionar que la primera restauración documentada de los paramentos fue efectuada en 1926, según se recoge en una leyenda a los pies de la capilla¹⁷. Sin embargo, no sería la primera intervención a la que se habría enfrentado el recinto, pues una inscripción señala que en 1828 se renovó el estofado de aquel espacio¹⁸.

Posteriormente, a finales del año 1991 fue concluida otra intervención, dirigida por Francisco Arquillo¹⁹. Apenas veinte años después aquellos muros presentaban un estado ciertamente delicado, situación felizmente re-

¹⁴ DELGADO ABOZA, "La Capilla Sacramental...", *op. cit.*, p. 142.

¹⁵ José FERNÁNDEZ LÓPEZ, "La pintura mural de Domingo Martínez", en: Alfonso PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ (coord.), *Domingo Martínez en la estela de Murillo*, Fundación El Monte, Sevilla, 2004, p. 61.

¹⁶ Para una mayor profundización en el mismo remitimos a Paulina FERRER GARROFÉ, "Un programa eucarístico y mariano. Las pinturas murales de la Capilla Sacramental de San Lorenzo en Sevilla", en: Víctor MÍNGUEZ CORNELLES (coord.), *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, Universitat Jaume I, Benicàssim, 2000, pp. 499-550.

¹⁷ MORALES MARTÍNEZ, *La iglesia de...*, *op. cit.*, p. 58.

¹⁸ CAÑIZARES JAPÓN, "Francisco Pérez de...", *op. cit.*, p. 22.

¹⁹ RODA PEÑA, *Hermandades Sacramentales...*, *op. cit.*, pp. 149-151.

mediada hace poco, concluyendo las obras integrales de restauración en junio del año 2020²⁰.

Notas históricas sobre la iglesia del antiguo convento de Nuestra Señora de la Merced y el programa visual pictórico de su iglesia

El *Ordo Beatæ Mariæ Virginis de Redemptione Captivorum* (O. de M.) fue fundado por San Pedro Nolasco en Barcelona en el año 1218, colaborando en la institución el Rey Jaime I de Aragón y el dominico San Raimundo de Peñafort, que a su vez era confesor de Nolasco. La Virgen se habría aparecido al fundador en la noche del dos de agosto de 1218, pidiéndole que fundase una orden religiosa. Este hecho explica el que los mercedarios consideren haber sido fundados por la Virgen.

Nolasco trasladó esta proeza a algunos de sus más allegados. Entre ellos estuvo el obispo de Barcelona, Don Berenguer de Palau, que ocho días más tarde le hizo entrega del que sería su hábito religioso: de color blanco, con el escudo de la Merced en el pecho²¹.

Debe incluirse entre las órdenes militares, así como entre las mendicantes, por ser doble su función: el realizar obras de misericordia, con especial hincapié en la redención de cautivos —el cuarto voto mercedario—.

Este quehacer histórico fue desarrollado, especialmente, en el norte de África y sur de España. De tal acción deriva la gran cantidad de mártires con los que cuentan los mercedarios, así como los incontables cautivos redimidos.

Debido al ámbito territorial en que desarrollaron su trabajo, podría decirse que se trata de una institución puramente española, tanto por sus fundadores, como por la mayoría de sus frailes, así como por la participación de éstos en la mayoría de magnos acontecimientos relativos al pasado histórico del territorio: la conquista cristiana de los territorios ocupados por los musulmanes en la Península Ibérica y el apostolado en América.

El convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos hunde sus orígenes en los primeros momentos tras la conquista cristiana de

²⁰ Sirvan estas líneas como muestra de reconocimiento a la Hermandad Sacramental de la Soledad, responsable de la citada intervención, que ha devuelto a Sevilla un espacio singular de su historia.

²¹ Las referencias históricas a esta orden proceden de Quintín ALDEA VAQUERO, Tomás MARÍN MARTÍNEZ y José VIVES GATELL (dir.): *Diccionario de historia eclesiástica de España*, t. III, C.S.I.C., Madrid, 1973, pp. 1474-1476.

Sevilla, en 1248. Algunos cronistas indicaron que el propio San Pedro Nolasco acompañó a san Fernando durante la toma de esta ciudad, pero, este hecho no fue posible, al haber fallecido Nolasco en 1245.

Ello no resta veracidad a que varios frailes mercedarios habrían acompañado al rey santo en su conquista, habiéndoles éste entregado tierras en señal de agradecimiento. Debido a esa función casi militar de la orden mercedaria en sus comienzos se instalaron rápidamente en la ciudad, recibiendo cuantiosas donaciones, apareciendo tanto Fernando III como Alfonso X como principales benefactores²².

Por ser ésta la primera casa de mercedarios de entre las que posteriormente se construirán, al igual que sucede con otros cenobios de otras órdenes, el de Nuestra Señora de la Merced se constituiría como casa matriz, a partir de la que se realizarán otras fundaciones, teniendo un destacado papel en cuanto a las fundaciones de ultramar, tras la conquista de América.

Ese predominante papel ocupado dentro de la provincia mercedaria propiciaría la llegada de multitud de donaciones, repercutiendo éstas en el patrimonio artístico. En este sentido podríamos afirmar que el Convento Casa Grande de La Merced llegó a ser uno de los principales exponentes histórico-artísticos de la capital.

El primer templo fue levantado poco después de 1249, fecha en que data la petición de licencia al obispo de Barcelona para construir una nueva iglesia en Sevilla, corroborando la fundación a los pocos meses de ganar la ciudad.

Para 1263 estaría ya construida, pues así lo señala para esa fecha una bula papal extendida por Urbano IV, en la que se menciona la iglesia de “Santa Eulalia” de Sevilla, siendo esta la primera advocación bajo la que estuviese el primitivo templo de los mercedarios.

Aunque sus primeras casas estuvieron en lugar ignoto, cerca del Guadalquivir, en 1251 se trasladaron a su emplazamiento definitivo, en el que continuaron hasta la Desamortización: en las cercanías de la Puerta Real, o de Goles. A su vez, la contigua calle de Armas daba acceso al centro neurálgico de la ciudad, por lo que la situación del cenobio era inmejorable²³.

²² Matilde FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de la Merced Calzada de Sevilla*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000, pp. 15-17; Luis VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, “La Orden de la Merced en Sevilla”, en: Enrique BARRERO GONZÁLEZ, e Ismael MARTÍNEZ CARRETERO (dir. y coord.), *Órdenes y congregaciones religiosas en Sevilla*, Ateneo de Sevilla y Fundación Cajazol, Sevilla, 2008, p. 243.

²³ FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de...*, *op. cit.*, p. 18.

Durante los siglos XVI y XVII, con el crecimiento exponencial de Sevilla, gracias al monopolio comercial con Indias, se produjo, de igual forma, el periodo de mayor apogeo de este convento. Las nuevas necesidades, unidas a disponer del pecunio necesario, hicieron posible que a partir de 1602 se concretase la renovación total del edificio, desde los cimientos, al considerar que el que tenían por aquellas fechas era insuficiente, tal y como desarrollaremos con posterioridad²⁴.

Con la llegada de los franceses, en octubre de 1810, los mercedarios se vieron obligados a abandonar su convento. Parte de su inmenso patrimonio pictórico fue llevado al Alcázar de Sevilla, de donde muchas de sus obras no regresarían²⁵.

A su vez, para estas fechas, sufrió el edificio un grave incendio, necesitando cinco años para su posterior reparación. Ese incidente, del que se desconoce su origen y motivación —en caso de que la hubiese—, fue causa de la pérdida de algunos bienes, entre los que habría que destacar el retablo mayor²⁶.

Los mercedarios no pudieron volver a su cenobio hasta 1815, encontrando un edificio con grandes destrozos. En 1820, a causa de la Revolución Liberal, volvieron a salir, permaneciendo exclaustrados por el plazo de tres años. Con los ánimos decaídos, y la economía mermada —al haber sido desposeídos de parte de los bienes que sustentaban su tradicional modo de vida— la puntilla final llegó con la Desamortización de Mendizábal, siendo obligados los mercedarios que conformaban la comunidad residente en la Casa Grande a abandonar un recinto que no volverían a ocupar jamás²⁷.

Pocos años después, el edificio obtendría un nuevo uso, lo cual repercutió en su conservación, no por ello sin sufrir ciertas modificaciones. Tras la creación de la comisión artística que debía velar por la salvaguarda del patrimonio desamortizado, ésta trató de asentar la colección, sin éxito, en el

²⁴ Matilde FERNÁNDEZ ROJAS, *Patrimonio artístico de los Conventos Masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: Trinitarios, Franciscanos, Mercedarios, Jerónimo, Cartujos, Mínimos, Obregones, Menores y Filipenses*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2009, p. 247.

²⁵ Ignacio CANO, *Inventario de los cuadros sustraídos por el gobierno intruso en Sevilla, 1810. Apéndice*. Tesis doctoral inédita, Sevilla, 2015. El autor, en su detallado análisis del inventario de Gómez Imaz cita hasta treinta y una obras procedentes de este convento, dispersándose la mayoría tras ser agrupadas en este recinto.

²⁶ José HERNÁNDEZ DÍAZ, *Museo Provincial de Bellas Artes. Sevilla*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1967, p. 9.

²⁷ FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de...*, op. cit., pp. 38-41.

antiguo convento de San Pablo, o incluso en el Hospital del Espíritu Santo, no obteniendo resultado positivo. Por este motivo, en 1838 lo intentaron con el antiguo convento de La Merced, siendo afirmativa, en esta ocasión, la respuesta²⁸.

A grandes rasgos, podríamos señalar que la actual construcción es debida al arquitecto Juan de Oviedo y de la Bandera, ordenándose en torno a tres grandes patios. La iglesia, al igual que el resto del edificio, fue trazada por Juan de Oviedo, siendo ejecutada entre 1603 y 1612.

La cubrición se realizaba mediante bóvedas de medio cañón con fajones y lunetos, y el crucero con una cúpula sobre pechinas. A pesar de contar con dos puertas de acceso para los fieles (secundaria en la mitad de la nave del evangelio, principal a los pies) solo la primera de ellas era utilizada de forma habitual, pues como hemos reseñado, al final de la nave se encontraba el coro bajo, espacio reservado para los frailes mercedarios²⁹.

Más allá de los lienzos y retablos con los que contó la iglesia, y a diferencia de éstos, la actual sala V del Museo de Bellas Artes de Sevilla todavía conserva una interesante decoración mural, realizada en dos fases.

La primera etapa, documentada por Sancho Corbacho, fue debida a Francisco Fonseca, entre septiembre y noviembre de 1659. Según se desprende del escrito notarial, el artista se comprometió a efectuar la decoración parietal de la bóveda del ábside, así como de su correspondiente arco toral.

La ornamentación, a base de angelotes, elementos vegetales y un anagrama mariano en la parte central de la cimbra, es todavía visible, siendo fácilmente distinguible con respecto a la sucesiva intervención, debido al uso característico —casi monocromo— del dorado, que sirve para dar cuerpo al grueso ornamental, quedando los elementos contorneados por líneas negras³⁰.

Con los años, y habida cuenta de disponer el pecunio necesario, los mer-

²⁸ José GESTOSO, *Sevilla Monumental y artística: historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellas se conservan*, t. III, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla, 1984, p. 294 (nota 1).

²⁹ Sobre esta construcción dirigimos a FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de...*, op. cit., pp. 53-57.

³⁰ *Ídem*, pp. 104-105. Sobre este artista, que responde a la condición de pluridisciplinar (también ejecutó labores de escultor, pintor de imaginería, estofador y dorador) consúltese Francisco AMORES MARTÍNEZ, “Un Niño Jesús del escultor, pintor y dorador del siglo XVII Francisco de Fonseca en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)”, en: *Laboratorio de Arte*, vol. 29, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, pp. 287-298; Magdalena ILLÁN y Enrique VALDIVIESO, *Noticias artísticas sevillanas del archivo Farfán Ramos. Siglos XVI-XVII y XVIII*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 2005, pp. 166-167.

cedarios de la Casa Grande vieron oportuno un mayor ensalzamiento del espacio sacro, por lo que el dos de enero de 1727 contrataron, con Domingo Martínez, Miguel Delgado y Francisco del Castillo la pintura y dorado de distintas partes de la iglesia: media naranja, y sus anillos, las pechinas, los tres arcos del crucero, las pilastras, y los dos cruceros [fig. 2]. Del mismo modo, se comprometían a limpiar y “renovar lo estropeado” en los murales del presbiterio, a raíz del paso del tiempo, así como dorar y estofar distintos bienes muebles.

El trabajo, que los maestros se obligaban a finalizar para la Pascua de Navidad (veinticinco de diciembre) de ese mismo año, quedó ajustado en un total de 53.000 reales de vellón, estando al cargo los maestros anteriormente citados del coste derivado de la madera necesaria para armar los andamios, así como el costo originado por su desmonte.

Como solía ser habitual en este tipo de acuerdos, se incluyen también otras especificidades, como la obligación de pintar y dorar con el oro más fino. Para el momento, las “historias, santos o santas” no habían sido fijados, sino que la elección de éstos se remitía a un momento posterior, según disposiciones de los mercedarios.

Por último, sí se contemplaba la obligación de representar ángeles, serafines, flores, fruteros, adornos de arquitectura, follajes, frisados con atributos de la Virgen, escudos con jeroglíficos y elogios al Santísimo Sacramento.

Este documento vino completado con el firmado con fecha tres de diciembre de 1728, igualmente publicado por Quiles y Cano³¹. Al igual que el anterior, presenta un gran interés, por varios factores. Para la fecha, cerca de un año después del momento en que hubiesen debido efectuar la entrega del encargo, todavía no había sido finalizado.

Desconocemos qué penalizaciones hubieron de ser impuestas a causa de este retraso, en caso de que hubiesen existido. Además, sirve para ahondar en el reparto de trabajo, aportando información que confirma aquello que puede ser advertido a partir del análisis visual.

Mientras que Francisco del Castillo, como maestro batihaja, se habría encargado de proporcionar el pan de oro necesario, Domingo Martínez habría ejecutado las labores de pintura, recabando en Miguel Delgado el trabajo de dorado, junto a cierta participación pictórica, que le fue traspasada por Martínez.

³¹ *Ídem*, pp. 282-283.

Se trata de un ciclo de enorme complejidad iconográfica. Prueba de ello, los distintos grupos de personajes que lo conforman, así como las numerosas alusiones a diferentes pasajes bíblicos de libros del *Antiguo Testamento*. La referencia latina de los textos nos hace pensar que, más que a los propios fieles, el mensaje estaría dedicado a los propios frailes.

De forma global podría ser analizado como una glorificación de la orden mercedaria: por un lado, a través de diferentes personajes vistos como antecesores de su labor salvífica, pero sin olvidar el catálogo de santos de la propia orden, presentados como ejemplo de santidad.

La extensión del mismo, así como las peculiaridades iconográficas de cada uno de los personajes representados tuvo que llevar aparejada la realización de numerosos dibujos, que, a modo de esquemas, y recordatorios, sirviesen para dar base al conjunto.

Aunque el mentor iconográfico viviría en el propio cenobio mercedario, y seguramente visitaría el avance de las obras todos los días, éste no podía estar en todo momento a pie de obra, por lo que, partiendo de unos esquemas generales, señalados en el contrato, se tendrían que ir desarrollando otros esquemas más detallados.

Lamentablemente, dichos documentos eran vistos únicamente como material de trabajo, de ahí que, una vez cumplida su función, fuesen desechados. Ello nos ha privado de conocer con mayor detenimiento cómo sería este interesante sistema de trabajo.

El uso del edificio como Museo de Pinturas, poco tiempo después de la exclaustación, tuvo mucho que ver en la conservación de los murales, pues ni fueron afectados por cambios de gusto (encalados, como en San Antonio Abad), ni afectados a raíz de conflictos anticlericales posteriores (Capilla de la Concepción del convento de mercedarias descalzas). Más allá de la última restauración a la que fueron sometidos, bajo la dirección de Juan Aguilar, conocemos que las pinturas fueron intervenidas, al menos, en otras tres ocasiones (1863, 1915, 1943)³².

La relación de Martínez con estos murales era conocida desde antiguo,

³² Juan AGUILAR GUTIÉRREZ y Luis Francisco MARTÍNEZ MONTIEL, "Las pinturas murales...", *op. cit.*, pp. 13 y 21. Del informe de restauración se desprende que la película pictórica se encuentra en un estado de conservación excelente. Asimismo, queremos señalar el dato de que las intervenciones posteriores se realizaron con óleo (pechina y pilastras, las del siglo XIX) y con temple de cal (nave de la iglesia, ya en el siglo XX). Cf. Juan AGUILAR GUTIÉRREZ, "Memoria de los trabajos de conservación y restauración. Pinturas murales del Museo de Bellas Artes de Sevilla", en: *Archivo IPCE*, Signatura digital I01174T y I01174F, p. 6.

pues la primera referencia a esta atribución vino con Ceán Bermúdez³³. El primer acercamiento a su mensaje iconográfico, que no iconológico, llegó con Soro Cañas, en la monografía que la investigadora dedicó a Martínez³⁴.

De pocos años después es la tesis doctoral de Rodríguez Martín, que a pesar de estar dedicada expresamente al estudio de la pintura mural sevillana no brinda muchas líneas a este conjunto, ofreciendo breves pinceladas de una y otra iconografía, sin estructura³⁵.

Como actuación complementaria a la restauración a la que fueron sometidos los murales entre mediados de octubre de 1989 y mayo de 1990, en 1992 vio la luz un artículo en el que se presentaban los resultados más concluyentes³⁶.

Más allá de los pilares, o los brazos del crucero, en los que también se dispone figuración mercedaria, la zona más monumental del recinto, en cuanto a discurso, es la cúpula. En el tambor encontramos una inscripción bíblica alusiva a Nehemías, gobernador de Judea, que se enfrentaba a problemas internos en su territorio, propiciados por una crisis económica³⁷.

En los gajos de la cúpula Martínez estableció dos grupos de personajes, que se alternan: ocho libertadores del Antiguo Testamento, y ocho religiosos mercedarios. Todo el mensaje se complementa con la presencia de cuatro de las mujeres fuertes del Antiguo Testamento, en los cuatro triángulos curvilíneos que sustentan las pechinas.

³³ Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. III, Madrid, 1800, p. 75.

³⁴ Salud SORO CAÑAS, *Domingo Martínez*, Sevilla, 1982, pp. 58-59.

³⁵ María del Carmen RODRÍGUEZ MARTÍN, *La pintura mural barroca sevillana*, t. II. Sevilla, 1990, pp. 593-598.

³⁶ AGUILAR GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ MONTIEL, “Las pinturas murales...”, *op. cit.* A pesar del gran trabajo realizado en cuanto al análisis iconográfico, recogido en el informe de restauración al que luego aludiremos, el desarrollo iconográfico presentado en esta publicación bien podría calificarse como escueto, aunque concluyente en sus resultados. Los autores dieron prioridad a otras cuestiones, como desarrollar los criterios de restauración, fases de tratamiento... Debemos también señalar otras referencias a este ciclo: Enrique VALDIVIESO, *Pintura barroca sevillana*, Sevilla, 2003, p. 527; FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de...*, *op. cit.*, pp. 105-107; María Teresa RUIZ BARRERA, *Religiosos mercedarios. Sus representaciones en las artes plásticas sevillanas*, Madrid, 2007; María Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía: el arte mercedario en Sevilla*, Roma, 2008; Enrique VALDIVIESO, Magdalena ILLÁN, Lina MALO y Antonio J. SANTOS, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, Fundación Sevillana Endesa, Sevilla, 2016, pp. 136-144.

³⁷ El programa visual de la Merced Calzada fue detenidamente analizado en nuestra tesis doctoral. Cf. Enrique MUÑOZ NIETO, *Programas visuales pictóricos de las órdenes religiosas en la Sevilla del siglo XVIII*, t. I, Tesis doctoral inédita, Sevilla, 2021, pp. 667-711, y Enrique MUÑOZ NIETO, *Programas visuales pictóricos de las órdenes religiosas en la Sevilla del siglo XVIII*, t. II, Tesis doctoral inédita, Sevilla, 2021, pp. 158-161.

Las Mujeres Fuertes en sus representaciones pictóricas sevillanas del siglo XVIII

Comenzaremos este análisis con **Esther**, la mediadora³⁸. A pesar de ser judía, se había casado con Asuero, rey de Persia. El comportamiento de su primo, Mardoqueo, que no quiso postrarse ante Amán, ministro del rey de Persia, provocó el enfado de éste. En venganza, Amán se propuso acabar con la vida de todos los judíos, algo a lo que el rey Asuero, en un descuido, accedió.

Esther, disconforme con el mandato, propuso un banquete, al que también acudiría Amán. En medio del convite la heroína reveló los planes al rey. Para evitar el enfado del monarca, Amán se postró ante la cama de Esther, pero el gesto fue mal entendido por el rey, agravándose su enfado.

Por este motivo, sería ahorcado en el patíbulo que había mandado levantar para acabar con la vida de Mardoqueo. Finalmente, el pueblo judío no fue masacrado, convirtiéndose Esther en una gran heroína. Por consiguiente, Esther simboliza la salvación para los creyentes, la intercesión eficaz, y es imagen de la Virgen María, en su condición de mediadora y consoladora de los afligidos³⁹.

Si bien este fragmento se encuentra bastante deteriorado, en su representación en la capilla sacramental, la reina consorte aparece vestida con ricos ropajes, alusivos a su condición. De este aspecto participa la presencia del cetro, que la reina sostiene con una de sus manos [figs. 3 y 4].

En el otro caso, en la pechina en que se refiere este episodio, Esther [fig. 5] viene acompañada de la inscripción “*RECORDATUS EST DOMINUS POPULI SUI AC MISERTUS HAEREDITATIS. ESTH. CAP. 10 V. 12*”⁴⁰. De la escena participan dos planos. En el principal observamos a Esther en compañía de Asuero, mientras que al fondo advertimos el patíbulo en el que Amán habría de ser ahorcado.

³⁸ Movidos por un afán de comprensión, el orden de análisis viene determinado por su doble aparición, o no, dentro de los conjuntos murales estudiados. Por este motivo analizaremos en primer lugar aquellas figuras que aparezcan en ambos discursos, finalizando con aquellas otras que únicamente aparecen en uno u otro espacio.

³⁹ Peter CALVOCORESSI, *La Biblia. Diccionario de personajes*, Alianza, Madrid, 2001, pp. 93-94; Chiara de CAPOA, *Episodios y personajes del Antiguo Testamento*, Electa, Barcelona, 2003, pp. 293-298; Federico REVILLA, *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, Madrid, 2012, p. 156; FERRER GARROFÉ, “Un programa eucarístico...”, *op. cit.*, p. 523.

⁴⁰ *Esther* 10, 12: “*recordatus est Dominus populi sui, ac misertus est hereditatis suae*”, es decir: “Dios entonces se acordó de su pueblo y dictó sentencia a favor de su heredad”.

En segundo lugar, analizaremos la figura de **Judith**, la valerosa. Se trata seguramente del personaje femenino veterotestamentario más representado en el arte. Curiosamente, su libro es considerado dentro del canon bíblico únicamente por el catolicismo, siendo apócrifo para judíos y protestantes.

Esta viuda acomodada fue la encargada de decapitar a Holofernes, uno de los generales de Nabucodonosor, para salvar a sus compatriotas de Betania (ciudad de Judá). Al no haber podido conseguir que una serie de territorios le prestasen ayuda militar, les envió a Holofernes, para que asolara sus tierras. Entre estas estaba Judá.

Judith, conocedora de que su ciudad apenas podría resistir cinco días, marchó al campamento enemigo, junto a una sierva, haciéndose pasar por desertora. Tras ganarse la confianza del general, consiguió estar a solas con él, emborrachándolo. En ese momento, lo decapitó, guardando su cabeza en una bolsa, que entregó a su sierva, para que huyese con ella⁴¹.

Con artes seductoras, aprovechando su belleza, Judith llega a constituirse en prefiguración de la Iglesia Triunfante y de la Virgen María. Por medio anda la virtud del valor, la castidad siempre guardada física y espiritualmente.

Tal como se representa en la capilla sacramental [figs. 6 y 7], la heroína evidencia la fuerza en la sangrienta espada de la que hace alarde, y la cabeza, mostrados ambos objetos al pueblo israelita. Evidencia la hermosura en su rico y cuidado atuendo y adornos, así como la animosidad de espíritu en la lozanía del rostro y la mirada directa⁴².

En el caso de la representación del Museo de Bellas Artes, Judith [fig. 8] es figurada sobre el texto: “*IN ME ANCILLA SUA ADMIN PLEVIT MISERICORDIAM SUAM. JUDITH. CAP. 13. V. 18*”⁴³. La pintura mural recoge el instante en que la heroína acaba de decapitar al general, cuyo cuerpo sin vida aparece en el interior de la tienda de campaña. Tras la

⁴¹ CALVOCORESSI, *La Biblia. Diccionario...*, op. cit., pp. 157-158. Seguidamente otorgaría la libertad a su esclava.

⁴² FERRER GARROFÉ, “Un programa eucarístico...”, op. cit., p. 526.

⁴³ Judith 13, 18: “*dixit ad eam Ozias: ‘Benedicta tu es, filia, a Deo excelso prae omnibus mulieribus, quae sunt super terram. Et benedictus Dominus Deus noster, qui creavit caelum y terram, qui direxit te in vulnus capitis principis inimicorum nostrorum’*”, es decir: “Ozías, por su parte, dijo a Judit: ‘Que el Dios Altísimo te bendiga, hija mía, más que a todas las mujeres de la tierra, y bendito sea el Señor Dios, creador del cielo y de la tierra, que te ha guiado para cortar la cabeza del jefe de nuestros enemigos’”.

figura de Judith aparece su criada, una mujer de edad avanzada, que sostiene el saco en el que su ama esconderá la cabeza.

Débora fue una jueza y profetisa de Israel, caracterizada por haber administrado justicia bajo una palmera. Animó a Baraq para que combatiese a los cananeos, que oprimían a Israel, pero éste sólo aceptó con la condición de que ella también fuese con el ejército, a lo que accedió.

Entonces, Débora transmitió a Baraq que una mujer sería quien diese muerte al general cananeo, Sí Sara. En total unos diez mil hombres se enfrentaron al ejército cananeo, en el Monte Tabor. El enemigo contaba con unos novecientos carros de hierro, que, sin embargo, no fueron útiles, debido al terreno en que se desarrolló la batalla, al no poder maniobrar.

Sí Sara, abandonando la batalla por la derrota que le estaban infringiendo, llegó hasta una tienda de campaña del enemigo, pidiendo agua. En principio, Jael —figura que seguidamente será examinada—, atendió a su petición, pero después lo asesinó. Para cuando Baraq llegó a la tienda, no pudo más que certificar la muerte del general Cananeo⁴⁴.

En la capilla sacramental aparece con porte altivo, y elegante atavío, en el que lo cortesano y lo militar se dan la mano [figs. 9 y 10].

En el caso de la pechina mercedaria en la que viene figurada Débora [fig. 11] la representación se acompaña de la siguiente inscripción: “*SURGE SURGE DEBORA: SALVATE SUNT RELIQUIAE POPULI. JUCIC. CAP. 5 V 12.14*”⁴⁵. Fue mostrada bajo la palmera que acogía sus enjuiciamientos, de la que únicamente vemos el tronco, y parte del ramaje, en la esquina superior izquierda. La figura de la jueza posee un gran dinamismo, habiendo sido representada en el momento en que indica a Baraq el camino que debía tomar para combatir con los cananeos.

Aunque únicamente aparece representada en el conjunto de pechinas mercedarias, buscando una mayor comprensión del texto, la siguiente “mujer fuerte” en ser analizada será **Jael** [fig. 12], que como en casos anteriores,

⁴⁴ CALVOCORESSI, *La Biblia. Diccionario...*, op. cit., pp. 81-82; FERRER GARROFÉ, “Un programa eucarístico...”, op. cit., pp. 517-518.

⁴⁵ *Jueces* 5, 12-14. “Surge, surge, Debora; surge, surge y loquere canticum! Surge, Barac, y apprehende captivos tuos, fili Abinoem! Tunc descenderunt reliquiae ad inclitos, populus Domini descendit pro eo in fortibus. Ex Ephraim venerunt principes in vallem post te, Benjamin, in populis tuis. De Machir principes descenderunt, y de Zabulon, qui tenent sceptrum, praefecti”, es decir: “¡Despierta, Débora, despierta! ¡Sí, despierta, entona un canto! ¡Arriba, Barac, llévate a tus cautivos, hijo de Abinoam! Entonces bajó el resto de los nobles, el pueblo del Señor bajó en mi defensa con los héroes. Lo mejor de Efraim está en el valle, detrás de ti va Benjamín, entre tus tropas. De Maquir bajaron los caudillos, y de Zabulón, los que empuñan el bastón de mando”.

fue representada junto a una leyenda latina alusiva a su historia: “*BENEDICTA INTER MULIERES JAHEL, ET BENEDICATUR IN TABERNACULO SUO. JUDIC. CAP. 5 V. 21*”⁴⁶.

Jael era esposa de Jéber, el quenita. Ayudó a Sísara, cananeo, cuando huía, para después, en el interior de su tienda de campaña, clavarle una barra en la cabeza, acabando con su vida⁴⁷. La representación mural se acoge al pasaje veterotestamentario, con la única excepción de que la representación sitúa la escena en el interior de la tienda.

Con ella, finalizan ya las representaciones murales de La Merced, menores en número con relación al espacio sacramental⁴⁸, proseguiremos el análisis con aquellas otras figuraciones representadas en esta última capilla.

Ruth era la viuda de un emigrante israelita muerto cuando ella era aún joven. Decidida Ruth a regresar con su suegra judía, Noemí, a la patria de su marido, fue a espigar, en los campos de trigo de Boaz, un rico terrateniente de Belén, emparentado con su suegra. Por consejo de Noemí, una de las noches Ruth se tendió a los pies de Boaz, que dormía en el campo y se enamoró de él, quien reconoció su virtud, y decidió hacerse responsable de ella, ejerciendo su derecho de recompra como pariente.

Después de haber superado el vínculo impuesto por la ley del levirato, que imponía al pariente más próximo de un hombre fallecido sin descendencia la obligación de casarse con su viuda, gracias a la renuncia del allegado más cercano, Boaz se casó con Ruth⁴⁹.

Noemí acogió positivamente esta unión, al punto de que al fin la abuela abrazó feliz al pequeño Obed, nacido del matrimonio entre su nuera y Boaz⁵⁰. Las mujeres ante las que Noemí lamentaba su amargura declaran: “*Bendito Yahvé, que no ha consentido que te faltase hoy un redentor [...] te lo ha dado tu nuera, que tanto te quiere, y es para ti mejor que siete hijos*” (Ruth 4, 15).

La amargura (Ruth 1, 20) es ahora felicidad para Noemí y para Ruth,

⁴⁶ Jueces 5, 24: “*Benedicta inter mulieres Jachel uxor Haber Cinaei, y benedicatur in tabernaculo suo*”, es decir: “Bendita entre las mujeres es Jael, mujer de Heber ceneo; bendita sea entre las mujeres en su tienda”.

⁴⁷ CALVOCORESSI, *La Biblia. Diccionario...*, op. cit., pp. 260.

⁴⁸ Cuatro frente a seis. Únicamente se repiten las tres figuras analizadas en primer lugar: Esther, Judith y Débora.

⁴⁹ FERRER GARROFÉ, “Un programa eucarístico...”, op. cit., pp. 510-512.

⁵⁰ DE CAPOA, *Episodios y personajes...*, op. cit., pp. 271-272.

premio a la fidelidad en la adversidad. De ella descenderá David, y de David, Jesús. Redunda en este aspecto el que aparezca vestida a modo de campesina, con corpiño, portando la hoz, instrumento propio de la siega, y un haz de espigas, de claro simbolismo eucarístico [figs. 13 y 14].

Para ir finalizando, toca el turno de **Abigail**, la prudente. Fue mujer del rico Nabal, cuyos rebaños pastaban al sur de Judá, zona controlada por guerrilleros de David. Este último mandó emisarios para pedir tributo, por la seguridad que les ofrecía, negándose Nabal, apelando a su independencia.

Ante su negativa, Abigail, a quien la Biblia presenta como una mujer sensata y guapa, tomó regalos, saliendo al encuentro de David, tratando de convencerlo para que no matase a su esposo, pues David “*combatía las guerras de Yahvé*” y sería algún día rey de Israel.

Este discurso, emitido por Abigail, es modelo de diplomacia profética, logrando influir en la conducta de David. A la muerte de Nabal, Abigail se casaría nuevamente con David, quien había quedado admirado de la sabiduría con que ella había actuado (cf. *1 Samuel 25*).

Abigail es imagen de prudencia y de diplomacia, prefigurando a la Virgen en cuanto a mediadora, al aplacar la ira de David hacia Nabal, interfiriendo en el camino entre ambos, rogándole clemencia, y ofreciéndole ricos alimentos⁵¹. Es este el motivo por el cual fue representada en la capilla sacramental con una jarra y un cesto con panes [figs. 15 y 16].

Concluimos este análisis con **Rahab**, cortesana, acogió en su casa de Jericó a los espías que había enviado Josué (cf. *Josué 6, 17-25*). Tuvo el valor, incumpliendo las órdenes del rey, de ocultar a los enviados de Josué cuando sus ejércitos tomaron la ciudad.

Su familia y su casa, que daba a la muralla, fue respetada gracias al cordón púrpura atado a su ventana, que como la sangre del cordero pascual sirvió de señal para ser preservada. Es por esto que la representación de la capilla sacramental la porte, a modo de atributo [figs. 17 y 18].

Según la exégesis medieval el hilo de púrpura que había sido su protección en gratitud a su valentía, simboliza la Sangre del Cordero y también la Sangre de Cristo, instrumento de redención⁵².

⁵¹ Louis RÉAU, *Iconografía del arte cristiano*, Serbal, Barcelona, 2000, pp. 319-320; Xabier PIKAZA, *Gran diccionario de la Biblia*, Estella, 2015, s.p. Entrada: “Abigail de Carmel”.

⁵² RÉAU, *Iconografía...*, op. cit., pp. 260-261.

Conclusión

Estos ejemplos han permitido justificar la relación entre las Mujeres Fuertes y la Virgen María, cuya presencia prefiguran, siendo interpeladas aquellas como consoladoras del pueblo de Israel, como la Madre de Dios es, por su maternidad espiritual, Consoladora de los Afligidos.

En el caso de la capilla sacramental la alusión a María era plausible, entre otras cuestiones, por ser la Virgen primer sagrario de Cristo, con cuya llegada se cumplían las palabras de los profetas, simbolizadas, entre otros aspectos, por la presencia del Arco Iris en el acceso que comunica el recinto con el presbiterio del templo⁵³.

En el caso mercedario, tal y como ha quedado reflejado en el estudio histórico de aquel recinto, la presencia de aquellas mujeres venía amparada por la función redentora de la orden, que, a su vez, tenía a la Virgen María como fundadora.

Asimismo, hemos tratado de discurrir por diversos aspectos relacionados con el conocimiento de la pintura sevillana del siglo XVIII, que, en esta ocasión nos ha llevado a tratar este asunto iconográfico, con el que esperamos haber podido contribuir a los fines marcados en este congreso internacional.

⁵³ Símbolo del pacto entre Yahvé y Noé tras el diluvio universal (cf. *Gén.* 9, 12-17). Vid. Federico REVILLA, *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, Madrid, 2012, p. 62.



Fig1. Vista general de la Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)

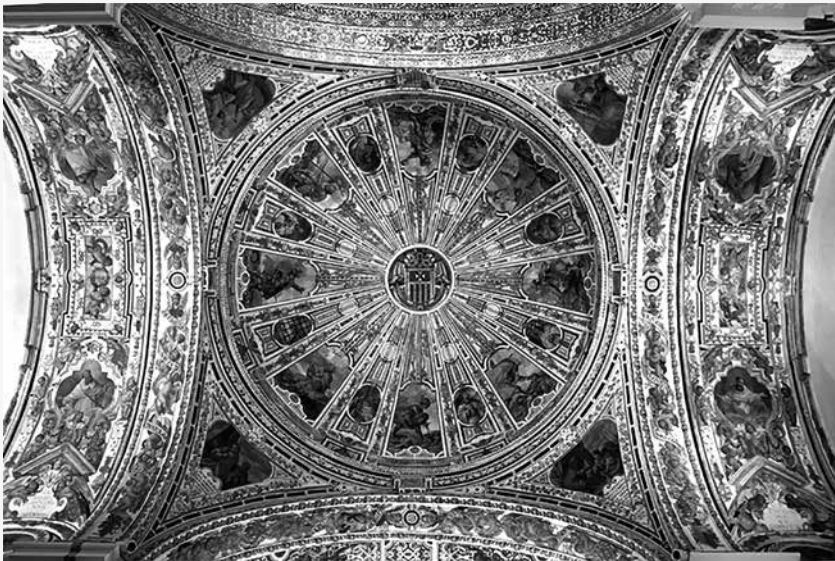


Fig2. Vista general del cruceiro de la antigua iglesia de la Merced Calzada (foto del autor)



Fig3. Esther. Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)



Fig4. Esther. Capilla Sacramental de San Lorenzo. Detalle de la cartela (foto del autor)



Fig5. *Esther*. Antigua iglesia de la Merced Calzada (foto del autor)



Fig6. *Judith*. Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)



Fig7. Judith. Capilla Sacramental de San Lorenzo. Detalle de la cartela (foto del autor)



Fig8. Judith. Antigua iglesia de la Merced Calzada (foto del autor)



Fig9. Débora. Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)



Fig10. Débora. Capilla Sacramental de San Lorenzo. Detalle de la cartela (foto del autor)



Fig11. Débora. Antigua iglesia de la Merced Calzada (foto del autor)



Fig12. Jael. Antigua iglesia de la Merced Calzada (foto del autor)



Fig13. Ruth. Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)



Fig14. Ruth. Capilla Sacramental de San Lorenzo. Detalle de la cartela (foto del autor)



Fig15. Abigail. Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)



Fig16. Abigail. Capilla Sacramental de San Lorenzo. Detalle de la cartela (foto del autor)



Fig17. Rahab. Capilla Sacramental de San Lorenzo (foto: José Morán)



Fig18. Rahab. Capilla Sacramental de San Lorenzo. Detalle de la cartela (foto del autor)

LA FESTA DELLA MADONNA DELLA CONSOLAZIONE A REGGIO CALABRIA (ITALIA). STORIA, RITI, RITUALI

Roberto Maria Naso Náccari Carlizzi
*Cultore della Matera in Storia Moderna, Università della
Calabria – Cosenza (Italia)*

Nascita e diffusione del culto della Madonna della Consolazione. Brevi cenni

Mons. Antonio Maria de Lorenzo¹ fa risalire al 1460 la nascita del culto alla Madonna della Consolazione. I fatti si svolsero a Roma dove un ragazzo venne condannato a morte. L'unica a credere nella sua innocenza, fu sua madre, la quale non riuscendo a convincere i giudici dell'innocenza del figlio, si rivolse piena di speranza e devozione ad una icona della Madonna nei dintorni del Campidoglio, a tale effigie tradizione vuole che i morituri, prima dell'esecuzione, si fermassero in preghiera.

Poche ore dopo la presunta esecuzione, il ragazzo fece ritorno a casa e alla madre trasecolata e stupita raccontò che era apparsa la Madonna e aveva fermato la mano del boia e allargato il nodo scorsoio del cappio.

La voce si diffuse velocemente per la Città Eterna e tale fu la devozione

¹ Lo storico Antonio Maria de Lorenzo fu vescovo di Mileto (Vibo Valentia) dall'undici febbraio 1889 al ventotto novembre 1898 dimesso, poi arcivescovo titolare di Seleucia di Isauria, fu storico ed archeologo, si veda anche: Sac. Ercole LA CAVA, *IL RACCONTO DELLA MADONNA DELLA CONSOLAZIONE*, IV EDIZIONE, GRAFICA ENOTRIA, REGGIO CALABRIA, 2000, PAG.13.

che poco dopo sorse una chiesa. Un secolo dopo circa, il culto della Madonna della Consolazione giunse a Reggio.

La Madre della Consolazione, la cui invocazione è tipica espressione della spiritualità della pietà medievale, è già presente nella più antica versione delle litanie lauretane, pubblicate nel 1572 e approvate da papa Sisto V² nel 1587.

Alla Madre della Consolazione era intitolata una confraternita esistente nella chiesa di San Giacomo Maggiore a Bologna, alla quale nel 1575 il frate agostiniano Simpliciano da Linara unì la società dei cinturati (i laici legati al suo ordine): papa Gregorio XIII³ il sedici giugno 1576 elevò il sodalizio ad arciconfraternita e diede al priore generale degli agostiniani la facoltà di aggregarvi tutte le confraternite e le società che ne avessero fatto richiesta.

Con il tempo, la società di Sant'Agostino, o dei cinturati, prese a essere indentificata con l'arciconfraternita di Bologna che, con le sue numerose aggregate, era posta sotto il titolo e il patrocinio della Madre della Consolazione.

In arte, la Madre della Consolazione è generalmente rappresentata nell'atto di consegnare la cintura a Santa Monica e Sant'Agostino; per tale attributo iconografico, è spesso chiamata anche Nostra Signora della Cintura.

Presso gli agostiniani era generalmente commemorata la domenica dopo la festa di sant'Agostino (28 agosto), poi il sabato, e oggi il quattro settembre. La diffusione del culto si deve pertanto agli agostiniani *dell'Ordo Eremitarum Sancti Augustini*⁴, fondato nel 1244 dall'unione delle fraternità di eremiti della Tuscia ad opera del Card. Riccardo Annibaldi⁵ e approvata successivamente da papa Innocenzo IV⁶.

Da qui in poi, ogni luogo ove fosse presente un convento agostiniano, li si diffuse anche il culto della Madonna della Consolazione. Ma non è il caso di Reggio Calabria.

² Sisto V, al secolo Felice Peretti da Montalto è stato il 227° papa della Chiesa cattolica dal 1585 fino alla morte avvenuta nel 1590. Apparteneva all'ordine dei frati minori conventuali.

³ Gregorio XIII, al secolo Ugo Boncompagni, è stato il 226° papa della Chiesa cattolica dal 1572 alla morte sopraggiunta nel 1585.

⁴ Dal 1968, su approvazione del Capitolo Generale, si chiama Ordine di Sant'Agostino.

⁵ Card. Riccardo Annibaldi, detto anche Riccardo della Molara, la data di nascita è incerta ed è collocabile tra il 1200 e il 1210, morì nel 1276.

⁶ Innocenzo IV, al secolo Sinibaldo Fieschi dei conti di Lavagna, è stato il 180° papa della Chiesa cattolica dal 1243 alla sua morte sopravvenuta nel 1254;

Come giunse il culto della Madonna della Consolazione a Reggio Calabria

Il culto della Madonna della Consolazione nel caso reggino però, non si deve all'ordine agostiniano che giunse in Calabria soltanto tra i secoli XVI e XVII aggregando le congregazioni di Santa Maria di Colloredo nel 1592⁷ e quella degli Zumpani o di Calabria⁸ (1501-1662) nel 1652.

Le notizie intorno all'arrivo del quadro di S. Maria Madre della Consolazione a Reggio Calabria, quadro di dimensioni molto più ridotte rispetto all'attuale e senza le immagini dei santi Francesco d'Assisi e Antonio di Padova, ci sono purtroppo ignote. Gli storici ipotizzano una collocazione tra la fine del secolo XV e l'inizio del secolo XVI.

Secondo alcuni il piccolo quadro è stato portato da una famiglia, la cui identità è riconosciuta da alcuni nei Diano⁹, trasferitasi da Genova¹⁰ nella città calabrese, che con alcuni suoi esponenti, partecipò poi alla battaglia di Lepanto nel 1572 con una propria galera dal nome, guarda caso, Maria Santissima della Consolazione, tale famiglia diede inoltre un vescovo alla vicina Diocesi di Oppido Mamertina nel 1663¹¹.

Altri, tra cui il Parisio, afferma che sia Elia lo Speleota¹² a donarlo alla

⁷ Fondata nel 1546 da fra' Bernardo Milizia da Rogliano.

⁸ Fondata nel 1509 (approvazione) da fra' Francesco Marino da Zumpano (1455-1519).

⁹ Famiglia poi estintasi nel suo ramo principale.

¹⁰ Numerose furono le famiglie genovesi che si stanziarono in Calabria nel corso dei secoli a seguito dell'acquisto di molti feudi, tra esse annoveriamo quelle dei Doria, dei Del Carretto, dei Solaro, ecc.

¹¹ Paolo Diano Parisio fu vescovo della Diocesi di Oppido Mamertina dal 1663 al 1673, anno della sua morte.

¹² Elia Speleota (Reggio Calabria, tra l'860 e l'865 – Melicuccà, 11 settembre 960) è venerato come santo dalla Chiesa cattolica e dalla Chiesa ortodossa. Egli nacque a Reggio Calabria nell'anno 864 d.C. "*dal Nobile Pietro Bozzetta e da Leonzia Lentini*". Abate dei monaci di San Basilio, fu detto lo Speleota perché visse parte della vita da eremita in una grotta presso Reggio Calabria.

Sulla famiglia Labocchetta/Labozzetta, si legga: Luigi Manzi, *La Nobiltà reggina antica e moderna fino al 1758*.

Sulla vita del Santo, si leggano inoltre: a cura di A. Tommasi "Vita" di Sant'Elia scritta (in greco) dal suo discepolo Ciriaco. La traduzione latina di A. Tommasi presente nel cod. Barberini Lat. 4469 e nel Bruxellen. 8450-51 (ff. 1-50). Il testo greco-latino è in *Acta sanctorum Septembris*, tomo III, Venezia, 1761, pp. 848-87; e l'edizione di Anversa, 1756-1762; A. Agresta, *Vita e conversazione del N. S. P. Elia Speleota*, nel cod. B, b, XVII (ff. 15-35) di Grottaferrata (sec. XVII); Giovanni Fiore, *Calabria Illustrata*, II, Napoli, 1743, pp. 46-47; Scipione Careri, *Vita del glorioso S. Elia Speleota*, *ibid.* 1757.

famiglia Labocchetta o Labozzetta¹³, nel cui possedimento fu eretta una cappellina eremitica, all'interno della quale si è costruito l'altare dove è stato collocato il piccolo quadro.

Successivamente, per via ereditaria, il terreno su cui sorgeva la piccola cappella, passò alla famiglia Diano.

La Basilica dell'Eremo ovvero la Basilica Santuario Santa Maria Madre della Consolazione, cenni storici, date salienti e miracoli¹⁴



Antico Eremo



Eremo consacrato nel 1965

Nel 1532 l'arcivescovo Mons. Girolamo Centelles¹⁵ invitò i cappuccini a stabilirsi in Reggio Calabria. La piccola delegazione di frati, si stabilì in precarie condizioni, in prossimità della Cappellina dell'Eremo, offerta loro in dono dal nobile Bernardo Mileto. Nel corso degli anni seguirono ulteriori donazioni, tra cui quelle di Giovanni Domenico e Paolo Cumbo e Francesco Mantica e Paolo.

Nel 1547 il nobile Camillo Diano commissiona al pittore reggino Nicolò

¹³ Il legame parentale tra Sant'Elia e la famiglia Labocchetta/Labozzetta, pur riportata in vari testi *La Nobiltà reggina antica e moderna fino al 1758*, alla voce Labocchetta: "Si vede antichissima questa famiglia in Reggio nel tempo di S. Elia La Boccetta, figlio di Pietro e Leontia Lentini, Nobili, che morì nel 1050, molto vecchio, come leggasi nella sua vita tradotta dal Greco nel Latino, come da Paolo Gualtieri, fol. 55, Martiri di Calabria, circa il fine delli SS. Confessori del P. Spagnolo lib. 7 de rebus Reginis e del Cropane Calabria Santa...", non è comprovata.

¹⁴ Padre Giuseppe SINOPOLI, *Eventi cronologici più significativi*, in: <https://www.madonnadellaconsolazione.com/notizie.asp> (consultazione: 16/03/2022).

¹⁵ Girolamo Centelles (16 luglio 1529 - 1535 dimesso).

Andrea Capriolo¹⁶ la riproduzione dell'immagine della Madonna della Consolazione su tavole telate di dimensioni più grandi, così come appare oggi dopo i restauri.

Nel 1569 l'Arcivescovo Mons. Gaspare Ricciulli del Fosso¹⁷ consacra la nuova chiesa.

Nel 1576, Reggio viene investita dalla peste, durante la quale perirono quasi mille persone. Nel 1577 a fra' Antonino Tripodi appare la Madonna della Consolazione annunciandogli la fine della peste e invitandolo a recarsi dall'autorità cittadina per un pellegrinaggio di ringraziamento alla chiesa dell'Eremo. In ringraziamento, venne offerto un grosso cero alla Madonna.

Nel 1592, le autorità civiche, con pubblico atto, deliberano che la festa del ventuno novembre in onore della Madonna della Consolazione divenga festa cittadina.

Due anni, dopo, il 4 settembre 1594 gli ottomani sbarcano a Reggio nei pressi di Pellaro, mettendo a ferro e fuoco la città; il quadro della Madonna, venne così nascosto onde evitarne l'oltraggio e la distruzione.

Negli anni 1606-1607 la Calabria fu sconvolta da continui sismi con danni rilevanti agli edifici e alle persone. Reggio, grazie alla protezione di Maria della Consolazione, non soffrì né morti né danni.

Nel 1636 un'epidemia mortale si diffuse nei territori circconvicini; ai primi cenni di diffusione del contagio, il Quadro della Madonna viene portato per la prima volta in processione e l'epidemia cessa.

Un altro terremoto, l'ennesimo, nel 1638 sconvolse la Calabria lasciando una scia di morti e distruzioni. Il quadro della Madonna venne condotto in processione in Cattedrale e collocato nella Cappella del Santissimo Sacramento, ove rimase due anni. Reggio rimane indenne alle scosse.

Le Autorità cittadine, con due atti pubblici, a firma notarile, del ventisei e del trenta aprile, istituzionalizzarono l'offerta del cero e un pellegrinaggio annuale da compiersi il ventisei aprile d'ogni anno.

Nel 1657 ancora una volta la città di Reggio invoca fiduciosa la grazia per preservarla dalla peste che imperversa, il quadro viene portato in processione per le strade cittadine. Anche stavolta lo sguardo materno della Madonna protegge la città.

¹⁶ Nicolò Andrea Capriolo, di lui purtroppo non ci sono notizie biografiche se non che fosse nativo di Reggio Calabria.

¹⁷ Gaspare Ricciulli del Fosso, O. M. (17 luglio 1560 - 28 dicembre 1592 deceduto).

Nel 1672, una carestia di vasta portata flagella la città. Il popolo affamato non risparmia cavalli, cani e gatti. Il Quadro della Madonna viene portato in processione alla Cattedrale e mentre si prega giunge la notizia dell'arrivo di bastimenti carichi di grano e derrate alimentari.

Nel 1693, la terra torna ripetutamente a tremare. Il popolo si reca in processione penitenziale alla chiesetta dell'Eremo. Nel mentre si celebra la Santa Messa una fortissima scossa tellurica spaventa i fedeli.

Viene portato in processione il Quadro al Duomo cittadino, il popolo decise ornare il quadro con una cornice d'argento e due corone anch'esse d'argento. Si decise traslare la festa in onore della Madonna, da novembre a settembre, da celebrarsi all'Eremo.

Nel 1696 un'altra carestia sconvolge la città, l'arrivo di navi da carico piene di grano e derrate, scongiura eventi più nefasti.

Anche nel 1706 durante il quale numerose scosse telluriche sconvolsero la penisola calabrese, La Madonna, portata in processione al Duomo, accordò l'ennesima grazia alla città.

Nel 1719 un ufficiale dell'esercito austriaco, ferito alle gambe nella battaglia contro gli spagnoli, viene trasportato nell'ospedale di Reggio. Guarito dalle gravi ferite, tuttavia non poté più camminare se non col l'ausilio delle stampelle.

Venuto a conoscenza della miracolosa immagine della Vergine della Consolazione, ivi si recò e con fervida preghiera e lacrime, invocò la guarigione. La grazia venne concessa e a testimonianza, lasciò le stampelle come ex voto al Santuario.

Il quindici settembre 1722 sul capo della Madonna e di Gesù Bambino vengono poste due corone d'oro donate dal Capitolo della Basilica di San Pietro in Vaticano. Le vecchie corone in argento, vennero fuse e fu forgiata la M che fu posta sul retro della Vara.

Nel 1743 incorrono due terribili flagelli: terremoto e peste. La città di Reggio e i fedeli invocano la protezione della Vergine della Consolazione, il cui Quadro viene accompagnato per le vie cittadine.

Il ventisei agosto 1752, su richiesta del clero secolare e regolare, d'accordo con l'amministrazione comunale, l'Arcivescovo di Reggio, chiede a S. S. Benedetto XIV¹⁸ che la Vergine della Consolazione sia proclamata Patrona

¹⁸ Papa Benedetto XIV, al secolo Prospero Lorenzo Lambertini (Bologna 1675 – Roma, 1758), ascese al soglio petrino nel 1740.

Principale della Città. La richiesta fu accolta e promulgata con apposito decreto pontificio.

Nel 1753 “*la Sacra Congregazione dei Riti concede, dietro nuova istanza del clero, dei religiosi e dei Sindaci, consenziente l’Arcivescovo Mons. Capobianco, che il martedì dopo l’ultimo sabato si celebri la solennità di S. Maria Madre della Consolazione, con Liturgia delle Ore e Messa proprie*”¹⁹.

Nel 1763, terminato un novenario di preghiera per l’avvenuta carestia, arriva un naviglio carico di ottomila tomoli di grano e derrate alimentari.

Nel 1771, la Santa Sede²⁰ stabilisce che la Liturgia delle Ore e la santa Messa del martedì, concessi alla sola Chiesa Metropolitana col precedente decreto, siano estese anche alle chiese e cappelle cittadine.

Nel 1783, un tremendo terremoto devastò l’intera Calabria, distruggendo città e centri rurali. I morti nella città di Reggio ammontano a soli diciannove. Con l’istituzione della Cassa Sacra²¹, i cappuccini sono costretti, loro malgrado, ad abbandonare il convento con annessa la chiesa. Le scosse telluriche di assestamento, si protrassero per oltre tre anni.

Nel 1801, i cappuccini fanno ritorno al convento, felici di ritrovare la loro Mamma consolatrice. Viene nominato Guardiano padre Gesualdo Malacrinò²².

¹⁹ Padre Giuseppe Sinopoli, *Eventi cronologici più significativi*, in: <https://www.madonnadellaconsolazione.com/notizie.asp> (consultazione: 16/03/2022).

²⁰ Avvenne durante il pontificato di Papa Clemente XIV, al secolo Giovanni Vincenzo Antonio Lorenzo Ganganelli (Santarcangelo di Romagna, 1705 – Roma, 1774), ascese al soglio pontificio nel 1769. Apparteneva all’Ordine dei frati minori conventuali.

²¹ La Giunta di Cassa Sacra (detta semplicemente Cassa Sacra) fu un organo governativo istituito nella provincia di Calabria Ulteriore con Reale Dispaccio del quattro giugno 1784 dal Re di Napoli Ferdinando IV dopo il sisma del cinque febbraio 1783. Scopo di quest’organo era di amministrare i beni ecclesiastici espropriati con l’abolizione dei monasteri e dei luoghi pii, da investire nella ricostruzione. Il ventisette novembre fu creata a Napoli una giunta (detta di corrispondenza), presieduta dal duca Francesco Pignatelli, col compito di gestire i rapporti tra la Cassa Sacra e la capitale del Regno oltre allei controversie legate ai beni. Il duca Pignatelli traslò la sede a Monteleone, ora Vibo Valentia, (*vid. Il Monitore napoletano*, 1799, p. 155) ove rimase fino al 1787. Entrambe le giunte furono abolite il trenta gennaio 1796. Si vedano: Achille Grimaldi, *La cassa sacra ovvero la soppressione delle manimorte in Calabria nel secolo XVIII*, Napoli, 1863. *Vid.* Augusto Placanica, “L’archivio della regia giunta della cassa sacra in Catanzaro”, in: *RAS*, t. XXVI, 1966, pp. 63-97, y XXVII, 1967, pp. 113-141.

²² Il venerabile Gesualdo Malacrinò nacque a Nasiti, frazione di Reggio Calabria il 18 ottobre 1725 dal nobile Francesco Malacrinò e da Saveria Melissari, morì a Reggio Calabria il 28 gennaio 1803 e fu sepolto nella Chiesa dell’Eremo. Si vedano: P. Giuseppe SINOPOLI, *Padre Gesualdo: Profilo biografico*, in: https://www.madonnadellaconsolazione.com/padre.asp?id_a=40, e Antonio Mattatelli, *Venerabile Gesualdo Malacrinò da Reggio Calabria. Religioso cappuccino*, in: <http://www.santiebeati.it/dettaglio/96464> (consultazione: 16/03/2022).

Nel 1819, Mons. Alessandro Tommasini²³ estende la solennità festiva della Madonna della Consolazione a tutta la diocesi reggina.

Nel 1837 scoppia un'altra epidemia di colera, ma Reggio sotto l'amorevole protezione materna della Madonna registra, a differenza di altre località, un numero limitato di vittime.

Nel 1854 il colera imperversa in Calabria, però non ha gravi conseguenze sulla salute cittadina, grazie alle suppliche del popolo alla "Avvocata Nostra".

Nel 1866 entrò in vigore della legge eversiva²⁴, decretante la soppressione degli ordini religiosi, i cappuccini sono nuovamente costretti a lasciare l'Eremo.

Nel 1867, un'altra ondata epidemica di colera porta scompiglio e morte tra i reggini, provocando novecento vittime. La vigilia della natività del Signore, il popolo, nonostante il divieto delle Autorità ecclesiastiche e civili, sale alla chiesa dell'Eremo per condurre processionalmente l'immagine della Madonna della Consolazione per le vie cittadine.

Nel 1883 in occasione del primo centenario del terremoto occorso nel 1783, a devozione, il quadro venne sceso in città.

Il ventitré luglio 1896 si firma una convenzione tra il Card. Gennaro Portanova²⁵ e il Sindaco nella quale si decide che il Santuario venga assegnato alla Curia vescovile, alla quale è demandato il diritto di organizzare la festa religiosa annuale, preceduta da sette sabati da celebrare nella chiesa dell'Eremo, mentre per la parte civile ci pensa l'Amministrazione comunale.

Nel 1897 nasce, su iniziativa del Card. Portanova, la *Pia Congregazione di Maria Santissima della Consolazione*, con annesso statuto.

Il ventotto dicembre 1908 un violento terremoto seguito da un maremoto rade al suolo Reggio e Messina. Incalcolabili sono i danni alle persone e alle cose. Tra le macerie dell'Eremo, venne ritrovato praticamente intatto, il quadro della Madonna. Si erige una baracca, accanto alla chiesa distrutta, per la celebrazione dei Sacri misteri. Intanto ci si prepara per l'inizio dei lavori del nuovo Santuario.

Il ventitré luglio 1911, la sacra icona, dalla Chiesa cattedrale baraccata, torna all'Eremo.

²³ Alessandro Tommasini (25 maggio 1818 - 18 settembre 1826 deceduto).

²⁴ Il Regio Decreto sette luglio 1866, n. 3036 di soppressione degli ordini e delle congregazioni religiose (in esecuzione della Legge ventotto giugno 1866, n. 2987), e la Legge quindici agosto 1867, n. 3848 che dispose la confisca dei beni degli enti religiosi (cd Asse ecclesiastico).

²⁵ Gennaro Portanova † (16 marzo 1888 - 25 aprile 1908 deceduto)

Nel 1930, in occasione della celebrazione del Giubileo mariano, l'Effigie della Madonna della Consolazione viene accompagnata processionalmente in Cattedrale e si stabilisce di incoronare il simulacro della Patrona e Protettrice.

Il tredici settembre 1936, Mons. Carmelo Pujia²⁶ procede alla solenne incoronazione del Bambino Gesù e della Madonna.

Nel 1948, per il IV centenario della benedizione del Quadro della Madonna della Consolazione, si programma la *Peregrinatio Mariae Matris Consolationis* in tutta la diocesi, che inizia il tredici febbraio e termina l'undici aprile. Il Quadro rimane in Cattedrale fino al trenta maggio. Nel pomeriggio dello stesso giorno il venerato Quadro viene accompagnato, con solenne processione, all'Eremo.

Nel 1954 viene posta la prima pietra dell'attuale Santuario, progettato dall'architetto Anna Sbarracani Inastasi; verrà consacrato il trenta luglio 1965. Il diciotto settembre dello stesso anno, l'Eremo venne eretto a Parrocchia.

In precedenza, a seguito del terremoto del ventotto dicembre 1908, il santuario all'Eremo era stato riedificato il ventotto luglio 1909 con struttura di legno e tamponatura con muratura di mattoni.

Il trentuno luglio del 1970, durante i famosi "moti di Reggio"²⁷, la popolazione, ignorando il divieto di Mons. Giovanni Ferro²⁸, preleva con la forza la sacra effigie e la porta in processione per le vie cittadine. L'intervento del vescovo riesce a far ritornare sui propri passi i fervidi cittadini che riportano il quadro all'Eremo.

Nel 1972 a seguito di Breve Apostolico di S. S. Paolo VI²⁹, pubblicato il sei gennaio, Mons. Ferro, con solenne liturgia, eleva il Santuario a Basilica minore.

²⁶ Carmelo Pujia † (11 febbraio 1927 - 19 agosto 1937 deceduto)

²⁷ I moti (fatti o rivolta) di Reggio sono una sommossa popolare avvenuta a Reggio Calabria dal luglio del 1970 al febbraio del 1971, in seguito alla decisione di collocare il capoluogo di regione a Catanzaro nel quadro dell'istituenda Regione Calabria.

²⁸ Giovanni Ferro, C. R. S. (14 settembre 1950 - 4 giugno 1977 ritirato).

²⁹ Papa Paolo VI, al secolo Giovanni Battista Enrico Antonio Maria Montini (Concesio, 26 settembre 1897 - Castel Gandolfo, 6 agosto 1978). Beatificato nel 2014, fu proclamato santo il 14 ottobre 2018 da Papa Francesco.

Sei anni dopo, el 1978, Mons. Sorrentino³⁰, con Lettera pastorale, stabilisce che tutte le parrocchie, a turno, si rechino in pellegrinaggio nei sabati in cui la Madonna della Consolazione è esposta nella Chiesa Cattedrale.

Nel 1982 nella notte tra il diciassette e il diciotto agosto, venne trafugata la Pala del Quadro, opera eseguita nel 1964 dall'artista Alessandro Monteleone³¹. La popolazione insorge sdegnata contro un atto così nefando con una processione di riparazione. Il giorno dopo, la Pala venne ritrovata.

Nel 2006 all'inizio della tradizionale veglia di preghiera mariana, presieduta dall'Arcivescovo Vittorio Mondello³², l'Associazione dei Portatori della Vara³³, offre, per la prima volta, un grosso cero alla Madonna della Consolazione, il quale rimane acceso notte e giorno fino al ritorno del venerato Quadro all'Eremo.

Il Duomo di Reggio Calabria ovvero la Basilica Cattedrale Metropolitana di Maria Santissima Assunta in Cielo. Cenni storici³⁴



Duomo: facciata



Duomo: interno

³⁰ Aurelio Sorrentino, Vescovo di Reggio dal quattro giugno 1977 al trenta settembre 1986 e poi arcivescovo di Reggio Calabria-Bova dal trenta settembre 1986 al ventotto luglio 1990. Si è ritirato per raggiunti limiti di età.

³¹ Alessandro Monteleone (Radicena, ora Taurianova, 5 febbraio 1897 – Roma, 25 dicembre 1967) è stato un pittore e scultore italiano.

³² Vittorio Luigi Mondello, Vescovo dal ventotto luglio 1990 al tredici luglio 2013. Si è ritirato per raggiunti limiti di età.

³³ <http://www.portatoridellavara.org/> (consultazione: 16/03/2022).

³⁴ È il più grande edificio di culto della Calabria (misura all'interno 94 metri in lunghezza, 22 in larghezza e 21 in altezza).

*“Tra i molteplici titoli di onore, pietà religiosa e di fede, per cui, in ogni epoca si è distinta la Chiesa di Reggio, una delle più antiche e venerande, in maniera giustamente particolare si gloria sia per la venuta a Reggio di San Paolo Apostolo, sia per la sua Chiesa Cattedrale. Questa per la sua ampiezza e lo splendore dell’arte, nonché per le memorie dei santi ivi custodite, e per le moltitudini di fedeli che vi si raccolgono, si segnala di fatto e veramente come la prima fra tutte le chiese della Calabria”*³⁵ (Paolo VI con Bolla Pontificia eleva la Cattedrale alla dignità di Basilica Minore nel 1978). La Basilica Cattedrale è dedicata a Maria Santissima Assunta in Cielo; la festa della dedizione si celebra il due settembre.

Con decreto della Sacra Congregazione dei Riti del ventisei agosto 1752 fu dichiarata patrona della città Maria Santissima Madre della Consolazione, che viene festeggiata il martedì dopo il secondo sabato di settembre; compatrono della città è San Giorgio Martire, celebrato il ventitré aprile.

La Cattedrale di Reggio Calabria è stata nei secoli più volte rimaneggiata o interamente rifatta a causa di terremoti, incendi o eventi bellici.

Nel VI secolo, la Cattedrale di Reggio Calabria è tra le più importanti della regione, città sede del Duca di Calabria³⁶ e sede metropolitana.

Nel XI secolo venne distrutta dai Saraceni e durante il decennio successivo veniva riedificata *alla greca*, essendo la Calabria dominata dall’Impero Romano d’Oriente.

Nell’ultimo ventennio dell’XI secolo i normanni, che avevano conquistato quasi l’intero meridione della penisola italiana, costruiscono la cattedrale latina.

Nel XIV secolo Alfonso³⁷, Duca di Calabria, figlio di Ferdinando d’Aragona, edifica la cappella dedicata a Santa Maria del Popolo.

Tra gli anni 1316-1320 l’Arcivescovo Guglielmo Logoteta³⁸ edifica la cappella di Santo Stefano con il sacello del Protomartire.

³⁵ <http://www.cattedralereggiocalabria.it/la-storia> (consultazione: 16/03/2022).

³⁶ Il titolo di Duca di Calabria venne creato da Re Roberto d’Angiò, figlio di Carlo II, esso divenne il titolo tradizionale dell’erede al trono del Regno di Napoli.

³⁷ Alfonso II d’Aragona, ramo di Napoli (Napoli, 4 novembre 1448 – Messina, 18 dicembre 1495), fu Duca di Calabria e poi Re di Napoli per circa un anno, dal venticinque gennaio 1494 al ventitré gennaio 1495 quando abdicò in favore del figlio Ferrandino.

³⁸ Guglielmo Logoteta (18 maggio 1440 - 1449 deceduto).

Nella metà del XV secolo, l'Arcivescovo Ricci³⁹ fa restaurare il corpo anteriore e fa costruire una torre campanaria adornata con statue.

Nel 1574 la cattedrale venne incendiata e distrutta dai turchi; il trentuno gennaio 1594 fu ultimata la sua ricostruzione e riconsacrata da Mons. Gaspare Cirulli del Fosso.

Il due settembre 1594 venne nuovamente distrutta dai turchi, che violarono il sepolcro dell'Arcivescovo Gaspare Cirulli del Fosso, appena defunto; il ventidue dicembre 1599 dopo il restauro, venne riaperta al culto da Mons. Annibale d'Afflitto⁴⁰.

Il venti ottobre 1665 iniziarono i lavori di riparazione e riammodernamento iniziati dall'Arcivescovo Mons. Gaspar de Creales Arce⁴¹, furono terminati alle soglie del 1700 dall'Arcivescovo Mons. Martino Ybañez y Villanueva⁴².

Il ventidue ottobre 1741 la Cattedrale venne riconsacrata da Mons. Domingo (Damiano) Polou⁴³ dopo una ristrutturazione radicale a seguito di un grave incendio.

Tra il 1758 e il 1760 furono ampliate le sagrestie per volere dell'Arcivescovo Domenico Zicari⁴⁴.

Il sisma del cinque febbraio 1783 danneggia gravemente la struttura; nel 1790 vengono abbattute le parti pericolanti e si dà inizio alla nuova fabbrica dall'Arcivescovo frate Alberto Maria Capobianco⁴⁵.

Il dieci settembre 1796 Mons. Alessandro Tommasini inaugura la cattedrale ultimata; nel 1804 fu inaugurata la facciata e completati rifiniture e ornamenti dall'Arcivescovo Bernardo Maria Cenicola⁴⁶. Nel 1820 lo stesso Mons. Alessandro Tommasini fa realizzare l'altare maggiore, restaurare la Cappella del SS. Sacramento, abbellire la nuova Cappella di S. Paolo.

Nel 1830 la Cattedrale si dota di un nuovo organo per impulso di Mons. Leone Ciampa⁴⁷.

³⁹ Matteo (Antonio) Ricci (4 giugno 1453 - 1488 deceduto).

⁴⁰ Annibale D'Afflitto (15 novembre 1593 - 1° aprile 1638 deceduto).

⁴¹ Gaspar de Creales Arce (12 dicembre 1644 - 1658 deceduto)

⁴² Martín Ibáñez y Villanueva (27 maggio 1675 - settembre 1695 deceduto)

⁴³ Domingo (Damiano) Polou (25 giugno 1727 - 4 maggio 1756 deceduto)

⁴⁴ Domenico Zicari (3 gennaio 1757 - 22-23 ottobre 1760 deceduto)

⁴⁵ Alberto Maria Capobianco, O. P. (6 aprile 1767 - 9 giugno 1792 dimesso)

⁴⁶ Bernardo Maria Cenicola, O. F. M. Disc. (18 dicembre 1797 - 17 settembre 1814 deceduto).

⁴⁷ Leone Ciampa, O. F. M. Disc. (18 maggio 1829 - 1° febbraio 1836 nominato arcivescovo di Conza e amministratore perpetuo di Campagna).

Nel 1842 Mons. Pietro Di Benedetto⁴⁸ promuove i lavori di ristrutturazione e consolidamento oltre alla riedificazione della torre campanaria precedentemente crollata a seguito del sisma e non ancora riedificata

Nel 1881 la Cattedrale subisce numerosi lavori di abbellimento e completamento su impulso dell'Arcivescovo Mons. Francesco Converti⁴⁹.

Il venti febbraio 1887 venne inaugurato il nuovo organo polifonico.

Il ventotto dicembre 1908 il terremoto danneggia gravemente la cattedrale. Nel gennaio 1917 venne aperta la fabbrica della nuova cattedrale; il quindici luglio 1917 l'Arcivescovo Rinaldo Camillo Rousset⁵⁰ benedice la posa della prima pietra; l'otto settembre 1922 avvenne la consacrazione del nuovo luogo di culto.

Il due settembre 1928 la nuova Cattedrale con criteri antisismici, venne consacrata e aperta al culto da Mons. Carmelo Pujia; nel 1929 venne terminato il nuovo campanile, anch'esso eretto con criteri antisismici; e nel 1933 si completa la scalinata antistante il sagrato, con le statue di S. Paolo e S. Stefano da Nicea.

Il ventisette maggio 1970 Mons. Giovanni Ferro consacra l'altare basilicale; il 21 giugno 1978 con Bolla Pontificia, la Cattedrale venne elevata a Basilica Minore.

Il trenta settembre 1986, con il decreto *Instantibus votis* della Congregazione per i Vescovi, le due sedi di Reggio Calabria e di Bova, già unite in *persona episcopi* dal 1973, sono state unite con la formula *plena unione* e la nuova circoscrizione ecclesiastica ha assunto il nome attuale di Diocesi di Reggio Bova. Per effetto dello stesso decreto la cattedrale di Bova ha assunto il titolo di concattedrale e san Leo è divenuto compatrono della nuova circoscrizione diocesana.

⁴⁸ Pietro di Benedetto (11 luglio 1836 - 25 febbraio 1855 deceduto).

⁴⁹ Francesco Converti, O. F. M. Obs. (6 maggio 1872 - 14 marzo 1888 dimesso).

⁵⁰ Rinaldo Camillo Rousset, O. C. D. (14 settembre 1909 - 26 maggio 1926 deceduto).

Notizie storiche, artistiche e tecniche intorno al quadro della Madonna e alla Vara

Il quadro



Il quadro: intero



Il quadro: dettaglio

Il **dipinto** è attribuito al “reggino” Nicolò Andrea Capriolo nel 1547, è di notevoli dimensioni e misura 129,5 cm. di base per 135 cm. di altezza, escludendone la cornice⁵¹. È una copia dell’antico quadro portato dalla famiglia Diano che poi si trasferì a Malta a seguito del matrimonio dell’ultimo discendente con la baronessa Ulmet.

L’opera pittorica, rappresenta la Vergine assisa in trono che sorregge Gesù bambino tra San Francesco che sorregge una croce nella mano sinistra e la Sacra Bibbia nella mano destra (nel libro si può leggere: “*in principio creavit Deus c(a)elum terra autem erat inanis et vacua*”, ossia: “*In principio Dio creò il cielo, la terra invece era senza vita e vuota*”⁵²), e sant’Antonio di Padova con il giglio ed il libro della scienza teologica, tali figure dei santi, simboleggiano allegoricamente i membri della famiglia Diano. In alto due angeli incoronano la Vergine con in mano una palma. Il quadro nel corso dei secoli ha subito diversi e numerosi rimaneggiamenti e sovra pitturazioni.

La monumentale “**Vara**” di scuola argentiera messinese è composta in

⁵¹ Padre Giuseppe Sinopoli, *La Vergine della Consolazione e i frati Cappuccini*, ALFAGI edizioni, Villa San Giovanni, 2012, p. 408.

⁵² La Vara, <http://www.cattedralereggioalabria.it/la-madonna-della-consolazione/la-vara> (consultazione: 16/03/2022).

La Vara



Immagini d'epoca della Vara e processione



Discesa del Quadro



La Vara



Retro della Vara

lamina d'argento sbalzato su un corpo di legno, l'opera è stata eseguita tra il 1824 e il 1831 ed ha un peso complessivo di 12 tonnellate. *“Misura circa 6 m in altezza, 2,5 m in larghezza e 1,5 m in profondità. È composta da una struttura portante metallica e da sontuose lavorazioni artistiche, costituite da cornici e modanature rivestite da lamine in argento sbalzate, bulinate, cesellate. La base è arricchita da un candeliere a sette bracci digradanti, mentre la sommità accoglie lo stemma di San Giorgio ed una corona in argento”*⁵³.

La Vara



Fasi
allestimento



Percorso. La Processione dalla Basilica dell'Eremo al Duomo ieri e oggi



Fasi della Processione

⁵³ <https://www.citynow.it/reggio-calabria-restauro-aperto-vara-eremo/> (consultazione: 16/03/2022).



Ingresso della Vara e deposizione in Duomo

Nel tempo, non è stata mai sottoposta a processi di restauro e data la delicatezza dei materiali che la costituiscono, ha subito un forte deterioramento dovuti agli agenti atmosferici e alle sollecitazioni e vibrazioni durante la processione.

Dal punto di vista conservativo, la Vara presenta numerose mancanze, infatti molte lamine metalliche sono andate perdute e nel complesso di trova in cattivo stato di conservazione, ciò è dovuto alla fragilità dei materiali che lo compongono, particolarmente soggette

alle alterazioni microclimatiche, aggravate oltre che dall'incuria, anche dall'uso di agenti aggressivi in fase di lucidatura e da manutenzioni che hanno incentivato processi corrosivi e di deterioramento.

A peggiorare ulteriormente lo stato conservativo della Vara è il fatto che buona parte delle lamine in ottone ed argento siano coperte da stratificazioni grasse e polverose, depositi di cera delle candele, in gran parte rese compatte e di difficile rimozione, dagli errati trattamenti manutentivi avvenuti nel corso dei secoli⁵⁴.

Si è persa nel corso del tempo la lucentezza delle lamine in argento annerita dallo spesso strato di solfuro d'argento. *“Non sono per tanto più apprezzabili le lavorazioni superficiali realizzati dagli argentieri messinesi, con il sapiente uso di martellature e cesellature, che trattarono le superfici, lucide e brillanti, satinata e vibranti, leggermente opache, accanto a zone in ombra lasciate quasi grezze. L'apparato decorativo inoltre, a causa delle vibrazioni e sollecitazioni causate dalle cadenzate processioni alla quale la Vara è sottoposta, presenta numerose lesioni*



Fasi del restauro

⁵⁴<http://www.strettoweb.com/foto/2019/11/madonna-consolazione-reggio-calabria-restauro-vara/918951/#4> (consultazione: 16/03/2022).

*delle lamine*⁵⁵. Nel 2019 sono stati stanziati 120 mila euro in un progetto congiunto tra il Mibac⁵⁶ e la Regione Calabria per il completo recupero della macchina processionale e nel 2020 sono iniziati e successivamente terminati i lavori di restauro⁵⁷ che hanno riportato all'antico splendore la macchina processionaria, alle fasi del restauro, si è potuto assistere sanzionando ulteriormente il forte legame della comunità civile e religiosa.

Le processioni della Madonna

Oltre le solenni celebrazioni liturgiche, i preparativi della Vara e della Sacra Effigie seguono un'antica consuetudine: **la discesa del quadro**.

A sovrintendere i preparativi, è il parroco dell'Eremo, viene quindi allestita la Vara dai fedeli, iniziando prima da una fase di ripulitura che la riporta alla brillantezza originale e viene completata montando le parti mobili come la corona con relativa base, che si pone all'apice della Vara, del Palio e delle corone.

Vengono in una seconda fase, sostituite le due corone che ornano il capo di Gesù Bambino e della Madonna della Consolazione. Dopo la Messa di mezzanotte, celebrata, come da tradizione, dal Ministro Provinciale dei Frati Cappuccini di Calabria, con i fiori raccolti e offerti dai fedeli, si allestisce l'addobbo floreale sulla Vara.

Quanto alla **processione dalla Basilica dell'Eremo al Duomo**, si sviluppa su un percorso della lunghezza di circa 4.0 km. e nel corso dei secoli praticamente non ha mai cambiato il percorso se non per le modifiche al tessuto urbanistico avvenute a seguito della ricostruzione della città dopo il terremoto-maremoto del venotto dicembre 1908.

La Processione dall'Eremo alla Cattedrale della venerata Icona della Madonna della Consolazione avviene sempre il 2° Sabato di Settembre (Sabato coincidente o seguente la festa della Natività di Maria).

Alla festa religiosa, che culmina nella processione del martedì, sono dedicati quattro giorni di festa, tutto il centro storico ed il lungomare sono allestiti a festa e bancarelle, bande musicali e parchi giochi vengono allestiti per accogliere la moltitudine di fedeli.

⁵⁵ <https://www.reggiotv.it/notizie/attualita/61259/al-via-primo-restauro-vara-quadro-madonna-consolazione> (consultazione: 16/03/2022).

⁵⁶ MiBac, è l'acronimo del Ministero Beni Ambientali e Culturali ora MiC, Ministero della Cultura.

⁵⁷ <https://www.beniculturali.it/comunicato/a-reggio-calabria-il-restauro-e-aperto-conclude-le-indagini-preliminari-e-possibile-visitare-il-restauro-aperto-della-vara-del-quadro-della-madonna-della-consolazione> (consultazione: 16/03/2022).

Il Duomo rimane ininterrottamente aperto durante i quattro giorni di festa e nelle strade si canta e balla come nelle migliori tradizioni popolari mediterranee anche se la solennità del passato ha perso un po' del suo antico fascino, quando finita la festa si aspettava con ansia, quella dell'anno seguente.

La Festa civile culmina il martedì successivo quando lo specchio d'acqua dello stretto di Messina durante la notte, viene illuminato dai pittoreschi fuochi d'artificio, con la Processione in città della tarda serata (ore diciotto circa).

Il percorso presenta numerose difficoltà dovute sia al dislivello che al peso della macchina processionale che si aggira sulle dodici tonnellate. La naca, tradizionalmente veniva portata dai pescatori reggini.

Esiste oggi un'associazione tra coloro i quali portarono, portano e porteranno la sacra effigie mariana. Fanno parte dell'associazione gli antichi pescatori che si tramandano di padre in figlio l'onore di portare la Madonna, oltre a tanta gente comune di ogni estrazione sociale.

Dopo aver frequentato un corso di formazione tenuto presso l'Eremo, chiunque può avere l'onore di essere tra i portatori, soprattutto tra coloro i quali debbano sciogliere un voto alla Madonna. I portatori, in numero di cento, si distinguono dai fedeli, per vestire con una maglia bianca e portare un fazzoletto granata al collo, fazzoletto che reca impressa l'immagine della Madonna.

Momenti significativi della processione sono all'angolo tra Viale Cardinale Portanuova e Via Amendola, quando i frati cappuccini "consegnano" la Madonna alle autorità cittadine, un tempo avveniva alla presenza di un notaio ora solo simbolicamente, più significativo della processione è la cosiddetta "a volata", quando la Vara in prossimità del Duomo (corso Giuseppe Garibaldi), muta l'andatura in corsa. I reggini chiamano la Madonna della Consolazione "avvocata nostra".

Il **rientro della sacra effigie** avviene a novembre, rispetto alla processione di settembre è meno fastosa e solenne ma non meno emotivamente



Fuochi pirotecnici sullo Stretto di Messina

intensa. *“L’Icona viene riportata dalla Cattedrale all’Eremo la Domenica coincidente o immediatamente successiva al 21 Novembre, festa della Presentazione della Beata Vergine Maria, alle ore 15,30”*⁵⁸.

Giunti all’Eremo, la Madonna viene riconsegnata ai padri cappuccini che provvedono poi alla ricollocazione del quadro sopra l’altare.

Il **Percorso processionale** è il seguente: Via Eremo al Santuario, Viale Cardinale Gennaro Portanova, Viale Giovanni Amendola, Corso Giuseppe Garibaldi, Via San Francesco di Paola.

Nel 2020 e nel 2021 a causa degli effetti della pandemia Covid 19, purtroppo come in tutte le parti del mondo, non si sono potute svolgere le processioni. Il quadro della Madonna ha attraversato la città a bordo di un autobus scoperto per giungere infine nel Duomo di San Giorgio.

È indubbio che tale evento, per un reggino, molto devoto al rito processionale, è sentimentalmente e devozionalmente parlando un duro colpo. Fino al 2020 e 2021 non si era mai verificato che non si svolgesse la processione, tuttavia, durante il percorso, ali di gente e devoti hanno accompagnato il cammino della Madonna fino al Duomo, dove poi, a ingresso limitato, è stata officiata la Santa Messa.

Si spera in tempi migliori per rivivere un momento di religiosità popolare molto sentita dai reggini e non solo e che durante i secoli ha visto accrescere oltremodo la devozione oltre i confini della stessa città e della regione Calabria.

Antologia di canti, preghiere e poesie dedicata alla Madonna della Consolazione⁵⁹

Alla Madonna della Consolazione

Avvocata del Popolo Reggino

(Parole di don Angelo Bartoli⁶⁰)

Musica del prof. Pasquale Benintende)

⁵⁸<http://www.cattedralereggiocalabria.it/la-madonna-della-consolazione/le-processioni-annuali>

⁵⁹ I canti sono estratti dal sito: <http://www.cattedralereggiocalabria.it/la-madonna-della-consolazione/canti> (consultazione: 17/03/2022).

⁶⁰ Don Angelo Bartoli, da San Remo dove era superiore di un altro Istituto orionino, fu inviato da San Luigi Orione, su forte pressione di San Gaetano Catanoso, a Reggio Calabria dove divenne il primo rettore del Santuario di Sant’Antonio. L’inno da lui composto è stato dunque cantato per la prima volta nel Santuario, dagli orfani, e poi si è diffuso in tutta la città.

*Vergine bella e santa,
Madre di Dio, Maria,
di canti un'armonia
lieti leviamo a Te.*

*Consolatrice nostra,
il viso tuo ci mostra:
sorridici qual stella,
Madonna santa e bella!*

*Con gioia e con desio
Reggio ti pensa e t'ama;
Regina sua ti chiama
ed avvocata ognor. Rit.*

*Fosti palladio e scudo
in tempi di gran duolo,
quando su questo suolo
la sorte ria gravò. Rit.*

*Chi mai ridir potrebbe,
Vergine, i tuoi favori,
che sempre in tutti i cuori
spargesti a profusion. Rit.*

*Dov'era pianto e strazio
per Te tornò il sereno:
dal tuo materno seno
le grazie si partir. Rit.*

*Or dunque, cara Madre,
su noi gli sguardi posa,
sollecita, amorosa:
siam servi tuoi fedel. Rit.*

Grazia, Maria, per noi;

*grazia per quanti amiamo!
Che tutti un dì veniamo
lieti a lodarti in ciel. Rit.*

Vergine Consolatrice⁶¹

(Parole e Musica del maestro Marco Frisina)

*Vergine Consolatrice, dolce patrona dei poveri,
tu che accogliesti nel grembo la Consolazione del mondo,
prega per noi, proteggi sempre i tuoi figli, o Madre nostra.*

*Presso la Croce del Figlio, corredentrice del mondo,
tu ci facesti tuoi figli soffrendo i dolori del parto.
Prega per noi, proteggi sempre i tuoi figli, o Madre nostra.*

*All'alba del primo giorno, fosti inondata di gaudio,
e consolata dal Figlio Risorto alla gloria del Padre.
Prega per noi, proteggi sempre i tuoi figli, o Madre nostra.*

*Insieme a tutta la Chiesa t'unisti nella preghiera:
ardentemente implorasti lo Spirito Consolatore.
Prega per noi, proteggi sempre i tuoi figli, o Madre nostra.*

*Grande Regina del cielo, da questa valle di lacrime
Noi fiduciosi imploriamo il tuo potente soccorso.
Prega per noi, proteggi sempre i tuoi figli, o Madre nostra.*

*Sia gloria al Padre e al Figlio e allo Spirito Santo,
gloria alla Trinità Santa, prodigio eterno d'amore.
Gloria e onore, lode e benedizione, o eterna Trinità.*

⁶¹ Canto composto ed eseguito per la prima volta nella Cattedrale di Reggio Calabria, nel corso del Concerto diretto dallo stesso Mons. Marco Frisina, in occasione delle Feste Mariane Settembrine dell'anno 2003.

**Antico Inno Popolare a Maria Ss.ma della Consolazione, Patrona
della città di Reggio Calabria**

(Parole di Antonino Labate

Musica del M° Michele Cicchiello)

I

*O Maria Consolatrice,
soavissima Signora,
il mio cor prostrato implora
un tuo sguardo di pietà;
un tuo sguardo che sereni
la mia vita tribolata,
o Maria, nostra avvocata,
Madre eccelsa del Signor.*

II

*Sola Tu Consolatrice,
sola Tu Madre e Regina,
vaga Stella Mattutina,
fonte ardente di pietà.
Luce accesa sulla via
che ne illumini il cammino
del tuo popolo Reggino
consacrato tutto a Te.*

III

*Tu che sei nostra Patrona,
resta ognor nostra salvezza,
tua materna tenerezza
fa' che avvampi in ogni cor.
All'errante pellegrino
segna Tu la dritta via,
e col nome tuo, o Maria,
fa' che veda il Dio di amor.*

Preghiera del Portatore, di Don S. Nunnari

O Vergine Santissima, sii tu la consolazione unica e perenne della Chiesa che ami e proteggi!

Consola i tuoi vescovi e i tuoi sacerdoti, i missionari e i religiosi che devono illuminare e salvare la società moderna, difficile e talora avversa!

Consola le comunità cristiane, dando loro il dono di numerose e salde vocazioni sacerdotali e religiose!

Consola tutti coloro che sono insigniti di autorità e di responsabilità civili e religiose, sociali e politiche affinché sempre e soltanto abbiano come méta il bene comune e lo sviluppo integrale dell'uomo, nonostante difficoltà e sconfitte!

Consola questo buon popolo di Reggio che ti ama e ti venera; le tante famiglie degli emigrati, i disoccupati, i sofferenti, coloro che portano nel corpo e nell'anima le ferite causate da drammatiche situazioni di emergenza; i giovani, specialmente quelli che si trovano per tanti dolorosi motivi sbandati e sfiduciati; tutti coloro che sentono nel cuore un ardente bisogno di amore, di altruismo, di carità, di donazione, che coltivano alti ideali di conquiste spirituali e sociali!

O Madre Consolatrice, consola noi "portatori della tua Vara" e facci comprendere che il segreto della felicità sta nella bontà, e nel seguire sempre fedelmente il tuo figlio Gesù!

Alla Madonna della Consolazione⁶²

*Supra l'artaru nc'è sta gran Signura;
Maria Cunsulazioni iddha si chiama;
a cui nci cerca grazii, nci li duna,
cu havi cori malatu, nci lu sana.*

Festa 'i Maronna⁶³, di Ciccio Errigo

*Cu tirrimoti, cu guerri, cu paci
Sta festa si fici e sta festa si faci.*

*Sta gran festa riggitana
Fatta i luci e d'armonia*

⁶² <https://www.madonnadellaconsolazione.com/festa.asp> (consultazione: 17/03/2022).

⁶³ Ibidem.

*Quando all'eremu si nchiana
Para tutta puisia*

*Addiu cresia da vecchia matrici
Quando u mundu era tuttu na paci.
Era u tempu du fusu e telaru
Ciaurrina, schiticchi e nzuddaru,
era u tempu di quando a crianza
dava fedì... curaggiu e spiranza,
era u tempu di quandu Maria
era a luci di st'anima mia...*

Festa 'i Maronna⁶⁴

*Addiu cresia da vecchia matrici
quando u mundu era tuttu na paci.
Era u tempu du fusu e telaru
ciaurrina, schiticchi e nzuddaru,
era u tempu di quando a crianza
dava fedì... curaggiu e spiranza,
era u tempu di quandu Maria
era a luci di st'anima mia.*

*O ch'è bella 'sta jornata,
simu tutti 'ncumpagnia,
simu figghi di Maria
e Maria 'ndavi a jutari.*

*O ch'è bellu 'stu mazzettu
chi Maria si porta 'mmanu
manda sciauru sovrano
'p'addurari sta città.*

*O ch'è bellu stu cannistru
ch'ndi gira tutt'antornu
quando veni lu' so jornu*

⁶⁴ Ibidem. Guido Miggiano, *Ricordi della vecchia Reggio*, Laruffa Editore, Reggio Calabria, 1992.

chi gran festa chi si fà!

*Azzurru è tutt'u celu
u suli sprinduria
sta festa settembrina
è tutta fantasia.*

*Viniti furisteri
sutt'a stu celu d'oru
nda sta Città ncantata
ch'è mughiu 'i'nu trisoru.*

*Quandu spunta a bagnarota
già la festa è incominciata
ca suttana fatta a rrota
e a candila consumata.*

*... vegli all'Eremu nda notti
pirchè chistu è lu so vutu
e si batti'u pettu forti...
pi sso' figghiu surdu e mutu.*

*Pacchiani e cardoleddhi
vistiti di villutu
scindunu a frotti a Riggio
e scindunu pi vutu.*

*Nda Piazza d'a Matrici
ch'è tutta illuminata,
Rosa, Meluzza e Turi
s'a fannu 'na ballata.*

*Stu mari 'mbrillantatu
di sti riflessi i luna
viniri ccà a settembri
è propri una fortuna.*

*Pari chi ogni stidda
cchiù forti sprinduria
pi dari luci 'nterra
p'a festa di Maria.*

Sta Regina di Genova venuta (canti dialettali)⁶⁵

*Sta regina di Genova fu venuta
Maria Cunsulazioni titutala
A tutti li divoti mu n'daiuta
si vitti grazi cu la su arrivata
Appena vinni miraculi fici
a tri personi li avi sarvati
Crollau u tettu di li casi antichi
e sti perzuni di sutta pressati
mediatamenti gridanu na vuci
Maria Cunzulazioni n'daiutati
Dinari s'avi e tanti coraggiusi
senza nessunu mali mi si faci
e li vicini restaru stupiti
cha sta bella Madonna l'ha sarvati.
Sutta li vostri grazi ndi tiniti
poveri, bisognusi ed ammalati
Sapimu tutti ca sdegnata siti
supra chissi muntagni desulati
Simu mancanti e raggiuni nd'aviti
e vi pregamu mi ndi perdunati
Sutta lu vustru mantu nd'accogliti
cu stu Bambinu n'braccia chi purtati
La Regina di l'Angili vui siti
chi non voliti figghi abbandunati.*

⁶⁵ *Ibidem.*

LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE PRIEGO

Manuel Peláez del Rosal
Real Academia de Córdoba

El antiguo convento de San Francisco de Priego de Córdoba, con título de San Esteban, fue una fundación nobiliaria de comienzos del siglo XVI, patrocinada por el primer marqués don Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco, hijo del legendario don Alonso de Aguilar.

En este cenobio se residenciaron a lo largo de su existencia como tales varias cofradías y hermandades, amén del Venerable Orden Tercero de Penitencia, de las que aún subsisten, además de este instituto, las de la Columna (antigua de la Veracruz), la del Nazareno y la del Buen Suceso.

De otras, como la de las Ánimas del Purgatorio, la de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, la del Buen Pastor y la de la Consolación, solo queda el testimonio documental y, en su caso, las imágenes de sus titulares.

En esta comunicación damos cuenta de la existencia histórica de la hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora, llamada también por su titular de la Consolación, hoy desaparecida, cuyas constituciones fueron aprobadas por el Abad de Alcalá la Real don Pedro de Moya en el primer cuarto de siglo de la décimo séptima centuria, así como de algunas noticias hasta ahora inéditas de sus primeros años y de su breve vida.

En el libro de Diego Garrido Espinosa de los Monteros *Historia de la Abadía de Alcalá la Real* se afirma que el quince de diciembre de 1625 el Abad don Pedro de Moya y Arjona, natural de dicha ciudad, y alumno que había sido del Colegio Real de Granada, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, canónigo de la catedral de Málaga, capellán de honor de S. M., juez de su Real Capilla, Casa y Corte y letrado de cámara del arzobispo de Toledo, el Serenísimo Señor Cardenal Infante de España don Fernando, confirmó y aprobó las constituciones de la Esclavitud de Nuestra Señora de Consolación sita en el convento de San Francisco de la villa de Priego¹.

Años antes, en 1622, el mismo prebendado había hecho lo propio, aprobación y confirmación, con las constituciones del Hospital de Nuestra Señora de la Caridad, ubicado en la Puerta de Granada (hoy Barrio de la Cruz) que, posteriormente, en 1638, pararían en el Convento de San Juan de Dios, convertido asimismo en centro asistencial con el nombre de Hospital de Nuestra Señora de la Caridad y San Onofre².

Desgraciadamente no se conservan las constituciones de la hermandad prieguense de la Esclavitud de Nuestra Señora con el título de Consolación, aprobadas por el Abad Pedro de Moya Arjona en 1622³, pero por indicios puede afirmarse que su fundación tuvo como antecedente y modelo el existente en la ciudad vecina de Alcalá la Real, a cuya abadía pertenecía desde el siglo XIV la villa de Priego.

En efecto, en el primer tercio del siglo XVI se llevó a cabo en la ciudad alcalaína la fundación del Convento de Nuestra Señora de Consolación de la Tercera Orden de la Regular Observancia de San Francisco (1506), nominándose con este rótulo en el año 1536 en un nuevo emplazamiento, y a partir de entonces núcleo de irradiación franciscana.

Las fuentes documentales a este respecto son fragmentarias e incidentales. Se encuentran básicamente en el Archivo Histórico Provincial de Jaén y en el Archivo Histórico Municipal de Protocolos de Priego.

Y vienen referidas, básicamente, las primeras, al inventario de los bienes de la entonces llamada Esclavitud de Nuestra Señora y a ciertos sucesos acaecidos en los primeros años de la fundación. Y las segundas, a testimo-

¹ Edición preparada por Francisco Toro Ceballos y Domingo Murcia Rosales, Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, Jaén, 1996, p. 116.

² Garrido Espinosa, *op. cit.*, p. 125.

³ Garrido Espinosa, *op. cit.*, p. 114.

nios oficiales de autorizaciones para su reconocimiento y a la intervención de varios artistas en la ejecución de su capilla y retablo y a sus comitentes.

La hermandad prieguense de Nuestra Señora de la Consolación tuvo sus comienzos en la segunda década del siglo XVII, anteponiendo a su título mariano el de Esclavitud. Con el nombre, pues, de *Hermandad de los Esclavos de Nuestra Señora la Virgen María*, se conserva un curioso memorial de sus bienes que data de veinticinco de mayo de 1622.

Por su contenido sabemos que tuvo su sede en el Convento de San Francisco, contabilizando entre sus imágenes una imagen de la Virgen, que no era propia de la hermandad, sino del convento, que los Hermanos, cuando comenzó la devoción, tuvieron a bien adoptarla como titular.

También se incluía en este primer inventario, pero como bienes propios, una “hechura” pequeña del Niño Jesús (con vaquerizos, faldellines de tela, terciopelo y tafetán ajedrezado, una campanilla y ceñidores), y otra “hechura” grande de San José, que se trajo de Granada.

El ajuar de la Virgen lo componía una corona comprada por sus miembros que costó nueve ducados, un vestido, saya y corezuela de tela de oro verde que le había regalado una “persona devota”, otro conjunto de embutido azul celeste, otro vestido blanco, y una saya de tafetán verde y morado con guarnición de sevillanos de oro fino. Asimismo, tenía la Virgen dos mantos (blanco y azul), una toca, varias camisas, unas andas con su cielo de damasco azul y dieciséis campanillas.

La Hermandad disponía igualmente de una capilla, un tabernáculo, un arca, un pendón de tafetán ajedrezado carmesí, y una caja para los difuntos con su banco, entre otros enseres relacionados puntualmente en el memorial que fue autorizado por el cura Juan de Gámez, en nombre de su tía doña Inés de Gámez.

Se conserva la patente dada en el Convento de San Francisco de Granada por el Ministro Provincial fray Miguel de Quesada el veinte de agosto del año 1625, en la que se refiere, entre otros particulares, que tiempo atrás una piadosa señora llamada doña María de Almarcha dejó en su testamento para entierro de los religiosos una capilla que confinaba con el arco toral por el lado de la Epístola, con la condición de que si el convento la vendiese o se enterrase en ella algún seglar perdería el derecho que le asistiera y entraría a ocupar su lugar su pariente más cercano.

Habiendo los herederos de doña María de Almarcha cedido sus derechos

a favor del convento, una señora llamada doña Inés de Gámez “*devota de nuestro estado y bienhechora*”, para gozar las gracias e indulgencias que los Sumos Pontífices conceden a los que se entierran en los conventos franciscanos, había solicitado que se le diera el *ius sedendi et sepelendi* (de “sentarse y sepultarse”), a lo que el Ministro Provincial asintió con tal que diera 500 ducados como ayuda a la construcción del retablo del altar mayor del convento, dotándolo además de pan y cera el día de los difuntos. Previa la celebración de los tres tratados como era de uso y costumbre y convocada la comunidad a tal fin, fue aprobada por la mayor parte de ella tal proposición.

El día veintidós de septiembre de 1625 reunida en la Sala de Ordenación del convento la comunidad franciscana para dar cumplimiento al primer tratado, presidida por el Guardián, Fray José de Varona, y demás religiosos conventuales⁴, para tratar de la cesión de la capilla dada por doña María de Almarcha a favor de doña Inés de Gámez, viuda de Hernando García Guerrero, “*todos unánimes dijeron que les parece cosa conveniente (cosa útil) que se ofrende y dé la dicha capilla en la dicha conformidad a la dicha doña Inés*”.

Los días veintitrés y veinticinco de septiembre se celebraron el segundo y tercer tratado, y este último día se otorgó la correspondiente escritura por el escribano Alonso de Vargas estando presentes doña Inés de Gámez, Juan de Gámez, su tío, Diego Ortiz de Gámez, Pedro de Gámez Centella y Juan del Día Mendieta, con las siguientes condiciones: primero que la dicha capilla que confinaba con el arco toral por el lado de la epístola se habría de dar sin alterar ni quitar ninguna cosa de ella, salvo la imagen de Nuestra Señora y la lámpara de la hermandad de la Esclavitud. Asimismo los cuerpos de los religiosos que estaban enterrados en la capilla se habrían de quedar en donde estaban.

De igual manera, el convento habría de dar a doña Inés un trozo situado fuera de la capilla, propio del convento, para que ésta pudiera levantar una plana de yeso y madera a fin de alargarla, y otro de la sacristía, desde el cancel de madera hasta la pared frontera con el testero de ella por dentro a fin de poder poner un cajón con su llave para guardar los ornamentos, plata y servicios. Dado que el postigo que de la dicha capilla entraba al convento

⁴ El elenco nominativo de los religiosos del convento es el siguiente: P. José de Varona, guardián, P. Cristóbal de Rosales, presidente, P. fray Andrés Zamorano, P. fray Felipe Corsini, P. fray Alonso de Requena, P. fray Bartolomé de Zamora, P. fray Jerónimo de Vergara, P. fray Alonso de Zafrá, P. Jacinto de Salcedo, P. fray Juan de Olviera, P. fray Juan de Hermosilla, P. fray Juan Pérez, P. fray Francisco Palomino, P. fray Alonso de Cuevas, P. fray Francisco de Ayllón y el P. fray Francisco de Segovia.

por la sacristía, ésta se habría de quedar como estaba con su puerta, si bien doña Inés podría colocar otra mejor, con dos llaves, una para el sacristán y otra para ella.

La escritura reconocía además para doña Inés el derecho a enterrarse y sentarse dentro de la capilla, autorizar decir misas, celebrar oficios divinos, poner sus escudos y hacer lo que le pareciere como cosa suya. Como contraprestación doña Inés debería dar de limosna los 500 ducados que tenía prometidos con destino a sufragar el retablo del altar mayor, previa escritura de la obra con los oficiales de la villa o de fuera que lo hubieren de ejecutar, con la obligación de que aquella cantidad no entraría en poder del guardián ni del síndico del convento, antes bien por libranzas de éste iría abonándola aquélla, apremiándola en su caso, y relevándola de la defensa de los pleitos o demandas que se suscitaren tanto a ella como a sus herederos o sucesores. Para tomar posesión de la capilla el guardián cogió de la mano a doña Inés y estando en el cuerpo de la iglesia se paseó por ella e hizo manifiestos actos de posesión⁵.

No habría de transcurrir mucho tiempo, y para llevar a debido efecto los compromisos contraídos, el convento se concertó en el día once del mes de diciembre de 1625 con dos vecinos de la ciudad de Jaén, Gil Fernández de las Peñas y Cristóbal Vela Cobos, ambos domiciliados en la collación de San Ildefonso, obligándose a construir un retablo de madera de pino para el altar mayor de la iglesia del Convento de San Esteban de la villa de Priego, de la Orden de San Francisco, en precio de 500 ducados y 300 reales, de conformidad con la medida, forma y modelo que le trasladó en un papel firmado al pie con sus nombres, el del P. fray José de Barahona y el del propio escribano.

El encargo debería entregarse terminado a finales de marzo del año 1626 y en la misma escritura se puntualizó haber recibido como anticipo 300 ducados de mano de doña Inés de Gámez y otros pormenores relativos a la cobranza, costas y plazos de entrega⁶.

Se precisa ahora apuntar algunas notas biográficas de los autores del retablo. En cuanto a Gil Fernández de las Peñas, que se inscribe en el círcu-

⁵ AMP (Archivo Municipal de Priego). Leg. 167. Protocolo de Juan Ruiz de Baena. Año 1625. *Doña Inés de Gámez, viuda de Hernando García Guerrero. Escritura de una capilla contra el convento de San Francisco de Priego*, fols. 505 r- 510v.

⁶ AMP. Leg.167. Protocolo de Juan Ruiz de Baena. Año 1625. *El convento de señor San Francisco contra Gil Fernández y otro, vecinos de Jaén*, fols. 1173v-1175v.

lo de artistas relacionados con el también giennense Sebastián de Solís, se sabe que había nacido en Iznatoraf hacia 1575, siendo su oficio inicial el de carpintero y después retablista, entallador y ensamblador, atribuyéndosele, entre otros, los retablos de la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Andújar (1605), el de la capilla del capitán Cristóbal Lechuga de la parroquia de Santa Cruz de Baeza (1611) y el de la capilla de doña Francisca Moreno del Colegio de Nuestra Señora del Carmen también de Baeza.

Pero quizás destaque en su biografía su colaboración con Cristóbal Vela Cobos en algunas de sus empresas artísticas como la del retablo y sagrario de Campillo de Arenas construido en el año 1618 o el del sagrario para la capilla mayor del Convento de la Santísima Trinidad de la villa de Membri-lla en Ciudad Real (1624).

Con posterioridad al retablo prieguense realizaría también el Sagrario, retablos y sillería del convento de la Concepción Franciscana (Bernardas) de Jaén (1628-1634-1644), el sagrario del altar mayor de la iglesia de San Miguel de esta misma ciudad (1630) y el retablo mayor de la iglesia de San Juan Evangelista de Mancha Real (1635-1650)⁷.

Por lo que respecta al pintor Cristóbal Vela Cobos se sabe que era natural de Jaén, y estante en Sevilla (junto a Pablo de Céspedes), Madrid (en donde se perfeccionó junto a Vicente Carducho), Jaén, la villa de Priego y Córdoba (en donde falleció en 1654), siendo muy prolífica su obra y sus colaboraciones con otros artistas (Juan de Quintanilla y Juan Fernández de Lara) y, para el caso que nos ocupa, con Gil Fernández de las Peñas.

La relación con los frailes prieguenses del convento de San Esteban le llevó a contratar la pintura de un lienzo representando a San Francisco, y años después los de los retablos de la parroquia de Santa María (la Asunción) dedicados a la Virgen del Rosario y a San Pedro.

En 1627 contrajo matrimonio en Jaén con doña Catalina Garrido Moreno, natural de esta ciudad (no de Priego, como se ha reiterado), y al año siguiente (1628) nació su hijo Antonio en Priego⁸, en donde a la sazón continuaba sus encargos profesionales.

⁷ Cfr. M^a L. ULIERTE VÁZQUEZ, "Del manierismo al barroco en la escultura giennense", en: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (BIEG), n^o 123, Jaén, 1985, pp. 50-51; R. GALIANO PUY, "Vida y obra del escultor Sebastián de Solís. Un artista toledano afincado en Jaén", en: *BIEG*, n^o 187, Jaén, 2004, pp. 273-350, en esp. bibliografía, p. 349; "Catálogo de artistas y artesanos de la ciudad de Jaén (1634-1684). De Juan de Aranda Salazar a Eufrasio López de Rojas", en *BIEG*, n^o 203, Jaén, 2011, pp. 160-163.

⁸ Manuel PELÁEZ DEL ROSAL, "El pintor barroco Don Antonio Vela Cobo (1628-1675)", en: *Revista Fuente del Rey (RFR)*, n^o 106-107, 1992, pp. 4-5, y *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*.

La etapa siguiente, a partir de la tercera década del siglo XVII, viene marcada por su vinculación con la ciudad de Córdoba en la colación de San Andrés, empeñado en su ascenso social reconocido con la consecución de una familiatura del Santo Oficio y en sus numerosos encargos profesionales para el Convento de Santa Cruz, Iglesia de la Merced, Catedral y Convento de San Agustín, en donde fue enterrado⁹.

Queda, finalmente, por referirnos a otro episodio relacionado con la Hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora de la villa de Priego. Este tuvo lugar en el año 1625. Según declaración del licenciado Francisco Pérez de Lara, Comisario del Santo Oficio y Juez Eclesiástico, había venido a su noticia que los Hermanos de la Esclavitud de Nuestra Señora, sin orden del abad, habían celebrado cabildo abierto en el Convento de San Francisco.

Para conocer la verdad de lo sucedido, se instruyó la correspondiente información, por cuya virtud se tomó declaración a varios de los vecinos implicados en el asunto. Uno de ellos llamado Diego Jerez declaró que yendo por la calle San Francisco salieron de la puerta del convento Agustín Girón y Diego Bermúdez quienes le invitaron a pasar al convento a dar su voto en el cabildo que se estaba celebrando, a lo que respondió que no quería dar su voto para nada.

Días después, otros vecinos, Pedro Ximénez y el tejedor Juan Ramírez, estaban haciéndole la misma diligencia, a lo que el testigo contestó que no había menester. Otro declarante, de nombre Hernando Carrillo, tintorero, puntualizó que los hechos ocurrieron el martes nueve de diciembre y que, encontrándose en las casas de su morada, llegó a ellas Pedro Ximénez Merino, Diego Bermúdez y otros, quienes se interesaban sobre si era Hermano de la Esclavitud, a lo que contestó afirmativamente, para acto seguido pedirle su voto para que la Hermandad se quedara en San Francisco, y todos juntos llegaron al convento, entraron en la celda del guardián y dio su voto, sabiendo además que esta acción la estaban repitiendo con otras personas.

A la vista de tales declaraciones, el pesquisidor Pérez de Lara dictó un auto convocando a comparecencia en la ciudad de Alcalá la Real, so pena de excomuniación mayor *latae sententiae* en caso contrario¹⁰.

⁹ Cfr. P. GALERA ANDREU, "Pintores nobles y nobleza de la pintura en el Jaén del Barroco", en: *Cuadernos de Arte*, n° 40, Universidad de Granada, 2009, pp. 199-204.

¹⁰ AHPJ (Archivo Histórico Provincial de Jaen). Leg. 5.030. Años 1621-22. Protocolo de Juan Luis de Agreda, s.p. *Asuntos referentes a varias cofradías de Carcabuey, Priego, Alcalá la Real* etc. (años 1602-1672).

Aunque se desconoce si los interpelados acudieron a la citación y penados, en su caso, por la intromisión, la noticia tiene interés por cuanto revela la presencia de la hermandad de la Esclavitud en la vida social y religiosa de la villa de Priego en el primer tercio del siglo XVII y su pujanza, a deducir del poder otorgado a procuradores para contradecir las constituciones que a la citada Hermandad había dado el Abad don Pedro de Moya¹¹ por ser en su perjuicio, y solicitando ser amparados en la posesión en que estaban en él para que no fuera sacada de allí¹².

Tal vez tenga relación este asunto con la frustrada fundación de un convento de la Orden de San Agustín en la villa de Priego con el título de San Nicolás, la que se había llevado a efecto en el año 1611¹³ y a la que se opusieron los franciscanos observantes por la competencia que aquélla le podía ocasionar, hasta el punto de erradicarla años después¹⁴.

Y sabido es que ésta una de las advocaciones marianas más significativas de la Orden de Agustinos Recoletos, porque tiene por patrona a Nuestra Señora de la Consolación, cuya devoción se conecta con la leyenda de Santa Mónica, que viuda afligida por la muerte de su esposo Patricio y los extravíos de su hijo Agustín habría encontrado alivio y consuelo en la Madre de Dios: “*Mientras Santa Mónica rogaba a María que la asistiera en sus tribulaciones y le mostraba de qué forma había de vestirse en su viudez, la Virgen se le habría aparecido vestida de color negro y ciñendo su cintura con una correa de cuero del mismo color*”¹⁵.

Con este argumento, nada de extraño tiene que doña Inés de Gámez, viuda de Hernando García Guerrero, como Santa Mónica, quisiera mitigar,

¹¹ Ver su biografía en: J. RODRÍGUEZ MOLINA (coord.), *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, t. III, Jaén, 1999, pp. 264-284.

¹² El documento es de gran interés por cuanto contiene los nombres de los Hermanos, y, en algunos de ellos, su actividad profesional, figurando como testigo el pintor Cristóbal Vela Cobos. Cfr. AMP. Leg. 167. Protocolo de Juan Ruiz de Baena. *Bartolomé Clavijo y Juan de Aguayo. Poder de los hermanos de la Esclavitud*, fols. 1444r-1448v.

¹³ AMP. Leg. 86. Año 1611. Protocolo de Luis de Soto. *El convento de San Nicolás de esta villa. Venta contra Martín de Beas y otro*, fols. 61r-64v.

¹⁴ Cfr. Hermenegildo ZAMORA JAMBRINA, “Documentos referentes a los conventos franciscanos de la villa de Priego de Córdoba, y a la propia villa, conservados en el Archivo Provincial de la actual Provincia Bética”, en: Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (dir. congr.), *San Francisco en la cultura y en la historia del arte español*, vol. 1, 2001 Córdoba, 2001, pp. 527-529; y Manuel PELÁEZ DEL ROSAL y Jesús RIVAS CARMONA, *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la Ciudad*, t. I, Salamanca, 1979, p. 118 y n° 93.

¹⁵ Cfr. A. CORREA FERNÁNDEZ, “Advocaciones marianas en la Orden de Agustinos/as Recoletos/as”, en: *Advocaciones marianas de gloria*, San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 654-656.

con esta antigua y secular devoción agustina a la Virgen de la Consolación, ya representada por una cofradía de este título en Bolonia en 1495, su estado de amargura por la muerte de su marido.

Habría de transcurrir más de un quinquenio para que la Hermandad se consolidase definitivamente. En treinta de mayo de 1631 y reunidos en la Sala de Ordenación del convento la comunidad franciscana¹⁶ y la plana mayor de la Hermandad de la Esclavitud¹⁷, ya con el nombre de Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación, se manifestó que la santa imagen no había tenido hasta la fecha capilla propia para estar con la veneración y decencia que se requería, causa suficiente para que algunos de sus miembros pidieran al Ministro Provincial, el P. Fray Diego Mendoza de la Cruz, que diera su licencia para colocarla en el altar mayor del convento, a lo que accedió su paternidad librando su patente con ciertas condiciones.

A tales efectos se había celebrado cabildo general y para la validación del acuerdo era preciso otorgar escritura ante escribano público, la que se llevó a debido efecto. En ella se hizo constar que el convento aceptaba que la imagen titular, protectora de los hermanos esclavos, fuera colocada encima del sagrario, para lo que se habría de hacer un segundo cuerpo dorado con su nicho y con sus velos decentemente.

Igualmente se acordó que nunca la hermandad habría de mudarse a otra iglesia ni a otro convento que nuevamente se fundare, so pena de perder la devota insignia la hermandad, pasando a ser propiedad del convento, sin que aquella pudiera reclamarla ni judicial ni extrajudicialmente.

Se reconocía igualmente entre las capitulaciones de la escritura otorgada que la hermandad habría de dar al convento seis arrobas de aceite al año, a razón de media arroba al mes, que sería destinada a la lámpara del Santísimo Sacramento, colocada delante de la imagen de la Virgen, que el convento habría de recoger de casa del mayordomo.

Era condición, asimismo, que ni el guardián, ni el presidente del convento, ni religioso alguno pudiera quitar ni mudar la santa imagen del retablo

¹⁶ A saber, P. Fray Pedro Soriano, predicador y guardián, Fray Manuel de la Cava, predicador primero, Fray Marcos Cañete, presidente, Fray Andrés Zamorano, Fray Pedro de la Sierra, segundo predicador, Fray Jerónimo de la Vega, Fray Lucas Páez, Fray Manuel Criado, Fray Francisco de la Reguera, Fray Alonso de Zafra, Fray Diego de Ribera, Fray Juan Ortiz, Fray Alonso Higuero, Fray Luis Ramírez, Fray Alonso de Castilla, Fray Pedro Salcedo y Fray Francisco Palomino, conventuales.

¹⁷ Juan Ramírez de la Partera, hermano mayor, Cristóbal de la Torre, mayordomo, Juan de Gámez, Cristóbal Calderón Palomar y Juan de Rivas Carrillo, consultores, y Bernardo Díaz, cogedor de la limosna.

a otro lugar, ni con motivo de cualquiera celebración. Por el contrario la Hermandad sí podría bajarla de su asiento para las fiestas de regla sin que se le ofreciera ningún impedimento.

Se prohibía también a la comunidad franciscana que pudiera descubrir el rostro de la Virgen o correr el velo interior. La hermandad, por el contrario, sí quedaba autorizada para ello, si bien sólo durante un cuarto de hora, o cuando se dijese misa en su fiesta.

Si se estuviese celebrando misa en el altar mayor cualquier parte podría correr el velo, aunque solo por el mismo tiempo de un cuarto de hora y con la cera con la que se estuviese celebrando.

En cuanto al cajón en el que se guardarán los vestidos de la Virgen, ornamentos y demás efectos de la hermandad se acordó que estuviera junto al cajón de la Hermandad de la Limpia Concepción. Y las restantes cosas de adorno y culto del altar mayor quedarían a voluntad y devoción de los hermanos esclavos¹⁸.

Desconocemos si el segundo cuerpo del retablo del altar mayor llegó a realizarse, así como el tiempo durante el cual la hermandad estuvo activa. Tampoco tenemos noticias sobre el destino que debió tener la imagen titular de la Virgen de la Consolación.

Las obras llevadas a cabo en el interior del templo del antiguo Convento de San Francisco, con el título de San Esteban, y en su recinto y contorno, en el siglo XVIII, con la construcción de nuevos retablos, y entre ellos el nuevo del altar mayor que sustituyó al anterior más antiguo, y algunas capillas, debieron dar al traste con las antiguas imágenes no vinculadas a fundaciones o memorias subsistentes.

Sólo se mantuvieron recibiendo culto las de las cofradías y hermandades de más abolengo: las del Nazareno, Columna, Buen Suceso y las pertenecientes al Venerable Orden Tercero de Penitencia (varias de San Francisco, entre ellas). Otras esculturas como la de San Antonio, San José, San Diego de Alcalá, Buen Pastor o San Francisco Solano quedaron descontextualizadas.

La voluntad humana no suele ser muy proclive a respetar la memoria de quienes, como doña Inés de Gámez, a principios del siglo XVII, se desvivió

¹⁸ AMP. Leg. 126. Año 1631. Protocolo de Alonso de Vargas. *El convento de San Francisco. La Hermandad de la Esclavitud. Escritura*, fols.185r-188v.

por incorporar al escenario religioso prieguense una devoción de nuevo cuño, la de Nuestra Señora de la Consolación, y una hermandad también desconocida en los fastos cofradieros como la de la Esclavitud de Nuestra Señora, cuya etapa queda inicial (1620-1631) ha quedado aquí registrada. Sirva este texto para continuar con la investigación.

ANEXO N° 1.- Memorial de los bienes que tiene la hermandad de los Esclavos de Nuestra Señora la Virgen María en Priego.

AHPJ (Archivo Histórico Provincial de Jaen). Leg. 5.030. Protocolo de Juan Luis de Agreda. Años 1621-22, fol. 275.

-Primeramente la imagen de la Virgen Santísima que no es de la hermandad, porque es del convento de San Francisco. Inclináronse los hermanos a que tuviese la vocación esta imagen cuando se comenzó la devoción.

-Primeramente lo que tiene propio de la hermandad. Una hechura de un Niño Jesús pequeña.

-Una corona que tiene en la imagen, que los hermanos devotos pidieron para ella que costó nueve ducados.

-Tiene más un vestido grande, saya y corezuela de tela de oro verde, que se hizo de una saya que le mandó a la Virgen una persona devota, guarnecida con pasamanos de oro y pestaña encarnada de tafetán. Que la guarnición se compró de la limosna.

-Más otro vestido grande, saya y corezuelo de embutido azul celeste. Una guarnición de pasamanos de oro falso.

-Más una saya de tafetán labrado verde y morada con tres franjuncillos falsos de oro.

-Más un vestido blanco saya, ropa y jubón con guarnición de sevillanos de oro fino. Es la tela de raso.

-Más un manto blanco de tafetán con puntas de oro falso.

-Más un manto de tafetán azul viejo con puntas de oro falso.

-Mas una toca de Nuestra Señora con su rostro de oro

-Un vaquerizo de raso de la china dorado del Niño Jesús con trenzuela de plata.

-Otro vaquerizo de tela de plata azul con guarnición de oro fino y pestaña de tafetán encarnado.

-Un faldellín de terciopelo carmesí del Niño Jesús con sus pasamanos de oro falso.

- Otro de tafetán ajedrezado, negro y leonado. (*Al margen*, no se halló para la visita éste).
- Una campanilla de plata del Niño, que costó con la hechura diez y siete reales.
- Más una hechura de talla de S. José grande.
- Unas andas de la Virgen de madera dorados los varahustes, con su cielo de damasco azul, guarnecido con caracolillo de oro, forrado con tafetán rosado.
- Diez y seis campanillas de plata pequeñas para las puntas de las caídas del cielo de las andas.
- Más un pendón de tafetán ajedrezado carmesí y pajizo con sus cordones y borlas, sin asta que se busca prestada.
- Más dos tafetanes uno de cuatro lienzos y otro de tres para adorno de la capilla, ajedrezado pajizo y carmesí.
- Más otros dos tafetanes más pequeños de color rosado y pajizo.
- Más dos cortinicas y cielo viejas para adorno del tabernáculo de la Virgen de tafetán azul.
- Más otra camisa de damasco carmesí con alamares y fluecos de oro fino.
- Más dos candeleros de azófar y un arca de pino con su cerradura grande, en que se trajo la imagen de San José de Granada, y estas dos prendas están en poder de Andrés de Salazar y no quiere darlos. Que el arca es buena para tener los vestidos de la Virgen y no la quiere dar.
- Mas una caja para los difuntos con su banco. Que ella y su herraje costó setenta reales. Está pagada y caja del carpintero.
- Más un velo de toca de seda para el tabernáculo.
- Más dos camisas de Nuestra Señora.
- Más dos valonas labradas, una blanca y otra encarnada.
- Más dos pares de paños, unos plegados y otros unos vueltos. (*Al margen*, vestido para Nuestra Señora).
- Una ropa negra de tafetán escamadillo.
- Más un manto negro, con puntas de azabache
- Más unas mangas amarillas, un corpiño amarillo de raso con guarniciones de plata.
- Más unas mangas de tela de plata encarnada y azul viejas.
- Más dos ceñidores del Niño Jesús, uno encarnado con rapacejos de oro, y otro ...rado con puntas de oro.
- Más una funda de lienzo basto blanco para las andas.

-Los cuales bienes certifico yo Juan de Gámez, cura en nombre de doña Inés de Gámez, mi tía, por quien presté voz y caución para dar las cuentas de la hermandad de la Esclavitud que los tiene la dicha hermandad y están en poder de la dicha doña Inés de Gámez, mi tía, y ella y yo en su nombre nos obligamos a tenerlos de manifiesto cada (vez) que nos fueren pedidos, y así lo firmé de mi nombre en veinte y cinco los días del mes de mayo de mil seiscientos veintidós años. Juan de Gámez, cura¹⁹.

ANEXO N° 2.- Inés de Gámiz viuda de Hernando García Guerrero. Una capilla contra el convento de San Francisco.

AMP (Archivo Municipal de Priego). Leg. 167. Protocolo de Juan Ruiz de Baena. Año 1625. Doña Inés de Gámez, viuda de Hernando García Guerrero. Escritura de una capilla contra el convento de San Francisco de Priego, fols. 505 r- 510v.

Fray Miguel de Quesada, Ministro Provincial y siervo en esta provincia de Granada de los frailes menores de la regular observancia de nuestro seráfico Padre San Francisco en esta provincia de Granada y monjas de Santa Clara y de la Concepción, etc.

Al P. Fray José de Varona predicador y guardián de nuestro convento de San Esteban de Priego y a los demás religiosos de él, paz y salud en nuestro Señor Jesucristo

Por cuanto V. R. me informa que en este nuestro convento hay una capilla que confina con el arco toral por el lado de la Epístola, la cual dejó al dicho convento para entierro de los religiosos la señora doña María de Almarcha, que esté en gloria, debajo de condición que si en algún tiempo el convento la vendiese o enajenase o enterrase algún seglar en ella perdiese el dicho convento la acción que a ella tuviese, y su manda fuese de ningún valor y efecto, entrando a heredar la dicha capilla el pariente más cercano suyo. Todo lo cual consta y parece de la cláusula de su testamento que más largamente me refiere. Y ahora todos los parientes y sus sucesores de la dicha testadora por la línea de la fundación de la dicha capilla por hacer bien a este convento han cedido y traspasado en él el derecho y acción que podían adquirir de la contravención de la dicha cláusula, según consta por escritu-

¹⁹ Para una lectura más conveniente y ágil hemos adaptado la ortografía de los documentos históricos incluidos en los Anexos al lenguaje actual.

ras públicas que tienen otorgadas de la dicha cesión en favor del sobre dicho convento al que me refiero.

La cual dicha capilla pide para su entierro la señora doña Inés de Gámiz, devota de nuestro estado y bienhechora, para gozar de las gracias e indulgencias que los sumos pontífices conceden a los que se entierran en nuestros conventos para lo cual se me pide licencia.

Y porque es cosa justa recompensar a nuestros bienhechores las buenas obras que de ellos recibimos doy licencia para que V.R. reverencia haga los tres tratados que se suelen hacer llamando a campana tañida la comunidad, y proponiéndoles el caso, y si consintiere la mayor parte de ella en que se le dé la dicha capilla a la dicha señora doña Inés de Gámiz se le dé graciosa para ella y sus sucesores y descendientes, para que en ella se entierren y asienten y hagan decir misas y oficios divinos, y puedan poner sus escudos y hacer como en capilla suya lo que les pareciere, que por esta mi patente doy licencia para que se dé la dicha capilla con el *ius sepeliendi et sedendi*, con todas sus entradas y salidas y la cuasi posesión de ella, que según derecho podemos dar en nuestros conventos e iglesias, salva la disposición, propiedad y dominio que es de la Iglesia Romana.

Y para que esto tenga más valor y efecto doy licencia a V. R. y a los demás moradores de ese nuestro convento para que hagan y otorguen escritura pública y den título de la dicha capilla a la dicha señora doña Inés de Gámiz, la cual dicha escritura yo apruebo con todas sus cláusulas, vínculos y condiciones como en ella se contiene, con tal condición que la dicha señora doña Inés de Gámiz dé los quinientos ducados que tiene prometidos para ayuda a hacer el retablo del altar mayor, y que no pueda vender ni enajenar la dicha capilla y su cuasi posesión sin expresa licencia de este convento, y con que la cubra y ofrende de cera y pan cada un año el día de los difuntos, donde no pierda el derecho a la dicha capilla. *Iten* que no pueda en ella depositar cuerpo alguno sin voluntad de este convento, y con estas condiciones y las demás que entre la dicha señora doña Inés y ese convento se han tratado se otorga se otorguen las escrituras a las cuales siendo conformes al tenor de esta mi patente interpongo mi autoridad y provincial decreto. Dada en este nuestro convento de San Francisco de Granada en veinte días del mes de agosto de 1625 años. Fray Miguel de Quesada ministro provincial.

ANEXO N° 3.- El convento de San Francisco. La Hermandad de la Esclavitud. Escritura.

AMP. Leg. 126. Año 1631. Protocolo de Alonso de Vargas, fols. 185r-188v.

Fray Diego de Mendoza de la Cruz, ministro provincial y siervo en esta provincia de Granada de los frailes menores de la regular observancia de nuestro seráfico Padre San Francisco y monjas de Santa Clara y de la Concepción etc.

Al P. fray Pedro Soriano, predicador y guardián de este nuestro convento de San Esteban de Priego y a los demás padres guardianes, sucesores y demás religiosos del dicho convento, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto me ha sido presentada una petición por parte de Sebastián Escudero y Juan Ramírez, hermanos mayores de la hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora que está fundada en este dicho convento, y de Cristóbal de la Torre, mayordomo de ella, pidiéndome en su nombre y de los demás hermanos que son y fueren les dé licencia para colocar en el altar mayor de este convento la santa imagen de nuestra Señora de Consolación, que es patrona y protectora de la dicha Esclavitud y a cuya honra se fundó por no tener capilla propia donde ponerla y para que allí esté con más decencia y veneración, y ofrecen obligarse a hacer una dotación de seis arrobas de aceite cada año para la lámpara que aldea que ha de arder delante del Santísimo Sacramento y de la dicha imagen, hacer un frontal para el altar mayor y otras cosas de ornato y aumento para la dicha capilla.

Por tanto juzgando su petición por piadosa y justa por ser en honra y mayor veneración de la Madre de Dios, y no haber inconveniente alguno en ello, doy licencia para que la dicha imagen de nuestra Señora de Consolación se ponga en el dicho altar mayor sobre el sagrario, y esté allí para siempre sin que ningún guardián, vicario y presidente la pueda en algún tiempo quitar, con que los dichos hermanos mayores y mayordomo de la dicha hermandad se obliguen por escritura pública, por sí y por sus sucesores y por toda la hermandad a la dicha dotación de seis arrobas de aceite cada año para la lámpara, y a hacer luego sobre el sagrario otro segundo cuerpo de madera dorado con su nicho, donde puede estar la dicha imagen decentemente con sus velos para cubrirla, en la forma que por mi queda trazado

y dispuesto, y en lo demás de frontal, colgaduras y otros adornos lo dejo a la devoción de los dichos hermanos y sus sucesores, sin ponerles en esto obligación alguna.

Y porque en esto no pueda haber mudanza ni variedad en algún tiempo supuesto que para disponer la dicha colocación se deshace el sagrario del convento quitándole la mitad de su fábrica para acomodar el nicho, se ha de obligar también la dicha hermandad en la misma escritura a que en ningún tiempo mudarán la dicha Esclavitud a otra iglesia ni convento alguno, aunque en adelante se funden otros de cualquier religión que sean y que si se mudaren singular por el mismo caso pierdan la dicha imagen de nuestra Señora de consolación y se quede el convento con ella, renunciando para en tal caso el derecho que a ella tienen y pueden tener para no poder pedirla en juicio ni fuera de él, sino que se entienda en caso de hacer la tal mudanza quedan total y absolutamente por del dicho convento.

Asimismo para mayor veneración y utilización de la dicha imagen y aumento de la Esclavitud concediendo lo que en la misma petición referida se me pide, ordeno y mando al dicho padre guardián y sus sucesores y demás religiosos que en ninguna manera se descubra el rostro de la dicha santa imagen y se corra el velo interior que tuviere, si no fuere con seis velas encendidas, que para ello tendrá siempre prevenida la dicha hermandad, y cuando se descubriere no pueda ser más que por espacio de un cuarto de hora o mientras se dijere alguna misa a honra suya, y el arca que la dicha hermandad tiene para guarda de la seda, oro y plata y demás ornatos para sus fiestas, no las pueda ningún padre guardián, sacristán u otro religioso alguno quitar ni mudar del sitio que ahora le fuere señalado por el padre guardián y discretos de este dicho convento.

Y para que conste de todo lo dicho y se cumpla este mi decreto ordeno y mando, mandé dar esta nuestra patente firmada de nuestro nombre y selladas con el sello mayor de nuestro oficio.

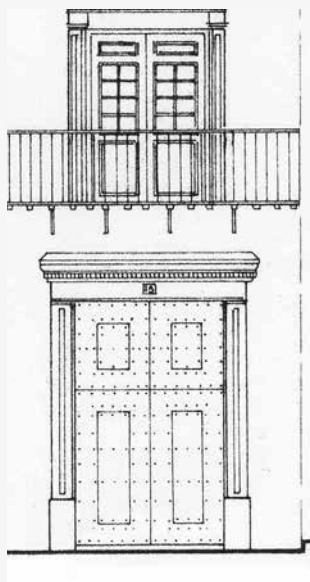
Dada en este nuestro dicho convento de San Esteban de Priego en 24 de mayo de 1631 años.

Fray Diego de Mendoza de la Cruz, ministro provincial.

Por mandado de nuestro padre provincial, Fray Bartolomé Diéguez, secretario.



Fachada de la Iglesia del convento de San Francisco de Priego de Córdoba (antes de su restauración)



Puerta de entrada al convento (dibujo de Lara de la Peña)



San Esteban, titular del convento de San Francisco de Priego de Córdoba (ático del altar mayor)

Modelo de jubón de una imagen mariana

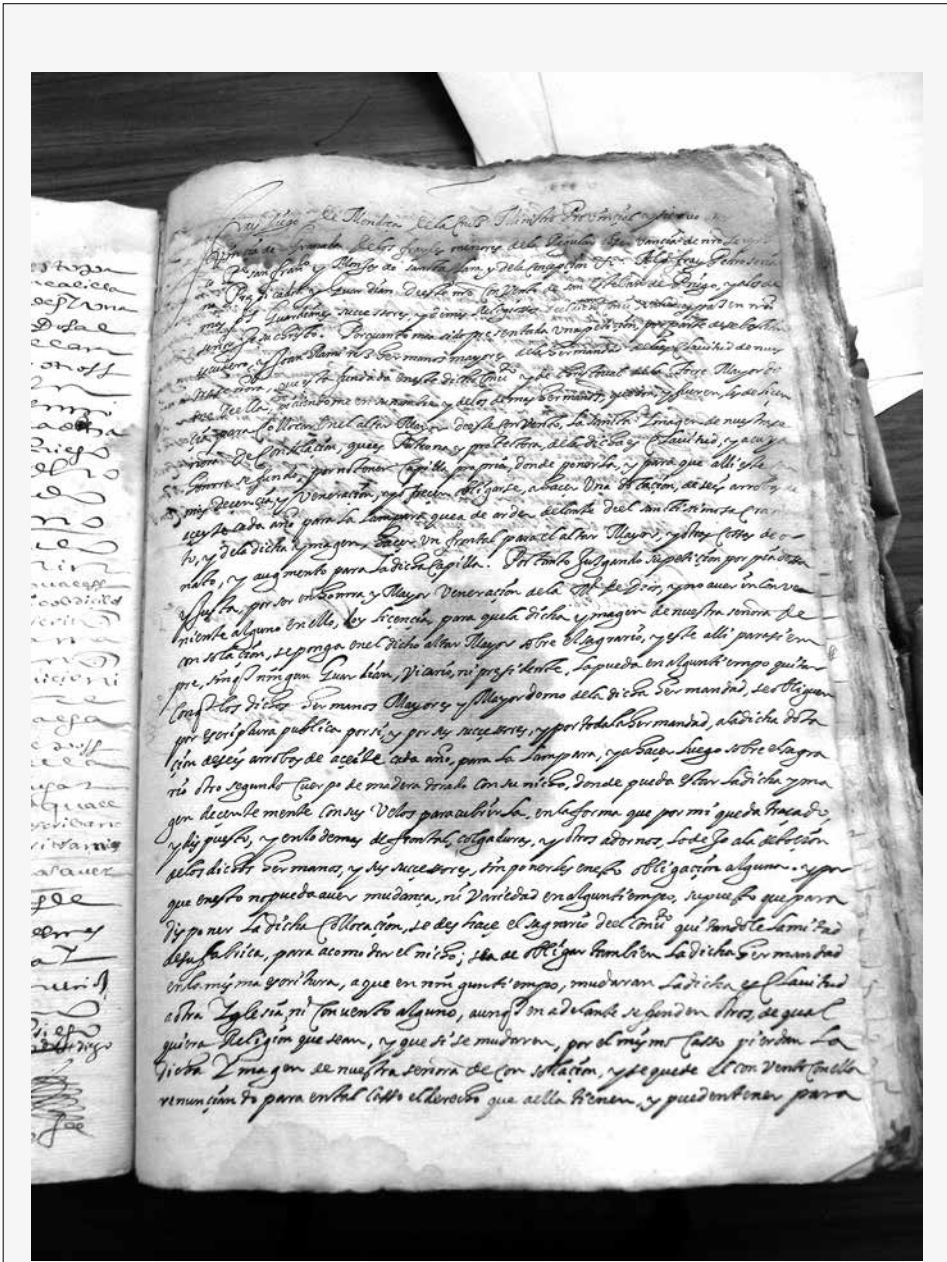


Modelo de saya
de una imagen
mariana



Retablo del altar mayor de
la iglesia de San Francisco,
que sustituyó al de Nuestra
Señora de la Consolación.
Fiestas de la hermandad del
Buen Suceso





Patente del Ministro Provincial de Granada dando licencia para colocar en el retablo la imagen de Nuestra Señora de la Consolación. Año 1631



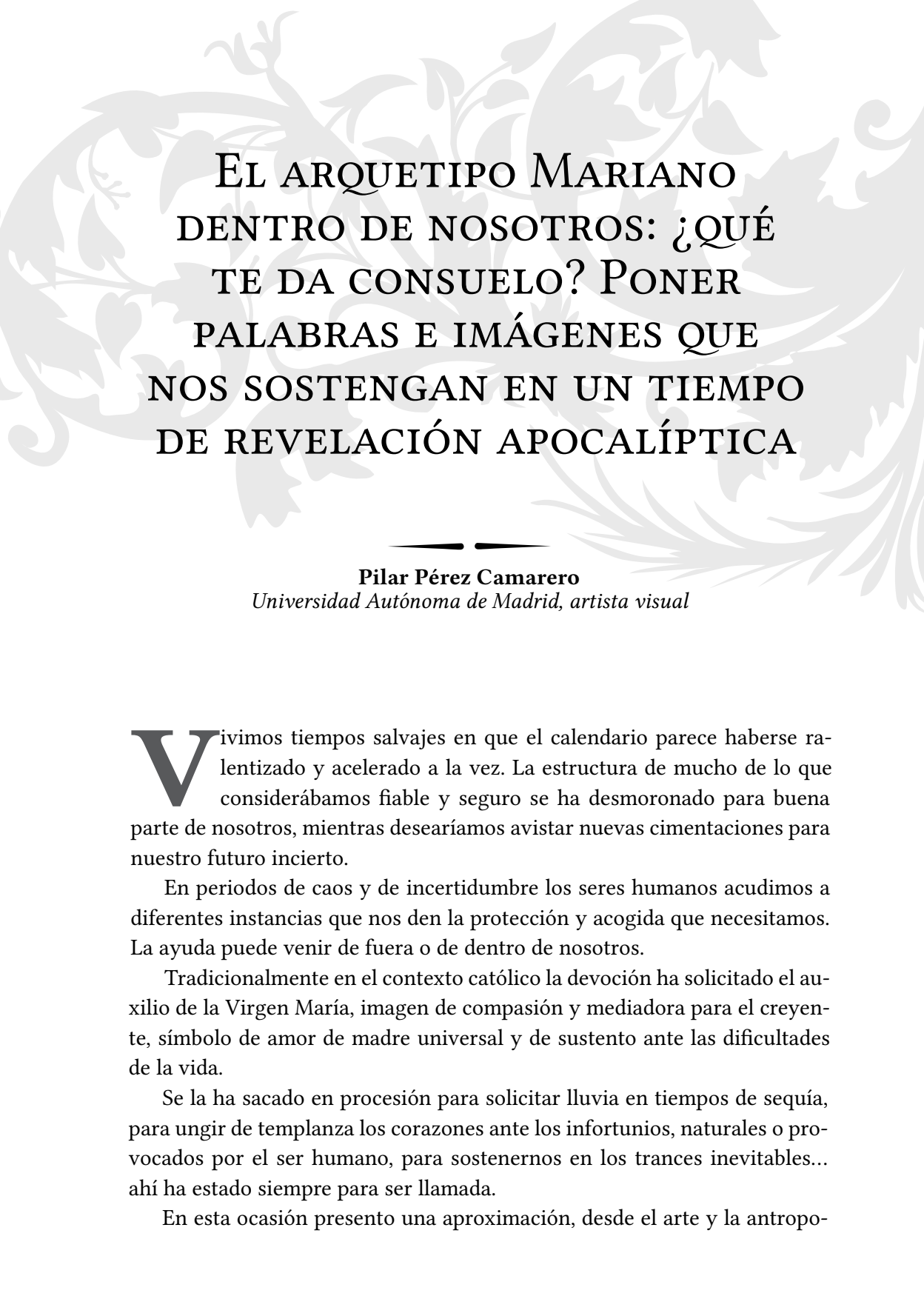
Imagen de Nuestra Señora del Rosario, en la Parroquia de la Asunción de Priego, contemporánea de la desaparecida de Nuestra Señora de la Consolación

Nuestra Señora de la Consolación de Granada (Iglesia de San Lázaro)



Nuestra Señora de la Consolación de Guadix (Granada)



A decorative background featuring a large, stylized floral wreath in shades of gray, framing the central text.

EL ARQUETIPO MARIANO DENTRO DE NOSOTROS: ¿QUÉ TE DA CONSUELO? PONER PALABRAS E IMÁGENES QUE NOS SOSTENGAN EN UN TIEMPO DE REVELACIÓN APOCALÍPTICA

Pilar Pérez Camarero

Universidad Autónoma de Madrid, artista visual

Vivimos tiempos salvajes en que el calendario parece haberse ralentizado y acelerado a la vez. La estructura de mucho de lo que considerábamos fiable y seguro se ha desmoronado para buena parte de nosotros, mientras deseáramos avistar nuevas cimentaciones para nuestro futuro incierto.

En periodos de caos y de incertidumbre los seres humanos acudimos a diferentes instancias que nos den la protección y acogida que necesitamos. La ayuda puede venir de fuera o de dentro de nosotros.

Tradicionalmente en el contexto católico la devoción ha solicitado el auxilio de la Virgen María, imagen de compasión y mediadora para el creyente, símbolo de amor de madre universal y de sustento ante las dificultades de la vida.

Se la ha sacado en procesión para solicitar lluvia en tiempos de sequía, para ungir de templanza los corazones ante los infortunios, naturales o provocados por el ser humano, para sostenernos en los trances inevitables... ahí ha estado siempre para ser llamada.

En esta ocasión presento una aproximación, desde el arte y la antropo-

logía, a lo que nos consuela y reduce la aflicción. Recogiendo testimonios diversos, de personas en diferentes momentos del ciclo vital, pertenecientes a distintos ámbitos, reformulando, en este periplo humano, el concepto de identidad (la base desde la que soportamos los avatares de la vida), y trazando un discurso poético y visual, a partir de este rastreo.

Estos testimonios serán puestos en relación con los eventos y con las metáforas que rodean a las devociones marianas, a la advocación de la Virgen María, consuelo de los creyentes, construyendo una línea de unión, en lo humano, con lo humano y con lo divino.

*Yo soy el alfa y la omega,
dice el Señor Dios;
el que es, el que era, el que viene,
el Todopoderoso
(Ap. 1, 8)*

El inicio: La Virgen de la Consolación y los tiempos de Apocalipsis

Tiempos de revelación, donde, si estamos preparados, recibimos epifanías espontáneas. Revelaciones no siempre fáciles de asumir, pues, como indica Emilio Carrillo¹, la estructura se cae y sentimos que la casa se derrumba.

Tiempos salvajes que ponen a prueba nuestra resistencia y confianza en la vida. Juan Manuel de Prada ha ido descifrando también, en sus artículos e intervenciones, este navegar por los tiempos finales, y los símbolos se hacen cada día más evidentes.

La Virgen de la Consolación es una advocación mariana a la que se hace referencia en el libro del Apocalipsis, consuelo de los creyentes: *“Este libro singular, es ante todo un escrito de consolación dirigido por el apóstol Juan a los cristianos”*.

Este es el consuelo que invocamos para resistir y soportar el devenir de la historia.

Necesitar consuelo y acercarnos a la protección que el arquetipo mariano promueve, parece sintonizar con estos momentos que evocan arquetipos de la destrucción total.

¹ Emilio Carrillo en diferentes intervenciones a lo largo de este último año y medio.

² <https://santos-y-santas.blogspot.com/2018/11/libros-de-la-biblia-catequesis.html> (consulta: 02/01/2022).

La Virgen de la Consolación tiene una función “mediadora” y “popularizada”³. Según indica Vesga Cuevas, “Consuelo” y “Consolación” serían equivalentes y viene, concretamente el segundo término, del latín “*Consolatrix Afflictorum*”⁴.

Contamos en nuestro país con numerosas advocaciones marianas del Consuelo: “*En España existen, por lo menos, sesenta lugares en los que se venera a María con el título de Virgen de la Consolación, tanto dentro de la Península como en las Provincias Insulares. Con el advocativo de Virgen del Consuelo se encontrarán una docena o más*”⁵.

Mayoritariamente, parece ser que en parte llegó la devoción a España desde Italia de la mano de los agustinos, y aquí se quedó y fue tan ampliamente extendiéndose. Será que en nuestra tradición hay una predisposición a estar preparados para lo que pueda venir.

El trabajo de campo ¿Qué es para ti el consuelo? ¿Qué te consuela?

He preguntado a cincuenta personas, hombres y mujeres, de trece a ochenta y nueve años, qué es para ellos el consuelo, en qué encuentran consuelo o qué les consuela, les he pedido graben un pequeño audio y envíen también una imagen que “consuele”. Algunas personas han preferido escribirlo.

La mayoría del grupo se encuentra cerca del arte, arte terapia, la educación, pero también hay personas de otros sectores, como la psiquiatría, la medicina alternativa, la música, la antropología, la informática, el sector servicios...

Por localización, en la mayor parte son españoles o residentes en España, pero también hay participantes que enviaron sus contribuciones desde Brasil, Venezuela, Argentina, Colombia, Francia, Portugal, Escocia, Suiza.

Este es un trabajo basado en una aproximación antropológica, desde los discursos y la identidad de cada cual, y la antropología visual, desde las imágenes como referentes de significado, evocación y memoria. No pretende ser exhaustivo en cuanto al muestreo humano, y sí poético.

Me siento muy agradecida a todos ellos. Durante el tiempo en que he ido

³ Juan VESGA CUEVAS, *Las advocaciones de las imágenes marianas veneradas en España. Ensayo de una Teología popular mariana en España*, C.E.S.P.U.S.A., Valencia, 1988, p. 286.

⁴ *Ibidem*, 1988, p. 290.

⁵ *Ibidem*, 1988, p. 292.

recogiendo estas semillas de consolación, cada vez que escuchaba una frase de consuelo, a mi corazón llegaba algo muy cálido y precioso. He recibido mucho consuelo y he tomado conciencia de la capacidad que tenemos los humanos para encontrar cobijo, y sostén.

En estos envíos hay referencias directas a la Virgen María, a Dios, en otros no. Pero en todos ellos anida un mismo espíritu transcendente, que sobrepasa la vida de las cosas y sus infortunios y nos da coraje para seguir.

Agruparé por categorías poéticas poniendo en paralelo con el papel de mediadora de la Virgen María y su simbolización, unificando los discursos y las imágenes, para desarrollar esta parte del análisis. Para acompañar el texto, elegiré una sola imagen por cada categoría⁶.

Para las referencias a las advocaciones marianas seguiré el maravilloso texto ya citado de Vesga Cuevas. Señalaré en negrita los términos que hacen alusión a la categoría que se indexa.

Categorías de lo que nos consuela

1. Consuelo a través de los vínculos con las personas

“Consuelo es a los penados, contar sus fatigas y cuidados”

-*“La mano de mi **abuela** sobre mi frente. Y ahora las manos de mis **hijos** sobre mi frente. Esto es una renovación de oxígeno de mi ser. Que desvanece*



Imagen de Ana Maeso

lo que me oprime y despliega nuevamente mis alas”.

-*“Quizás uno de los actos que me aportan mayor consuelo sea un **abrazo**, un abrazo cuerpo a cuerpo, un abrazo donde se sienta el corazón y el latir de la otra persona, un abrazo sincero, no un*

⁶ Las imágenes tienen o no referencia de su autor según voluntad del mismo.

⁷ Gonzalo de CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Editorial Castalia, Madrid, 2000, p. 187.

abrazo hueco, de compromiso, sino un abrazo verdadero, también una mano a tiempo en el hombro, o una mirada sostenida de compasión, en un momento difícil”.

-“Una **caricia**, un abrazo, un hombro en el que llorar, un te entiendo”.

-“Este es mi consuelo. El **abrazo de mi pequeño**”.

-“El consuelo, en vida de mis **padres** era descolgar el teléfono y **hablar** con ellos”.

-“Sensación de **sentirte arropado**”.

-“Instinto de protección a seres indefensos, plantas, flores, animales, niños, etc. Me consuela saber que son y se sienten queridos, que están **cuidados**, bien atendidos, a salvo...”.

- “Qué es lo que me da consuelo: mi **madre**”.

- “En mi caso un ejemplo de consuelo puede ser que a pesar de todo lo malo que a uno le pueda suceder, saber que siempre podrás contar con el apoyo, y el afecto, así como el **acompañamiento de otra persona**, con la que compartir una pena, como si de una carga se tratara, que al ser llevada por varias personas fuera menos pesada”.

-“Me da consuelo también la cercanía de los **seres queridos**”.

- “Para mi consuelo es sentir que estoy conectada, que hay **personas queridas** en el mundo, que están para mí, o saber que si tengo una dificultad, alguien va a estar ahí”.

-“Para mí el consuelo es un **soporte humano**, tiene que ver con el afecto, con encontrar un refugio cuando algo no va bien”.

-“A minha **filha** me dá consolo”.

- “Me consuela mucho el **abrazo**, el abrazar o el que me abracen, yo consuelo abrazando, y me siento consolada cuando me abrazan, cuando me acurrucan dentro de alguien, cuando alguien me acurruca me siento consolada”.

- “Me consuela también mucho el **abrazo**, y sobre todo si es a mis **hijas**, es una cosa tremenda, o tener su cabeza en mi pecho, así como acogerlas, eso también me produce mucho consuelo”.

- “**Compartir mis penas** con otras personas y eso también me consuela bastante”.

-“Cuando escucho o leo la palabra consuelo, la sensación es como un poco agri-dulce, porque por un lado es como algo suave, algo que te alivia, y que también significa que está aliviando algo doloroso, o un sufrimiento, o un vacío. Por otro lado me transmite la idea de que se hace algo, que da esperanza, da **compa-**

ña, da como una razón para seguir, eso es lo que me transmite la palabra consuelo. A mi lo que me da más consuelo creo que es ser querido, una compañía”.

La categoría que he denominado como vincular, es la más referenciada, tanto en las frases como en las imágenes. Se diría que el contacto con un otro, es de lo que más nos calma y, como efecto balsámico, es de los más poderosos. Las referencias familiares, concretamente a padres, abuela, hijos, y sobre todo a la madre, son las más significativas.

Hay un arquetipo universal que se encarna en la Virgen María que es el materno, lo femenino que acoge y nutre y consuela cuando es necesario⁸, el principal pilar sobre el que se asienta todo consuelo. *“En el orden ontológico de los títulos marianos, esta advocación de Madre ocupa el primer lugar”*.

Y los gestos de ese consuelo, principalmente el abrazo, la cercanía, el regazo, y la palabra. En paralelismo en la devoción mariana, donde no faltan besamanos, la imagen se toca, pues es la proximidad y el “tacto” del devoto, lo que produce el mayor bien¹⁰. También a la imagen se le “habla”, y se le hacen peticiones. Más en el caso de la Virgen, que como mediadora, el fiel la busca a modo de vía “rápida” de intercesión.

2. Consuelo a través de la relación con los animales y/o la naturaleza

*“El cochino, mi consuelo; y la oveja, mi molleja”*¹¹

*-“A mí el consuelo me lo da mucho estar con los **animales**, estar en compañía de los animales, sobre todo de mis **gatos**, y estar en la **naturaleza** con ellos”.*

⁸ *“Dans un monde qui, à la fois, nous fait frémir d’horreur et nous coupe le soufflé par sa beauté, un monde trop souvent rongé par ceux qui suintent le mépris avec une ignoble fierté, la Mère Bénie est pour nous une source incroyablement généreuse d’inspirations magnifiques -por peu que nous y prêtions attention. Nous avons donc les meilleures raisons de la rechercher et de rester auprès d’elle, cette grande force qui nous guide et que l’on appelle dans le monde entier Notre Dame, La Nuestra Señora, et, tout particulièrement avec amour et loyauté, Notre Mère, Notre Sainte Mère. Notre Mère à nous”* (Clarissa PINKOLA ESTÈS, *Libérez la femme puissante. L’Amour Immaculé de Notre Mère pour l’âme sauvage*, Editorial Bernard Grasset, Paris, 2009, p 12).

⁹ VESGA CUEVAS, *Ibidem*, 1988, p. 169.

¹⁰ *“El pueblo pasará rezará y seguirá su camino hasta el camarín y en hilera besarán la imagen pequeña que llamamos ‘la aparecida’ que estará en ese día en el lugar que corresponde a la Imagen que ya está en sus andas dispuesta para salir [...] Durante toda la jornada será ininterrumpida la fila que se acerca a besar, a rezar”* (Manuel MORENO VALERO, “Ritual de la Cofradía de la Virgen de Luna de Pozoblanco (Córdoba)”, en: *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial, 2012, p. 227).

¹¹ CORREAS, *OP. CIT.*, 2000, P. 262.

-“A mí me consuela abrazar a mis animales, y ver el **mar**”.

-“Consuelo, la naturaleza en calma, el **sol**, el **agua**”.

-“Me consuela pasear junto al **mar** mirar el horizonte azul y bañarme ya si hay olas para coger me pone contenta”



Imagen de Olga Rueda

-“Lo que me da consuelo yo diría que bueno, en verdad sin duda, son los paseos, paseos largos en el **campo**. Es lo que mejor funciona. Es como que te equilibra”.

- “Sentir la brisa del **mar** en el encierro”.

-“El ver un **almendro** o un **ciruelo** en flor me consuela porque me da alegría y esperanza”.

-“Abrazarme a los **árboles**”.

- “Mi **gata** Vera es un gran consuelo para mí y mis **pájaros** pero más la gata”.

La naturaleza y los animales son sanadores, nos conectan con el instinto y lo esencial a lo vivo. En los cultos marianos siempre hay referencias a este aspecto de la vida natural, la Virgen muchas veces se aparece en un árbol, en el campo, prefiriendo los espacios naturales para manifestarse. Más tarde normalmente, ahí se construirá una ermita.

También hay una relación entre el culto a la Virgen y los animales, desde el misterio del nacimiento de Jesús. En muchos casos las advocaciones llevan nombres asociados a la naturaleza y, a veces, al lugar de esa aparición “Virgen de la Encina”¹², “Virgen de Vacas”¹³, “Virgen de la Oliva”¹⁴, “Virgen de Monte Toro”¹⁵, y así infinidad de ejemplos... La Virgen, lo femenino, lo materno, en relación estrecha con la tierra y todos sus dones.

¹² VESGA CUEVAS, *OP CIT.*, 1988, P. 67.

¹³ *Ibidem*, 1988, p. 69.

¹⁴ *Ibidem*, 1988, p. 71.

¹⁵ *Ibidem*, 1988, p. 98.

3. Consuelo a través del arte y la creación artística

“En cuanto el grande se abaja, el chico hace la hazaña (consuelo de chicos)”¹⁶

-“Escuchar **música** de cuando era pequeña, cuando era una niña o cuando era una adolescente”.

-“La **música** es siempre una aliada, y leer o estudiar algo que me llame la atención. Una imagen puede ser cualquier **pintura** que me descoloque o no entienda”.



-“Me consuela leer en silencio las palabras de otra persona, cuando necesito sosiego, consuelo, o recogerme, me gusta abrir un libro, y en silencio, dejar que otros me hablen”.

-“Esto tiene mucho que ver con mi práctica de **danza**, donde se dice que el primer compañero de danza es el suelo, siempre el suelo. Cuando se pierden todas las referencias, el suelo

siempre está ahí, y siempre se puede volver a conectar con él para orientarnos, volver a reconocer dónde es arriba y dónde es abajo y dónde estoy yo en medio del universo...”.

-“Pues lo que me da consuelo siempre es el arte. Hacerlo y disfrutar del que hacen otras personas. Ahora el **teatro** y la **danza**”.

-“Me consuela la **belleza**”.

Los cultos marianos siempre han estado impregnados de arte y de belleza, desde las propias tallas de las imágenes veneradas a los elementos que se

¹⁶ CORREAS, OP. CIT., 2000, P. 311.

despliegan en los rituales devocionales: construcciones, músicas¹⁷ e incluso gastronomía¹⁸.

4. Consuelo a través del cobijo en lo trascendente

“Esperanza me consuela, que no muera”¹⁹

-“Cuando creo en **Dios** y en la **Virgen**”.

-“Me consuela una imagen de un cuadrilo que tengo que fue un regalo de mis padres de un viaje a Italia, que es una imagen de una Virgen, yo creo que es medieval, o renacentista, y es una **Virgen con un niño**. La tengo en la mesita de noche, puede medir unos diez centímetros por cinco o así y la tengo siempre en la mesita. Y en realidad es como si fuera un fetiche, ósea que cuando me encuentro muy agobiada o cuando quiero que algo... le doy un besito a esa imagen, o antes de irme por las mañanas si estoy un poco angustiada o agobiada pues le doy otro besito”.



-“Cuando entro en una **iglesia** es como un lugar

¹⁷ “Actualmente podemos encontrar por todo el ámbito de España canciones populares, himnos, coplas, gozos, o goigs en honor de la Virgen para ensalzar sus glorias o su devoción en los santuarios o ermitas que le están dedicadas” (VESGA CUEVAS, OP. CIT., 1988, P. 159).

¹⁸ “Dans ma tradition familiale, dans une certaine partie de la tradition hébraïque et dans la tradition populaire chrétienne, l’usage veut depuis longtemps que l’on évoque la divinité ou les saints et qu’on parle comme si l’on avait avec eux une relation de type fraternel ou sororal, plutôt que vassal-serf ou seigneur-sujet. Et puis il existe la tradition des mots reçus -une chanson, une prière, un poème que l’on cherche à obtenir- et qui sont souvent octroyés par la voie spirituelle” (PINKOLA ESTÉS, OP. CIT., 2009, P. 53).

¹⁹ CORREAS, OP. CIT., 2000, P. 349.

tranquilo, calmado, pues uno asume que adentro no pasan cosas tan graves, como sí lo pasan en otros contextos, pero que sé que no es lo mejor tampoco, ni lo ideal. Entonces me da consuelo saber que existan, muchas veces en las ciudades dentro de todo lo que hay en una ciudad... a mí me da consuelo entrar en una iglesia, porque es un lugar silencioso y tranquilo”.

*-“A mí lo que me da consuelo es la **astrología**, porque a través de la astrología, entiendo que lo que tiene que ser, será, con lo cual no me voy a resistir, y lo que no tiene que ser, no será. Y entonces dejaré de forzar, y es una manera de no frustrarse, de no enfadarse con uno mismo ni con la vida”.*

*-“Me da consuelo refugiarme en **Buda** y en la sabiduría del **Dharma**”.*

*-“Para mí, voy recordando a los difuntos y en estos momentos tan difíciles que hemos tenido que pasar, hemos perdido familiares, amigos, para mí es un consuelo, que no somos solo cuerpos, somos alma y espíritu, y tenemos la fe en que nuestras almas se encontrarán delante de **Dios**. Ese es mi consuelo”.*

*- “Busco el consuelo dentro de mi generalmente, en la **meditación**, y en la **espiritualidad**”.*

*-“Me consuela saber que todo es un **sueño** y que algún día me voy a despertar”.*

*-“Poder cerrar los ojos y ver **luz** en la oscuridad”.*

*- “Consuelo es sabernos finitos, y asociado a esto, digamos la **muerte-resurrección** y el final de la vida”.*

En las diferentes referencias a lo trascendente, siempre hay una profunda transmisión de la idea de encontrar un refugio que sobrepase todo mal. En eso los distintos credos se unifican.

La relación de un espacio interno con un espacio externo, ambos sinónimo de un mismo deseo de acogerse a sagrado: Dios-Buda-Dharma-Iglesia-Sueño-Meditación-Resurrección, un deseo de transcendencia de lo vivo, de transcender el dolor y lo que nos oprime.

Muchas veces esta relación con lo intangible se realiza a través de un objeto-fetiché, como explica uno de los testimonios. Y es habitual también, que esté teñido de historia de vida y tradición familiar.

La relación con la “luz” arquetipo de elevación por antonomasia, también se relaciona con el culto mariano directamente²⁰.

²⁰ “La razón de incluir esta advocación en este lugar es obvia: las candelas tienen como finalidad el proporcionarnos luz. Son muy empleadas en ceremonias litúrgicas para indicar la luz en un sentido espiritual. El hecho de que a la Virgen de la Luz se la represente en algunos lugares con varias candelas es un indicio de que pudo tener su origen en la fiesta de la Candelaria” (VESGA CUEVAS, OP. CIT., 1988, P. 236).

5. Consuelo en las pequeñas cosas evocadoras y la memoria

“Así se consuela quien sus madejas quema”²¹

-“Una de las cosas que me da especialmente consuelo es pensar en las **gotas que se quedan en las hojas** y que justo en un momento en el que pesan demasiado caen por su propio peso y llegan hasta la tierra. Ese momento de caída, me da especial consuelo porque puede parecer peligroso, o dar la sensación de miedo, pero es una parte esencial para que el ciclo continúe. Y cuando necesito consuelo siento que soy esa gota que cae, y pensar que esa caída es parte de un proceso, para que este continúe, me da muchísima tranquilidad”.



-“Y luego hay otra cosa que también me parece que tiene que ver con el consuelo y son las sensaciones que te transportan a todo lo que he mencionado, pueden ser **sonidos, olores, lugares**, como todo lo que te transporte, a una experiencia que tenga que ver con lo que es para mi consuelo, una nueva oportunidad”.

- “Me consuela, **pequeñas cosas**, pequeños momentos, más que pensar en grandes ideas, o en yo que sé, el año que viene irás a Tailandia, esas cosas no me consuelan, me consuelan más pequeñas cosas como este finde vas a comer **comida que te gusta**, vas a ver a ami-

gos con los que quieres, es que estoy pensando más que nada en todo el evento así pandémico existencial, entonces me consuelan pequeños eventos de la vida, el saber que puedo seguir teniéndolos”.

-“Lo que a mí me da consuelo es **pensarme como niño**, un niño que tuvo una infancia, a la que no le faltó absolutamente nada”.

-“Pensar **nas coisas pequenas**, nas coisas sem importancia, isso me encanta”.

Las pequeñas cosas que han ido evocando al traducir consuelo, me hacen

²¹ CORREAS, OP. CIT., 2000, P. 90.

pensar en la importancia de los eventos rituales en todo fenómeno devocional, y desde luego en las advocaciones marianas.

En los ritmos y repeticiones que cada año acontecen, que se esperan con mucha ilusión por el grupo, que significan la integración identitaria y que traen siempre memorias, porque podemos recordar la primera vez que participamos, muchas veces por generaciones²².

Hay también advocaciones marianas cuyo origen se basan en alguna anécdota: “Virgen de la Bella Excusa”, “Virgen de Ayuda”, “Virgen de Buen Recuerdo”, “Virgen de Buen Aroma”, “Virgen de Norabuena lo pariste”, etc., tradición consolidada desde la historia “pequeña” que recuerdan los que participaron en ella y transmiten a las siguientes generaciones.

6. Consuelo en las acciones

“Asaz puede llorar, quien no tiene quien le aplaque y pueda consolar”²³

-“Me consuela **trabajar**, porque es como **correr**, me concentro en el trabajo y me olvido de todo”.

-“Me da consuelo **llorar** hasta quedarme sin lágrimas”.

-“En la **ducha** también encuentro mucho consuelo (es mi momento favorito del día)”.



Imagen de Lucía Hervás Hermida

- “El **agua**, me consuela sumergirme en agua, si puede ser **piscina** y **nadar** perfecto, y sino me basta sumergirme en la bañera, y desconectar. También una **ducha** de agua caliente”.

-“Sólo encuentro consuelo en los que **dan a quien necesita**, sin recibir absolutamente nada a cambio”.

²² “Hay una Virgen del Recuerdo en un Colegio de los PP. Jesuitas de Chamartín (Madrid)” (VESGA CUEVAS, *OP. CIT.*, 1988, P. 322).

²³ CORREAS, *OP. CIT.*, 2000, P. 105.

- “Me consuela **andar descalza**, y sentir el frío en la planta de los pies”.
- “**Tumbarme** y ser capaz de estar callada ahí, viviendo un poco mi propia tristeza”.
- “Me da consuelo cuando **conecto con mi corazón**, cuando siento que estoy viva. Sí el latir del corazón, porque cuando conecto con esta parte, pues me siento como cuando llego a casa, a tu casa a tu hogar, normalmente para mí es un sitio donde me siento protegida, donde está mi historia, mi casa habla de mí, habla de mi energía, de todo lo que contiene, y es un poco esa sensación, ese conectar con el corazón, es como volver a casa”.
- “También me consuela **llorar**. A veces me consuelo llorando mientras **nado** o mientras **conduzco**”.
- “Lo que tiene que ver con los sentidos, de música, comida, todos tenemos una música, que recurrimos a ella, una comida que te da seguridad, es algo que quizás me reconecta con los **rituales**, de esa seguridad que da un ritual, un **hábito diario**, y bueno, algo suave también, algo, una cama una tarde calentita en casa, eso es lo que me transmite la palabra”.
- “Muchas veces me da consuelo la **soledad**”.

Consolarse en las acciones, que también puede ser no hacer nada, tomar esa conciencia de dejarse abandonar a una emoción. Esto lo propicia también la comunicación del devoto con su imagen de veneración, porque ahí puede expresar su pena o cualquier sentimiento que le invada y depositarlo sin temor.

La mención concreta a los actos de caridad, es totalmente alusivo a la vida del creyente y la forma en que participa de la solidaridad y amparo materno de la Virgen, al acudir en auxilio del necesitado: “Un aspecto que ha de tenerse muy presente en la pastoral de las advocaciones es el sentido social que aparece muy patente en muchas de ellas. Títulos como los de Socorro, Refugio, Desamparados, Amparo, Caridad, Misericordia, Merced, Consolación... etc, indican y son una invitación a ejercer obras de caridad con el prójimo”²⁴.

Acogerse a la soledad y contenerse en ella es algo de lo que también las advocaciones marianas y concretamente las Vírgenes de la Soledad, dan buen ejemplo, también hay una “Virgen del Silencio” y una “Virgen del Equilibrio”²⁵.

²⁴ VESGA CUEVAS, OP. CIT., 1988, P. 512.

²⁵ *Ibidem*, 1988, p. 518.

7. Consuelo en el pensamiento

“Al buen consolador, no le duele la cabeza”²⁶

- “El consuelo es una **derrota aceptada**”.

- “Consuelo es un poco como: vale, **podría ser peor**, es lo que yo siento. Consuelo es como: ay, por poquito y es peor... al menos no es tan peor, tan horrible”.

- “Tras un periodo difícil, **recuperar poco a poco mis valores**, es consuelo. Al luchar por algo en lo que creo, pero apenas subo la pendiente, y saber que vale la pena seguir, es consuelo. No tener miedo a ver un sentido por muy pequeñito que parezca en la vida es consuelo”.

- “Consuelo es **saber que hay tiempo**, no que existe el tiempo, sino que hay tiempo disponible”.



Imagen de Sheyla Blázquez

- “Ahora me da consuelo pensar que todo es un poquito transitorio, que **la vida es fugaz**, y lo que más perdura es el **cariño**”.

- “Cuando por fin puedo **comprender el sufrimiento** de quienes creo que me han hecho daño”.

- “Para mí el consuelo es un sentimiento de **aceptación** de las circunstancias”.

- “El consuelo es saber que el cambio y el movimiento nos hacen **moldearnos** para encajar en esta existencia tan poliédrica”.

- “Me viene a la mente la palabra **esperanza** y a la vez la palabra **resignación**, pienso que consolarse o el consuelo, contiene una parte como de fe y una parte como de asumir, de resignación”.

- “**Mirar lo que vendrá** y no lo que está, con ello me consuelo, y busco paz”.

- “A mí me ha consolado siempre mucho **pensar que todos los impactos emocionales duran 48 horas**, ese es el tiempo que tardas en asumir algo

²⁶ CORREAS, OP. CIT., 2000, P. 54.

muy bueno, o algo muy malo, y eso me da consuelo, saber que el tiempo me va a ayudar a asimilar eso, a transformar esa cosa buena o esa cosa mala que me ha impactado emocionalmente tanto, que lo voy a transformar en otra cosa, en energía, en otra cosa”.

- **“El tiempo** lo necesito siempre para todo lo que me da consuelo”.

- **“Sentirme arropada por lo que me hace realmente feliz”**

- **“Me consuela saber que hay gente trabajando desde el amor. Me consuela saber que todos los seres humanos necesitamos lo mismo, respeto, amor y cuidado y me consuela saber que hay gente que trabaja para que esto pueda ocurrir”.**

El consuelo puede venir de algo abstracto como una idea, pero que verdaderamente es fundamental para nuestra construcción como humanos. Los valores que nos cimientan. La percepción del tiempo y la capacidad de cultivar cualidades humanas como la templanza, la paciencia y la compasión. Como los valores cristianos que soportan el constructo que se manifiesta en los eventos devocionales.

O la valoración y el agradecimiento a lo que nos hace felices. Dentro de las advocaciones marianas, también contamos con la de Virgen de la Alegría: *“En España aparece este título o sea, el vocablo alegría, aplicado a María desde los tiempos del culto visigótico. Ya en la liturgia de aquella época se denomina a María: Origen de toda alegría”*²⁷.

Para terminar

Han pasado muchos años desde que fui becaria de investigación en el CSIC, donde tuve el privilegio de aprender durante aquel tiempo del que fue mi director de tesis Antonio Cea Gutiérrez, a través de sus textos y lo que transmitía cuando hablaba; acrecentó en mí el amor por la devoción popular y todo lo que nos hace seres complejos y deseantes de espíritu encarnado en la materia. Disfruté mucho de sus aproximaciones a las iconografías de la Virgen y de toda su sabiduría en el terreno de lo iconográfico y devocional.

El método del trabajo de campo de los antropólogos, que aprendí en aquella época y practiqué de forma libre a lo largo del tiempo de desarrollo de mi tesis me ayudó también a acercarme a la humanidad que somos, y a aprender la importancia de la historia que cada cual narra y ver cómo,

²⁷ VESGA CUEVAS, *OP. CIT.*, 1988, P. 253.

finalmente, la historia la construimos juntos. Todo ello me ha acompañado desde entonces.

Me doy cuenta que lo que aprendí y me enriqueció, que ha venido a ser parte de mi cobijo, de mi verdad, y lo que me anima y reconforta, es transitar con lo humano. Por ello realizar este trabajo ha iluminado estos tiempos oscuros con una luz nueva, como el de nuestro estrenado *Sol Invictus* del 21 del 12 del 2021.

En un momento en que entre las epifanías, muchas mentiras salen a la luz, la verdad de la historia de vida reinventada de cada cual, y de sus discursos cuando se le pregunta sobre cuestiones que nos hacen personas, llena un gran vacío y produce en mi un enorme consuelo.

Me siento fascinada al ver, a través de los relatos e imágenes que he recogido, la capacidad que tenemos para consolarnos, la creatividad con la que hemos sido bendecidos, y el sostén con que la providencia nos guarnece.

MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONSOLACIÓN Y LÁGRIMAS DE LA ARCHICOFRADÍA DE LA SANGRE DE MÁLAGA. CAMINO DEL PRIMER CENTENARIO (1929-2029)

Pedro Luis Pérez Frías
Academia Andaluza de la Historia

El diez de marzo de 1929 tuvo lugar la solemne bendición de una nueva imagen mariana que, a partir de entonces, pasaría a formar parte del patrimonio de la Real Archicofradía de la Sangre, en la ciudad de Málaga, bajo la advocación de *Nuestra Señora de Consolación y Lágrimas*.

El origen de esta advocación y sus primeros años de existencia, dentro de la Cofradía de la Sangre malagueña, hasta 1931, han sido detalladamente estudiados y descritos por Encarnación Cabello¹. Esta misma autora, en unión de Andrés Camino, ha señalado los momentos más importantes de su historia, a partir de 1945, en sus primeros setenta y cinco años de existencia².

¹ María Encarnación CABELLO DÍAZ, “Fase preparatoria a la llegada de la Virgen (1921-1928)”, “Bendición de la Imagen y primera salida procesional (año 1929)”, y “Mejoras encaminadas a un mayor lucimiento de la Virgen (1930-1931)”, en: María Encarnación CABELLO DÍAZ y Andrés CAMINO ROMERO, *Consolación y Lágrimas 75 Años de Historia*, Pontificia, Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima de Consolación y Lágrimas y del Santo Sudario, Málaga, 2004, pp. 45-134.

² María Encarnación CABELLO DÍAZ y Andrés CAMINO ROMERO, “La Virgen vuelve a salir (1945)”, en: CABELLO DÍAZ y CAMINO ROMERO, *Consolación y Lágrimas 75 Años de Historia*, *op. cit.*, pp. 163 - 192.

En el presente trabajo partimos de los años fundacionales para llegar a completar los aspectos más importantes del inicio de la presencia de esta advocación en Málaga, que se encamina a celebrar el primer centenario de su bendición.

El origen de la advocación

Como señala Cabello Díaz, cuando se realiza la bendición, la advocación de la Virgen bajo el nombre de *Consolación* era novedosa en Málaga para una cofradía de Pasión; pero la devoción a la Virgen de la Consolación y Correa estaba ampliamente extendida en esa capital³.

Por esta razón, a pesar de no contar con pruebas documentales ni testimonios que lo confirmen, opta por ligar la elección de Antonio Baena Gómez, Hermano Mayor de la Archicofradía de la Sangre e impulsor de la nueva advocación, al conocimiento previo de aquél de la imagen venerada en el Convento de San Agustín malagueño e, incluso, a la gran devoción que le profesaba⁴.

Lo cierto es que las referencias a la *Virgen de Consolación*, o *de la Consolación*, tienen un amplio historial en la prensa española desde mediados del siglo XIX. Así, en el periódico *El Guardia Nacional*, del veintidós de mayo de 1840, se recogía la existencia de una ermita dedicada a la Virgen de la Consolación en las cercanías de Monroyo, un pequeño pueblo de la provincia de Teruel próximo a Morella: “*Las municiones que van llegando a Monroyo las depositan en la hermita de la virgen de la Consolación, distante media hora de Monroyo, más avanzado hacia Morella*”.

Muchas de esas citas están relacionadas con el culto y devoción a la Virgen de la Consolación y Correa, impulsados por la Orden de los Agustinos, como ocurría en Palma de Mallorca y Madrid, entre otras ciudades, en las que la prensa recogía desde mediados del siglo XIX la celebración de novenas y otros cultos.

En el ámbito de Andalucía, el periódico almeriense *La Crónica Meridional*, del uno de septiembre de 1892, recogía las celebraciones que tendrían lugar el ocho de ese mes en el pueblo de Ohanes en honor de la Virgen del Consuelo, que también cita como Virgen de la Consolación: “*A las 9, la solemne procesión de la Virgen del Consuelo, la cual acompañada de clero,*

³ CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, pp. 97 y 99.

⁴ CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, p. 99.

autoridades, hermandades, banda de música y pueblo en masa, tendrá por itinerario la calle Real y a su regreso a la Iglesia se verificará la magnífica función religiosa, en la que dejará oír su elocuentísima palabra, poniendo de relieve las virtudes y milagros de la Virgen de la Consolación, nuestro digno párroco D. Federico Porras”.

Pero serán la Virgen de la Consolación de Utrera y su santuario los que conciten la mayor atención de la prensa en los siglos XIX y XX. El santuario ya había sido citado por Benito Más y Prat en 1883 en su artículo “Los pozos de amor”, publicado en *La Ilustración española y americana* del quince de octubre de ese año; en dicho trabajo indicaba: “*en el santuario de la Virgen de la Consolación de Utrera hay otro pozo, cuyo milagroso caudal se ofrece a los romeros el celebrado 8 de Septiembre*”.

Las referencias en la prensa a la devoción y culto a la Virgen de la Consolación, como patrona de Utrera, se remontan a veinte años antes, al menos. Así, en el periódico *El Contemporáneo* de Madrid, de doce de septiembre de 1865, al informar sobre la feria de Utrera se aludía al santuario dedicado a esta Virgen y a la historia de su devoción: “*Hemos recibido cartas de Andalucía en que nos hablan de la feria de Utrera, famosa en los antiguos tiempos por haber sido el centro de contratación de toda aquella comarca, y más famosa todavía por la gran muchedumbre de piadosos fieles que de lejanas tierras acudían al grandioso santuario de Nuestra Señora de la Consolación.*

[...] Gran muchedumbre de gentes formando numerosas caravanas abandonaban sus hogares para formar la víspera de la celebración de la natividad de Nuestra Señora un campamento vistoso alrededor del santuario de la Consolación, elevado en medio de un bosque de olivas, y construido riquísimamente por una pobre orden mendicante con solo el auxilio de la piedad generosa de los fieles.

Tan gran fama llegó a adquirir la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación, que no solo acudían los fieles de la comarca a venerarla, sino que se instituyeron hermandades y cofradías que en diputación de los pueblos venían de las regiones inmediatas y hasta de algunas provincias del reino de Portugal.

Bien pronto el santuario que empezó por ser una humilde ermita, convirtiéndose en la magnífica iglesia donde hoy se da culto a la milagrosa y venerada imagen que por acudir a los ruegos, necesidades, aflicciones y desgraciados accidentes de los fieles tomó el nombre de Consolación.”

Años más tarde, el veintisiete de septiembre de 1910, *El defensor de Córdoba* insertaba un suelto informando que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces había concedido tres trenes especiales para facilitar la asistencia al Santuario de la Virgen de la Consolación de Utrera.

Entre 1884 y 1910 son numerosas las citas que encontramos en la prensa nacional relativas a la patrona de Utrera y las celebraciones en su honor⁵. La tónica se mantendrá en los años siguientes; así la revista *La Lectura Dominical*, de Madrid, publicaba el veinte de agosto de 1927 una imagen de la Virgen de la Consolación de Utrera con este pie: “Famosa imagen de la Virgen de «La Consolación», que se venera en el santuario de su nombre, en Utrera”.

Es muy probable que alguna de estas noticias, u otras no reseñadas aquí, llegasen a conocimiento de Antonio Baena Gómez y, quizás, le sirviesen de inspiración a la hora de escoger una advocación para la nueva imagen mariana que deseaba incorporar a la cofradía malagueña de la Sangre, según declaraba en 1928⁶.

Aunque ya en julio de 1927 la prensa local y nacional, publicaban la convocatoria de un concurso, convocado por su archicofradía, para la realización de un trono con destino a “la advocación de Nuestra Señora de la Consolación y Lágrimas”⁷.

La Bendición, el inicio del camino

Antes de que hubiese transcurrido un año de aquella declaración de intenciones de Antonio Baena, se anunciaba la bendición de la nueva titular de la cofradía de la Sangre. En efecto, el veinte de febrero de 1929 el *Diario de Málaga* adelantaba los detalles de la ceremonia de la bendición de la imagen de “*María Santísima de las Lágrimas*”, que tendría lugar el diez de marzo siguiente por la mañana en la iglesia parroquial de la Merced.

Según indicaba este periódico, la nueva efigie pasaría a “*formar parte de*

⁵7 de julio de 1886; *Revista de navegación y comercio*, 15 de julio de 1893; *La Unión Católica*, 12 de septiembre de 1896; *La Iberia*, 10 de septiembre de 1894; *El Imparcial*, 5 de abril de 1895; *El Imparcial*, 9 de septiembre de 1906; *La Hormiga de oro*, 22 de septiembre de 1906; *El Arte de el teatro*, 1 de octubre de 1907; *La Época*, 13 de octubre de 1908; *El Imparcial*, 4 de febrero de 1909; *La Correspondencia de España*, 9 de septiembre de 1909; *La Correspondencia de España*, 9 de septiembre de 1910; *La Época*, 9 de septiembre de 1910; *El Día*, 12 de septiembre de 1910.

⁶ *El Pregón*, 22 de marzo de 1928. Citado por CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, p. 84.

⁷ *La Vanguardia*, 19 de julio de 1927, p. 19. Encarnación Cabello reproduce el texto íntegro de la convocatoria publicada en el periódico malagueño *La Unión Mercantil* del 13 de julio de ese mismo año. *Vid.* CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, pp. 80 y 81.

la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre” tras una ceremonia que se iniciaría a las ocho de la mañana con una misa rezada seguida de otra cantada, que comenzaría tres horas después; al terminar la segunda el Obispo de Málaga, don Manuel González, bendeciría la imagen.

Además de la denominación incompleta de la nueva advocación, en esta primera noticia se omitía el hacer referencia al marco general de los actos en los que se llevaría a efecto la solemne bendición: el quinario que, como todos los años, ofrecía la cofradía en honor de su titular, Nuestro Padre Jesús de la Sangre. Dichos cultos se iniciaron ese año el miércoles seis de marzo en la iglesia de la Merced. Algunos periódicos malagueños de ese día los anunciaron en distinta forma.

El Cronista, en el número 9366 publicado en ese día que databa erróneamente: “Miércoles 5 de marzo de 1929”, incluía en la sección Boletín Religioso un breve comentario pero sin citar la bendición prevista: “Iglesia de la Merced.- Solemne quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de la Sangre. Dará principio hoy a las ocho de la noche, predicando el Canónigo Arcipreste de esta S. I. Catedral don Andrés Coll. El domingo 10, último día del quinario, Misa de Comunión a las ocho y a las once solemnísimas funciones a la Stma. Virgen de la Consolación y Lágrimas, con sermón a cargo de don Antonio García, Canónigo Penitenciario”.

Más extensa era la información ofrecida por *La Unión Mercantil* ese mismo día en su sección religiosa; aunque daba detalles del desarrollo de los cultos diarios y de la concesión de indulgencias a los asistentes al quinario, no mencionaba tampoco la bendición de la nueva imagen: “Iglesia Parroquial de la Merced.- Solemne y devoto Quinario que con la Real presencia de Jesús Sacramentado y para la mayor honra y gloria de Nuestro Padre Jesús de la Sangre consagra a su divino titular, la Real, Ilustre y Venerable Archicofradía de su nombre establecida canónicamente en dicha iglesia.

Dará principio el miércoles 6 de marzo a las ocho de la noche, consistiendo el ejercicio en Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Letanía, Lectura y Sermón, que predicará todas las noches el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Andrés Coll Pérez, canónigo arcipreste de esta S. I. Catedral.

El domingo 10, último día del Quinario, a las ocho de la mañana, se dirá la misa de comunión general, aplicada por todos los hermanos difuntos, y a las once del mismo día se celebrará solemnísimas funciones a la Santísima Virgen de la Consolación y Lágrimas, a gran orquesta, con sermón que predicará el

M. I. Sr. Dr. D. Antonio García y García, canónigo penitenciario de esta S. I. Catedral.

La misa cantada del manifiesto, será a las nueve de la mañana. Terminarán estos cultos dándose todas las noches la bendición con el Santísimo Sacramento. En todos estos cultos oficiará una lucida orquesta a cargo del señor Rodríguez Peña.

El Excmo. e Illmo. señor obispo de esta diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a todos los fieles que asistan con las debidas disposiciones a estos cultos”.

Sin embargo, ya el día cinco otro periódico malagueño, *Diario de Málaga*, había adelantado los detalles del estreno procesional de la Virgen de la Consolación y Lágrimas, previsto para el miércoles santo que se avecinaba.

En efecto, este diario publicaba en su última página de ese día una completa reseña del programa previsto para la Semana Santa malagueña de ese año, con el título: “Suntuosas procesiones de Semana Santa, organizadas por la Agrupación de Cofradías. Año de 1929”; una de las relacionadas para el miércoles era la de la Sangre que se citaba así: “*Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Consolación y Lágrimas*”, en la Parroquia de la Merced.

En el texto explicativo se indicaba que ese año contaría la procesión con dos pasos y respecto al de la titular mariana de

la cofradía se decía: “*En el segundo PASO, que este año sale por vez primera, se estrenan todos los elementos procesionales, presentando sobre riquísimo trono la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación y Lágrimas notable escultura del insigne imaginero Fernando Ortiz*”.



Consolación y Lágrimas, 1929, destruida el 12 de mayo de 1931

Consolación y Lágrimas, 1929, destruida el 12 de mayo de 1931

En cuanto a la organización de la sección de la Virgen se adelantaba: *“Los Bastoneros y Campanilleros de la sección de la Virgen, vestirán túnicas de crepón blanco, capas de damasco y capirotos de raso color malva, y los nazarenos, también en número de 150, túnica y capirote de color malva”*.

Destacaba, además, el redactor la calidad del trono y la vestimenta de la Virgen: *“La Santísima Virgen aparecerá sobre deslumbrante y suntuoso trono, ataviada con riquísimo vestido de tisú y un valioso manto de terciopelo color malva bordado en oro”*.



Estreno de paso el Jueves Santo de 1929

Otros aspectos relativos a esta cofradía, que destacaba dicho periódico, eran el privilegio de contar en su salida procesional con el Pendón de Castilla, portado por *“un Jefe del Ejército, acompañado de dos oficiales y cuatro maceros, y seguido de una escolta”*; el nombramiento como Hermano mayor de Honor del Regimiento de Infantería Borbón nº 17, autorizado por Real Orden de dos de junio de 1928, y la asistencia de esta unidad a la procesión: *“cuyo Regimiento en masa, acompañado de Escuadra, Bandera y Música, da escolta a la procesión”*.

La bendición de la imagen de Nuestra Señora de Consolación y Lá-



grimas tuvo lugar, como se había anunciado, el domingo diez de marzo de 1929 por la mañana. Las crónicas del acto publicadas en la prensa malagueña del día siguiente e, incluso, el martes doce, difieren ligeramente a la hora de detallar lo ocurrido.

Pero alguno, como *La Unión Mercantil*, dejó pasar la celebración con una simple referencia a ella el mismo día diez, antes de que tuviese lugar, sin volver a referirse a lo sucedido en la iglesia de la Merced en su número del martes doce, ya que los lunes no se publicaba este periódico.

En la breve nota del domingo se recordaba, bajo el título “Bendición de la Virgen de la Consolación y Lágrimas”: “Esta mañana a las once tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Merced el solemne acto de ser bendecida por nuestro Illmo. Sr. Obispo la nueva imagen de la Santísima Virgen de la Consolación y Lágrimas, que como es sabido, esta Semana Santa desfilará por las calles de nuestra capital, acompañando a Nuestro Padre Jesús de la Sangre.

Con tal motivo, se celebrará una misa cantada con sermón a cargo de la S. I. Catedral. Al acto han sido invitadas las autoridades”.

En la misma página, este periódico informaba sobre el quinario de la cofradía de la Sangre y su relación con la ceremonia de la bendición; ahora en la sección *Cofradías y Procesiones*, con el título “Terminación de un quinario”: “*Anoche terminaron los solemnes cultos del devoto quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre, celebró en honor y gloria de su venerable titular.*

Durante las noches que se celebraron los primeros ejercicios, vióse el templo materialmente abarrotado de fieles y devotos de la milagrosa imagen que, con las demás figuras que integran el motivo procesional, se destacaban sobre el artístico trono, iluminado con profusión.

Como venimos anunciando a nuestros lectores, en la mañana de hoy tendrá lugar una solemnísimas función religiosa con motivo de la bendición de la imagen de María Santísima de la Consolación y Lágrimas, que este año, por vez primera, recorrerá nuestras calles procesionalmente”.

Después, nada más. Con estas breves notas saldó el principal periódico malagueño la incorporación de la nueva advocación mariana a las cofradías de Pasión de la capital. En cambio, el lunes once, tanto *La Unión de Málaga* como *Diario de Málaga* daban cuenta de aquella bendición; además, el primero de ellos insertaba una fotografía en la primera página que recogía a las camareras de la Virgen de la Consolación y Lágrimas delante de la nueva imagen.

Días más tarde, el diecisiete del mismo mes, era la revista del grupo propiedad de José Creixell Olivella, *La Unión Ilustrada*, la que publicaba la misma fotografía en sus páginas de información gráfica. En ambos casos la instantánea estaba firmada por Sánchez.



EN LA IGLESIA DE LA MERCED
 La imagen de la S^{ta}. Virgen de Consolación y Lágrimas, rodeada de sus camareras después de ser bendecida por nuestro ilmo. Sr. Obispo. (Foto. Sánchez.)

Fotografía publicada en primera página de La Unión de Málaga, el 11 de marzo de 1929

Ambos periódicos daban la noticia de la bendición en su segunda página, pero con tratamiento muy distinto. Mientras *La Unión de Málaga* la insertaba en su sección *Cofradías y Procesiones* y titulaba “*BENDICIÓN SOLEMNE DE LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN Y LÁGRIMAS*”, el *Diario de Málaga* la incluía en su *Noticario* y, a doble título, encabezaba la información así: “*En la Parroquia de la Merced. = Bendición de una imagen*”.

No era ésta la única diferencia; según el primero la bendición había tenido lugar a las once de la mañana, mientras que el segundo indicaba que aquella había tenido lugar a las ocho: “*A las ocho de la mañana, con el ceremonial acostumbrado, el Obispo bendijo la imagen de Nuestra Señora de Consolación y Lágrimas*”.

Los dos coincidían en la ubicación de la nueva imagen durante la ceremonia, a la izquierda del altar mayor de la iglesia de la Merced, en un altar portátil; así como en la identidad del predicador que, tras la misa cantada oficiada después de la bendición, dio una plática ensalzando a

la Virgen: el canónigo penitenciario de la catedral malagueña, Antonio García García.

En cuanto a las autoridades asistentes que acompañaron al obispo, también estaban de acuerdo en la asistencia del gobernador civil de la provincia de Málaga, un representante del gobernador militar y otro del alcalde, el comandante de Marina y el delegado de Hacienda, si bien los citan de diversa forma.

El gobernador civil era Enrique Cano Ortega que había desempeñado el cargo de gobernador militar de Málaga desde el trece de septiembre de 1923 hasta el treinta de abril de 1928, fecha en la que había sido nombrado gobernador civil de la provincia; si bien había simultaneado el primero con otras responsabilidades civiles: primero con la de gobernador civil de la provincia, entre el quince de septiembre de 1923 y el siete de enero de 1926, y después con la de alcalde de Málaga, entre el dos de junio de 1926 y el treinta de abril de 1928⁸. Era, por lo tanto, buen conocedor de la Semana Santa malagueña y debía tener una estrecha relación con la cofradía de la Sangre debido a la salida del Pendón de Castilla en su procesión.

El gobernador militar, general de brigada Fernando de la Torre Castro⁹, fue representado, según ambos periódicos, por el “*teniente coronel señor Bayo*”; creemos que este oficial era Eduardo Bayo Pamiés, teniente coronel de Intendencia, que por aquel entonces era director del Depósito de Intendencia y servicios administrativos y jefe del Servicio administrativo de transportes y propiedades en Málaga¹⁰.

Mientras que “*el comandante de Marina*”, única información que daba la prensa, era Victoriano Roca y Cancelo, capitán de navío de la escala de tierra, que ocupaba dicho cargo en Málaga desde el trece de marzo de 1928¹¹.

Por otro lado, el delegado de Hacienda en la provincia de Málaga era Bonifacio Soriano López, que ocupaba este puesto desde el uno de noviem-

⁸ PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “Élites castrenses en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII: los Gobernadores Militares”, en: revista *Isla de Arriarán* n° 23 - 24 (2004), Asociación Cultural Isla de Arriarán, Málaga, pp. 295 - 316. Ídem, “Enrique Cano Ortega y el Campamento Benítez”, en: revista *Epistêmai* (revista digital de la Sociedad Erasmiana de Málaga) n° 9 (octubre 2019), Sociedad Erasmiana de Málaga, Málaga.

⁹ PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “Élites castrenses en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII: los Gobernadores Militares”, en: *Revista Isla de Arriarán* n° 23 - 24 (2004), Asociación Cultural Isla de Arriarán, Málaga, pp. 295 - 316.

¹⁰ MINISTERIO DEL EJÉRCITO, *Anuario Militar de España. Año 1929*, Imprenta del Depósito de la Guerra, Madrid, 1929, p. 101.

¹¹ MINISTERIO DE MARINA, *Estado de la Armada. Año 1929*, Madrid, 1929, pp. 76 - 79.

bre de 1922; pertenecía al cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública y pocos meses después de la bendición, el dieciséis de octubre de 1929, ascendería a Jefe de Administración de tercera clase, continuando en la delegación malagueña hasta el catorce de noviembre del año siguiente, fecha en la que fue nombrado para el mismo cargo en Sevilla.

La otra autoridad civil presente en la bendición era el representante del alcalde de Málaga; en aquella fecha era la máxima autoridad municipal el arquitecto Fernando Guerrero Strachan que había sido elegido alcalde el cuatro de agosto del año anterior, tras el repentino fallecimiento del hasta entonces primer edil, Rafael de las Peñas Rodríguez, el veintiuno de julio pasado¹². Ambos periódicos señalaban que había sido representado por el “señor Fernández Ortega”, pero el *Diario de Málaga* ampliaba su información, señalando que el delegado era teniente de alcalde.

El martes doce un tercer periódico malagueño, *La Crónica*, daba la noticia de la bendición realizada el domingo anterior. En este caso titulaba dicho medio: “EL ACTO RELIGIOSO DEL DOMINGO = BENDICIÓN DE UNA IMAGEN”.

La información tenía sensibles diferencias respecto a las ya citadas; así, según este diario, la imagen de la Virgen había estado colocada a la derecha del altar mayor y las autoridades que habían acompañado al obispo se relacionaban así: “en el lugar presidencial tomaron asiento el Gobernador Civil, señor Cano Ortega, el concejal señor Fernández Ortega, que ostentaba la representación del Alcalde, el coronel Baya, la del Gobernador Militar, el Delegado de Hacienda, el Comandante de Marina, el Presidente de la Agrupación de Cofradías y todos los Hermanos Mayores de las distintas Cofradías malagueñas”.

Esta última versión es la que recoge, literalmente, Cabello Díaz en su detallado estudio¹³, sin tener en cuenta el contenido de las publicadas el día once. Además, en relación con la identidad del delegado del gobernador militar, el *Anuario Militar de España* de ese año, publicación oficial que recoge todos los escalafones del ejército de tierra, no recoge en sus páginas ningún apellido “Baya”.

La bendición de la nueva titular de la Archicofradía de la Sangre tuvo alguna repercusión en la prensa nacional. Así, el periódico madrileño *El Debate* publicaba una breve nota el día doce de marzo, con el título “Bendi-

¹² Pedro Luis PÉREZ FRÍAS, “Fernando Guerrero Strachan. Arquitecto, Académico y Alcalde”, en: revista *Epistēmai* (revista digital de la Sociedad Erasmiana de Málaga), nº 4, Sociedad Erasmiana de Málaga, Málaga, febrero 2018.

¹³ CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, p. 102.

ción de una imagen”, en la que decía: “En la iglesia de la Merced se celebró la solemne bendición de la nueva imagen de la Virgen de la Consolación de las lágrimas (sic), adquirida por la Hermandad de Jesús de la Sangre, que desfilará la próxima Semana Santa. Ofició el Prelado de la diócesis, y pronunció un elocuente sermón el penitenciario don Antonio García. Al acto asistieron las autoridades y mucho público”.

Al margen de ello, sorprende la ausencia de referencias a la asistencia de representantes del regimiento de infantería Borbón nº 17 que, recordemos, era Hermano Mayor de Honor de la Archicofradía desde junio de 1928.

En esas fechas era coronel de aquel cuerpo Carlos Alonso Castro, quien, pocos meses después, sería destinado como subdirector del Museo del Ejército por Real Orden de tres de mayo de 1929¹⁴; este destino era consecuencia de un concurso convocado el 27 de marzo anterior. Un mes después, era destinado como coronel del Borbón Antonio Cano Ortega.

La primera salida procesional

Lo cierto es que tanto para la Archicofradía de la Sangre, como para el regimiento Borbón nº 17 la salida procesional prevista para el miércoles veintisiete de marzo de 1929 sería histórica.

Para la primera sería el estreno de la sección de la Virgen de Consolación y Lágrimas y la presentación pública de la imagen, trono y el resto de enseres, de los que tanto se venía hablando en la prensa y que tanta expectación había levantado entre los malagueños. Para los integrantes del regimiento, sería también su estreno procesional representando a su cuerpo como Hermano Mayor Honorario de la archicofradía.

Así lo destacaba *La Unión Mercantil* en vísperas de la Semana Santa; en efecto, el sábado veintitrés de marzo este periódico incluía en su sección *Cofradías y Procesiones* una nota titulada: “EL REGIMIENTO DE BORBÓN Y LA PROCESIÓN DE LA SANGRE”, en la que aseguraba que los jefes y oficiales de aquel cuerpo formarían parte de la presidencia de aquel cortejo, “Haciendo honor al título de Hermano Mayor honorario que disfruta el regimiento Infantería de Borbón”, motivo por el que los suboficiales de dicha unidad darían guardia de honor al Cristo de la Sangre durante el desfile.

En la misma sección, añadía el diario tres informaciones más referentes a la Virgen de Consolación y Lágrimas, pero con distintos títulos. En la titu-

¹⁴ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 5 de mayo de 1929.

lada “MARCHA PROCESIONAL” informaba sobre el estreno de la marcha procesional *Stabat Mater*, compuesta por el músico mayor de primera del regimiento Borbón Sebastián Cabezas Ramos, dedicada por el autor a la “*Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre*”; dicho estreno estaría protagonizado por la banda de música de aquel cuerpo, en la iglesia de la Merced, después de la misa de doce, el domingo de Ramos.

Bajo el título “*EL PALIO DEL SUNTUOSO TRONO DE LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS*”, se daba cuenta de la llegada a Málaga del palio para el trono de esa Virgen el día anterior, viernes; el cual había tenido que ser transportado en camión desde Granada debido a sus grandes dimensiones, que impidieron su envío por ferrocarril.

Completaba las noticias sobre esta cofradía un suelto titulado “*LOS OPERARIOS DE LUIS DE VICENTE*”, en el que se anunciaba la asistencia de la viuda, hijos y operarios del autor del trono destinado a la Virgen de Consolación y Lágrimas a la procesión del miércoles con la cofradía de la Sangre, para “*cumplir así una ferviente promesa*”.

Ese mismo sábado, la prensa malagueña recogía en sus páginas un comunicado del gobierno militar en el que se daba cuenta de las limitaciones en los piquetes que asistirían a las distintas procesiones, debido a la escasez de personal en los cuerpos que integraban la guarnición de la plaza.

Por lo que el general de la Torre había dispuesto: “*quedará tan solo reservada la concurrencia de las tropas a aquellas procesiones en las que reglamentariamente deban llevarlas porque figuren en las mismas el pendón morado de Castilla o personalidad que ostente representación real*”, así como el que los piquetes se retirasen al llegar a la Plaza de la Merced¹⁵.

Siguiendo ese criterio, la orden de la plaza del día veintiséis, dictada por el gobierno militar, señalaba que el piquete que debía escoltar al Pendón de Castilla en la procesión del Cristo de la Sangre sería proporcionado por el regimiento Borbón y, además, indicaba que sería el propio gobernador militar quien representaría al Rey en ella.

También determinaba la asistencia de comisiones militares de todos los cuerpos de la guarnición: “*Para el Santo Cristo de la Sangre que saldrá de la Parroquia de la Merced a las 22 horas, asistirá un piquete de una compañía*

¹⁵ *La Unión Mercantil, Diario de Málaga y El Cronista*, 23 de marzo de 1929. Los tres periódicos titulaban la información “La guarnición en las procesiones”, pero tan solo *El Cronista* señalaba que era una nota remitida por el gobierno militar. Citada la información de *El Cronista* en CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, p. 107.

con bandera, escuadra y banda de música del Regimiento Infantería de Borbón 17; esta compañía rendirá honores al Pendón de Castilla, que por soberana disposición desfilará con la cofradía y destacará una sección para escoltar el estandarte.

A dicho acto que presidirá el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza en representación de S. M. el Rey (q. D. g.) concurrirán comisiones de los Cuerpos, Centros, Institutos y Dependencias de la Plaza compuesta del primer jefe, un capitán y un subalterno con arreglo a ordenanzas, los dos subalternos más modernos de los que asistan a la comisión habrán de colocarse a derecha e izquierda del jefe que conduzca la insignia de Castilla¹⁶.

La misma disposición asignaba un piquete del regimiento de infantería Álava nº 56, con la misma composición que la señalada al de Borbón 17, para acompañar a la cofradía de la Expiración, en la que llevaría la representación real el Conde de Floridablanca.

Para el resto de las procesiones previstas el miércoles santo, para las de las cofradías de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y Nuestro Padre Jesús el Rico, la citada orden sólo nombraba una representación del gobernador militar, a cargo de distintos comandantes; también se disponía que los piquetes se retirasen en la plaza de la Merced y las comisiones lo hiciesen en la del Siglo, así como que fuese el coronel del regimiento Borbón, Carlos Alonso Castro, el que representase en la tribuna de la plaza de la Constitución al gobernador militar, presidiendo el paso de las fuerzas militares participantes en las procesiones¹⁷. Quedaba así patente la relevancia de la Archicofradía de la Sangre respecto al resto de las cofradías del miércoles santo malagueño.

La primera salida procesional de la cofradía, denominada ya en la prensa “SANTÍSSIMO CRISTO DE LA SANGRE Y NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN Y LÁGRIMAS”, estaba prevista para las diez de la noche¹⁸; pero la lluvia hizo acto de presencia y obligó a la suspensión de la procesión, al igual que la de la Expiración.

Esa misma noche se reunió el general Cano Ortega, como gobernador civil, con el presidente de la Agrupación de Cofradías, Antonio Baena, y “los hermanos de las respectivas Hermandades” y acordaron que

¹⁶ *La Unión Mercantil*, 27 de marzo de 1929. Citado en CABELLO DÍAZ, *Opus cit.*, p. 107.

¹⁷ *La Unión Mercantil*, 27 de marzo de 1929.

¹⁸ *Ibidem*.

ambas procesiones saliesen en la tarde del 28. La del Cristo de la Expiración haría su salida a las tres, para llegar a la calle de Larios a las cuatro y cuarenta y cinco minutos, a la Tribuna a las cinco y treinta y a la Plaza del Siglo a las seis. Mientras que la del Cristo de la Sangre saldría una hora más tarde, para estar en la calle de Larios a las siete y media, en la Tribuna a las ocho y media y en la Plaza del Siglo a las nueve¹⁹.

En esta ocasión el tiempo no impidió la salida y se pudo realizar el recorrido completo sin incidentes. Así, el estreno procesional de la Virgen de Consolación y Lagrimas de la Cofradía del Santo Cristo de la Sangre tuvo lugar el jueves santo veintiocho de marzo de 1929. Los periódicos malagueños recogieron con gran lujo de detalles esta primera procesión, que Encarnación Cabello ha descrito pormenorizadamente con ocasión del LXXV aniversario de este acontecimiento.



Primera procesión, el Jueves Santo de 1929

Por ello nos limitaremos a destacar los aspectos relacionados con la presencia militar en esta salida. Tanto *La Unión Mercantil*, del día veintinueve, como el *Diario de Málaga*, del treinta, publicaron una minuciosa

¹⁹ *La Unión Mercantil*, 28 de marzo de 1929.

relación de las comisiones castrenses que estuvieron presentes en ella, pero citando en muchas ocasiones solo los apellidos de los asistentes.

Encarnación Cabello recoge literalmente la crónica del primero de estos periódicos y solamente destaca la opinión del segundo respecto a la procesión: *“El periódico local ‘Diario de Málaga’ resumía la procesión en el modo siguiente: ‘Constituyó el desfile un continuo y ferviente aplauso de los que la presenciaban’”*²⁰.

Por su parte, *El Cronista* publicaba el día veintinueve una breve reseña de la procesión, en la que nombraba de forma genérica a las autoridades y comisiones asistentes: *“Ayer tarde, a las cuatro, de la iglesia de la Merced, salió la procesión de Nuestro Padre Jesús de la Sangre y Nuestra Señora de la Consolación y Lágrimas que por la lluvia, tuvo que suspender su salida la noche anterior.*

Esta suntuosa Hermandad era esperada por el pueblo malagueño con gran expectación, deseoso de admirar el magnífico Paso de la Virgen, que estrenaba un admirable trono y espléndido palio y manto. Creemos inútil decir que la curiosidad se vió sobradamente satisfecha.

La Cofradía de la Sangre –una de las primeras de Málaga– alcanzó anoche un éxito rotundo, y, al penetrar el suntuoso trono de la Virgen de la Consolación y Lágrimas por las calles céntricas la admiración general hizo que sonaron infinitos aplausos y vítores hacia los entusiastas cofrades, que no descansaron un momento por conseguir colocar a su Hermandad en primera fila.

La presidencia de esta Cofradía la integraban –a más de la representación regia, ostentada por el Gobernador Militar, general La Torre– las autoridades civiles, nutridas representaciones de los distintos Cuerpos e Institutos de la guarnición, personalidades y representaciones de Corporaciones así como diversos Hermanos Mayores de otras Cofradías.

Como esta Hermandad tiene el privilegio de ostentar el Pendón de Castilla, le daba escolta y guardia de honor un piquete de Infantería.

Cerca de las once de la noche llegaba esta popular Cofradía a su templo, y, en la plaza de la Merced, el entusiasmo del público se desbordó, escuchándose vítores jubilosos en esta Cofradía y a sus entusiastas hermanos, especialmente a su Hermano Mayor, don Antonio Baena”.

Lo cierto es que, en cumplimiento de lo establecido en la orden de

²⁰ CABELLO DÍAZ, *op. cit.*, pp. 114 y 115.

plaza citada, acompañaron al general Fernando de La Torre Castro las siguientes comisiones:

- Gobierno Militar: Capitán del cuerpo de Estado Mayor Anselmo López Maristany
- Regimiento de infantería Álava nº 56: Capitán Juan Molina Márquez y alférez (escala de reserva) Pedro Úbeda Monedero.
- Batallón de Cazadores de África nº 5: Teniente coronel Juan Laverón Agut, jefe del batallón; capitán Luis Valero Coll.
- Zona de reclutamiento y reserva nº 11: coronel Adolfo García Cantorné, jefe de la zona, capitán Manuel Barrera González Aguilar, de la plana mayor de la zona,
- Hospital Militar de Málaga: coronel médico Francisco Fernández Victorio y Cociña, director del centro, y Luis Mañas Jiménez, alférez médico de complemento.
- Depósito de Intendencia: teniente coronel de intendencia Eduardo Bayo Pamiés, director, y Comisario de Ejército de 2ª Bonifacio Guizard Martínez, interventor.
- Servicio administrativo de transportes y propiedades, capitán de intendencia Teofilo. Muro Balmaseda, pagador.
- Servicios de Ingenieros: Comandante Antonio Fernández Bolaños, jefe, y capitán José Sánchez Caballero.
- Carabineros: Coronel Eugenio Bonet Cortés, subinspector jefe de la 5ª Subinspección; capitán Manuel Sánchez Doncel, secretario de la subinspección, y alférez (escala de reserva) Serapio García Muñoz, de la comandancia de Málaga, que fue uno de los subalternos que escoltó el pendón de Castilla.
- Guardia Civil: Coronel Rafael Bernal Pastor, subinspector del 16 tercio, comandante Benito de Haro Lumbreras, plana mayor del tercio, y capitán Antonio Lafuente González, también en la plana mayor, o su hermano Francisco, de la comandancia de Málaga.

Como se había anunciado, los cuadros de mando del regimiento Borbón nº 17 se sumaron en buen número a la presidencia, además de los integrantes del piquete; allí estuvieron los tenientes coroneles Mateo Trillo García y Juan Ximénez de Enciso y Campos; comandantes Antonio Martín Lagunilla y Carlos Álvarez Ulmo; capitanes Serafín Sánchez Sandín, Germán Briales

López, Manuel Rodríguez Martí, José García Pelayo Trevilla, Miguel Cánovas Casanova, Juan de Carranza García, José Tapia Ruano Norma, Pedro Lozano López o Antonio Lozano Taverro (escala de reserva); tenientes Luis Lorenzo Lafita, de la escala activa, y los de la escala de reserva Juan Guerrero Reina, Agustín Fernández-Chicarro Barril, Francisco Sánchez Rubio, Antonio Pardo Montero y Jesús Oliver París; alféreces Edmundo Gramazón Orellana, de la escala activa, y los de la escala de reserva Abelardo Calvo Martínez y Juan Martínez Albadalejo; capitán médico Isidro Garnica Jiménez y capellán segundo Martín Faraco Corral.

Portaba el pendón de Castilla el coronel de carabineros en situación de reserva Eduardo Romero Machacón. Según *La Unión Mercantil* el abanderado del regimiento Borbón fue el teniente Ramos y escoltaron las insignias los alféreces Rubedes, del regimiento Álava nº 56, y García, de Carabineros.

Tanto este periódico como el *Diario de Málaga* incluían otros oficiales que no hemos podido identificar plenamente, como los citados Ramos y Rubedes: teniente López Bueno y alférez Martín, del batallón de cazadores de África nº 5; tenientes Carnago (o Camargo) y Calvo y alféreces Garín y Navas, del regimiento Borbón.



Piquete del regimiento de Infantería Melilla nº 52 a su paso por la plaza de la Constitución de Málaga. Año 1985 (fuente: https://www.youtube.com/watch?v=dqXAG3549l8&ab_channel=nosoloalameda)

Epílogo

A partir de entonces se inició el camino que dentro de pocos años culminará el primer centenario de la Virgen de Consolación y Lágrimas como titular mariana de la *Pontificia, Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, María Santísima de Consolación y Lágrimas y del Santo Sudario*, en la ciudad de Málaga.

En él no podemos dejar de destacar el miércoles santo del año 1985, cuando un piquete del regimiento de infantería Melilla nº 52 escoltó por

última vez al pendón de Castilla en la procesión de esta cofradía, cantando, por primera y única vez, el himno de aquella unidad a paso lento en distintos momentos del recorrido. Sirvan estas líneas como recuerdo a todos aquellos que participaron en él, bajo el mando de este autor cuando era capitán de infantería.

CONSOLACIÓN Y MAYRENA DEL ALCOR: LA PERVIVENCIA DE UNA DEVOCIÓN A TRAVÉS DE LA HERMANDAD DE LA HUMILDAD¹

Eusebio Manuel Pérez Puerto
ASCIL

*A Remedios León Méndez, ningún año faltaba a la cita con su Virgen de
Consolación. Ella la tenga en su regazo.*

Tradicionalmente la provincia de Sevilla se ha venido dividiendo en siete comarcas naturales, siendo una de ellas la denominada Campiña, una zona de cerca de 5.000 km² de extensión, y que abarca una veintena de pueblos, encontrándose dentro de los mismos la villa de Mayrena del Alcor y la ciudad de Utrera.

Es importante que de las devociones marianas que en los pueblos de la Campiña sevillana existían y existen, el epicentro devocional del círculo de poblaciones afincadas alrededor de Utrera se hizo pivotar en la advocación mariana de Nuestra Señora de Consolación, convirtiéndose en uno de los fenómenos más destacados en materia religiosa en esta Campiña sevillana, permaneciendo a lo largo del tiempo esta devoción a Nuestra Señora de Consolación, que rebosó y, con el devenir de los tiempos, ha desbordado los límites comarcales, provinciales y nacionales, convirtiéndose en una devoción mundial.

En la fachada norte de la Ermita de San Sebastián de Mayrena del Alcor luce, para perpetuar la devoción que esta Villa desde siglos mantiene a la

¹ Agradezco a Luis Alfonso Morales Peña, a Leocadio Alba León y al Diputado de Juventud, Archivero Medios de Comunicación de la Hermandad de la Humildad, la información facilitada, así como las fotos de diversos años de la Peregrinación.

Madre de Dios bajo esa advocación de Nuestra Señora de Consolación, una cerámica cuya leyenda dice:



Leyenda del azulejo

Es un azulejo plano que mide aproximadamente 0,75 x 1,05 m., pintado por Francisco Moya Toro para cerámica artística Joaquín Soriano de Benacazón; en el mismo se representan los escudos municipales de Utrera y de Mayrena así como la fachada y torre de la iglesia utrerana de Santa María de la Mesa y el Castillo de Luna de la villa de Los Alcores y con el icono de Nuestra Señora de Consolación Patrona de Utrera como centro. Este azulejo sigue el canon clásico del estilo sevillano: dibujo de azul cobalto sobre fondo blanco, aunando en este caso los colores marianos por excelencia el azul celeste y el blanco.

El acto de bendición de esta azulejo tuvo lugar el día dos de septiembre del año 2007, realizado por el Cura Párroco y presidido por los alcaldes de ambas localidades de la campiña sevillana, hermanándose de esta mane-



Azulejo conmemorativo

ra espiritualmente los dos pueblos con la común devoción a la Santísima Virgen.

Mayrena, para entonces, ya había incluido a “la del barquito en la mano” en su nomenclátor callejero.



Los orígenes

Todo comienza con el relato de aquellas crónicas del inicio de la Edad Moderna, cuando narran la llegada de la imagen de Nuestra Señora de Consolación a la villa de Utrera en 1507, traída por una sevillana que, huyendo de la epidemia de peste declarada en la ciudad del Betis, se refugió en la citada villa, donde su hija, Marina Ruiz, se había afincado.

Tras varias vicisitudes, la imagen fue depositada en una ermita en las afueras de Utrera que se convirtió en el cenobio que los hijos de San Francisco de Paula, los mínimos, edificaron allí.

Pronto la fama de milagrosa de la imagen de la Virgen recorrió toda la comarca y así también llegó a la villa de Mayrena del Alcor, que pronto asumiría esa devoción fundando una hermandad filial a semejanza de la hermandad matriz².

Desde entonces y caminando por el cordel que une a Mayrena con Utrera nunca los hombres y mujeres de la Villa de los Alcores dejaron de peregrinar hasta el Santuario de Nuestra Señora de Consolación.

A solas con sus pensamientos, los hombres y mujeres mayreneros, musitando las oraciones aprendidas de niños, recordando todas y cada una de las peticiones que a la Señora han de hacerle, de los favores que esperan conseguir de Ella y sabiendo que, como cada año, cuando lleguen al final del camino se encontrarán con una Mujer sencilla, de pueblo, como ellos, y con un Niño entre sus manos que es nada menos que Dios, Dios hecho hombre.

² Rodrigo CARO, *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y antigüedad de la villa de Utrera*, por Juan Serrano de Vargas, impresor de la universidad, Osuna, 1622, p. 63.

Por lo que al llegar al santuario lo ven como un lugar de acogida, un lugar donde Dios mora. No saben mucho de teología, mas durante todo el camino han sentido la presencia de Ella y de su Hijo acompañándoles y quitándoles el cansancio de la peregrinación que han emprendido tras una jornada de duro bregar.

Los cofrades de la hermandad filial de Mayrena realizaban su entrada en aquella calle ancha, con altos árboles a ambos lados de la calzada, que daba acceso a la entrada del santuario tras su simpecado identificativo y de sus insignias corporativas como culminación de esas horas de peregrinaje que habían realizado entre la vega y las huertas. Muchos de ellos entraban de rodillas y con velas encendidas en sus manos, como relata Rodrigo Caro³.

Ellos observaban cómo esa romería se había transformado en feria, semejante a la que en su lugar de origen se celebraba cada mes de abril: tratantes ganaderos arrieros y gente de toda ralea y condición, y puestos y tenderetes de ventas de todo género y artículos, así como de bebidas, poblaban los alrededores.

Mas ellos iban a lo suyo, a venerar a la imagen milagrosa de Consolación, y para eso habían recorrido poco más de cinco leguas durante toda la noche cerrada de un verano donde sólo les alumbraban las luces parpadeantes de las estrellas y una luna en el cielo que iba naciendo, para ver el amanecer a los pies de la Virgen, sin importarles la algarabía de alrededor ni la multitud abigarrada, pues su objetivo era el participar piadosamente en la primera misa que se decía, en la misa de alba, y estar prestos para ver la salida en procesión de la Virgen una vez concluido el oficio eucarístico y situarse bajo la cruz que le correspondía en el turno de llevar las andas del bendito simulacro mariano.

Era el culmen de la peregrinación, portar sobre sus hombros el “paso” de la Señora. En ese acto iban condensadas todas las oraciones, todas las peticiones, todos los anhelos acumulados durante un año y ponerlos a los pies de Ella, hasta cederle en la próxima cruz la llevanza de la imagen a la Hermandad de Los Palacios, tal como ella las había recibido de la de Gines.

El objetivo de los peregrinos se había cumplido, la satisfacción espiritual moral y corporal era completa; ya podían volver a Mayrena en los carros que les estaban esperando, un año más habían logrado alcanzar la

³ *Ibidem* pp. 60 y ss.

gracia de peregrinar antes los pies de nuestra Señora de Consolación de Utrera.

Como recuerdo y síntesis de esa peregrinación queda un viejo cante de trilla que los gañanes decían mientras trabajaban en la era aventando la parva y esparciendo al viento las espigas recogidas en la besana para separar el trigo de la paja. La letra de ese cante y que ha llegado hasta nosotros dice:

*“Cada año caminando voy
por la vereda de Utrera
a rezarle a Consolación
que en su ermita se venera.”*

Cerca de tres siglos los mayreneros vinieron repitiendo el mismo ritual litúrgico; al anochecer del siete de septiembre se encaminaban en peregrinación hacia la villa hermana de Utrera. Generación tras generación eran atraídos por el imán de la devoción legada por sus padres.

Tras años de múltiples denuncias, tanto por las autoridades eclesiásticas como civiles, por parte de los Justicias y clérigos utreranos, de los abusos y excesos que se venían produciendo en la salida procesional de Nuestra Señora de Consolación en la festividad de su Natividad, ocho de septiembre, y en la feria que alrededor de ella se había creado un aciago día:

“El Regente y Oidores de la Audiencia que el Rey Nuestro Señor tiene en esta Ciudad de Sevilla, en el Acuerdo General a vos los Justicias de la Villa de Mayrena del Alcor sobre que a consecuencia de lo representado por Don Miguel Rull, teniente de la tierra de la Villa de Utrera al Excelentísimo Sr. Conde de Aranda, acerca del desorden y escándalo con que se celebra la procesión de Nuestra Sra. de Consolación extramuros de dicha ciudad en el día ocho de septiembre y profanación de su templo se ha librado Real Provisión de su Majestad y Señores de su Real Consejo de Castilla, su fecha de veinte y cinco septiembre pasado de este año entre otras cosas prohibiendo en adelante la citada procesión de Nuestra Señora de Consolación mandando se publique por bando que se fije en los sitios públicos de dicha Villa y que se comuniquen a los pueblos inmediatos con la pena de ocho años de presidio a

*los que se reunieren o convocaren gente por sí o personas que destina-
ren su malicia para contravenir esta Provisión auxiliando al Asistente
y Justicias de este territorio con las precauciones más congruentes y
para evitar cualesquiera escándalo y o moción que pueda sobrevenir y
para que tenga efectos despachamos la presente para vos las Justicias
de la expresada Villa de Mayrena del Alcor = por la que os manda-
mos que siendo con ella requeridos hagáis publicar bando expresan-
do prohibirse en adelante la citada procesión de Nuestra Señora de
Consolación extramuros de de dicha Villa de Utrera que haréis fijara
edicto en los sitios públicos acostumbrados en esa dicha Villa por ante
Escribano con sello de cera para que llegue a noticia de todos con la
pena de ocho años de presidio a los que se unieren o convocaren gente
por sí o personas que destinen su malicia para contravenir esta Provi-
sión auxiliando Vos y demás Justicias del territorio de este Tribunal,
a los de dicha Villa de Utrera con las precauciones más congruentes
para evitar cualesquiera escándalo o mención que pueda sobrevenir,
practicando a este fin las diligencias conducentes que sean originales
con esta nuestra Provisión o tres testimonios a la letra de todo denun-
ciareis ante nos y a manos de nuestro infrascrito Escribano de Cámara
el Real Acuerdo para ponerlo en el expediente de que dimana y lo
cumpliréis so pena de diez mil maravedíes para gastos de los estrados
de esta Real Audiencia so la cual mandamos a cualquier escribano
notifique la presente y de ello de fe. Dado en Sevilla a treinta y uno de
octubre año de mil setecientos setenta y uno = Don Rodrigo, marqués
de la Plata = Don Juan Luis de Novela y Espínola = Don José Antonio
García Navarro = Yo Don Ignacio Fernández de Cáceres Escribano de
Cámara y del Acuerdo de la Real Audiencia del Rey nuestro Señor la
hice escribir por su mandado = Corregida.*

Notoriedad

*En la Villa de Mayrena del Alcor a trece días del mes de noviembre de
mil setecientos setenta y un años Yo el escribano hice notorio la Pro-
visión del pliego antecedente de los Señores Regentes y Oidores de la
Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla su fecha en ella treinta y uno
de octubre del corriente año. Refrendada de Don Ignacio Fernández
de Cáceres, Escribano de Cmara que por vereda ha sido comunicada*

a esta Villa por lo que se prohíbe la procesión de Nuestra Señora de Consolación extramuros de la Villa de Utrera en adelante bajo la pena de ocho años de presidio a los que unieran o convocaren gente para ello, a los Señores el Licenciado Don Manuel Aguilera Abogado de lo Reales Consejos Corregidor y Don Juan José Madroñal Alcalde ordinario quienes en vista de lo que por dicha Provisión se manda dijeron se publique por medio de edicto que se fije en sitio público en atención a no haber pregonero en esta Villa lo que se ponga por fe y diligencia para que conste y lo firmaron = Licenciado Aguilera = Madroñal = Melchor Ramírez Solano.

Yo en infrascrito escribano del Rey Nuestro Señor, público y del Cabildo de esta Villa doy fe que en este día se han fijado edictos en sitios públicos y acostumbrados haciendo saber la prohibición en delante de la procesión de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Utrera con la pena de ocho años de presidio a los que se unieren o convocaren gentes por sí o personas que destinen su malicia para contravenir a ello, y no se publicó por voz de pregonero por no haberlo y para que conste cumpliendo con lo antecedentemente mandado pongo el presente en la Villa de Mayrena del Alcor a trece de noviembre de mil setecientos setenta y un años. Melchor Ramírez Solano.

Está conforme con su original a que me refiero la cual fue remitida a la Real Audiencia de la ciudad de Sevilla como se previene, y para el efecto de que conste en esta Escribanía del Cabildo saqué el presente en la Villa de Mayrena del Alcor en el día quince de noviembre de mil setecientos setenta y un años.”

Melchor Ramírez Solano⁴

El rey Carlos III, que junto a sus ministros, sustentaba y promovía unos postulados acordes con el denominado Siglos de las Luces o de la Ilustración, y de los que uno de sus principales objetivos era el control del hecho religioso, combatiendo durante su reinado toda manifestación de religiosidad popular, así como la disolución de las Hermandades y Cofradías cuyas Reglas no estuviesen aprobadas por el Real Consejo de Castilla, y dictase la Real Provisión, avaló la petición propiciada por Fray Juan Prieto, Superior

⁴ ARCHIVO MUNICIPAL DE MAYRENA DEL ALCOR. Libro 115. Reales Cédulas y disposiciones varias 1769-1773.

General de los PP. Mínimos con sede en el propio Santuario de Consolación, petición del fraile que el teniente de las tierras de Utrera elevó al Conde de Aranda haciendo fuese suprimida la anual romería septembrina que en honor de la Virgen se celebraba y cuya justificación venía dada por la Real Provisión antes transcrita y por la dificultad de controlar por parte de las autoridades la cantidad de gente que a la misma acudía, así como por la pérdida de su espíritu religioso y convertirse en una superstición inculta, como mantenían estos ilustrados.

Más esta prohibición y disolución de la Hermandad filial no fue óbice para erradicar de los corazones mayreneros la devoción de que los devotos mayreneros siguiesen acudiendo en peregrinación hasta el Santuario utrerano a postrarse ante el altar de la bendita imagen de María, interrumpida sólo en las ocasiones en que se imposibilitó la misma, tal como la invasión francesa y la posterior Guerra de la Independencia, las persecuciones religiosas liberales o las épocas de epidemias, como lo demuestran los muchos exvotos que en el camarín de la Virgen han dejado los mayreneros y mayreneras en agradecimiento por los favores de Ella recibidos.

Concluida la Guerra Civil en España, las peregrinaciones se reanudaron de forma regular, aunque de manera dispersa; pequeños grupos de vecinos o amigos salían a horas dispersas para llegar al Santuario sin hora prefijada, hasta que, en el año de 2014, la *Real, Antigua y Fervorosa Hermandad Mariana y Cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de la Humildad, Nuestra Señora de los Dolores, Dulce Nombre de María y Santiago Apóstol*, en cumplimiento de su vocación mariana, decidió aglutinar de manera institucional a los peregrinos y peregrinas que cada año caminaban a Consolación, bien por promesas o por devoción, y para ello realizan unos encuentros con los mismos para fijar una fecha fija para no faltar a la cita anual que Mayrena también tenía en esa fecha con su Patrona la Santísima Virgen de los Remedios, y así se decide que el domingo anterior a la festividad de la Natividad de María sería la Peregrinación hasta los pies de la Virgen.

Ese mismo año, puestos en contacto con la Rectoría del Santuario, que aprobó la iniciativa de la Hermandad, se organizó la I Peregrinación de manera oficial y en convocatoria pública para que todos quienes quisieran se pudiera unir a la misma, bien de forma colectiva o individual.

El camino a recorrer era el tradicional, el que desde el siglo XVI los primeros peregrinos y peregrinas habían hollado, el cordel de Mayrena a

Utrera. El lugar de reunión, a los pies de la torre del templo parroquial, para desde allí a las seis de la mañana, antes de que el alba despuntara, para dirigirse hacia el alto del Chorrillo donde se unía un nutrido grupo y bajando hacia la vega, cruzar la antigua vía del tren, hoy vía verde, y continuando por el cordel atravesar la pasarela de madera construida al efecto para atravesar el arroyo del Salado y recorrer el puente sobre la actual autovía denominada A92 para pasar el río Guadaíra y adentrarse en el término de Alcalá hasta enlazar con la carretera que se dirige a Morón y desviarse en el cruce de la carretera de Carmona a Utrera, donde, ya en término utrerano y en la Venta allí existente, hacer un alto en el camino para el avituallamiento material; concluido el mismo y tras un breve descanso, se prosigue el peregrinar, no sin antes desplegar la enseña mariana que porta una abanderada e iniciar el rezo del Santo Rosario con el Simpecado al frente, un Rosario con la aurora como testigo y la silente naturaleza como compañera.

A la conclusión de los rezos, parece que el tiempo está medido, los peregrinos visualizan el chapitel de la torre del campanario del Santuario, dejando el campo y adentrándose ya por calles urbanizadas: Mayrena llega a su meta. María Santísima de Consolación les espera.

Se recompone el grupo, se incorporan los rezagados, miembros de la Hermandad de Nuestra Señora de Consolación les esperan en el pórtico para darles la bienvenida y entran en el interior con el cántico del “Salve Madre” entre sus labios; las bóvedas del templo repiten con su eco esas emociones contenidas, esas lágrimas que resbalan por las mejillas, esos recuerdos de los ausentes hasta que Don Rafael Capitas Guerra, presbítero mayrenero y hermano de la Hermandad de la Humildad, comienza, no sin emo-

**II Peregrinación
al Santuario
de Ntra. Sra. de
Consolación
(Utrera)**

Día: Domingo 6 de Septiembre
Hora de salida de la marcha: 6:00 de la mañana
Durante el camino tendremos varias paradas con
avituallamiento

A la llegada a Utrera, celebraremos una misa junto
con la hermandad de Ntra. Sra. de Consolación y
una posterior convivencia

La vuelta será en autobús

Organizado por la Hermandad de la Humildad de
Mayrena del Alcor

Cartel anunciador II peregrinación



Cartel anunciador V peregrinación



Cartel anunciador VI peregrinación

ción, la Santa Misa, la Eucaristía, eje y centro de esta Peregrinación. Tras la conclusión de la misma es la hora de convivencia de todos los peregrinos. Un ágape en común sirve para afianzar devociones, aunar amistades y fortificar el espíritu.

La continuidad de la alerta sanitaria por persistencia de la pandemia del virus Covid-19, también hizo que no se pudiese realizar la septembrina peregrinación anual que la Hermandad realiza al Santuario utrerano a pie, mas ello no fue óbice, pues, siguiendo las indicaciones de la propia Hermandad de Consolación y las de Protección Civil de Utrera, la Hermandad de la Humildad acudió de forma corporativa a la Novena celebrada en honor de la Virgen de Consolación, y así el domingo día cinco de septiembre a las siete de la mañana un numeroso grupo de hermanos encabezados por el Hermano Mayor y su Junta de Gobierno, así como los devotos que cada año se suman a la peregrinación, acudieron todos juntos en Hermandad al rayar el alba y se postraron a las plantas de la Patrona de Utrera en una solemne Eucaristía.

Los hermanos de la *Real, Antigua y Fervorosa Hermandad Mariana y Cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de la Humildad, Nuestra Señora de los Dolores, Dulce Nombre de María y Santiago Apóstol* de Mayrena del Alcor y los fieles devotos a



Cartel anunciador de la asistencia de la Hermandad de la Humildad a la Novena en honor de Ntra. Sra. de Consolación en el año de 2021

Nuestra Señora de Consolación no faltaron a la cita y con esperanza aguardan el venidero año para que sea propicio el volver el domingo anterior al ocho de septiembre a iniciar el camino hacia el Santuario de Nuestra Señora de Consolación y recibir sus gracia y su consuelo.



Antes de que nazca el alba los peregrinos en la peana del templo parroquial dispuesto a iniciar el camino.



Entre ratojos y
pitas por el cordel de
Mayrena



Sin prisas, sin
pausas, los pregrinos
avanzan...



...y avanzan



La ayuda de la
Policía Local y
Protección Civil
y el apoyo del
Ayuntamiento
de Mayrena
contribuyen a la
perigrinación.





Tras el avituallamiento y los cuerpos descansados, dispuestos a proseguir.



Inasequibles al
desaliento



Ya se avista el Santuario





El grupo recompuesto y presto para entrar en el Santuario



A los pies de la Madre.
peregrinación cumplida.

Momentos de
satisfacción.





La obligada entrega de los testimonios del peregrinaje

Hora del regreso



y todo ello, *Ad Maiorem Dei gloriam et Beatissimae Virginis Mariae honorem*

MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA, CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS

Llucìa Pou Sabaté
Doctor en Teología

La Virgen María tiene una especial misión en la redención que nos trajo Jesús. A partir de su maternidad divina, primero en su corazón y luego en su seno virginal, nos trajo a Jesús y también la mediación materna: entre otras advocaciones, la veneramos como Consuelo de los afligidos, auxilio de los cristianos. Una actualización de esto son las imágenes que proponemos en esta intervención, cuadros de Jorge Marín Montoya: María ha sido invocada como intercesora ante las penalidades y aflicciones a lo largo de la historia, y también en el reciente coronavirus acudimos a ella; el artista pintó durante el confinamiento en técnica de ejercicios rápidos de acuarelas unos lienzos de los que aquí se ofrecen una selección¹.

¹ Diversas entrevistas y noticias dan cuenta de las dos exposiciones de dichas obras, una en el monasterio de San Bernardo, y otra en la basílica de la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada: <https://www.hermandadangustiasgranada.es/divinos-protectores-covid-desde-lo-mas-sagrado/>. También ofrecemos la representación de esta Patrona, que ganó el concurso para la publicación en su fiesta del 2021.

Las notas de la *Escritura Sagrada* se ponen según la forma habitual de citar, en el mismo texto, para que sea más fácil verlo. Las demás citas, a pie de página.

Introducción

El gran mal de nuestro tiempo, en nuestra civilización occidental, es la falta de sentido de la vida². Leyes como la eutanasia o el aumento de suicidios nos hacen ver la falta de salud mental y emocional que tenemos.

Como consecuencia, aparecen los miedos y la falta de paz. Todo ello produce una agresividad que hoy vemos generalizada: tiene como raíz la falta de paz de muchos corazones y consiguientemente de la sociedad.

El alejamiento y el abandono de Dios aparecen como causa principal de este descontento, de esas sombras que ennegrecen el panorama de nuestro mundo. Todo ello nos hace volver la mirada a la imagen y la semejanza de Dios en el hombre (*cf. Gn. 1, 27*), para salvar al hombre del hombre.

Nos hace entrar a fondo en el misterio del ser humano, y descubrir que si algo necesita de verdad el hombre de hoy es sentirse amado: sentir el amor lleno de misericordia y de esperanza, en definitiva el amor maternal. Por eso, para ir a un Dios real, providente y Padre paciente y compasivo, conviene acudir con confianza a la maternal protección de la Virgen María.

Dicen que el varón hacía las leyes, la mujer las costumbres, la vida. Esta humanidad que pierde el sentido de su identidad (sentirse amada por Dios), ¿no estará así en gran parte porque la mujer también está sufriendo una crisis, y ella viene a ser como el fundamento de la sociedad, que ahora se está resquebrajando? ¿Es la mujer el puntal de toda la sociedad, y la crisis actual es debido a que no saber cumplir su misión?

Si el mundo está necesitado sobre todo de compasión y ternura, cualidades del corazón, lo más importante será esa educación del corazón. Y eso nos lleva al corazón amoroso de Dios expresado en su Encarnación del Verbo, Jesús de Nazaret, y nos lleva al modelo que nos ha dejado en su paso por la tierra, a quien nos ha legado como Madre nuestra: Santa María, su Madre.

María Santísima ilumina el misterio del amor y de la ternura, de la compasión y del consuelo, mostrando que en lo más genuino, lo más íntimo, la persona está creada por amor, y el motivo principal de su vida es el amor.

Juan Pablo II nos ha dejado un legado de referencia para contemplar a María como modelo de mujer y de la humanidad (su carta apostólica sobre

² Podemos ver como el vacío existencial es la principal causa de ansiedad: <https://www.aceprensa.com/ciencia/psicologia/marian-rojas-el-vacio-existencial-es-la-primera-causa-de-ansiedad/>, algo ya preconizado por Viktor Frankl en su libro *El hombre ante el vacío existencial*.

La dignidad de la mujer y su encíclica sobre *La Madre del redentor* serían como un resumen de su magisterio en este punto).

Pongamos un ejemplo de ello. Cuando una mujer no sabe si aguantar una situación familiar difícil, se pregunta: ¿qué hacer? Piensa que no es correspondida, en lo mucho que hace por el marido u otras personas, y que se le paga con desconsideración y menosprecio. Entonces, aparece en su corazón el sentimiento de abandonar, de dejar aquel sufrimiento, de que ha hecho ya bastante.

Decía Swami Parthasarathy³ que una cultura de querer derechos sin responsabilidades, sin deberes, da como resultado una actitud victimista donde la culpa es siempre de los demás, es fuente de queja continua y de insatisfacción.

No es el obtener, sino el dar, lo que enriquece a la persona. *“Si fundas tu familia sólo para recibir amor y derechos, nunca obtendrás bastante y acabarás abandonándola”*. Y en el fondo es el problema de la estabilidad matrimonial: *“Porque el único modo de lograr tener una familia duradera es vivir para dárselo todo”*.

No pensar en lo que nos debe el otro, sino en *“darle a él y a nuestros hijos. El día en que piensas más en lo que recibes que en lo que das, la familia deja de tener ningún sentido. Nunca te dará bastante”*. A la larga, *“las civilizaciones que progresan están fundadas en la generosidad, en personas que trabajan, crean y dan a los demás”*.

María es modelo de darse, de generosidad. Volviendo al matrimonio, en nuestra cultura se había generalizado que había que “aguantar” antes las dificultades, pero no se nos habían dado razones de esperanza.

Si entramos en esa fuerza divina del amor, si tenemos fe, nuestra mirada irá hacia Jesús y a su Madre María, y entonces el corazón nos indicará que aquella pena se puede transformar en oración compasiva, y diremos: *“Señor, ahora que he pasado por esto, haz que a mi alrededor no haya nadie que pruebe esto por lo que estoy pasando en estos momentos”*, y permaneceremos en aquella situación de un modo nuevo; ha pasado de sentirse víctima a renacer del abatimiento, con la misión de procurar dar de aquello tan necesario, su compasión transforma la ofensa en donación de aquello de lo que precisamente a ella le ha faltado.

³<https://www.lavanguardia.com/lacontra/20110906/54212340265/la-cultura-de-la-queja-lleva-a-occidente-a-la-decadencia.html>

Ve a Jesús como modelo, contéplalo cuando lo increpan: “*baja de la cruz!*” y ve como Él no tomó este camino fácil de ser uno más, y hacer lo de todos, vivir la vida con “normalidad”: permaneció en la Cruz, y transformó la ofensa en intercesión.

Pero a veces Jesús está lejos, como inasequible, y viene el pensamiento de que es Dios y como tal más allá de nuestras posibilidades... y entonces el corazón acude a la Virgen, a su corazón maternal, y con Ella es más fácil estar al pie de la Cruz, y participar de ella y así encontrarle un sentido, por Ella accedemos más fácilmente al corazón de su Hijo. Esta transformación, iluminación en la percepción de un problema, podemos llevarlo a otros muchos aspectos de nuestra realidad cotidiana.

Precisamente en el momento de la Cruz, Jesús nos confió a su madre, para que nos cuidara. El sentido del consuelo mariano impregna toda la fe cristiana, y querría hacer un pequeño recorrido por los algunos puntos, que me parecen centrales en esa dinámica antropológica, espiritual y soteriológica:

1. Ver cómo la devoción a María consuelo de los cristianos (que está implícita en la *Escritura*), se va desarrollando en la Liturgia y en los Padres de la Iglesia, santos y Magisterio, con los diversos títulos, desde *Theotókos* (Madre de Dios) hasta las recientes apariciones de Santa María de Lourdes y Fátima.
2. Participación de María en la misión de Cristo, en su gracia Capital, según santo Tomás de Aquino (a quien precisamente se le juzga como poco dado a elogiar las prerrogativas de María y especialmente su Inmaculada Concepción).
3. María, modelo de la mujer que se da, con su consuelo nos da lo mejor de sí misma; su “*sí*” no es sólo para entregarse al amor divino, sino también para entregarse a sus hijos; ella nos sostiene con sus cuidados.

Devoción a María, consuelo de los cristianos

María es venerada desde el principio, como Ella anunció en su humildad: “*Desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada*” (Lc. 1, 48): hablan de ello sus pinturas en las catacumbas romanas, desde finales del siglo II, especialmente como mujer orante; como también la oración *Sub tuum praesidium* (Bajo tu amparo) que encontramos escrita ya en los siglos

III-IV, y luego se ha desarrollado en la composición de la *Salve Regina*, del *Acordaos*, etc.

San Silvestre le dedicó una iglesia sobre el antiguo templo de Vesta de los Foros romanos; aunque es más impresionante la basílica de la Natividad en Palestina en la época de Constantino, y desde entonces, se le han dedicado un sinfín de iglesias. En la liturgia eucarística –la ley de la fe– se la venera ya en el año 225, de modo habitual, además de hacerlo en las fiestas del Señor (Encarnación, Natividad, Epifanía, etc.).

A las madres les gusta que sus hijos les recuerden que las quieren, que las vayan a ver, que les digan cosas bonitas, palabras de amor... como hace, por ejemplo, el *Cantar de los Cantares* (4, 1-12): “*toda tú eres bella, amiga mía, no tienes defecto alguno... me has robado el corazón... con una sola mirada tuya... eres un jardín precioso –huerto cerrado–, fuente sellada...*”, palabras que inspiren tantas emociones, sentimientos, un amor más encendido a la que es obra maestra de Dios, y nuestra Madre, y a quien le pedimos “*¡que se desparrame su perfume!*”

Ella, fuente de la sabiduría, perfección del amor, mujer prudente, obra maestra de Dios, no nos ha dejado muchas palabras suyas, pero todo el evangelio rezuma espíritu delicadamente mariano, y queremos aprender a meternos un poco más en su vida, como buenos hijos, como lo han hecho tantos santos (aparte de los ya citados, Teresa de Jesús, Alfonso María de Ligorio, Francisco de Sales, Teresita...) y descubrir un poco más de tantas riquezas, para aplicarlas a nuestras vidas.

Toda Iglesia está empapada por esta devoción mariana que llena de dulzura nuestra fe. Ella inspira continuamente nuestra devoción, y nos lleva hacia sí, como vemos en las visitas y peregrinaciones a santuarios marianos que jalonan en todo el mundo estos encuentros especiales con Dios como a modo de una montaña santa.

Así cada pueblo tiene su santuario que es como el centro al que convergen nuestros pasos cuando hay algo especial en nuestras vidas, a veces como romeros penitentes, o como acción de gracias a poner a los pies de una imagen una alegría, una acción de gracias; muchas de estas veces vamos a pedir su intercesión en favor de necesidades concretas, a las que juntamos otras peticiones por el mundo, la Iglesia, y las personas que llevamos en el corazón.

Para todas las batallas de nuestra vida interior y las del mundo, nuestra arma más importante es la oración, rezar. Y mientras le pedimos cosas a la

Virgen, le pedimos perdón porque no hemos hecho todo lo que debíamos, y nos sentimos pequeños en su regazo; ahí sabemos que nos quiere siempre, hagamos lo que hagamos, que su amor no depende de nuestros méritos, persuadidos de que allí tenemos un lugar seguro y que ella nos protege.

Como narra Juan Diego en México cuando la aparición de la Virgen de Guadalupe, ante sus preocupaciones Ella le indica: “¿no estás en el cruce de mis brazos, en mi regazo? ¿De qué otra cosa tienes necesidad?”

Esta es la seguridad de que le podemos exponer con sencillez todas las cosas que llevamos en el corazón, vaciar nuestras penas y alegrías, lo que arrastramos, porque Ella se deja ganar con una mirada de amor. Y Ella nos dará lo mejor, lo que necesitamos, lo que nos conviene.

“En Ella adquieren realidad todos los ideales; pero no debemos concluir que su sublimidad y grandeza nos la presentan inaccesible y distante. Es la llena de gracia, la suma de todas las perfecciones: y es Madre. Con su poder delante de Dios, nos alcanzará lo que le pedimos; como Madre quiere concedérselo. Y también como Madre entiende y comprende nuestras flaquezas, alienta, excusa, facilita el camino, tiene siempre preparado el remedio, aun cuando parezca que ya nada es posible”⁴.

Ella toca nuestro corazón y el de las personas que llevamos a verla, pues el apostolado mariano es señal de predestinación (recordemos cuanto dice Juan Pablo II en la carta sobre el Rosario, con motivo del Beato Bartolomé Longo), nos aseguramos la salvación cuando propagamos la devoción a la Virgen María.

Y así vemos como fruto de estas visitas que vuelven a los sacramentos quienes no acudían desde muchos años, con una buena confesión... nos deja siempre una visión clara de la voluntad de Dios, un tomar más conciencia de nuestra entrega, animándonos a superar la pereza, desgana, obstáculos del ambiente.

Veamos algunas de sus advocaciones más señaladas que nos clarifican esta realidad.

María Madre de Dios

En el 380 se instituyó la *Memoria de la Madre de Dios*. Así la proclamó Éfeso en el 431. Algunos rechazan esa advocación, dicen que quieren volver a la

⁴ San Josemaría ESCRIVÁ, *Amigos de Dios*, Rialp, Madrid, 1978, n. 292.

primitiva Iglesia, por ignorancia están abandonando esta prerrogativa como si fuera una cosa posterior.

Además, la fe cristiana no es una religión del libro sino del Espíritu Santo, que va hablando con la Tradición viva, que no se fosiliza por tanto: los que se paran en un momento y no admiten esta corriente pneumatológica son fundamentalistas. Precisamente será este punto el que analizaremos en el segundo apartado de este artículo, pues de la Maternidad de María proceden todas las demás prerrogativas y devociones que le dedicamos.

Inmaculada Concepción

El testimonio de los Padres de la Iglesia va profundizando en la mariología⁵. Y así van elaborándose las explicaciones de sus prerrogativas: sobre la virginidad, en el siglo IV, se acuña el término *aeiparthenos* —siempre virgen—, que San Epifanio lo introduce en su símbolo de fe y posteriormente el II Concilio Ecuménico de Constantinopla lo recogió en su declaración dogmática. También se generaliza el título de *Toda*

⁵ San Ignacio de Antioquía (+ c. 110), habla de la concepción virginal de Jesús. San Justino (+ ca. 167) la llama la *nueva Eva*, María comienza la nueva estirpe. San Ireneo de Lyon (+ ca. 202), hace de su maternidad divina base de su cristología: si es verdadera madre, Jesús es nuestro, solidario; también lo refiere Tertuliano (+ ca. 222). Orígenes (+ ca. 254) la comienza a llamar *Theotókos* (Madre de Dios) y luego ya los demás —San Efrén, San Atanasio, San Basilio, San Gregorio de Nacianzo, San Gregorio de Nisa, San Ambrosio, San Agustín, Proclo de Constantinopla, etc.—, y es el nombre más bonito, dogma de fe desde el Concilio de Éfeso (431), como hemos dicho.



María Inmaculada vence la serpiente -ahora el coronavirus- con la Cruz, Jesús por Ella nos libera: “sed libera nos a malo”.

santa –panághia–. Se le canta glorificada (en forma de Dormición y Asunción al cielo, Inmaculada Concepción), Mediadora de todas las gracias, Reina de todo lo creado...

María Inmaculada es la obra maestra de Dios; se ha hecho ver en estos últimos ciento cincuenta años, más necesitados de su protección, a través de sucesivas apariciones: “*Yo soy la Inmaculada Concepción*”, fueron las palabras que la Virgen dijo en Lourdes a la pequeña Bernadette, cuatro años después de la proclamación del dogma.

La creación entera se queda boquiabierta ante ese misterio. Cantan los poetas: “*Hoy ha nacido una flor en el jardín del mundo, la más hermosa, una rosa mística. Hoy ha nacido una estrella en el cielo, la más resplandeciente, la estrella de la mañana*”. María, la criatura más pura, la más digna de amor. Nos alegra ser hijos de esta madre. Ella ha vencido a Satanás.

Después del primer pecado, fue anunciada su venida: “*pondré enemistad entre tú y la mujer - dijo Dios a la serpiente-, entre tu linaje y el suyo..., él te aplastará la cabeza*” (Gn. 3,15)... Es la nueva mujer, nuestra Madre. Al lado de Jesús está María como nueva Eva. Dios imprime la marca femenina en la nueva creación que es la redención⁶.

Por otra parte, numerosos Padres y Doctores de la Iglesia ven en la mujer anunciada en el *protoevangelio* a la madre de Cristo, María; se contrapone la desconfianza de Eva a la confianza de María, la Nueva Eva, igualmente que la desobediencia y obediencia, maternidad imperfecta y perfecta, orgullo y humildad, al pie del árbol del pecado una y del árbol de la salvación María.

Mirarla es meterse un poco más en aquel paraíso perdido que añoramos y que en Ella vemos hecho vida⁷. El texto bíblico nos habla de “*sus delicias...*”;

⁶ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n° 726; 1 Co. 15, 21-22. 45; Flp. 2, 8; Rm. 5, 19-20.

⁷ Con palabras del libro de Proverbios, 8, meditamos en la sabiduría divina y su obra maestra, que tanto se aplica a Jesús como también a la misión mariana en la creación y la redención: “*Desde la eternidad fui fundada, desde el principio, antes que la tierra. Cuando no existían los abismos fui engendrada, cuando no había fuentes cargadas de agua. Antes que los montes fuesen asentados, antes que las colinas, fui engendrada. No había hecho aún la tierra ni los campos, ni el polvo primordial del orbe. Cuando asentó los cielos, allí estaba yo, cuando trazó un círculo sobre la faz del abismo, cuando arriba condensó las nubes, cuando afianzó las fuentes del abismo, cuando al mar dio su precepto - y las aguas no rebasarán su orilla - cuando asentó los cimientos de la tierra, yo estaba allí, como arquitecto, y era yo todos los días su delicia, jugando en su presencia en todo tiempo, jugando por el orbe de su tierra; y mis delicias están con los hijos de los hombres*”. Puede entenderse también el texto como si la Virgen acompañara al Señor, que nos dijera: “*cuando no estaban aún las aguas profundas fui engendrada... Cuando ponía los cimientos y el cielo, yo estaba... al lado de Él, del maestro arquitecto, y eran sus delicias un día y el otro, jugando a su presencia en todo tiempo, jugando en el mundo, objeto de su complacencia, y mis delicias son estar con los hijos de los hombres*”.

es bonito ver cómo Dios se complace jugando con nosotros, sus hijos amados. “*Jugar*”..., Ella nos enseña a “*aprender a jugar*” a este juego divino: a conocer esta entrega y abandono, esta alegría que es cantar la canción de amor que Ella canta, que proclama las maravillas de Dios.

“*¿Quién es esta, que se levanta como la aurora, que es hermosa como la luna, y resplandece como el sol?*”, proclama la Iglesia con palabras de la Escritura (*Cant.* 6,10). La tierra y el cielo, la Iglesia entera, celebra sus fiestas.

En España la fiesta de la Inmaculada se celebra como algo propio; se extendió desde Oriente, donde comenzó, por muchos sitios desde el siglo VII, y desde el siglo XIII ya se vivió como fiesta por todo el pueblo cristiano. La Virgen no padeció mancha de pecado alguno, ni el original que nos legaron Adán y Eva, ni otro alguno. En este misterio celebramos que quedó constituida libre del pecado original desde el primer instante de su vida. Ella es la “*plena de gracia*”, en virtud de un singular privilegio de Dios y en consideración de los méritos de Cristo. Fue constituida libre de cualquier egoísmo y atadura al mal. Convenía que la que tenía que ser Madre de Dios fuera la maravilla de la creación, la obra maestra.

Muchos pueblos sienten la devoción a la Inmaculada como algo muy suyo, basta pensar las imágenes que presiden muchas iglesias, grandes obras de arte del renacimiento o del barroco (por citar algunas, en escultura *La ciegucecita*, de Juan Martínez Montañés y, en pintura, las de Murillo son de una finura sublime).

La plaza del Triunfo en Granada alberga desde 1618 una imagen de la Inmaculada, encima de una columna, del escultor Alonso de Mena, acompañada de cuatro ángeles luchando contra los demonios.

La devoción a la Inmaculada atrae a los jóvenes a cantarle como en el caso de la imagen de Sevilla, Triunfo elevado al lado de la Catedral y como a imitación del de Granada. Estas imágenes se han ido erigiendo muchas veces como agradecimiento por la protección de María a la que se ha acudido en epidemias. También en Roma, la imagen de la Inmaculada, coronando una columna en la Piazza di Spagna, es otro icono visitado anualmente por el Papa.

Esta devoción abarca aspectos muy cotidianos, como la costumbre de tantos sitios de saludarnos, al entrar a una casa, con un: “*Ave María purísima*”, y la respuesta de quien nos recibe dentro: “*sin pecado concebida*”. Es también muy bonito emplear este saludo inicial al ir a confesar. Y se pro-

nuncia como reparación cuando se oye o ve algo malo, que ofende el buen sentir...

También –y eso siglos antes de la proclamación dogmática– con juramentos proclamaban los Ayuntamientos la fe en la Inmaculada Concepción; asimismo no se podía ser Doctor en las Universidades de Salamanca, Hispalense y otras muchas, si no se juraba como requisito defender esta verdad: al recibir el título universitario se hacía testimonio de esta fe. En fin, que es devoción muy popular y muy arraigada.

El corazón del pueblo cristiano –guiado por el espíritu Santo– tiene razones profundas, es el “*sensus fidei*”, el sentido de la fe. No serán razones muy depuradas, pero son la expresión sencilla de la verdad, del corazón, del buen hijo que demuestra el amor a su madre. Y así, la devoción a la Inmaculada nos humaniza, nos hace más delicados en el amor.

Asunción de la Virgen María a los cielos

A esta advocación va ligada otra, la Asunción a los Cielos: Ella “*ha sido llevada por Dios, en cuerpo y alma, a los cielos: ¡y los Ángeles se alegran!*” Así canta la Iglesia (...) *Se ha dormido la Madre de Dios (...) Jesús quiere tener a su Madre, en cuerpo y alma, en la Gloria. Y la Corte celestial despliega todo su aparato, para agasajar a la Señora. Tú y yo –niños, al fin– tomamos la cola del espléndido manto azul de la Virgen, y así podemos contemplar aquella maravilla. La Trinidad beatísima recibe y colma de honores a la Hija, Madre y Esposa de Dios... Y es tanta la majestad de la Señora, que hace preguntar a los Ángeles: ¿Quién es ésta?*”⁸

Luego, una semana más tarde de la fiesta de la Asunción, celebramos la culminación de este misterio, viéndola como Reina y Emperatriz de todo lo creado, aplicando a Ella las palabras del Cantar: “*‘Eres toda hermosa, y no hay en ti mancha. Huerto cerrado eres, hermana mía, Esposa, huerto cerrado, fuente sellada (...) -Ven: serás coronada’.* (Cant. IV, 7, 12 y 8.) (...) *‘Una gran señal apareció en el cielo: una mujer con corona de doce estrellas sobre su cabeza. Vestida de sol. La luna a sus pies’.* (Apoc. XII, 1). *María, Virgen sin mancha, reparó la caída de Eva: y ha pisado, con su planta inmaculada, la cabeza del dragón infernal. Hija de Dios, Madre de Dios, Esposa de Dios. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo la coronan como Emperatriz que es del Universo. Y le rinden pleitesía de vasallos los Ángeles..., y los patriarcas y los profetas y los Apósto-*

⁸ San Josemaría ESCRIVÁ, *Santo Rosario*, misterio 4º de gloria, Rialp, Madrid, 2000.

les..., y los mártires y los confesores y las vírgenes y todos los santos..., y todos los pecadores y tú y yo⁹.

La Virgen del Pilar y la evangelización de Hispania

La intercesión de María nos protege desde el inicio de la Iglesia, que nació en su seno desde Pentecostés y por eso la alabamos como Esposa del Espíritu Santo. En torno a ella surge la vida cristiana, y a lo largo de la historia ha tomado la devoción diversas formas.

En Zaragoza se aparece a Santiago Apóstol para que no desfalleciera ante la evangelización de Hispania, y será el Pilar firme para edificar la fe en la península, La Virgen del Pilar. Como hemos dicho, a lo largo de los años se han construido otros pilares a lo largo del territorio español.

La Virgen del Rosario y la paz de Europa

Es el Rosario una recitación del Avemaría (oración del Evangelio, completada por la Iglesia) que se fue perfilando en una tradición de relacionar su recitación con los salmos, ciento cincuenta, que serán las tres partes del Rosario.

Desde el Medievo será devoción arraigada, ya en el siglo XIV con el título de Rosa mística, símbolo de la alegría. Y por eso se adornaban sus imágenes con rosas (*rosarium*: ramo de rosas), en señal de alabanza de nuestros corazones llenos de amor hacia Ella.

El Santo Rosario, “*resumen del Evangelio*” (Pablo VI), es una agradable conversación en la que a medida que se desgranán las cuentas con avemarías, se va dejando el corazón calentar al fuego del corazón de la Virgen, y de estas flores que son las palabras de amor que le decimos, Ella va transformándolas en frutos de fe, esperanza y amor en nuestros corazones, que nos convierten en personas que dan paz a los parientes, amigos, y obtendremos esa felicidad honda y serena, como la tuvo la obra maestra de Dios: Nuestra Madre Santísima.

Ante las dificultades, que no faltan en la vida, la cadencia de esa oración nos hace descansar en el regazo de María, su consuelo es puerto seguro para no desfallecer, y que aprendamos no a buscar los consuelos de Dios, sino al Dios de los consuelos, para recibir los frutos secretos que vienen en las circunstancias que nos toca vivir en cada momento.

⁹ *Ibidem*, misterio 5° de gloria.

Algunos santuarios fueron centro de peregrinación a María, y ya en 1500, en el Santuario de Loreto, se rezan las letanías que estamos acostumbrados a recitar al finalizar las decenas del Rosario (no en todos lados, pues en Fátima no se recitan): *Madre de Dios, Virgen de las vírgenes, Madre de Cristo, Madre del Creador y del Salvador, Virgen prudentísima, digna de veneración, de alabanza, clemente, fiel, Arca de la alianza, Puerta del Cielo, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos, Reina de todo lo creado, Reina de los ángeles, Espejo de santidad, Trono de Sabiduría...*

El Santo Rosario fue así la oración popular que nació como forma de participar en la Liturgia de las horas por parte de quienes no tenían acceso a la consideración de los salmos; oración preferida de la Virgen, Ella misma la ha promovido en sus apariciones en Lourdes y Fátima entre otras, y ha sido recomendada por santos y Papas.

Empezó el rosario con los pequeños, mientras rezamos las Avemarías. Vamos a través de los misterios a Ain Karim con María y Santa Isabel y proclamamos la maternidad divina de María; en Belén nos ponemos entre los pastores; en el Templo admiramos la sabiduría divina (misterios de gozo).

En los misterios dolorosos recordamos la pasión de Getsemaní y la muerte del Calvario; en los gloriosos vemos triunfar a Jesús con la Virgen María a su lado, y esta riqueza nos permite penetrar más en el misterio de nuestra vocación: seguir a Jesús, dedicarnos a su Reino.

Juan Pablo II –que añadió los misterios “luminosos”, la vida pública de Jesús –Bautismo de Jesús, las Bodas de Caná, la proclamación del Reino de Dios, la Transfiguración, la institución de la Eucaristía– nos dice del Rosario: “*es mi oración predilecta, oración maravillosa!*”

Haciendo camino por los misterios del Rosario vamos contemplado el misterio de Jesús, y, por esto, esta plegaria tiene una gran riqueza, puesto que nos trae a la contemplación del rostro de Jesús; precisamente el propósito que se hacía la Carta apostólica sobre el nuevo milenio: “andar desde Jesús”, que es nuestra esperanza, y el príncipe de la paz. “*Mediante el Rosario, –sigue diciendo Juan Pablo II– el creyente obtiene abundantes gracias, como recibéndolas de las mismas manos de la Madre del Redentor*”¹⁰.

Le han atribuido al Rosario gran importancia muchos de los últimos

¹⁰ San JUAN PABLO II, *Carta sobre el Rosario de la Virgen*, puede consultarse en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2002/documents/hf_jp-ii_apl_20021016_rosarium-virginis-mariae.html

Papas: León XIII –indicándola como instrumento espiritual eficaz ante los males de la sociedad–, Juan XXIII, Pablo VI –que subrayó el carácter evangélico del Rosario y su orientación cristológica–.

Por último, en la carta de Juan Pablo II se nos muestra el Rosario como la gran devoción que se difundió “*gradualmente en el segundo Milenio bajo el soplo del Espíritu de Dios, es una oración apreciada por numerosos Santos y fomentada por el Magisterio. En su sencillez y profundidad, sigue siendo también en este tercer Milenio apenas iniciado una oración de gran significado, destinada a producir frutos de santidad. Se encuadra bien en el camino espiritual de un cristianismo que, después de dos mil años, no ha perdido nada de la novedad de los orígenes, y se siente empujado por el Espíritu de Dios a ‘remar mar adentro’ (duc in altum!), para anunciar, más aún, ‘proclamar’ a Cristo al mundo como Señor y Salvador, ‘el Camino, la Verdad y la Vida’ (Jn. 14, 6), el ‘fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización’ (Gaudium et spes 45)*”.

Será el modo de acudir *ad Iesum per Mariam*: vamos a Jesús de la mano de María. Juan Pablo II dedicó un año al Rosario a los veinticinco años de su pontificado, y escribió una carta añadiendo los misterios de luz. Será así el Rosario un compendio más completo del Evangelio.

Quizá un momento especial en la historia de Europa fue la invasión de los turcos, que acosaban Europa desde el Danubio, habiendo ya conquistado Tierra Santa y tantos otros lugares. El Papa Pío V invocó su ayuda en la batalla de Lepanto, en 1571, y después de la victoria inauguró esa fiesta conmemorando ese domingo siete de octubre. Con este motivo se añadió la letanía “*Auxilio de los cristianos*”. Será octubre el mes del Rosario...

“El principio del camino, que tiene por final la completa locura por Jesús, es un confiado amor hacia María Santísima. —¿Quieres amar a la Virgen? — Pues, ¡trátala! ¿Cómo? —Rezando bien el Rosario de nuestra Señora.

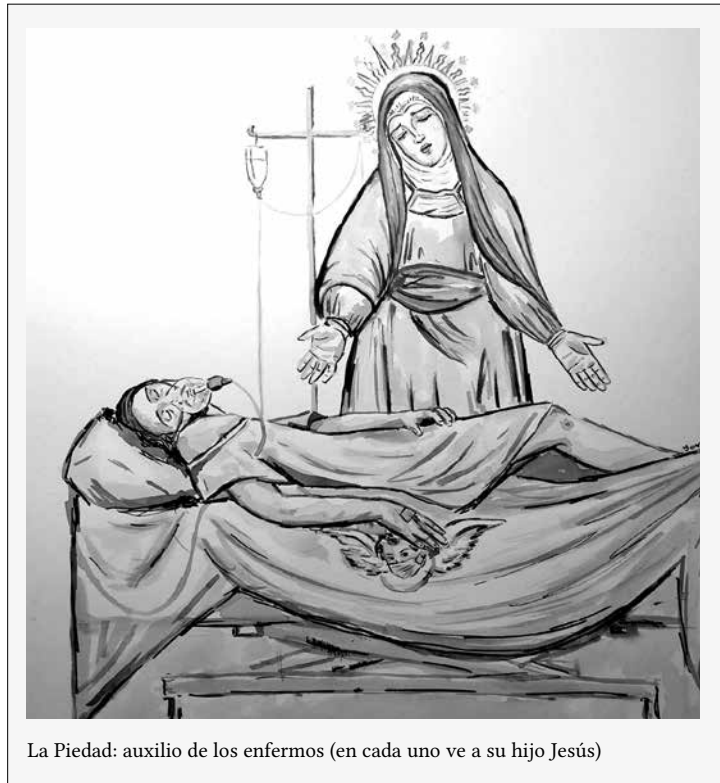
Pero, en el Rosario... ¿decimos siempre lo mismo! —¿Siempre lo mismo? ¿Y no se dicen siempre lo mismo los que se aman?... ¿Acaso no habrá monotonía en tu Rosario, porque en lugar de pronunciar palabras como hombre, emites sonidos como animal, estando tu pensamiento muy lejos de Dios? —Además, mira: antes de cada decena, se indica el misterio que se va a contemplar. —Tú... ¿has contemplado alguna vez estos misterios?”¹¹

¹¹ San Josemaría ESCRIVÁ, *Santo Rosario*, Rialp, Madrid, 1950, prólogo.

María, Mediadora de todas las gracias

Son muchas las advocaciones que llevan esa devoción de acudir a la Virgen María como “consoladora”. Por ejemplo, la de Monte Carmelo o más conocida como Virgen del Carmen, patrona de los navegantes. O la de María Auxiliadora (hace referencia a la letanía *Auxilio de los cristianos*), muy devota entre los salesianos.

Vamos a fijarnos en un título especial que no está recogido en esas letanías, pero que es igualmente popular: el de Mediadora de todas las gracias, título que da miedo a los teólogos porque temen que se difumine un cristocentrismo que está en el corazón de María Virgen, y que si Dios ha querido que por Cristo nos llegue “*gracia sobre gracia*” y su Humanidad santísima fuera la gracia capital de donde vienen todas las gracias, esa fuente tiene un cauce, que pasa por María, la Madre de Dios y Madre nuestra.



La Piedad: auxilio de los enfermos (en cada uno ve a su hijo Jesús)

Ella, que fue la mujer que ha creído al pronunciar su “sí” en la Anunciación, ha peregrinado en la fe durante toda su vida, consumando su entrega en otro “sí” al ofrecer a su Hijo en la Cruz y estando ella asociada a Él de un modo único. Allí nos acogió a todos como hijos suyos, dejando que el lugar del Apóstol Juan fuera imagen de esa filiación, pues Jesús le encarga a María esa misión.

Por eso la llamamos Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora, camino seguro para todo lo que necesitamos, Omnipotencia suplicante. Ella intercede ante Dios, por medio de su Hijo, del que somos imagen, y al igual que es Madre de Jesús-Dios, también es igualmente Madre nuestra.

Y todas las dádivas que nos vienen de lo alto, seamos o no conscientes de ello, nos llegan por María. Desde los primeros tiempos se la ha invocado como “*salud de los enfermos, refugio de los pecadores, consuelo de los afligidos, reina de los Apóstoles, de los mártires...*”. Y en sus manos hemos puesto todo: “*Totus tuus*”, fue el lema de Juan Pablo II siguiendo esa devoción¹².

Fátima y la paz del mundo, y el Corazón Inmaculado de María

El anuncio de Fátima tuvo dos primeras partes que fueron públicas enseguida, sobre la devoción al Corazón Inmaculado de María, que profetizó los acontecimientos futuros como el final de la primera guerra (“*si oramos, la guerra desaparecerá*”, dijo a los pastores), el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y la previsión de los daños ingentes que Rusia, en su defeción de la fe cristiana y en la adhesión al totalitarismo comunista, provocaría a la humanidad.

Nadie en 1917 podía haber imaginado todo esto: los tres *pastorinhos* de Fátima ven, escuchan, memorizan, y sor Lucía pide al Papa la consagración del mundo y concretamente de Rusia al corazón de María; lo que se dilató hasta la que hizo el Papa solemnemente el día de la Anunciación de 1984, que ya sor Lucía dijo que esta vez estaba bien (pues hubo otras consagraciones que según ella no habían sido como pidió la Virgen).

Cinco años más tarde, en 1989, cayeron los muros de Berlín, pero quedan muchos muros por caer todavía en la solidaridad de los países del norte con los del sur, los de occidente con los de oriente...

El siglo XX, tan lleno de dramáticos y crueles acontecimientos (ha sido uno de los más dramáticos en la historia del hombre, incluido el atentado a Juan Pablo II), es al mismo tiempo un siglo lleno de apariciones y signos sobrenaturales.

Son muchas las “apariciones” de la Virgen de las que aquí no hablamos, incluso muchas sobre las que la Iglesia no se ha definido aún, pero que está

¹² Cfr. San Luis María GRIGNON DE MONFORT (1673-1716), *Tratado de la verdadera Devoción a la Santísima Virgen*.

en la libertad de los fieles acudir a esos lugares, que entran en el vivo de los acontecimientos humanos y acompañan el camino del mundo, sorprendiendo a creyentes y no creyentes. En esos lugares, como en Medjugorje, hay vibraciones espirituales que ayudan a muchos a su mejora, a su conversión: sin duda, la energía de la gracia está presente.

Fátima es sin duda la más profética de las apariciones modernas. La tercera parte del secreto de Fátima no hablaba, como se ha dicho a veces, de una crisis de fe en la Iglesia, ni de alarmas apocalípticas, sino de la necesidad de la oración y de la conversión, y de la protección de la Virgen en estas horas inciertas y oscuras de nuestros tiempos llenos de ataques a la dignidad de la persona humana en aras de un progreso: Auschwitz, el aborto, la eutanasia...

Pero el famoso “tercer Secreto de Fátima” insinuaba algo más: que el Papa caería en manos de una bala, y fue la protección maternal de María que desvió esa bala, ahora engastada en la Corona de la Virgen de Fátima, pues fue el día de esta fiesta mariana cuando el Papa sufrió ese atentado en 1981 y obtuvo esa gracia de Santa María, la de no morir.

No han cesado las “batallas” para que María interceda con esa arma poderosa de su protección: desde hace años acudimos a Ella para recibir la ayuda del cielo para la paz en las conciencias, y como consecuencia de ello en las familias y en la sociedad.

Precisamente el Rosario es la plegaria de la familia y por las familias: “la familia que reza unida permanece unida”, suele decirse. Como que la construcción de la paz pasa por la oración y la humildad, son los pequeños quienes construyen el Reino de Dios; el Rosario es una plegaria de los pequeños, del repetir amorosamente avemarías.

Pues, como hemos recordado, la paz en el mundo depende de la paz en las conciencias, de tener el corazón en paz y lleno de esperanza: con el Rosario vamos *por María a Jesús*, por esto Ella es nuestra esperanza: podemos estar siempre contentos, también cuando vienen los fracasos que quedan convertidos en experiencias, y hacernos fuertes porque nos hacen más humildes, y aquellos pesares nos vuelven más humanos y comprensivos.

Sí, con esperanza hay lo suficiente para ser felices, nos llena de entusiasmo para mirar siempre adelante, y los éxitos no nos enorgullecen sino que son energía para seguir luchando; los amigos no son escalones para subir, sino un tesoro muy grande porque nos permite darnos a los otros, y

la riqueza no es un cerrarse de egoísmo sino una ocasión para satisfacer las necesidades personales y de los que nos rodean.

La Virgen María es la portadora de la gracia, la fuerza de quien hace camino por la vida. Con Ella vivimos cada día como el mejor, mejor que el de ayer, y mañana lo será todavía más, puesto que el mejor está siempre por llegar.

Madre de misericordia

María participa en grado eminente de la misericordia divina. La compasión misericordiosa de Jesús, que se enternece ante el sufrimiento de las personas, también sería algo aprendido del corazón de María su madre, y la multiplicación de los panes y de los peces es manifestación de la abundancia de una compasión que había cultivado en la educación que recibió del corazón misericordioso de María; de ahí la advocación de la Divina Misericordia de Jesús, tan actual, que bebió del Corazón misericordioso de María (devoción de gran tradición en nuestra tierra): *Dios te salve, Reina y Madre de Misericordia...*, le rezamos tantas veces.

La invocamos como Madre de misericordia: *Virgen de la Misericordia* o *Madre de la divina Misericordia*;

“de una misericordia de la que nos hacemos partícipes por todas las generaciones (Lc 1, 50), según el eterno designio de la Santísima Trinidad”¹³.



Ofrenda floral a la Virgen de las Angustias Patrona de Granada, cartel oficial 2021

¹³ San JUAN PABLO II, Enc. *Dives in misericordia*, 30-XI-1980, n° 8.

Participación de la Virgen María en la capitalidad de la gracia de Cristo (en Santo Tomás de Aquino)

Las raíces de esas devociones no son sentimentales sino profundamente teológicas, arraigadas en la fe de la Iglesia. Así, vamos a ver como santo Tomás de Aquino, *fiel testigo de esta Tradición*, nos ayuda a profundizar en el misterio.

Mucho se ha dicho sobre la moderada importancia que los dominicos tienen a santa María, como si menoscabara la visión cristocéntrica, cuando precisamente es el cristocentrismo el que da sentido a la devoción mariana, como ha recalcado el último Concilio¹⁴.

En esta línea, Santo Tomás de Aquino sitúa la participación de María en la misión de Jesús. Según el Doctor Angélico, las creaturas espirituales, elevadas *in esse gratiæ*, pueden participar en la misión de Cristo, ser principio activo de la efusión de la gracia –derivación predicamental del *esse gratiæ Christi*–, “no obviamente según la infinita universalidad en extensión e intensidad y plenitud fundante propia de la humanidad de Cristo sino según una plenitud particular en extensión e intensidad adecuada a la propia medida de participación de la plenitud sin medida del *esse gratiæ Christi*”¹⁵.

Es decir, hay una interconexión –en la Comunión de los santos– en la que se desarrolla una participación o circulación admirable del don de la gracia, *in esse gratiæ Christi*, o lo que es lo mismo, en el seno de la Iglesia.

Los Apóstoles reciben de esa plenitud de gracia, según una causalidad de distribución, de la gracia de la Humanidad del Señor, en la que se puede hablar de una plenitud particular (*secundum suam conditionem*)¹⁶, como participación de la plenitud de los santos en la plenitud sin medida de Nuestro Señor con una consiguiente causalidad particular segunda¹⁷, en la derivación predicamental del *esse gratiæ* por parte de ellos.

Y en primer lugar habla el Aquinate de la Virgen María, que recibe “*quantum potest habere*”¹⁸. Esta causalidad segunda en el caso de María es

¹⁴ En el capítulo 8 de la Constitución *Lumen Gentium* del Vaticano II, reza el título: “La bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia”.

¹⁵ M. SÁNCHEZ SORONDO, *La gracia como participación de la naturaleza divina según santo Tomás de Aquino*, Universidades Pontificias, Roma, 1979, p. 295.

¹⁶ Cf. Santo Tomás de AQUINO, *Summa Theologiae*, III, q. 7, a. 10 c; ad 1.

¹⁷ Cf. *idem*, *In II Sent.*, d. 27, q. 1, a. 6 ad 2.

¹⁸ Cf. *idem*, *Summa Theologiae*, III, q. 7, a. 10 ad 1. Intenta explicar Santo Tomás la plenitud de gracia que se lee cuando “en San Lucas, el ángel saluda a María diciéndole: ‘Dios te guarde, llena de gracia; el Señor es contigo’ (Lc 1, 28)” (*idem*, *Summa Theologiae*, III, q. 7, a. 10).

particular. Sin que santo Tomás se anticipara a verdades que la Iglesia ha declarado posteriormente, “*el Angélico Maestro en el ‘Comentario al Avemaría’, una de sus últimas obras y ciertamente la más delicada, introduce el tema del todo original de la gracia ‘quantum ad refusionem’ con el propósito de indicar la excelencia máxima de la causalidad segunda de María en la derivación predicamental de toda gracia para todos los hombres.*”

*Por añadidura Santo Tomás también alude explícitamente a la causalidad segunda particular de todo santo –o sea justo– en la antedicha derivación o difusión predicamental del ‘esse gratiæ’: no ciertamente máxima o para todos los hombres de todos los tiempos y de todos los espacios como Cristo y María, sino particular pero válida para la salvación de muchos hombres de muchos tiempos y espacios de acuerdo con la propia y personal e intransferible medida de participación por parte del justo en la filiación del Hijo por esencia*¹⁹.

La causalidad segunda de los santos con respecto a la derivación predicamental del *esse gratiæ* queda así expuesta, es grande en cualquier justo (*tantum de gratia*) y abarca a muchos hombres (*sufficit ad salutem multorum*) pero en el caso del Señor y de la Virgen abarca el máximo de gracia (*maximum*) y a todos los hombres (*sufficit ad salutem omnium hominum de mundo*)²⁰.

Después de aplicar a la Virgen la alabanza: “*hermosa por completo eres, amada mía, y en ti no hay mancha*” (Cant. 4, 7), añade que el alma de la Virgen estuvo llena de gracia, y entre otros sentidos da éste (lo citamos también por la abundante literatura que hay sobre las opiniones de si este santo no tuvo argumentos sobre la plenitud de gracia en María; otra cosa –como se ha dicho– es que llegara a la formulación de lo que más tarde se declaró dogma):

“María fue llena de gracia en cuanto a la dimanación de ésta a todos los hombres. Ya es grande para un santo tener tanta gracia que baste para la salvación de muchos, y lo más grande sería tenerla suficiente para salvar a todos los hombres del mundo; esto último ocurre en Cristo, y en la Santísima Virgen.

En todo peligro puedes alcanzar la salvación de esta Virgen gloriosa; por eso se dice: ‘mil escudos –mil remedios contra los peligros– cuelgan de ella’

¹⁹ M. SÁNCHEZ SORONDO, *op. cit.*, p. 296. “*En efecto, sostiene Santo Tomás: ‘Magnum enim est in quolibet sancto, quanto habet tantum de gratia quod sufficit ad salutem multorum; sed quando haberet tantum quod sufficeret ad salutem omnium hominum de mundo, hoc esset maximum: et hoc est in Christo, et in Beata Virgine’ (idem, In salutationem Angelicam expositio, Turín 1954, O. T. II [1118], p. 240b)*».

²⁰ *Ibidem.*

(Cant. 4, 4). Igualmente, para cualquier obra virtuosa puedes invocarla en tu ayuda; por eso dice Ella misma: ‘en mí está toda esperanza de vida y de virtud’ (Eccli. 24, 25). De tal manera es llena de gracia, y sobrepasa en plenitud a los ángeles. Por ello con razón se la llama ‘María’, que quiere decir ‘iluminada’: ‘el Señor llenará tu alma de resplandores’ (Is. 58, 11), y significa además ‘iluminadora de otros’, por referencia al mundo entero; y se la compara a la luna y al sol²¹.

Por eso dice que la Madre del Señor es Señora, por eso “le cae muy bien el nombre de María, que en siríaco quiere decir Señora”²², y también que “Ella conjuró la maldición, trajo la bendición, y abrió la puerta del paraíso. Por este motivo le va el nombre de María, que significa estrella del mar; como la estrella del mar orienta a puerto a los navegantes, María dirige a los cristianos a la gloria”²³.

Ella, la nueva Eva, vence la malicia del embustero que dijo “seréis como dioses” (Gn. 3, 5): “Eva, por haber comido el fruto, no vino a ser semejante a Dios sino desemejante, con el pecado se apartó de Dios su Salvador, y fue expulsada del paraíso. En cambio, María sí lo halló en el fruto de su vientre, y con ella todos los cristianos, pues por Cristo nos unimos y hacemos semejantes a Dios: ‘cuando se manifieste seremos semejantes a El, porque le veremos tal cual es’ (1 Jn. 3, 2)”²⁴.

La Maternidad espiritual de María con respecto a los cristianos también está presente en Santo Tomás, quien la llama “Madre de todos los creyentes” (*Mater omnium credentium*) en su *Oratio ad Beatissimam Virginem Mariam*, y después de pedirle la intercesión para todas las necesidades, la llama “Madre única”²⁵.

La mariología de S. Tomás está incluida en los tratados de los misterios de la vida del Señor²⁶ y en los comentarios a los pasajes bíblicos correspon-

²¹ *Saludo del ángel o Avemaría*, trad. tomada de *Escritos de catequesis*, op. cit., pp. 182-183.

²² *Ibidem*, p. 184. Añade que “fue resucitada y llevada a los cielos: ‘sube, Señor, a tu reposo, tú y el arca de tu santificación’ (Salmo 131, 8)” (*ibidem*, p. 185).

²³ *Ibidem*, p. 183.

²⁴ *Ibidem*, p. 186.

²⁵ Concluye con esta oración personal: “Oro etiam, ut in fine vitæ meæ, tu Mater unica, cœli porta et peccatorum advocata, me indignum servum tuum a sancta fide catholica deviare non permittas; sed tua magna pietate, et misericordia mihi succurras, et a malis spiritibus me defendas; ac in benedicta Filii tui gloriosa passione, et in tua propria intercessione spe accepta, veniam de peccatis meis ab eo mihi impetres, atque me in tua, et eius dilectione morientem in viam salvationis et salutis dirigas. Amen” (Santo Tomás de AQUINO, “*Piæ Preces*”, en: *Opuscula Theologica*, vol. 2, Marietti, Turin - Roma, 1954, p. 286).

²⁶ Cf. Santo Tomás de AQUINO, *S. umma Theologiae*, III, qq. 27-39.

dientes. Particularmente importante es el momento en que San Juan recibe como Madre a María, cuando Cristo pronuncia desde la Cruz: “*ecce Mater tua*” (Jn. 19, 27): “*ut scilicet iste tantum serviret ut filius matri, ista illum diligeret ut filium mater*”²⁷.

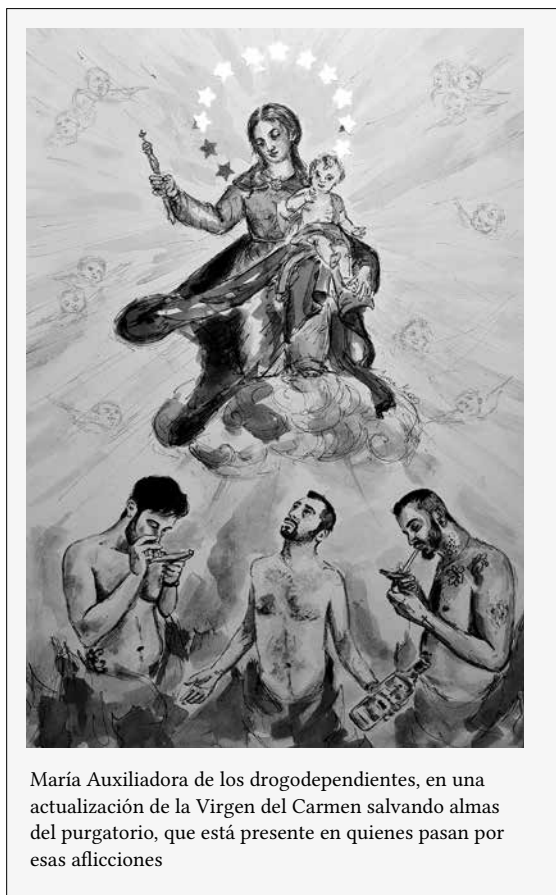
Ella es Madre y mediadora de la gracia de Cristo. ¿Qué alcance tiene la maternidad espiritual de María? Aunque no encontramos una respuesta concreta, sí podemos hacer una acomodación de los grados de participación en la capitalidad de Cristo²⁸.

María no es un motivo de devoción solamente, sino que teológicamente partici-

pa de la plenitud de gracia de Jesucristo, y con su maternidad nos cuida para ir hacia el camino seguro: participa del influjo divino que nos viene por la gracia de la Humanidad Santísima de Jesús, y nos confiere con su maternal solicitud la gracia de la filiación divina, y con ella la divinización²⁹.

Hay sin duda una analogía preciosa entre María y la Iglesia: Maternidad de la Iglesia muy relacionada con la Maternidad de María que a su vez es Madre de la Iglesia, siendo de ella miembro excelente.

Participando de Cristo en la misión de alumbrar nuevos miembros de su



María Auxiliadora de los drogodependientes, en una actualización de la Virgen del Carmen salvando almas del purgatorio, que está presente en quienes pasan por esas aflicciones

²⁷ Santo Tomás de AQUINO, *In Ev. ad Io.*, c. 19, lec. 4 [2442].

²⁸ Cf. *ibidem*, *Summa Theologiae*, III, q. 8.

²⁹ Cf. M. SÁNCHEZ SORONDO, *op. cit.*, p. 298. Cf. pp. 287-305 y pp. 307-312 para el estudio de esta refusión (*refusio*) de la gracia.

cuerpo místico³⁰, la Iglesia se hace similar a María al ser madre que da a luz a los miembros de Cristo, es decir a los fieles³¹.

María, mujer genuina; la mujer del sí, modelo para vivir plenamente

María es “*Fuente de vida*” (título de un icono bizantino) para la mujer y la humanidad. La *mujer*, en el lenguaje bíblico, indica tanto la acogida (estar abierta) como la que entrega (trasmite): se la denomina *negevah*, que significa capacidad de apertura, la que da espacio para acoger, y María lo hace en los dos sentidos: está siempre a la escucha de lo que Dios quiere, y también ofrece su ser para acoger la vida, está abierta física y espiritualmente a la palabra, a la vida.

Son dos formas de expresión de lo fundamental de la persona: estar a la escucha de la voluntad de Dios en todas las dimensiones de la persona, para ponerla en práctica. Este “acoger” y “dar” lo trató por extenso Juan Pablo II³², dando además la interpretación de los documentos del Concilio Vaticano II en su visión antropológica.

Así, en la revelación del amor del Padre Jesús revela el hombre al propio hombre, y le comunica la grandeza de su vocación: el hombre se realiza con el don del sí³³. Pero, además, esta palabra tiene una raíz común con el verbo *decir*, que expresa estar al servicio de la palabra, del verbo, y es propiamente femenina la comunicación, en los dos sentidos de generar el verbo y ofrecerlo a los demás. Es decir, es la que entrega la palabra, la que habla, la que da a luz³⁴.

³⁰ Ecclesia, “*et virgo est parit; Mariam imitatur, quæ Dominum peperit... Sic et Ecclesia et parit et Virgo est; et si consideres, Christum parit; quia membra eius sunt, qui baptizantur. ‘Vos estis’, inquit apostolus, corpus Christi et membra’ (1 Cor. 12, 27). Si ergo membra Christi parit, Mariæ simillima est*” (Santo Tomás de AQUINO, *Sermo*, Guelf. I, 8, 3: P. L. S. II, 541).

³¹ Cfr. *idem*, *De sanct. virg.*, 5, 5: P. L. 40, 399; *Epist.* 98, 5; P. L. 33, 362.

³² La mujer es por vocación la que recibe el amor, y lo comunica al hombre y la humanidad, con lo que constituye esta la vocación más íntima de la persona, a imagen de Dios, que es amor, la persona está llamada a realizarse en el amor Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n° 11; *Mulieris Dignitatem*, n° 7, *passim*.

³³ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 22. 24. Como es sabido, Juan Pablo II comentó incesantemente estos dos puntos, en los que se encuentra el núcleo de la antropología cristiana.

³⁴ “*En el relato del Génesis existe un término negevah, relacionado a aquella a la que Dios creó, Eva, como al hombre, a su propia imagen; significa, literalmente, la abierta; en su dimensión conceptual significaría la que crea espacio para la aparición de la palabra, como lo señala Ana Roy. El servicio femenino está en relación a la más plena comunicación: en cada mujer se encarna un verbo, se encarna el sí- dabar (palabra- acontecimiento – realidad - persona), buena nueva, para ser ofrecido al mundo como bebé*” (Prisciliano HERNÁNDEZ CYHÁVEZ, C. O. R. C., “Hacia la familia en comunión, esperanza de la humanidad” (estuvo disponible en <http://www.elobservadorenlinea.com/archivo/2006/592.html>).

También aquí encontramos una maravillosa realización de esta misión en la Virgen María: está unida a la Palabra de Dios, engendra al Verbo en su interior en la Anunciación, y lo ofrece a los demás en el Nacimiento. Hay dos fechas litúrgicas de estos aspectos: la Anunciación, el veinticinco de marzo, y la Navidad, el veinticinco de diciembre.

Ella da sentido a su vida escuchando la Palabra de Dios y realizando con su libertad la obediencia de la fe. No sólo dijo *“hágase en mí según tu palabra”* (Lc. 1, 38), sino que se entregó como nadie, y por eso Jesús responde al piropo de alabanza a su madre con un motivo más alto: *“Dichosos más bien los que oyen la Palabra de Dios y la ponen en práctica”* (Lc. 11, 27).

Ella es pues la *mujer* por excelencia, la obra maestra de Dios, “ensayada” en cada mujer de la historia hasta que llegó a su perfección, en cada noche y en los mil luceros que la llenan, en los ríos y cordilleras y puestas de sol.

Ella, la *“vestida de sol”*, la que tiene *“la luna a sus pies”*, fue la que unió la grandeza de su ser a la humildad de su aparecer, la que reina sirviendo, la que descubre que nunca somos tan grandes como cuando nos ponemos totalmente a disposición del Espíritu, de nuestro Padre Dios y de los demás llevando la Palabra de Dios. Ante la deformación que causa el pecado en la historia, que difumina la verdad sobre la mujer, dice Juan Pablo II: *“María es ‘nuevo principio’ de la dignidad y vocación de la mujer, de todas y cada una de las mujeres”*³⁵. Es el modelo de realización personal.

La cultura de la muerte deja muchas víctimas de mujeres que no quieren ser madres, acoger la palabra y el don de Dios, y darlo³⁶; pero en realidad la mujer sólo es mujer cuando se da, en catalán podríamos decirlo así: *“la dona només és dona quan es dóna”*. La similitud es muy significativa y expresiva: la mujer (“dona”) es servicio, darse (“dóna”); cuando se da es plenamente mujer.

Y en realidad se esclaviza a la mujer cuando, con pretexto de que no se dedique a traer hijos al mundo o educar y cuidar de la familia, se la engaña

³⁵ San JUAN PABLO II, Carta ap. *Mulieris dignitatem*, puede consultarse en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html

³⁶ R. FOLCH CAMARASA dice con ironía que *“después de la euforia natalista de una cierta época, se ha ido abriendo paso la idea universalmente predicada de que, como en la India la gente pasa hambre, tener más de tres hijos en el Paseo de Gracia de Barcelona es un crimen contra la humanidad”*. Es una pena ver cómo se pervierte lo que de verdad hace feliz a la mujer (la maternidad, tanto biológica como espiritual) y se busca la complicidad de la mujer que emule al hombre con el señuelo de que no renuncie *“a sus potencialidades de persona con plenitud de derechos por reducirse a la triste condición de esclava del hombre”* (Estrictamente confidencial).

con las *nuevas manzanas* de que es “*mucho más honorable hacer de secretaria-mecanógrafa o conductora de autobús que criar hombres y educarlos*”³⁷.

Por supuesto que la participación de la mujer en el mundo y en crear una cultura más humana es muy necesaria, pues el pensamiento y el arte tienen más necesidad que nunca de su *genio*, decía Juan Pablo II.

La solución de un feminismo adecuado no será pues masculinizar a la mujer, pues se está viendo cómo la organización de la sociedad está pensada para hombres (por ejemplo, la economía y la organización del trabajo está muy pensada para una competitividad y horarios masculinos), sino que además de aportar la fuerza del trabajo, la mujer podrá participar en lo que podemos llamar *feminizar el mundo*: la delicadeza en las relaciones humanas, a veces duras, y no digamos en campos como la educación o la política, tan importantes para la paz social.

Como recordaba Juan Pablo II, es urgente que la mujer aporte a la sociedad “*eso que es fundamental... lo que se encuentra en lo más profundo..., el valor más íntimo, el más grande: el amor*”. Con su sensibilidad, ella es capaz de amar de manera especial, tiene más capacidad para el sacrificio.

En este mundo de hoy, intoxicado con medias verdades que genera el egoísmo y que los medios de comunicación se encargan de cacarear, la Virgen es el icono de la fuerza moral de la mujer y de la humanidad, la estrella que muestra el camino para una vida auténticamente vivida, para “*encontrarse existiendo*” (en expresión de Ortega y Gasset).

Y así como los cristianos fueron contra corriente en la cultura pagana de Grecia o Roma, también hoy: no importa que las leyes estén en contra de la familia o de la libertad de educación, pues se trata de crear espacios donde se pueda respirar, en medio de una sociedad pluralista: esos ambientes serán “*sal de la tierra, luz del mundo*” (Mt. 5, 13. 16), con familias que educarán bien a hijos que darán la solución para el mañana, volver a dar a conocer a Jesús, a nuestra civilización tan cansada por falta de recursos.

Y la Virgen María nos da luz para ese verdadero camino, tan escondido y silencioso como eficaz: muestra la gracia femenina, su belleza más genuina, su fortaleza y responsabilidad ante Dios y el mundo, ante el amor y la vida.

Jesús, como todos los hombres, necesita una Madre, que está con Él, aun cuando no lo acompaña físicamente, desde el nacimiento hasta la muerte, a los pies de la Cruz. Ya en la Encarnación Jesús *desposó la carne* –en expre-

³⁷ *Ibidem*.

sión de S. Agustín–, y María se nos hizo madre, pero es en la Cruz donde engendra con dolor, donde su maternidad se acrisola con el sacrificio... Allá María hace también su sacrificio, un acto inmenso de generosidad, y acoge ser madre de esta nueva familia que es la Iglesia; nos acoge a cada uno, y se hace otra vez madre, que nos quiere como a Jesús. Allá asume el compromiso de ayudarnos a que nos identifiquemos con Él, que seamos el hijo, la hija de Dios. Allá Jesús acaba su obra y dice a Juan el adolescente: “aquí te dejo mi madre, que desde ahora es también tuya, porque tú has de ser yo, otro Cristo a la tierra”.

Su muerte nos da vida, su resurrección nos resucita a vivir su vida. Así entendió San Pablo el *vivir con Cristo*, y para ello necesitamos a la Virgen María, como los Apóstoles la necesitaron, pues la Iglesia nació en su regazo.

Y lo que el mundo de hoy necesita es esperanzada ternura: se nos ha hablado mucho de que la persona está hecha de inteligencia y voluntad, sus potencias espirituales, pero dejamos de lado los sentimientos y el más importante: sentirse querido que es lo que más necesitamos todos; esto se ha realizado en la práctica a través de la figura de *madre*, como una “debilidad”, como introduciendo la ternura por la puerta de atrás, cuando deberíamos hacerla entrar solemnemente en la antropología, incorporarla a la psicología humana con la misericordia y los demás sentimientos, que son tan importantes para ese equilibrio y armonía entre cabeza y corazón, fundamentales para la felicidad, la vida llena.

María nos da luz para conocer estos aspectos: toda persona necesita un hogar, la madre es la que da el regazo para formar el hogar, el puerto donde poder ir siempre a reposar la nave en los viajes de la vida, y sentirse seguro en la vida es saberse en el hogar de Dios, al que nos lleva María. Allá el cristiano es hijo de Dios y también de María.

Ella es llamada varias veces “*Mujer*” en ese diálogo de la Cruz, cuando da inicio a este linaje nuevo, y ahí entiende que no concluye su labor en la tierra como madre de Jesús: la dedicación maternal a Jesús, sus ternuras y delicadezas, ahora las dedicará a Juan y todos los cristianos, que al ser madre hacia ellos lo está siendo con Jesús. Es éste el gran misterio: que ahora es madre de todos los creyentes, de todos los hombres, madre espiritual, para llevarnos a descubrir y seguir nuestro camino, para ir al cielo, a hacer la voluntad de Dios.

Jesús dijo que el que hace la voluntad de Dios, ése se salvará. María es

modelo de esta fidelidad al cumplimiento de la voluntad de Dios, está contenta de estar donde le toca, sabiendo que allá la ha puesto el Señor, no se inquieta ni desea.

Por eso es modelo de humildad para nosotros, de no inquietarnos por buscar el éxito o padecer un fracaso: hemos de aprender de ella a hacer todo con calma, por amor: *“hágase en mí según tu palabra”* (Lc. 1, 38); es su perenne respuesta a Dios en cada momento de su vida, el cumplir lo que el Espíritu Santo le comunica, siempre atenta a sus mociones.

En eso está la santidad, dejarse llevar por ese Espíritu presente en nosotros: la Virgen María nos enseña a escucharle en las incidencias de cada día: sustituir el “competir” por el “compartir”, no pensar en nosotros mismos sino en los demás; no inquietarnos con lo que no tenemos sino estar contentos con lo que el Señor nos manda o al menos permite.



María y su madre Ana; en el servicio acogemos su misión

Es modelo de la oración perfecta: *“hágase tu voluntad...”* ¿Y cómo saber cuál es para nosotros la voluntad de Dios? Es necesario hacer lo que la Virgen: escuchar. Podemos definir la persona como la criatura que está a la escucha: de los demás, de lo alto. Para tener un corazón bien dispuesto es necesario rezar, conocer el Evangelio, dedicar un tiempo a la formación, preguntar también nosotros: “Señor, ¿que quieres que haga?” También el apóstol adolescente es ejemplo de la fortaleza que es fruto de renunciar al egoísmo y darse a los demás.

La historia de María es una vida del “sí” al amor y sacrificio, sin hundirse ante la falta de medios (económicos, tener que ir de un lugar a otro, conocer el frío y las amenazas de muerte desde el nacimiento de Jesús; falta de estabilidad y seguridad...), su existencia tenía más problemas que la nuestra, y a pesar de todo es inmensamente feliz, sabe que está con Jesús, que es lo importante: es modelo para que sepamos acompañar a Jesús en nuestra vida, estar contentos donde nos toca, sufriendo a veces pero sin desfallecer, sin resentimientos que son ausencia de amor, con mucha confianza en Dios. El trato con María nos dará su compañía y parecernos a ella, para llevar con alegría una situación que se hace dura, una enfermedad, dificultad familiar, una pena de alguien que se ama, y que no tiene una solución fácil: ella nos hace ver ese algo divino y positivo en todo, pues de todo sacará Dios fuerza para el bien.

Consuelo de los afligidos, refugio de los pecadores

Vemos en la Santísima Virgen a la *Consolatrix afflictorum et Refugium peccatorum*, consuelo de los afligidos y refugio de los pecadores. Enseña San Agustín que la misericordia nace del corazón y se apiada de la miseria ajena, corporal o espiritual, de tal manera que le duele y entristece como si fuera propia, llevando a poner –si es posible– los remedios oportunos para intentar sanarla³⁸. Se derrama sobre otros y toma los defectos y miserias ajenos como propios e intenta librarles de ellos.

Por esto, dice la Sagrada Escritura que Dios es “rico en misericordia” (Ef. 2, 4). Y dicha misericordia se derramó en la Humanidad de Jesús, crucificado por nosotros: “No es tal nuestro Pontífice, que sea incapaz de compadecerse de nuestras miserias [...]. Lleguémonos, pues, confiadamente, al trono de la gracia, a fin de alcanzar misericordia y hallar la gracia para ser socorridos al tiempo oportuno” (Hebr. 4, 15-16).

Es la divina invitación a acudir a la misericordia divina, que se realiza privilegiadamente por María, que participa en grado eminente de ella, en Ella se unen misericordia y piedad maternal; Ella nos conduce siempre al trono de la gracia.

El sí de María, que hemos visto más arriba, ganado con su *fiat* en Nazaret y en el Calvario, es uno de los mayores y más bellos nombres de María. Es nuestro consuelo y nuestra seguridad: “Con su amor materno se cuida

³⁸ Cfr. San AGUSTIN, *La Ciudad de Dios*, 9.

de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora³⁹.

El título de Madre de Misericordia se ha expresado tradicionalmente a través de estas advocaciones: *Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos, Auxilio de los cristianos*. “Esta gradación de las letanías es bellísima. Muestra cómo María ejerce su misericordia sobre aquellos que sufren en el cuerpo para curar su alma, y cómo seguidamente les consuela en sus aflicciones y les hace fuertes en medio de todas las dificultades que tienen que sobrellevar⁴⁰”.

Tradicionalmente, se ha invocado a Santa María como Salud de los enfermos, porque obtiene la curación física si conviene, pero sobre todo porque cuida de la salud del alma. Por eso, el mismo dolor, o el mal físico, puede ser instrumento para esos planes divinos: cuando hay aceptación que viene de una comprensión de amor, no de una resignación negativa sino de una confianza de que aquello tiene un sentido; aunque la cabeza no lo entienda el corazón “tiene sus razones que la razón desconoce” (Pascal). María, Madre de misericordia, Refugio de los pecadores, es para sus hijos amparo seguro. En lugar de rechazarnos cuando quedan en evidencia nuestras miserias, nos acoge, y eso nos hace sentirnos



María enfermera: Salud de los enfermos

³⁹ CONCILIO VATICANO II, *Const. Lumen gentium*, n° 67.

⁴⁰ R. GARRIGOU-LAGRANGE, *La Madre del Salvador*, p. 305.



Virgen de las Angustias con los sanitarios

bien, y nos mueve al arrepentimiento.

“¿Quién podrá investigar, pues, ¡oh Virgen bendita!, la longitud y latitud, la sublimidad y profundidad de tu misericordia? Porque su longitud alcanza hasta su última hora a los que la invocan. Su latitud llena el orbe para que toda la tierra se llene de su misericordia”⁴¹. Ella, Refugio de los pecadores, es nuestro resguardo, puerto seguro donde ir después de nuestras tempestades a reponer fuerzas.

Su misión de dar paz, en la Sagrada Fa-

milia primero y luego en esa “ampliación” de su familia que es la Iglesia, “ha cobijado a muchos cristianos en las persecuciones, liberado a muchos poseídos y almas tentadas, salvado de la angustia a muchos náufragos; ha asistido y fortalecido a muchos agonizantes, recordándoles los méritos infinitos de su Hijo”⁴².

Cuando no entendamos nada, cuando viene “el huracán” y nos decimos “¿por qué yo, por qué a mí me pasa eso?”, si nos dejamos proteger por el consuelo de nuestra Madre, recibiremos fuerza para seguir adelante: *Dios te salve, Reina y Madre de Misericordia, vida, dulzura, esperanza nuestra...* Por ella toda gracia divina llega a nosotros, toda esperanza de vida y de virtud (cf. *Eclo.* 24, 25).

Además, cuando acogemos su mirada materna, su compasión nos mue-

⁴¹ SAN BERNARDO, *Homilía en la Asunción de la B. Virgen María*, 4, 8-9.

⁴² R. GARRIGOU-LAGRANGE, *op. cit.*, p. 311.

ve a mejorar, como recordaba Pablo VI: “*María es siempre el camino que conduce a Cristo. Cada encuentro con Ella se resuelve necesariamente en un encuentro con Cristo mismo. ¿Qué otra cosa significa el mismo recurso a María, sino un buscar entre sus brazos, en Ella y por Ella y con Ella a Cristo, nuestro Salvador?*”⁴³

Conclusión: María, nuestra esperanza, estrella del tercer milenio

Desde la primitiva Iglesia hemos acudido a la protección de santa María: “*Sub tuum praesidium...*”, *Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios; no desoigas nuestras súplicas en nuestras necesidades; antes bien, líbranos de todos los peligros, Virgen gloriosa y bendita. V./ Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios. R./ Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.*

Posteriormente, se popularizó la oración *Memorare*: “*Acordaos, ¡oh piadosísima Virgen María!, que jamás se ha oído decir que ninguno de los que han acudido a vuestra protección, implorando vuestra asistencia y reclamando vuestro socorro, haya sido abandonado de Vos. Animado por esta confianza, a Vos también acudo, ¡oh Madre, Virgen de las vírgenes!, y gimiendo bajo el peso de mis pecados me atrevo a comparecer ante vuestra presencia soberana. ¡Oh Madre de Dios!, no desechéis mis súplicas, antes bien, escuchadlas y acogedlas benignamente*”.

Dicen que “*cuanto más negra es la noche, amanece Dios*”. El cielo azul nos habla de la Virgen, cuya esperanza nos guía... En la nueva liturgia, empieza el año con la solemnidad de la Maternidad de la Virgen María; el uno de enero anuncia el nuevo año con María como su estrella naciente.

Ya nos hemos referido a que “María” significa entre otras acepciones “estrella de la mañana” en lengua hebrea: recuerda la estrella que daba orientación a los navegantes, porque conocieran el camino en la oscuridad de la noche. Así la estrella guía a los Magos, y nosotros queremos seguir nuestra estrella hasta llegar a Jesús...

María es nuestra esperanza, la que nos guía a Jesús, que nos ha dado en el pesebre. No obliga, nos muestra el camino, respeta nuestra libertad, como hace la estrella, ilumina. Este es el modelo para toda educación, tanto la de los padres con los hijos, la de los miembros de la Iglesia en su apostolado,

⁴³ San PABLO VI, *Enc. Mense maio*, 29-IV-1965.

o como ciudadanos a nivel social y cultural: no se trata sólo de transmitir conocimientos, sino vida, dar luz, ser un referente –estrella– en un mundo de gente que no sabe hacia dónde ir, que necesita maestros.

María nos trae a Jesús que nos quiere dar luz y calor, nos llena de optimismo y esperanza que va más allá de lo que vemos, que a veces puede parecernos algo negro, que nos proyecta hacia lo que no vemos; nos habla de que si Dios se ha hecho Niño, es posible un mundo mejor, en el que reine la alegría.

Que siempre hay un punto en lo más profundo del alma que emana la luz y el calor de Belén, que nos llena y nunca nos deja sentirnos vacíos, que es fuente inagotable de ilusiones y proyectos. Porque Jesús entra dentro de la Historia, es solidario con todo lo nuestro, y nunca nos sentiremos solos.

Queda abierta la misión consoladora que Santa María tiene para cada uno de nosotros y la humanidad entera. Hemos visto algunos aspectos, tanto a nivel personal como social, en estas páginas: la Virgen ha tenido mucho que ver con la evolución de la historia de nuestro mundo.

Curiosamente, Fátima es el nombre de la hija de Mahoma, y los santuarios de la Virgen son muy visitados por musulmanes en diversos países; quizá Fátima indica también que por María vendrá esa paz deseada en el diálogo entre países occidentales e islámicos..., la famosa “fraternidad universal” que supere el miedo del posible “choque de civilizaciones” que produjo los atentados terroristas del comienzo de milenio.

La paz en el mundo vendrá de Dios que actúa por la presencia de Jesús, Señor de la historia, y todo a través de la Santísima Virgen, y ahí tienen un papel especial los pequeños, como pasó en Belén, como recientemente en Fátima, o en Lourdes. Es el “estilo” de María, su amor por lo pequeño, la llamada amorosa al arrepentimiento sincero, medio indispensable para obtener el perdón.

Ya queda lejos la guerra fría y el peligro del desastre nuclear total, y ahora, que estamos en esta fase de la aparición de un nuevo orden internacional, sin esos “bloques” de hace años en pugna, ya en la era de la globalización, donde todo es parte de la aldea global y que hasta el terrorismo se desata globalmente, somos invitados a ir con esperanza a nuestra Madre la Virgen María, para que su amparo nos proteja y nos convierta a cada uno en sembradores de paz y de alegría en el mundo, en este mundo del que no conocemos más que lo de cada día y su evolución, lo pequeño, la micro-

historia: no sabemos cómo controlar la macro-historia, no sabemos cómo intervendrá la gracia, esas intervenciones extraordinarias divinas como cuando dijo “basta” al decenio nazi o a los setenta años comunistas, y todo aquello se desmorona; pero aunque no sepamos el futuro, con María lo mejor está siempre por llegar, es esperanza cierta, camino seguro.

LA VIRGEN DEL CONSUELO DE LA HERMANDAD DEL SANTO SEPULCRO DE MÁLAGA

Marion Reder Gadow
Academia Andaluza de la Historia

La figura de la Virgen bajo la advocación del Consuelo es una gran desconocida para la mayoría de los malagueños ya que se encuentra presidiendo el altar de la capilla de la cripta de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, con una misión definida: consolar a los familiares que han perdido a un ser querido¹.

Ciertamente los datos más antiguos de la devoción a una imagen de Nuestra Señora del Consuelo, o de la *Consolata*, en Occidente, deben ser los de Turín, Italia, en los primeros siglos del cristianismo.

Según cuenta la tradición, fue San Eusebio, desterrado a Palestina por el Emperador Constancio, quien, a su regreso a Turín, en el año 354, obsequió a su amigo San Máximo una imagen de la Virgen María que, también según el relato tradicional, había sido pintada por san Lucas.

San Máximo ubicó el cuadro en una capilla, lindera de la Iglesia dedica-

¹ Agradezco a don Manuel Mérida-Nicolich, antiguo Hermano mayor de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, y al actual vocal de Columbarios, don Rafael Contreras Ojeda, la información que me han proporcionado para elaborar este trabajo; investigación que no considero cerrada.

da a San Andrés. Desde ese instante el pueblo de Turín comenzó a venerar a la Virgen María bajo el título de Consoladora, que, traducido en dialecto local y popular, cambió en *Consolata*.

Los obispos de Turín confiaron la imagen de la Consolata a los Padres benedictinos en el año 840, si bien, dos acontecimientos contribuyeron a su desaparición. Primero, hubo que esconderla, debido a la persecución y destrucción de imágenes por parte de los iconoclastas, y una segunda circunstancia, una guerra, que destruyó el templo de San Andrés y la capilla donde se encontraba la imagen, sepultándola bajo los escombros quedando, por tanto, olvidada. No obstante, su devoción permaneció viva en la memoria de sus fieles.

Años más tarde, Arduino, por aquel tiempo Rey de Italia, erigió una capilla para la Virgen Consolata, en agradecimiento a una curación milagrosa y respondiendo a la petición que Nuestra Señora le había expresado en una visión.

Sin embargo, esta capilla también fue destruida y la imagen de la Consolata desapareció por segunda vez; aunque en el año 1104, la Virgen se le apareció a un ciego de nacimiento en Briançon, Francia, llamado Jean Ravais, a quien le prometió devolverle la vista cuando llegara al lugar que Ella le indicaría, y donde encontraría la imagen desaparecida.

Jean Ravais realizó lo ordenado por Nuestra Señora, y tras un largo viaje llegó a Turín. El lugar indicado por la



Madonna Consolata, Patrona de Turín y del Piamonte

Virgen era la torre de una iglesia destruida. El veinte de junio, ante Jean Ravais, acompañado por el pueblo de Turín, y ante la presencia del Obispo y del clero, se iniciaron las excavaciones, llevadas a cabo por voluntarios expectantes por encontrar a la imagen perdida de la Virgen de la Consolata. Y, efectivamente, ésta apareció debajo de las ruinas de la torre aludida, en perfecto estado de conservación.

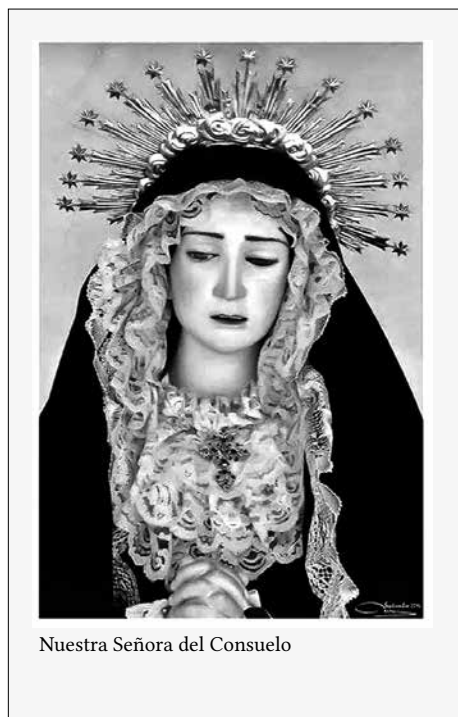
Como bien destacan las crónicas coetáneas, fue el Obispo el que sacó de entre los escombros la citada pintura de la Virgen Consolata y la expuso a la vista de todos los fieles devotos allí congregados exclamando: “*¡Ruega por nosotros, Virgen Consolata!*” A la que los presentes respondieron: “*¡Intercede por tu pueblo!*”. En ese mismo instante, al atardecer del veinte de junio de 1104, en presencia de autoridades y del pueblo, el ciego Jean Ravais recobró la vista.

Como veremos a lo largo de este estudio, resulta providencial que la imagen que el Dr. Miguel Mérida Nicolich ubicara en su instituto dedicado a la educación especial para niños ciegos, en el año 1925, haya adoptado en su ubicación actual la advocación de Virgen del Consuelo en su Instituto.

Una imagen de Dolorosa se convierte en Nuestra Señora del Consuelo

Los columbarios de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad se inauguraron el uno de diciembre del año 2002, el mismo día en que la citada institución se trasladó a su nueva sede en la calle Alcazabilla de Málaga.

El entonces Hermano Mayor (1991-2002), don Manuel Mérida-Nicolich Rubio, donó con esta ocasión, para que presidiera la cripta de la Casa Hermandad del Santo Sepulcro donde se encuentran los columbarios, esta imagen mariana



Nuestra Señora del Consuelo

familiar, que hasta esos días había permanecido en una sala del Colegio de La Purísima durante muchos años.

Desde su hornacina ofrece consuelo y aliento a todos aquellos que han perdido a sus seres queridos y cuyas cenizas reposan en los nichos situados en las paredes del espacio sacro.

Según testimonio de la propia Hermandad del Santo Sepulcro la talla de la Virgen es muy antigua, no se tiene conocimiento del autor ni de la fecha de su ejecución²; se desconoce si su hechura es de los talleres de México o de Málaga, ya que su propietaria original provenía de la otra orilla del Atlántico y fijó su residencia en nuestra ciudad. No obstante, la composición y fisonomía de la talla recuerda a las Dolorosas de la escuela de Pedro de Mena, por lo que es posible que fuera realizada en el ámbito artístico malagueño.

Según don Manuel Mérida-Nicolich, esta imagen de Nuestra Señora era venerada en el oratorio privado del domicilio de su propietaria como una Dolorosa, y en su testamento dispuso que esta talla pasará al poder de una de sus hijas.

Según testimonio de don Manuel, la actual Virgen del Consuelo era una imagen de medio cuerpo, con una larga cabellera de pelo natural, coronada por una ráfaga de plata, y en la que destacaban las manos entrelazadas de las que pendía un rosario. Una urna de cristal protegía la figura mariana para preservarla del deterioro del paso del tiempo.

En el transcurso del tiempo, como destacaremos más adelante, la imagen de esta Dolorosa se llevó al Instituto Mérida Nicolich, quedando ahí depositada en una de las dependencias del centro escolar.

Su última propietaria, doña Victoria Guerrero Gil de Reboleño, esposa



Hornacina en la cripta

² Fuente electrónica: hermandadsepulcro.org.

del que también fuera Hermano Mayor de la Hermandad del Sepulcro, don José Reding, la cedió a su sobrino don Manuel Mérida Nicolich.

Desde diciembre del año 2002, con motivo de la bendición del edificio de la Casa Hermandad de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, la talla de Nuestra Señora de los Dolores preside la cripta del columbario.

El cambio de ubicación y la nueva función de esta imagen obligaron a la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad a modificar la estructura de la talla mariana y su advocación; así pasó de ser simplemente una Dolorosa a asumir la devoción de Nuestra Señora del Consuelo.

La Junta de Gobierno de la Hermandad confió al escultor Álvarez Duarte convertir una escultura de medio cuerpo en una figura de tamaño real. Éste colocó una devanadera convirtiéndola en una efigie de vestir. El imaginero, siguiendo la nueva estética imperante decidió suprimir la cabellera de la imagen, de pelo natural, que enmarcaba el rostro, y sustituirla por un rostrillo de encaje color beige, cubierto con un manto de terciopelo negro, tras el que sutilmente se perciben las orejas talladas. Sobre el manto, que cubre totalmente la cabeza, mantiene la ráfaga o resplandor original de rayos rectilíneos, con estrellas en su remate, de plata auténtica, sobre una corona de nubes.

Rompen la sobriedad de la imagen, a media altura de la figura, las manos entrelazadas que sobresalen de anchos puños de encaje, del mismo color que el rostrillo. Las manos, especialmente cuidadas por el escultor, presentan diferentes tonalidades en la encarnadura, con una bella policromía. Sujetan un pañuelo con el que la Virgen del Consuelo puede enjugar sus lágrimas. Rodean las manos varios rosarios de diferentes materiales preciosos que nos invitan al rezo. Un cordón dorado ciñe la cintura de su saya, que apenas se percibe cubierta por el manto, quebrando la verticalidad de la imagen. En su pecho luce una cruz de plata con piedras de azabache incrustadas. Ribetea el manto negro de terciopelo una cenefa de hilo de oro que contrasta con el color oscuro de la prenda e ilumina el semblante de la imagen. La impronta del albacea de Culto de la Hermandad del Santo Sepulcro y de Nuestra Señora de la Soledad y vestidor de la Virgen del Consuelo, don Antonio Moreno, queda patente en cuanto a la sobriedad y elegancia de la vestimenta.

Destaca la palidez del rostro ovalado de Nuestra Señora del Consuelo, con una expresión de infinita tristeza, asumiendo el sacrificio de su Hijo. El

escultor ha querido subrayar la congoja y amargura de Nuestra Señora al diseñar su cabeza levemente inclinada hacia la derecha, mostrando los ojos entornados, los párpados hinchados, carentes de pestañas, con el entrecejo fruncido, la nariz recta, la boca entreabierta dejando entrever los dientes y con las mejillas levemente sonrosadas, consiguiendo formar un conjunto armónico, que incita al devoto que la contempla a la compasión y al consuelo.



Manos entrelazadas de la Virgen del Consuelo

La cripta de la Casa Hermandad de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad presenta una configuración rectangular, realizada en mármol crema marfil, a excepción del hueco frontal central, a modo de hornacina, donde se encuentra la Virgen del Consuelo, que se enmarca en mármol verde esmeralda. Un espacio con una iluminación tenue que invita a la meditación y a la oración.



Cripta de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad

El Doctor Miguel Mérida Nicolich y su vinculación con la imagen de Nuestra Señora del Consuelo

Aunque la Diputación y el Ayuntamiento de Málaga estaban interesados en que se fundara un colegio especial para ciegos y sordomudos, fue el médico oftalmólogo Miguel Mérida Nicolich (1892-1932)³, el que tomó la iniciativa de establecer un centro educativo para niños ciegos y sordos malagueños⁴.

Cuando aún trabajaba como oftalmólogo en el Hospital de Santo Tomás, visitó la Escuela Provincial de Sordomudos y Ciegos que albergaba el Hospicio Provincial, y al conocer las carencias que presentaba el citado centro decidió fundar una escuela para este tipo de alumnado.

Propuso su iniciativa al gobernador militar y alcalde de Málaga, Enrique Ortega Cano, que buscó los recursos económicos para la fundación de este centro educativo. Fueron numerosos los malagueños que se sumaron a este proyecto haciendo donativos para hacer realidad la creación de esta escuela.

El Ayuntamiento cedió unos terrenos en la Avenida del Doctor Leta-

³ Constanancio MINGUEZ ÁLVAREZ, *La educación de ciegos en Málaga. Dr. Miguel Mérida-Nicolich*, ONCE, Madrid, 2003. Sus padres fueron Bartolomé Mérida Díaz y Ana María Nicolich López.

⁴ Fernando VENTAJA DOTE y María del Campo POZO FERNÁNDEZ, "Contribución a la Historia de la Educación Especial en Málaga (II): la atención a las personas ciegas en la década de 1930", en: María Reyes BERRUEZO ALBÉNIZ y Susana CONEJERO (coords), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del s. XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*, vol. II, Pamplona - Iruña 2009, pp.723-740.

mendi, hoy Avenida del Doctor Gálvez Ginachero, una finca con una extensión de 4.000 metros cuadrados, con un edificio espacioso, un amplio jardín y huerta.

La Diputación malagueña nombró al Dr. Mérida Nicolich director del centro, y el Ayuntamiento le designó médico del mismo por su conocimiento de las enfermedades oculares y por la dificultad de los invidentes para llevar una vida social.

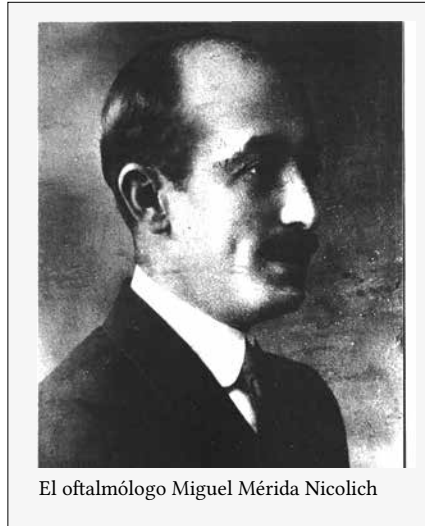
A finales de marzo de 1924, el joven Dr. Miguel Mérida Nicolich tras un desafortunado suceso, se había quedado ciego. Desde entonces enfocó su dedicación a prepararse en el campo de la educación para invidentes, logrando obtener el título de maestro de Primera Enseñanza y en septiembre de 1928, el certificado de profesor Especial de Ciegos.

Como miembro del Colegio de Médicos de Málaga desde junio de 1917, había fundado la *Revista Médica* en mayo de 1921. Durante los años 1918-1924 perteneció como socio a la Sociedad Malagueña de Ciencias y fue uno de los impulsores del Ateneo de Ciencias Médicas, difundiendo sus conocimientos sobre oftalmología en revistas especializadas, congresos nacionales e internacionales, alcanzando un gran prestigio.

En abril de 1931 viajó a Nueva York para asistir como delegado oficial de España a la Conferencia Mundial sobre Trabajos para los Ciegos, donde presentó una ponencia con el título “Causas y prevención de la ceguera”.

Como director del nuevo Centro educativo se puso en contacto con las Hermanas franciscanas que se ocupaban del Colegio de Sordomudos de San Vicente Ferrer de Valencia, que, en 1925, enviaron a un grupo de religiosas que vinieran a Málaga y se hicieran cargo del Colegio que tomó el título de su impulsor: *Instituto Mérida Nicolich*.

Inicialmente se encargaron de estas enseñanzas siete monjas Terciarias de San Francisco de Asís y de la Inmaculada Concepción, una de las cuales era ciega, a las que después se fueron uniando otros profesores.



El oftalmólogo Miguel Mérida Nicolich

En los últimos meses de ese año, comienza su actividad educativa el Instituto abriéndose una sección para alumnado invidente, que se amplió con otra para sordomudos al año siguiente.

El Ayuntamiento de Málaga sostenía este Instituto bajo el régimen de un Patronato que dependía de los Patronatos Nacionales de Sordomudos y Ciegos y de Anormales, ligados al Ministerio de Instrucción Pública.

El centro fue reconocido por su calidad pedagógica y sus altos niveles de organización. El veintiséis de febrero de 1932, tras seis años de funcionamiento, fallecía el doctor Mérida Nicolich víctima de una enfermedad a la edad de treinta y nueve años.

Muy pronto el Instituto tuvo problemas de espacio, ya que las solicitudes de alumnos fueron creciendo, por lo que las instalaciones fueron insuficientes para albergar a los pequeños.

Se pensó en una construcción separada para atender al alumnado femenino, para lo cual la familia Mérida Nicolich ofreció una de sus propiedades en la calle Sevilla, produciéndose el desdoblamiento hacia el año 1932.

Dos años más tarde, la rectora de las monjas franciscanas solicitaba al presidente de la Diputación malagueña su ayuda y mediación para levantar un edificio de nueva planta. Pero no será hasta los años 1956 a 1960 en que las religiosas franciscanas con el apoyo incondicional de la familia Mérida Nicolich adquieren unos terrenos en el barrio de Gamarra, inaugurando el veintinueve de junio de 1965 el nuevo y actual Colegio en la calle Doctor Escasi, con una nueva denominación: *Colegio de La Purísima para niños sordos, y ciegos*⁵.

En esta institución estuvo presidiendo una sala la imagen de medio cuerpo de Nuestra Señora de los Dolores, protegiendo, dando amparo y consolando a los niños y niñas acogidos en este centro hasta el año 2002.

Epílogo

Vamos a acabar con unas palabras del Vocal de Columbarios de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y de Nuestra Señora de la Soledad, Don Rafael Contreras Ojeda.

“La Virgen del Consuelo en la cripta de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad es un punto de

⁵ Hasta 2003 permaneció con la misma orientación, si bien hoy acoge a niños autistas y a alumnos con parálisis.

apoyo para las oraciones de familiares y amigos que acuden a este sagrado recinto.

Es abogada e intermediaria en los buenos y malos recuerdos que se tienen de un ser querido del que ya sólo quedan sus cenizas y que solo serían cenizas si no existiera la creencia en otra vida en la que todos nos volveremos a encontrar. De eso quieren asegurarse quienes con las medidas sanitarias exigidas estrechan las manos de una imagen cuya mirada se manifiesta como la de un ser vivo al que solo le falta hablar”.

Como vemos, el responsable de los columbarios de la Cofradía tiene permanentemente la visión de la Virgen del Consuelo que, en caso necesario, se convierte en Buen Consejo sobre cómo hay que afrontar el dolor de una muerte de un ser querido, como lo fue durante tantos años de personas privadas de la vista.

EL CONSUELO DE MARÍA COMO SIGNO PROTECTOR DE LA AFLICCIÓN PSICOSOMÁTICA

María Victoria Redondo Vega
*Coordinadora de Hospitales y Centros Asistenciales,
Universidad Alfonso X el Sabio*

“María conservaba todos esos recuerdos, meditándolos en su corazón” (Lc. 2, 19)

María es una mujer valiente, humilde, pura, decidida, reflexiva, servicial, preocupada por los demás. Fuerte, franca y sincera. Un modelo de Madre y de mujer. María es Madre de Dios, y en eso consiste su grandeza. Es nuestro amparo en el dolor y en el desconsuelo. Y con su amor, nos llena de amor.

Bajo el amparo, el amor y la guía de la Virgen María, descubriremos el caso de una paciente, Ángela, que, como tantos otros enfermos fieles y devotos de la Virgen, sintió su acompañamiento en todo el proceso existencial que le aconteció.

Iremos caminado junto a Ángela, definiendo conceptos médicos necesarios para poder conocer mejor el cuadro padecido, y agradeciéndole que comparta con nosotros su vivencia espiritual.

Acude a consulta una mujer de 44 años que refiere sentirse cansada, con un enorme peso en su alma.

Observamos a la paciente mientras entra en la consulta: se presenta bien arreglada y aseada, armónica en su conjunto, pero llama la atención su expresión facial, los rasgos de desazón que lleva impresos en el contorno de sus ojos, marcados, además, por una mirada vacía, sin un ápice de ilusión ni de alegría, que no permite que su verde agua refleje la luz del sol que lleva dentro.

*“Buenos días, Ángela. Soy la Dra. M^a Victoria Redondo Vega, y estoy aquí para ayudarle. Cuénteme por favor. Le voy a hacer unas preguntas: ¿Qué le pasa?...
¿Desde cuándo le pasa, desde cuándo se encuentra así...?
¿A qué lo atribuye? ¿A qué cree que es debido su malestar...?”*

Ángela se muestra colaboradora, y deja entrever el agradecimiento por el tiempo que estamos compartiendo juntas. Le cuesta verbalizar lo que su alma pide a gritos expresar. Pero, poco a poco, deja que sus palabras, guiadas por las mías, vayan fluyendo suavemente.

Es una mujer de estatura media, de biotipo más bien mesomórfico, con manos pequeñas y delicadas. Sus rasgos, dulces, resaltan tras el mechón pelirrojo que le cae sobre la mejilla. La melena capeada abraza sus hombros.

Por momentos se aprecia la fortaleza innata que cubre sus genes, bajo el amparo de la fragilidad que muestra cuando la observas con detenimiento. Se vislumbra delicadeza en sus gestos, con una falsa calma aparente a la hora de expresarse con la mirada.

En ella habita el desasosiego, la intranquilidad que va de la mano del sufrimiento. El dolor. Y el miedo. En su mirada habita el miedo... Un miedo aún por definir, un miedo que la acompaña desde hace tiempo. Mucho, diría yo, casi tanto como la incertidumbre que cuelga del bolso del color de su mirada.

Pantalón y blusa negros, cubiertos por un abrigo verde agua, visten la esencia de Ángela, la misma que, a pesar de los pesares, hoy parece triste, pero que volverá a embriagar con la misma intensidad que cuando desprendía luz, alegría, felicidad... vida.

Antes de reflexionar sobre Ángela debemos reflexionar sobre nosotros mismos, como médicos, terapeutas y acompañantes de Ángela en su proceso patológico.

Tuve la suerte de cursar mis estudios de Medicina en la Universidad más



Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes (Sevilla)

antigua de España, la Universidad de Salamanca. Como bien dice su lema “*Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*”, *Los principios de todas las ciencias se enseñan en Salamanca*.

Y yo diría que también es la cuna de las Humanidades. Aprendí de la mano de los mejores maestros: excelentes profesionales sanitarios y mejores personas. Con ellos descubrí la importancia de la formación en Humanidades de un buen médico, así como los valores de un médico bueno: entre ellos, la escucha, la comprensión, la empatía y la compasión.

Todos, en algún momento de nuestra existencia, seremos pacientes, y en muchos de ella, acompañantes. Y aún más cuando nuestro cometido, como médicos es el de acompañar al paciente en su proceso de enfermar, hasta el final de su dolencia, sea cual sea este final.

Desde que empecé segundo curso, y a día de sigo haciéndolo, comenzó mi aprendizaje vital sobre el ***acompañamiento del paciente a lo largo de su proceso de enfermar***. La Dra. M^a Ángeles Díez, gracias a los *role-plays* que todas las semanas realizábamos, nos enseñaba la manera de “tratar” a los enfermos.

Ella era Psicóloga Clínica, y nos instruía tanto en la ***escucha activa como en la pasiva***. Esto es, no sólo debíamos escuchar lo que el paciente decía, si no, y más importante, lo que no se atrevía a decir, pero que expresaba con su aspecto, sus hábitos, sus gestos, su mirada...

Todo lo que no verbalizaba pero que sí gritaba con su actitud. Éste ha sido siempre uno de los puntos clave de mi formación como médico: la escucha. Y asociada a ella, la empatía y la comprensión, siempre sin juzgar al enfermo, pues no conocemos plenamente sus inquietudes y no estamos en su vida para juzgarle, sino para acompañarle, aliviarle y tratarle. Ayudarle, en una palabra.

Sobre esta base, el Dr. Antonio Jiménez¹ excelente médico y persona exquisita, insistía en que la relación médico-paciente se sustenta, y se nutre, además de en la ***escucha***, en la ***atención*** que sobre el paciente debemos poner.

Esto siempre desde el respeto y el interés que como sanitarios debemos tener sobre el enfermo, para que él perciba que, realmente, es importante para nosotros lo que nos está contando sobre su enfermedad.

¹ Antonio JIMÉNEZ LÓPEZ, *Manual de Exploración (Propedéutica clínica)*, Librería Cervantes, Salamanca. 2000.

Pero, de entre todas las características que definen la buena relación médico-paciente, la más relevante de todas ellas, por ser la esencia de la misma, es la **confianza**, tanto en transmitirle que puede exponer todo lo que le acontece, todo lo que le preocupa, sea lo que sea, sin interrumpirle, sin juzgarle, sin intervenir en lo que el paciente siente, dejándole libremente explicar su dolencia, su malestar, su tristeza... o su proceso vital, ya sea biológico, psicológico o de entorno social.

Nosotros debemos mantenernos al margen de su experiencia, pero acompañándole a él en ese proceso, sintiendo que no está solo, y que puede compartir libremente todas sus preocupaciones con nosotros.

Por último, y no menos importante, debemos siempre **tranquilizarle**. Hemos de conseguir que se sienta seguro, cómodo, tranquilo con nosotros, y en nuestra presencia. Al fin y al cabo, somos, a priori, alguien extraño al que le va a contar su parte más profunda e íntima, nos va a confesar sus preocupaciones, las propias y las ajenas (familia, amigos), nos va a desnudar su alma.

En muchas ocasiones, tras la máscara de la ansiedad, de la tristeza, de la angustia, de la irritabilidad... se encuentran el miedo, la incertidumbre, la pena... la soledad vital que se reconoce como propia, la siente y habita en el paciente, mientras recorre su existencia en compañía de su enfermedad. Es, en estos momentos, cuanto más vulnerable se muestra, cuanto más sensible se siente y cuanto más frágil es.

El ser humano es un ente en el que confluyen tres áreas básicas de la existencia: la esfera biológica, la esfera psicológica y la esfera social. Por definición, es un ser vivo que necesita relacionarse para poder vivir, de igual manera que necesita alimentarse tanto a nivel somático como a nivel psíquico.

Cada persona es una historia, existen tantas historias como vidas y hay muchas historias dentro de cada vida. Y cada historia humana se forja sobre las relaciones que se dan entre acontecimientos, sobre las relaciones que se generan entre las personas y las relaciones propias con el entorno social.

Se puede considerar que los factores psicológicos, cognitivos, emocionales y motivacionales, dentro de un contexto cultural y socioeconómico (ambos producto de la historia individual de un sujeto), condicionan, y por tanto influyen, en el proceso de enfermar².

² Ginés LLORCA RAMÓN, y cols, *Psiquiatría Forense*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008.

De igual modo se puede considerar que pueden intervenir en la prevención de los trastornos y de las afecciones del individuo, así como en el mantenimiento de un nivel óptimo de salud. Esto se traduce en un influjo directo sobre los trastornos psicosomáticos.

El Profesor Llorca me enseñó que la salud y la enfermedad no son estados estables, sino conceptos vitales, sometidos a cambios continuos. De ahí que, encajando en el modelo antes expuesto, el modelo biopsicosocial, “*no hay enfermedades sino representaciones de las enfermedades*”³.

Si apelamos a la parte de la biología que opera en este modelo, debemos tener en consideración toda nuestra genética y los rasgos vitales que van asociados a ella, pues condicionarán, seguro, nuestra evolución humana, tanto física como psíquica, pues son condicionantes de afecciones crónicas y lesivas, por su condición temporal, sobre nuestro cuerpo y/o mente: hipertensión arterial, diabetes mellitus, artrosis, demencias, trastornos neurocognitivos, trastornos afectivos, enfermedades autoinmunes... y así un sinfín de patologías somáticas o mentales que son consecuencia de la biología que porta cada una de las células que conforman nuestro cuerpo.

Lógicamente, esto influye directamente sobre nuestra salud, pero, en una gran mayoría de las ocasiones, encumbrado por factores sociales, como pueden ser la economía, la política, el nivel educacional, los hábitos de vida...

Al preguntarle a Ángela por su esfera biopsicosocial, nos cuenta que era la mediana de tres hermanos y que su infancia fue feliz, rodeada de cariño, de amor y de un entorno social envidiable. Disfrutaba mucho jugando con sus hermanos, aunque en alguna riña acababan peleando. Pero lo recuerda con alegría, pues lo que más feliz le hacía era el abrazo tras la disputa. Les llenaba de amor.

Desde pequeña, a pesar de las afecciones propias de la infancia, y condicionada por sus antecedentes familiares (la genética materna era afín a patologías asociadas al corazón), no padeció mal alguno. Adoraba salir a pasear a la naturaleza tanto como refugiarse en los libros. Apreciaba la literatura en general, pero era una apasionada de los versos, especialmente de las letras del Siglo de Oro, y se perdía en los textos de San Juan de la Cruz

³ Ginés LLORCA RAMÓN, *La dignidad de vivir con la enfermedad. La cronicidad como destino*, Gráficas Cervantes, Salamanca, 2010.

o de Santa Teresa de Jesús. En ellos encontraba amparo cuando el sentir del desconsuelo le llegaba en las noches.

En alguna ocasión se mostraba apática, pues sentía momentos de pena que le inundaban el alma, sin conocer la causa exacta de la misma. En alguna ocasión los relacionaba con dolores abdominales difusos, pero que no concretaban una etiología vera.

En esos instantes de malestar y de dolor, se sentía profundamente sola e incomprendida, pues nadie llegaba a reconocer su afección, considerando su entorno social que no eran más que llamadas de atención de la hermana mediana. Y, en medio de esos momentos de soledad, encontró refugio en María.

Elena, la abuela de Ángela, le había enseñado, desde bien chiquitita, a rezar. Ella era profundamente religiosa, pues había sufrido mucho a lo largo de su existencia. Enviudó muy joven, con apenas veintiséis años, teniendo que sacar adelante a sus cinco hijos.

Fue, en esos momentos de soledad, cuando recurría a María, sabiendo que su ejemplo le guiaría en el camino de su vida, puesto que María representaba la fortaleza, la humildad, el tesón, el amor... y era la guía espiritual de sus momentos más oscuros, pues la sombra de su enfermedad respiratoria acechaba todas las noches de su existencia. Y este camino, en su tramo final, lo vivió intensamente Ángela con ella.

El papel de María en la historia de Elena fue crucial, pues María la acompañaba en cada instante, en el sufrimiento tan grande que sentía cuando la angustia respiratoria le abrazaba y no lograba ventilar correctamente.

En esos momentos tan agónicos, Elena sentía el aliento de María, su consuelo, su abrazo, y lograba comenzar a respirar lentamente. Estos episodios marcaron el devenir de Ángela, pues al ver como su abuela encontraba refugio, calma, serenidad, consuelo en la Virgen, ella, instintivamente, comenzó a hacerlo, sabiendo, sin saber, que sentiría la compañía de María a lo largo de toda su existencia.

Cuando un paciente sufre un trastorno orgánico puede asociar síntomas psíquicos, psicológicos, del mismo modo en que si un paciente sufre un trastorno mental puede somatizarlo.

El evolutivo de un paciente varía según el tipo de afección que presente. Así, de acuerdo a lo que recoge Llorca en un uno de sus libros⁴, podemos definir una enfermedad de acuerdo a su curso evolutivo:

⁴ Ginés LLORCA RAMÓN y cols, *Psiquiatría Forense*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008.

Hablamos de un proceso **agudo** cuando el sujeto siente como un paréntesis en su biografía, y este es, a priori, pasajero sin plasmarse de manera definitiva en sus hábitos biográficos.

Las formas agudas de enfermedad se dividen en **reversibles** (permanece la personalidad premórbida tras la resolución del episodio agudo) e **irreversibles** (cuando la personalidad premórbida queda transformada tras la resolución del episodio agudo).

Y, en base a la patología que desarrolla el evolutivo, los episodios agudos reversibles, que tras su cese dejan a la persona en su situación previa, podrían diferenciarse en:

- Fase:** Alteración de la vida, fundamentalmente psíquica, caracterizada por una instauración rápida, en días o semanas. La duración tiende a la limitación temporal, y no hay desencadenante exógeno que lo origine. Es la propia enfermedad la causante de la misma. Si, en algún caso, la causa es exógena, no obliga a que la clínica sea consecuencia de la misma.

- Acceso:** Episodio de instauración súbita, en segundos o minutos. La duración puede ir de minutos a horas, característica que la diferencia de la fase. Tampoco existe un desencadenante exógeno. La alteración condiciona a todo el funcionamiento psíquico del sujeto (ataque epiléptico).

- Periodos:** Etapas de rasgos clínicos muy parecidos, con presentación cíclica.

- Alternancia:** Son manifestaciones diferentes que se dan, en momentos evolutivos distintos, dentro de la misma enfermedad. Ésta es una fase muy común en las patologías psicósomáticas, pues pueden enmascararse síntomas psíquicos tras cuadros somáticos. Probablemente, bajo esta apariencia se está desarrollando la evolución de nuestra paciente (los dolores difusos en muchas ocasiones pueden ocultar sintomatologías psicológicas como puedan ser las fobias, la depresión o la ansiedad, entre otros cuadros).

- Reacción:** Es una respuesta aguda, ante un acontecimiento exógeno, ante una evidencia, de la psique. Es de instauración súbita (segundos o minutos) o rápida (días o semanas) y de duración variable. Aparece como respuesta a un desencadenante exógeno. Hay distintos tipos de reacción, algunas relacionadas con la vivencia, de forma

que no se hubiera producido sin ella (duelo) u otras sólo comprendidas si ahondamos en la historia personal del paciente.

Los **brotos**, en cambio, son de instauración más variable, rápida, en días o semanas, con una autolimitación temporal no definida. Son las formas agudas *irreversibles* por excelencia. Podemos encontrarlas tanto en afecciones orgánicas, como la esclerosis múltiple o la colitis ulcerosa, o en patologías psíquicas, como la esquizofrenia.

En general, todos los enfermos creyentes requieren la protección y el amparo de Virgen, pues cada persona tiene unos rasgos básicos que constituyen su personalidad, y que son parte de su esfera psíquica, condicionados también por la biología.

Pero si en algún proceso se pone de manifiesto esta necesidad de auxilio y de compasión es, sin duda alguna, en los cuadros **crónicos**. Son trastornos orgánicos o funcionales que obligan a cambiar tanto los estilos de vida, como el afrontamiento de la misma, y que, posiblemente, persistan a lo largo del tiempo. En muchos casos, hasta el fin de sus días.

Las *formas crónicas* que se pueden distinguir son, el **proceso**, consistente en un fenómeno definido por la irrupción de algo nuevo, que transforma la personalidad previa del sujeto, y por su permanencia. La instauración es brusca y la duración crónica.

Condiciona en todas las esferas de la vida al sujeto paciente. Es todo un reto y, tanto él como su entorno, han de aprender a gestionar como vivir con él, pues transforma su existencia desde el momento exacto en el que aparece.

Por otro lado, puede cronificarse una patología cuando hay una exageración progresiva bien de la personalidad de base del sujeto hasta llegar a ser patológica, bien por la potenciación de los síntomas somáticos del paciente.

En este caso estaríamos hablando de **desarrollo**. Su instauración es insidiosa, siendo a menudo difícil de precisar el momento de comienzo. La duración es lentamente progresiva, pudiendo o no exacerbarse ante circunstancias externas.

Cuando una persona sana enferma sufre un proceso de transformación que le lleva a responder con una determinada conducta ante sus propias percepciones corporales, pues puede llegar a percibir las como

anormales. Esto es lo que Mechanic⁵ definió como *conducta de enfermedad*.

Según esto, la conducta de enfermedad incluye tanto la manera en que los individuos perciben, definen y evalúan sus síntomas, como la respuesta a los síntomas y a su evolución a lo largo del curso de la enfermedad, y también la forma en que ésta afecta a la conducta, a la búsqueda de soluciones y a la respuesta al tratamiento. Y esto les condiciona para acudir o no al médico, o para buscar acompañamiento en su proceso, a otros niveles.

Este concepto parece condicionado por la relación que existe entre la vivencia del propio estrés que siente el paciente y la decisión de acudir al sanitario, condicionada ésta por factores ajenos a la medicina⁶. Por tanto, y basándose en esto, Mechanic, citado por Galán Rodríguez⁷, concluyó que el sentirse enfermo y acudir al médico son los puntos finales de un largo proceso que pudo tener trayectorias alternativas.

Esto estaría condicionado por las distintas formas de percibir, evaluar y responder ante una nosología concreta, pues podría tener repercusión sobre la intensidad de la clínica y su incapacitación o no, sobre las actividades de la vida diaria, o en la cronicidad del cuadro. Además, afectaría directamente a la adecuada cooperación del paciente en su tratamiento.

Es importante destacar que las variables que afectan a la conducta de enfermedad comienzan ya antes de que se efectúe una evaluación médica y un tratamiento⁸. Así, el autor indica las cuatro posibles acepciones diferentes sobre el concepto de conducta de enfermedad:

- como disposición u orientación estable de la persona para responder de una manera determinada a la enfermedad.
- como resultado de las interacciones de las personas y el medio ambiente.
- modo en que se identifican, evalúan e interpretan los síntomas, incluyendo el proceso por el que se decide el tipo de búsqueda de ayuda.
- como respuesta ante la organización y el sistema de servicios de sa-

⁵ David MECHANIC, "The concept of illness behavior", en: *Journal of chronic diseases*, nº 15, 1962, pp. 189-194.

⁶ Ginés LLORCA RAMÓN, *La dignidad de vivir con la enfermedad. La cronicidad como destino*, Gráficas Cervantes, Salamanca. 2010.

⁷ ANTONIO GALÁN RODRÍGUEZ y cols. "Análisis del concepto de Conducta de Enfermedad: Un acercamiento a los aspectos psicosociales del enfermar", en: *Anales de Psicología*, nº 16 (2), 2000, pp. 157-166.

⁸ David MECHANIC, "Health and illness behavior and patient-practitioner relationships", en: *Social Science and Medicine*, nº 34, 1982, pp. 1345-1350.

lud, examinando cómo influyen en la respuesta del paciente.

Jeammet y cols. refieren que los efectos psicológicos de la enfermedad implican, en mayor o menor medida, una situación de debilidad y dependencia, por lo que las consecuencias psicológicas para el enfermo vendrían a ser la regresión y la depresión. La regresión sería el mecanismo inevitable que conlleva la reacción de protección ante la enfermedad⁹.

Las casualidades no existen. Al menos eso es lo que yo creo. Por ello, “casualmente”, el ocho de febrero de 2017 mi camino se cruzó con el de la Dra. Heraso. Ella es anestesista en uno de los hospitales que conforman la unidad de formación clínica de los estudiantes de la Universidad Alfonso X El Sabio, dentro de la cual trabajo.

Y ese día y no otro nos encontramos y conversamos. Coincidimos en que el ser humano está constituido por un nivel físico, que es nuestro cuerpo, y un nivel psíquico-anímico, pleno de energía, correspondiente al alma. Ella define, además, un tercer nivel, el lumínico, que formaría en sí mismo el área espiritual, íntimamente ligado con la Vida.

Encontramos diversos autores que defienden estos conceptos, de manera independiente. Pero otros, como la Doctora Heraso, consideran que toda patología orgánica comienza con una alteración anímica, y esto se traduce en una disfunción fisiológica, a nivel de una parte del sistema nervioso central, llamada sistema nervioso vegetativo, que funciona de manera totalmente involuntaria sin atender a nuestras órdenes.

El sistema nervioso vegetativo o autónomo sería, si tuviésemos que elegir una zona específica cerebral, la parte más inteligente de nuestro cerebro. Cuando recibe un estímulo que lo pone en alerta, responde. Y, según ella, si se produce una disfunción del sistema nervioso autónomo, y se mantiene en el tiempo esa alteración funcional, se origina la enfermedad que acabará teniendo su representación a nivel somático, orgánico¹⁰.

La enfermedad es una situación de indefensión, de debilidad. El sentimiento que reina en el proceso de enfermar es, sin duda, el de soledad, porque aún si el sujeto paciente esté rodeado físicamente de gente, su sentir más profundo es el de encontrarse inmerso en sí mismo, en su proceso vital o, como recoge el Maestro Ortega y Gasset en su libro *Meditaciones del Qui-*

⁹ Ginés LLORCA RAMÓN y cols., *Psiquiatría Forense*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008.

¹⁰ María Isabel HERASO, *Viajeros en tránsito*, Planeta, Barcelona, 2016.

*jote*¹¹, ser él mismo y sus circunstancias. Y es aquí donde cobra plenamente sentido el acompañamiento.

Desde los orígenes de la humanidad, el ser humano ha buscado refugio ante la incertidumbre, la pena, el dolor, el desconsuelo, la enfermedad... Unos lo han hecho buscando amparo divino en la naturaleza, otros en objetos materiales y otros encuentran consuelo en Dios, bien en Él directamente, bien en María, su madre.

Acompañar significa *estar o ir en compañía de otro, existir junto a otro o simultáneamente a otro. Participar en un sentimiento de otro*¹². Y es precisamente esto lo que necesita el enfermo. Sentirse acompañado, comprendido, escuchado. Querido.

Y todo esto lo consigue refugiándose en la figura que, por excelencia, conecta con nuestro nivel espiritual, así definido por la Dra. Heraso, y nos acompaña en el evolutivo de nuestro devenir nosológico: María. El secreto: Ella, desde su amor, nos guía, nos ampara, nos comprende, nos escucha, nos quiere, nos consuela... nos acompaña.

El amor que nos profesa la Virgen María nos protege y nos ampara en situaciones de dolor y de desaliento, en la incertidumbre y en el desconsuelo. Nos nutre y nos acompaña en nuestro camino por “este valle de lágrimas”. Ella es nuestro referente.

La Virgen María es una figura clave en nuestro devenir. Ella, como Madre del Maestro, Madre del Hijo de Dios y Señora modelo de amor y de dolor, era respetada, valorada y venerada por los Apóstoles, y por todo aquel que la conocía.

Fuente de inspiración divina, representa todos los valores y todas las virtudes que una buena compañera de vida debe tener: compasión, comprensión, escucha, empatía, fortaleza, sensibilidad, ternura, cariño, espera...

María es la figura clave, elegida por Dios Padre, para acompañarnos en este peregrinar. Ella, como Madre de Dios, es consuelo de los tristes y afligidos. Cuando siente que alguien necesita de ella, corre en su búsqueda, lo acoge y lo guía. El amor corre por sus venas, y lo convierte en atención, escucha y consuelo para los que la requieren. Su fortaleza nace en el sufrimiento que padeció cuando su Hijo murió por los hombres, pues con

¹¹ José ORTEGA Y GASSET, *Meditaciones del Quijote*, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid, 1914.

¹² D. R. A. E. (<https://dle.rae.es>: <https://dle.rae.es/acomp%C3%B1ar>, consultado 10/1/2022).

paciencia, sencillez, generosidad y confianza en Dios, aceptó la muerte de su Hijo.

Podía haberse redimido en el dolor, en la pena, en el sufrimiento, en la angustia de la pérdida y en el duelo por la ausencia de la persona más amada por Ella. Pero no lo hizo. Su amor puro, sincero, luminoso, generoso, se convirtió en la energía que había de marcar el devenir de su existencia y de todos nosotros.

Gracias a él, María nos acoge, nos mimas, nos alienta y nos acompaña en los momentos que para nosotros, como seres humanos, son los más difíciles de nuestra vida: los que están bañados de pena, de sufrimiento, de angustia, de dolor, de soledad... de aflicciones.

Por eso Ella es la guía espiritual elegida por Dios. Ella, únicamente, y no otra figura sagrada. Ella. La Virgen del Consuelo. Nuestra Señora de los Dolores. La Madre de los Afligidos. Nuestra Señora de la Esperanza... María. La Virgen María, la Madre de Dios.

La Dra. Kübler-Ross, psiquiatra y escritora suizo-estadounidense, describe las cinco fases por las que se pasa en todo proceso de duelo¹³. Y la enfermedad, especialmente en la crónica, es un proceso vital que requiere pasar por estas fases. En todas ellas, la figura de María es relevante, pues ilumina la existencia con su presencia. Generalmente son secuenciales, pero no tiene por qué serlo así obligatoriamente¹⁴:

- **Negación:** la imposibilidad de aceptar y reconocer como un hecho real que se padezca la enfermedad.
- **Ira:** reacción emocional de rabia, envidia, resentimiento y hostilidad por haber perdido la salud y es dirigida hacia todo el entorno que se percibe como sano o responsable de la enfermedad, ya sea personal sanitario, familiares, amistades, incluso hacia Dios.
- **Negociación:** es una forma de afrontar la culpa y se entabla, de forma imaginaria o real, con aquéllos hacia los cuales dirigió la ira. Ahora no se perciben como culpables, sino comprometidos con la recuperación del paciente, por lo que éste les hace promesas para alcanzar metas terapéuticas, de supervivencia o desarrollo personal.

¹³ MIAJA ÁVILA, Melina y MORAL DE LA RUBIA, José. "El significado psicológico de las cinco fases del duelo propuestas por Kübler-Ross mediante las redes semánticas naturales", *PSICOONCOLOGÍA*, 10, 1. 2013. 109-130

¹⁴ KÜBLER-ROSS, Elisabeth E. K. *Sobre el duelo y el dolor*. Ediciones Luciérnaga. Barcelona. 2016.

Se abandona cualquier conducta autodestructiva y empieza a comprometerse con la recuperación.

- **Depresión:** sentimientos de un profundo vacío y dolor ante la penosa situación que el paciente vive.
- **Aceptación:** reconocimiento de la enfermedad y situación de dolor y limitaciones que conlleva, sin buscar culpables, ni adoptar una posición de derrota, sino asumir una actitud responsable de lucha y supervivencia. A esta fase se alcanza tras realizar un balance de la pérdida y dar nuevos significados a la situación que se vive.

La Virgen acompaña al enfermo creyente en todas las fases, haciendo más llevadera cada una de ellas, para lograr finalmente conseguir la propia aceptación de la realidad del sujeto. Esto lo logra haciéndole sentir el cariño, la comprensión y el amor que ella le profesa, cuando el paciente se encomienda a Ella con la oración que más le gusta escuchar, el avemaría:

“Dios te salve María, llenas eres de Gracia. El Señor Es Contigo. Bendita tú eres entre todas la mujeres y Bendito es el fruto de tu vientre, Jesús.

Santa María, Madre de Dios. Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.”

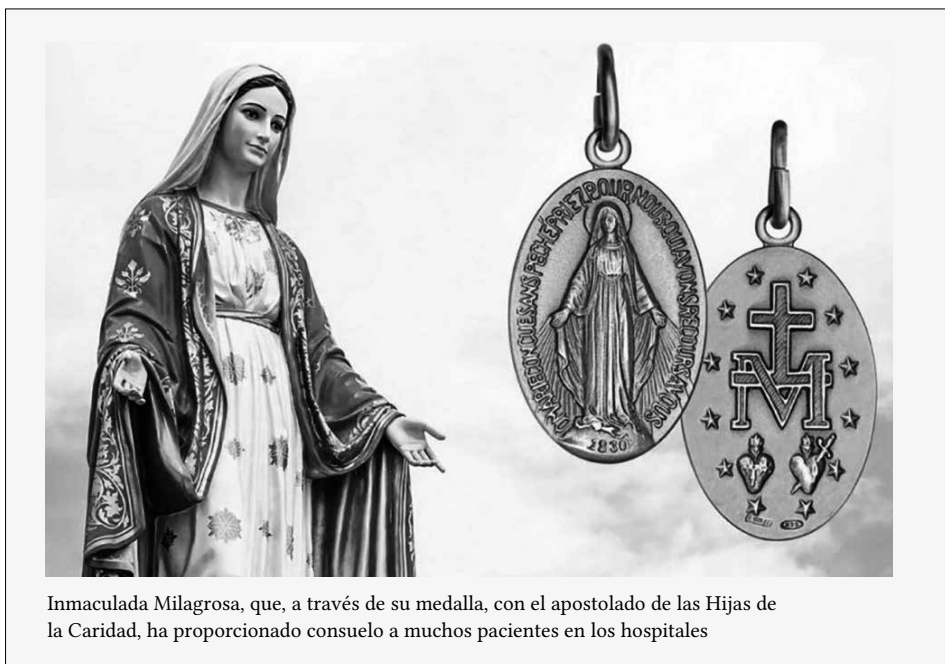
Algunos autores relacionan la genética con la espiritualidad, concretamente Miguel Acosta refleja en un artículo¹⁵ las revisiones realizadas por el Prof. Carlos Velayos, donde cita que el “*Dr. Dean Hamer, genetista estadounidense, en su obra titulada ‘El gen de Dios’, señala que la fe está determinada biológicamente*”.

Encuentra esta relación a través del gen VMAT2, pues, parece, según sus investigaciones, que predispone a la espiritualidad, a pesar de reconocerla como una fuerza omnipresente que podría ser considerada como un instinto.

Lo cierto es que, de acuerdo al artículo de Acosta, este gen está íntimamente relacionado con la funcionalidad del sistema nervioso central, y, por tanto, no es específico de la espiritualidad.

Volviendo al caso de Ángela, ella reconoce que tiene verdadera devoción por la Virgen María, pues en ella encuentra el amparo de los momentos

¹⁵ ACOSTA, Miguel.” Neuroteología. ¿Es hoy la nueva teología natural?”. En *Naturaleza y Libertad. Revista de estudios interdisciplinarios*.(15), 2015, 11-51.



complejos. Y recuerda cómo su abuela, fiel devota de la Milagrosa, le enseñaba a rezar con fe.

Con relación a sus antecedentes personales, Ángela contaba cómo lograba calmar sus molestias abdominales, cuando aparecían súbitamente. Al calor del abrazo de su madre, lograba calmarse rezándole a la Virgen María. Así, poco a poco, conseguía encontrar la paz y la calma, y cedían las algias.

Muchos pacientes encuentran en la oración un remanso de paz, de armonía y de calma. Sienten profundamente la fe y se saben beneficiarios del calor de la Madre de Dios. Las emociones que perciben al contemplar y al verbalizar sus sentimientos a través de la oración y de la palabra con la Virgen María, les ayudan a sobrellevar el peso de su dolencia, de su malestar, de su pena, de su proceso existencial.

La contemplación de la Virgen del Consuelo ayuda al enfermo a sobrellevar su queja con más tranquilidad, y realmente se siente acompañado. No es que no lo perciba igual si no la mira. Pero cuando se detiene en su rostro, se reconoce. Identifica la mirada de ternura que sobre él descansa. Percibe la escucha a sus males, siente el acompañamiento, en el silencio de la complicidad, del buen compañero de vida, y su alma se ve reconfortada con la dulzura del calor del Consuelo que la Virgen le muestra con su expresión.

Es decir, siente que Ella empatiza con él. Y esto lo percibe gracias a la fe que tiene en Ella, a la confianza que le inspira y a la conexión espiritual tan grande, bien explicada por la Dra. Heraso, que se lleva a cabo en el plano espiritual, el plano de la Vida. Este fenómeno es común entre los pacientes con dolencias agudas. Pero es mucho más frecuente en los casos de entidades nosológicas crónicas.

Esta percepción de la empatía que algunos enfermos vislumbran en la Virgen de la Esperanza, o en la Virgen del Consuelo, puede ser debida al fenómeno que se conoce como “neuronas espejo». Estas células cerebrales se activan cuando alguien ejecuta una acción y observa esa misma acción al ser ejecutada por otro individuo. Están presentes en áreas cerebrales encargadas del manejo de las emociones (como por ejemplo en el sistema límbico).

Esto significa que los enfermos pueden reconocer las emociones de otras personas simplemente observándolas. Esto es muy relevante, y expresa, por tanto, la necesidad de la contemplación de la figura de la Virgen del Consuelo. Su expresión serena, tranquila, tierna, favorece la mejoría espiritual, emocional, en el enfermo.

Éste se ve reflejado en la expresión de su Señora, y logra sacar fuerzas de lo más profundo de su ser, para seguir luchando contra la patología que le condiciona su existencia cada día, pero que no le impide vivir. Y esta energía luminosa, positiva, la encuentra en la figura de la Virgen, en la fortaleza que Ella le inspira, y en el ejemplo de superación, de lucha, de entrega y de compasión que Ella es para él.

Estos espejos «empáticos» se



Nuestra Señora de la Esperanza y del Consuelo. Real Hermandad de Cristo Resucitado y Santa María de la Esperanza y del Consuelo, Colegio San Agustín, Zaragoza

activan igualmente si se siente una emoción propia como si se observa en otra persona. A fin de cuentas, la sensación que se genera en el cerebro es la misma si se observa, en este caso, en la cara de la Virgen María, como si se siente como propia, pues la base es el compartir la misma emoción. Esto constituye los fundamentos neurofisiológicos de la empatía.

La Dra. Kübler-Ross incide en estos fenómenos¹⁶. Ella estudió detenidamente el duelo y los procesos que acontecen en las fases terminales de enfermedades oncológicas, fundamentalmente. Pero también profundizó con pacientes que necesitaban acompañamiento espiritual en sus enfermedades crónicas, sin llegar a ser oncológicas.

Y tal y como antes he citado en las fases del duelo¹⁷, la aceptación es una de las más relevantes de todas, por no decir la más relevante, pues con ella se confirma la adaptación, y aceptación, por tanto, del proceso vital que le toca vivir al paciente. Y ella reconoce que el enfermo encuentra alivio en la espiritualidad, y concretamente, en la figura de la Virgen María.

Esto también lo recoge la Dra. Heraso en su libro *Viajeros en Tránsito*¹⁸. Describe casos de pacientes que sienten la protección de la Virgen María, su aliento, su ayuda y su acompañamiento a lo largo de toda la enfermedad. Y la dibujan tal cual es, con la mirada dulce, llena de ternura, de amor... y sienten el abrazo de su protección.

Llama la atención el caso de una paciente que describe perfectamente cómo siente la compasión y la comprensión en la mirada de la Virgen del Carmen, con ella en la habitación del hospital.

En el caso de Ángela, cuyo motivo de consulta era el peso que sentía en el alma sin motivo aparente, la oración le ha ayudado mucho a recuperar la calma y la paz. Siente la compañía de la Virgen del Consuelo, confía ciegamente en ella y cada vez que necesita ser escuchada, comparte con ella sus penas. Y, en silencio, siente como la Virgen la entiende y la ayuda.

Porque, a fin de cuentas, lo que necesita de verdad es sentirse acompañada en la soledad de la somatización de sus miedos, de sus inquietudes, de la incertidumbre que a veces le genera el día a día. Tal es la confianza que tiene en Ella, que cuando la visita en el templo, encuentra alivio psíquico y orgánico durante varias semanas, agradeciéndole todos los días el favor tan

¹⁶ Elisabeth KÜBLER-ROSS, *La muerte: un amanecer*, Ediciones Luciérnaga, Barcelona, 1994.

¹⁷ Elisabeth KÜBLER-ROSS, *Sobre el duelo y el dolor*, Ediciones Luciérnaga, Barcelona, 2016.

¹⁸ María Isabel HERASO, *Viajeros en tránsito*, Planeta, Barcelona, 2016.



Nuestra Señora de la Antigua Siete Dolores y Compasión. Iglesia de la Magdalena. Sevilla

grande que le concede cada instante, al estar pendiente de ella, de su salud, de su vida... Y su compasión le ayuda a sobrellevar mejor sus molestias.

Henri Nouwen, teólogo holandés, en su libro *Compassion*, define el término que da título al libro así: “*la compasión nos obliga a ser débil con los débiles, vulnerable con los vulnerables, sin poder con los que no tienen fuerza. La compasión supone una inmersión total en la condición de ser humano*”¹⁹.

Esto se puede observar en el rostro de Nuestra Señora de la Antigua, Siete Dolores y Compasión.

Al buscar auxilio en Ella, puede sentirse realmente la vulnerabilidad emocional que en su expresión se plasma, ayudando así al paciente a confiar más en la Virgen, a seguir viéndola como compañera del viaje de su enfermedad, y a sentirla más humana.

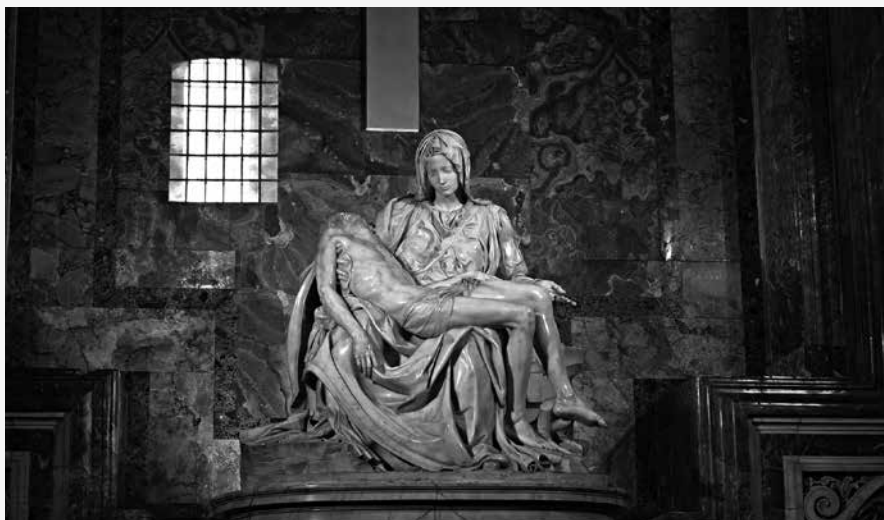
Al observar el rostro de la Piedad de Miguel Ángel, se contempla el sentir misericordioso y piadoso de la Santísima Virgen, reforzando tanto el carácter maternal de la misma, como su imagen de fortaleza y ternura, de compasión y de amor puro por su Hijo.

Y gracias a la emoción que se comparte al contemplarla, los enfermos que están en proceso de duelo, por la pérdida de la propia salud, pueden verse reflejados en ella, aprendiendo a ser resilientes, luchando por adaptarse a la nueva situación y sobrellevando la existencia con total y absoluta dignidad.

Las imágenes de Nuestra Señora de la Compasión, del Consuelo, de la Esperanza, de la Piedad... son la guía, el referente, la compañía... del sujeto enfermo, tanto del que está en un proceso agudo como, y sobre todo, del que vive un cuadro crónico.

En Ella, como se ha ido comentando a lo largo de este ensayo, se reúnen

¹⁹ Carlos CENTENO CORTÉS, “Compasión. Corazón del ejercicio de la Medicina”, en: *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, n° 54, 2017, pp. 289-294.



La Piedad de Miguel Ángel, Basílica de San Pedro, Vaticano

todos los valores necesarios para afrontar el proceso de enfermar: empatía, escucha, compasión, dulzura, ternura... y mucho amor, clave para solventar cualquier episodio vital, por terrible que sea. Es la esencia de la Vida, el Amor.

En 2012 leí mi Tesis Doctoral²⁰. En ella abordaba la cronicidad desde el punto de vista del adulto mayor, investigando la relación entre el deterioro cognitivo y la depresión en la senectud, considerando como factor clave de esta etapa vital el afrontamiento de los acontecimientos existenciales, entre ellos, las patologías asociadas a esas edades.

La muestra estaba compuesta por tres grupos de estudio: ancianos que vivían de manera independiente, longevos que lo hacían en instituciones y aquellos otros que lo hacían con sus familias. Cada grupo afrontaba la vejez, con sus peculiaridades, de diferentes maneras, apoyándose más o menos en el entorno social.

Pero en los tres grupos de la muestra destacó el condicionante religioso para vivir más dignamente, con más tranquilidad y confianza, la etapa final de su existencia. Todos ellos se refugiaban, en mayor o menor medida, en la espiritualidad como estrategia de afrontamiento activa frente a las vicisitudes de la senectud.

Por sexos, mayoritariamente el género femenino se consideraba más

²⁰ María Victoria REDONDO VEGA, *Psicogeriatría: Depresión y Estilos de Afrontamiento*. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012.

practicante. Pero todos buscaban compasión, abrigo, escucha... en la religión. Probablemente acudían al templo a rezar, pero también a sentir la protección divina que Nuestra Señora ejercía sobre ellos cuando les desplegaba la compasión y la ternura más dulce de todas: la de una Madre que acoge en su seno a su Hijo cuando éste tiene miedo, siente pena o sufre ante el devenir de la existencia. Y, para esto, no hay nada más nutritivo, fortalecedor, gratificante que el Amor.

Al concluir la consulta de ese día Ángela resume su momento existencial actual:

- Agradece el tiempo, la atención y la escucha recibidas, claves para una buena relación médico-paciente.
- Como enferma crónica, busca, y encuentra, refugio en la Virgen María.
- Siente la ternura, la dulzura, la cercanía y, sobre todo, la compasión que le regala en cada instante de oración y de contemplación Nuestra Señora del Consuelo.
- Todas ellas contribuyen a aliviar el dolor del alma, que era el motivo real por el que consultaba.
- Y finaliza confirmando que el Amor es lo único de la existencia por lo que merece la pena Ser. Lo único capaz de hacerte sentir feliz. Y más aún, cuando lo recibes directamente de María. Nuestra Señora del Consuelo. La Madre de Dios.



Pasillo de acceso a laUCI del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, enero del 2021

LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA), UNA DE LAS DEVOCIONES MÁS ANTIGUAS DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA (SIGLO XIII-1936)¹

— — — — —
José Manuel Rodríguez Cantero

La antigua imagen de Nuestra Señora de la Consolación era uno de los escasos exponentes de escultura medieval existentes los territorios del antiguo Reino de Murcia. Mas llama la atención como la historiografía del arte regional ha obviado su existencia a la hora de hablar del primer arte cristiano en la Diócesis de Cartagena.

Esto puede deberse a que la destrucción de la imagen en la Guerra Civil y de su santuario posteriormente borrara de un plumazo el interés que pudiera presentar la apariencia de esplendor de su contexto, como, por otra parte, que la rehechura de la imagen de la Virgen en la posguerra, aunque reproduce, más o menos, fidedignamente los rasgos goticistas de la primitiva, no representa un exponente escultórico de orden principal en el siglo XX [*fig. 1*], pero, sobre todo, porque las dos fotografías existentes de la imagen desprovista de su indumentaria habitual anterior a 1936 han sido

¹ A modo de justificación, en el presente estudio se pretende hacer un repaso, aunque incompleto, a la devoción, historia y arte en torno a la patrona de Molina de Segura, poniendo fecha límite el año 1936, por lo que todo lo aquí escrito importa a la imagen original de la Patrona, destruida en ese año. Para su desarrollo se ha utilizado principalmente la bibliografía existente, teniendo especial presencia los trabajos de Manuel Arnaldos Pérez, Antonio de los Reyes y Juan de Dios Hernández Miñano (ellos se han ocupado a lo largo de los siglos XX y XXI de escribir la historia del municipio) y referencias archivísticas, sobre todo para los siglos XIX y XX, significando las principales aportaciones del trabajo (para esto ha sido fundamental la consulta de la prensa provincial de esos siglos, recopilada en la hemeroteca del Archivo Municipal de Murcia).

custodiadas celosamente por manos privadas hasta fechas bien recientes².

La historiografía local, con gran prudencia, ha intentado arrojar datos sobre el origen de la Patrona, su escultura, sus ermitas, su trayectoria histórica o el porqué de su nombre. El cronista don Manuel Arnaldos Pérez mantenía que la imagen debió ser de los siglos XII-XIII, basándose en la propia observación de la imagen y en la tradición, lo que la situaría en el tiempo de la Reconquista del Reino de Murcia³.

Por otra parte, Antonio de los Reyes dice que lo más probable es que la Virgen fuera hecha entre los siglos XIV y XV, fundamentando que su llegada a la Villa tuvo que ser motivada por una reyerta entre fuerzas cristianas y moras río arriba, provocando la llegada de la imagen a la villa por las aguas del Segura en torno a esa fecha⁴. Esa tesis es la que mantiene Hernández Miñano, basándose por otra parte en el análisis artístico de la propia escultura⁵.

Con respecto al título de la Consolación, todos coinciden en que debió ser por el papel que las propias gentes le otorgaron de consoladora y relacionándolo con la invocación de las de las letanías, pero sin certeza⁶.

La primitiva imagen de la Virgen de la Consolación, una imagen del siglo XIII

Para un correcto estudio sistemático y pormenorizado de la antigua escultura se hace estrictamente necesario recurrir a las referidas fotografías, pues son el único documento que ha prevalecido hasta la actualidad de la apariencia física de la primitiva imagen.

En la primera fotografía aparece de frente y en la segunda en posición

² Los hermanos Martínez Castroverde han conservado celosamente el legado de su padre, don Jesús Martínez García, farmacéutico, y miembro de la élite cultural e intelectual de la población en los años centrales del siglo XX. A él se deben las fotografías usadas, descripciones y noticias autógrafas sobre la Patrona que significan un verdadero tesoro, y, desde luego, para el presente estudio. Desde aquí a M^a Teresa y Manolo, mi agradecimiento y reconocimiento.

³ Manuel ARNALDOS PÉREZ, *Conoce tu tierra*, Biblioteca Molinense s.a., Ayuntamiento de Molina de Segura, 1981, pp. 48-49.

⁴ Antonio DE LOS REYES, *La leyenda de la Virgen de la Consolación*, col. Pliego 2, Ayuntamiento de Molina de Segura, 1997, e ídem, *La Virgen de la Consolación*, col. pliego 17, Ayuntamiento de Molina de Segura, 2002, pp. 8-14.

⁵ Juan de Dios HERNÁNDEZ MIÑANO, "Algunas consideraciones sobre la primitiva imagen de la Virgen de la Consolación", en: VV. AA., *Conmemoración del 75 aniversario de la Coronación de la Virgen de la Consolación de Molina de Segura*, Ayuntamiento de Molina de Segura, 2003, p. 14.

⁶ *Ibidem*.

tres cuartos hacia su izquierda. Esta última permite una visión bastante correcta, por la nitidez y la calidad de imagen, por lo que será la que se use principalmente para su análisis [fig. 2].

La Virgen mira al frente sentada sobre un sitial, sosteniendo al Niño al lado izquierdo, mientras que la mano derecha la dirige hacia adelante con un gesto como de pretender sujetar algo. El Niño bendice con la diestra, mientras que con la otra ostenta el globo terráqueo, posturas típicas del arte de este tiempo.

El conjunto presenta una fuerte rigidez en una composición cilíndrica y compacta, sobre una base e irregular peana cuadrangular. Pese al blanco y negro de las fotografías, se puede apreciar una monocromía oscura en las vestiduras, sobre lo que destacan las encarnaduras, morena la de la Madre y clara la del Niño.

Es notable la frontalidad de las imágenes, y una rústica ejecución. La cabeza de la Virgen estaba levemente inclinada hacia el lado izquierdo, dándole un rasgo gracioso y de humanidad.

La cabellera, lacia, prácticamente sólo esbozada, sin ningún detallismo, sobresaliendo apenas del contorno de la cabeza y el cuello. Su rostro es alargado y de formas suaves y redondeadas, sus ojos grandes y almendrados, de mirada enigmática, acentuada por la desviación hacia abajo del ojo izquierdo, que dio lugar a la leyenda de que el defecto se originó con la pedrada que le propinó el pastor que la encontró en el río, al no saber de qué se trataba.

La nariz es pequeña y sutil, como los labios, que, breves y respingones, esbozan una leve sonrisa sobre una barbilla redondeada. Las cejas, arqueadas y primitivas, muestran el rigor arcaico de la imagen, así como el recto y ancho cuello.

No cabe duda de que el rostro de la imagen debió ser intervenido en fechas del Barroco o posterior, o incluso en varias ocasiones, pues se observa que los ojos eran de cristal, y los rasgos aparecen en cierta manera dulcificados y bellos a lo que se pudiera pensar que fuera la talla gótica y las cualidades de su artífice, en razón al resto de la imagen. Pero, pese a las intervenciones que pudieran efectuarse sobre la imagen, no perdió el carácter enigmático y misterioso de lo antiguo.

Más evidente aún es la intervención en el Niño, pues si bien fue retocado, más bien parece que su cabeza se sustituyera por una nueva. Sus particularidades estéticas pueden llevar a pensar en una intervención del

siglo XIX, en la que aún se aprecia la impronta salzillesca, tan presente en la región, aunque de una manera codificada y simplificada.

Muestra de ello es el trabajo de los cabellos, rizados y resaltando abultados sobre la frente y orejas, mientras que presenta facciones redondeadas y rollizas, a modo de los niños murcianos del XVIII, pero todo templado por un clasicismo ya superado⁷. Este tipo de intervenciones no deben sorprender, pues fue una práctica bastante frecuente, al menos desde el siglo XVI en adelante.

Además, es bien conocido el proceder con la Virgen de la Fuensanta de Murcia en el siglo XVIII, a la que se le realizaría un Niño Jesús a mediados del Setecientos, y en los primeros años del siglo XIX, Roque López, cambiaría radicalmente su apariencia, retocándole el rostro, colocándole ojos de cristal y practicándole unas manos nuevas⁸. Por lo que no sería descabellado suponer que, siguiendo este ejemplo, Molina hiciera lo propio con su Virgen.

Lo que si permaneció en su estado original fue el resto de la imagen, esto es, vestiduras, sitial y manos. La imagen va ataviada con vestiduras áulicas de la época, compuestas por túnica, que se deja ver en la zona del vientre de la Virgen, entre la mano derecha y el Niño, ceñida por un cingulo, con unos impostados pliegues puestos de forma paralela.

Todo lo demás está cubierto por un gran manto abrochado al cuello que cae hasta el suelo formando en la parte inferior de la composición, sobre las piernas, unos esquemáticos pliegues en forma de “V” y arrugones sobre la peana, tan propios del Gótico.

Los volúmenes anatómicos se advierten tras las formas del manto, por lo que puede apreciarse la desproporción de los mismos y la lejanía con lo que se podría considerar una observación del natural, como lo forzado de la postura, rasgos también definitorios del este arte.

Así, el torso es de un mayor volumen del que debiera en correspondencia con las piernas. Los hombros son excesivamente caídos, el brazo derecho, doblado en un ángulo de 90°, tiene la parte superior ínfimamente corta, y de él, visible entre el manto, nace una mano en una postura absolutamente antinatural y forzada, que forma una copa o vaso, con los dedos singular-

7

⁸ Alejandro ROMERO CABRERA, *Nuestra Señora de la Fuensanta patrona de Murcia y su santuario*, Hermandad de caballeros de la Fuensanta, Murcia, 2010, pp. 15-18.

mente separados apuntando hacia arriba, mientras que la mano que sujeta al Niño aparece tímidamente entre el manto, sólo apreciándose media. Esta mano tiene un tamaño superior a la contraria y ambas de una rudimentaria factura esquematizada.

Las rodillas, marcadas por sendos pliegues, no sobresalen apenas del volumen total de la imagen, lo que denota un fémur diminuto. Las piernas se dejan intuir por la forma cóncava que presentan los pliegues que caen entre ellas. El Niño está puesto sobre el regazo de la Virgen de una forma casi como si estuviera de pie, formando una rígida diagonal.

La túnica presenta unas características muy similares a las de la Virgen, pues se presenta ceñida por un cingulo, la parte superior prácticamente lisa, mientras que, en la inferior presenta los típicos pliegues. Asoma un apuntado zapatito, que apoya sobre la rodilla de la Madre.

El sitial sobre el que se sienta la Virgen está prácticamente esbozado, sobresaliendo apenas por los laterales de la imagen, prácticamente plano, y su respaldo subía hasta la altura del cuello. No se conocen fotos del envés del conjunto, aunque sí se conservan descripciones fidedignas de la década de 1930.

Se ha podido consultar para este estudio la descripción que hiciera don Jesús Martínez García, autor de las fotografías que han sido fundamentales para el estudio de la imagen original, que realizó meses previos a su destrucción.

Don Jesús advertía que en la parte trasera, “*habían unas anillas de hierro*”, que el autor detalla que servirían para sujetar la imagen al arzón del caballo, “*y una oquedad que se utilizaba como sagrario en épocas remotas*”⁹.

El tipo de imagen de arzón, destinada a acompañar al caballero en sus viajes, es común en la Edad Media, sobre todo en el periodo de la Reconquista. De este mismo tiempo se pueden ver ejemplos de ello, como la murciana Virgen de la Arrixaca o la talla ebúrnea de la Virgen de las Batallas de la catedral sevillana, que legendariamente fuera un obsequio del Rey San Luis de Francia a su primo san Fernando. Se observa que son imágenes de pequeño formato, que bien pudieran servir cómodamente para este menester¹⁰.

En cambio, la Virgen de la Consolación era una imagen cuya talla estaba

⁹ Jesús MARTÍNEZ GARCÍA, *Notas, 1936-1939*, en: Archivo familiar Martínez-Castroverde.

¹⁰ Juan Carlos ELORZA y José Joaquín YARZA LUACES, *La Virgen de las batallas*, Madrid, 1998, y Carlos VALCÁRCCEL MAVOR, “La Virgen de la Arrixaca, una de las imágenes más antiguas de España”, en: VV. AA., *El Legado de la Escultura. Murcia, 1243-1811*, Ayuntamiento de Murcia, 1996, pp. 28-29.

en torno al metro de altura, por lo que se puede suponer, coincidiendo con Hernández Miñano, que sería demasiado grande para servir para este fin¹¹.

En cuanto a la oquedad que existía en la espalda de la imagen respondería a su función como sagrario o relicario, nada extraño, pues Santa María la Real de Aledo, imagen de en torno a 1500, la conserva cerrada por una puerta. Sobre el origen de la tipología de Virgen-sagrario, Hernández Miñano realiza una importante reflexión, probando su origen en el siglo XII, siendo justificado su uso dado que la Virgen María contuvo en su seno al Verbo encarnado, por lo que es razonable que estos cristianos vieran a la Virgen como un tabernáculo¹².

Iconografía de la imagen: un modelo difundido en la Reconquista

En cualquier caso, la Virgen de la Consolación respondería al grupo de imágenes medievales que el profesor Hernández Díaz pone el título de *Mater Christi*. Vírgenes sedentes de talla completa, con el Niño sentado sobre la pierna izquierda y acusadas de un gran sentido de la frontalidad, ideales para ser colocadas en un altar o retablo¹³.

Se trata de una iconografía codificada y repetida hasta la sazón durante el siglo XIII y difundido por las tierras reconquistadas por Alfonso X el Sabio, con precedentes que se pueden hallar hasta Oriente.

Las propias *Cantigas* del Rey Alfonso, el documento de fervor mariano más bello del siglo XIII, repiten continuamente este modelo en sus ilustraciones, así en las de la *Cantiga LXIX* del código de El Escorial, en la que se reproduce el arrabal de la Arrixaca con su ermita y la Virgen, o en las *XXI* y *XCVII* del de Florencia, en las que se representan hechos sucedidos en Murcia y Elche respectivamente¹⁴.

Ángela Franco ha probado la veracidad a la hora de reproducir del natural las imágenes de la Virgen que aparecen en las *Cantigas* por parte de los ilustradores, por lo que la mínima variación de unas a otras se debe al detallismo

¹¹ HERNÁNDEZ MIÑANO, *op. cit.*, p. 14.

¹² *Ibidem*, p. 18-19.

¹³ José HERNÁNDEZ DÍAZ, *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el antiguo reino de Sevilla: discurso académico leído en el acto de su recepción pública el 13 de junio de 1971*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1971, pp.16-18

¹⁴ Juan HERNÁNDEZ SERNA, "Las Cantigas CCCLXXV y CCCLVII de Alfonso el Sabio: anotaciones históricas, filológicas y artísticas", en: *Estudios románicos*, nº 2, 1980, pp. 163-173.

tomado de las esculturas de un lugar u otro que presidieron el hecho¹⁵.

Hay que tener en cuenta que la devoción a la Virgen en el Antiguo Reino de Murcia tiene el mismo origen que la imposición del poder castellano, como sucede en los reinos de Andalucía con las conquistas de Fernando III el Santo¹⁶. El Rey Sabio llevó hasta el extremo la costumbre de su padre de tener como mayor *paladio* y blasón la particular protección y devoción de una imagen de la Virgen María, que llevaba consigo siempre, y dejando en todos lugares conquistados esta fe con la donación de una; véase el caso murciano con la Virgen de la Arrixaca traída por el propio Rey, o, en el anterior tiempo de su padre, San Fernando, con la hispalense Virgen de los Reyes en la catedral hispalense.

De la asimilación de la sociedad murciana de la devoción de la Virgen, y además representada de este modo concreto, hay pruebas prontas a la fecha de la Reconquista. Cuando Jaime I de Aragón, consagra la antigua mezquita aljama al culto cristiano la dedica a Santa María, como era su costumbre¹⁷.

El capítulo que allí se instala escoge como sello una imagen de la Virgen con esta iconografía, con el lema “*CAPITULI: SANCTE (MAR)IE CARTHAGINENSIS*”¹⁸. También el escudo del capítulo de la Orden de Santa María de España, o de la Estrella, fundada por el Rey Alfonso, con sede en Cartagena, reproducía una imagen del mismo tipo¹⁹.

No debe sorprender la repetición y la asimilación del modelo, pues a la similitud con el prototipo se le asociaba el poder milagroso de imagen verdadera, de auténtica representación de la divinidad sobre la que se acudía seguro a la intercesión²⁰.

¹⁵ Ángela FRANCO, «Las cantigas de Santa María, la plástica, la iconografía y devociones en la Baja Edad Media», en: *Alcanate: Revista de Estudios Alfonsíes*, nº 7, 2011, p. 127.

¹⁶ Para la difusión de la devoción mariana en el siglo XIII, véase: Juan TORRES FONTES, “Devoción medieval murciana a María”, en: *Estudios románicos*, vol. 6 (1987-88-89), 1989, pp. 1787 y ss. Para el caso andaluz: Rafael RAMOS GÓMEZ, “Iconografía mariana hispalense en el reinado de Alfonso X el Sabio”, en: *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, nº 10, 2016, pp. 107-138.

¹⁷ TORRES FONTES, *op. cit.*, p. 1787.

¹⁸ Aportación recogida por González Simancas, el cual pudo ver varios sellos de plata del siglo XIII con esta descripción, y recogida en: *ibídem*, p. 1789.

¹⁹ Joaquín HERNÁNDEZ SERNA, “La Orden de la Estrella o de Santa María de España, en la cantiga 78 del códice de la Biblioteca Nacional de Florencia”, en: *Miscelánea medieval murciana*, nº 6, 1980, pp. 164-165. Para saber más, véase: Juan PÉREZ VILLAMIL, *Origen e instituto de la Orden militar de Santa María de España*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010, y Juan TORRES FONTES, «La Orden de Santa María de España», en: *Miscelánea medieval murciana*, nº 3, 1977, pp. 73-118.

²⁰ Francisco ESPAÑOL BELTRÁN, “El milagro y su instrumento icónico. La fortuna de las imágenes sagradas en el ámbito peninsular”, en: *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, nº 29, 2013, pp. 117-134. Es llamativo el ejemplo de la Virgen Blanca de Toledo, de la que se localizan ocho réplicas en el siglo XIV.

Del afortunado modelo se pueden encontrar casos en todo el sur peninsular reconquistado del Islam por la corona castellana en el siglo XIII; así, por ejemplo, la Virgen de Valme de la localidad sevillana de Dos Hermanas, la Virgen del Rosell de Cartagena, la de la Arrixaca de Murcia o el caso de la Virgen de la Consolación de Molina de Segura, de la que se puede decir que pertenece a este momento de la segunda mitad del siglo XIII, del tiempo de la Reconquista, y que es un ejemplo canónico de la iconografía *Mater Christi* difundida por los territorios conquistados.

Las patronas medievales de la diócesis de Cartagena

Es muy complejo establecer una datación precisa, el origen y las circunstancias que dieron lugar a la hechura y llegada a Molina de la imagen de la Virgen de la Consolación, pues no existe documentación ni testimonio alguno de la época, más allá de los datos que se pueden extraer del análisis de la propia imagen. Esta coincidencia se da en el resto de imágenes marianas de este mismo tipo que se reparten por la geografía del antiguo Reino.

Por el escaso número de las conservadas o documentadas y las variaciones estilísticas que representan, es imposible establecer un corpus que permita presumir una evolución, unos talleres o un tipo propio, ya que, a buen seguro, proceden de obradores foráneos y llegaron a Murcia por ocasiones militares.

Ahora, lo que sí se puede es tratar de poner en común coincidencias entre estos raros ejemplos, que ayudan a arrojar luz sobre algunas de estas cuestiones. Debe ponerse como marco temporal la reconquista del Reino de Murcia, en la segunda mitad del siglo XIII, y los primeros años del siglo XVI²¹.

En primer lugar, por su importancia histórica, devocional y documental, Nuestra Señora de la Arrixaca, íntimamente ligada a la memoria del Rey Sabio, ya que, presumiblemente, la imagen fuera traída por él mismo en su primera visita a la ciudad de Murcia, aún en manos islámicas, siendo infante, en 1243.

La imagen ostentó el patronazgo de la ciudad de Murcia hasta que, en el siglo XVIII, fuera sustituida por la Virgen de la Fuensanta²². Aunque se ha

²¹ Alejandro GARCÍA AVILÉS, "Los comienzos de la escultura cristiana en el antiguo Reino de Murcia", en: VV. AA., *El legado de la escultura. Murcia, 1243-1811, op. cit.*, pp. 21-22.

²² Para saber más sobre este particular, véase: Josefa María ANTÓN HURTADO, *De la Virgen de la Arrixaca a la Virgen de la Fuensanta*. Editum, 1996.

conservado providencialmente hasta hoy, bien es cierto que se encuentra en un estado de alteración notable, pues tras la transformación que sufrió en el Barroco, para adaptar su apariencia a los gustos vigentes en la época, en el siglo XIX sería de nuevo, de alguna forma, devuelta a su apariencia medieval de manos del escultor Sánchez Araciel en 1889, con un rigor, aunque fundado en los conocimientos del arte medieval, claramente influidos por el historicismo.

También la ciudad de Cartagena conserva la imagen de su antigua patrona, Nuestra Señora del Rosell, relacionada míticamente con la fundación del Rey Sabio de la Orden de Santa María de España o de la Estrella, como es más conocida, y también protagonista de las *Cantigas*.

La ciudad de Lorca tiene como patrona a Santa María la Real de las Huertas, llegada según la tradición de la misma forma que la anterior, de manos del Rey Alfonso. La imagen original fue destruida en la guerra civil, aunque los profesores Pérez Sánchez y Agüera Ros defienden que ésta tampoco hubo de ser la primitiva, sino una posterior, hecha por el círculo de Gil de Siloé a finales del Cuatrocientos²³.

La Villa de Aledo conserva a su venerada patrona y titular de la parroquia, Santa María la Real, aunque es una imagen de transición del Gótico al Renacimiento, conservando buenamente la esencia medieval.

Procurando hacer una visión panorámica y prudente de los casos referidos, se puede establecer una serie de coincidencias que pueden aportar algunas conclusiones a este primer grupo de imágenes marianas de la escultura cristiana del Reino de Murcia²⁴:

- Todas ellas son o fueron patronas de poblaciones relevantes en el ámbito militar, poblacional o económico del tiempo de la Reconquista.
- Son esculturas de bulto redondo, de madera policromada, que siguen el mismo patrón iconográfico, con alguna variación, pero esencialmente son la Virgen con el Niño como *Sedes Sapientae*, trono de Cristo, ambos en postura de majestad, ataviados con vestiduras reales de la época.

²³ Cristóbal BELDA NAVARRO, *Arte en la Región de Murcia, de la Reconquista a la Ilustración*, Editorial regional de Murcia, pp. 107-109

²⁴ Es cierto que existe un modesto número de obras escultóricas de gran relevancia del periodo gótico en el antiguo Reino, sólo es necesario para comprobarlo acudir a la fábrica de la propia Catedral, donde se puede apreciar la decoración del siglo XIV, la portada de Los Apóstoles, la imagen pétrea de la Virgen de las *Carrericas* en el claustro, o por supuesto, la tardía capilla de los Vélez. Pero en ningún caso son imágenes de relevancia devocional a la altura de estas patronas.

En cuanto al estilo existe una mayor disparidad, siendo la calidad de la escultura en unos casos más destacable que en otros, porque aunque todas están marcadas por un importante carácter frontal y la esquematización de sus formas, difieren, advirtiéndose en algunos casos un artífice más capaz, como es el caso de la Virgen del Rosell, de fina talla, detallismo y con un estudio del natural mayor. Esto permite afirmar por tanto la procedencia de distintos centros, bien fueran de los reinos españoles, bien de otros europeos. Poco se puede decir aún sobre el particular.

- Por otra parte, la mayoría –Arrixaca, Rosell y Huertas– están unidas a la historia del Rey Sabio, de una forma más o menos verídica, a la reconquista cristiana de los lugares donde ejercen su influencia devocional, convirtiéndose en símbolo de triunfo sobre la religión infiel.
- Paralelamente poseen una historia que adjudica su creación a lo sobrenatural, siendo enviadas por la Providencia para auxiliar a ese pueblo elegido en sus necesidades e interceder por él en victorias militares, como es el caso de la de Lorca, o para consolarlo, como en el de la molinense.
- Estas imágenes debido a la antigüedad, sus cualidades estéticas y el arraigo antiquísimo en las poblaciones, tienen la condición de simulacro milagroso, de aquello que ya estaba en el origen de la memoria local y que a lo largo de la historia se les han atribuido toda clase de prodigios y beneficios.
- Todas han llegado a la actualidad fuertemente modificadas o han sido totalmente destruidas, siendo éstas últimas reproducidas en los años inmediatos a 1939. Las conservadas, debido a su antigüedad, fueron intervenidas con el transcurso de los siglos para adecuar su aspecto o enriquecerlo a base de repolicromías.

En el tiempo del Barroco todas fueron adaptadas a los criterios religiosos y estéticos emanados de la Contrarreforma, modificando su apariencia por medio de ornamentos textiles y elementos de orfebrería, o posteriormente cabelleras de pelo natural.

Estas transformaciones supusieron en ocasiones mutilaciones, intervenciones mayores sobre la propia escultura, aunque en los casos murcianos, sobre todo, consistieron en la fijación de una

estructura que sirviera como armazón donde prender la indumentaria textil que dieran un nuevo aspecto a la imagen y ocultara casi toda, si no toda, la apariencia medieval, respetando en gran medida la configuración de la primitiva escultura que no quedaba a la vista.

Las imágenes que fueron destruidas con motivo de la Guerra Civil fueron recreadas con todas estas modificaciones que presentaban en el momento de su profanación.

La llegada de la Virgen de la Consolación a Molina: Milagro, historia y un lugar simbólico

Empecemos por la **historia del milagro de la aparición de la Virgen en el río**. El primero que recoge documentalmente la historia milagrosa sobre la llegada de la Virgen es Villalba y Corcoles, en 1730. Lo hace en su *Pensil del Ave María*, donde recoge de forma manuscrita las devociones marianas del antiguo Reino, explayándose en aquellas que se consideraban *aparecidas*, como es el caso de la Virgen de Molina.

El prebendado de la Catedral escribe así *“de la prodigiosa imagen de ntra. Sra. de la Consolación que venera la Villa de Molina.*

“A dos leguas de distancia de esta ciudad de Murcia, está situada en un valle ameno y divertido la villa de Molina, en donde se venera una prodigiosa imagen de la Madre de Dios con epígrafe majestuoso de la Consolación. Tiene por tradición muy constante, habiendo aparecido la santa imagen que hubo venido sobre las aguas del Rio Segura, que pasa por la orilla de esta villa en una crecida muy copiosa. Venía esta Sra. sentada en una silla, insignia de su real grandeza, y como reina que impera a todos los elementos, llegó la imagen con la corriente de las aguas a una llanada grande que hay junto a la villa y parando sobre un pilar de piedra, que allí había se retiraron las aguas.

Viendo los vecinos de dicha villa el tesoro tan sagrado que a su país se le vino, de noche alegría con el clero formaron una solemne procesión y con canticos de alabanza la colocaron en la Parroquial pero cuando quisieron adorarla en esta iglesia se devolvió la Santa imagen al puesto donde había sido aparecida. Segunda vez la colocaron en dicha Parroquia y la volvió a su antiguo puesto. Viendo

*este milagro tan singular, se le fabricó una hermita bastante capaz para todos los vecinos, y en ella se colocó la Santísima Virgen. Ignoramos el año de esta circunstancia por la mucha antigüedad*²⁵.

Llama la atención como la legendaria historia del milagro se ha mantenido oralmente intacta hasta hoy. Es conocida de todos los molinenses pues se ha transmitido inalterable en el tiempo, con todos sus pormenores, como la detalla Villalba.

Cabe destacar como en ese momento, en el primer tercio del XVIII, estaba unido el milagro de su venida a la edificación de la ermita, que en la actualidad sigue ocupando el mismo solar, en la orilla del río Segura, a escasos 200 metros de la antigua muralla de la villa.

Del mismo modo, el detallismo debe inducir a que la historia fue contada al prebendado de primera mano por alguien cercano a la imagen y a darle toda la veracidad a su narración, pues escribe que “*venía esta Sra. sentada en una silla*”: este dato, aunque parezca baladí no lo es, pues para conocerlo sería necesario contemplar la imagen sin las vestiduras que por aquellos años ya llevaba sobrepuestas, haciendo referencia a la talla gótica original, siempre cubierta bajo la apariencia barroca de la indumentaria para el pueblo en general.

Otro detalle sumamente concreto, verídico y conocidísimo por los nativos, es el “*pilar de piedra*” en el que se paró la imagen. Es conocida como la *Piedra de la Virgen*, y efectivamente se encuentra en el centro del río, cubierta por las aguas, lo que hace necesario introducirse en el mismo para apreciarla.

La presencia de la Virgen en el municipio y de su llegada milagrosa se pierde en las nebulosas de la propia existencia de la memoria local; es un hito que ha acompañado la devoción del pueblo desde el origen mismo del cristianismo tras la Reconquista, y, como tal, se debe tratar con la dignidad y respeto que merece tal símbolo e identidad.

La leyenda es un patrimonio inmaterial que, teniendo como soporte la transmisión oral, se ha mantenido viva a lo largo de los siglos y aún pervive. Esto ha dotado de unción divina a la venerada imagen y el lugar sagrado, elegido por Ella misma, junto al río.

²⁵ Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMM), José VILLALVA Y CORCOLES, *Pensil del Ave-María. Historia sagrada de las imágenes de María Santísima con algunas de sus apariciones y milagros que se veneran en todo el Reyno de Murcia, su Obispado, Ciudades, Villas y Lugares*, manuscrito inédito, Murcia, 1730, fols. 494-496.

Aunque se puedan lanzar hipótesis de cómo fue la llegada de la imagen a la villa, se hace complejo no ser temerario en cuanto a las afirmaciones, pues además de la historia milagrosa, transmitida desde antiguo, no hay ningún dato que aclare el particular.

Pasemos ahora a contextualizar la invención de la Virgen haciendo unas anotaciones sobre **la Villa de Molina en el siglo XIII**. Primeramente, es menester tener en cuenta los pormenores del entorno en que se desarrolla el hecho, es decir la antigua Villa de Molina, hoy Molina de Segura, su castillo, su iglesia, la reconquista, los caminos, los primeros pobladores cristianos, su estatus como *polis* medieval, entre otras cosas.

La villa de Molina ya era un asentamiento importante en época musulmana²⁶. Su núcleo poblacional tiene origen en un pequeño cerro, entre la ribera izquierda del Río Segura y el llamado Camino Real de Castilla, antigua calzada romana. Esto es lo que hoy se conoce como el barrio del Castillo.

La situación dominante del cabezo sobre la vega y, sobre todo, su relación con el río, tuvieron que ser fundamentales a la hora del asentamiento humano, aunque la razón más importante habría que buscarla en el carácter de paso natural que desde tiempos remotos ha tenido el valle medio del Segura.

Es por esto que las fuentes más antiguas que citan a Molina, sobre todo las árabes, lo hagan en cuanto a lugar de paso, pues lo era desde época romana, ya que por aquí transcurría la vía que comunicaba *Carthago Nova* con *Complutum*, poniendo en contacto las costas del sureste de la península con la meseta.

Aunque hay algunos expertos que sitúan el origen de la vía por el margen derecho del río, en tiempos medievales es clara la evidencia de que se realizaba frente a Molina, lo que se llamaría en adelante Camino Real de Castilla. También se desviaba el camino desde el valle del Segura hacia el del Guadalentín y campo de Sangonera, los tres espacios históricos más importantes de la historia regional: Murcia, Cartagena y Lorca.

Por otra parte, la desembocadura del afluente Mula en el Segura se pro-

²⁶ Antonio DE LOS REYES, *El señorío de Molina Seca, hoy Molina de Segura*, Real Academia Alfonso X y Ayuntamiento de Molina de Segura, 1996, pp. 29 y 35-43; Felipe GONZÁLEZ CABALLERO y Juan Antonio RAMÍREZ DEL ÁGUILA, "La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura)", en: *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, nº 9, 2005, pp. 275-292, e ídem, «Excavación en la antigua fábrica de 'Conservas Maximino Moreno': las murallas medievales de Molina de Segura», en: *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Servicio de Patrimonio Histórico, Murcia, 2006.

duce frente a la población, abriendo el valle de dicho río camino hacia el noroeste, a Mula, Bullas, Cehegín o Caravaca. De este modo, se ve como la relevancia que posee como lugar de confluencia de caminos y valles es crucial para entender su pasado²⁷.

En el siglo XIII era un castillo fortificado ejemplarmente por un doble recinto y un alcázar ubicado en lo alto del cerro, desde donde se contemplaba una extraordinaria panorámica de la vega, lugar idóneo para la instalación de una fortaleza que protegiese el cruce de caminos que van a Murcia; así como refugio para los que tenían que enfrentarse a ella, pues desde allí podían ejercer vigilancia y acoso sobre la ciudad.

El *Hins* de Molina es conocido en los documentos antiguos de época árabe en los que se le asocia un importante establecimiento estable de población debido a que estaba bien amurallado. El título *hins* refiere a una fortaleza rural, no destinada a castillo señorial, sino a fuerte donde cobijar a la población del campo²⁸.

Los primeros pobladores cristianos del castillo se asentarían tras la conquista por Jaime I, el veintidós de enero de 1266²⁹. Esta primera población cristiana es probada en el documento que, escrito en latín, se hace entrega a censo de una mezquita en Murcia a Guillermo de Narbona, actuando como primer testigo del acto *Sancius de Congri* (Sancho de Congrio), rector de Molina³⁰. La presencia del Rector evidencia que en este tiempo había una comunidad cristiana suficiente para precisar de asistencia espiritual³¹.

Además, en el periodo alfonsí, en Molina ya había concejo, alcalde en el castillo y un juez de paz, lo que presupone la presencia de hijosdalgo y cristianos viejos suficientes como para necesitar de gobierno, a la similitud de la próxima Mula, que sería cabeza de partido con la inclusión de Molina en el marquesado de los Vélez hasta casi el siglo XX.

²⁷ GONZÁLEZ CABALLERO y RAMÍREZ DEL ÁGUILA, "La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura)", *op. cit.*, pp. 276-277.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Cuando Alfonso X entra en Murcia por primera vez en 1243 tras la firma del Tratado de Alcaraz, reparte las fortalezas entre los señores que lo acompañan, entregando la Villa de Molina al Infante don Fernando, cuarto hijo del rey San Fernando, que moriría al año siguiente. Su muerte un año después de que le concedieran Molina significaría la ausencia de guardia en la fortaleza, formando ésta parte del reino sumiso, con toda su población musulmana. *Vid.* A. DE LOS REYES, *Molina y el rey Sabio*, Caja de Ahorros del Sureste, Molina de Segura, 1974, p. 21.

³⁰ J. TORRES FONTES, *Documentos del siglo XIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1969, p. 29.

³¹ *Ibidem*, p. 24-25.

En cambio, durante este periodo aparece reseñada en un lugar secundario respecto a Molina, lo que es relevante a la hora de entender la posición de la villa en este primer tiempo de asentamiento cristiano³². La primera comunidad cristiana tuvo como primera iglesia la antigua mezquita, consagrándola a Santa María por Jaime I de Aragón, según su costumbre, cuando conquistó la villa en 1262³³.

La llegada de la Virgen pudo ser por estos primeros años y debido a algunos de estos primeros cristianos que, venidos de fuera, asentaron iglesia y gobierno en el viejo castillo. La datación de la imagen en la segunda mitad del siglo XIII hace pensar que se debiera a esta primera comunidad la llegada de la imagen, aunque existe la cuestión de que si llegó en su tiempo, o con ellos, o por circunstancias desconocidas pero en este contexto, ¿por qué la imagen no fue colocada en la parroquial?

No podemos olvidar reseñar **el sitio de la Ermita, un lugar simbólico**. No existe constancia documental de la erección de la ermita en el lugar que hoy ocupa, junto al río, aunque se da por hecho que ésta ha estado allí desde que alcanza la memoria, como un lugar de culto mariano desde que Molina es cristiana y esto es, a lo mejor, desde la segunda mitad del siglo XIII.

No debe escaparse que, si observamos los casos de las patronas murcianas antes referidas, algunas de ellas no se encuentran en una iglesia principal de la ciudad, sino en templos erigidos en su honor, normalmente a extramuros.

Así, la Arrixaca estaba en su arrabal, en la capilla que el Rey mandara fundar para los cristianos asentados allí. Santa María la Real de las Huer-tas, patrona de Lorca, se encuentra en un paraje que en origen estaba en las afueras de la ciudad, mítico lugar donde el Rey Sabio habría establecido su campamento.

Pese a esta creencia, la primera constancia documental localizada hasta la fecha es de 1608, en la que se hace referencia a unas tierras propiedad de la ermita³⁴. El lugar está milagrosamente unido al río y a la aparición de la Virgen.

Se encuentra en una llanura provocada por el meandro que produce el río a su paso por la Villa, extendiéndose desde la orilla del Segura hasta lo que sería la antigua muralla oeste, a 200 metros de distancia; se trata de una fértil

³² *Ibidem*, pp. 27-33.

³³ Juan de Dios HERNÁNDEZ MIÑANO, *La iglesia de Santa María de Molina de Segura*, Ayuntamiento de Molina de Segura y Parroquia de la Asunción, Molina de Segura, 2019, pp. 23-24.

³⁴ DE LOS REYES, *La Virgen de la Consolación*, *op. cit.*, p.6

zona cultivada y dotada de sistemas de regadío desde época islámica.

Desde antiguo es un señalado punto de paso para los viajeros que se desviarían desde el carril de Castilla hacia el Valle del Guadalentín, el Campo de Cartagena, esquivando el puerto de la Cadena, o los que vinieran de Orihuela o Murcia hacia las tierras del Noroeste murciano por la cuenca del Río Mula, afluente que se une con el Segura en las inmediaciones de la ermita.

Como se ha dicho anteriormente, esta ruta a través del Valle del Segura unía los tres espacios históricos del antiguo reino en la bifurcación que precisamente se producía en Molina, dirigiéndose hacia la ermita³⁵. Este camino debió tener especial relevancia en la Edad Moderna, pues en torno a él se originaron núcleos de población estable como lo son Torre Alta y la Ribera de Molina, con sus caseríos próximos.

En cuanto a su relación con la villa es clara. Su proximidad y situación siempre lo hicieron un lugar especial que, si no lo fue de paso para la vida diaria de la localidad, si lo fue de obligada visita. Visible desde lo alto del cerro y toda su cara oriental, exento en el límite con el río.

Históricamente se comunicaba con la villa murada a través de la puerta oeste. Ésta ponía en relación la villa con el río, fundamental para la vida de la época, y era el lugar donde se ubicaban los talleres y tiendas.

Más adelante, con la demolición de las murallas a partir del siglo XVII y la configuración urbanística de la segunda mitad del siglo XVIII, se llamará *de la Consolación* una calle que arranca de la Plaza de la Iglesia Nueva, la actual de Nuestra Señora de la Asunción, que siguiendo el contorno interior de la muralla se adentra en la huerta y conduce al santuario. Esta calle en origen quedaría intramuros, accediendo por la puerta del *Alto del León*, como demuestran los vestigios localizados en la plaza de la iglesia y viviendas alejadas que usaron la fuerte tapia como apoyo de su arquitectura.

La ermita, como se puede deducir, tendría un importante papel, en primer lugar, porque el paso de caminantes y viajeros haría del sitio una parada obligatoria donde encomendar su buen viaje a la Virgen y, por otro lado, porque sería el foco espiritual de la zona, un sitio visible desde la Villa donde enviar los anhelos particulares y adonde acudir en peregrinación.

A esto habría que añadirle la función de lugar de esparcimiento, en un bucólico entorno natural, entre bancales, palmeras, brazales y la acequia.

³⁵ GONZÁLEZ CABALLERO y RAMÍREZ DEL ÁGUILA, “La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura)”, *op. cit.*, pp. 275-278.

Además, existe una pequeña playa natural, que servía tanto para los bañistas como para las labores de lavandería. También desde el siglo XVIII se instalaría un barco en las inmediaciones que cruzaría el río, poniendo en contacto por Alguazas las dos orillas³⁶.

La Edad Moderna: la ermita y la devoción a la Virgen
Empecemos por la **ermita**. Si bien es notablemente probado el interés del sitio, hay sin embargo que acudir a las conjeturas para poder conocer algo de esta primera ermita, que todos los que han tratado sobre ella, fechan en la Edad Media, siendo la de mayor entidad de las existentes en la Villa y su campo³⁷.

La siguiente noticia a la de 1608 es en 1654, que refiere que la ermita posee 13 tahúllas propias, que en 1713 serán 14 y 16 en 1779. La primera referencia de sus características físicas, aunque insuficiente, de nuevo la de Villalba y Corcoles.

Dice que se trata de un edificio “*bastante capaz para todos los vecinos*”³⁸. La obra no debía ser del todo mala, pues aguantó el paso de los siglos, hasta que, en 1880, José Antonio Arnaldos clamara al ayuntamiento y al pueblo a través de la prensa sobre la precaria situación en que se hallaba, particular sobre el que se volverá en adelante³⁹.

La clave de la poca documentación localizada también la cita el prebendado: la ermita estaba en poder de unos patronos, lo que significó que el único que tenía potestad para entrometerse en lo concerniente a su gestión era el obispo⁴⁰.

³⁶ ARNALDOS PÉREZ, *op. cit.*, pp. 97-100. Primero en dirección a Torrea Alta, después en el siglo XIX detrás de la ermita.

³⁷ Sobre las ermitas que existen o han existido en la villa, véase: Juan de Dios HERNÁNDEZ MIÑANO, *La iglesia de la Asunción de Molina*, Ayuntamiento de Molina de Segura y Parroquia de la Asunción, Molina de Segura, 2015, pp. 355-364.

³⁸ A. M. M., VILLALVA Y CORCOLES, *op. cit.*, fol. 495.

³⁹ Algunos autores han tratado de fundamentar la existencia de al menos seis ermitas sucesivas; aquí de momento sólo nos hace pensar que hubieron tres. La primitiva medieval, a buen seguro transformada y reparada en múltiples ocasiones; la que se consagra en 1896 y la actual de 1969. De esta misma opinión es el Dr. Hernández Miñano, como se aprecia en sus investigaciones.

⁴⁰ ARNALDOS PÉREZ, *op. cit.*, pp. 102-103. La presión episcopal sobre las ermitas en la diócesis de Cartagena se ve sobre todo a partir del pontificado del Cardenal Belluga, que realizó visitas organizadas a las mismas, con un afán pastoral, como se verá en la de 1724 en Molina. Véase para el seguimiento realizado por el cardenal a las ermitas de la Diócesis: Antonio ANDREU ANDREU, *La diócesis de Cartagena en los comienzos del siglo XVIII: El episcopado del Cardenal Belluga*, en: *Scripta Fulgentina: revista de teología y humanidades*, vol. 8, nº 15, Obispado de Cartagena, 1998, pp. 309-324.

Leámoslo en sus propias palabras: *“Quien más participó de estos favores de María por su mucha devoción, fueron unos hidalgos llamados los Leones, no fueron desagradecidos, pues hicieron a esta gran Reina heredera de esa propiedad o hacienda, en cuya propiedad está fundada la hermita de la imagen de la Virgen, que hoy en día son patronos de ambas cosas. Todos los años esta familia le celebra una sonada fiesta a esta Sra., con varios aparatos que el mismo celo y devoción”*⁴¹.

Estos Leones fueron una familia de frecuente referencia en los documentos históricos. Ya la rama que ostentara el patronazgo, ya otra, el apellido aparece en los documentos parroquiales.

En 1593 se funda una pía memoria por Rodrigo de León en el primer aniversario de su muerte sobre seis tahúllas y tierras de campo, para una misa cantada con vísperas; del mismo modo, otra, seis años después, por Francisco de León y Francisca Arroniz, sobre todos sus bienes para ciento cincuenta y seis misas rezadas⁴². En 1635 figuran como titulares de la capilla de León, dedicada a Santa María Magdalena, en la antigua Iglesia de Santa María⁴³.

Si se atiende a lo que dice Villalba, este hidalgo linaje, de probada presencia en la Villa, sería propietario de los terrenos cuando acaeciera, fuera como fuese, la llegada de la imagen, pues sobre éstos fundaron ellos mismos la ermita y la dotaron de tierras para su sustento. De entre todos los que se sucedieran en el título de patronos, son mayormente conocidos doña Nicolasa de León y su prole, los Buenrostro de León.

Cuando se hacen necesarias las obras de ampliación de la iglesia del Castillo en 1724, el visitador apostólico del cardenal Belluga, Fernando Díaz Ossa, consideró que la principal fuente de financiación debería ser la ermita de la Virgen, pues conocía bien las rentas que percibía: *“y respecto a la ermita de la Virgen de la Consolación de esta villa tiene ahorrados cuatro mil reales de caudal de la renta, así de las propiedades antiguas como de la más nueva dotación de dicha ermita por razón del patronato de ella que de presente tiene Dña Nicolasa de León, vecina de esta villa y viuda del Sr. Don Juan Antonio Buenrostro, en cuyo poder y de su consejero en el Patronato para dicha canti-*

⁴¹AMM, VILLALVA Y CORCOLES, *op. cit.*, fol. 496.

⁴² HERNÁNDEZ MIÑANO, *La iglesia de Santa María de Molina de Segura, op. cit.*, p.163. En la cita se recogen dos noticias extraídas de los trabajos manuscritos de don Manuel Arnaldos, al mismo tiempo éstas de los libros de fábrica.

⁴³ *Ibidem*, p. 93, alusión a dos visitas pastorales: una primera de 1635 y una segunda de 1637.

*dad, de cuyo alcance líquido consta en las cuentas de dicha ermita ha dado en esta visita Don Juan Antonio Buenrostro, Presbítero, en nombre de dicha Nicolasa de León, su Madre, para las obras de la iglesia cien ducados por una vez*⁴⁴.

Esto hace evidente la saludable economía de la ermita en este tiempo, que gracias a la dotación de los de León y, posteriormente, de los Buenrostro, tenía liquidez para aportar a la parroquial la friolera de 1.000 reales, un cuarto del total de sus fondos, debiendo emplear el sobrante en reparar dicha ermita.

El más conocido de sus patronos sería don José Buenrostro de León, hijo de doña Nicolasa y vecino de Murcia. El señor Buenrostro fue receptor de la confianza del Obispo don Diego de Rojas y Contreras en 1771, que lo reafirmaría en el cargo como patrono⁴⁵.

Debió de ser algo importante para él, pues tuvo especial interés en cuidar la dotación del santuario, la Virgen y su propio estatus como patrono de uno y otra, pues en 1778 donaría para su uso y culto un cáliz de plata de factura cordobesa, obra de Manuel Repiso, que actualmente se conserva en la sacristía de la parroquial. En el pie mandó grabar su nombre como donante junto al de la ermita⁴⁶.

Mucho debió ser el interés del patrono por dejar claro su papel como patrono legítimo del importante foco de devoción mariano, pues adquiriría dos retratos, uno del obispo Diego de Rojas y otro de él mismo.

En el primero se podía leer: *“EL SACROSANTO Y EGUMENICO I GENERAL CONCILIO DE TRENTO. TITULO DE REAMPARO. El Itrmo. Sr. D. Diego de Roxas y Contreras Obispo de Cartagena, Reamparó en su tribunal de Justicia don José Buenrostro de León sus hijos y descendientes de los derechos del patronato de la Hermita de Nuestra Sra. de Consolación extramuros de la villa de Molina año de 1771 de que despachó título, conseqüente con otro, librado en el de 1673”*.

En el del patrono: *“D. Josef Buenrostro de León, y de Velasco, natural y vecino de Murcia, hijodalgo notorio, patrono y administrador de la hermita,*

⁴⁴ *Ibidem*, p. 101.

⁴⁵ Pedro DIAZ CASSOU, *Serie de los obispos de Cartagena*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1977, p. 197.

⁴⁶ Juan de Dios HERNÁNDEZ MIÑANO, “La orfebrería murciana y la iglesia de la Asunción de Molina”, en: Felipe GONZÁLEZ CABALLERO, *Orfebrería religiosa en Molina de Segura. Siglos XVIII-XX*, Catálogo, Ayuntamiento de Molina de Segura, 1998, y Jesús RIVAS CARMONA, “Platería cordobesa en Murcia”, En: *Imafronte*, nº 14, Universidad de Murcia, Murcia, 1999, pp. 271-272.

*rentas, y efectos de Ntra. Señora de la Consolación, sita en la villa de Molina cuivos derechos executoriò de favor de sí, y sus sucesores. Títulos de reamparo de patronos y administradores perpetuos, a favor de los sosehedores de los vínculos de la casa de Buenrostro de León*⁴⁷.

Otro documento de fundamental relevancia para conocer el amueblamiento de la antigua ermita en época del patronato de don José es el inventario de 1781 publicado por Hernández Miñano, hecho a propósito del acuerdo notarial por el que el patrono encargaba los bienes de la ermita a don Ginés López Liberato “*hermitaño del citado Heremitorio*”⁴⁸.

En él se detallan, en primer lugar, la propia imagen “*con corona y rostrillo de plata, y el Niño con potencias de lo mismo*”. También, “*un niño que titulan de la Resurrección*” y “*Un cuadrito de Ntra. Sra. de las Angustias*”.

Entre los bienes de la sacristía destacan: una “*casulla de clase, un frontal de lienzo pintado y un cáliz con patena y cucharita de plata*”, que sería el donado por el propio patrono. Sólo advierte que hay “*un Ara*”, lo que lleva a pensar que solamente existía el altar de la Virgen, pues, respecto al referido Niño, no dice más, lo que declara que estaba desprovisto de altar.

Añade “*dos lámparas de metal dorado*”, destinadas al altar mayor, presidido por la patrona, y “*unas andas con sus Varas, y Estantes, y un cajón para estas*”, fundamentales para sus frecuentes visitas a la Villa.

Bien es cierto que tras este notable protector se oscurece la historia hasta la fecha, desconociendo las actuaciones del patronato sobre la ermita, más allá de la supuesta gestión de las rentas que tenía vinculadas por las que se financiaba los gastos ordinarios y extraordinarios del eremitorio. Esto es fácilmente probable si se revisan los libros del archivo parroquial y las actas del capítulo del ayuntamiento, pues rara vez se mencionan gastos ocasionados por algo referente a la Virgen, por lo que se presupone que los fondos para la propia ermita, su culto y las fiestas que se le celebraban anualmente corrían a cargo del propio santuario, administrándolas económicamente los señores patronos. No se conoce el momento ni las causas en que perdieran el poder sobre la ermita y sus vínculos, lo que sí se sabe es que cuando en la década de 1880 se denuncia el mal estado de la misma, no tenía patrono ni

⁴⁷ Esta descripción quedó recogida por José Antonio Arnaldos en la crónica de la consagración de la nueva ermita, donde se volvieron a colocar, aunque ya no existiera el patronato. AMM, *El correo de la noche*, 4 de julio de 1896, p.2.

⁴⁸ HERNÁNDEZ MIÑANO, *La iglesia de la Asunción de Molina de Segura*, op. cit., p.362-363.

casi tierras, esto seguramente debido a la desamortización⁴⁹.

Pasemos ahora a la **devoción** que la Virgen tenía en la citada Edad Moderna. Tras la Contrarreforma, las devociones marianas, sobre todo las consideradas milagrosas y muy antiguas fueron revitalizadas y potenciadas como nunca antes.

El papel de la Virgen en la religiosidad de la Iglesia adquirió un puesto central junto con la Eucaristía, por lo que en este tiempo se aumentan los ejercicios de piedad dirigidos a Ella y sus fiestas litúrgicas se potencian.

Así, en casos como la de Molina, de probada antigüedad, estas imágenes se convirtieron ya no sólo en un foco de devoción, sino en seña de identidad y escudo, pues su vieja tradición daba legitimidad al cristianismo en la zona, que ahora estaba siendo atacado por el protestantismo en Europa.

No hay evidencia de cuándo y cómo se celebrarían las fiestas anuales de la Virgen de la Consolación, por la referida ausencia de documentación, aunque si la hay de que las tenía y a costa del patronato, como escribe Villalba y Corcóles: “*Todos los años esta familia le celebra una sonada fiesta a esta Sra., con varios aparatos que el mismo celo y devoción*”⁵⁰.

Se supone que las fiestas pudieran celebrarse en origen en el propio santuario, peregrinando a él los vecinos para los cultos y festejos que se organizaran en su honor, mientras que, posteriormente, la peregrinación fuera a la inversa, acudiendo la Virgen a la parroquial.

Era traída a la villa con frecuencia, propiciado por fatalidades que la afligían o con motivo de festividades en las que se requería su presencia. Las ocasiones más frecuentes son las rogativas. La primera constancia es de 1638, pero son detalladas sobre todo en el siglo XVIII y XIX⁵¹.

De entre todas, es expresiva la ocasión que aparece minuciosamente detallada de puño y letra del párroco don Juan Manuel Serrano en un libro de bautismos de la parroquia. En el mes de noviembre de 1755 la población sufrió fuertes terremotos que provocaron importantes daños, y el propio párroco, poniendo énfasis, escribía que “...*desde la muerte de la Majestad de*

⁴⁹ ARNALDOS PÉREZ, *op. cit.*, pp. 97-100.

⁵⁰ AMM, J. VILLALVA Y CORCOLES, *op. cit.*, pp. 496.

⁵¹ DE LOS REYES, *Ntra. Sra. de la Consolación, op. cit.*, p 9. Para ver los detalles de esta primera rogativa: HERNÁNDEZ MIÑANO, “Algunas consideraciones sobre la primitiva imagen de la Virgen de la Consolación”, *op. cit.*, p. 21-23, Para un mejor conocimiento de lo que fueron estos ejercicios piadosos en la población, véase: ídem, *La iglesia de la Asunción de Molina de Segura, op. cit.*, pp. 29-30, e ídem: *La leyenda áurea de san Vicente mártir y Molina: origen del patronato y culto*, Molina de Segura, 2006, pp.163-165.

Jesucristo Sr. Soberano Redemptor, no se ha experimentado otro más intensivo en el orbe...⁵².

El párroco, tras las repetidas réplicas, hasta once, el veintisiete de noviembre convocó al vecindario a cantar un rosario público hacia la ermita de la Virgen de la Consolación para pedir a Nuestra Señora el cese de aquel mal.

Estando allí, refiere el Sr. Cura, se repitió otro “*que temimos quedar allí sepultados por lo que nos truximos a Ntra. Sra. de la Consolación a la Iglesia Parrochial, rezando el Santísimo Rosario*”⁵³.

En la villa le dedicaron un novenario “*de Misas Cantadas con toda solemnidad y Rogativas a Ntra. Sra.*”, que trajo consigo el cese sísmico, por lo que se devolvió a la Virgen a su ermita con el mayor tono festivo, en procesión pública “*y con música que se truxo de la Ciudad de Murcia*”⁵⁴. El curioso documento está dotado de un carácter radical de convicción del poder de la Virgen de la Consolación.

Anteriormente se localiza otra, en 1730, también a causa de movimientos sísmicos, en que la Virgen presidiría los cultos junto a San Vicente, patrono de la villa, y la Virgen del Rosario. Junto al Patrono, también hubo una en 1781 por una plaga de tabardillo⁵⁵.

La fe en el poder taumatúrgico de la imagen mantuvo esta costumbre hasta el siglo XX; así en marzo de 1916 se subió desde su santuario para pedir el don del agua para los campos, que parece que fue concedido, pues al mes siguiente se bajó a la ermita con toda pompa y acompañamiento del pueblo, autoridades y clero⁵⁶. Dos años después con motivo de la llamada gripe española, presidió una solemne novena y rogativa en la parroquia, más un sobrecogedor funeral por las víctimas de la villa⁵⁷.

Igualmente presidió los acontecimientos más importantes de la Edad Moderna; para muestra, el más grandioso fue la consagración de la nueva iglesia en 1765, que supuso una verdadera novena de fiestas religiosas y lúdicas con motivo de la construcción del templo. En la crónica que redacta con todo lujo de detalles el escribano Diego Pinar de León describe día a día los actos sucedidos.

⁵² HERNÁNDEZ MIÑANO, *La iglesia de Santa María de Molina de Segura*, op. cit., p. 110.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ HERNÁNDEZ MIÑANO, *La leyenda áurea de san Vicente Mártir y Molina...*, op. cit., 2006, p.165.

⁵⁶ AMM, *El tiempo*, 15 de marzo de 1916; *idem*, 15 de abril de 1916, e *idem*, 16 de abril de 1916.

⁵⁷ AMM, *El tiempo*, 20 de noviembre de 1918.

El primer día, treinta de noviembre, se trasladó procesionalmente al Santísimo Sacramento desde la iglesia del Castillo hasta la nueva fábrica. En la procesión, con asistencia del señor Obispo, que conducía el Sacramento, lo precedían las efigies de San Vicente Mártir, la Virgen de la Consolación, San José y Jesús Nazareno.

El cuarto día de festividades, tres de diciembre, estuvo costeadado y organizado por “*la compañía de soldadesca que ay en dicha Villa*” en honor de la Virgen de la Consolación.

Los actos organizados comenzaron en la víspera, la tarde anterior, en que la soldadesca precedería la comitiva que conduciría al templo a todo el clero propio y convidados para la función del día siguiente.

Ésta iba compuesta por un capitán, un alférez, que portaba la bandera, y un buen número de soldados armados con arcabuces. Al llegar la comitiva al templo, puestos en fila, dispararon conjuntamente salvas.

A la mañana siguiente, el cortejo se repitió, esta vez llevando en andas a la Virgen de la Consolación hacia la nueva iglesia, disparando la soldadesca durante la carrera, y delante iba “... *fugando el alférez con mucha destreza la bandera*”⁵⁸.

Según la crónica, para ese día amaneció adornada toda la carrera. La procesión y la posterior Misa fue presidida por don Francisco López Pérez Bueno, Racionero de la Catedral de Orihuela, y el sermón corrió a cargo de don Tomas Hilario, Calificador del Santo Oficio, del Convento de San Agustín de Murcia⁵⁹. De entre todos los días festivos, éste destaca en las crónicas sobremanera, siendo el más lucido y costoso, con los clérigos más distinguidos.

De nuevo, el siete de diciembre, la víspera de la Inmaculada, fueron a costa de los mayordomos de la Virgen, y, el día ocho, todos los fastos de la consagración concluyeron con el traslado procesional de la Virgen de la Consolación a su ermita, en compañía de la soldadesca, el clero y el pueblo en masa⁶⁰.

⁵⁸ HERNÁNDEZ MIÑANO, *La iglesia de la Asunción...*, op. cit., pp. 449-457. En el apéndice documental se transcribe toda la crónica de los festejos por la consagración de la nueva iglesia, extraídos del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Molina, libro 1º de Confirmaciones, fols. 1-11 vto. De la soldadesca escribe de los Reyes que era un cuerpo de milicias que tenía como patrona a la Virgen de la Consolación, que su papel era más vistoso que propiamente militar y que de vez en cuando hacían ejercicios de instrucción en Murcia para estar prevenidos en caso de que alguna vez fuera necesario defender la villa. DE LOS REYES, *Nuestra Señora de la Consolación*, op. cit., p. 7.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*.

En cuanto a la celebración de unas fiestas anuales establecidas en la parroquia, la primera noticia se encuentra en el último cuarto del siglo XIX, y ya a expensas del ayuntamiento, quien financiaba la Función de Iglesia.

En sesión plenaria del ayuntamiento de catorce de noviembre de 1875, se acordó celebrar la fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Consolación “*librando el presupuesto con dicho objeto*” el ocho de diciembre⁶¹.

Al año siguiente, del mismo modo se procedió, aunque acordando que las fiestas fueran el veinticuatro de septiembre⁶²; mientras que en 1880 fueron el doce de octubre y en 1883 en noviembre⁶³. En el baile de fechas se puede ver cómo realmente había unas fiestas anuales dedicadas a la Patrona, pero que no tenían fecha fija en el calendario.

La prensa se hace eco desde finales del XIX del programa de fiestas en honor a la Virgen de la Consolación, unas fiestas creadas en torno a la pólvara, la música, los sermones y las procesiones, siendo casi monocorde en lo que a la Virgen concierne: novenario culminado con un triduo de sermones, salve sabatina, solemne función, procesión por las calles del pueblo y traslado a su ermita.

Esta estructura se mantiene hasta la actualidad, aunque desde luego con unas fechas rigurosamente inamovibles. Será precisamente por estas fechas de finales del Ochocientos cuando se establezcan en octubre, como se puede comprobar en la prensa desde 1895.

Un proyecto popular de exaltación en torno a la Patrona de Molina

Un tiempo de auge podemos decir que comienza a finales del XIX con la **construcción de una ermita con dos torres**. Según se encuentra en la documentación de 1885, la ermita de la Virgen de la Consolación se encontraba en un estado lamentable. La desaparición del patronato y la pérdida de la mayoría de las tierras que tenía vinculadas provocaría una nueva situación de abandono, bien por la falta de fondos o de diligencia por los nuevos responsables: la parroquia con la ayuda del pueblo darían lugar a esta penosa circunstancia.

⁶¹ AMM, *Boletín oficial de la provincia*, 22 de enero de 1876, p. 1.

⁶² AMM, *Boletín oficial de la provincia*, 23 de enero de 1877, p. 1.

⁶³ Para la primera fecha: AMM, *Boletín oficial de la provincia*, 15 de enero de 1880, p.1., y 2 de julio de 1880. Para la segunda: AMM, *La paz de Murcia*, 21 de noviembre de 1883, p.1.

Así, en 1885 se derriba el viejo templo con el firme propósito de construir uno nuevo que cumpliera con las necesidades de una villa que comenzaba a tener una relevancia económica e industrial, con una ingente importancia asociada a las molindas de especias y a una naciente industria conservera. Durante los nueve años que duraron las obras la imagen de la Virgen permaneció en la parroquia⁶⁴.

Las obras fueron financiadas en su integridad por cuestación popular, mediante rifas, funciones teatrales, colectas extraordinarias en la parroquia y ermitas del término, además de la ayuda de algunos próceres como el presbítero don José Soriano Fernández, al que se le dedicó una lápida a su feliz memoria en la fachada del templo⁶⁵.

El ánimo de la feligresía fue enaltecido continuamente desde el púlpito por el párroco, don Rafael Hernández de la Plaza, o el señor Soriano, a través de sermones y panegíricos que involucraban directamente a los individuos con el proyecto como causa de justicia para la fe del pueblo, así como por notables miembros de la localidad, destacando José Antonio Arnaldos y Juan Lamarca⁶⁶. El ayuntamiento colaboró con la cesión en 1887 “*a favor de las obras de la ermita las maderas inservibles que de la pertenencia del municipio proceden de la antigua casa-lonja*”⁶⁷.

El templo estuvo terminado en 1894, celebrándose sonadas fiestas para su bendición entre el veintinueve de junio y el uno de julio. Los sermones, funciones solemnes, música, disparo de pólvora y el culmen de los anhelos de la población, el traslado de la venerada imagen a su nuevo santuario, fueron recogidos en entusiastas crónicas en la prensa de la época [fig.3].

La arquitectura de la nueva ermita ocupaba el mismo emplazamiento de la anterior, en la orilla del río, unido simbólica y sentimentalmente a la aparición de la Virgen. Se trataba de una fábrica pobre y ligera, propia de este tiempo, básicamente levantada a base de ladrillo y mampostería.

Su planta mantuvo la concepción de una iglesia tradicional: era de nave única con capillas laterales, un total de seis. La nave estaba cubierta por bóveda de cañón, dividida en arcos fajones y con lunetos circulares. Se accedía a las capillas a través de arcos de medio punto. Las capillas laterales estaban

⁶⁴ AMM, *La paz de Murcia*, 4 de julio de 1894, p. 2.

⁶⁵ AMM, *Diario de Murcia*, 8 de octubre de 1887, p. 2, y 3 de noviembre de 1887; también *La paz de Murcia*, 21 de junio de 1894.

⁶⁶ AMM, *Diario de Murcia*, 12 de noviembre de 1887.

⁶⁷ AMM, *Boletín Oficial de la Provincia*, 8 de febrero de 1888, p.3.

cubiertas por bóvedas de crucería, dotadas de altares y nichos para albergar imágenes. La cabecera era plana y amplia, y en su imafrente se abría la embocadura del camarín.

La fachada era de absoluta sencillez, enlucida y dividida en dos cuerpos horizontalmente por una línea de lo mismo. Resaltaba una calle central, marcada apenas por dos simplificadas pilastras y un remate triangular, reforzado por una cornisa, casi plana. En el piso inferior, un arco de medio punto que daba lugar a la puerta; en el superior un amplio vano circular. Las calles laterales contenían sendas ventanas de la misma forma y dos lápidas, a uno y otro lado, una conmemorativa de la consagración del templo y la mencionada a don José Soriano.

Destacaban por lo singular y el reconocible tamaño las dos torres octogonales que servían de campanario; estaban divididas en dos cuerpos de la misma manera: el inferior, con cuatro aperturas de medio punto en los frentes, alternando con los otros de tapia lisa, mientras que el superior, estrecho, casi simulando una banda o friso, estaba perforado por ocho veces, formando pequeñas repisas de ladrillo en forma de ménsulas. Las cubiertas de las torres, de teja y chatas, en ocho paramentos, arrancaban de una fina moldura configurada de ladrillo.

Está claro que la nueva ermita nació con ínfulas de santuario, con la firme pretensión de dejar de ser una ermita rural y superar con creces la anterior, que aunque de constatada antigüedad, no debió pasar de ser una única nave y de unos condicionantes devocionales y simbólicos muy limitados.

La nueva ermita tenía una gran fachada que se abría al camino con sus dos torres, que sin duda fueron condición *sine qua non* para el proyecto, que se fijó en el hermoso y popular santuario de referencia, la Fuensanta.

Tendría un amplísimo camarín con un cómodo acceso desde la propia iglesia, lo que desde luego era fundamental para un santuario, por su carácter simbólico, de trasunto entre el cielo y la tierra y cámara de la Reina, además de para poder hacer frecuente su visita por parte de los devotos⁶⁸.

Para esta empresa en la que el pueblo de Molina había tomado la iniciativa, se presupone una correcta planificación y la búsqueda de un capaz artífice. La obra es hija de su tiempo. Constituye un llamativo ejemplo de lo que se podría llamar arquitectura regional murciana, pues su fábrica ma-

⁶⁸ Para una correcta comprensión del simbolismo del camarín, véase: Jesús RIVAS CARMONA, “Camarines y sagrarios del Barroco cordobés”, en: *El barroco en Andalucía*, t. 1, Córdoba, 1983, p. 302.

terial y su simpleza estética va unida al movimiento regionalista. La obra de paños enlucidos y líneas apenas resaltadas recuerdan a la arquitectura popular murciana, en su variante más huertana, que podría emparentarse con la propia construcción de la vivienda popular de la comarca.

Pero desde luego con quien tiene que ver es con la obra del arquitecto Justo Millán, por aquel entonces, y desde 1877, arquitecto del Obispado de Cartagena y, después, desde 1884, arquitecto provincial.

Entre su amplia obra destaca, además de su tendencia orientalizante, una búsqueda de las formas puras y limpias, emparentadas con lo regional y con rasgos modernistas, en un característico eclecticismo de estilo propio⁶⁹.

Si buscamos formas paralelas a éstas del santuario de la patrona se puede destacar en lo que lo caracterizaría y lo convertiría en un símbolo del pueblo: sus dos torres octogonales.

En la arquitectura religiosa del hellinero sería un rasgo más que frecuente. Véanse los campanarios de la Iglesia del Niño de Yecla, del santuario patronal de Hellín o de la del Rosario de La Unión⁷⁰.

Del mismo modo son características las ventanas circulares, presentes en toda su obra, desde la plaza de toros de Murcia hasta el citado templo de La Unión. Se repite constantemente el gran vano circular en el centro de sus fachadas.

Su gusto por los paramentos despejados se vería frecuentemente en su obra, así en La Unión o en la ermita del Santo Cristo de Cieza, terminada por él en 1879, en donde están también las dos torres⁷¹.

También es común la repetición de molduras y cornisas de escaso relieve de ladrillo visto, combinadas con líneas rectas que remarcan la arquitectura sobresaliendo apenas, sin color, como si de un esquema se tratara.

En la arquitectura del interior se trasladan las formas limpias, todo blanco, desprovista de entablamento, sin pilastras, dejando desnudos los pilares, simplemente resaltando los arcos con una moldura, y el arranque de los arcos de la bóveda por una plana ménsula.

Este tipo de arquitectura nace de los mismos conceptos que la iglesia de La Unión, aunque sobredimensionado, o de la cercana de las Torres de

⁶⁹ Para este arquitecto ver: Carmen GUARDIOLA VICENTE, *Justo Millán y Espinosa, Arquitecto (1843-1918). Primer Centenario de la Plaza de Toros*, Murcia, 1987.

⁷⁰ Asensio SÁEZ, *El templo del Rosario de La Unión*, Junta Parroquial del Rosario de La Unión, 1982.

⁷¹ Manuel RODRÍGUEZ, "En torno al templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Cieza (siglos XVIII-XIX)", en: *Imafronte*, n° 27, Universidad de Murcia, Murcia, 2020, pp. 1-3.

Cotillas, construidas éstas inmediatamente después de la culminación de la de Molina.

Hasta la fecha no hay documento que advierta sobre la autoría de la obra, pero desde luego no es nada descabellado pensar que se pudiera deber a él o a alguien de su círculo, tanto por fechas, en plena producción del arquitecto y su estancia en la capital, desde 1886 hasta 1896, ostentando los títulos de arquitecto oficial de la diócesis y de la provincia, como desde luego por el estilo.

Sobre el amueblamiento de ésta se conoce grosso modo gracias a las declaraciones que presentaron los testigos al final de la Guerra Civil, declarando los bienes destruidos en la misma.

Aunque no para en detalles: “...*el retablo del altar mayor en cuyo camarín tenía su trono esta imagen. En las capillas habían seis altares muy bonitos con las seis imágenes siguientes: San Pedro, el Niño Jesús, La Verónica, San francisco, la Virgen de la Cabeza y Nuestra Señora del Sagrado Corazón [...]. También varios cuadros que habían, muy buenos, sobre todo el que había en la sacristía, valorado en muchos miles de pesetas. En los altares citados había juegos de sacras y candeleros...*”⁷²

Se extrae que el altar mayor estaba dotado de retablo, que podría tratarse de uno de nueva factura hecho para la nueva ermita, o el de la antigua. Que todas las capillas estaban dotadas de sus titulares, persistiendo hasta el final el referido Niño Jesús que aparecía en el inventario de 1781.

En el inventario de la parroquia que se realiza a fecha de uno de enero de 1893, estando la Virgen en la parroquia por estar su ermita en construcción se detallan algunos objetos que fueron mudados por la ocasión, así: “*Ntra. Sra. de la Cabeza, con el Niño de la Consolación*”, estaban provisionalmente en el altar del Corazón de Jesús, y más adelante se añade: “*Seis candelabros grandes y seis pequeños, con dos cruces de bronce de la Virgen de la Consolación, y un confesionario propiedad de la citada imagen, que se venera en esta parroquial [...], Dos floreros con forma de ánforas [...], un pabellón encarnado para la Ntra. Sra. de la Consolación [...], un trono sobre el que descansa Ntra. Sra. de la Consolación...*”⁷³.

De la misma manera, el siglo XX supuso la **exaltación en lo procesio-**

⁷² Archivo General de la región de Murcia (en adelante AGRM), *Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Molina de Segura durante la Guerra Civil*, 19 de mayo de 1943, FR, AHN, R-86/6, fols. 6-8.

⁷³ HERNÁNDEZ MIÑANO, *La Iglesia de la Asunción...*, op. cit., pp. 326-329.

nal y la **renovación estética**. No se encuentran datos del ajuar que debió poseer la Virgen de entre los siglos XVI al XVIII, en cambio sí se encuentran a partir de finales del siglo XIX, sobre todo en el XX, gracias a la prensa que recoge las noticias de los estrenos que hace la imagen, las ofrendas que recibe o lo destacado de su indumentaria.

Así la primera aproximación que se puede realizar al mismo es a través de la fotografía más antigua que se conserva de la imagen, fechada en torno a 1880 [fig. 4]. La Virgen tiene una apariencia sumamente barroca, con un rostrillo de perfil mixtilíneo y una arcaica corona de cuatro imperiales de un alto canasto, a modo de las del XVII.

Lleva peluca de pelo natural, y va vestida con un juego de damasco de un solo color, puesto con una acentuada forma triangular. La imagen está especialmente enjoyada con anillos o un broche prendido del pecho por un gran lazo. Tanto el Niño como la Virgen llevan junto a sus manos sendos cetros, sobrepuestos en las vestiduras.

Están sobre un pequeño trono de madera tallada de los llamados de mesa, con cuatro nervios en forma de voluta que crean la peana y levantan la Virgen sobre una nube. De planta achaflanada con una fina crestería calada de corte clásico, y una cartela central con el anagrama de María. En las esquinas, unos jarrones torneados con flores de tela.

Esta primera instantánea tiene un importante sabor barroco, que se puede ver en los grabados de época de la Virgen de los Remedios del Convento de la Merced de la capital o de la Virgen de la Fuensanta, o las esculturas que presiden las hornacinas de las fachadas de sus iglesias, del primer tercio del siglo XVIII⁷⁴.

Representa bien el tipo de indumentaria que se dio en Murcia en el transcurrir del Barroco para las grandes devociones, moda que llegaría a Molina importada desde la capital⁷⁵. Fue un tipo codificado que se extendió a todas las patronas de la diócesis, también a las nuevas imágenes que se creaban ya para ser vestidas⁷⁶.

⁷⁴ AGRM, *Xilografía de Nuestra Señora de los Remedios que se venera en la iglesia de la Merced de Murcia*, PLANERO 4/2-092, ca. 1800.

⁷⁵ Para un exhausto conocimiento de la tradición de vestir las imágenes de la Virgen, su simbología y la influencia de la moda sobre éstas, véase: José Alberto FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "Apariencia y atuendo en la imagen sagrada de vestir: el caso de Murcia", en: *Congreso Internacional Imagen y Apariencia: Universidad de Murcia, 19-21 noviembre 2008*, Servicio de Publicaciones, Murcia, 2009, p. 80.

⁷⁶ *Ibidem*.

Durante el periodo que va de los últimos años del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la Virgen de la Consolación experimentará un importantísimo cambio estético radical.

Si bien se mantuvieron todos los elementos que componían su indumentaria, experimentarán una renovación que se adaptaría a los postulados estéticos que habían surgido de la nueva era, de los ideales de la incipiente burguesía industrial y sus gustos. Todo dirigido hacia un acto que adquiere especial atención: frente a las antiguas rogativas de severa estética, los traslados por los caminos de la huerta y algún acto festivo en que la Virgen recorriera las calles de la villa, irrumpe de una vez para siempre la procesión, como acto culmen de las fiestas.

Ahora, frente a lo anterior, la apariencia de la imagen se modifica para lucir por las calles de un pueblo que ha crecido y ha edificado dignas viviendas en sus calles, más anchas que las anteriores del Castillo, con iluminación eléctrica desde 1888⁷⁷, además de que cuenta con una nueva clase económica que por aquellos años comenzaba a hacer sus pinitos en la industria y el comercio, poniendo por primera vez desde hacía muchos siglos a Molina entre los primeros pueblos de la provincia. Esta clase reafirmaría su posición en los espacios públicos de la localidad, entre los que destacaba la iglesia, y por supuesto la Patrona.

Así se configuró con fuerza la procesión de las fiestas de la Virgen de la Consolación como la más importante manifestación pública de fe y evento absoluto de la localidad. Esto se ve rápidamente, pues en 1898 la Virgen ya debió tener el trono que se conoce por las fotografías antiguas, pues la prensa se hace eco de la suntuosa iluminación de este, pero sobre todo del “*magnífico arco de vistosas y delicadas flores*”⁷⁸ [fig. 5].

Según se puede observar en las fotografías, el trono de la Virgen tenía primero una peana de varas de planta cuadrangular, con perfil contracurvo y cilindros en las esquinas, moldurado a modo de friso que contenía una finísima talla de rocallas.

Sobre ésta iba la peana propiamente dicha, compuesta por una pirámide truncada de perfil curvo y moldurada en sus extremos inferior

⁷⁷ ARNALDOS PÉREZ, *Conoce tu tierra*, op. cit., pp. 108-109.

⁷⁸ AMM, *El heraldo de Murcia*, 11 de octubre de 1898, p. 2, y *El diario de Murcia*, 20 de octubre de 1898, p. 1. De nuevo hará referencia al mismo el año siguiente, *El heraldo de Murcia*, 12 de octubre de 1899, p. 3.

y superior. De textura lisa y brillante, solo estaba ornamentada por una gran cartela de rocalla en sus cuatro caras.

El trono, de unas dimensiones bastante superiores al anterior, que no pasaba de unas andas, le aportaba mayor desahogo y altura a la imagen. El arco de flores debía de superar los tres metros de altura, por lo que el carácter impresionante y de movimiento durante la procesión debía de ser considerable.

Además, se guardaba para la ocasión de la procesión, pues aparece documentado que se subía con los brazos de luz y procesionaba con el arco, marcando la distinción del acto⁷⁹.

El trono sería llevado al máximo extremo cuando en la procesión de 1911 se estrenase “*el artístico templete para la imagen de la Virgen de la Consolación, construido por cuestación popular*”⁸⁰. Se trataba de un trono *baldaquino*, tipología conocida en Murcia en escasos ejemplos, propio de este momento [fig. 6]⁸¹.

Constaba de cuatro largos nervios de madera tallada y dorada, que subían con formas sinuosas sobre el contorno de la imagen, adaptándose a su figura, hasta juntarse en un aro sobre la misma y dejando un espacio suficiente para su correcta contemplación.

Todo esto repleto de tulipas de cristal opaco con distintos trabajos y exuberantes formas, que una vez encendidas convertirían el trono en un ascua de luz. Ello desde luego reforzaría sobre manera el carácter de unción sagrada de la imagen, que en su procesión nocturna crearía una visión verdaderamente espiritual, unida a una incuestionable expresión de espectacularidad.

Puede considerarse una opción atrevida; pues que conste, antes de Ella sólo lo tuvo la Virgen de las Mercedes de la iglesia homónima de la capital, seguramente de finales del XIX.

Este anterior contaba con una rica ornamentación y un mayor barroquismo, movimiento y detalle, como más dotado aún de luces y con un diseño verdaderamente más historiado.

⁷⁹ AMM, *El heraldo de Murcia*, 11 de octubre de 1898, p. 2. Se refiere a la subida en el trono con “*vistosísimas luces*”, en cambio, “*primoroso arco de flores*”, para la procesión.

⁸⁰ AMM, *El liberal de Murcia*, 10 de octubre de 1911, p. 1.

⁸¹ El origen de este tipo de trono se debe ver en los tronos-tabernáculo de las principales devociones marianas de la ciudad de Murcia tras la Contrarreforma, así por ejemplo en el de plata que tendría la Virgen de la Arrixaca en 1606, los de la Virgen del Rosario de Santo Domingo, uno de madera y otro de plata en 1644, entre otros. O más adelante, ya en el XIX, podría tener como antecedente los tronos llamados “*camas*”, destinados a procesionar a Cristo muerto la noche del Viernes Santo, que del mismo modo que éstos, estaban repletos de luces, envolviendo la imagen. Para un completo estudio sobre el trono procesional en Murcia, véase: José Alberto FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “El trono procesional y la Semana Santa de Murcia”, en: *Imafronte*, nº 17, Universidad de Murcia, Murcia, 2004.

En la actualidad sólo se conserva el de la Virgen del Rosario del Convento de Santa Ana de Murcia, fechado en 1914 y muy parecido al de Molina, por la mínima ornamentación de los nervios y un arranque muy similar en forma de volutas. El trono debió significar un verdadero culmen en cuanto a lo procesional y a la espectacularidad de la Virgen de la Consolación.

Además, llama la atención cómo, con el paso de los años, se conservó siempre el mismo trono, que debía de dar gran juego, pues disponía de varios juegos de luces, unos bajos con cinco tulipas, otros altos con tres niveles de éstas y el grandioso baldaquino, además del celebrado arco.

Habría que añadirle aún un juego de cuatro angelitos de reconocido tamaño que se intercambiaban por los centros de la tarima según la ocasión, además de incorporarles atributos, como la cruz, el sol, una estrella, flores o más tulipas.

Todo esto concluye en el verdadero interés en el esplendor procesional de la patrona, pues, desde luego, el elenco de enseres que se destinaban para ello era encomiable.

Otro requisito fundamental, para completar el ajuar procesional, era el manto. Frente a lo típico de los siglos anteriores, en que las imágenes lucían vestidos de ricos tejidos, o finísimos bordados, adaptados a su talla, y pensados más para lucir en los cultos internos que en los externos, aunque sirvieran para ambas cosas, la procesión decimonónica, con su condicionante nocturno y de espectacularidad, impone una nueva tipología que será el manto procesional de un mayor tamaño, adaptándose al nuevo formato de los tronos y para que la cola sea vista desde atrás, a lo que se suma la preferencia por el bordado con motivos grandes, reconocibles desde la distancia⁸².

Se desconoce si anteriormente la Virgen de la Consolación pudo tener un manto bordado entre su ajuar. En 1919 la señorita Matilde Peñaranda, mostrando el poderío local, regalaría un manto a la Patrona en cumplimiento de su promesa, “*dado que los submarinos alemanes no han torpedeado su barco*”⁸³.

Este manto podría ser en el que en las fotografías aparece, de brocado en oro a realce. Pero sería al año siguiente, en 1920 cuando estrenaría “... *Un artístico manto, de especial raso blanco, bordado en oro con el exquisito gusto y arte con que se elabora toda clase de ornamentos sagrados en los acre-*

⁸² Manuel PÉREZ SÁNCHEZ, *La magnificencia del culto. Estudio histórico artístico del ornamento litúrgico en la diócesis de Cartagena*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1997, pp. 109-111.

⁸³ AMM, *El regenerador*, 1 de marzo de 1919.

*ditados talleres de Antonio Lucas, instalados en la calle Zambrana de esta capital; siendo tan preciada joya tan justamente elogiada, generoso regalo de la piadosísima y noble señora doña Teresa Soriano*⁸⁴.

Se trata de un manto realizado en su totalidad en la técnica de cartulina, con un movido y elegante diseño asimétrico con grandes motivos florales. Éste se ha conservado hasta la actualidad, aunque en pésimas condiciones.

La técnica y el manto es heredero de las prendas bordadas de esta manera que llegaban a España desde Francia, instalándose un taller de este tipo de labores en Barcelona por Francisco de Asís Serra, desde los que llegarán a Murcia el manto de la Soledad de la Concordia del Santo Sepulcro en 1891 y el de la Virgen del Carmen de la arciprestal murciana⁸⁵.

En cuanto a la orfebrería, habría que esperar hasta la coronación, en 1929, para ver una obra de este tiempo. Aun así, la Virgen poseía un juego de corona, rostrillo y potencias para el Niño de plata de primer orden que era el que usaba para procesionar.

Se trataba de una corona típicamente murciana del siglo XVIII o principios del siglo XIX, que en este último se tipificaría por la familia de platos Senac, siendo muy común ver piezas de este tipo por todo el territorio de la diócesis⁸⁶.

De estrecho canasto y abombados imperiales calados, con unas hojillas entre éstos, rematados por una bola y una cruz. En cuanto al rostrillo, era un raro e importante ejemplo de los típicos del XVIII, de perfil mixtilíneo, con un gran movimiento de entrantes y salientes, que parece que sobre la frente llevaba un medallón pulido o una joya engarzada.

Pero había de ser la corona de la **coronación canónica** la culminación definitiva de esta exaltación material y artística, al tiempo que este rito litúrgico supuso el cenit de la devoción a la Virgen de la Consolación en el siglo XX.

Fue un acto de pleno reconocimiento de su majestad que se engloba en

⁸⁴ AMM, *Las provincias del Levante*, 24 de septiembre de 1920.

⁸⁵ Manuel PÉREZ SÁNCHEZ, *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XIX*, Universidad de Murcia, Murcia, 1999, p. 322. La señora Soriano regaló también un manto prácticamente idéntico a Nuestra Señora de las Mercedes de la pedanía molinense de Los Valientes, sobre la que la ejercía un especial protectorado.

⁸⁶ Francisco CANDEL CRESPO, "Los Senac: Una estirpe de plateros en la Murcia del XIX", en: *Imafronte*, n° 14, Universidad de Murcia, Murcia, 1998-1999.

la simbólica pieza de orfebrería y en el mismo hecho de colocarlo sobre la cabeza de la imagen, de modo absolutamente teatral y representativo de cómo sucedía desde tiempos pretéritos con los reyes terrenales.

Este acto situaba a la imagen en un plano intermedio entre lo terrenal y lo divino, pues el reconocimiento era desde luego la reafirmación de la creencia en su papel de corredentora, compartiendo la realeza de Cristo, pero de una manera peculiar y plausible, reconocerla en esa advocación concreta como absoluta y poderosa reina del lugar que le profesaba tal tributo.

Este rito litúrgico de las coronaciones canónicas había sido extendido a toda la Iglesia Latina en el último tercio del siglo XIX, y en la España de Alfonso XIII se ve la popularidad de estos actos en las principales devociones marianas de España, a varias de las cuales asistió el propio monarca.

Las primeras en coronarse, todavía en el siglo XIX, en 1881, la Virgen de Veruela, Patrona de Vera de Moncayo, y la Virgen de Montserrat, Patrona de Cataluña; en 1884, la Virgen del Lluç, Patrona de Mallorca; en 1886, la Virgen de Aránzazu, Patrona de Guipúzcoa; en 1888, la Virgen de la Merced, Patrona de Barcelona; en 1889, Candelaria, Patrona de Tenerife, y la Virgen de Begoña, Patrona de Bilbao, en 1900.

Pasando al siglo XX, y no pretendiendo ser exhaustivos, en 1900 se corona a la Virgen de Begoña, patrona de Bilbao; en 1904, a Nuestra Señora de los Reyes, reconocida canónicamente desde 1946 patrona de la ciudad de Sevilla y de su Archidiócesis, y a la Virgen de Ojos Grandes, Patrona de Lugo; al año siguiente, a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y a la Virgen del Pino, Patrona de Gran Canaria; en 1909, a la Virgen de la Cabeza, Patrona de Andújar.

Entrando ya en la segunda década, en 1911, a la Virgen del Claustro, Patrona de Tarragona; en 1913, la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada; en 1916, a la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia; en 1917, a la Virgen de San Lorenzo, Patrona de Valladolid; en 1918 a la Patrona de Asturias, la Virgen de Covadonga, y a la Patrona de Huesca, la Virgen de Salas; en 1919, la Virgen del Rocío, Patrona de Almonte.

Ya en la tercera década, en 1923, a la Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia, y a la Virgen de Estíbaliz, Patrona de Álava; en 1924, a la Virgen de Lidón, Patrona de Castellón de la Plana, y a la Virgen de las Montañas, Patrona de Cáceres; en 1926, a la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo; en 1928, a la Virgen de Guadalupe, Patrona de Extremadura y de la Hispanidad.

En 1929, nuestro año, a la Virgen de la Encarnación, Patrona de Carrión de Calatrava; a la Virgen de la Antigua de la Catedral hispalense; a la Virgen de Arrate, Patrona de Éibar, a la Virgen de los Dolores de La Coruña; a la Virgen de la Nieves, Patrona de Almagro, y a la Virgen de la Barquera, Patrona de San Vicente de la Barquera⁸⁷.

La diócesis de Cartagena inaugura la lista de patronas coronadas con Nuestra Señora de la Caridad de Cartagena en 1923, seguida dos años después de la de las Maravillas de Cehegín y, tras otro periodo igual, de la Fuensanta de Murcia en 1927⁸⁸. La siguiente en recibir el reconocimiento, en 1929, sería la Consolación de Molina.

En 1923 se había creado una comisión organizadora de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Consolación, que, como primer evento, convocó el trece de mayo de ese año una asamblea popular en el salón de plenos del ayuntamiento, para animar al pueblo y a sus próceres a involucrarse en tan alto asunto.

La reunión estuvo presidida por el ayuntamiento, en la figura del alcalde, don Juan Benito Bernal Mármol, y el párroco don Antonio Lacárcel, aunque orquestada y dirigida por el fervoroso don José Moreno, hijo del pueblo y por entonces párroco de Fortuna, que era el “*Presidente del Comité Ejecutivo*” de la Coronación.

De esta sesión salió nombrada la Junta Directiva y comités de zona, que estarían divididos por barrios y pedanías, con el fin de dirigir y extender la recaudación⁸⁹. Durante el periodo de tiempo que va del 1923 hasta el 1929, se sucedieron numerosos actos en beneficio de la coronación, funciones de teatro, suscripciones, rifas, tómbolas, entre otras actividades.

Todo esto no sin sus más y sus menos, pues parece que por falta de diligencia de los encargados tuvo que crearse una comisión paralela a la primera encabezada por don Eduardo Linares Lumeras y el presidente don

⁸⁷ José Miguel LÓPEZ CASTILLO, “El platero Antonio Herranz, el ‘Trust Joyero’ y una corona para Murcia”, en Jesús RIVAS CARMONA y José Ignacio GARCÍA ZAPATA (coords.), *Estudios de platería*, Universidad de Murcia, Murcia, 2017, pp. 394-395.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ AMM, *El tiempo*, 14 de junio de 1923, y Antonio DE LOS REYES, “Los actos de la Coronación”, en: VV. AA., *75º de la Coronación de la Virgen de la Consolación*, Molina de Segura, 2004, p. 26. El primer acto para recibir la aportación popular comenzaría el 10 de junio con la inauguración de una tómbola en la Plaza del Casino, a todo tren, con pasacalles de la banda de música y fervorín del Cura Moreno desde el balcón del Casino, en el que alentó a la población con la retórica que le caracterizaba. La tómbola estuvo organizada por la “*la Peña*”, un grupo de jóvenes principales de la localidad que trajeron una caseta de la capital.

José Moreno, que definitivamente sacaron hacia adelante el proyecto⁹⁰.

El final debió de ser precipitado, aunque bien resuelto como se verá, pues para lo que mayor gasto supondría, la propia corona, aún el doce de febrero de 1929 parece que poco se sabía. Este día se convocaría una reunión popular en el ayuntamiento.

En el primer punto se acuerda adquirir una corona, rostrillo y potencias para el Niño “*de oro con piedras preciosas*”⁹¹, instando al pueblo a que “*dentro del plazo voluntario que vencerá el próximo 31 de marzo puedan ofrecer sus donativos*”⁹². En el punto tercero se acuerda “*pedir a diferentes joyeros los correspondientes proyectos, dentro del presupuesto acordado por la junta*”⁹³. Todo esto hace suponer que, a esas alturas, ni siquiera había un diseño elegido ni un proyecto en marcha, aunque sí un presupuesto estimado o disponible.

En el archivo parroquial se encuentra la correspondencia entre el párroco, don Antonio Lacárcel y un taller de los convocados para realizar el proyecto, que al final sería el que lo haría, la joyería madrileña El Trust, en donde se constata que efectivamente se trataba de una corona de oro y piedras preciosas, aunque no su costo ni su peso⁹⁴.

El asunto tiene su aquel. En 1926, cuando se propone en firme de realizar la corona para la coronación de la Virgen de la Fuensanta de Murcia, la primera pieza que se obtiene para la misma es el escudo de la ciudad de Murcia de rubís y diamantes montado sobre platino, costado por el ayuntamiento, estando a la cabeza como alcalde don Francisco Martínez García, ilustre molinense y devotísimo de su Patrona.

El propio alcalde, a la hora de encargar la joya, opinaba que en Murcia no había joyeros capaces de tales trabajos, por lo que trasladó el encargo a Madrid, a la referida joyería El Trust⁹⁵.

El cinco de octubre del mismo año se presentaron en el palacio episcopal a la comisión encargada nueve proyectos para la corona, entre los que había dos de El Trust y otros dos del joyero que ganó el concurso, Antonio Herranz, también de Madrid.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ AMM, *El tiempo*, 19 de febrero de 1929, p. 2.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ Archivo Parroquial de la Asunción de Molina. *Correspondencia entre la casa Trust y Antonio Lacárcel* (sin signar).

⁹⁵ LÓPEZ CASTILLO, *op. cit.*, pp. 397-398.

Se manifestó pronto el malestar de la población por no haber expuesto los diseños para que pudiera contemplarlos el pueblo, a lo que don Francisco Martínez respondió convocando al comité, manifestándose en conjunto que aún no había cerrado ningún contrato.

El representante de la casa El Trust alegó con números y datos que su proyecto era más rico y económico, además de tener anexo un completo proyecto en que se detallaban minuciosamente las labores, oro, joyas y piedras que se iban a emplear para la hechura, a diferencia del ganador.

Pese a todo, el contrato con Herranz fue firmado ante notario por Isidoro de la Cierva el doce de octubre. Los diseños fueron expuestos tres días después en el establecimiento de tejidos de Felipe Carrillo en la calle Trajería, que, por coincidencias de la vida, era otro distinguido molinense con probadísima vinculación a la Virgen de la Consolación⁹⁶.

López Castillo advirtió que durante sus investigaciones había podido probar la reconocida trayectoria de la joyería El Trust, *Proveedores de la Real Casa*, título que usaba en sus anuncios publicitarios, frente a la ausencia de datos de la producción de Herranz, cuya victoria en el concurso pudo quizás deberse a una preferencia hacia él del señor de la Cierva⁹⁷.

Se puede pensar que cuando en Molina se propusiera encargar finalmente la corona de la Virgen a estos señores, de reconocido prestigio y vinculados a la patrona, la elección del taller se debiera a la preferencia de éstos por el madrileño El Trust y su experiencia con el encargo de la corona de la Fuensanta; incluso que su diseño tuviera mucho de los que el joyero presentara para la Patrona de la capital, aunque poco se puede decir a ciencia cierta, pues no se han localizado ni los diseños de una ni de la otra, ni tampoco documentación que sea más expresiva del caso molinense.

En cualquier caso, el juego de corona, rostrillo y potencias que El Trust realizara para Molina era una joya “...de oro macizo, con diamantes varios y piedras preciosas”⁹⁸ del gusto de la época y que se conoce por las fotografías [fig. 7].

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 401-407. El señor Carrillo está recogido en la prensa como el encargado desde la década de 1920 de los arreglos florales del trono de la patrona, como además haría para la propia Coronación. Además, un manto de espolín verde de diseño Herradura que conserva la Virgen de la Consolación fue ofrendado por el comercial en la década de 1940.

⁹⁷ LÓPEZ CASTILLO, *op. cit.*, p. 407.

⁹⁸ AGRM, *Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Molina de Segura durante la Guerra Civil*, FR, AHN, R-86/6, 19 de mayo de 1943, fols. 6-8.

Se trataba de una corona con un altísimo canasto repujado con un cargado diseño. Llevaba una cartela central en la que parece albergar un escudo o joya, y se cerraba con unos seis imperiales cortos a los que se unían otros dos a cada lado de menor tamaño, rematados por una cruz sobre una esfera.

Mientras que el perfil del canasto formaba un volumen de cono invertido, los imperiales creaban una forma bulbosa de sinuosas curvas que recuerdan al modernismo y al *art nouveau*.

Del mismo modo, el rostrillo totalmente calado, remarcado por dos líneas al interior y exterior, formando una banda que se pliega en las sienas y barbilla, incorporaba motivos vegetales propios de estos estilos, resaltando de nuevo, en la parte central, sobre la frente, alguna joya. Las potencias del Niño eran macizas, con la tradicional forma triangular, formando un círculo central del que surge el resplandor.

El esperado acto se verificó el veintiséis de octubre de 1929 a las diez de la mañana, trasladando a la Virgen sin corona desde la parroquia hasta la próxima Plaza del Casino, donde se había levantado un altar con damascos azules rematados por una corona de flores, a cargo del referido Felipe Carrillo. La imagen fue coronada por el vicario general del obispado y prelado doméstico de Su Santidad don Antonio Álvarez Caparrós, por no poder acudir el obispo.

Las crónicas relatan el entusiasmo del momento y los pormenores del acontecimiento, como la participación en las procesiones de la caballería de la Guardia Civil, las bandas militares de Infantería de Cartagena y del Regimiento Soria de Sevilla, y las de música de Molina y la de la Ribera.

Aunque la verdadera apoteosis sería la tarde del día siguiente, veintisiete de octubre, cuando se celebraría una procesión en la que participarían todas los estamentos y organismos de la localidad, además de los pasos de San Roque de la ermita de la villa, Nuestra Señora de los Remedios de Torre Alta, el Corazón de Jesús de la Ribera de Molina y cerrando el cortejo la Virgen de la Consolación con su majestuoso trono baldaquino adornado por el señor Carrillo con flores naturales, el manto procesional blanco bordado en oro y la flamante corona del taller El Trust; con esta misma guisa volvería al día siguiente a su santuario junto al río, poniendo fin a los actos⁹⁹.

⁹⁹ Para conocer con detalle en qué consistieron los fastos que se desarrollaron para la coronación, véase: AMM, *La verdad de Murcia*, 5 de octubre de 1929; *ídem*, 20 de octubre de 1929; *ídem*, 23 de octubre de 1929; *ídem*, 30 de octubre de 1929, y, del mismo archivo, *Flores y naranjos*, 27 de octubre de 1929.

Este hecho sería el culmen de una trayectoria de proyección devocional sin parangón en la zona, que se iniciaría con la construcción del nuevo santuario en la década de 1880 y que se ve encumbrado en los albores de 1930 tras la coronación canónica de la imagen, situándola entre las primeras devociones que habían sido merecedoras y capaces de tal alto propósito en España.

Si se concibe como un hecho global, aunque no proyectado como tal, se puede ver que en escasos cincuenta años se ve renovado todo el patrimonio material destinado al culto y a la presentación de la imagen, y que en torno a ella surgen sujetos y colectivos capaces de tan ingente y costoso trabajo. Todo este patrimonio fue perdido junto a la propia imagen pocos años después, cuando fue profanada y destruida en 1936 por los hechos de la Guerra Civil.

Epílogo

A modo de contextualización de lo que vino después para Molina y su Virgen, debe decirse que la ciudad de Molina de Segura constituye el cuarto municipio de la Región de Murcia en importancia demográfica, con una representativa importancia industrial y económica que ha marcado la evolución del municipio durante el siglo XX y XXI. Es la ciudad referente de la Vega Media del Segura, teniendo en su órbita administrativa y cultural a los pueblos de la zona.

La secular devoción ha llegado hasta hoy con una gran fuerza, que se admira sobre todo en sus fiestas de septiembre –ya no son en octubre–, especialmente en la multitudinaria romería de cada tercer lunes del citado mes, en que es devuelta a su santuario. Actualmente la imagen que recibe culto es del escultor Bernabé Gil Riquelme de 1941, que, como la anterior, es revestida. Por otra parte, la ermita en la que hoy se encuentra la imagen fue construida en 1976 por el arquitecto Vicente Garaulet, tras derruir bárbaramente la anterior.



Fig 1. BERNABÉ GIL RIQUELME. Nuestra Señora de la Consolación (1941), Ermita de su nombre en Molina de Segura, Murcia (Foto: Santiago Rodríguez López, 2017)



Fig 2. ANÓNIMO. Ntra. Sra. de la Consolación (siglo XIII), h. 1936. Destruída (Archivo familiar Martínez-Castroverde; foto: Jesús Martínez García)



Fig 3. ANÓNIMO. Ntra. Sra. de la Consolación (siglo XIII), ca. 1880 (foto: Colección particular)



Fig 4. CÍRCULO DE JUSTO MILLÁN (atrib.). Ermita de Nuestra Señora de la Consolación (1896). Destruída.



Fig 5. ANÓNIMO. Nuestra Señora de la Consolación entronizada con arco de flores (ca. 1900). Colección particular. Destruída (Foto: Arturo Franco)



Fig 6. ANÓNIMO. Nuestra Señora de la Consolación en el tronobaldaguino (1911). Destruído (Foto post 1920. Colección particular)



Fig 7. ANÓNIMO. Nuestra Señora de la Consolación Coronada (1929). Destruída.

LA HERMANDAD DE CONSOLACIÓN DE CARTAYA: TIEMPO Y PATRIMONIO

José Román Delgado

Catedrático de Geografía e Historia de Bachillerato

La creación, adquisición y pérdida del patrimonio dependen de varios factores, cuya influencia conjunta, constantemente cambiante a lo largo del tiempo, las condicionarán e incluso las determinarán.

El primero de esos factores es la devoción a una advocación o a una imagen concreta, dependiente de varias circunstancias, cuya confluencia contribuirá a aumentarla.

Otro factor es de orden social, en relación con los grupos o capas sociales en los que prenda esa devoción.

Un tercero es la capacidad económica general, local o de la propia Hermandad, ligada una a otra.

Por último, actúa el factor puramente humano, individual o colectivo. Nos referimos al empeño de una persona o un grupo concretos, cuya determinación conduzca a un incremento patrimonial.

Como es de esperar, una devoción que data al menos del siglo XVI ha generado un patrimonio artístico importante, aunque en ocasiones los avatares del tiempo hayan contribuido a reducirlo.

En líneas generales podemos establecer que las circunstancias económi-

cas y sociales han ido incrementando el patrimonio en relación directa con su evolución; sólo en algunas ocasiones se han producido pérdida o destrucción. En cambio, las circunstancias políticas han provocado en general destrucción, y, en más raras ocasiones, adquisición o acrecentamiento.

El propósito de este trabajo es exponer la evolución del patrimonio generado por la devoción a la Virgen de Consolación de Cartaya a lo largo del tiempo, y su relación con dichas circunstancias económicas, sociales y políticas, sin ánimo de exhaustividad ni de inventario completo.

La Ermita de Nuestra Señora de Consolación

El elemento patrimonial más antiguo es la sede de la Titular, la Ermita de Nuestra Señora de Consolación, situada extramuros, inmediata a la salida de la población hacia el norte [*fig. 1*]. Se trata de un edificio construido presumiblemente en la primera mitad del siglo XVI, con materiales y estilo mudéjares.

Consta de tres naves separadas por galerías de tres arcos de medio punto sobre pilares rectangulares con pilastras adosadas en las caras de las naves. Una primera construcción llevaba pilares más anchos que los actuales, que fueron sustituidos durante unas obras de difícil datación; podemos relacionarlos con un recrecido de paredes detectable en la espadaña del edificio, cuya base de apoyo sobre la fachada era primitivamente más baja.

Presumiblemente estos primeros arcos llevarían alfiles en origen, aunque en la actualidad los enmarcan los citados pilares y una sencilla moldura horizontal, todo ello fruto de alguna de las reformas posteriores, seguramente de la decimonónica que comentaremos más adelante [*fig. 2*].

La cabecera la forma un espacio cuadrado cubierto por una bóveda de ocho paños sobre pechinas, rehecha en el siglo XIX, reproduciendo la obra original. Se accede a este presbiterio por un arco apuntado sobre semicolumnas adosadas con capiteles dóricos; la rosca del arco lleva moldura neogótica, fruto de otra reforma, en este caso de los años veinte del siglo pasado. Se trata, pues, de un conjunto formal típico del quinientos [*fig. 3*].

La fachada principal era muy sencilla. La centraba una portada de tipo mudéjar de cuerpo saliente, de ladrillo visto con el llagueado realzado en blanco con yeso [*fig. 4*]. Lleva una doble arquivolta de arcos apuntados con baquetones en las roscas y los pilares, y va enmarcada por sendos baquetones moldurados; el remate no se ha conservado, por lo que no sabemos cómo era.

El elemento más original de esta portada lo constituyen dos pequeñas hornacinas de medio punto y fondo plano, situadas en las albanegas. Van decoradas con alfices que enmarcan ladrillos aplantillados bicolores.

Sobre la portada llevaba una ventana de medio punto con alfiz, y la remataba una espadaña muy sencilla, sobre pilares rectangulares achaflanados, únicos elementos que se conservan.

A esta construcción original se fueron añadiendo elementos que iremos analizando más adelante. Como elemento patrimonial inmueble debemos citar el púlpito, notable obra de cerrajería, que por su labor y estilo corresponde a esta época.

Obviamente, hubo una imagen titular originaria. Se conserva un dibujo a pluma, seguramente decimonónico, que pretende ser una reproducción fiel. Sería una talla, cuyo tamaño no es posible determinar, con rasgos estilísticos datables antes de 1600. Fue sustituida a fines del XVIII [fig. 5].

Sin duda todo este conjunto arquitectónico es fruto de la prosperidad que tanto la población como la zona en general vivieron a lo largo del siglo XVI. La tradición atribuye la fundación a un rico indiano hijo de la villa, dato que no es posible documentar. Habría que pensar también en la popularidad general de esta advocación desde el XV.

Las reformas del siglo XVII

El siglo XVII es parco en noticias sobre nuestro tema. La obra más importante sería el porche construido ante la fachada principal. Se trata de una galería de tres arcos de medio punto, enmarcada por un alfiz y con triángulos en resalte en las albanegas. Originariamente iría cubierta con colgadizo [fig. 6].

Completaba el conjunto un sencillo cuarto para el ermitaño, adosado al muro del norte. Otra obra seguramente de este siglo es la sacristía, adosada al presbiterio también en su lado septentrional. Es un espacio muy elemental, cuadrado, con cubierta igualmente de colgadizo. Podemos relacionar esta obra con las noticias sobre la celebración de una romería en la ermita ya en esa época.

Documentalmente constan obras de reforma en la ermita, citadas en

un pleito de 1663, pero no sabemos cuáles son¹. En el seiscientos no tenemos noticias sobre el patrimonio no arquitectónico.

Hay que considerar que la sucesión de crisis económicas y políticas, muy especialmente las invasiones portuguesas, fruto de la guerra de independencia de ese país, y la pérdida de centralidad de la zona influirían muy negativamente en este resultado. En cambio, desde el punto de vista devocional es posible que hubiera un cierto auge, como consecuencia de esas mismas circunstancias.

Los cambios del XVIII

A lo largo del siglo XVIII las circunstancias generales van cambiando, y con ellas el patrimonio. En la visita canónica de 1707 se dice que la ermita está “*reparada pero sin ornamentos*”². Podemos inferir un estado de decadencia previo, aunque hay un creciente interés, ya en el último tercio del siglo anterior, que tendría como resultado esa reparación.

Podemos establecer este hecho como primera manifestación del citado auge devocional, que coincide con una mejora progresiva de las condiciones económicas locales, y con la actuación de personas especialmente devotas, como el sacerdote local venerable Gabriel de Contreras. Las circunstancias políticas son menos favorables, dado el propósito de la Corona de racionalizar las creencias y controlar a las hermandades.

La gran adquisición patrimonial de este siglo es la talla, en 1791, de una nueva imagen de la Titular, por encontrarse la antigua en mal estado [fig. 7]. Destruída en 1936, se trataba de una talla en madera, estofada y policromada que por sus características estilísticas y técnicas se podría adscribir al círculo de Blas Molner o al propio escultor³.

La otra importante adquisición patrimonial de este siglo es inmaterial: se trata de la *Novena a María Santísima de Consolación cuya milagrosa imagen se venera en su Ermita situada en el campo de la villa de Cartaya*, escrita en el último cuarto de la centuria por el citado venerable sacerdote Contreras, que aún hoy se sigue celebrando en su redacción originaria.

¹ Archivo Diocesano de Huelva. Caja 103-1. 1665. Pleito contra Juan Lobatón y Julián Hernández, albañil.

² Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla. Libro de Visitas nº 12, cuadernillo 21. Cartaya 1707, febrero, 27.

³ Manuscrito de D. Juan de Ballinas, propiedad particular.

El siglo XIX: un nuevo periodo de esplendor

Para ver un nuevo cambio hay que esperar al tercio central del siglo XIX, en el que se produce un importante crecimiento económico y demográfico en la población. El reflejo en el aspecto patrimonial es inmediato: hay una importante serie de adquisiciones, a pesar de la concatenación de una serie de epidemias, o quizá, también, como consecuencia de ellas.

Nuevamente aparece el factor humano, pues son determinantes el empeño y el tesón del cura local Celestino Maestre, y el presumible aumento de la devoción popular como consecuencia de las citadas epidemias.

En sentido contrario, influiría una serie de calamidades, muy señaladamente las epidemias de cólera que se producen en los años centrales del siglo, y el presumible descenso de la devoción resultado de la política liberal en esos mismos años, que afectaría especialmente a las élites, y por lo tanto a la afluencia de fondos. Como resultado de la actuación del citado sacerdote el patrimonio de la Hermandad se renueva y se incrementa considerablemente.

En 1844 la ermita amenazaba inminente ruina. Ese mismo año se acometieron importantes obras de restauración, que son las que dan su fisonomía actual al edificio⁴. La obra principal es la construcción de la media naranja, que reproduce la anterior y se apoya sobre las mismas pechinas. También se reforman las arquerías, dándoles su aspecto actual. Todo el recinto adquiere un aspecto en gran medida neoclásico, al gusto de la época. La intervención se completa con la construcción de un nuevo coro. En 1848 se construye un cuarto alto sobre la galería de fachada.

El conjunto de obras de mejora termina en 1850 con la construcción de un camarín de planta seguramente rectangular adosado al muro posterior del presbiterio y la apertura de la puerta procesional del costado sur, protegida por tejadillo sobre tornapuntas de hierro⁵.

La fiebre renovadora llega también al entorno. Dos años después, en 1852, se hace un humilladero frente al camino de Tariquejo. Consta de una peana y un nicho “*abovedado en crucero*” que albergó una pequeña imagen de la Virgen. Seguramente se trata de la que aún se conserva

⁴ Archivo Histórico de la Hermandad de Consolación de Cartaya, “Hermita de Nuestra Sra. Sta. M^a de la Consolación, sita extramuros de esta villa. Entradas y salidas de fondos. 1844-1861”.

⁵ *Ibidem*.

como imagen itinerante y que estuvo también en el humilladero actual⁶.

El incremento patrimonial del momento continúa con la adquisición de un retablo mayor en 1850. En 1866 se describe así: “*El Altar Mayor es de madera pintada en azul claro, tiene un camarín para la Virgen con una enrejada que da al campo, q. le da claridad y una entrada por la sacristía.*”⁷. Conservamos una foto, presumiblemente de principios del siglo XX, en que aparece este retablo. En ella nos hemos basado para la restitución que acompañamos [fig. 8].

La ermita tuvo otros dos retablos, que presidían las naves laterales y albergaban las imágenes de las Vírgenes de las Reliquias y Guía, respectivamente, como consecuencia de la ruina de sus ermitas. El de las Reliquias era el que la imagen tenía en su ermita, y el de Guía se hizo nuevo para la nueva ubicación de la imagen⁸.

Andas y pasos procesionales. Renovación del ajuar de la Virgen en el siglo XIX

Como elementos culturales siguientes en orden de importancia debemos referirnos a las andas y pasos procesionales. La fecha más antigua en que hay noticias de una procesión es 1677. Por lo tanto ya en esa fecha existirían unas andas. Pero las primeras documentadas las cita Celestino Maestre en el inventario de 1844. Llevaban seis maniguetas, a las que se les colocaban sus soportes o “*muletas*” al hacer las paradas. Disponían estas andas de un cajón “*con fechadura*”, probablemente para guardar las donaciones o limosnas⁹.

El programa adquisitivo de Maestre se continúa con unas andas nuevas realizadas en 1850. Llevaron palio, pues en 1859 se trae de Cádiz un hule fino con ramos plateados “*para el cielo de las andas doradas*”. Llevaban también nueve lunas o espejos. No sabemos nada de sus dimensiones ni proporciones. Posiblemente sea éste el paso que aparece en fotografías del principio del siglo XX, pues no tenemos noticia de la realización de ningún otro entre ambos momentos.

También corresponde a este programa la adquisición en 1850 de un sillón para la imagen de la Virgen, que sustituye a una jamuga. El sillón era blanco

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem.*

y dorado, de estilo neoclásico. Lo acompañaba una peana del mismo estilo.

Se renuevan varias prendas de ornato de la imagen: una corona de plata, realizada en 1845, que sustituye a una anterior del mismo metal, y unas potencias para el Niño, también de plata, sustituyendo a una diadema en media luna. Se complementa el conjunto con un cetro del mismo metal.

Los felices años veinte

No encontramos aumento reseñable del patrimonio hasta la década de los veinte del siglo pasado, coincidiendo con la mejora de las condiciones económicas de la población, ligadas a cambios en los sistemas de producción y la modernización de las comunicaciones.

Una significativa manifestación de estas modernizaciones es la organización en 1925 de la *Asociación y Corte de Honor de Nuestra Señora de Consolación*, que jugó un papel fundamental en el tema que tratamos. También en este caso es importante el empeño de una persona concreta, D^a. Amparo de Berges.

En 1926 se realiza una importante intervención en los accesos y entorno de la ermita. Lo más notable es la construcción de un nuevo humilladero, que aún se conserva, y la portada de ingreso al recinto.

El humilladero consta de un pedestal cuadrangular sobre el que va un pequeño edículo abierto por sus cuatro lados; el conjunto, marcadamente neomudéjar, es de ladrillo visto y azulejos y se bendijo el citado año [fig. 9].

La portada consta de dos gruesos pilares de sección cuadrangular coronados por sendos remates piramidales. Sostienen una verja que procede o es copia exacta de las que los Montpensier instalaron, y aún se conserva, en el cerramiento del palacio de San Telmo de Sevilla; es una donación de la familia Balbontín, dueña de una fundición con sede en esa ciudad [fig. 10].

En ese mismo año 1926 se realiza en Sevilla un paso nuevo, costado con limosnas. Técnica y estilo corresponden a la época: madera tallada y dorada, gran jarrón central para el soporte de la imagen y candelabros de guardabrisas.

También se sustituye el manto procesional del XIX por el actual, de seda de color crudo forrado de blanco y bordado con temas de estilo renacentista en la Casa Garín de Valencia [fig. 11]. A esta fecunda época corresponde también la adquisición de un estandarte, que ha sido la enseña simbólica de la Hermandad hasta fecha muy reciente [fig. 12].

Las destrucciones de 1936. Labor de reconstrucción de la posguerra

La gran crisis económica del 29, y sus reflejos políticos y sociales, tiene como resultado un nuevo paréntesis en la adquisición de patrimonio. Esta situación culmina con los tristes sucesos de 1936, cuando es quemado en la explanada exterior todo cuanto se guardaba en la ermita, incluyendo las imágenes titulares. Sólo se conservan trozos de las manos de la Virgen y el Niño, y restos calcinados de la corona.

La casi inmediata labor de sustitución fue ímproba y fructífera, a pesar de la penuria económica de la posguerra. Es una coyuntura en que la devoción, y en cierta medida el factor político, predominan sobre los demás factores.

Fueron determinantes la actitud muy activa y colaborativa de los dirigentes locales y sobre todo la de la propia Hermandad; muchos incluso adelantaron de su bolsillo los fondos necesarios. También la población en general se volcó en donaciones pecuniarias como de objetos de devoción y culto.

La primera empresa es la restauración de la ermita, en la que lo más interesante es la sustitución en 1940 del camarín decimonónico por otro de estilo neobarroco, diseño del arquitecto José María Pérez Carasa [*fig. 13*].

Ya en 1938 se abrió una suscripción popular para la adquisición de una nueva imagen de la Titular. Se encarga la talla al onubense Joaquín Gómez Castillo, con el que colabora el ayamontino Antonio León Ortega. Se acabó y bendijo en 1940. Realizada básicamente en madera de pino, reproduce sin servilismo la desaparecida en el 36 [*fig. 14*]. La Virgen se sienta ahora en un sillón de madera dorada con detalles policromados, de estilo neobarroco. Ha sufrido varias restauraciones e intervenciones posteriores [*fig. 15*]. En 1943 se bendice el retablo actual, obra del sevillano José Alarcón Santa Cruz [*fig. 16*].

Entre el cúmulo de donaciones que se producen en estos momentos destacan un Crucificado de pequeño tamaño, con características tipológicas propias del siglo XVII, donado en 1937; un cuadro representando los Desposorios místicos de Santa Catalina, muy repintado y con su marco original, y otro cuadro de Cristo crucificado, de bastante buena calidad, probablemente de principios del XVII.

En la procesión de 1944 se estrena un nuevo paso de madera tallada, es-

tofada y policromada, obra también de Alarcón Santa Cruz. Llevaba canastilla tallada y cuatro candelabros de parabrisas de tres luces en las esquinas.

El ajuar de posguerra lo completó un confesionario de madera de pino con paneles de cedro, realizado en 1950 por el tallista local Francisco González.

En esta misma década se acometen obras de conservación del edificio, de las cuales lo único reseñable es un zócalo de azulejos neorrenacentista, que por su forma de colocación añadió una enorme pesadez a los pilares y desvirtuó el aspecto sencillo del conjunto, por lo que fue desmontado a fines del siglo.

El florecimiento de la segunda mitad del siglo XX

Después de una década, la de los cincuenta, en que no se producen adquisiciones notables y de la que hay una importante carencia de documentación, se lleva a cabo una nueva reorganización de la Hermandad, por iniciativa del párroco Domingo Fernández García. Coincide este factor organizativo con una paulatina recuperación de la economía y un auge de la devoción popular a la imagen.

Por iniciativa del párroco se encarga a principios de la década de los sesenta un nuevo paso al tallista sevillano Don Luis Jiménez Espinosa. Es de madera tallada, estofada y con detalles policromados, y consta de respiraderos, canastilla y peana con soportes curvilíneos. Siguiendo el sistema de los anteriores, se porta con maniguetas en sus cuatro costados. Lo completaban ocho candelabros de guardabrisas de cuatro luces en las esquinas de la canastilla y la peana.

En los años noventa del pasado siglo se produce una revolución en los esquemas de la vida local: la puesta en regadío implica un cambio completo en el sistema de producción, que a su vez induce un extraordinario aporte de población inmigrante y un aumento considerable del poder adquisitivo en general. Paralelamente, y sin relación con estas circunstancias locales, la Iglesia se reorganiza, con consecuencias inmediatas en el funcionamiento de parroquias y hermandades.

Abre esta nueva etapa la obra de restauración acometida en la ermita, llevada a cabo en 1995. Estructuralmente se efectúa la reparación y consolidación de todos sus elementos, tanto paredes como techumbre, y en el orden estético se busca la vuelta al aspecto sencillo que caracterizaba al edificio original.

Esta intervención da su aspecto actual al conjunto, liberándolo de año-

didos de escaso valor histórico y artístico, rodeándolo de un espacio ajardinado que lo dignifica y dotándolo de un moderno sistema de iluminación.

En este resultado colaboraron políticos, instituciones políticas y religiosas, organizaciones agrarias, la empresa abastecedora de energía eléctrica y la población en general.

Especialmente importante fue el empeño de los dirigentes de la Hermandad, que comprometieron su propia solvencia económica personal, y, como en otra ocasiones, la confluencia de varias personas, como el Hermano Mayor Don Manuel Ponce Jurado y el párroco Don Juan Jariego. Vemos pues una conjunción afortunada de los diversos factores determinantes que hemos comentado antes con carácter general.

Con ocasión de esta restauración se realiza la actual decoración pictórica del camarín. La Virgen aparece rodeada de un coro angélico que porta sus símbolos letíficos, y a sus pies va un paisaje representando la Villa de Cartaya y su término, sobre los que reina [*fig. 17*]. También de edifica una casa de Hermandad que incluye residencia para el ermitaño [*fig. 18*].

En correspondencia con este crecimiento local en todos los órdenes, la adquisición y restauración de patrimonio no inmobiliario también se han visto incrementadas notablemente.

En lo que va de siglo, se ha restaurado el año 2015 la imagen titular, que se encontraba en bastante mal estado, tratando de mejorar algunas de sus características, y buscando el parecido con la imagen destruida en 1936. La restauración la llevó a cabo el escultor sevillano Darío Fernández.

La intervención mantiene sin tocar las carnaciones, con las restauraciones estrictamente necesarias. El resto de la imagen se dejó en blanco, con el fin de resanar, restaurar, desinsectar y desinfectar.

La policromía corrige la interpretación de posguerra y las sucesivas restauraciones, siguiendo el policromado de la imagen de 1791 investigado por Gonzalo Navarro. El resultado es una imagen que presenta un aspecto muy similar a aquella, sin traicionar el trabajo de Gómez del Castillo [*fig. 19*].

En el aspecto del patrimonio inmobiliario destaca la instalación en el presbiterio de un zócalo de azulejos, donación privada. Sigue modelos tardorrenacentistas sevillanos [*fig. 20*].

El paso de la Virgen ha sido objeto de varias restauraciones y reformas. Destaca la sustitución de los ocho candelabros originales por cuatro del

mismo estilo, pero más bajos, que conjugan mejor la iluminación y la visión de la imagen desde el nivel de los fieles.

También se ha reformado y mejorado el sistema de carga, manteniendo las catorce maniguetas, y se ha aligerado el peso de la mesa. El resultado es un paso renovado en el que las reformas resultan inapreciables, pues conserva aspecto y proporciones fieles a su primera versión [fig. 21].

Otra adquisición notable es el nuevo estandarte. Se trata de la realización de un proyecto de Ignacio Gómez Millán, datable entre 1930 y 1935, llevada a cabo en los talleres de Sucesores de Elena Caro, según un proyecto coordinado por Gonzalo Navarro. Bordado en metales y seda sobre tisú de plata, lo centra un óleo de José María Méndez, “Jarén” [fig. 22].

Fruto de donaciones son otros elementos integrantes del patrimonio de la Hermandad. Destacamos un cuadro al óleo representando a San Jerónimo penitente, difícilmente datable y en muy mal estado de conservación, y dos óleos representando a la Virgen del Carmen y a Jesús injuriado, obra del padre Corpas de principios del XX.

El ajuar de la Virgen se ve constantemente incrementado, destacando las donaciones de tres coronas de plata, dos de ellas antiguas de alto valor.

Indudablemente, hay que esperar a tener un poco de perspectiva cronológica para historiar los momentos actuales, especialmente si tenemos en cuenta las excepcionales circunstancias por las que atravesamos. Pero no parece aventurado establecer que el patrimonio de esta Hermandad seguirá siendo incrementado en el futuro.



Fig. 1. Exterior de la ermita



Fig. 2. Interior de la ermita



Fig. 3. Presbiterio de la ermita



Fig. 4. Portada de la ermita



Fig. 5. Dibujo decimonónico representando a la primera imagen conocida de la Virgen (desaparecida)



Fig. 6. Porche de la ermita



Fig. 7. Imagen de 1791 (desaparecida en 1936)

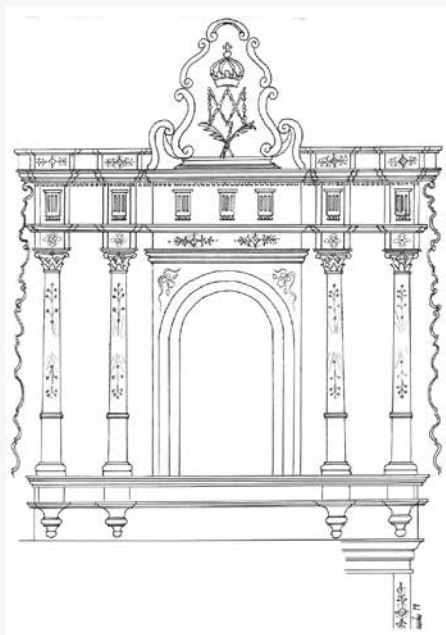


Fig. 8. Retablo del siglo XIX (desaparecido en 1936)

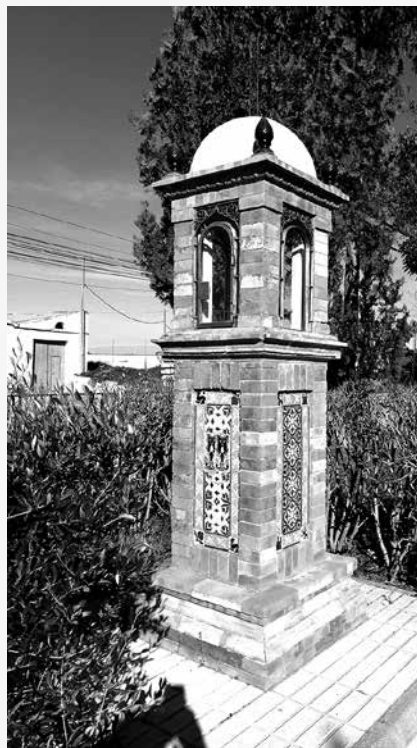


Fig. 9. Humilladero



Fig. 10. Portada del conjunto



Fig. 11. Manto de principios del XX



Fig. 12. Estandarte de principios del XX



Fig. 13. Camarín de la Virgen



Fig. 14. Imagen actual de la Virgen



Fig. 15. Sillón de la Virgen



Fig. 16. Retablo actual



Fig. 17. Interior del camarín



Fig. 18. Casa de Hermandad



Fig. 19. Imagen de la Virgen tras la última restauración



Fig. 20. Zócalo de azulejos del presbiterio



Fig. 21. Paso procesional actual



Fig. 22. Estandarte actual

LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN Y CONSUELO EN LAS CONGREGACIONES ROSARIANAS DE SEVILLA DURANTE LA MODERNIDAD¹

— — —
Carlos José Romero Mensaque, O. P.
U. N. E. D., Centro Asociado de Sevilla

Este artículo da noticia de dos congregaciones sevillanas advocadas de Consolación y Consuelo, cuyo instituto primordial es la devoción al Santo Rosario en la época moderna. Una es la Congregación de Cristo Crucificado y Nuestra Señora de Consolación y Rosario erigida durante las misiones jesuíticas del siglo XVII en la parroquia de San Pedro.

La otra es la Congregación del Rosario de Nuestra Señora del Consuelo, fundada por la comunidad dominica de San Pablo y dedicada al culto de iglesia y, sobre todo, al ejercicio del rosario público por las calles. Destaca en los orígenes la figura del obispo dominico Fray Francisco Lasso de la Vega Córdoba.

¹ Al empezar este artículo, quiero expresar mi agradecimiento al Archivo General del Arzobispado de Sevilla, a D. Francisco Román Castro, cura párroco de la Magdalena de Sevilla, a D. José María Córdón García de Leaníz, a D. José Roda Peña, a D. José Luis Gómez Barceló, cronista de Ceuta, a la web “Pasión en Ceuta”, a D. Antonio Martí Martín, a D. Francisco Hernán Martín y a D. Julio Domínguez Arjona.

Introducción. La devoción rosariana y sus fases históricas

En la historia de la devoción al rosario, Sevilla protagoniza desde la segunda mitad del siglo XVII la fase más decisiva: la de la popularización, que va a llegar, con diversas etapas y modalidades, hasta nuestros días.

Nacida la oración con características ya singularizadoras en pleno medievo y en ámbitos monacales, adquiere su auténtica fisonomía en la predicación de la Orden de Predicadores en la segunda mitad del siglo XV gracias a la figura del Beato Fray Alano de la Roca y las primeras cofradías universales del Rosario².

Tras esta primera fase que denomino “*kerigmática*,” acontecimientos como el Concilio de Trento y la victoria de Lepanto, junto a la figura carismática del Papa San Pío V, hacen de la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII otra de “universalización”, en la que el rosario se constituye en la oración-devoción paradigmática de la catolicidad y la Orden de Predicadores su exclusiva propagadora por medio especialmente de las cofradías.

Las crisis del siglo XVII y el recurso constante de las misiones por parte de las órdenes religiosas -y muy especialmente la Compañía de Jesús- van minando la exclusividad dominica y sus cofradías respecto al rosario, el cual claramente se convierte en patrimonio común de las predicaciones y de los muy diversos asociacionismos que se van generando.

Como ya se ha indicado, en Sevilla comienza la tercera y decisiva fase de la popularización, en la que los propios fieles laicos adquieren una iniciativa y protagonismo muy acusados con la fundación de congregaciones y hermandades del Rosario al margen de las cofradías dominicas.

Este proceso tiene dos etapas: una previa ,protagonizada por la Compañía de Jesús y sus misiones (1669-1679), y la definitiva, merced al influjo del dominico Fray Pedro de Santa María Ulloa en la capital (1687-1690) y el fenómeno de los rosarios públicos.

En estas dos etapas observamos la presencia de sendas congregaciones advocadas de Nuestra Señora de Consolación y Consuelo en la ciudad de Sevilla.

² Vid. sobre las etapas históricas del rosario en España, mi monografía *La devoción del Rosario y sus cofradías en España durante la Modernidad*, Salamanca, San Esteban, 2017.

Las misiones jesuíticas de Sevilla y la Congregación de Cristo Crucificado y Nuestra Señora de Consolación o Rosario de la parroquia de San Pedro

A raíz de la terrible pestilencia que azota la ciudad en 1649 y acaba con la vida de quizá más de la mitad de su población, se intensifica aún más si cabe el sentimiento religioso y la búsqueda desesperada de Salvación ante lo que se consideraba un signo vindicativo de la Providencia ante el pecado colectivo. Parecía necesaria una conversión radical de vida y reforma de costumbres a través del arrepentimiento y la penitencia.

En tal sentido, la jerarquía eclesiástica fomenta en las cuaresmas de los años subsiguientes sendas misiones populares dirigidas por acreditados predicadores de las principales órdenes regulares. Toda Sevilla se congregaba para asistir a los distintos ejercicios misionales, creándose un clima de exacerbado dramatismo en torno a la religión.

Especial mención hay que hacer a las que, promovidas por el arzobispo Ambrosio Ignacio de Spínola, dirigió el jesuita Tirso González de Santalla, junto a sus colaboradores los padres Gamboa, Guillén y Losada, los años 1669, 1672 y 1679³.

La misión popular seguía siempre esquemas básicos con una serie de actos que ocupaban los días siguientes al de apertura que tenía lugar en la catedral. En estas misiones jesuíticas las tres partes eran las siguientes: acto de contrición por las calles tras un crucifijo, la lección espiritual de noche a hombres con ejemplo y ejercicio de disciplina y, por último, enseñanza de la doctrina cristiana y sermones de moción.

El rezo del santo rosario se hace insustituible en estas misiones. Era el padre Tirso especialmente afecto a esta devoción, que fomentaba en todos los ejercicios. Se constata que en el acto público de contrición, gran cantidad de personas procesionaban rezando y cantando diversas coplas tras el Crucifijo con cruces, velas, incluso faroles, y rosarios en las manos. Igualmente todos los días se practicaba en las iglesias el rosario a coros e hizo imprimir folletos breves sobre el modo de hacerlo.

A fin de preservar que el clima penitencial creado en las misiones no se entibiara y los fieles pudieran perseverar en las prácticas propuestas en las predicaciones, el padre Tirso fomentó la creación de varias congregaciones de culto interno dedicadas a ejercicios de penitencia y el rezo del santo rosa-

³ Elías REYERO, *Misiones del padre Tirso González (1665- 1686)*, Santiago de Compostela, 1913.

rio, concretamente las denominadas de Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario, que se erigieron por varios devotos en las parroquias del Divino Salvador, San Vicente, San Pedro, San Bartolomé, San Esteban y quizá en Santa Ana y San Andrés, así como en la iglesia de San Hermenegildo.

También parece fundación suya la Hermandad de la Virgen de la Salud de San Isidoro. Aunque tuvieron cierto arraigo entre las feligresías, no fueron entidades de hondo calado en las capas más populares de la población en los primeros momentos, aunque sí posteriormente con el fenómeno de los rosarios públicos⁴.

La hermandad de la parroquia del Salvador data de 1669 y en ese mismo año pudo tener origen también la de San Hermenegildo, y las restantes tuvieron efecto durante las misiones de 1672 y 1679 con unos estatutos muy similares, salvo la que radicaba en la parroquia de Santa Ana.

En las primeras reglas de la hermandad de la parroquia de San Vicente (1691), intitulada de Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario, se explicitan estos orígenes.

En la iglesia de San Esteban es constatable que a partir de 1670 vecinos y devotos de la imagen de la Virgen de la Luz se reúnen todas las noches a rezar el Rosario, y siete años después erigen una Hermandad.

El propio Padre Tirso refiere que los padres Guillén y Gamboa fundaron una congregación en la parroquia de San Bartolomé, que bien pudo ser el origen de la Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría.

Se daba una progresiva identificación entre la devoción rosariana y esa religiosidad que se iba configurando en las misiones: el acercamiento sentimental a los misterios de la vida de Cristo, la dramática llamada a la conversión desde una vida ociosa y efímera basada en lo material hasta otra más espiritual y eterna, la práctica de las virtudes, recepción de los sacramentos..., todo ello que creaba una atmósfera casi ideal de santidad.

El encuentro con Cristo a través de la dulce mediación de la Virgen María en el rezo del santo rosario supone para gran parte del pueblo una forma sencilla, entrañable y directa de sacramental, incluso más allá de los propios sacramentos de la Iglesia⁵. Esto se hará patente con las predicaciones del Padre Ulloa.

⁴ Sobre estas hermandades trato en mi monografía *El Rosario en la provincia de Sevilla*, Diputación, Sevilla, 2010.

⁵ Elías REYERO, *Misiones del P. Tirso González (1665- 1686)*, Santiago de Compostela, 1913.

- El fin fundamental de la Hermandad es “*el aprovechamiento espiritual de las almas*”.
- Los oficiales que componen la mesa de la hermandad son los siguientes: hermano primero, secretario, quince consiliarios, tesorero y fiscal. Junto a ellos se constatan unos cargos auxiliares: capiller, celador, portero y tres limosneros, que son nombrados directamente por el hermano primero y secretario por periodos de una semana renovables según las circunstancias. El hermano primero es el máximo responsable del gobierno. y se prefiere que lo ocupe un sacerdote, lo que es significativo, a pesar de su no obligatoriedad.
- La regla fija los siguientes cultos anuales: fiesta o función solemne con comunión general el segundo domingo de octubre, misa de aniversario de los cofrades difuntos, misa cantada en las festividades de la Concepción, Natividad y Asunción, asistencia a los Oficios del Jueves Santo.
- El ejercicio fundamental, tal y como reza el capítulo tercero, es el rezo del santo rosario entero todos los días. El primer tercio se celebraba a las once de la mañana (excepto domingos y festivos de la Cuaresma, que era por la tarde) y los otros dos tras el toque de Oraciones, llamando a los hermanos con la esquila de la iglesia. Una vez rezado el segundo tercio, el último se hacía en procesión por las calles (las reglas son ya de 1691). Por otro lado se establece que los lunes, miércoles y viernes de Cuaresma, al finalizar el Rosario, habrá actos de disciplina.

No se registran más acuerdos en la corporación de San Pedro hasta el año 1710 en que se plantea la redacción de reglas propias siguiendo el tenor de las del Salvador y que el libro de cofrades se lleve al convento de San Pablo para agregarlos a la cofradía dominica allí establecida, la primitiva de Sevilla.

Igualmente nos da a conocer que la fiesta principal era la de la Purificación de Nuestra Señora con procesión, misa cantada, sermón y música. En 1712 constatamos la existencia de un cortejo de rosario que salía por las calles de la feligresía.

Todo parece indicar que la vida corporativa era escasa y en esta situación se llegó a 1716, en que se produjo una auténtica reorganización de la hermandad al adherirse a ella un grupo de devotos de Nuestra Señora de

Aguas Santas. Realmente a partir de este momento cabe hablar de una nueva hermandad, lo que se concretará en pocos años.

En cabildo del seis de septiembre de este año, al par que se certifica la decadencia de la congregación, se indicaba que desde febrero del año anterior se había reactivado el uso de salir por las calles el santo rosario con importante número de feligreses de esta y otras feligresías.

La iniciativa había corrido a cargo de José Geraldo de Sandier que, con numerosas limosnas y también de su peculio personal, había costado un magnífico simpecado rojo bordado en oro y con la efigie de Nuestra Señora de Aguas Santas, amén de diez faroles, saliendo por vez primera el veintiuno de agosto de 1716 para hacer estación al convento de San Pablo. El costo de este Simpecado fue 8.053 reales.

Al mes siguiente ya encontramos a Sandier electo hermano mayor. Desde este momento el instituto de la congregación se centra exclusivamente en el rosario de prima noche, dictándose normas muy concretas para su mejor funcionamiento, haciendo hincapié en la visita a los cofrades enfermos y en el mejor comportamiento posible, *“procurando que las personas que fuesen en él sean con toda modestia y decencia y que cada vez y cuando muera alguno de nuestros hermanos concurra en sus casas el rosario y se le diga un responso, quedando al cargo de nuestro padre espiritual el decir la oración, de nuestro prioste el convite de los demás y lo mismo haga esta congregación siempre que se le convide por otra para el mismo efecto”*. No obstante, continua la fiesta de la Purificación con el Santísimo Sacramento manifiesto, procesión, misa y música.

Sería efímero, pues en 1727 se pierde el rastro de la congregación y aparece ya una hermandad intitulada como de Nuestra Señora de Aguas Santas con reglas aprobadas por el Ordinario y que será objeto de un ruidoso conflicto con la corporación matriz de Villaverde, la comunidad franciscana y la propia parroquia de San Pedro, que ya rebasa el objeto de nuestro estudio.

Los rosarios públicos y la congregación de Nuestra Señora del Consuelo del convento de San Pablo y la figura del obispo Lasso de la Vega

La segunda etapa de esta fase de popularización del rosario es el fenómeno de los rosarios públicos que surge en Sevilla en 1690 gracias al extraordinario influjo carismático del dominico gallego Fray Pedro de Santa María

Ulloa. No nos consta que fuera propiamente quien instituyera este uso, pero sí que su predicación coadyuvó a la salida espontánea de los primeros cortejos con motivo de su fallecimiento en olor de santidad⁶.

El rosario público que aparece ahora en Sevilla constituye ciertamente una novedad, aunque existen claros precedentes de cortejos penitenciales y misionales de devotos con rosarios en las manos y entonando las avemarías.

En Nápoles he estudiado estos cortejos en las cofradías misionales del Rosario erigidas por los dominicos durante la primera mitad del siglo XVII acompañando a los frailes en sus predicaciones en suburbios y plazas de la ciudad⁷. La diferencia estriba en que ahora son los mismos laicos quienes hacen de la propia comitiva una predicación.

La Congregación del Rosario de Nuestra Señora del Consuelo, sita en el convento de San Pablo hispalense, es una corporación promovida por la comunidad dominica, uno de cuyos frailes es el capellán y bajo su jurisdicción, pero que goza de cierta autonomía en su gobierno e instituto y que cuenta con notable arraigo en el vecindario.

Esta congregación constituye un dato significativo de la pastoral de la Orden de Predicadores sobre la religiosidad popular en torno al rosario, una devoción que, tras muchos siglos de fomento y control directo, pierde su exclusivo carácter dominicano y se convierte en todo un fenómeno de masas, imposible de controlar y monopolizar a pesar de los muchos pleitos y recursos promovidos frente a corporaciones rosarianas surgidas en parroquias, conventos no dominicos o extratemplarias.

Desde sus conventos continúan promocionando la devoción, su uso interno y externo, y cuentan para ello también con las cofradías institucionales, pero es obvio que no es suficiente para una promoción popular directa y efectiva como la que consiguió el Padre Ulloa en los

⁶ Sobre la figura y obra apostólica del padre Ulloa, *vid.* el prólogo de su obra autógrafa *Arco iris de paz*. Barcelona, 1765, y que redactó Fray Diego de la Llana. Igualmente la breve biografía de Aureliano PARDO VILLAR, "Escritores místicos gallegos: el venerable...", en: *Cuadernos de estudios gallegos*, n.º 15, 1950. Más recientemente, Antonio LARIOS RAMOS, "Pedro de Santa María Ulloa, apóstol del rosario", en: Herminio DE PAZ CASTAÑO y Carlos J. ROMERO MENSAQUE (coords.), *Congreso Internacional del Rosario. Actas, Fiestas Mayores*, Sevilla, 2004, pp. 77-92. Muy ilustrativo es la obra de Tomás Pedro ANDRADE, *Compendio breve de la prodigiosa vida y virtudes del venerable siervo de Dios el M. R. P. Pdo. Fray Pedro de S. María Ulloa, de la esclarecida Orden de Predicadores*, Juan Francisco de Blas, Sevilla, 1692.

⁷ Carlos J. ROMERO MENSAQUE, "Los dominicos y el proceso de configuración del nuevo rosario popular y callejero. Las cofradías misionales del Rosario en Nápoles durante el siglo XVIII", en: *Archivo Dominicano*, n.º XLI, 2020, pp. 185-213.

años finales del siglo XVII y posteriormente haga Fray Pedro Vázquez Tinoco⁸.

La corporación surge a finales del siglo XVII o principios del XVIII sin duda a raíz de las predicaciones de Ulloa y el posterior desarrollo de los rosarios públicos. Aunque no hay constatación documental sobre los orígenes y primer desarrollo histórico, sí se hace referencia al mismo en el libro de actas conservado en el archivo del Arzobispado⁹, y que va a servirnos de base para el estudio del acontecer de esta congregación durante el siglo XVIII, al abarcar desde 1736 a 1786. Junto a él también hemos localizado un interesante proyecto de reglas de 1756¹⁰.

Se trata de una corporación rosariana, aunque propiamente la advocación de la titular no era la Virgen del Rosario, sino del Consuelo. El instituto primordial es la salida del rosario público.

Durante el siglo XVIII son muchas las hermandades de gloria con una advocación mariana distinta a la del Rosario o con un santo de titular, e incluso sacramentales que incorporan a su título el del Rosario. La razón de crear estas hermandades era consolidar el ejercicio público amén de otorgar a la primitiva devoción a la imagen un especial dinamismo y popularidad.

El origen de la devoción y culto a Nuestra Señora del Consuelo en la reconstruida iglesia del cenobio dominicano (tras el derrumbe de la primitiva a fines del siglo XVII), está en la egregia figura de quien fue obispo de Ceuta y Plasencia Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba (1662-1738), hijo de este convento, que, movido por su devoción, hizo labrar a sus expensas un retablo e imagen pictórica con esta advocación [fig. 2].

Posteriormente, tras su fallecimiento en Trujillo, dispuso el traslado de su cadáver a Sevilla y labrar sepultura a los pies de este altar e imagen, como figura en la lápida marmórea que aún se conserva. El tenor, latino, traducido al castellano, reza así: *“D. O. M. S. Aquí yace nuestro amado hermano el Sr. D. Fr. Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, hijo ilustre de la religión Guzmaná, de quien esta casa se gloria ser madre. Obispo de Ceuta y de Plasencia, el cual*

⁸ Pedro Vázquez Tinoco, pacense, colegial de Santo Tomás, lleva a cabo una revitalización de los rosarios públicos en Sevilla tras sus misiones en Extremadura. Su gran aportación fue, sin duda, el rosario público exclusivamente femenino. Sobre su figura y apostolado, pueden consultarse mi siguiente artículo: “Fray Pedro Vázquez Tinoco y el protagonismo de la mujer en la devoción al rosario en Andalucía y Extremadura”, en: *Actas del Congreso del Rosario en conmemoración del centenario de las apariciones de Fátima*, Salamanca, San Esteban, 2018, pp. 305-344.

⁹ III, Hermandades, legajo 12 (sign. antigua).

¹⁰ III, Hermandades, legajo 09879B, expediente 1.

dando cuanto tenía a los templos y menesterosos, quedó pobre; y finalmente quiso posar en este lugar a la vista de la imagen de la Virgen nuestra Señora, cuyo altar había erigido, mandando que en cualquier parte donde le cogiese la muerte, fuesen trasladados sus huesos a esta casa y sitio. Por lo que esta pobre comunidad, agradecida al hijo que la enriqueció, aún no queriendo él, le consagro este monumento; así que la gloria, la fama y el honor unidos, llevara su memoria hasta los cielos quedando en la tierra mas que sombra y polvo. Murió el día 14 del mes de julio del año del Señor de 1738”¹¹ [fig. 3].

Fray Francisco había nacido en Granada en 1662 y tomó el hábito de la Orden en el convento de San Pablo el trece de abril de 1678. Conocemos que, entre otras responsabilidades, fue lector de Filosofía en Santo Domingo de Málaga, prior de San Jacinto de Sevilla y de Santo Domingo de Guadix¹².

Igualmente, fue elegido por unanimidad prior de San Pablo en 1714, pero, tras una primera aceptación con refrendo del Provincial, finalmente lo rehusó por humildad¹³. En 1716 fue electo obispo de Ceuta, hasta 1721 en que fue preconizado para Plasencia, muriendo en Trujillo en la fecha antedicha.

Su comunidad de San Pablo ofició el cuatro de septiembre de 1738 solemne funeral, corriendo el panegírico a cargo de Fray Vicente Gómez [fig. 4] quien, con sentidas palabras, se refería a esta profunda devoción del prelado y a la iniciativa de labrar su imagen: *“Todo era amor a Dios, a el honor de su augusta magestad y al trono de su gloriosa habitación. Pero si tenemos convincente prueba sin salir de casa, qué necesidad hai de caminar hasta Plasencia para saber lo que le cuidaba a Dios el trono de su gloria: poned los ojos en essa Virgen de el Consuelo, y a él admirar la belleza de el retrato, oíd lo que inventó el cariño.*

Determinada su piedad a construirle a los trabajos de el pincel su animado

¹¹ Cfr. la versión castellana, que está tomada de Justino MATUTE GAVIRIA, *Anales eclesiásticos y seculares... de Sevilla*, Imprenta de E. Rasco, Sevilla, 1887, t. II, pp.27-28. Sobre este prelado, vid. Antonio CANTERO MUÑOZ, “Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba y la iglesia de la Encarnación de Trujillo en 1732”, en: *XLIX Coloquios de Extremadura*, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2020, pp. 85-108.

¹² *Mejoras de una buena alma. Conocidas ganancias, que en los grandes empleos de su vida logró el Illmo y Rmo Señor D. Fr Francisco Lasso de la Vega y Cordova, Religioso que fue del Sagrado Orden Predicadores, y Dignísimo Obispo de Ceuta y Plasencia. Sermón que a sus exequias, que se celebraron en el Convento de Nuestra Señora de la Encarnación de la Ciudad de Truxillo, en 24 de julio de este año de 1738*, impreso en Madrid en 1738.

¹³ José HERRERA, O. P., *Catalogo de los priores de el Real Convento de San Pablo de Sevilla*, ms., fol. 292. Archivo General Orden de Predicadores (AGOP), Roma, XI, 12460.

trono a Dios: a sacar una imagen de María que dicesse en caracteres de belleza ser su copia para que fuesse feliz el parto de la idea preparó de esta suerte el lienzo de su alma.

Confesó generalmente sus pecados, borró con lágrimas sus yerros, los pagó con disciplina y con ayunos y, animado con el pan de los ángeles, habló de esta suerte a los artífices: ‘me habéis de pintar una imagen de María, pero para que salga tan hermosa como lo pide el decoro de esta Reina, habéis de mundificar primero vuestra alma porque su hermosura ha de correr por cuenta de la gloria’.

Aceptó el artífice el partido y se cerró el contrato; por que no se paró mucho nuestro obispo en otro precio. Llegóse el tiempo de la obra, en que acordando la convenionada diligencia, no le permitió a el pintor tomar en las manos el pincel sin haverse dispuesto con la penitencia y sagrada comunión.

No para en esto la religiosidad de nuestro obispo que, hincado de rodillas con otros que juntaron sus devotas ansias, mientras el artífice echaba a el lienzo los colores, rezando a coros el santísimo rosario, embiaba súplica a el cielo. ¡Qué hermoso saldría el retrato! ¡Qué bella la Virgen de el Consuelo! ¡Qué perfecta la imagen de María!...

Poned los ojos en ese hermoso simulacro y decidme si se pudo pintar nuestro Consuelo más a el vivo. Reparad bien en esta imagen y admirad la destreza y cuidado de el artífice: no el ingenio del pintor ni los rasgos propios del pincel, porque toda su acción en esta obra no creo que pasó la raya de acción previa. Notad la belleza de la imagen y celebrad la idea y arte de su principal artífice, la devoción del señor Lasso que la sacó a desvelos de su religioso influxo. Miradla bien, que esta pintura está diciendo a voces de belleza que es otra Jerusalem venida de la gloria [...].

Huyó de hacerle un tabernáculo que le sirviese al israelita de consuelo y en que lograrse el hebreo a Dios propicio. Hacer una sombra de María era la idea de Dios en esta fábrica [...]’¹⁴.

En el panegírico del solemne funeral celebrado en el real convento ya cuando fue trasladado a él su cadáver en 1740, se refiere ya sin retórica a cómo fue este prelado quien erigió el altar y favoreció el culto y devoción a la imagen y quizá fomentara o ayudara a la fundación de la corporación que

¹⁴ Oración fúnebre panegírica en las magníficas honras con que la piedad y gratitud de este real convento de San Pablo de Sevilla mostró su justo sentimiento en la muerte de su exemplar hijo, singular prelado, el ilustrísimo y reverendísimo señor don Frai Francisco Lasso de la Vega Argote y Cordova... díxola el día 4 de septiembre de 1738 el M.R.P. Lector de Theología Fr. Vicente Gómez, Imprenta de los Gómez, Sevilla, 1738.

nos ocupa: “[...] y fe guardarán sus huesos á las Sacratísimas plantas de María Señora nuestra, con el titulo del Consuelo cantado por las calles, de quien fue especialísimo devoto, le diré así en vuestra persona: Piadosísima Madre María, haced, á impulsos de vuestra maternal misericordia, que el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Frai Francisco Lasso de la Vega Argote y Córdoba, que fue vuestro Capellán, y ternísimo devoto, para toda una eternidad”¹⁵.

Todo parece indicar que Lasso, amén de impulsor de la devoción a Nuestra Señora del Consuelo en San Pablo, pudiera también haber promovido directa o indirectamente la fundación de la Congregación del Rosario con esta advocación durante su estancia en el cenobio hispalense.

En este sentido hay que indicar que era tan profunda esta devoción que, siendo obispo de Ceuta, al restaurar la iglesia de los Remedios de esta ciudad, parece que quiso regalar una bellísima imagen de Nuestra Señora del Consuelo como titular de una congregación erigida para el rezo público del rosario por las calles, aunque las fuentes difieren entre sí. No obstante, parece claro que la advocación es iniciativa suya o sugerencia a unos cofrades que, siendo rosarianos, no podían intitularse del Rosario por existir una cofradía dominicana ya en Ceuta.

Así, aunque desconocemos los primeros estatutos, los que se aprueban posteriormente en 1765 hacen mención de los orígenes, aunque de manera muy imprecisa. Se afirma que “*La Esclavitud y Confraternidad del Santo Rosario de María SS.ma del Consuelo cantado por las calles se fundó en la iglesia de Santa María de los Remedios en el día tres de octubre mil setecientos diez y siete por diferentes sugetos de distinción y personas devotas de esta plaza que, con el nombre de esclavos y cofrades [...]*”.

Sin embargo, en 1729, se fusiona la corporación a la cofradía del rosario existente en la catedral y se erige de nuevo formalmente por el Maestro General de la Orden de Predicadores Fray Tomás Ripoll. De esta manera, cambia su estatus y la imagen titular su advocación por la de Rosario¹⁶.

Gómez Barceló aporta texto de la Visita Pastoral de Lasso a esta iglesia, donde esto no parece tan claro: “*En la segunda capilla se hallaba el altar de*

¹⁵ *Sermón de honras, en la translacion del ilustrissimo, y reverendissimo señor D. Frai Francisco Lasso de la Vega Argote y Cordoba, Obispo de Zeuta, y de Plasencia.*

¹⁶ *Estatutos y ordenanzas de la Esclavitud Confraterna del Ssmo. Rosario sita en la auxiliar de Santa María de los Remedios. Año de 1765, Cádiz, Pedro Gómez de Requena, 1765.* Este impreso se halla en el Archivo Municipal de Ceuta. Agradezco a D. José Luis Gómez Barceló haberme cedido una copia digitalizada del mismo.

*la Virgen del Consuelo, fundada en esta Iglesia [...] para con el fin de rezar el Rosario públicamente'. Ros Calaf traslada de la Visita Pastoral de Lasso de la Vega el siguiente texto: 'Asimismo hemos dado el uso y posesión de la segunda capilla del lado del Evangelio a la Hermandad de la Stma. Virgen del Consuelo en donde con su propio dinero ha hecho el altar y su adorno, retablo que ha empezado a ponerse, pintura de dicha capilla, y una nueva imagen de Ntra. Sra. de la misma advocación, la que, por no estar perfeccionado dicho retablo no se ha colocado en él, y está en dicho ínterin en el altar del oratorio de nuestro palacio episcopal'*¹⁷.

Sin embargo, el mismo Ros Calaf, al referirse al obispo, indica claramente: *"Vino a Ceuta en el año 1717, perfeccionó y decoró la iglesia de los Remedios y colocó en ella la imagen del Consuelo, hoy del Rosario..."*¹⁸.

Hoy en día subsiste esta interesante imagen de tamaño menor que el natural, de autor anónimo de comienzos del siglo XVIII, y restaurada y repolicromada por el contemporáneo Pineda Calderón [fig. 7].

Igualmente, durante su pontificado en Plasencia conocemos que fundó y dotó una ermita en el sitio de Palomares de Béjar dedicada a la Virgen del Consuelo, con similares características a la de Ceuta¹⁹ [fig. 8].

Hoy en día el lugar forma parte ya de la ciudad de Béjar y la ermita es parroquia. La Virgen del Consuelo es patrona del vecindario y su imagen es procesionada en su festividad.

Volviendo a la capital hispalense, respecto a la imagen y retablo, González de León describe su altar a mediados del siglo XIX: *"en el que, entre vidrieras, hay un bajorrelieve de nubes y cabezas de ángeles en cuyo centro se coloca una lámina (que antes tenía un marco de plata) con una pintura pequeña y redonda de Nuestra Señora del Consuelo, titular del rosario que, a prima noche, salía de esta iglesia"*²⁰.

¹⁷ José Luis GÓMEZ BARCELÓ, "Nuestra Señora de los Remedios de Ceuta. Datos para el estudio de su devoción, imágenes y templo", en: Juan ARANDA DONCEL, *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*, Cajasur, Córdoba, 1995, p. 199.

¹⁸ Salvador ROS CALAF, *Historia eclesiástica y civil de la célebre ciudad de Ceuta*. Transcripción, introducción y notas de José Luis Gómez Barceló, Archivo General, Ceuta, 2017, p. 312. Por desgracia el documento de la Visita ha desaparecido del archivo parroquial. Así me lo atestigua el Cronista de Ceuta José Manuel Gómez Barceló, que tuvo la deferencia de consultarlo personalmente.

¹⁹ Cfr. *Mejoras de una buena alma. Conocidas ganancias que en los grandes empleos de su vida logró el Ilmo y Rmo señor D. Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba...Sermón que a sus exequias... predicó el MRP Presentado Fr. Manuel Manrique*, Madrid, 1738, p. 40.

²⁰ Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística y curiosa...de Sevilla*, Sevilla, Imprenta José Hidalgo y Compañía, 1844, t. 2, pp. 175-176.

En 1908 ya no existía esta imagen primitiva, pues Alonso Morgado nos indica que fue sustituida por otra advocada de Consolación, que procedía de la antigua parroquia de la Magdalena²¹, imagen de vestir que él constata que, mudando sus vestidos, se ha cambiado su advocación por la del Carmen [fig. 5].

El retablo sí parece que es el mismo. De hecho, se observan las cabezas de los ángeles rodeando un nimbo dorado vacío [fig. 6]. Lo que ignoramos es si este altar es el primitivo o fue sustituido o remodelado.

Sobre los orígenes, motivaciones de los primitivos devotos y características de la incipiente congregación hispalense, es bien expresivo el tenor de la primera acta del libro de acuerdos ya mencionado al principio de este apartado.

En un primer momento, es tal el concurso de cofrades que han de organizarse dos procesiones: prima noche y madrugada. *“Dicha llamada y junta era al fin de que se hiciese por dichos congregados, si les parecía, una nueva obligación de servir con más mérito a la Virgen Santísima del Consuelo, pues el motivo era la experiencia que tenía de la poca asistencia a el rosario y poco aumento en las alhajas precisas para el culto y adorno del altar de la Madre de Dios, nacido todo de la poca unión de los congregados, pues habiéndose mantenido el rosario sin especial orden, señalado para el gobierno quería cada uno prevaleciese su dictamen, de que se habían seguido algunos disturbios en menoscabo de la asistencia de él y menor aumento de la devoción de la Señora, y que, queriendo poner a esto el debido remedio, hizo presente como por el año de 1704 se habían impreso en dicho rosario (siendo capellán del mismo el padre Alonso Ponce) unas cartas de esclavitud por las cuales prometía cada uno que la tomaba asistir toda su vida a el rosario para por este medio solicitar de la Madre de las Misericordias el consuelo para sus almas y que, estando ya perdida o totalmente olvidada esta santísima devoción que había sido en lo pasado estímulo eficaz para mantener y atraer a el ejercicio santo de la angélica salutación acompañando todas las noches y madrugadas por las calles a la Madre de Dios con solemne culto y que quedan dichos en este escrito, era*

²¹ “Al pie del Altar de la Virgen del Consuelo, que está en el Crucero de la Iglesia al lado de la Epístola, á la derecha de la entrada por la puerta que aún llaman de los Judíos, se halla el referido epitafio, pero no la Imagen á que se refiere, porque hace tiempo desapareció, y ahora se halla colocada otra procedente de la Antigua Parroquia de Santa María Magdalena, donde fué venerada con el título de Consolación; hoy se ha transformado en sus vestidos y lleva el de Nuestra Señora del Carmen” (José ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos o Episcopologio Hispalense*, Imprenta de Izquierdo, Sevilla, 1908, p. 624).

su ánimo situarla de nuevo entre los congregados que quedan dichos en este escrito, pareciéndole también muy conducente a el aumento de este rosario y continuo culto de él nombrar a algunos de dichos congregados algunos oficios para el mejor orden y gobierno [...]”²².

Este primer cabildo tiene efecto en la capilla “*del Cristo de Montserrat*”. Carecían de una sede concreta para reuniones y utilizaban diversas dependencias, aunque la mayoría de los cabildos suelen celebrarse en la sacristía de la capilla del Niño Perdido.

Las primeras disposiciones se refieren a la organización del rosario y elección de los cargos de gobierno. Eran pocos los cofrades y han de recurrir a los hermanos de mayor carisma para el reparto de las principales insignias.

Aunque el rosario era instituto prioritario, la congregación o esclavitud honra a la imagen titular con una solemne función de iglesia en la festividad del Dulce Nombre de María, amén del cuidado y fomento del culto diario de altar. El rosario puede decirse que otorga a la devoción un muy significado dinamismo muy propio de la religiosidad barroca sevillana.

Como se irá observando, el rosario público contaba con tres cortejos: el diario, a prima noche, el de Gala, coincidente con la festividad de la Virgen, y que salía en la denominada “*novena de calle*”, es decir, durante nueve noches con las mejores insignias y música y, finalmente, el de Ánimas, durante los nueve días previos a la celebración de los fieles difuntos en noviembre, y que salía de madrugada. Igualmente, en ocasiones puntuales, se organizaba el llamado “*rosario de rogativas*” de carácter penitencial.

En muy poco tiempo, tras este primer cabildo, la congregación dispone de la necesaria infraestructura para organizar la novena anual de septiembre, haciendo estación a nueve distintas iglesias.

Así en 1737 sabemos que visitó los conventos de Madre de Dios, San Francisco de Paula, Menores, Asunción, San Alberto, Pópulo, el hospital de los Viejos y la parroquia de San Pedro y, al año siguiente: Santa María de Gracia, Mercedarias Descalzas, Regina Coeli, Pasión, clérigos menores, Pópulo, San Buenaventura y las parroquias de San Miguel y San Vicente. En este rosario se utilizaban los siguientes instrumentos musicales: un clarín delante de la cruz y en el coro (normalmente de niños), un bajo, un violón y dos violines.

²² Archivo General del Arzobispado de Sevilla, III, Hermandades, legajo 12 (antiguo), acta de la junta de 23 de diciembre de 1736.

A fin de conocer con más detalles la estructura cultural y de gobierno contamos con unas reglas que fueron aprobadas por el capellán y los hermanos en veintisiete de marzo de 1757 y muy probablemente ratificado por el prior del convento. Sin embargo no se planteó la aprobación del ordinario diocesano, por lo que su régimen fue exclusivamente conventual y dominicano²³.

Estas constituciones constan de trece capítulos que podemos agruparlos en los siguientes apartados:

1. Miembros (capítulos 1-3)

Los componentes de la corporación son denominados indiferentemente congregantes o esclavos. Junto a las calidades usuales de ser cristiano viejo, no desempeñar “oficio vil” y gozar de buena fama, en la petición ha de declarar su identidad, “*el afecto y devoción a María Santísima del Consuelo y el deseo de servirla en su santísimo rosario*”.

Un aspecto muy importante es que no hay *numerus clausus*, porque “*sería privar a sus devotos del que se prometen en tan ferviente devoción si se pusiese límite [...]*”. No obstante, la entrada requiere la limosna de ocho reales y una averiguación anual de dos reales para ayuda de los sufragios.

2. Cultos y ejercicios (capítulos 5, 11 y 12)

a) Fiesta de Nuestra Señora: “*Por el mes de septiembre -el domingo infraoctavo de la Natividad de Nuestra Señora en el que se celebra su Dulcísimo Nombre- se haga una solemne fiesta a dicha Señora con misa, sermón y todo lo demás que parezca a nuestros hermanos[...] a fin de que crezca la devoción, por lo cual se encarga que asistan todos los hermanos como es su obligación pues con ardor tan sublimado se perfeccionará el fin a que aspiramos*”.

b) Respecto al Rosario de Gala y la Novena de calle, parece ser que antes se celebraba en otras fechas distintas a la fiesta, pero ahora se hace coincidir: “*Así mismo, atendiendo a el tiempo tan incómodo en que se hasta aquí se ha celebrado la novena de Nuestra Madre y Señora por ser ya entrada de invierno en que, por la mutación de los tiempos comúnmente es discontinuada la asistencia, lo que entibia el fervor y devoción de los congregados y muchos que de barrios retirados vienen a obsequiar a Nuestra Señora en su rosario, determinamos que dicha*

²³ Archivo General Arzobispado de Sevilla, III, Hermandades, leg. 09879B, expediente 5.

novena se principie en proporción determinada el día del Santísimo Nombre de María en que se ha de hacer la predicha fiesta por esta congregación y esta última noche será la estación para siempre a la iglesia de este real convento donde se haya de decir una plática por el religioso que el padre capellán y diputados eligieren y las demás ocho noches de esta novena” (a los que la junta particular crea conveniente) Y se añade: “se procure adelantar más, a cuyo fin contribuirá mucho no se expendan los caudales en castillos y juguetes de fuego que más motivos de enojo dan a Santísima Virgen por las concurrencias indispensables de ambos sexos, con las circunstancia notable de ser de noche [...] y así, en la última noche de la novena en que siempre se ha acostumbrado semejante demostración [...] acordamos que por ningún acontecimiento se ejecute” (cap. 5)

Se indica que será la junta quien determine estaciones, diputados... *“de manera que con el celo y devoción de los congregados se excite la devoción del pueblo para mayor asistencia de los fieles del santísimo rosario que será el mayor obsequio de María Santísima sus alabanzas públicas en las saluciones angélicas procediendo de corazones sanos”.*

c) Respecto al cortejo en sí del rosario *“Se ordena que por título ninguno salga la Señora del altar, cruz ni faroles nuevos a excepción de alguna función particular en que sea preciso salga dha Señora, ya por rogativa o por otro motivo, mas para esto ha de preceder junta de oficiales”.* Ignoramos el modo en que saldría la imagen titular, que era una pintura (cap.11).

La estación del rosario de a diario al parecer tenía un recorrido tradicional, aunque la decisión respecto a este y las estaciones pertenecía al capellán y diputados *“aunque se procurará andar y guardar las estaciones antiguas y se llevarán las insignias comunes y en cuanto a las novenas, se hará como queda dispuesto [...]”.*

d) Una cuestión siempre delicada era el tema de los encuentros entre los rosarios en las calles y los recibimientos en la sede de cada corporación. En el caso que nos ocupa, llama poderosamente la atención cómo se reivindica que es el cortejo más antiguo y el de más prestigio y referencia de la ciudad por pertenecer a la Orden de Predicadores y tener su sede en el Real Convento de San Pablo: *“Que sea el prime-*

ro este rosario de María Santísima del Consuelo es indubitable y que como tal se haya llevado la atención de todos los demás. Es públicamente practico, bajo cuyos ciertos fundamentos tocándose por la experiencia la variación que en encuentros del rosario con el nuestro ha habido exponiéndose tal vez a desaire y perder el adquirido antiguo fuero. Ordenamos que de ninguna suerte se consienta dar paso a otro cualquier rosario, sino es al contrario: que el nuestro haya de tenerlo por medio de otro y en caso de que se ofrezca resistencias, se tomará la defensa correspondiente, ocurriendo para su remedio a quien toque en juicio [...]”

Este mismo énfasis se aplica a los recibimientos de otros rosarios en el real convento: *“respecto que el que venía de otra parte a esta iglesia de San Pablo por guardar la atención que corresponde al nuestro, como primitivo, ordenamos se haya de admitir y recibir todo rosario que viniera a hacer estación a este real convento haciéndole esta congregación el obsequio que pueda y sea debido, mas para esto prevenimos haya de preceder aviso del hermano mayor, alcalde u otro superior de donde sea el rosario al padre capellán y diputados de esta congregación, pues si solo dirigen el recado u aviso al padre sacristán u otro sin memorarse de esta congregación, en este caso no hemos de ser obligados a cosa alguna”.*

3. Sufragios (capítulo 6)

Los sufragios suponen un elemento fundamental e imprescindible en cualquier hermandad o congregación como en cualquier comunidad cristiana y, muy especialmente, en esta época que historiamos. La Regla lo deja bien claro: *“Indubitable es la potestad y dominio (como lo afirma San Bernardino de Siena) que en el purgatorio tiene María Santísima Nuestra Señora, siendo el total consuelo (según el mismo Jesucristo lo reveló a su esposa querida Santa Brígida) para las almas que allí se hallen purificando los deslices y fragilidades de esta nuestra mortal vida y siendo los congregados al rosario de María Santísima del Consuelo sus especialísimos hijos, deseosos (si le servimos filialmente) de dirigir las oraciones y santos ejercicios para el alivio y consuelo de nuestros hermanos difuntos que padeciesen en el purgatorio [...]*”

Por eso se establece que: *“[...] luego que fallezca cualquiera de los de esta congregación, se le asista en su casa poniéndole un altar decente*

con un crucifijo y dos velas de a media libra y cuarto de libra que ardan delante del cuerpo en dicha su casa y en la iglesia durante el oficio de sepultura y se le dirán cuatro misas rezadas por el padre capellán, siendo su estipendio el de tres reales cada una. Y la noche que estuviere difunto irá el rosario a su casa donde se le dirá un responso cantado o rezado y siguiéndolo por ocho noches más rezados en la iglesia de este real convento aplicándolo por el alma del tal congregado y en toda nueve y cada una de ellas un tercio del rosario [...]”

El capítulo, posteriormente, concreta en que, salvo en caso de extrema pobreza, el hermano ha de estar al corriente de las averiguaciones. Igualmente se distingue con una asistencia más cualificada a los oficiales. Hay igualmente obligación de asistencia a los religiosos del convento.

Respecto al sepelio, la congregación debe acompañar el cadáver rezando el santo rosario en comunidad desde el domicilio a la iglesia, especialmente si el congregante no pertenece a ninguna entidad o hermandad que procure este servicio.

4. Gobierno y administración (capítulos 4, 7, 8, 9 y 10)

La junta de gobierno está compuesta por el presidente, que es el padre capellán designado por el prior del convento, cuatro diputados, un celador, un secretario y dos capellanes.

El capellán ha de asistir todas las noches al rosario “*con mucho celo y devoción para ejemplo de todos*”. Igualmente ha de presidir todas las juntas de oficiales y cabildos. Por supuesto es de su competencia, junto a los diputados, todo lo relacionado con la novena y fiesta de iglesia anual, especialmente lo relacionado con la predicación. Respecto a la novena de calle, se establece que sea, junto a los diputados, los que porten la imagen.

Los diputados, especialmente los antiguos, son los principales auxiliares de gobierno del capellán y, de hecho, actúan como hermanos mayores ordinarios.

El celador o mayordomo es el encargado de la economía de la congregación.

El secretario, cuyo mandato es de dos años, cumple sus obligaciones propias de escribir las actas en el libro correspondiente y está al cuidado de las averiguaciones de sufragios.

Por último, el capiller es, a modo de muñidor o servidor, quien se encarga de repartir las cédulas de citación a cabildos y especialmente del cuidado y aseo del altar de la Virgen y sobre todo de las insignias y faroles del rosario. Todos los cargos son anuales, salvo el de secretario, y son elegidos en cabildo general a propuesta o escrutinio de la junta saliente, aunque los diputados modernos pasan automáticamente a antiguos y son los primeros los que deben ser renovados.

Con la restauración de la hermandad y su rosario, éste volvió a integrarse en la geografía devocional de la feligresía y en los itinerarios de los distintos rosarios que tenían su sede en los alrededores.

Igualmente, como hemos indicado, debía observar distintas normas tradicionales de armónica relación entre ellos, ceremonias, protocolos de cortesía, en definitiva, toda una liturgia de la religiosidad popular rosariana.

En un acta capitular, anterior a los estatutos, se comentan criterios sobre recibimientos de rosarios, ya que, concretamente algunos, hacían estación de forma asidua a la iglesia-sede del que historiamos, caso por ejemplo de los del Postigo del Aceite o el de la calle de la Mar.

“Siempre que vinieren rosarios en estación a nuestra iglesia de los que salen de varios retablos de las calles, se reciban con el simpecado o pendón que sale todas las noches, añadiendo a éste otros dos faroles altos más que todos lo paguen seis, asimismo dos faroles bajos grandes delante del pendón y que los sujetos que lleven los faroles altos, imagen y cruz vayan vestidos a lo militar, sin añadir otra cosa alguna. Y si el rosario que viniere a hacer estación fuese de las que tienen su asiento en alguna iglesia se añadía el sacar el pendón nuevo y si se le debieren especiales atenciones, se añadirán cohetes [...] pero al mismo tiempo se advierte que por ningún acontecimiento se saque para recibimiento de rosario la imagen de la Madre de Dios en nuestro altar, sino es sólo en nuestra novena y se ofrece alguna rogativa o en el estreno de algún pendón que hayan traído a bendecir a nuestra iglesia”²⁴.

Observamos así cómo se establecen diferencias en el protocolo de los recibimientos según se trate de un rosario establecido en un recinto sagrado o tenga su sede en un retablo callejero, con un claro sentido discriminatorio.

Este detalle, junto a la prohibición de utilizar la imagen titular en estas ceremonias, nos indican un cierto control en pro de una purificación de la espontaneidad característica de los rosarios.

²⁴ Ídem, acta capitular de 1 de diciembre de 1737.

Era también frecuente y signo de cortesía acudir a las celebraciones organizadas por otros rosarios. Se ha constatado el caso de una congregación humilde, pero el indudable prestigio con que contaba nuestra congregación la hacía merecedora de participar también en eventos de corporaciones más poderosas económica y socialmente.

Esto ocurrió en 1738 en ocasión de la bendición de un simpecado con la efigie de Nuestra Señora de la Antigua para el rosario que salía de las Gradass de la Catedral, acto estrechamente relacionado con la hechura de un retablo de piedra jaspe para la efigie de la Virgen de la Antigua sita en el templo metropolitano. Ambas empresas habían sido por iniciativa del prelado de la diócesis, Luis de Salcedo y Azcona, quien había convocado a todos los rosarios de la ciudad.

El propio provincial de los dominicos ordenó la participación de los cofrades de esta hermandad. En este acto tuvo especial protagonismo la congregación del Consuelo pues su simpecado, junto al del colegio de Santo Tomás, fueron designados para escoltar al de la Antigua al oratorio del arzobispo, donde sería bendecido²⁵.

Aun en un proceso de pérdida del “monopolio dominico”, el gesto del arzobispo es todo un símbolo de la todavía ineludible referencia de la Orden en el universo rosariano de la ciudad.

Aunque el inventario de bienes que se conoce documentalmente data de 1783, nos sirve efectivamente para conocer algunos detalles de importancia respecto al uso rosariano. Se mencionan tres simpecados: para la novena o de gala, para diario y el que se utilizaba en ocasión de las rogativas, veintiséis faroles altos, cuatro especiales de estrellas y veinticuatro bajos.

Dentro del instituto rosariano era muy importante, como queda indicado. Pero este instituto adquiriría especial realce en el mes de noviembre. Esta corporación, al igual que otras, decidió en 1743 la organización de una novena de ánimas, pero con una característica muy peculiar: el cortejo adquiriría la forma de un rosario de madrugada, uso ciertamente extendido por las congregaciones sevillanas, pero en este caso sólo circunscrito al sufragio por los difuntos.

El tenor del acuerdo manifiesta la importancia de este Rosario: “*Se acordó el que para más servir a Dios Nuestro Señor y obsequiar a la Virgen Santísima*

²⁵ *Ibidem*, “Traslado de los testimonios que tiene la congregación... de las dos ocasiones que concurría dho rosario a la Sta Yglesia con el motivo del estreno del simpecado de Nra Sra de la Antigua...”, ff. 13-19.

*y para alivio y descanso de las benditas ánimas que en prisiones de fuego están detenidas en las llamas del Purgatorio se saque el Rosario (que sale de noche de Nuestra Madre y Señora del Consuelo con los mismos faroles) por las madrugadas, haciendo las estaciones que de noche en el discurso del año se practican, para con este medio aliviarlas de las penas que padecen y que dicho Rosario salga con el simpecado de la Madre de Dios de la capilla de la Antigua que está en el compás del dicho real convento de San Pablo y que para ello se hagan cédulas de convite para este efecto para los demás ausentes y devotos del santísimo rosario, citando para las cuatro de la madrugada del día dos del mes próximo que viene de noviembre, día de los difuntos, en el cual se da principio a dicha novena y se finalizará el día 10 de dicho mes y que cuando el rosario vuelva a dicha capilla se diga una misa rezada, aplicándola con lo demás que se rece por las ánimas*²⁶.

A partir de 1748 la corporación sufre una grave crisis institucional. Todo parece indicar que cayó en una irremediable decadencia e interrumpió las prácticas de su instituto, el rosario público, que no se reanuda, junto con la elección de nuevos oficiales, hasta diciembre de 1782.

La iniciativa de la restauración surge en parte de la propia comunidad de dominicos, cuyo prior anima a los cofrades a reemprender el uso rosariano. En este primer cabildo, se nombra un hermano mayor, Fernando Calderón Reina, como cabeza de un grupo de veinte diputados encargados de organizar toda la corporación²⁷.

Que se nombre un hermano mayor con la autorización de la comunidad dominica significa un cambio de estatus significativo, ya que el capellán queda circunscrito al ámbito espiritual y no como hasta entonces. Esta autonomía, que parece indicar un voto de confianza del convento, veremos pronto que va a desencadenar una sonora y desagradable disputa entre ambas entidades.

A pesar de una indudable precariedad económica por falta de limosnas, merced a las constantes iniciativas del hermano mayor se pudo consolidar el instituto en los primeros años, y de hecho se observan las salidas regulares del rosario de prima noche diario y los de Gala en las Novenas así como incluso uno de Rogativas en 1784.

Esta segunda y última restauración de la entidad es muy efímera. Los cofrades no se comprometen al reparto de demandas. Se patentiza una cons-

²⁶ *Ibidem*, 28 de octubre de 1743.

²⁷ *Ibidem*, acta capitular de 1 de diciembre de 1782

ciencia de rutina, de que este tipo de religiosidad no genera una devoción efectiva y, para colmo, se registran no pocos incidentes como el que se indica en 1783, donde se acuerda nombrar un celador que vaya con el rosario “*para la guardia y custodia de los niños del coro y que no vayan jugando ni menos alborotando, dando carreras por el rosario y quebrando los faroles y que, por este hecho, no sea la irrisión de los demás rosarios*”²⁸.

Han desaparecido ya muchos rosarios. Se siguen organizando las novenas de septiembre, pero son costeadas por el hermano mayor Nicolás de Aguirre, al que se le otorga este cargo con carácter perpetuo. Cuando este cofrade fallece en 1786, la corporación emprende una incierta trayectoria.

Las últimas noticias sobre la hermandad se refieren a un pleito que la comunidad dominica promueve en el arzobispado en 1797 respecto a reclamar su jurisdicción sobre el rosario y congregación²⁹.

En un momento determinado, los congregantes, especialmente el hermano mayor Fernando Calderón y junta de gobierno, trataron de cumplir su instituto y tomar determinadas iniciativas respecto al rosario sin tener en cuenta al capellán, llegando incluso a cerrar con llave la sala de las insignias y faroles (que era del convento), impidiendo con ello la salida del rosario y negándose a entregarla al capellán.

La comunidad dominica reivindicó su plena jurisdicción sobre el rosario, llegando al extremo de negar la existencia formal de la congregación cuando ella misma la había promovido, existía un libro de hermanos, otro de actas y finalmente otro de cuentas, aparte de unas reglas como se ha visto.

Aunque en un primer momento se falla a favor del convento, ante el aporte documental de la congregación, el fiscal del arzobispado advierte la pretensión del convento, reconoce la formalidad de la congregación aunque ésta carezca de erección canónica y la intima a que presente en un plazo breve unos estatutos al Consejo de Castilla.

Nada más hemos averiguado respecto a esta congregación o esclavitud, aunque cabe suponer que estos estatutos no se presentaron y los acontecimientos posteriores que vive la comunidad y concluyen con la exclaustación, terminaron por hacer desaparecer el rosario y su hermandad.

²⁸ *Ibidem*, acta capitular de 24 de junio de 1783.

²⁹ Archivo General Arzobispado de Sevilla, III, Hermandades, leg. 09879B, expediente 5.



Fig1. Imagen titular de la antigua Congregación de Cristo Crucificado y Nuestra Señora de Consolación y Rosario. Parroquia de San Pedro (foto del autor)



Fig2. Escudo episcopal de Fray Francisco Lasso. detalle de su lápida sepulcral (foto del autor)

Fig3. Lápida sepulcral del obispo Lasso de la Vega a los pies del que fue altar de Nuestra Señora del Consuelo, de cuya imagen fue singular devoto y capellán.(foto del autor)





Fig4. Portada de la Oración Fúnebre dedicada a Fray Francisco Lasso de la Vega, obispo de Plasencia por el convento de San Pablo,1738

Fig5. Retablo de la Virgen del Consuelo. Imagen de la Consolación, procedente de la derribada parroquia de la Magdalena, a la que se le cambió el título por el del Carmen





Fig6. Detalle de los relieves de cabezas de ángeles y nimbo central del que fue altar de la Congregación del Consuelo de Sevilla (foto del autor)



Fig7. Imagen de Nuestra Señora del Consuelo (hoy del Rosario) en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Ceuta (foto: *Pasión en Ceuta*)



Fig8. Imagen de Nuestra Señora del Consuelo, patrona de Palomares de Béjar (foto: Francisco Hernán Martín)

CARLOS, POR LA DIVINA MISERACION,
 Presbytero Cardenal de Borja, del Titulo de
 Santa Pudenciana, Patriarcha de las Indias, Arzo-
 bispo de Trapezunda, Capellan, y Limosnero Ma-
 yor de su Magestad, y de su Consejo, Juez Eclesiás-
 tico Ordinario de su Real Capilla, Casa, y Corte, y
 de todas las Casas, y sitios Reales, y Rurales, &c.

POr las presentes concedemos cien dias de Indulgencia, à todas, y
 qualesquier personas, que *conduccion a vestirse en el*
Santo Rosario en cada un dia, y para la Congrega-
cion de Ros. del Consuelo con en el Real Conben-
to de S. Pablo de Sta. Cruz, à las 8 de la noche de Prima no-
che, y Amanuza por las calles de Sta. Ines, menuda
de Ciudad como aynummo por los q. aynummo a
el y serena en el libro con de no-
 y rogaran à Dios nuestro Señor, por la exaltacion de nuestra Santa Fé
 Catholica, extirpacion de las heregias, Paz, y Concordia entre los Prin-
 cipes Christianos, y victoria contra los Enemigos de nuestra Religion.
 Dada en *Sevilla à veintidos dias del mes de Diciembre*
 de mil setecientos y *noventa y tres* años.

Carlos de Borja

Por mandado de su Eminencia,

N.º D.º Nicolas Gallo Salazar

V. Eminencia, concede cien dias de Indulgencia à todas las per-
sonas que conduccion a vestirse en cada un dia
del Santo Rosario y expresa en el despacho de =

Fig9. Concesión de indulgencias del Cardenal Borja a la Congregación del Rosario de Nuestra Señora del Consuelo, 22 de diciembre de 1732. Archivo General Arzobispado de Sevilla, legajo 09879B, expediente 5 (foto del propio archivo, con la debida licencia)

MARÍA, CONSOLATRICE DEGLI AFFLITTI: UNA RIFLESSIONE TEOLOGICA

— — — — —
Anna Rotundo

Centro Studi Theotokos, Religiosità Popolare

La figura di Maria, Madre di Dio, è oggetto da qualche tempo di una clamorosa riscoperta teologica e, come per la pneumatologia, anche per la mariologia si ha oggi una più ricca comprensione e fondazione biblico- teologica.

In questo breve contributo approfondiremo il titolo mariologico *Consolatrice degli afflitti*, alla luce del binomio Spirito Santo-Maria, posto che *Consolatore* o *Paraclito* è definito proprio lo Spirito Santo.

Diversi autori che citeremo in questa breve riflessione parlano di una sorta di unione ipostatica e di incarnazione dello Spirito in Maria: ciò è, da Leonardo Boff, teologo brasiliano, definito “*spiritualizzazione dello Spirito in Maria*”¹.

Espressioni che normalmente sono attribuite allo Spirito Santo, quali la *consolazione*, vengono dai fedeli e dalle litanie lauretane (pubblicate nel 1572 e approvate da Papa Sisto V nel 1587) riferite a Maria: *Maria Avvocata nostra*, *Maria Consolatrice degli afflitti*.

Ed esprimono la piena verità: se, come sosteniamo nella nostra ipotesi teologica, Maria è spiritualizzata dallo Spirito Santo, tutto ciò

¹ Cfr. Leonardo Boff, *Ave Maria. Il femminile e lo Spirito Santo*, Cittadella, Assisi, 1982, p. 51.

che si può attribuire allo Spirito Santo si può attribuire anche a Maria e viceversa, in consonanza alla regola generale del discorso teologico concernente la pericoresi.

Il popolo di Dio ha sempre intuito la presenza personale dello Spirito in Maria. Attribuendole tutti i titoli di grandezza che la pietà ha creato, la religiosità popolare stava veramente entrando in comunione con lo Spirito Santo spiritualizzato in Maria. *“Il Paraclito è immagine del Figlio, così anche la Madre di questo Figlio è immagine del Paraclito”* (Teofane di Nicea)².

Nella riflessione cristiana, in genere, il carattere femminile di Dio è stato attribuito soprattutto allo Spirito, in modo particolare nelle lingue nelle aree culturali ebraiche e siriane. Per questo i riferimenti allo Spirito come madre si hanno nell’ambito del giudeo-cristianesimo.

Si vedono, ad esempio, le *Odi di Salomone* che paragonano la colomba-spirito alla Madre del Cristo, che dona il latte, come le mammelle di Dio: nella liturgia siriana, lo Spirito è paragonato a una madre misericordiosa.

Già il profeta Isaia, al cap. 40, nel libro detto proprio *“della consolazione”*, attribuisce il compito della consolazione ad una *“messaggera di gioia”*: il profeta immagina che la buona novella della liberazione di Israele venga portata da una donna. La partecipazione delle donne a episodi di salvezza è continua nel mondo biblico (*Sl* 68, 12; *Es.* 15, 20 s.; *Giud.* 5, 12; 11, 34; *1 Sam.* 18, 6s)³.



“Mater Inviolata”, Joseph e Johann Klauber.
In Franz Xavier Dornn, *Litaniae Lauretanae*,
Ausburgo, Alemania, 1771

² Cfr. G. M. Roschini, *Il Tuttosanto e la Tuttasanta. Relazioni tra Maria Santissima e lo Spirito Santo*, Marianum, Roma, 1976, p. 139 ss.

³ Cfr. C. Westermann, *Isaia. Capitoli 40-66*, Paideia, Brescia, 1978, p. 460.

In virtù di ciò, come scrive la teologa Elizabeth A. Johnson, l'associazione dello Spirito Santo alla realtà femminile, all'interno delle scritture ebraiche, si vede non soltanto nel genere grammaticale femminile del termine *ruah*, ma anche nell'uso dell'immagine femminile della colomba, o della chioccia che si libra sul nido e cova per portare la vita, immaginario associato allo Spirito di Dio nella creazione (*Gen.* 1, 2), nel concepimento e battesimo di Gesù (*Lc.* 1, 35 e 3, 22)

Tutto ciò che è legato alla vita, alla creatività alla generazione, alla consolazione, è attribuito nelle fonti della fede allo Spirito; col tempo e la consuetudine patriarcale, però, l'uso di parlare dello Spirito in termini femminili

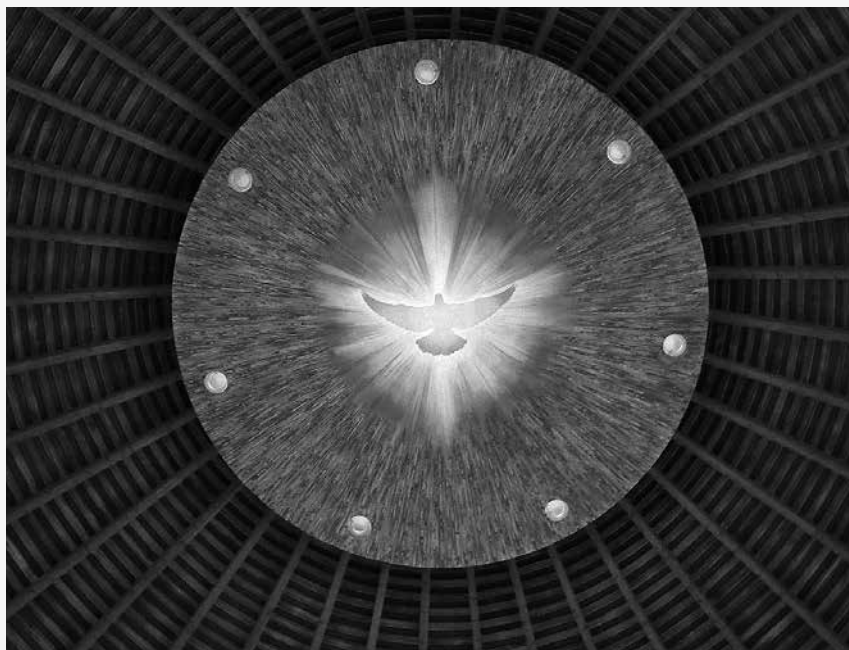


Immagine dello Spirito Santo venerata nella chiesa del Santuario del Cuore Immacolato di Maria Rifugio delle Anime, Paravati di Mileto, Vibo Valentia (foto dell'autrice)

è scomparso in Occidente, addirittura insieme con l'uso di un discorso più ampio proprio sullo Spirito⁴.

Emblematica è la lettura della teologia ortodossa di Maria, che fa riferimento soprattutto allo Spirito. *“Ella è il luogo di mediazione tra il Padre e*

⁴ E. A. Johnson, *Colei che è. Il mistero di Dio nel discorso teologico femminista*, Queriniana, Brescia, 1999, p. 109.

il Figlio, è il mezzo per cui Padre e Figlio possono incontrarsi. Per questo c'è lo Spirito che è la forza che unisce Dio Padre al Cristo, suo Figlio incarnato.

Per essere collaboratrice del Padre e Madre del Figlio, Maria deve farsi trasparente al mistero dello Spirito, di cui diventa l'icona. Nella relazione Spirito-Maria, quest'ultima ripropone e rivive in sé alcune caratteristiche fondamentali della terza persona trinitaria: consolazione, gesto di accoglienza e di docilità a Dio, creatività, fecondità, comunione.

Maria Consolatrice, che rimane in preghiera con gli apostoli nel Cenacolo dopo l'addio di Gesù asceso al cielo, esprime questo potere di mediazione pneumatologica⁵.

Tra i teologi che hanno investigato su come il femminile possa essere un tramite e una via che Dio stesso percorre per manifestarsi all'uomo e per dare così una più articolata rivelazione del suo essere e del suo agire, Leonardo Boff afferma che il maschile e il femminile, in quanto perfezioni dell'uomo, trovano in Dio la loro ultima radice e incontrano in Dio il proprio prototipo e la loro fonte sicché "Dio-femminile" serve come archetipo supremo per la donna, come "Dio-maschile" serve per l'uomo.

Per il teologo brasiliano Maria è principio femminile di salvezza, non solo perché è la pienezza di realizzazione del femminile come vergine madre, ma anche nel senso di una relazione intima di Maria con lo Spirito Santo.

Citando Sant'Ambrogio, per il quale "*Maria non è soltanto il tempio di Dio, ma anche il dio del tempio*", Boff si spinge fino ad ipotizzare una unione ipostatica tra lo Spirito Santo e Maria.

La documentazione a sostegno di Boff per situarsi nell'ambito di questa tradizione consistente, al riguardo della spiritualizzazione dello Spirito in Maria, registra i nomi di Scheeben, Muhlen, di una certa tradizione teologica russa (Evdokimov, Bulgakov) e del martire Massimiliano Kolbe⁶.

Nella Bibbia è lo Spirito che consola, rovesciando i potenti dai troni e innalzando gli umili, ricolmando di beni gli affamati e soccorrendo Israele suo servo, secondo le parole di Maria nel Magnificat (*Lc. 1, 46-55*).

In questa direzione femminile, anche la risposta di Gesù a Nicodemo mantiene la metafora della nascita dal grembo materno e l'amplifica par-

⁵ Cfr. S. De Fiores & S. Meo, *Nuovo Dizionario di Mariologia*, San Paolo, Cinisello Balsamo, 1986, p. 1358.

⁶ Cfr. Leonardo Boff, *Il volto materno di Dio. Saggio interdisciplinare sul femminile e le sue forme religiose*, Queriniana, Brescia, 1981, p. 20 ss.

lando del nascere da Dio: “Se uno non nasce da acqua e da Spirito non può entrare nel regno di Dio” (Gv. 3, 5-6).

Lo Spirito di Dio viene fatto assomigliare qui a una donna che dà nuova vita attraverso la nascita: lo stesso Vangelo di Giovanni lo Spirito viene identificato come *Paraclito*, una figura che si considera consolatoria dopo la resurrezione e ascensione di Gesù, perché sta sempre con i discepoli, dimora con loro, insegna, ricorda e completa l’opera di Gesù che così non ha lasciato orfani i suoi.

E l’origine del titolo *Consolatrice* è così spiegata nel *Messale Mariano* pubblicato dalla Conferenza Episcopale Italiana nel 2007, dove, nell’introduzione di indole storica, liturgica e pastorale al formulario della messa di *Maria Vergine Madre della Consolazione*, si afferma: “Gesù è la consolazione del mondo e Maria è sua madre; la Vergine assistette e partecipò alla passione del figlio, patì per lui grandi sofferenze ma fu confortata dal Padre con la speranza della risurrezione e, consolata, può consolare ella stessa quelli che si trovano in qualsiasi genere di afflizione. Insieme con gli Apostoli nel cenacolo, Maria

implorò e attese lo Spirito consolatore; dopo la sua Assunzione in cielo, ella soccorre e consola con amore materno i fedeli che la invocano”.

Poiché, come scrive Bonhoeffer, “solo un Dio sofferente può aiutare”, il Dio consolatore di cui si parla in analogia con l’esperienza che le donne fanno della relazion-

lità e della cura, può aiutare risvegliando la consolazione, una responsabile azione umana, e la speranza in un mondo segnato da una radicale sofferenza e dal male.



⁷ Cfr. D. Bonhoeffer, *Resistenza e resa: lettere e appunti dal carcere*, Bompiani, Milano, 1969, p. 50.

Maria è Consolatrice perché ha sperimentato il più grande dei dolori: vedere morire il proprio figlio crocifisso. Eppure, la *Mater Dolorosa*, non grida, né piange o si dispera.

L'evangelista Giovanni, che narra quei momenti di dolore, riferendosi alla madre di Gesù, scrive semplicemente, solennemente: “*stava*”. Il verbo greco qui impiegato ha una molteplicità di sfumature di significato, alcune delle quali possono essere utili per comprendere il nostro contesto.

“*Stare*” è contrapposto a “*cadere*” (*cfr.*, ad esempio, *Rm.* 14, 4; *1 Cor* 10, 12), evocando così la capacità di resistenza. In *1 Cor* 10, 12-13, l'immagine dello *stare* contrapposto al *cadere* evoca proprio la resistenza nella prova.

Tenendo queste note ermeneutiche sullo sfondo, nel contesto della passione di Cristo, lo *stare* evoca dunque fedeltà nella prova, una fedeltà che si contrappone alla fuga degli altri discepoli che hanno abbandonato il Signore, l'hanno tradito o rinnegato.

Stare è dunque espressione di fedeltà. Ma è anche una fedeltà che dice comunione: “*Stavano presso la croce di Gesù sua madre, la sorella di sua madre, Maria di Clèofa e Maria di Màgdala*”: anche altre donne *stavano*; non si può *stare* in solitudine, si può stare solo nella comunione.

Quanta dignità e forza in questo *stare*: al contrario dei modi enfatici di manifestare il dolore e il lutto che erano diffusi nel mondo antico, e anche nella società giudaica ai tempi di Gesù, l'uso di questo verbo ci trasmette l'idea di un'insolita stabilità, dignitosa e piena di attenzione, nel saper *rimanere* nelle situazioni.

E poi, Maria non sta “*ai piedi*” della Croce, quasi fosse icona di sottomissione, passività e dolore, ma –è scritto nel Vangelo– sta “*presso*” la Croce, in un significato di dignitosa forza e prossimità consolatoria a colui che soffre. Vicinanza, ascolto, *farsi prossimo*: lo *stare* di Maria è consolazione e coscienza critica di fronte ai mali del mondo e questo è il compito che interpella gli uomini e le donne di oggi⁸.

Concludo con una citazione di Johnson: “*Apparentemente, la consolazione non risolve ogni cosa, specialmente la morte che alla fine inghiotte tutti. Gli esseri umani possono essere consolati, e fare ogni sforzo per guarire e liberare, ma la sofferenza continua nella storia.*”

⁸ *Cfr.* Anna Rotundo & Martino Michele Battaglia, *Canti di donne nella Settimana Santa in Calabria. Teologia e antropologia*, Pellegrini, Cosenza, 2018, p. 32s.



Maria Santissima Addolorata. Chiesa di San Giovanni, Catanzaro (foto dell'autrice)

Al limite stesso delle situazioni limite il Dio sofferente che ha sperimentato sulla croce la sofferenza, quindi è solidale ed empatico con l'essere umano che soffre, può aiutare a risvegliare la speranza che il fallimento storico non è la dimostrazione definitiva di ciò che il futuro ha in serbo. È un profondo mistero come nelle profondità della sofferenza nasca la speranza contro ogni speranza.

Quando tutte possibilità immanenti di continuazione o di rinnovamento sono esaurite, quando le persone, i popoli, sono gettati nell'abisso della sconfitta e della disperazione, possono fare, e fanno, l'esperienza della miracolosa capacità di ricominciare, di costruire di nuovo, di mantenere viva la lotta e la visione. A fondamento di questa forza vi è la Consolazione, lo Spirito che è

dono del Cristo crocifisso, sì, ma risorto. *Maria Consolatrice degli afflitti fa guardare in avanti: alla fine il bene trionferà e nasce allora la forza di resistere ad ogni disperazione*⁹.



Thomas Scheffler (1699-1756), a cura di Martin Engelbrecht. Tavola 46 di Elogia Mariana, di August Casimir Redel (Redelius), Augusta, 1732

⁹ Cfr. E.A. Johnson, *Colei che è. Il mistero di Dio nel discorso teologico femminista*, Queriniana, Brescia, 1999, p. 518.

LA ADVOCACIÓN DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN EN MALLORCA. EL SANTUARIO DE SANTANYÍ¹

Maria Gràcia Salvà Picó
Directora del Museu de Mallorca

“Consola ton poder ab lo poder de Déu, et ta voluntat ab la sua i son enteniment ab la sua saviesa” (Ramon Llull, Llibre dels Privilegis, 23.1)

Con estas palabras del Beato Llull, iniciamos el relato de la devoción a Nuestra Señora de Consolación en Mallorca, centrándonos en el culto que se le rindió en el santuario que lleva su nombre en Santanyí. Junto con Carrión de los Céspedes, es uno de los ciento once municipios españoles que están bajo su advocación.

Ubicación y origen del santuario

El santuario se halla situado en la cima de una montaña de poca altura, a 205 metros del nivel del mar, denominado Puig de Consolació, en el término municipal de Santanyí, al sur de la isla de Mallorca.

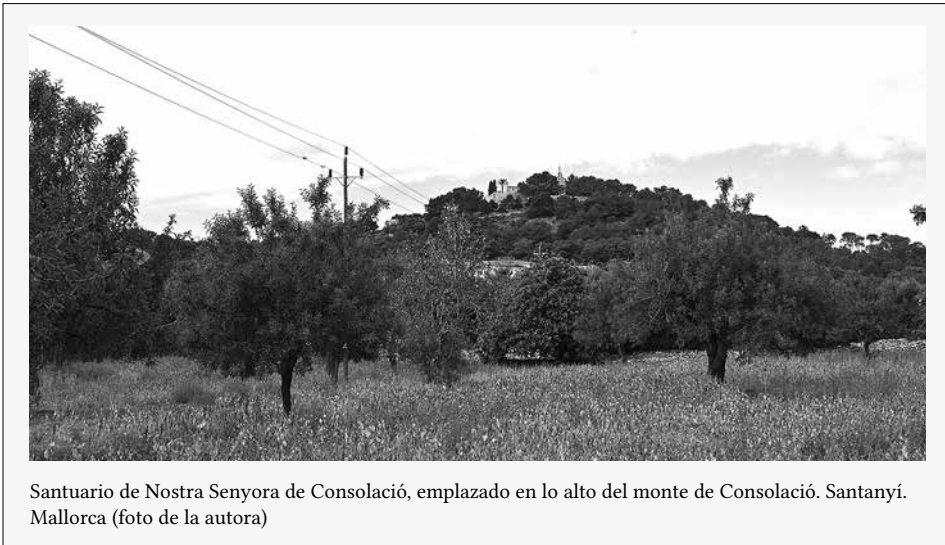
Se alza en un terreno conocido como Sa Comuna, una zona de cultivo que según la documentación escrita, se parceló en el siglo XVI, muy

¹ Nuestro agradecimiento a la Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes, y a la comisión ejecutiva del Congreso Internacional Mariano *Consolatrix afflictorum*, con una mención especial a Don Ramón de la Campa Carmona, por organizarlo y por invitarnos a participar en él.

cercana de s'Alqueria Blanca, pueblo situado entre Santanyí y Calonge².

El motivo de la construcción de la iglesia en una montaña responde a la necesidad de los ciudadanos de protegerse contra alguna calamidad, el mismo caso que el Santuario de la Mare de Déu de Sant Salvador de Felanitx, cuyos orígenes datan de 1348, fecha de la terrible pandemia provocada por la peste negra.

Parece que este mismo motivo fue el que llevó a la erección de la ermita de Santanyí y de otros santuarios españoles. No en vano, la Virgen es abogada y consuelo de los afligidos.



Santuario de Nostra Senyora de Consolació, emplazado en lo alto del monte de Consolació. Santanyí. Mallorca (foto de la autora)

Sobre la fecha de su fundación no hay acuerdo entre los historiadores locales. El Archivo Municipal de Santanyí se quemó en 1868, por lo que la documentación escrita es incompleta.

Geroni de Berard Solà (1742-1795), en su *Viaje a las villas de Mallorca* de 1789, dice que el santuario es más antiguo que la fundación de la villa de Santanyí en 1300³. Otros piensan que se erigiría en 1348, año de la peste

² C. Aguiló, *La toponímia de Santanyí i Ses Salines*. Tesis doctoral, Departament de Filologia Catalana i Lingüística General Universitat de les Illes Balears, 2007; B. Vidal i Tomàs, *Consolació. Recull de documents i notícies sobre el santuari de Santanyí*, Palma de Mallorca, 1971, pp. 51-52; V. M. Rosselló Verger, *Mallorca, el sur y sureste*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, Palma de Mallorca, 1964, p. 264.

³ G. DE Berard, *Viaje a las villas de Mallorca*, 1789, Biblioteca Municipal de Palma de Mallorca, transcr. del ms. con introd. y notas de L. Pérez, Ayuntamiento, Palma de Mallorca, 1789, reedición de 1983. Según el *Libro de las Ordenaciones* del Rey Jaime II, Santanyí se fundó en 1300.

negra, como el ya citado de San Salvador de Felanitx o el del Puig de María de Pollença.

Teniendo en cuenta exclusivamente las fuentes escritas, la mayoría se decantan por fechar la construcción del recinto a finales del siglo XIV, en 1493, o a principios del siglo XVI, hacia 1507, fecha que coincidiría con el inicio del culto a la Virgen María Consolatrix, en Mallorca, a partir de 1500⁴.

Desde el siglo XV, Consolació se cita de manera recurrente, sobre todo debido a legados testamentarios piadosos a la Virgen que allí se veneraba. En 1526, se publicaron los capítulos por los que se tenía que regir la cofradía, dotada económicamente a partir de 1525. Tenía, como funciones principales, mantener el esplendor del lugar de culto, ayudar a los necesitados, a los enfermos, enterrar piadosamente los muertos y mantener la unidad entre los cofrades⁵.

Desde el siglo XVIII hasta inicios del siglo XX, el santuario entró en una fase de abandono hasta 1931, año en el que el ecónomo Llorenç Lliteres, apoyado económicamente por Joana Graells, promovió una reforma integral encargada al arquitecto Francesc Cases. En su intervención alternó unos planteamientos racionalistas junto con trabajos inscritos dentro del regionalismo y de la arquitectura popular.

Si repasamos los estudios a día de hoy sobre Consolació, observamos que la mayoría se han destinado a recoger las fuentes escritas, así como las tradiciones religiosas y populares en torno al santuario y a la Virgen, pero no se ha acometido un estudio histórico-artístico. Tampoco se han efectuado excavaciones arqueológicas, ni ha sido analizada su evolución arquitectónica.

Este trabajo pluridisciplinar es absolutamente imprescindible para fechar el edificio y entender su evolución cronológica. El principal estudioso del santuario es Bernat Vidal i Tomàs (1918-1971), farmacéutico, historiador, novelista y poeta, que en 1949 escribió el libro *Consolació. Recull de Documents i Notícies sobre el Santuari de Santanyí*.

Otros historiadores o ensayistas, como Miquel Pons Bonet (1928), el fe-

⁴ B. Vidal i Tomàs, *Consolació. Recull de documents i notícies sobre el santuari de Santanyí*, Palma de Mallorca, 1971; M. Pons Bonet, *Notes històriques sobre el santuari de Consolació de Santanyí*, Ajuntament de Santanyí, 1994; R. ROSSELLÓ VAQUER, *Noticiari de Santanyí*, Ajuntament de Santanyí, Santanyí, 2000.

⁵ B. Vidal i Tomàs, *Consolació. Recull de documents i notícies sobre el santuari de Santanyí*, Palma de Mallorca, 1971, p. 57.

laginense Ramón Rosselló Vaquer (1944), Cosme Aguiló Vaquer (1950) o el pintor Andreu Ponç Fullana, han hecho sus aportaciones al estudio del patrimonio histórico, documental, literario, topográfico del santuario.

El objetivo de este estudio es dar a conocer el santuario, proponer una nueva datación de la escultura gótica de la Virgen de Consolació, cambiar la atribución de una escultura conservada en el museo de Santanyí, identificada como Virgen del Rosario, que para nosotros podría ser una imagen barroca de la Virgen de la Consolación. Además daremos información sobre una escultura neoclásica.

Descripción del santuario

Se accede al recinto amurallado a través de una puerta de arco de medio punto. Arquitectónicamente llama la atención el aspecto fortificado, debido, probablemente, a las incursiones berberiscas que se producían en la isla. Es un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural.

Nada más entrar, nos encontramos con un patio-claustro, alrededor del cual se distribuyen diferentes dependencias. Distintos árboles y una cisterna, reciben al visitante con una agradable sensación de frescor y recogimiento.

La cisterna, que se encuentra en casi todas las casas de Mallorca, sobre todo en las rurales, tiene un brocal esculpido y una fecha inscrita, 1677. La decoración está casi totalmente perdida, aunque su testimonio ha permanecido gracias a un dibujo que hizo el Archiduque Luis Salvador de Baviera, cuando visitó el santuario, y que se halla reproducido en un plafón de baldosas encastado en el muro perimetral.

A la iglesia se accede por una escalinata cubierta por un porche. Adosada a la pared de la derecha hay una torre de defensa, fechada en 1765, lo que se puede leer en el dintel de la puerta.

El oratorio es de pequeñas dimensiones, de nave única, cubierta con bóveda de cañón, segmentada por arcos fajones. En el lado de la Epístola, justo enfrente de la entrada, hay una capilla con el retablo de Santa Escolástica, de estilo barroco y fechado en 1646. Parece que inicialmente estuvo en el altar mayor, aunque posteriormente fue desplazado a su actual capilla.

El testero de la iglesia es de piedra vista, y en el centro se abrió una hornacina para resguardar la Virgen gótica. Se accede a ella mediante



La iglesia dentro del recinto amurallado (fotos de la autora)



una escalinata. Las últimas reformas fueron efectuadas en 1991. La asociación “Amics de la Consolació”, un grupo de setenta familias de Santanyí y S’Alqueria Blanca, se encargan de su mantenimiento.

La Virgen gótica

Las primeras referencias documentales sobre la imagen de la Virgen datan de finales del siglo XV. En el testamento de Guillem Timoner, de veintidós de abril de 1494, fecha que curiosamente coincide con el inicio de este congreso, quinientos veintiocho años después, dona dos ducados de oro y dos libras a la imagen de Nuestra Señora. Joana, esposa de Juan Muntisol, con fecha de cuatro de septiembre de 1497, da cien sueldos pequeños, a la imagen de la Virgen⁶.

En 1576, Juan Vich y Manrique de Lara, Obispo de Mallorca entre 1573 y 1604, manda restaurar la imagen al considerar que se hallaba muy deteriorada.

En 1646, el obispo Tomás de Rocamora, visita el santuario y describe que el altar mayor está presidido por el retablo de la Virgen del Rosario, y que a su derecha se halla una columna, en lo alto de la cual hay una escultura de la Virgen de Consolación.

En 1789, la imagen estaba en Consolació, según descripción de Berard, *“Su iglesia es bien rara, tiene otro altar de tablas pintadas viejas y sobre él se ve la imagen de Ntra. Sra. que antes había en el altar y una imagen de Santo Domingo, ambos de pobre escultura y despintados de la humedad”*.

Misteriosamente, la talla gótica desapareció del santuario y fue sustituida por otra de estilo neoclásico. A finales del año 1950, la imagen fue localizada por Bernat Vidal i Tomàs, con la ayuda del pintor Cosme Covas Vidal, en la casa de Can Cordella de la Costa de Santanyí⁸. Estaba colocada en el interior de una hornacina y encima de una cómoda.

Le fue entregada por la familia Cordella al señor Vidal en 1960. La familia Vidal, en el año 1971, una vez fallecido don Tomás y siguiendo su voluntad, restituyeron la venerada imagen al Puig de Consola-

⁶ B. Vidal i Tomàs, *Consolació. Recull de documents i notícies sobre el santuari de Santanyí*, Palma de Mallorca, 1971, p. 29.

⁷ G. de Berard, *Viaje a las villas de Mallorca, 1789*, Biblioteca Municipal de Palma de Mallorca, transcr. del ms. con introd. y notas de L. Pérez, Ayuntamiento, Palma de Mallorca, 1983.

⁸ L. Ripoll, *Iconografía Mallorquina de la Virgen*, Palma de Mallorca, 1971, p. 42.



La Verge de Consolació retorna a su santuario en el año 1972 (foto: Covas)

ció. Debido a los avatares del tiempo y al paso de los años, la escultura estaba bastante deteriorada y fue restaurada por Amador Garí⁹.

El ocho de diciembre de 1972, Nuestra Señora de Consolació volvió triunfante al santuario, acompañada por una multitud de feligreses y devotos de la Virgen. Fue colocada en una hornacina sobre el altar mayor.

Pertenece al tipo de Vírgenes sedentes con el Niño o *Maiestas Mariae*, en las que Éste es sujetado por el brazo izquier-

do de María. La Virgen está en posición frontal y Jesús, sentado sobre su rodilla izquierda, desvía su pierna hacia el regazo de la Madre, formando una diagonal.

El canon de la escultura es achatado. De rostro redondeado y frente amplia, esboza una sonrisa. La corona es un aro fino, rematada por florones. Se trata de una corona real usada por los monarcas desde finales del siglo XIII.

El velo se ajusta a la frente y en su caída crea pliegues voluminosos, que le enmarcan la cabeza. El manto bordea el brazo derecho y le cubre ambas piernas. El escote de la túnica, decorado con guarnición, deja entrever la camisa. El talle se sitúa ligeramente por encima de la cintura y resalta con un ceñidor.

El Niño está sentado sobre la rodilla izquierda de María. Su cabeza, rehecha, faltaba en la original talla, si nos atenemos a la fotografía publicada por Lluís Ripoll en 1971. La indumentaria es muy similar a la de la madre, aunque simplemente lleva una túnica. La corona tampoco es la original.

La mano derecha de la Virgen es fruto de la restauración, lo mismo que las dos manos del Niño Jesús y el libro de las Santas Escrituras. De todas

⁹ M. Pons, *Notes històriques sobre el santuari de Consolació de Santanyí*, Ajuntament de Santanyí, 1994.

maneras, siguiendo el esquema tipológico de esta serie de Vírgenes, seguramente Jesús bendeciría con la mano derecha y sostendría el libro con la izquierda. La Virgen sujetaría bien una flor, bien un fruto, bien una vara.



Antes de la restauración y estado actual (fotos: L. Ripoll y la autora del texto)



Sigue el modelo estereotipado de las vírgenes del gótico lineal, con reminiscencias formales del Románico. La diferencia entre ambos estilos radica en la dulcificación de los rasgos, en la indumentaria, con un mayor tratamiento volumétrico de los pliegues y especialmente en el escorzo del Niño, signo inconfundible de un cambio estético debido a una nueva concepción de la función de la Madre de Dios, diseñada por las órdenes religiosas mendicantes, especialmente franciscanos y dominicos.

Según diferentes estudios mariológicos realizados en Mallorca, del primer tipo, perteneciente al siglo XIII, sólo se han adjudicado tres tallas, la

Virgen de Lloseta, la de la Cel·la Vella de Pollença y la de Sant Salvador d'Artà, las cuales posiblemente llegaron a Mallorca, entre 1229 y 1231, desde Catalunya e importadas por los conquistadores¹⁰.

En éstas la posición del Niño todavía es frontal. Con el cambio de siglo, se produce una cierta pérdida de frontalidad, una mayor expresividad y un desplazamiento del Niño sobre la rodilla izquierda. El prototipo sería la Virgen de la Grada, primera titular de la catedral de Mallorca, muy rehecha en 1592.

A esta tipología pertenecen también las imágenes de las iglesias de Banyalbufar, Sencelles, Costitx y Crestatx¹¹. Este modelo perdura hasta finales del siglo XIV, con ejemplos tardíos entrado el siglo XV, de factura muy popular.

La Virgen de Consolació, objeto de esta comunicación, ha sido clasificada perteneciente a este segundo tipo y fechada a finales del siglo XV¹². La datación de la imagen viene dada por la fecha de construcción del santuario y por la documentación escrita antes relacionada. Según nuestro parecer y atendiéndonos al estudio artístico, formal e iconográfico, se debe revisar esta fecha.

Salvando la distancia, en cuanto a manufactura y material, opinamos que el tipo de la Virgen de Consolació se asemeja a Nuestra Señora de Sóller, de la iglesia parroquial de Sant Bartomeu de dicha localidad.

Tallada en mármol y con restos de policromía, está representada de pie. Viste una larga túnica de escote redondo, cubierta con un manto y velo. La corona fue añadida después de la restauración. Sostiene el Niño con un solo brazo, el izquierdo, y éste se ladea en escorzo lateral hacia la madre.

El estilo, plenamente gótico de la talla, se ha relacionado con obras de la escuela toscana. Se fecha en la primera mitad del siglo XIV¹³. El tratamiento redondeado de los rostros, los rasgos fisionómicos, el tipo de indumentaria

¹⁰ G. Llompart & J. M. Palou, "Les imatges escultòriques de la Mare de Déu en Majestat de l'època del Regne Privatiu de Mallorca: precedents, paral·lels i transcendència", en: *XVI Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma, 1998, p. 384; M. M. Cerdà, "Las imágenes de María en el gótico mallorquín. Tipologías y variantes iconográficas", en: *Eikón/Imago*, vol. 2, n° 1, Universidad Complutense de Madrid, 2013, p.152.

¹¹ *Ibidem*, 2013, p. 154.

¹² *Ibidem*, 2013, p. 156, nota al pie n° 33.

¹³ Llompart & Palou, *op. cit.*, p. 413, fotografía 418; VV. AA., *Nostra Dona Sta. Maria dins l'Art Mallorquí*, Llonja, Caixa Balears Sa Nostra, Palma, Abril-Juny 1988, p. 173; M. R. Manote, "Anònim. Mare de Déu de Sóller", en: AA.VV. *Mallorca Gòtica*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Govern Balear, Palma, 1998 (ficha de catalogación M. Rosa Manote, p. 241).

o la posición escorzada de Jesús, nos han llevado a relacionar ambas tallas.

Otros posibles paralelos y quizá procedencia de nuestra Virgen, los hallamos en la imaginería gótica burgalesa, catalogada y estudiada por María Josefa Martínez, en su tesis doctoral¹⁴.

Las clasifica como vírgenes sedentes Alfonsíes, con varios modelos prototipo, entre otros la Virgen de la Alegría de la catedral de Burgos, fechada entre 1265-1275, la de Santa María de la Real, de finales del siglo XIII, o la del Monasterio de La Vid, datada entre 1285 y 1290. En el siglo XIV es cuando encontramos la mayor producción y cada iglesia, por pequeña que sea, contará con una de estas tallas.

Los paralelos más cercanos a la virgen objeto de estudio, son la Virgen del Rosario, de Mercadillo de la Sierra, fechada en el último tercio del siglo XIV¹⁵, la de Santa María de Campo, del primer tercio del siglo XIV, y, especialmente, la de Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Vadocondes, del segundo tercio del siglo XIV, de mejor factura que la de Consolació pero muy similar en forma, indumentaria e iconografía.



Nostra Senyora Consolació
(Santanyí)



Nuestra Señora de la Asunción
de Vadocondes (Burgos)

¹⁴ J. Martínez, *Imaginería gótica burgalesa de los siglos XIII y XIV al sur del camino de Santiago*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte, año académico 2003-2004.

¹⁵ *Ibidem*, año académico 2003-2004, pp. 552, 625, 663.

El estilo artístico, los aspectos formales e iconográficos, la indumentaria y los paralelos aportados, nos llevan a proponer una nueva fecha para la Virgen de Consolació, que según nuestra opinión se debería de datar de mediados o último tercio del siglo XIV.

No es descabellado pensar que se podría haber encargado esta talla para ornamentar y dignificar el santuario de Consolació, que según algunos historiadores bien podría haberse erigido en 1348, año de la peste negra.

Una posible Virgen Barroca

En la iglesia parroquial de Santanyí hay una talla de madera policromada y dorada que se ha venido considerando Virgen del Rosario, ya que supuestamente sostenía un rosario, actualmente desaparecido¹⁶.

Situada sobre un escabel de nubes, va vestida con larga túnica de pliegues rectos, manto largo que le cubre la cabeza, y sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo. Lleva una corona de metal ornamentada con doce estrellas.

Por las características estilísticas, formales e iconográficas se puede fechar en el siglo XVII. Aunque en ciertas ocasiones la Virgen del Rosario pueda llevar la corona de estrellas, lo más habitual es que ostente una corona real. Al no tener su símbolo específico, el rosario, es difícil determinar si se trata de la Virgen Rosario o de otra titular.

Basándonos en un exvoto que se encuentra en el Museo Parroquial de Santanyí, fechado en el siglo XVIII, proponemos plantear un cambio de título¹⁷. En la pequeña tabla pintada, una Virgen coronada con el Niño en brazos, identificada como una Virgen de la Consolación mediante una filacteria, donde consta la inscripción *Mater Consolacionis*, salva de la muerte a una mujer aplastada por una mula.

La Virgen pintada, que también porta corona de doce estrellas, presenta similitudes con la talla y podría tratarse de otra Virgen de la Consolación, seguramente vinculada al santuario.

¹⁶ A. Ponç Fullana, *Patrimoni Artístic de la Parròquia de Santanyí. I. Imatges*, Santanyí, 2005, p. 13.

¹⁷ Óleo sobre madera, 24,2 x 34,2 cm. Vid. C. Boncompte, "Dos miracles de dues marededeus de Consolació i el seu context Evotiu", en: *III Jornades d'Estudis Locals de Santanyí. 16 i 17 de novembre de 2018*, Ajuntament de Santanyí, 2019, p. 15.



Imagen barroca de la Virgen de Consolació. Iglesia Parroquial de Santanyí (foto de la autora).



Exvoto de la Virgen de Consolación. Museu Iglesia Parroquial de Santanyí. Parroquial de Santanyí (foto: J. Pinya)

La Virgen Neoclásica

A finales del siglo XVIII, la virgen gótica de Consolació fue sustituida por una nueva talla, fechada en 1780 y atribuida al escultor Nicolau Pons Barceló, por Gerónimo de Berard¹⁸.

La autoría de la talla es recogida por el historiador Joaquim Maria Bover Rosselló, cronista de la ciudad de Palma desde 1856, en una publicación de 1839, en la que da más noticias sobre el escultor.

Nicolau Pons era hermano de Lluch Pons, maestro de Guayta, personaje importante que está enterrado en la iglesia de Sant Francesc de

¹⁸ G. de Berard, *Viaje a las villas de Mallorca*, 1789, Biblioteca Municipal de Palma de Mallorca, transcr. del ms. con introd. y notas de L. Pérez, Ayuntamiento, Palma de Mallorca, 1983, p. 166.



Nostra Senyora de Consolació, 1780. Nicolau Pons. Iglesia parroquial de Sant Andreu de Santanyí (foto de la autora).

Palma¹⁹. Dicho artista consta en una relación de pintores y escultores pertenecientes al Muy Ilustre Colegio de Pintores y Escultores, adscrito a la Iglesia de San Miguel de Palma, publicada por el mismo Bover en 1839²⁰.

¹⁹ J. M. Bover, *Relación que dan los Rectores del Colegio de Pintores y Escultores en virtud de lo mandado por la Muy Ilustre Ciudad de Palma, mediante aviso por escrito comunicado a dicho Colegio en 6 de abril corrientes*, Palma, 1866, t. XII, p. 68.

²⁰ *Ibidem*.

Se trata de una escultura de estilo Neoclásico, de pasta de papel pintada y encolada sobre una estructura de madera. En 1971, cuando fue sustituida por la talla gótica, se trasladó a la casa del guarda del santuario y sufrió un largo proceso de deterioro, hasta que fue restaurada en 2015²¹. Actualmente se halla en el interior de una capilla de la iglesia parroquial de Sant Andreu de Santanyí.

²¹ P. Terrassa, “La restauració de la Mare de Déu de Consolació. Dades històriques, revisió de l'autoria i estudi material de la peça”, en: *II Jornades d'Estudis Locals de Santanyí*, Ajuntament de Santanyí, 2017, pp. 179-196.

LA VIRGEN CONSOLADORA EN HIMNOS LITÚRGICOS MEDIEVALES

José María Salvador-González
Universidad Complutense de Madrid

Una de las advocaciones marianas más entrañables es, sin duda, la de “Virgen del Consuelo” o “Virgen Consoladora de los Afligidos” (*Consolatrix Afflictorum*). Esta designación honorífica surge y se consolida en la Edad Media, después de la enorme difusión de otros títulos atribuidos a la Virgen María, como “Reina del Cielo”, “Madre de la Iglesia”, “Corredentora” o “Mediadora”.

Todos esos atributos los fue destacando progresivamente la cristiandad medieval al calor de la creciente devoción a María, en paralelo con –y como complemento de– la extraordinaria profundización y el notable refinamiento de la doctrina mariológica, establecida por numerosos Padres, Doctores y teólogos de las Iglesias Griega y Latina.

Ahora bien, al haber focalizado nuestro estudio del tema solo en los himnos litúrgicos medievales, no nos incumbe analizar aquí los pasajes en que numerosos Padres, Doctores y teólogos latinos y griegos expresaron la advocación mariana que estamos estudiando.



Entre esos pensadores cristianos que discurrieron sobre “María Consoladora de los Afligidos” podemos mencionar a San Efrén de Siria (c. 307-373), San Juan Damasceno (675-749), Jorge de Nicomedia († 879) y San José el Himnógrafo (c. 816-886), entre los Padres de la Iglesia Griega, así como a San Anselmo (1033-1109), San Bernardo de Claraval (1090-1153), San Alberto Magno (c. 1193/1206-1280), San Buenaventura (s. 1217-1274) y San Lorenzo Justiniano (1381-1456), entre los Doctores y teólogos de la Iglesia Latina.

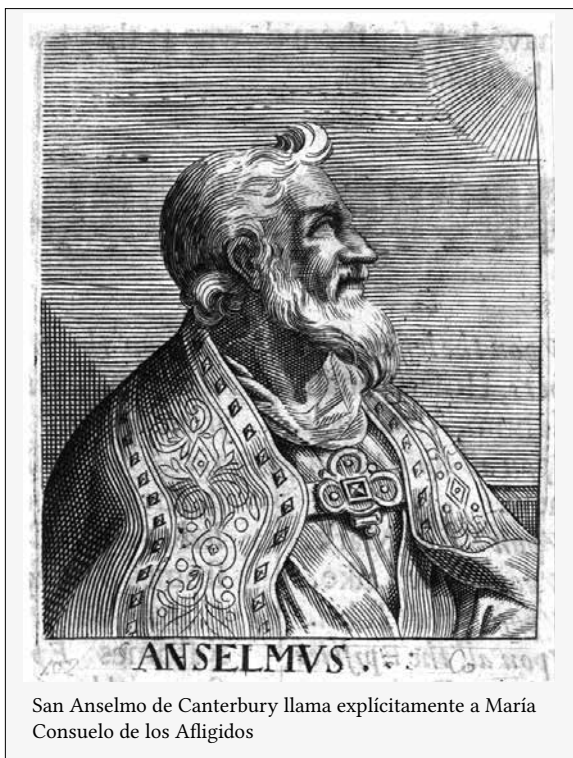
Aun cuando no nos compete analizar aquí las interpretaciones de esos ilustres pensadores sobre dicho tópico, exponemos ahora, solo a título de ejemplo, tres citas de esos sabios latinos. Así, el monje benedictino San Anselmo de Aosta, arzobispo de Canterbury (1033-1109), proclama en uno de sus himnos:

*María, templo del Señor,
Sagrario del Paráclito,
honor de las santas vírgenes,
consuelo de los afligidos.*

*Maria templum Domini,
Sacrarium Paraclleti,
Sacrarum decus virginum,
Moerentium solatium.¹*

Del mismo modo, el monje cisterciense San Bernardo, abad de Clara-val (1090-1153), expresa en uno de sus sermones en honor a María: “*Todos recibieron de su plenitud [la de María]: el cautivo la redención, el enfermo la curación, el afligido la consolación, el pecador el perdón, el justo la gracia, los*

¹ ANSELMUS CANTUARIENSIS, “Oratio LXI. Hymnus ad sanctam Virginem Mariam et ad omnes santos”, en: *P. L.* t. 158, col. 965.



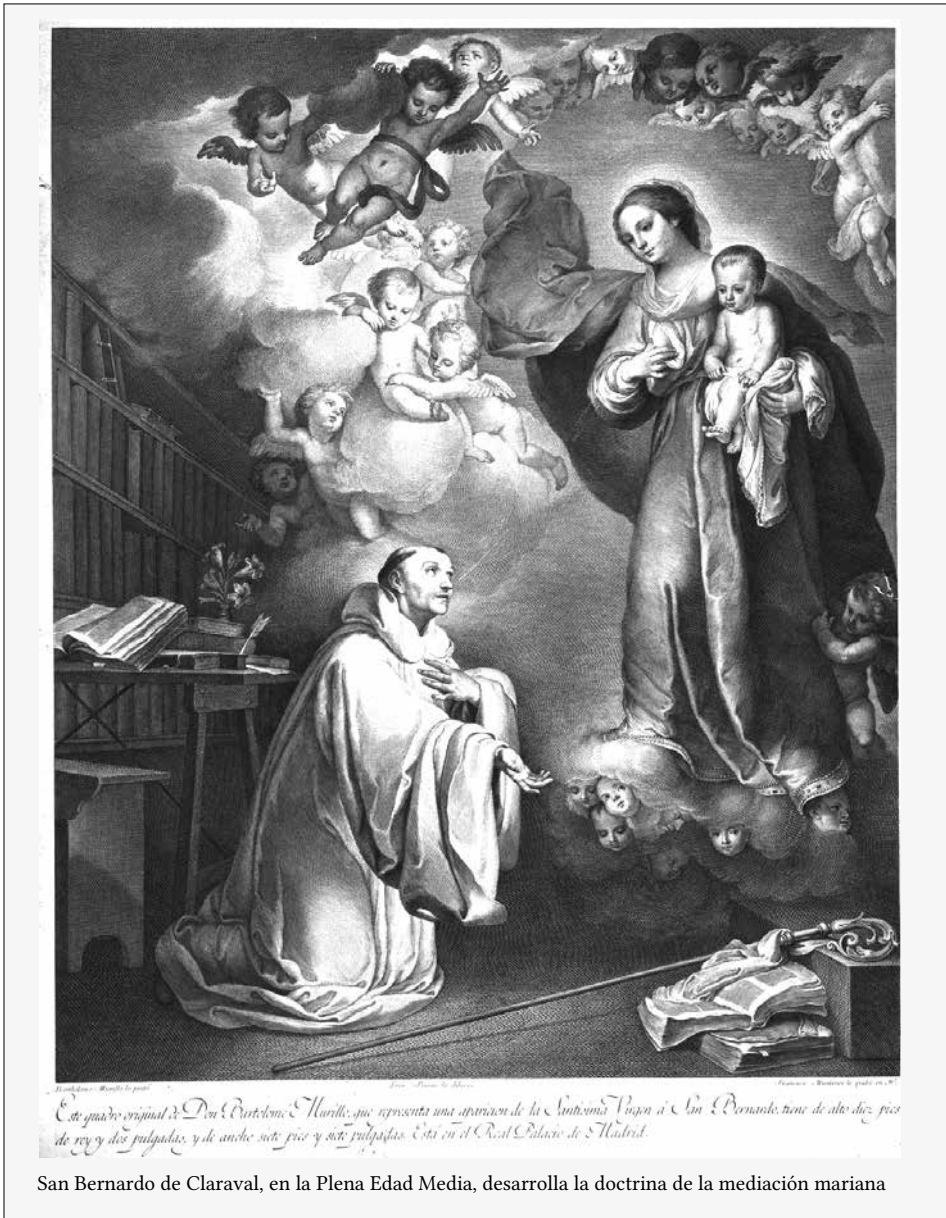
Ángeles la alegría, y finalmente toda la Trinidad la gloria, la persona del Hijo [recibió] la sustancia de la carne humana, de modo que no haya nadie que esté privado de su calor”².

Y en otro escrito en honor a María, San Bernardo retoma esa doctrina sobre la Virgen Consoladora, al manifestar: “Eso te suplica, oh, piadosa Virgen [...] eso espera todo el mundo, postrado a tus hinojos: y no injustamente, cuando de tu boca pende la consolación de los pobres, la redención de los cautivos, la liberación de los condenados, y fi-

nalmente la salvación de todos los hijos de Adán, de todo tu género [humano]. Responde, Virgen, con rapidez”³.

² “De plenitudine eius acceperunt universi: captivus redemptionem, aeger curationem, tristis consolationem, peccator veniam, iustus gratiam, Angeli laetitiam, denique tota Trinitas gloriam, Filii persona carnis humanae substantiam, ut non sit qui se abscondat a calore eius.” (San BERNARDO DE CLARAVAL, citado en San Buenaventura, “Sermones de B. Virgine Maria. II. De Annuntiatione B. Virginis Mariae. Sermo IV”, en: *Obras de San Buenaventura*, t. IV (Teología mística), BAC, Madrid, 1963, p. 631).

³ “Hoc supplicat a te, o pia Virgo, [...] totus mundus, tuis genibus provolutus, exspectat: nec immerito, quando ex ore tuo pendet consolatio miserorum, redemptio captivorum, liberatio damnatorum, salus denique universorum filiorum Adam, totius generis tui. Da, Virgo, responsum festinanter” (San BERNARDO, “In laudibus Virginis Matris. Homilia IV”, en: *Obras completas de San Bernardo. Edición bilingüe. Promovida por la Conferencia Regional Española de Abades Cistercienses, Tomo II. Tratados (2º)*, BAC, Madrid, 1984, p. 670).



Por lo demás, la doctrina oficial de la Iglesia sobre este atributo mariano, sustentada sobre las multiseculares y concordantes exégesis patristicas y teológicas, se había concretado hacia el siglo XI en el célebre himno litúrgico anónimo *Salve Regina*, el cual se expresa en estos líricos términos:

*Dios te salve, Reina y Madre de misericordia,
 vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve.
 A ti llamamos los desterrados hijos de Eva;
 a ti suspiramos, gimiendo y llorando
 en este valle de lágrimas.
 Ea, pues, Señora, abogada nuestra,
 vuelve a nosotros esos tus ojos
 misericordiosos; y después de este destierro,
 muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.
 ¡Oh, clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María!*

*Salve, Regina, Mater misericordiæ,
 vita, dulcedo et spes nostra, salve.
 Ad te clamamus exsules filii Hevæ,
 ad te suspiramus, gementes et flentes,
 in hac lacrimarum valle.
 Eia, ergo, advocata nostra, illos tuos
 misericordes oculos ad nos converte;
 Et Iesum, benedictum fructum ventris tui,
 nobis post hoc exilium ostende.
 O clemens, O pia, O dulcis Virgo Maria.*

Llega ahora el momento de entrar de lleno en el centro del problema que nos hemos planteado aquí. Eximidos, como ya dijimos, de pretender exponer por completo –ni siquiera de esbozar mínimamente– la tradición exegética con la que los conspicuos maestros del pensamiento cristiano justificaron la advocación *María Consoladora*, intentaremos en este escrito⁴ presentar un amplio conjunto de citas de himnos litúrgicos medievales que aluden explícitamente a tal advocación.

Para desarrollar este tema nos hemos basado en el excelente repertorio de himnodia mariana medieval recopilado en 1854 por el historiador y archivero alemán Franz Josef Mone⁵. De este *corpus* himnódico están tomadas todas las estrofas de los himnos que (con la numeración marcada en dicho repertorio) citamos en el presente texto.

⁴ Este texto forma parte de las actividades de mi Grupo de Investigación CAPIRE (Colectivo para el Análisis Pluridisciplinar de la Iconografía Religiosa Europea), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

⁵ Francisco José MONE, (ed.), *Hymni Latini Medii Aevi. E Codd. Mss. Edidit et adnotationibus illustravit Franc. Jos. Mone. Tomus Secundus. Hymni ad. B.V. Mariam*, Herder, Friburgi Brisgoviae, 1854.

El **Himno 326**, *De conceptione beatae Mariae virginis* (del siglo XII), presenta a la Madre de Dios estas súplicas:

*Oye, Virgen gloriosa,
única esperanza después del Hijo,
clemente e imperial,
borra nuestras manchas
acceptando nuestros cánticos
impetra los apoyos del cielo.*

*Audi virgo glorifica,
post filium spes unica
clemens et imperialis,
nostra dele maculosa
acceptans nostra cantica
impetra fulcra coelica.⁶*

El **Himno 356**, *De sancta Maria (troparium)* (del siglo XII), expresa:

*Mediadora del Mediador [Jesús],
tú, madre,
en la que el hombre
se unió a Dios,
y Dios [se unió] al hombre.*

*Mediatrix mediatoris
tu genitrix,
In qua deo
junctus est homo,
Deus homini⁷.*

El **Himno 505**, *Letania de domina nostra virgine Maria* (del siglo XII), se dirige así a la Virgen con elogiosas súplicas:

*Santa María,
meliflua conmisericordia de los pobres,
dulce consuelo de los afligidos,
ruega por nosotros.*

*Sancta María,
melliflua miseratio miserorum,
dulce solamen afflictorum,
ora pro nobis.*

*Santa María,
Fuerza de los frágiles,
constancia de los que tiemblan,
fortaleza de los que trabajan,
ruega por nosotros.*

*Sancta María,
virtus fragilium,
constantia tremantium,
fortitudo laborantium.
ora pro nobis.*

*Santa María,
bendita protección
del género humano,
puerto y soporte
de los que se refugian en ti,
propiciatorio áureo
de misericordia,
ruega por nosotros.*

*Sancta María,
benedicta protectio
humani generis,
portus et susceptio
ad te confugientium,
aureum misericordiae
propiciatorium.
ora pro nobis⁸.*

⁶ "Hymnus 326. De conceptione beatae Mariae virginis", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 10.

⁷ "Hymnus 356. De sancta Maria (troparium)", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 48.

⁸ "Hymnus 505. Letania de domina nostra virgine Maria", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 261.

El **Himno 585**, *Sequentia de sancta Maria* (del siglo XIII), proclama:

*¡Emperadora de los ángeles,
consoladora de los huérfanos,
óyenos, oh, María!*

*Imperatrix angelorum ,
consolatrix orphanorum,
audi nos, o Maria!*

*¡Esperanza y et salud de los enfermos,
levantadora de los oprimidos,
óyenos, oh, María!*

*Spes et salus infirmorum,
sublevatrix oppressorum,
audi nos, o Maria.⁹*

El **Himno 493**, *Super Salve regina* (del siglo XIV), honra a la Virgen con estas elogiosas palabras:

*¡Consoladora y gozo
Ante el Padre y el Hijo,
Oh, clemente, oh, piadosa,
Oh, dulce María!*

*Consolatrix et gaudium
apud patrem et filium,
o clemens, o pia,
o dulcis Maria!¹⁰*

El **Himno 531**, *Alia sequentia* (de aproximadamente el siglo XIV), se dirige a María con estas peticiones:

*Oh, reina de piedad
Y de toda santidad
río inagotable,*

*O regina pietatis
et totius sanctitatis
flumen indeficiens,*

*salva a los que confían en ti,
reconstituyéndonos a los sedientos
con tu bebida saludable.*

*In te salva confidentes,
salutari sitientes
potu nos reficiens.*

*A ti suspiramos llorando,
te invocamos gimiendo,
la miserable descendencia de Eva.*

*Ad te flentes suspiramus,
te gementes invocamus,
Evae proles misera.*

*Considera clementemente
Con el rostro de tu bondad
El estado de nuestra pobreza.*

*Statum nostrae paupertatis
vultu tuae bonitatis
clementer considera¹¹.*

⁹ “Hymnus 585. Sequentia de sancta Maria”, en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 399.

¹⁰ “Hymnus 493. Super Salve Regina”, en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 213.

¹¹ “Hymnus 531. Alia sequentia”, en: MONE, t. II, *op. cit.*, p. 318.

El **Himno 536**, *Oratio de sancta Maria* (del siglo XIV), invoca a la Virgen con los siguientes ruegos:

*Emperatriz de los ángeles,
consoladora de los miserables,
consuélame a mí, que gimo,
ya hediondo en los pecados.*

*Angelorum imperatrix,
miserorum consolatrix,
consolare me gementem,
in peccatis jam foetentem.*

*Consuela al pecador
Y no des tu honor
Al extraño o al cruel,
te ruego, Reina del cielo.*

*Consolare peccatorem
et ne tuum des honorem
alieno aut crudeli,
precor te, regina coeli¹².*

El **Himno 591**, *Laudes Mariae virginis* (del siglo XIV), elogia y ruega a la Madre de Dios con estos versos:

*Salve, amparo seguro del clero
y verdadero subsidio para los pobres,
tú eres la pura lima de la maldad
y portadora de la gracia,
suave refugio de los pecadores,
reconfortante consuelo de los enfermos,
asístenos después de la muerte,
[y] después del tránsito de este mundo
de vida miserable
condúcenos al Padre y al Hijo
por [tu gracia], no por [mi] mérito.*

*Ave cleri tutum praesidium
pauperisque verum subsidium,
tu es pura lima malitiae
et allatrix gratiae,
peccatorum mite refugium,
aegrotantium solabile solatium,
nobis assis post obitum,
post istius saeculi
vitae vilis transitum,
per gratiam, non per meritum
ducas nos ad patrem et filium¹³.*

El **Himno 490**, *De beata Virgine solemnis antiphona* (del siglo XV), proclama así los loores de la Madre de Dios:

*A ti claman llorando
los hijos de la madre Eva,
madre del verdadero lirio [Jesús],
mira a los gemientes.*

*Ad te clamant filii
matris Evae flentes,
mater veri lilii
respice gementes.*

*Suspiramos a ti, madre
del Salvador,
para que seas nuestra auxiliadora
en el valle del sufrimiento.*

*Suspiramus, genitrix
ad te salvatoris,
nobis ut sis adjutrix
in valle laboris¹⁴.*

¹² "Hymnus 536. Oratio de sancta Maria", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 324.

¹³ "Hymnus 591. Laudes Mariae virginis", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 406.

¹⁴ "Hymnus 490. De beata Virgine solemnis antiphona", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 210.

El **Himno 335**, *Ejusdem festi [de Conceptione Mariae] ad matutinas hymnus* (del siglo XV), comienza enunciando:

*Salve, palacio del Verbo,
consuelo de los pecadores,
¡Oh, cuán limpio albergue!
¡María, llévanos, salve!*

*Ave verbi palatium,
peccatorum solatium,
o quam mundum hospitium
Maria transfer nos, ave!¹⁵*

Y, dos estrofas más adelante, continúa:

*Salve, remedio del caído
y refugio de todos.
¡Oh, cuán segura protección!
¡María, llévanos, salve!*

*Ave lapsi remedium
cunctorumque refugium
o quam tutum praesidium!
Maria transfer nos ave!¹⁶*

El **Himno 368**, *Prosa de virgine Maria* (del siglo XV) transmite estos abundantes elogios a la Virgen:

*Mediadora de los hombres
Y limpiadora de los crímenes,
¡Salve, Virgen regia!*

*Mediatrice hominum
ablutrixque criminum,
ave virgo regia!*

*Lirio de castidad,
consoladora de todos,
perdón de los pecadores.*

*Castitatis liliun,
consolatrix omnium,
peccatorum venia.*

*Limpia las manchas de los crímenes,
Corrige las cicatrices de las heridas
Con tu plena gracia.*

*Munda sordes scelerum,
cicatrices vulnerum
terge plena gratia.*

*De las cadenas del pecado,
Del enemigo, de la carne, del mundo.
Libéranos, María,*

*De peccati vinculo
hoste, carne, saeculo
libera nos Maria.*

*Tú, refugio nuestro,
concede el remedio a los reos,
aleja del todo los vicios.*

*Tu nostrum refugium,
da reis remedium,
procul pelle vitia.*

¹⁵ "Hymnus 335. Ejusdem festi [de Conceptione Mariae] ad matutinas hymnus", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 21.

¹⁶ *Ibid.*

*Visita a los enfermos,
Resucita a los muertos
Consuela a los afligidos.*

*Infirmos tu visita,
mortuos resuscita,
da moestis solatia.*

*Por ti se concede gracia a los justos,
por ti [se concede] el perdón
y la alegría a los reos.*

*er te justis gratia,
per te reis venia
datur et laetitia¹⁷.*

El **Himno 392**, *Ave Maria in rhythmis* (del siglo XV), encomia a María en estos términos:

*Ha sido convertida para todos los fieles
En la bendita puerta del cielo,
Diciendo agraciada: “Ven,
entra con alegría en el cielo”.*

*Benedicta porta coeli,
facta es omni fideli
gratiosa, dicens: “veni,
intra regnum cum gaudio”.*

*Tú, reina emperadora,
mediadora de Dios y de los nuestros
y consoladora de los afligidos,
elegida desde el principio.*

*Tu regina imperatrix,
dei et nostrum mediatrix
ac moestorum consolatrix,
electa ab exordio¹⁸.*

El **Himno 410**, *Visitationis Mariae, ad completorium* (del siglo XV) dirige a la Virgen estos ruegos:

*Levanta con tu auxilio
Y con tu oración a esta pobre
Y pequeña plebe,
que yace con la cadena de los crímenes.*

*Tua prece hanc miseram
pusillamque plebiculam
subleva per auxilium,
quae jacet nexu criminum.*

*Oh, abogada diligente,
extermina a nuestro enemigo,
aleja todo daño,
impetra los gozos del cielo.*

*O advocata strenua,
hostem nostrum extermina,
depelle quaeque noxia,
impetra coeli gaudia¹⁹.*

¹⁷ “Hymnus 368. Prosa de virgine Maria”, en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 51.

¹⁸ “Hymnus 392. Ave Maria in rhythmis” en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 90.

¹⁹ “Hymnus 410. Visitationis Mariae, ad completorium”, en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 119.

El **Himno 417**, *Ad beatam Virginem Mariam* (del siglo XV), presenta ante la Reina del Cielo estas plegarias:

*Ven, excelsa Señora,
María, visítanos,
ilumina las mentes enfermas
mediante los dones sagrados de la vida.*

*Veni praecelsa domina,
Maria, tu nos visita,
aegras mentes illumina
per sacra vitae munia.*

*Ven salvadora del mundo,
quita las manchas de la maldad,
quita la maldad de la pena
visitando al pueblo.*

*Veni salvatrix saeculi,
sordes aufer piaculi,
in visitando populum
poenae tollas piaculum.*

*Ven, reina de la Humanidad,
elimina las llamas de las culpas,
dirige a todos los desviados,
concede la vida a los inocentes.*

*Veni regina gentium,
flammas dele reatum,
rege quemcunque devium,
a vitam innocentium.*

*Ven y visita a los enfermos,
María, robustece las fuerzas
Con el poder de tu sagrado ímpetu,
para que el ánimo no fluctúe.*

*Veni et aegros visites,
Maria, vires robores
virtute sacri impetus,
ne fluctuetur animus²⁰.*

El **Himno 478**, *De sancta Maria* (de aproximadamente el siglo XV), se dirige así a la Mediadora universal:

*Ahora ante el trono de la Trinidad
decorosa esposa del Rey eterno
apiadada de los pobres,
piadosa madre de piedad,
sé nuestra abogada,
defiende ante Dios
la causa de nuestra pobreza.*

*Nunc ante thronum trinitatis
decora sponsa aeterni regis
miserorum miserata,
pia mater pietatis,
sis pro nobis advocata,
causam nostrae paupertatis
coram deo sustine²¹.*

²⁰ "Hymnus 417. Ad beatam Virginem Mariam", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 126.

²¹ "Hymnus 478. De sancta Maria", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 193.

El **Himno 487**. *Super antiphona Salve regina* (del siglo XV) saluda a la Virgen con estos poéticos requiebros:

*¡Salve, salvadora de todos,
medicina de los que languidecen,
a ti clamamos, triclinio de Dios,
carente de la espina del pecado,
auxilianos,
sálvanos de la ruina!*

*Salve salvatrix omnium,
languentium medicina,
ad te, dei triclinium,
carens peccati spina,
clamamus, fer auxilium,
nos serva a ruina!*

*Exiliados, recondúcenos a la patria,
Para que disfrutemos,
hijos de la ira, y consigamos
por ti ahora la gracia,
haz que no experimentemos
la maldad de la madre Eva.*

*Exules nos ad patriam
reducas, ut fruamur
filii irae, gratiam
per te nunc consequamur,
Evae matris nequitiam
fac, ne experiamur²².*

Y dos estrofas más adelante, el mismo Himno 487 continúa:

*Y llorando en esta miserable
vida de desgracia,
después de las asperezas de las lágrimas
de la siniestra gravedad,
libéranos de este valle
y únenos a los santos.*

*Et flentes in hac misera
vita calamitatis,
lacrimarum post aspera
dirae gravitatis,
valle de hac nos libera
et aggrega beatiss²³.*

El **Himno 489**, *Super Salve regina* (del siglo XV), presenta a la Virgen estas apremiantes súplicas: *Gimiendo en este valle de lágrimas*

*Gimiendo en este valle de lágrimas
Dirígenos,
Levanta a los caídos que lloran
en el abismo de las ofensas,
y enmiéndonos clementemente
del reato de las penas,
y tiende la mano
sacándonos del lago de las tinieblas.*

*In hac valle lacrimarum
nos gementes dirige,
in abyssum offensarum
lapsos flentes erige,
a reatuque poenarum
nos clementer corrige,
et a lacu tenebrarum
trahens manum porrige²⁴.*

²² "Hymnus 487. Super antiphona Salve Regina", en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 203.

²³ *Ibid.*, 204.

²⁴ "Hymnus 489. Super Salve Regina" en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 209.

El **Himno 492**, *Oratio de beata Maria virgine* (del siglo XV), saluda a la Madre de Dios con estas cálidas loas:

*Salve, esperanza para los afligidos del mundo,
piadosa madre para los abandonados,
que eres la verdadera salvación de todos
los que esperan en ti.*

*Ave mundi spes afflictis,
pia mater derelictis,*

*quae es vera salus omnium
in te sperantium.*

*Salve, clemente con los te honran,
Salve, piadosa con los que te alaban,
Salve, dulce con los que te aman,
María, socorre con sus oraciones
A quienes te invocan.*

*Ave clemens te honorantibus,
ave pia te laudantibus,
ave dulcis te amantibus,
Maria te invocantibus
succurre tuis precibus²⁵.*



San Lorenzo Justiniano, entre los teólogos bajomedievales, discursó sobre María “Consuelo de los Afligidos”

Conclusiones

Tras este ya largo discurso, creemos poder extraer de él las siguientes breves conclusiones:

A lo largo de la Edad Media la advocación “Virgen del Consuelo” o “Virgen Consoladora” se difundió y consolidó ampliamente en la cristiandad de Oriente y Occidente gracias a las concordantes exégesis que en tal sentido ofrecieron los Padres, Doctores y teólogos de las Iglesias Griega y Latina.

Aunque por restricciones de tiempo y espacio decidimos no exponer *in extenso* esas tesis patrísticas y teológicas, ofrecemos tres citas de San Anselmo y San Bernardo como ejemplos ilustrativos en tal sentido.

Tras considerar a la Virgen María como “Madre de Dios”, “Reina del Cielo”, “Corredentora” y “Mediadora”, los cris-

²⁵ “Hymnus 492. Oratio de beata Maria virgine”, en: MONE, *op. cit.*, t. II, p. 212.

tianos medievales tuvieron a gala considerarla también como “Consoladora”, y por ello la invocaron con convicción en solicitud de su consuelo eficaz en las tribulaciones, tristezas, preocupaciones y dificultades de la vida.

De hecho, la abundante serie de citas de himnos litúrgicos medievales que expusimos, aludiendo cada uno de ellos bajo diversas formas expresivas a la condición de la Virgen María como “Consuelo” o “Consoladora”, corrobora de modo fehaciente que durante el Medioevo la Madre de Dios era considerada e invocada con ardor como *Consolatrix Afflictorum*.

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, VULGO DE TICES, PATRONA DE OHANES (ALMERÍA)

— — —
Valeriano Sánchez Ramos
Centro Virgitano de Estudios Históricos

La Virgen de la Consolación es patrona de Ohanes y cuenta con un santuario alejado de la localidad unos cuatro kilómetros, en un paraje de singular belleza, en plena Sierra Nevada, en el antiguo camino hacia Abla. Se trata de la cortijada de Tices, un topónimo antiguo que, al menos, se conoce desde el siglo XVI¹.

Su historia es compleja, como tendremos ocasión de comprobar, y constituye una de las grandes advocaciones marianas de La Alpujarra oriental con gran substrato popular, característica que le permitió no evolucionar hacia el modelo de patronato municipal -como se abocaron otros santuarios de la zona²- ni tampoco ser absorbido por una orden religiosa.

Su popularidad, llamativamente, tuvo tal impulso popular que finalmen-

¹ Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN, "Tices, un lugar histórico de la villa de Ohanes", en: *Farua*, nº 18, 2015, pp. 289-296.

² Nos referimos a los santuarios de Nuestra Señora de los Remedios (Paterna del Río), Nuestra Señora de la Salud (Laujar de Andarax) y Nuestra Señora de Gádor (Berja). Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "El control de lo divino: el Patronato Municipal en los Santuarios de la Alpujarra almeriense", en: José RUIZ SÁNCHEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.), *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1997, pp. 91-106.

te el Arzobispado de Granada -diócesis en la que inscribía históricamente la localidad- no se resistió a darle un impulso final.

El éremo de Tices: la llegada de la Virgen y su ermita

La Virgen de la Consolación de Ohanes está envuelta en leyenda, como gran parte de los constructos populares que buscan enraizarse con lo local. El relato comienza con un soldado de Beires -localidad cercana-, que portaba en su mochila una imagen de la Virgen y regresaba de las campañas de Italia (algunos vecinos especifican que de Nápoles).

En su marcha paró a descansar en el paraje de Tices, unos dicen que “*junto a una acequia*” y otros en la Ermita de San Marcos, y cuando quiso proseguir no podía levantar la mochila.

A sus voces acudieron varios compañeros -otros aluden a unos labradores y pastores de las cercanías-, que juzgaron el hecho como portentoso y, en consulta a las autoridades, decidieron colocar la imagen en la ermita, advirtiendo que la mochila no pesaba³.

Esta parte de la leyenda debió cobrar credibilidad para el vecindario de Ohanes, pues en torno a mayo de 1570, en el contexto de la guerra de los moriscos, los tercios italianos -entre los que estaban los napolitanos- pasaron por esta tierra⁴.

Por otro lado, siguiendo el relato popular, se ofrece un dato de gran interés, ya que el espacio de Tices se lo disputaban los municipios de Canjáyar y Ohanes; de modo que para resolver el asunto situaron un burro en la puerta del Santuario, ubicado a mitad de trayecto entre ambas localidades, para que el equino escogiera la vía, el cual se decantó por dirigirse hacia Ohanes⁵. De esta forma providencialista la tradición popular explica cómo este paraje -y con el mismo su ermita- quedaron incorporados al término municipal de Ohanes.

Es interesante subrayar nuevamente que la historia de la formación de los territorios de los concejos, tras la división de la taha de Lúchar, al término de la guerra morisca, constituyó un problema por falta de información autóctona.

³ *María en los pueblos de España. Fe, historia, antropología, devoción y arte*, Encuentro Ediciones, Madrid, 1998, vol. 11, p. 54.

⁴ Sobre el avance del ejército de don Juan de Austria por el Andarax, hasta llegar a Padules, localidad muy cercana a Ohanes y también a Beires, *vid.* Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *La guerra de los moriscos en la provincia de Almería, 1568-1570*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2020, pp. 365 y ss.

⁵ *María en...*, *op cit*, p. 54.

Para amojonar los términos municipales, creados en 1575, los jueces de términos en Ohanes no pudieron recurrir a seis -moriscos o cristianos viejos- para los deslindes y hubo de recurrirse a un vecino superviviente de Canjáyar⁶.

A falta de alamines ohanenses que lo contradijesen, este canjilón es de suponer que actuó en beneficio de su municipio, razón que podría justificar las diferencias terminales que relata la leyenda.

Por otro lado, el camino referido por ésta, y por la que discurre el soldado de Beires, es una importante cañada ganadera histórica que conectaba los herbajes de la umbría de Sierra Nevada con su solana -esto es, entre Abla y Ohanes-, el cual comunicaba, a su vez, con otros pastizales de la Sierra de Gádor, un tránsito ganadero que durante la repoblación estaba en boga⁷.

La leyenda responde cronológicamente a la época de Felipe II, en los mismos orígenes del municipio, cuando se inició una nueva etapa histórica de Ohanes sin los moriscos, únicamente con cristianos viejos.

La revelación a un soldado ofrece visos de perfecta credibilidad para los ohanenses de entonces, pues gran número del recién constituido vecindario eran soldados repobladores. Y aún se hace más comprensible para el vulgo cuando se sabía que el presidio que aseguraba la guardia de aquellos caminos estaba situado en Canjáyar, a cuyo cargo estuvo como cabo de cuadrilla Juan Vizcaíno⁸, curiosamente el informante del deslinde.

Y da forma definitiva al relato popular cuando consta que Ohanes fue repoblada con una cuadrilla de veinticinco soldados del presidio canjilón, los cuales fueron trasladados como repobladores para hacer servicios de vigilancia en los puertos de Ohanes y Huéneja⁹.

⁶ El juez de comisión real usó como seise a Juan Vizcaíno, vecino de Canjáyar, que sobrevivió a la rebelión morisca, justificándose peregrinamente “...por tener un cuñado en el dicho lugar de Ohanes tiene noticia de él y no he hallado morisco ni christianos viejos que sepan dar razón del dicho lugar”. Bastó un mérito tan aleatorio como éste -tener un cuñado en Ohanes antes de la rebelión- para presuponer que este canjilón tenía el conocimiento exacto de los mojones, encaminamientos de aguas, pastos y demás bienes de Ohanes. Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Los términos concejiles y la repoblación filipina. El caso de la Alpujarra oriental”, en: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 7, 1993, pp. 180-181.

⁷ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La repoblación de Felipe II y la ganadería: una propuesta de estudio a través del caso de la Alpujarra oriental”, en: Antonio MUÑOZ BUENDÍA y Julián P. DÍAZ LÓPEZ (coord.), *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la península ibérica (épocas medieval y moderna)*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2002, pp. 215-246.

⁸ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Repoblación y defensa en el reino de granada: campesinos-soldados y soldados-campesinos”, en: *Chronica Nova*, nº 22, 1995, p. 379.

⁹ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Repoblación y...”, *op. cit.*, pp. 387 y 380.

Este proceso de análisis de la leyenda, sin entrar en su veracidad o no, queda coherentemente construido para el imaginario popular, ya que, además, el relato popular ohanense refiere que la ermita estaba dedicada a San Marcos, patrono de los ganaderos y título extendido también entre los repobladores alpujarreños¹⁰.

Situar ermitas en itinerarios por donde discurrían ganados fue una práctica habitual en la península, pues aseguraba el tránsito pecuario (abrevaderos, refugio de pastores...), toda vez que satisfacía las necesidades espirituales de los viandantes¹¹.

En tal sentido el puerto de Tices hacía realmente de parada obligada a los rebaños, lo que igualmente bien podía hacer peligrar los sembrados del entorno (la leyenda refiere como también acudieron labradores).

En este punto hay que recordar que la repoblación de Felipe II repartió 600 fanegas de secano y 60 de regadío en Tices¹². Se permite ver que el santuario es un punto delimitador de las frecuentes disputas rurales entre campos y herbazales.

Es interesante añadir que otro de los parajes agropecuarios del barranco, como Santillana y Montenegro, había otra ermita en el Cerro de los Cocones -la de Ramón Seabajo-, y que se relata en una disputa por roza de montes en el último tercio del siglo XVII como un mojón de aquel espacio¹³.

El santuario, con su acotamiento sagrado del espacio de Tices, muestra la constante disputa de recursos -bien por los ganados transterminales o interterminales, o bien por sus diferencias entre labradores o pastores- y supone un medio pacificador entre comunidades agropecuarias. Una seña de identidad del espacio rural ante injerencias

¹⁰ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Mentalidad y religiosidad barroca: la devoción almeriense durante el Antiguo Régimen", en: Alfonso RUIZ GARCÍA y M^a Dolores DURÁN DÍAZ (coord.), *La Almería barroca*, Junta de Andalucía e Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2008, pp. 122-123.

¹¹ Hilario VILLALVILLA ASENJO, "Trazado histórico de las vías pecuarias ante los nuevos retos que se presentan", en: *Trazado histórico de las vías pecuarias ante los retos que se presentan*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2017, pp. 13 y 32-33.

¹² José Á. TAPIA GARRIDO, *Historia general de Almería y provincia, Caja General de Ahorros de Almería, Almería, 1990, t. XIII, p. 237.*

¹³ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La problemática de términos en la Sierra Nevada almeriense: la roza de montes y la ampliación de cultivos en el siglo XVII en zonas de señorío", en: Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.), *El reino de Granada en el siglo XVII*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2000, p. 147.

internas y externas, constituyendo desde sus orígenes en un modelo de *ermita-mojonera meridiano*¹⁴.

La simbiosis de paisajes antropizados y agrestes, en comunión perfecta, hacía también de Tices un mundo ideal del ére mo, habitado por una comunidad en plena actividad. Un lugar idílico que por su amenidad se idealizaba como semejante al paisaje original, cuya tranquilidad y seguridad era el marco ambiental que favorecía el diálogo relajado.

Las características físicas que lo aislaban simbólicamente de las localidades del entorno favorecía la constitución de un desierto que posibilitaba la visión de la naturaleza como obra de Dios y una trascendencia a lo sagrado¹⁵.

Representa así Tices un desierto ascético, lugar idóneo para el diálogo directo con lo sagrado, conformando no sólo el punto óptimo para ubicar una ermita para la Virgen sino todo un santuario o espacio de permanente comunicación trascendental. De ahí que hubiera siempre ermitaños en torno a este lugar y que el propio templo tuviera anexo una vivienda para recibir anacoretas.

Un frustrado *locus amoenus* de agustinos calzados

El título de la patrona de Ohanes es singular, pues es el único que tiene la provincia de Almería. Si nos preguntamos cómo una advocación tan propia de la orden agustina¹⁶ pudo llegar a esta localidad, cabe inferir que fue desde el cercano convento agustino de Jesús y María, de principios del siglo XVI, en la localidad de Huécija -capital de la taha alpujarreña de Marchena, señorío de los duques de Maqueda- e instalado para la conversión de los moriscos¹⁷.

¹⁴ Sobre esta terminología nos remitimos a los trabajos de Antonio MERINO MADRID, “La ermita de la Virgen de Luna como instrumento comunitario de reivindicación territorial”, en: *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, n° 17, 1996, pp. 75-90, y Juan AGUDO TORRICO, “Religiosidad popular, territorio y poder; santuarios supracomunales y simbolización de las relaciones intracomarcales”, en: *Revista de Estudios Andaluces*, n° 19, 1993, pp. 97-127.

¹⁵ C. A. R. Maia BORGES, “Os “Santos Desertos” e o Ideal de Perfeição na Península Ibérica”, en: *Actas del XXIII Simpósio Nacional de História*, ANPUH, Londrina, 2005, pp. 1-8.

¹⁶ Sin entrar en mayores detalles en la vinculación agustina a la invocación mariana, nos remitimos a Fray Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, O. S. A., “Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín”, en: *XX Simposium de Advocaciones Marianas de Gloria*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo del Escorial, 2012, p. 609 y ss.

¹⁷ Una breve historia de la implantación agustina en: José HERNANDO SALVADOR, *Historia de Huécija hasta las “Mandas”*, edición del autor, Almería, 1999, p. 48.

La relación agustiniana con los repobladores de Ohanes ya la expusimos hace años y huelga tratarla más¹⁸, pero sí justificar el por qué un título mariano de ascendencia agustina se encuentra llamativamente donde aparentemente no hay vestigios de esta orden.

Nuestra Señora de la Consolación aparece por primera vez en la Alpujarra de la mano de los agustinos, cuando se erige en Huécija el convento agustino, contando en el altar mayor del templo con una imagen de la Virgen -patrona de la orden-, el cual, tras la revuelta morisca, se reconstruyó en traza renacentista totalmente dorado¹⁹.

A partir de 1572 los agustinos calzados reconstruyen la vida espiritual en Huécija a impulsos martiriales -los frailes fueron martirizados por los moriscos-, facilitando su halo prestigiador en la zona.

Nos consta que en 1594 los agustinos alpujarreños fundaron en Guadix otro convento, ciudad en la que no sólo levantaron altar a Nuestra Señora de la Consolación, sino que extendieron su fervor a los accitanos, que fundaron una cofradía²⁰. En un contexto pecuario -tan arraigado también en el señorío de la taha de Marchena y en Guadix- el puerto de Tices es trayecto obligado entre ambos conventos agustinos.

La llegada de la Virgen de Consolación a Ohanes debe inscribirse también en el ámbito cronológico, pues el privilegio de Paulo V (1606) permitía al Prior General de los Agustinos Calzados instituir fraternidades en templos del clero secular, siempre que hubiera al menos una imagen con este título expuesta a pública veneración²¹.

Es llamativo también como en Huécija, en donde había altar de la Virgen, el aire prestigiador del martirio -y allí hubo muchos mártires, tanto de vecinos como frailes-, no registra un exceso devoto ni en el templo

¹⁸ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Repobladores y devoción mariana: manifestaciones en el Reino de Granada (siglos XVI-XVII)", en: Juan ARANDA DONCEL (ed.), *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I Congreso Nacional*, Cajasur, Córdoba, 2005, pp. 173-196.

¹⁹ Este retablo fue destruido en 1936, conociéndose por testimonios su traza. Vid. Fray Claudio BURÓN, O. S. A., "Los mártires agustinos de Huécija", en: *Archivo Agustiniano*, t. LXIV, 1980, p. 16.

²⁰ José RIVERA TUVILLA, *Monasterios y conventos de Guadix de los siglos XVI al XVII*, s. e., Guadix, 2020, p. 31, y José Manuel RODRÍGUEZ DOMINGO, "Los orígenes de la hermandad de Nuestra Señora de Consolación de Guadix (1744-1768)", en: *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, nº 5, 2001, p. 147.

²¹ Fray Salvador GUTIÉRREZ, O. S. A., *Los Agustinos desde el Protestantismo hasta la restauración católica*, Institutum Historicum Ordinis Fratrum Sancti Augustini, Roma, 1971, vol. II, p. 226.

conventual ni en la parroquia²². Sea como fuere, lo cierto es que el fervor de los ohanenses a la advocación agustina data, al menos, del último tercio del siglo XVII, pues el título de la ermita comenzó a denominarse por el nombre de la Virgen, y no por su tradicional título de san Marcos.

Consta cómo el quince de septiembre de 1675 Marcos Sánchez y Catalina González fundaron en Ohanes una capellanía servidera en la que ya entonces se denominaba *“ermita de Nuestra Señora de Tices, que su advocación es de Consolación, que está en la Sierra Nevada, término de este lugar”*.

*Su intención era que se oficiasen veinte misas perpetuamente durante los veinte domingos que discurrían desde julio a noviembre, además de una misa a Santa Lucía, el trece de diciembre*²³.

Aquel año Clemente X había trasladado la fiesta de la Consolación del primer domingo de adviento al domingo infraoctavo de la fiesta de san Agustín, incluyéndola en el misal y breviario de la orden, un calendario de misas agustino incluyente también en el descrito en la capellanía.

Por otro lado, el arco cronológico entre julio-noviembre en Tices es coincidente con la mayor afluencia de personas, pues es el periodo de mayor trasiego de ganados y labradores antes de los fríos invernales, lo que revela la propia fundación del vínculo: *“cuya memoria de que dichas misas se digan en dicha ermita es a fin de el bien que se a de seguir a los fieles que se hallaren en dicho sitio en los días festivos para que no se queden sin cumplir con el precepto que obliga a oír misa tales días”*²⁴.

Gracias a esta dotación, el fervor pronto se extendió más entre los ohanenses, ya que el treinta y uno de agosto de 1676 María Sánchez, viuda de Juan Bautista de Esteban, ya dejaba doce misas votivas a la Virgen de Consolación por el alma de su marido²⁵.

Es una manda que a partir de entonces prolifera en los testamentos,

²² De las muchas familias martiriales que hubo, tan sólo la familia Salmerón mantuvo estrecha relación con el convento y, en todos los casos, no vinculada a esta devoción mariana. Antes al contrario, la mayoría de descendientes de mártires se vincularon al templo parroquial y en ningún caso a Consolación, sino a las festividades de la Virgen, sobre todo estrechamente a la advocación de la titular de su iglesia, la Virgen de la Anunciación. Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS y M^a Dolores SEGURA DEL PINO, “Cristianos originarios en la nueva sociedad de la taha de Marchena (Almería)”, en: *Farua*, n^o 17, 2014, pp. 17-72.

²³ Archivo de la Diócesis de Granada (en adelante ADG), Capellanías, leg. 508, pieza 1.

²⁴ ADG, Capellanías, leg. 508, pieza 1.

²⁵ Albaceas: su hermano Juan Sánchez y Miguel Martínez el Viejo. Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante AHPA), P. 1761, ff. 3731r-3732v.

mostrando el rápido arraigo de la imagen como “consuelo de los afligidos”, una de sus invocaciones más frecuentes.

Reforzará el culto de Tices una segunda vinculación que fundan el veintidós de julio de 1692 Juana Carretero, viuda del capitán José Muñoz, y su hija doña Juana Muñoz Carretero, esposa de Francisco Baquero.

Esta nueva capellanía establecía doce misas; de las cuales seis se dedicaban a Nuestra Señora de la Consolación en su santuario²⁶. Su erección fue el dos de septiembre²⁷ y completó mucho el culto del santuario, pues prácticamente abarcaba un arco cronológico de oficios que cubría casi todo el año.

Para que arraigue en esta zona el culto debe pensarse en la influencia agustina que, bien misionando en Tices, o a través de los ganaderos en su deambular desde el valle del Andarax a esta zona, trajeron el fervor calzado.

Pensamos que su sublimación tuvo lugar en la voluntad expresada por Domingo de Fuentes en su testamento, realizado en Ohanes el uno de marzo 1707 junto a su esposa, Prudencia Fernández, pues pretendían amortizar su cortijo de Tices para costear dos obras pías: una en la iglesia parroquial y otra para instalar en Tices a los frailes. Su renta -decían- debía servir para: *“ayudar a formar en dicha santa casa un hospicio de religiosos de agustinos calzados, y que llegado el caso dichos religiosos tengan obligación los que en ellos sucediesen cada un año seis misas canthadas en las festividades principales de Nuestra Señora, poniendo la zera necesaria para que se diga en honrra y gloria de la Magestad divina y provecho de nuestras almas y las de nuestros difuntos”*²⁸.

La erección de un hospicio -que no convento- debe inscribirse en la expansión calzada en el espacio acotado entre sus conventos de Huécija y Guadix. Por otro lado, era un acto de reciprocidad, pues con la presencia permanente de frailes en Tices se prestigiaría igualmente el santuario.

Hay que recordar que los agustinos desde el siglo XVI tomaron el ideal

²⁶ Las otras seis misas se dedicarían a Nuestra Señora del Rosario, y otras dos a Santa Juana y San Francisco... Los capellanes debían seguir el siguiente orden: primero los hijos de Juana Muñoz y Francisco Baquero y, en caso, de no querer ordenarse, seguirían los hijos y nietos de Juana Carretero. AHPA, P. 1764, ff. 7677r-7687v.

²⁷ ADG, Capellanías, leg. 152, pieza 4.

²⁸ Concretamente era *“un pedazo de tierra de riego con un cortijo, corral y una hera que tiene dentro, que está en el término de este lugar, en el pago que llaman de Tizes, con tierras de riego y de secano”*; además de *“otro pedazo de tierra de riego con morales y otros árboles que tenemos en la vega de este lugar, en el pago de Las Canales, linde... el camino que pasa por los llanos y el barranco que baja de dichas canales”*. Los testadores dejaron, además, doscientas misas en el convento de San Agustín, orden calzada, de Granada. AHPA, P. 1764, f. 363r.

eremítico como un símbolo del espíritu original con que se fundó la orden²⁹. La vida eremítica era su carácter más distintivo, y por ello se autodenominaban “ermitaños de San Agustín”, marcando en esta vocación de vida retirada una retórica constante en su discursiva³⁰.

Nos consta, por otros espacios analizados en relación a los agustinos, que en sus misiones por territorios con población dispersa tendían los frailes a pasar largas temporadas solitarias en estos desiertos ascéticos³¹.

Aún más, los estudios actuales muestran cómo era frecuente que los conventos agustinos tuvieran en su entorno una *tebaida para que los frailes practicasen su vida ascética*³². Estamos persuadidos que Tices fue concebido como un desierto eremítico del convento agustino de Huécija para facilitar unas *vitae patrum a los descalzos*.

Tices debía ser para los agustinos un éreemos o panéremos, un desierto vacío -separado del mundo- donde podían hacer penitencia, orar y encontrar la paz interior. En su profundo éremo, incluso, afrontarían las tentaciones y recuerdos del mundo que dejaban atrás.

Una *anachoresis* que los alejaba de lo humano, donde el combate con los demonios -adoptado por los animales del monte- favorecía un santo retiro de contemplación que posibilitaba la visión de la naturaleza como obra divina³³.

Unas condiciones naturales que conformaba su *locus amoenus* de la vida campestre, un lugar simbólico de entorno real digno para los anacoretas³⁴.

²⁹ Los conventuales consideraban que los estudios eran un elemento fundamental del espíritu de su patrono San Agustín, mientras que otra corriente de frailes profesaba como ideario la exaltación de la simplicidad y compartían con los místicos el ataque a “la vanidad” de los escolásticos. Ambas posturas quedaron unidas a partir del capítulo de Toledo de 1504. Vid. Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, *El movimiento observante agustiniano en España y su culminación en tiempo de los Reyes Católicos*, *Analecta Augustiniana*, Roma, 1978.

³⁰ Antonio RUBIAL GARCÍA, “*Hortus eremitarum*. Las pinturas de Tebaidas en los claustros agustinos”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n° 92, 2008, pp. 85-105.

³¹ Antonio RUBIAL GARCÍA, “Tebaidas en el Paraíso. Los ermitaños de Nueva España”, en: *Historia mexicana*, t. 44, 1995, pp. 355-383.

³² Fray Matías de ESCOBAR, O. S. A., *Americana tebaida. Vitas Patrum de los religiosos ermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, México, 1924, reeditado, con edición biográfica y crítica de Manuel Hernández González, por Ediciones Idea en 2009, y Raúl GONZÁLEZ QUEZADA, “La Tebaida virreinal de Zacualpan, un desertum americano habitado por el sistema de valores agustino e indígena”, en: El Tlacuache, n° 51, 2013, pp. 1-4.*

³³ C. A. R. Maia BORGES, “Os ‘Santos Desertos’ e o Ideal de Perfeição na Península Ibérica”, en: *Actas del XXIII Simpósio Nacional de História*, ANPUH, Londrina, 2005, pp. 1-8.

³⁴ Concepción DE LA PEÑA VELASCO Y JOSÉ A. MOLINA GÓMEZ, “ASCETISMO EN IMÁGENES: LOS ERMITAÑOS DEL DESIERTO DEL SORDO EN EL SIGLO XVIII”, EN: *HISPANIA SACRA*, T. LXVI, 2014, PP. 225-263.

Tices reunía la idoneidad de un lugar sagrado, donde los frailes practicarían la vida de los Santos Padres del desierto y con ello alcanzarían la trascendencia en un punto intermedio en el camino entre los monasterios de Huécija y Guadix³⁵.

Desconocemos desde cuando pudieron los calzados del convento de Huécija fijar su atención en el santuario de Tices, pero bien pudo haberse gestado a partir del recién creado convento de Guadix, en cuyo trayecto estaba este lugar ohanense, y en el que -ya se ha referido- en el último tercio del siglo XVII aparecen las primeras referencias documentales del culto mariano agustiniano³⁶.

Llegados a este punto cabe volver a la leyenda sobre la llegada a Tices de la Virgen y recordar cómo fue un burro el que señaló cómo aquel éremo pertenecía a Ohanes, pues este animal tiene reminiscencias agustinas.

Ciertamente la iconografía católica parte de la base que este animal tiene una lectura muy positiva, al entender que, junto al pesebre de Jesús, ya estuvo el burro y, más importante, también estuvo en la entrada de Cristo en Jerusalén, cuando montó en un pollino, pues el Hijo del Hombre lo dignificó por la dulce fatiga de transportar a Dios.

El burro, medio de trabajo del pobre -el caballo es transporte del rico-, es un animal infatigable y fiel, cuya desgracia es pegarle cuando no realiza sus labores, simbolizando la idea de Humildad, y por tanto del Bien, convirtiéndose en un animal fiel al ser humano³⁷. Al margen de esta iconología genérica, la teología agustiniana glosa al burro en la exégesis moralista.

En el siglo XVI el agustino Fray Luis de León, en su *Exposición del Libro de Job*, vio al asno salvaje como al hombre santo, al ermitaño que se aleja de las tentaciones del mundo para refugiarse en la soledad.

³⁵ Son muy pocos los trabajos existentes peninsulares sobre Tebaidas integradas en rutas agustinas, pero nos parece de todo punto importante citar la del Bierzo, en el camino peregrino hacia Santiago Compostela. Vid. Fray Tomás GONZÁLEZ CUÉLLAR, O. S. A., "El convento de San Agustín de Ponferrada", en: *Archivo Agustiniano*, n° 52, 1958, pp. 327-363.

³⁶ J. MICHAEL FULTON, "Sobre las fuentes bíblicas del *Locus Amoenus* en fray Luis de León", en: *Romance Notes*, n° 45, 2005, pp. 269-280.

³⁷ El animal, fiel al hombre, sólo es sobrepasado por éste. Desde el *Pentateuco* queda muy claro que a los burros no se les debe pegar, se considera como pecado que Balaán le pegara a su burra por tres veces e intentara, incluso, matarla creyendo que el animal se burlaba de él, cuando en realidad había sido el ángel del Señor quien había parado a la asna en su viaje y Dios le da voz milagrosa a la dócil bestia para que se dirija a Balaán antes de que el ángel se le haga presente a su vista: '¿No soy tu burra que te ha servido siempre de cabalgadura hasta hoy? ¿Te he hecho yo nunca cosa semejante?' Vid. Pablo J. LORITE CRUZ, "Anotaciones sobre el significado del asno en la iconografía católica", en: *Iberian. Revista digital de historia*, n° 7, 2013, pp. 40-41 y 42.

Los Padres de la Iglesia, en sus exégesis bíblicas, vieron al asno salvaje como un animal libre, amigo de la soledad y “enemigo del que está vezino a los hombres”³⁸. Fray Luis no escatima palabras para exaltar la maravilla divina de hacer del hábitat del asno salvaje -el desierto y la tierra estéril y sembrada de salitre (Job 39, 6)- una “morada gustosa” para el religioso. El asno y su carácter esquivo al hombre, a la ciudad y, especialmente, al “executor” (Job 39, 7), simbolizaban la verdadera libertad del religioso³⁹.

El locus amoenus agustiniano justificaría cómo en Tices surgía este interés por crear un hospicio bajo el amparo de la ya preexistente Ermita de Nuestra Señora de la Consolación. Un proyecto eremítico que, empero, con la muerte de Domingo de Fuentes se desvanecerá, pues su viuda no contempló esta cláusula fundacional, sino que por su testamento del seis de marzo de 1715 lo cambió.

Entonces expresó que en relación a “que se formase un hospicio de religiosos del señor San Agustín Calzados; de la qual dicha manda es mi voluntad por lo que de mi parte toca, desde luego lo anulo y doy por de ningún valor ni efecto”. Mantuvo la mitad de la amortización de estos bienes, e incluso al patrono del vínculo -su hijo Matías de Esteban-; sin embargo la mitad de los bienes -que eran propios de la testadora-, dispuso que los “frutos que diese de sí aiga de quedar a su cargo que en el tiempo de agosto se digan con dichos frutos todas las misas que alcanzaren [...] en el santuario de Ntra. Sra. de Consolación con calidad y condición que el beneficiado que fuere en este lugar quede a su cargo el tomarle quantas al dicho patrono, [...] quedando dicho patrono el nombrar capellán que quisiere o fuere su voluntad”⁴⁰.

³⁸ “Es pues el hermitaño de corazón el asno salvaje. Asno, porque así lo juzgan los amadores del mundo, estimando por locura y menos saber el despreciar lo que ellos adoran, y el huir lo que aman, y el abraçar lo que abominan: la pobreza, la soledad, el ayuno, el encerramiento, la aspereza de vida. Mas es salvaje este asno porque no se rinde a sus deseos ni se dexa vencer de lo que juzgan las gentes; no se domeña ni tratar se dexa por semejante manera” (Alberto DEL CAMPO TEJEDOR, *TRATADO DEL BURRO Y OTRAS BESTIAS. UNA HISTORIA DEL SIMBOLISMO ANIMAL EN OCCIDENTE*, ACONCAGUA LIBROS, SEVILLA, 2012, P. 147.

³⁹ Al religioso no le afecta “la codicia pedigüeña [...], el estruendo del enojo, ira y vengança, los clamores de mil desvariados y hermosos deseos. Mientras nos afligimos y nos turbamos por los cosas mundanales, el hombre santo -cual asno salvaje- o sea los montes en busca de pastos verdes (Job 39, 8), es decir, se ocupa de la contemplación de las altezas sanctas a que Dios le levanta: el cielo, la vida dél, los bienes y los premios divinos; y a Dios sobre todo, de que se mantiene por razón del frutto que dello saca, que es siempre verde” (CAMPO TEJEDOR, *Tratado del...*, op. cit., pp. 289-290).

⁴⁰ Estipuló una limosna por misa de 4 reales; de tal manera que el párroco de Ohanes debía librar a dicho patrono “de cada zien reales quinze por su ocupación y trabajo”. ADG, Capellanías, leg. 66, pieza 3, cuaderno 1.

Las disposiciones de Prudencia Fernández de 1715 impidieron que fructificase un hospicio agustino en Tices, pero fortaleció el culto regular a la Virgen en su ermita. Así, aunque los frailes calzados impugnaron el testamento, el Arzobispo de Granada dictó a favor de la donante, ordenando el arriendo de todos sus bienes, los cuales quedaban “*bajo de una mano y la renta que en cada un año producirse [...] se convierta en misas [...] pagando su limosna a razón de quatro reales y un quartillo más para zera, vino, hostias, las cuales se digan en la referida ermita de Nuestra Señora de Consolación de Tices por el sacerdote que nombrare Mathías Esteban*”⁴¹.

Ambas obras pías favorecieron, en fin, el establecimiento de un régimen de oficios divinos constante en el santuario y bajo revisión secular, quedando el clero regular al margen. De igual modo, la casa de Ohanes donada para rezar el rosario de Nuestra Señora sería para la persona “*que tuviere el cuidado de encender el farol a Nuestra Señora todas las noches*”⁴².

Hay que destacar, por último, que Prudencia Fernández manifestó que era su “*voluntad que el día de mi fallecimiento se le dé a Nuestra Señora de Consolación una sartilla que tengo de aljófara que tiene siete hilos y siete granados de oro*”⁴³.

En 1728 Benedicto XIII elevó a rito doble de primera clase la fiesta de la Virgen, lo que mejoró más el ya aquilatado fervor ohanense. Según el inventario de 1774 consta que la talla con el Niño en los brazos era de candelero y que se encontraba en una urna grande charolada con dos campanillas de plata.

La imagen se adornaba con corona, cetro y pulseras de plata, así como con la gargantilla (sartilla) aludida; como también un rico vestido con dos velos -uno de damasco florido-, y del que prendía “un rostro de plata que le regaló el cura de Guécija”, nuevamente una localidad vinculada en fervor a Tices; completándose con otros exvotos: “tres cristos de plata y una cunica con cuarto de plata”⁴⁴.

El auge popular de la imagen fue enorme, pues hemos descubierto recientemente una estampa inédita que grabó en 1785 en Granada el calcógra-

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ ADG, Capellanías, leg. 66, pieza 3, cuaderno 1.

⁴⁴ Lo realizó el licenciado José Martínez de Araque, beneficiado de Ohanes, con el escribano Luis de Andrés, por orden de Gabriel Navarro, beneficiado de Almócita y Beires y vicario de la taha de Lúchar. ADG, Capellanías, leg. 256, pieza 7.

fo Manuel Ribera -el más famoso de la ciudad en su época⁴⁵- costeada por un devoto y que ofrecía por concesión Arzobispal ochenta días de indulgencia a quien cantase una Salve.

Pensamos que para entonces Nuestra Señora de la Consolación había alcanzado su plenitud comarcal, un auge fervoroso que, por diversas circunstancias, no haría sino aumentar con los años.

Durante la centuria decimonónica, el alza minera almeriense favoreció que empresarios ohanenses mostrasen su fervor hacia su patrona, como Juan Tortosa Sánchez, quien el trece de octubre de 1875 registró, en Beires la mina *Virgen de Consolación*⁴⁶, una explotación que con el tiempo se convirtió en la más productiva mina de aquel municipio vecino. Y no menos lo fue Gaspar López Escamilla, vecino entonces de Huéneja, quien registró en Fiñana otra mina de hierro que tituló *Virgen de Tices*⁴⁷.

*A finales del último tercio del siglo XIX la producción uvera -de denominación de origen para Ohanes- supuso una gran fuente de riqueza para la localidad, de la que no se substrajo el fervor hacia la imagen. Así, en 1892, tras una serie de catástrofes y ruinas, aquel año la buena suerte en la exportación permitió alhajar a la Virgen de la Consolación. Como refería una crónica periodística, "hoy que sus recursos lo permiten, una subscripción voluntaria para regalar a la veneranda Imagen de Tices una corona de oro, ha de procurar seguramente enlazarse al resto del mundo"*⁴⁸. Llegó así al primer tercio del siglo XX como una de las imágenes marianas señeras de la Alpujarra almeriense.

Una Tebaida para la *anachoresis*: La ermita de Ntra. Sra. de Tices

Tices es un paraje de sierra Nevada que se encuentra en el ámbito de la Sierra Nevada, su barranco es el paso obligado de una importante ruta pecuaria que discurre por la rambla de Tices, entre las solanas de Montenegro y Santillana, otro espacio ganadero rico en pastos.

En este estratégico lugar desde el siglo XVI estaba la Ermita de San Mar-

⁴⁵ Antonio GALLEGO GALLEGU, *Historia del grabado en España*, Cátedra, Madrid, 1979, p. 310, y Antonio G. MORENO GARRIDO, *La estampa de devoción en la España de los siglos XVIII y XIX. Trescientos cincuenta y siete grabados abiertos a talla dulce por burilistas españoles*, Universidad de Granada, Granada, 2015, p. 188.

⁴⁶ *Crónica Meridional*, [Almería], 24 de octubre de 1875, p. 3.

⁴⁷ "Sección minera", en: *Crónica Meridional*, [Almería], 15 de julio de 1896, p. 1.

⁴⁸ Firmado en Ohanes el nueve de noviembre. Vid. Emilio CAMPRA, "Las fiestas de Ohanes", en: *Crónica Meridional*, [Almería], 15 de noviembre de 1892, p. 1.

cos, patrono de Ohanes y advocación estrechamente ligada a la ganadería. Además de recursos pecuarios, tuvo un esmerado labrantío, percibiéndose en una paisajística de gran sabor agropecuario.

Desde el siglo XIX este espacio fue frecuentemente visitado, publicándose crónicas que ensalzaban su paisajismo. Sirva el relato de Antonio Plaza Barranco, de 1928, para ejemplificarlo: *“No olvido los dulces albores de la mañana, ni el crepúsculo de la tarde, ni las flores de sus hermosos cerezos, que como blancas sábanas en la bella primavera cubren el valle, ni la rosa del estío, ni los rebaños de sus prados, ni la faz del laborioso campesino que sumidos en los encantos y bellezas de tan hermoso lugar, vive apartado de las grandes sendas de la vida humana”*⁴⁹.

La cortijada de Tices ofrece también un importante paisaje natural lleno de vida, dándose en una simbiosis perfecta paisajes antrópicos y agrestes que hacen de él un espacio pintoresco, cuya percepción ciertamente se asemeja a un desierto ascético bucólico pastoril.

En 1907 otro periodista que lo visitó le dedicó estas bellas letras: *“El valle de Tices con su ermitica famosa, su vega coquetona y sus cerezos fanfarrones, nos aguarda [...] La ermita de Tices y toda su iglesia colocada en el centro de un ameno sonriente valle perdido en las alturas de la sierra.*

A su sombra almorzamos, como a las nueve de aquel día, los viajeros y los amigos de Ohanes que hasta allí fueron a despedirnos. Segura, no sabemos si aterido o por cuestión de ideas, alejóse de la sombra del santuario y devoró su ración envuelto en un rayo de sol junto a un balate.

*Nos despedimos, nos abrazamos a la Rambla de las delicias, el Arroyo de Tices y trepamos por la ladera de aquel valle pintoresco. De ladera a ladera cruzáronse palabras de despedida que acabaron en un grito. «Viva la República», contestó la caravana propagandística. La Virgen de Consolación de Tices, única autoridad de aquellos contornos, no llevó a mal estos desahogos. Nos despeñamos luego y... a Almería”*⁵⁰.

En los siglos XIX y XX los cultivos, rebaños, balates..., en fin, monte y naturaleza, continúan siendo un constante recurso literario de Tices. En su evolución todavía se sostiene gran parte de la percepción paisajista agustiniana.

⁴⁹ Antonio PLAZA BARRANCO, “Recuerdo del pintoresco valle de Tices”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 26 de agosto de 1928, p. 2.

⁵⁰ “Amanece en las cumbres...”, en: *El Radical*, [Almería], 14 de abril de 1907, p. 2.

Traemos de nuevo a Fray Luis de León, en su *Oda a la vida retirada*, pues cuanto escribió se equipara al sentir de la Tebaida que supondría para un calzado el santuario ohanense. El agustino recrea un huerto real en la estrofa novena: “*Del monte en la ladera, / por mi mano plantado tengo un huerto, / que con la primavera / de bella flor cubierto / ya muestra en esperanza el fruto cierto*”.

El gran poeta admiraba tanto la vida sencilla y anhelaba la espiritual que vinculó el *locus amoenus* con el Edén, motivándole estoicamente una espiritualización del paisaje con una lectura moral para alejarse de las tentaciones materiales: “*¡Oh monte! ¡Oh fuente! ¡oh río!, / ¡oh secreto seguro, deleitoso! / roto casi el navío, / a vuestro almo reposo / huyo de aqueste mar tempestuoso*”.

La naturaleza amable, purificadora, que, en clave ascética, convierte en palabras del fraile, la montaña en una escalera a Dios, ya que el paisaje, testimonio de una grandeza divina, da consuelo y lección, aunque también inquietud y desasosiego⁵¹.

La vieja ermita, según el inventario del veintiocho de julio de 1774 -traspaso del capellán Francisco Contreras al licenciado Andrés Fornieles-, se colige que era de una nave con cubierta de terrado y con “*una campana en la torre*”, como se corrobora en el dibujo del catastro de Ensenada de 1752.

En el interior del templo se disponía en el altar mayor, con retablo dorado y con su vidriera, la imagen de Nuestra Señora de la Consolación⁵². Tenía otras dos capillas con sus altares y manteles, en los que se veneraban las imágenes de San Marcos -patrono de la localidad- y Santa Lucía, a nuestro entender los primigenios titulares, así como dos tallas de San Antonio y San Francisco, aunque sin capilla, posiblemente devociones incorporadas más tarde.

La nave disponía de numerosos cuadros y láminas, además de “*un*

⁵¹ Lo que percibía un agustino en Tices, era cómo la naturaleza era un trasunto de la mansión eterna -cielo-, de tal manera que la tierra se goza de forma sensorial y profunda aun cuando representa (valle hondo y oscuro) una cárcel para el alma. Vid. Adolfo R. POSADA, “Comprensión y superación en Oda a la vida retirada de fray Luis”, en: *Colindancias*, nº 7, 2017, pp. 171-181, y José A. OLMEDO LÓPEZ-AMOR, “Evolución del tópico literario *locus amoenus*”: Garcilaso, Góngora y fray Luis de León”, en línea: <https://elvuelodelalechuza.com/2018/09/09/evolucion-del-topico-literario-locus-amoenus-garcilaso-gongora-y-fray-luis-de-leon/> (publicado 9/10/2018 y consultado 2/(2022).

⁵² Lo realizó el licenciado José Martínez de Araque, beneficiado de Ohanes, con el escribano Luis de Andrés, por orden de Gabriel Navarro, beneficiado de Almócita y Beires y vicario de la taha de Lúchar. ADG, Capellanías, leg. 256, pieza 7.

*espejo grande con vidrio de cristal y marco negro y con anusico [sic] con el rostro de Jesús con su marco de plata colocado en el altar mayor*⁵³. Completaban el altar mayor de la Virgen tres frontales “a medio traer”, cinco candeleros y bujías de bronce, dos campanillas de mano y un plato de peltre para las vinajeras.

Había colgada también “una lámpara de plata y con un navío pequeño”, esto último un exvoto, lo que incide en cómo desde el siglo XVIII entre los portentos de la Virgen se encuentran las tribulaciones en el mar.

Esta vinculación la atestigua un cuadro que se conservaba -y que tal vez pudo pintarse en torno a 1860-, que “se cuenta en una batalla naval desapareció la Virgen de su Camarín”, mensaje enfatizado por algunos otros milagros relativos a lo mismo⁵⁴.

Esta advocación resultó asociada a la marina, como ya en el siglo XVI la Virgen de Consolación de Utrera (Sevilla), que tenía una excepcional joya de oro que representaba un barco de guerra, y fue una donación votiva de un capitán de la Carrera de Indias⁵⁵.

El programa decorativo e iconográfico de esta joya se aparta de la órbita religiosa, pues no responde a consignas del donante, ya que sus trazas son propias de un barco de mediados de la centuria -un cuarto de siglo antes de su donación- y más bien el devoto la adquirió ya concluida en un mercado especializado.

Sí parece coherente que el título mariano se vinculó finalmente con el devocionario del mar⁵⁶, lo que permitió que María fuese reconocida como consuelo de marineros. Por ello no importa que el barco utrerano

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Se cuenta que la Virgen de Tices desapareció un día de su camarín y apareció al día siguiente con el manto mojado, evidencia milagrosa que se refiere en otra ocasión. El ermitaño que lo refirió fue Antonio Calvo, casado con María Egípciacca (“Tía Maiciaca”). Este portentoso hecho de aparecer el manto mojado volvió a referirlo otra ermitaña, Isabel Plaza Márquez. Vid. Alberto GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora de Consolación de Tices*, Granada, Anel, 1979, pp. 31-33.

⁵⁵ Rodrigo de Salinas, un factor de Tierra Firme (Panamá), en 1579 regaló esta joya a la patrona utrerana, que luce sólo en solemnidades. Se trata de una nave a pequeña escala, obra renacentista con los rasgos esenciales de un barco de tres mástiles de la Armada española de mediados del siglo XVI. Vid. Salvador HERNÁNDEZ y Julio MAYO, *Una nao de oro para Consolación de Utrera*, Ayuntamiento de Utrera, Utrera, 2007.

⁵⁶ Constatado, por ejemplo, en el fervor marinero de Santander, lo que favoreció que muchas naves de la flota indiana recibieran este nombre. Vid. Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Los barcos de la conquista: anatomía de un proto-galeón de Indias. Reconstitución conjetural del ‘Exvoto de Utrera’”, en: *Monte Buciero*, n° 4, 2000, pp. 17-59.

tenga el gran error de aparecer sin rasel de popa, lo que lo hace incapaz de todo gobierno en la navegación⁵⁷.

La nave votiva portada por la Virgen utrerana se convirtió en un atributo específico de esta imagen, tal y como representa un grabado del siglo XVIII, iconografía local que se popularizó en el sur y en gente vinculada al mundo indiano⁵⁸.

Llegados a este punto, cabe inferir que la única persona de Ohanes que marchó a América en estas fechas, y con posibles para costear un exvoto de plata de estas características, fue el licenciado Diego Martínez de Araque, quien en 1772 marchó como Fiscal a la Audiencia de Santo Domingo⁵⁹.

Una segunda lectura sobre la simbología del barco -no excluyente a la anterior- tiene un carácter religioso, pues representa la metáfora de la nave de la Iglesia peregrina en su constante devenir por el mundo, pero que avanza protegida por la intercesión de la Virgen Madre.

La atenta mirada de la emblemática mariana fija para Nuestra Señora símiles como barco (María como nave del mar) o punto de atraque de una travesía (María como buen puerto)⁶⁰.

La propia hagiografía del fundador de la orden agustina, promotora de la mayoría de las imágenes de Consolación, está relacionada con naves, pues un joven Agustín engaña a su madre -le pidió ir a rezar al templo para aprovechar y subirse a un barco e ir a Roma.

Poco después, Mónica tomó otro barco y se dirigió también a la capital del imperio, reencontrándose en Milán con el obispo San Ambrosio, quien en 387 facilitó la conversión de san Agustín. Madre e hijo decidie-

⁵⁷ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco. «Los barcos...», p. 22.

⁵⁸ En 1713 una fuerte tormenta dispersó o hundió algunas de las naves de la flota de Indias. En tales circunstancias, los tripulantes del galeón Nuestra Señora de Guadalupe se pusieron bajo la protección de la Virgen de Consolación, de Utrera, y tras llegar sanos y salvos a Sevilla, le regalaron unas alhajas de plata. *Vid.* José M^a SÁNCHEZ-CORTEGANA y Rafael MACÍAS, “Incidentes en el comercio entre Sevilla y América en el siglo XVIII: La milagrosa intercesión de la Virgen de Consolación de Utrera en el naufragio de la flota de 1713”, en: *Atrio*, n^o 19, UPO, Sevilla, 2013, pp. 127-135.

⁵⁹ Carlos VILLORIA PRIETO, “Un alpujarreño en la regencia de Manila: Diego Martínez de Araque (Ohanes, 1736-Granada, 1786)”, en: *Farua*, n^o 18, 2015, p. 69.

⁶⁰ M^a José CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, “La nave y sus significaciones a través de la emblemática”, en: *El barco como metáfora visual y vehículo de transmisión de formas. Actas del Simposium de Historia del Arte*, Universidad de Málaga, Málaga-Melilla, 1987, pp. 309-320, y Sergi DOMENÉCH GARCÍA, “San Juan en Patmos y el barco como símbolo de la esperanza cercana en la Salvación”, en: José Miguel MORALES FOLGUERA, Reyes ESCALERA PÉREZ y Francisco TALAVERA ESTESO (eds.), *Confluencia de la imagen y la palabra*, Universitat de València, Valencia, 2015, pp. 187-198.

ron regresar a África y esperaron el barco en el puerto de Ostia, donde -sintiéndose enferma- Santa Mónica murió pocos días después.

San Agustín, por otro lado, encauzó el tema a la mejor especulación, al integrar a María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, siendo para él la Virgen modelo de virginidad y de perfecta obediencia al Padre, constituyendo un paradigma de toda alma consagrada⁶¹.

Fray Luis de León, estando en la cárcel de Valladolid, recurrió a María para que lo dirigiera entre las olas amenazadoras de hundirle en el abismo y lo condujese sano a puerto⁶².

En su *Vida Retirada* igualmente usó la metáfora del mar y el naufragio para condensar su sentir -agitación y peligro- ante los vicios mundanos, enunciando el lugar de partida y llegada.

En un logro expresivo, usó el aire y sus consecuencias: suave y feliz en el huerto (*orea*), violento y trágico en la navegación. Así, el naufragio y su movimiento violento -emoción y sonido estrepitoso- trazan una narrativa, en la que el mar es solo una amenaza y los vientos que arrecian, los destructores de la nave y causantes del hundimiento de los navegantes⁶³. Todo un repertorio marino, al que recurrió la oratoria agustiniana en las zonas portuarias⁶⁴.

Por otro lado, la ermita de Tices estaba a cargo de ermitaños que vivían en la casa aneja al templo, así como de la Hermandad de la Consolación. Un

⁶¹ Fray Agostino M. GIACOMINI, O. S. A., “L’ordine agostiniano e la devozione alla Madonna”, en: *Sanc-tus Augustinus vitae spiritualis magister*, n° 2, 1959, pp. 77-124, y Fray Moisés MENÉNDEZ VALLINAS, O. S. A., “El culto litúrgico de la Virgen en la Orden de San Agustín”, en: *Archivo Agustini-ano*, n° 58, 1964, pp. 5-52, 205-45 y 329-74. En este sentido, los teólogos agustinos, a partir del siglo XIV, defendieron con vigor los privilegios de María, destacando, entre ellos, durante el siglo XVI, Santo Tomás de Villanueva, San Alonso Orozco y Fray Luis de León. Vid. Fray Victorino CAPÁNAGA O. S. A., “La mediación de la Virgen María según santo Tomás de Villanueva”, en: *Estudios Marianos*, n° 1, 1942, pp. 229-283; Fray Pedro L. MORAIS ANTÓN, O. S. A., *Alonso de Orozco, el capellán de Nuestra Señora, santo en la corte de Felipe II*, Editorial Revista Agustini-ana, Madrid, 2002, y Fray Luis de LEÓN, O. S. A., “De los nombres de Cristo”, en: *Obras completas*, ed. de Fray Félix GARCÍA, O. S. A., BAC, Madrid, 1959, p. 782.

⁶² “Virgen, lucero amado, / en mar tempestuoso clara guía, / a cuyo santo rayo calla el viento; / mil olas a porfía / hundén en el abismo un desarmado / leño de vela y remo, que sin tiento / el húmido elemento / corre; la noche carga, el aire truena; / ya por el cielo va, ya el suelo toca, / gime la roca antena; / socorre antes que embista en dura roca, / Virgen, el dolor fiero / añuda ya la lengua, y no consiente / que publique la voz cuanto desea; / mas oye tú al doliente / ánimo que contino a ti vocea” Fray Luis de LEÓN, O. S. A., “A Nuestra Señora”, en: *Obras completas...*, pp.1.472-1474

⁶³ Renato GUIZADO YAMPI, “La reelaboración de tópicos clásicos en la oda a la «Vida retirada» de fray Luis de León”, en: *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, n° 7, 2019, pp. 799-819.

⁶⁴ Manuela Á. GARCÍA GARRIDO, “Predicar en zonas portuarias de la Andalucía atlántica durante el siglo XVII”, en: *e-Spania*, n° 22, 2015 (edición digital, consulta: 20/12/2021).

informe del trece de abril de 1769 del párroco José Martínez de Araque refiere sobre la fraternidad que “*su fundación y aprobación no se encuentra porque su libro antiguo también en dicho tiempo se remitió, con los antecedentes libros, a la ciudad de Granada*”⁶⁵.

Parece que en 1753 recibió constituciones nuevas⁶⁶ y para su sustento la fraternidad recogía “*la limosna de seda procedida de la simiente que el mayordomo de dicha hermandad reparte a los hermanos*”⁶⁷.

Este dato es muy interesante, ya que la agrupación religiosa tiene un papel importante en el desarrollo de la economía serícola de Ohanes, al hacer adelantos -préstamo- a los criadores de gusanos de seda para, tras la venta de capullos, revertir sus ganancias como limosna.

Debió existir alguna relación entre esta Hermandad y la cofradía de Huécija, pues el nueve de agosto de 1765, cuando testaron en esta última localidad don Felipe Martínez Caro, vecino de Almería y residente en aquella localidad -director y visitador del Rey de las rentas decimales y fabricas de las iglesias de Almería- y doña Isabel Muñoz González dejaron bastantes misas a diferentes títulos de María, cabiendo señalar -dada la naturaleza ohanense de la testadora- a la Virgen de Correa, “*cuya cofradía indignamente tengo, en el convento de San Agustín, de Huécija, y a Nuestra Señora de Tices, de Ohanes*”⁶⁸.

Es importante advertir que la cofradía de Huécija está vinculada a la de la Correa de San Agustín⁶⁹, lo que la sujeta enteramente a la regla calzada -incluso portando el cingulo, símbolo de la regla-, haciéndola más elitista⁷⁰.

La cofradía de Tices no refiere el término correa -como tampoco se

⁶⁵ ADG, leg. 96-F.

⁶⁶ Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN, “La Alpujarra: Cinco siglos de religiosidad”, en: José RUIZ FERNÁNDEZ y Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (ed.), *La Religiosidad Popular y Almería. Actas de las VI Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2014, p. 122.

⁶⁷ ADG, leg. 96-F.

⁶⁸ También dejaron misas a Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora del Carmen, así como a Nuestra Señora del Mar, de Almería. AHPA, P. 1612, f. 100r.

⁶⁹ Juan A. GIMÉNEZ GARCÍA, “Las cofradías almerienses entre el Siglo de las Luces y la desamortización: 1796-1854”, en: *Chronica Nova*, n° 31, 2005, p. 342.

⁷⁰ Los cofrades estaban obligados a tener vida cristiana ejemplarizante, frecuentar los sacramentos, ceñirse con la correa de cuero y rezar todos los días, en cuanto les fuera posible, la *Coronilla de Nuestra Señora de la Consolación*. *Propiamente eran considerados laicos agregados a la orden agustiniana, participando de las indulgencias, exenciones y demás privilegios concedidos a la Orden*. Vid. GUTIÉRREZ, *Los Agustinos...*, op. cit., vol. II, p. 226.

observa en la propia iconografía de la imagen-, ofreciendo matices más populares y cercanos a la idealización eremítica agustiniana.

Nos intriga, empero, que en 1715 se haga la donación de una casa para el rezo de la *Coronilla de la Consolación*, lo que nos induce a pensar que en Ohanes la Hermandad de la Virgen indubitablemente debió adscribirse a la *Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de Huécija*, o que incluso hubo en la localidad Orden Tercera agustiniana⁷¹.

Sin embargo, la donación de la casa para el rezo -que no a la fraternidad-, nos inclina a decantarnos por la existencia de una orden tercera separada de la organización religiosa, cuyas constituciones debían ser más laxas.

Una cortijada con catedral: el milagro de un Arzobispo

La tradición local cuenta que durante la visita pastoral a La Alpujarra del Arzobispo de Granada Juan Manuel Moscoso y Peralta (Arequipa, 1723-Granada, 1811), éste, estando en Ohanes, sufrió un cólico miserere (apendicitis) que curó por intercesión de la Virgen de la Consolación al aplicarse aceite de la lámpara de su ermita de Tices.

La sanación, que tuvo lugar a mediados de noviembre de 1797, se interpretó como milagrosa y movió al prelado a profunda remodelación del edificio como ofrenda de agradecimiento⁷².

De aquella intervención tan notable surgió un nuevo santuario que, ciertamente, causa admiración a quien visita tan agreste paraje. Por su elocuencia recogemos las afortunadas palabras de José Escamilla en 1927: “¿Una catedral en una cortijada? ¿Se habrá visto una cosa sorprendente? Pues sí, no otra cosa que una catedral es la suntuosa ermita que se alza al cielo azul purísimo de la Sierra Nevada sobre la gran terraza de una colina en el risueño paraje de Tices, en el extremo oriental de la histórica y fértil Alpujarra”⁷³.

El prelado designó al Doctoral Pedro Ignacio de Arosamena, familiar y capellán del Arzobispo -cercanía que muestra su interés en este asunto especial- para seguir las obras; incluso Moscoso y Peralta en 1799 obsequió

⁷¹ BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas...”, en: *op. cit.*, pp. 598-599.

⁷² Una reconstrucción de la visita y ajuste de las fechas e intenciones del Arzobispo, se reconstruyen en: GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, *op. cit.* pp. 125-136.

⁷³ José ESCAMILLA, “La catedral de Tices”, en: *Diario de Almería*, [Almería], 16 de agosto de 1927, p. 1.

a la Virgen con unos pendientes de diamantes, joya que estrenó la talla en la procesión del día de la Natividad⁷⁴.

Los trabajos se iniciaron en 1800, bajo planos del arquitecto del arzobispado Juan Puchol, quien ya había trabajado recientemente para el prelado en la construcción del palacio del Cuzco en Víznar⁷⁵, quedando la administración y dirección de obra a cargo de Juan Diego Carretero, vecino de Ohanes, quien aquel año gastó 70.000 reales⁷⁶.

En 1801, hasta octubre, se libraron 254.963 reales⁷⁷; comenzando a partir de noviembre el cerramiento de las ventanas, concluyéndose los trabajos en diciembre, los cuales constaron 120.000 reales más⁷⁸.

Los trabajos continuarían durante el año siguiente en el interior, hasta constituir un verdadero palacio para la Virgen: “*un templo de fina arquitectu-*

⁷⁴ En este año la cofradía estaba pensando con los dijes y satillas de aljófara de la Virgen antiguos adquirir una cruz de esmeraldas, más el ocho de septiembre llegó Narciso de la Vega, mayordomo del Arzobispo, quien le puso “unos preciosos sarzillos de diamantes con expresa orden de que había de estar en esta Santa Casa el día de su Natividad”. Vid. GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 133.

Además de señalarse al referido Arosamena como “familiar” del Arzobispo, se advierte que Moscoso y Peralta tuvo toda su vida en su gabinete privado una cornucopia de piedra de Lanjarón con la imagen de la Virgen de la Consolación de Tices, toda vez que en 1799 envió unos pendientes de diamantes para la imagen mariana. Vid. *ibidem*, pp. 130-131.

⁷⁵ La residencia arzobispal se concluyó en 1795. Vid. Ana M^a GÓMEZ ROMÁN, “Retrato de un arzobispo criollo: el palacio del Cuzco (Víznar, Granada)”, en: *Quiroga*, n^o 2, 2012, p. 69.

⁷⁶ En albañilería trabajó con el maestro aparejador don Francisco Romero y en cantería con José González Mata. El veintiocho de julio de 1800 Carretero recibió 20.000 reales para acopio de materiales y, tras gastarlos, el veintiocho de octubre de aquel año se libraron otros 20.000 reales y el 27 de noviembre otros 30.000 reales. Vid. GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 148-150.

El arquitecto Francisco Romero de Aragón trabajó en la catedral de Granada en un diseño que se le encargó en 1791 y que vio la luz en 1804: un tabernáculo de madera que realizó Francisco Villanueva; también en 1792 en un proyecto, junto a Juan y Manuel González, en escultura, en el retablo de la capilla de San Miguel. Vid. José Antonio PEINADO GUZMÁN, “El Retablo del Santísimo Cristo de la Columna de la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo de Granada. Autoría de Tomás Hermoso y otras notas documentales”, en: *Erebea*, 5, 2015, pp. 275 y 276. A él se debe -como hemos aludido anteriormente- la realización, entre 1804-1807, de la capilla de San Miguel, en la catedral granadina, donde se enterraría Moscoso y Peralta.

⁷⁷ En enero de 1801 se acordó que los maestros carpintero y ladrillero ganaran 12 reales de jornal, y que el maestro pedrero 15 reales, librándose el treinta de enero 40.000 reales más. El veintisiete de febrero Carretero pidió 40.000 reales para proseguir, librándose el 16 de abril 173.387 reales que tenía suplidos. El 5 de junio otros 40.000 reales. el 10 de julio se desplazó a Granada el yerno de Carretero, Juan de Solsona, para recibir la última libranza, 1574 reales. Así las cosas, el 18 de septiembre se le librarían otros 20.000 reales que tenía suplidos, debiéndose aportar unos días después -25 de septiembre- otros 20.000 reales; toda vez que el 19 de octubre la Contaduría expidió otros 20.000 reales a su apoderado, José Puga. GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 151-156.

⁷⁸ El veintiocho de noviembre se libraron 80.000 reales “para satisfacer la madera de ventanas y demás, acompiada para su conclusión y continuación de ella” y el catorce de diciembre se libraron en el hijo del Administrador, Manuel Carretero, 40.000 reales. Vid. *ibidem*, p. 156.

*ra, con dos torres esbeltas, de a cuatro campanas cada una, cuyas elegantes cúpulas, así como la cúpula del crucero, terminan con férreas cruces, con magnífico frontispicio de labrada piedra dura, entre ambas torres, sobre la gran puerta de encima de la facha principal, que consta de tres lienzos, o planos, uno central, donde se halla la referida puerta, sobre la que, en bella capilla de mármol rosa, una reproducción de la Patrona de Ohanes, la Virgen de Consolación de Tices; y dos laterales, determinados por las torres y formando con el lienzo central dos diedros obtusos; con altares de jaspes y oro, en su interior suelo de mármol blanco y negro, escultura de soberana hermosura, obra de geniales artistas. Valiosos cuadros, espejos de cornucopia y lámparas de cristal y de plata ornamentan aún el palacio de la Virgen de Tices*⁷⁹.

Fue una obra muy destacada del neoclásico en la diócesis de Granada que tuvo como impulsor al citado Moscoso y Peralta, aunque no con caudal propio sino con los fondos de la Contaduría Mayor.

Contó con planta centralizada con cuatro balcones que se acceden por sendas puertas en las esquinas achaflanadas y, tras el presbiterio, un camarín alto. Sorprende, además, en el exterior dos torres de ventanas adinteladas con planta cuadrada en la inferior, un modelo que ya repitiera Ventura Rodríguez en el reino de Granada y que Domingo Lois también adoptó⁸⁰.

Entre las obras de arte que entraron en este templo se halla el encargo a Felipe y Manuel González, profesores de escultura⁸¹: “*dos esta-*

⁷⁹ José ESCAMILLA, “La catedral de Tices”, en: *Diario de Almería*, [Almería], 16 de agosto de 1927, p. 1.

⁸⁰ Esperanza GUILLÉN MARCOS, *De la ilustración al historicismo: arquitectura religiosa en el santuario de Granada (1773-1868)*, Diputación de Granada, Granada, 1990, pp. 254-257.

⁸¹ Juan Felipe González Santisteban (1744-1810) fue discípulo de Torcuato Ruiz del Peral, y a su factura se deben las imágenes de San José con el Niño, de la iglesia albaicinera; San Cayetano con el Niño, de la iglesia de san José; San José, del convento de las Comendadoras de Santiago; San José, de la iglesia de Santiago, y también intervino en el coro de la catedral. Manuel González de los Santos (1765-1848), apodado el Granadino, era hijo de Felipe González, siendo conocida su obra su Santísima Trinidad, del retablo de San Miguel de la catedral de Granada; la Virgen del Sacromonte, en la abadía granadina; la Divina Pastora, de la iglesia de los Capuchinos; San Diego de Alcalá, de Dúrcal; el Buen Pastor, de la iglesia de Tarifa, y la Virgen de la Soledad de la Cofradía de la Humildad. Vid. Ignacio LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, *Torcuato Ruiz del Peral: Escultor imaginero de Exfiliana. III Centenario de su nacimiento (1708-2008)*, Ayuntamiento de Valle del Zalabí y Diputación de Granada, Granada, 2008, pp. 54, 100, 131, 155; “Soledad de Nuestra Señora”, en: *Cofradía del Señor de la Humildad, Soledad de Nuestra Señora y Dulce Nombre de Jesús*, Granada, 2014, p. 14, y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “El escultor Manuel González y la escultura tardobarroca en Granada”, en: *Gólgota. Boletín de la Federación de Cofradías de Granada*, n° 6, 1994, pp. 82- 90.

tuas, San José y San Miguel” por 8.000 reales⁸², imágenes que debían ser de devoción privada del Arzobispo⁸³. Pensamos que Juan Felipe González realizó la hechura de san José, dado el gran número de imágenes que realizó de este santo.

Por otro lado, también el ocho de abril se libraron 30.000 reales para seguir las obras⁸⁴; toda vez que se destinaron otros 40.000 reales para “solarse y construir púlpitos [...] y una reja de hierro que contiene la antigua en el presbiterio, su peso de sesenta a ochenta arrobas, se invierta en la nueva [y] se acordó por lo que hace a la soladura, que se ejecute de losetas de barro y no de piedra, que efectivamente sierva la reja referida para el presbítero de la nueva de dos varas de alto solamente, destinando el fierro que pueda sobrar para los púlpitos que deberán hacerse de baranda de él y no de piedra”, librándose para ello el dos de julio otros 10.000 reales.

La supervisión de los trabajos estaba a cargo de Francisco de Aguado, quien al no poder acudir, se delegó en el arquitecto Manuel Naranjo Mellado⁸⁵, acompañado del maestro de obras Pedro Andrés López⁸⁶, residente en Alboloduy⁸⁷. Sin embargo Carretero el día cinco solicitó otros 10.000 reales “por no alcanzar al gasto de calera, tejar y demás”⁸⁸.

Los informes de Naranjo y López desvelaban entre unas y otras in-

⁸² Las cantidades se le libraron el cinco de abril. Vid. GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 157.

⁸³ Moscoso y Peralta construiría entre 1804-1807 en la catedral granadina la capilla de San Miguel, obra del arquitecto Francisco Romero de Aragón. Vid. José GIMÉNEZ-SERRANO, *Manual del Artista y del viajero en Granada*, J. A. Linares, Granada, 1846, p. 199. Y el óleo que se conserva de él en Granada aparece en su mesa de despacho con una pequeña imagen de este arcángel. Vid. Miguel A. LÓPEZ, *Los arzobispos de Granada, retratos y semblanzas*, Imprenta Santa Rita, Granada, 1993, p. 222.

⁸⁴ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 158.

⁸⁵ Este arquitecto realizó en Granada el diez de junio de 1805 las condiciones del enterramiento provisional que se ha de construir en el paraje de las Barreras en cumplimiento de las medidas higiénicas del gobierno [COLLADO RUIZ, M^a José. «La salida de los enterramientos de las iglesias hacia los cementerios extramuros en la capital granadina. Un largo y difícil proceso», en: *Tiempo y sociedad*, n^o 12, 2013, pp. 138-163]. También el seis de agosto de 1814 firmó el contrato de reforma del palacio de los Condes de Luque, en Granada (palacio de las Columnas), junto a los arquitectos Francisco Antonio Quintanilla Loiz y Diego Naranjo (Archivo Histórico Nacional, Luque, C. 620, D.16-21).

⁸⁶ Al parecer era natural de Alhabia y trabajó en 1781 en las obras de ampliación de la iglesia parroquial de la Anunciación, en Alquífe, así como en las de Alboloduy. Posteriormente a Tices, intervino en las iglesias de Albuñol y Murtas.

⁸⁷ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 158-159.

⁸⁸ Volvió a solicitar esta cantidad el quince de julio, presentando el día veintitrés los libros. Vid. *ibidem*, pp. 159-160.

versiones una cantidad de 510.000 reales, una cantidad desorbitada que llevó el veintinueve de julio a la junta a paralizar los trabajos.

Al día siguiente se acordó concluir la obra por un valor definitivo de 104.000 reales a cargo de Manuel Naranjo y Pedro Andrés López, ordenándose a Carretero entregue *“la obra, materiales y herramientas, pues dichos gastos han de ser de cuenta de las fábricas”*.

El trabajo debía concluir aquel año, recibiendo Puchol el treinta y uno de julio las obras y obligándose el nueve de agosto a su conclusión⁸⁹.

El primer encargo fueron 1.500 reales para el maestro farolero Antonio de Toro⁹⁰, *“para la provisión y vidrieras de dicha ermita”*; toda vez que el trece de agosto el alcalde, Manuel Moreno Bueso, pidió que haga inventario de *“la vieja ermita de Tices y casa que le acompaña hay diferentes muebles y efectos propios de la misma, como son maderas, yerros, etc, que esto lo había costado la población”*.

También el dos de septiembre Antonio Pérez, maestro carpintero, pidió 200 reales de un trabajo, así como 50 reales más por el porte de las herramientas que se trasladaron a las obras de Albuñol y Alboloduy⁹¹.

El seis de junio de 1803 se pagaron a Antonio Jurado, profesor de pintura⁹², 60 reales por el *“encajonado de los lienzos de pintura hechos para la iglesia de Tices”*⁹³. Las tallas de San Miguel y San José debían estar ya en el templo en 1804, pues el veintidós de marzo los maestros González pidieron rematar sus honorarios que les adeudaban. Todavía el treinta de julio se ordenó llevar ornamentos y alhajas al templo, que supusieron 59.772 reales pagados a Pedro del Torquillo⁹⁴.

⁸⁹ *Ibidem*, pp. 160-165.

⁹⁰ En 1801 Antonio de Toro y Enciso, vecino de Granada, tenía su taller de faroles cerca del Corral del Carbón. *Vid. La cofradía y la ermita de Santa Ana. Íllora (Granada). Documentos transcritos*, p. 217: en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LA%20COFRAD%C3%8DA%20Y%20LA%20ERMITA%20DE%20SANTA%20ANA.%20C3%8DLLORA%20(Granada)%20DOCUMENTOS%20TRANSCRITOS%20-.pdf (consulta: 15/11/2021).

⁹¹ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, *op. cit.*, pp. 166-168.

⁹² Natural de Algarinejo, fue discípulo del pintor granadino Fernando Marín Chaves. *Vid. Luis QUESADA, La vida cotidiana en la pintura andaluza*, Fundación Focus, Sevilla, 1992, p. 89. En el convento de la Encarnación de Granada se conservan dos grandes cuadros de Antonio Jurado con temas de la Asunción y la Inmaculada.

⁹³ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, *op. cit.*, p. 169.

⁹⁴ El once de marzo de 1808 se libraron 957 reales por el porte de las imágenes. *Vid. ibidem*, pp. 170 y 171. Entre el trece de abril al treinta y uno de diciembre de 1811 Pedro del Torquillo y Soto fue regidor del ayuntamiento de Granada. *Vid. Celia PRADOS GARCÍA, El gobierno municipal de Granada (1808-1814)*, tesis doctoral inédita de la Universidad de Granada, 2015, p. 256.

El dieciséis de agosto de 1805 Juan Puchol y Francisco Romero proyectaron y graduaron *“la obra de ampliación del reducto de la ermita de Tices; ordenándose también al maestro fundidor de campanas funda las que se necesitan, según la proporción de los nichos de las torres”*⁹⁵.

En 1807 se ejecutaron 1.769 reales por el maestro Francisco Romero en *“la madera invertida en la obra de la sacristía”*; toda vez que el once de febrero de 1808 se ejecutaron otros 1.500 reales para *“la imagen de piedra para la portada de la iglesia de Tices”*⁹⁶.

Fueron las últimas libranzas, con las cuales, se concluyó la obra de la nueva Ermita, que no olvidó recordar al prelado. Así: *“en la sacristía y por encima del dintel de la puerta, y bajo el dosel, se ve el retrato del fundador, con esta inscripción: ‘a la memoria del Excmo. e Ilmo. Señor don Juan Manuel Moscoso y Peralta, Arzobispo de Granada e insigne bienhechor de este Santuario, a cuyas espensas se edificó desde el año 1798 a 1801 y enriqueció la imagen de Nuestra Señora de la Consolación con multitud de alhajas comprando para el culto de la misma muchas haciendas de este mismo paraje y haciendo grato e inmortal su nombre con la construcción del Santuario digno de la gratitud de esta villa’ ”*⁹⁷

El resultado de tamaño esfuerzo votivo del Arzobispo fue una nueva ermita: *“un bello templo con dos esbeltas torres gemelas con tres naves, dos laterales para convento y la central para el culto (que arrancan desde el ábside) y el esplendor de ésta es admirable: tiene suelo de mármol blanco, retablos magníficos y ornamentados con jaspes, alabastros y oro, valiosas pinturas, esculturas geniales, como san José y san Miguel, amplia y suntuosa sacristía, cuatro balconcitos simétricos, con balaustradas, y entradas ocultas, en el crucero, que dan idea del púlpito, a la vez del gusto exquisito del ingenioso que construyó el edificio y un sencillo, pero bello camarín, en el fondo del monumental altar mayor, dedicado a la imagen de la Virgen de Tices, sencillo pero muy suntuoso templo que le ofrecieron”*⁹⁸

La muerte de Moscoso y Peralta en 1813 trajo consigo nuevas y ricas donaciones al Santuario, entre otras la cornucopia en piedra de Lanjarón con la imagen de la Virgen de Consolación de Tices pintada que tenía el

⁹⁵ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 171.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ “La ermita de Tices”, en: *La Independencia*, [Almería], 31 de octubre de 1912, p. 1.

⁹⁸ XXX, “La ermita de Tices”, en: *La Independencia*, [Almería], 3 de agosto de 1924, p. 1.

prelado en su gabinete, así como los pendientes de brillantes para la imagen⁹⁹, así como unas cabezas de indios que trajo de Perú que todavía se pueden ver en la plazuela de la ermita¹⁰⁰.

El templo contó con numerosas cuadros, de cuyos temas conocemos dos que vio el suizo Charles Didier, que se refiere a dos de ellos que vio en 1836: “*la iglesia es bastante bonita e incluso tiene dos cuadros aceptables: un Cristo llevando la cruz y una Concepción, dos temas predilectos de los pintores y de los devotos de la península*”¹⁰¹.

El carácter milagrero del Arzobispo impulsó a que otros muchos fieles tuvieran a la Virgen de Consolación como sanadora, que vino a sumarse al ya descrito sobre asuntos del mar.

De sus portentos terapéuticos da cuenta que en el santuario haya varios cuadros exvotos sobre curaciones, así como otros actos milagrosos, así como traer en 1885 la imagen a Ohanes para proteger la población del cólera¹⁰².

Cabe resaltar que en la ermita antigua de Tices hubo talla de Santa Lucía en fechas anteriores a la Virgen, lo que infiere que la ermita ya poseía entre el vulgo un valor curativo en este santuario, ya que esta santa se la considera protectora de la peste y de los males de la vista.

Sobre esta cuestión ya hemos expuesto en otros foros que existe un modelo terapéutico típico en las ermitas alpujarreñas orientales que facilitó una rápida asimilación con la devoción mariana¹⁰³.

Aunque comenzó siendo una recurrencia popular a ambas invocaciones, si bien con el tiempo -como se ha estudiado para el caso de Nuestra Señora de Gádor, en Berja -un desierto ascético como es el ohanense- iba

⁹⁹ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 130-131.

¹⁰⁰ VILLORIA PRIETO, Carlos. «Almería y las Indias». En *Historia de Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2019, tomo III, p. 248.

¹⁰¹ LENTISCO PUCHE, José D. et al. *Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán (1474-1958)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2008, p. 131.

¹⁰² En la ermita uno de sus cuadros: uno de Agapito de Tapia, vecino de Rágol, cuando sufrió una pulmonía; otro recoge la historia de don Vicente Porras, vecino de Gádor, quien se encomendó a la Virgen y curó de repente. Otro cuadro representa a José Gea, vecino de Canjáyar, quien lo trajeron moribundos desde su pueblo al santuario agradecido de su curación y que regaló -además- unos pendientes de plata. Vid. GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 33-34.

¹⁰³ Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Sanar y proteger en el devocionario alpujarreño: La virgen de la Salud de Laujar de Andarax (Almería)”, en: Juan ARANDA DONCEL (ed.), *La advocación de la Salud. Actas del I Congreso Nacional, Diputación de Córdoba y Ayto. de Aguilar de la Frontera, Aguilar de la Frontera, 2005, especialmente pp. 294-299.*

diluyéndose la santa para aprehender todo su sentido sanitario la imagen de la Virgen¹⁰⁴.

Finalmente la talla de Santa Lucía, con motivo de las obras del santuario de Tices, fue trasladada a la parroquia de Ohanes, de la que no volvería. Para entonces los valores terapéuticos de la Consolación habían asumido todas sus propiedades, toda vez que su festividad (septiembre), en la octava de la Virgen, y su traslado a la ermita (finales de noviembre) se inscribía mejor dentro en el ciclo festivo de la parroquia.

La Virgen también es protectora de fenómenos meteorológicos, muy comprensible en un puerto de montaña con peligroso tránsito, y, a partir del siglo XIX, se hace patente su intercesión en lluvias torrenciales -acaso debido a las luctuosas lluvias que en 1880 se sufrieron-, pues la ermita cuenta con cuadros y recuerdos sobre esta fenomenología¹⁰⁵.

También por coincidir las precipitaciones en el periodo de corte de la uva de mesa -cultivo tan destacado en la localidad-, se recurrió en ocasiones a la Virgen. Así, en octubre de 1930, un viajero que pasó por Tices recordó que “*estaban haciendo rogativas para que no lloviese*”¹⁰⁶.

Por último, la Virgen también es invocada por cuestiones de guerras u otras violentas¹⁰⁷, acaso bien afianzado desde el origen de su llegada con el soldado que la portó en su mochila, lo que se certifica con que desde el siglo XVIII se muestre en sus festividades el desarrollo de soldadescas.

Por otro lado, es importante advertir que el yerno del administrador de los trabajos de la nueva ermita (Carretero), fue el aragonés Juan

¹⁰⁴ SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «El sustento devocional en un paisaje agreste: donaciones al santuario de Nuestra Señora de Gádor de Berja (Almería)». En SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (ed.). *María Regina Naturae. Congreso Mariano Nacional sobre advocaciones vinculadas de naturaleza. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2016, pp. 94-95.*

¹⁰⁵ En 1880, en junio, tres vecinos venían con cargas de leña y en el Cocón Grande les sorprendió una tormenta, uno de ellos -José Barranco- murió carbonizado por un rayo. Los otros dos -Juan González y Fernando Hernando- invocaron a la Virgen. También en 1921, con tiempo lluvioso, impedía las labores en los parrales, haciendo rogativas para salvar el mal tiempo. También en 1929 se temía que el tiempo lluvioso trajese una plaga de mildew a las parras, haciéndose 3 noches de rogativa con la imagen que salvó las lluvias. *Ibidem, pp. 33-34.*

¹⁰⁶ SANTIESTEBAN, Joaquín. «Expedición científico-arqueológica a siete pueblos. Ohanes (monumental)», *Crónica Meridional*, [Almería], 14 de octubre de 1930, pp. 1-2.

¹⁰⁷ Entre los portentos de la Virgen había un cuadro que explicaba cómo la Virgen desapareció y al día siguiente vieron que el manto tenía un agujero por una bala, como cuando otra vez ocurrió igual, aunque esta vez con el manto mojado. Había un tercer cuadro que explicaba cómo en 1857 Pedro García, viniendo del barranco del Agua, fue sorprendido por la banda del bandolero *Pies de Plata para matarle. Arrojàndose al tajo, sorteó los tiros y llegó ileso a Ohanes.* GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 32 y 33.

Bautista Solsona, personaje que en muchos momentos lo suplió en la gestión.

En este caso, tan importante personaje, vinculado a las obras del santuario, era -desde al menos 1804- médico del Obispo de Guadix-Baza y durante la guerra de los franceses un afamado guerrillero¹⁰⁸.

Al margen de este personaje, hubo otros guerrilleros, como el alcalde de Ohanes, Moreno Bueso, y el espía y ganadero Martínez Ibáñez¹⁰⁹. ¿Pudo en el saqueo francés del santuario influir esta cuestión, reforzada tal vez, por la trepidante biografía de varios vecinos vinculados a la guerra de independencia?

El *desertum* de Tices: Avatares de una “mansión serrana”

Al tiempo que se levantaba la “mansión de la Virgen” -en feliz término de Antonio Plaza (1928)-, Moscoso y Peralta donó “*algunas riquezas de tierras de labor para sostener su culto y restaurar el templo*”¹¹⁰.

Concretamente se ubicaron en los pagos de Las Fuentezuelas y El Puntal, en las que se realizaron importantes obras para canalizar un caño de “*cinco garbanzos de agua*” hasta la placeta del templo, caudal suficiente para su servicio -contó también con una alberca- y mantenimiento de los jardines¹¹¹.

La readaptación hidráulica y reacondicionamiento agrícola -incluso ajardinamiento de la plazoleta de Tices- supuso un cambio paisajístico que desvirtuó parcialmente el *desertum* de espíritu agustiniano.

Aún cuando el entorno en gran medida continuaba siendo el mismo -por cierto bien parecido al modelado serrano de ascendencia morisca-, el más inmediato a la ermita -ediliciamente también diferente- cambió de forma real, y en cierto modo ahora primaba sobre el *locus amoenus* idealizado agustino,

¹⁰⁸ Aquel año le cogió el famoso terremoto en Alhama la Seca, estudiando las aguas medicinales de su manantial. A partir de febrero de 1810, ante la división vecinal en Guadix por la entrada de las tropas napoleónicas, este médico debió refugiarse en Ohanes, fechas en las que se incorporó a la guerrilla anti-francesa. Vid. Antonio GUILLÉN GÓMEZ, “Juan Bautista Solsona, médico, guerrillero y hombre ilustrado”, en: *Boletín del Centro Pedro Suárez*, nº 22, 2009, pp. 195-226. Nos inclinamos a pensar que el saqueo francés del santuario de Tices (1811) determinó que este médico se echase al monte, como demuestra la cronología de sus acciones.

¹⁰⁹ Sobre estos personajes y su vinculación a la guerra de la independencia, vid. VILLORIA PRIETO, “Un alpujarreño...”, *op. cit.*, p. 87.

¹¹⁰ “La ermita...”, en: *op. cit.*, p. 1.

¹¹¹ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, *op. cit.*, pp. 94-95 y 131.

sobre su visión del paraíso eremítico, el *hortus conclusus del jardín del Edén*¹¹².

El nuevo esplendor dado al templo por el Arzobispo duró poco, pues en 1811 los franceses saquearon la ermita y en 1835 el gobierno de Almería se llevó muchas alhajas y ornamentos¹¹³.

Esto último fue en el marco de la desamortización, cuya peor consecuencia consistió en “*que la propiedad de tales terrenos [de Tices], ya no existe, y es un mal*”. Sin duda fue su peor futuro, pues “*la ola desamortizadora ahora ni el Arzobispo de Granada tiene los recursos que el fundador, Manuel Moscoso, ni el párroco de Ohanes goza de rentas en su iglesia que le permitan atender a la restauración de los templos, ni el menguado presupuesto del clero da de sí para cubrir estas atenciones*”¹¹⁴.

Efectivamente, entre 1838-1849 se vendieron diferentes fincas del clero secular y regular en Ohanes, así como en 1856 algunas tierras de cofradías¹¹⁵. Fue un nuevo proceso de propiedad que en gran medida afectó al parcelario y, en consecuencia, también a la paisajística y a la Tebaida idealizada de espíritu agustino.

En otro orden de cosas, las desvinculaciones, aun cuando también afectaron a las rentas del santuario, favorecieron un progresivo poblamiento del entorno, debido al traspaso de tierras y al arraigo fervoroso a la Virgen, dándose la circunstancia que continuó teniendo muchos peregrinos y limosnas.

La prueba más palpable es el impulso decorativo de fechas posteriores, ya que “*el camarín de la Virgen [que] es muy bonito y fue adornado por don Joaquín Ferre en 1860*”¹¹⁶. Este personaje era natural de Ohanes y gran devoto de la Virgen, como indicaba José López: “*el médico cirujano don Joaquín Ferre, que en el año 1860 dio relevantes pruebas de su caridad*”¹¹⁷. La decoración corresponde a cinco años después de la terrible epidemia de cólera y su

¹¹² Antonio RUBIAL GARCÍA, “El paraíso encontrado. La representación retórico-religiosa de la naturaleza en Nueva España”, en: *Boletín de monumentos históricos*, nº 18, 2010, pp. 5-33.

¹¹³ Aún con todo, según el inventario de 1813, todavía tenían en la ermita “*una cruz de oro con esmeraldas; una cadena de oro; unos pendientes de brillantes; una lámpara de plata; seis candeleros y cruz de plata; custodia, relicario, portapaces, copón, cáliz, vinageras y campanillas, incensario, naveta, todo de plata*” (*Ibidem*, p. 95).

¹¹⁴ “La ermita...”, en: *op. cit.*, p. 1.

¹¹⁵ VÁZQUEZ GUZMÁN, “Tices, un...”, en: *op. cit.*, p. 293.

¹¹⁶ “La ermita...”, en: *op. cit.*, p. 1.

¹¹⁷ Joaquín LÓPEZ PÉREZ, “Desde Santillana”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 25 de marzo de 1906, p. 2. Este artículo está firmado en Santillana el 19 de marzo de 1906.

benefactor es médico: una vez más vemos la arraigada vinculación mariana con sus propiedades terapéuticas.

La línea de mejoras de la ermita continuó a partir de 1870, cuando llegó de párroco de Ohanes el murciano Julián Amoraga Ruiz, quien en torno a 1880 *“ha desplegado todo su celo y actividad en el adorno del camarín de la Virgen, cuarto de bautismo, etc.”*¹¹⁸. Dado que a *“los lados de Levante y Poniente de la Iglesia hay dos casas adosadas a ella y destinada a peregrinos”*¹¹⁹, levantadas en su día para el capellán y ermitaño de la ermita, que siguen un modelo neoclásico ordenadas por sendos patios, y que se disponen alrededor de la cabecera de la iglesia, algo también característico del modelo neoclásico granadino¹²⁰, Amoraga proponía arreglarlas para convertirlas en doce habitaciones que se usasen de casa de ejercicios espirituales¹²¹.

A finales de octubre de 1885 falleció en Canjáyar Amoraga¹²², paralizando todas sus empresas, por que el santuario se resentiría por falta de valedor, sufriendo algunos desperfectos y sensación de dejadez.

Un viajero dejaba claro que la dotación de bienes del santuario era el culpable: *“Lástima sería que la Ermita de Tices desapareciera falta de las reparaciones que su conservación demanda”*¹²³.

Aún con todo, la grandilocuencia edilicia del santuario era recurrente y afamada, como muestra en 1912 un viajero, prendado por su magnificencia: *“la ermita se alza airosa con sus dos torres gemelas sobre la explanada del montecillo, que parece una isla rodeada de barrancos. La entrada principal mira a mediodía y la iglesia consta de una espaciosa nave, con tres altares, dos laterales y el mayor. De mármol es el solado y de preciosos mármoles los altares. Hay cuatro tribunas y un amplio coro. La cúpula es de mucho gusto y grandes las ventanas -cuando visitamos la ermita, hace algunos años- daban luz y excesiva ventilación, porque no tenían cristales. Hay buenas imágenes, apareciendo en el altar mayor Ntra. Sra. de la Consolación”*¹²⁴.

Las constantes voces que alertaban del deterioro de la obra neoclásica

¹¹⁸ X. “Carta de Ohanes”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 14 de septiembre de 1880, p. 1.

¹¹⁹ “La ermita de Tices”, en: *La Independencia*, [Almería], 31 de octubre de 1912, p. 1.

¹²⁰ GUILLÉN MARCOS, *De la ilustración...*, op. cit., p. 257.

¹²¹ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 143.

¹²² “D.E.P.”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 29 de octubre de 1885, p. 3, y *La Paz*, [Murcia], 30 de octubre de 1885, p. 1.

¹²³ “La ermita...”, op. cit., p. 1.

¹²⁴ *Ibidem*.

llegó a su cénit en 1918, y generó un movimiento restaurador, pues el santuario *“se haya en un estado deplorable de conservación y si no queremos que las generaciones venideras nos acusen de indolentes abandonos, es necesario que acudamos todos en la medida de nuestras fuerzas prestando nuestra ayuda para hacer en dicho templo las reparaciones necesarias, las que serán tan amplias cuanto sea la cuantía de los recursos aportados. Para coleccionar los donativos que hará una comisión y ella será la encargada de hacer las gestiones necesarias para la realización del proyecto”*¹²⁵.

La cuestación no fue suficiente -sirvió únicamente para reparaciones perentorias-, pues la preocupación por las obras de arte de su interior era también importante, dada la apertura de los ventanales.

Como señalaba Escamilla, había *“valiosos cuadros, espejos de cornucopia y lámparas de cristal y de plata ornamentan aún el palacio de la Virgen de Tices”*. A lo que añadiría Antonio Plaza *“aquellas tres imágenes, de extraordinaria hermosura, que bajo tu esbelta y majestuosa bóveda se custodian: San José, San Miguel y San Marcos, esculturas de considerable mérito”*¹²⁶.

Eran elegantes textos que subrayaban el interés que tenía, a lo que en 1930 incidía Joaquín Santiesteban en un viaje a la zona, quien acompañado de un don Virgilio, éste le dijo *“que en aquel santuario precioso, habiéndose roto unos cristales de la techumbre, penetran los murciélagos, manchando muchos cuadros con sus deyecciones”*¹²⁷.

Nos consta que poco antes, en 1927, se habían ejecutado trabajos a cargo del *“párroco Felipe Berenguer Herrada, su sobrino Salvador Martínez Berenguer y varios obreros [quienes] están atareados en la noble obra de restaurar el templo de Tices; pero con la benemérita particularidad de que no sólo trabaja como un artista dicho sacerdote, sino que todos los gastos de jornales de los obreros y materiales, lo paga de su dinero particular”*¹²⁸.

Cierto es que Tices había incrementado su población, como lo demues-

¹²⁵ Encabeza la subscripción Manuel Judes, con 25 pesetas. Antonio GARCÍA, “Al pueblo de Ohanes y devotos de la Virgen de Consolación de Tices”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 6 de diciembre de 1918, pp. 2-3.

¹²⁶ José ESCAMILLA, “La catedral de Tices”, en: *Diario de Almería*, [Almería], 16 de agosto de 1927, p. 1, y Antonio PLAZA BARRANCO, “Recuerdo del pintoresco valle de Tices”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 26 de agosto de 1928, p. 2, respectivamente.

¹²⁷ SANTIESTEBAN, “Expedición científico...”, en: *op. cit.*, p. 1.

¹²⁸ ESCAMILLA, “La catedral...”, en: *op. cit.*, p. 1.

tra que en 1928 se creó una escuela mixta de niños¹²⁹, lo que auguraba un mayor apoyo de la feligresía, pero el deterioro seguía. Así, en 1929 ya había una campana rota¹³⁰ y de la rica decoración que hubo en el templo en 1930 sólo se conservaba “*un cuadrito del Vía Crucis, de nácar, que existió en Tices y un trozo de otro*”¹³¹.

Las fiestas de la Virgen en Ohanes

Las celebraciones a la Virgen de la Consolación históricamente se celebraban en su ermita de Tices, en donde los ohanenses iban en romería la víspera de su festividad, celebrada el ocho de septiembre.

Señalaremos que desde principios del siglo XVIII también hubo gran interés por dar culto a la Virgen en Ohanes, pues consta que había algunas misas votivas a esta advocación en el templo parroquial de la Inmaculada Concepción.

Tanta fue su relevancia en la localidad que Domingo Fuentes por su testamento del uno de marzo 1707 acordó acercar su culto a la localidad, lo que enfatizaba la devoción mariana, no cabe duda, al tiempo que todas sus festividades, en las que entraba la de Consolación. Decía: “*Mando y es mi voluntad que de mis vienes se traiga una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, de alabastro, de zinco cuartas de alto, la cual se coloque en el sitio y capilla que está por cima de la puerta principal de la iglesia parroquial de este lugar, y se ponga en ella para siempre jamás por mi devoción que le tengo, y así mismo se saque de mis vienes lo que fuere necesario para que se traiga un farol dezente para que todas las vísperas de las noches de las festividades de María Santísima lo enciendan y esté ardiendo, y para ello se saque de mis vienes lo necesario para el aceite que se gastase en dicho farol*”¹³².

El farol aludido muy probablemente tenía una finalidad sacralizadora, ya que su luz conmovía hasta el amanecer en tiempos que no había alumbrado público y ayudaba al devoto a aumentar su devoción, al tiempo que tenía un carácter práctico, pues al margen de visibilizar la vía, ayudaba a los transeúnt-

¹²⁹ GUZMÁN, Eladio. «Pueblos del Andarax: Ohanes», *Diario de Almería*, [Almería], 1 de septiembre de 1928, p. 1.

¹³⁰ “*las campanas magníficas, antiguas, bien fundidas y de buen bronce (aunque ya hay una rota)*”. ESCAMILLA, José. «Desde Ohanes...», p. 5.

¹³¹ Según exhibió el joven párroco, Alberto Gómez Matarín. SANTIESTEBAN, Joaquín. «Expedición científico...», pp. 1-2.

¹³² AHPA, P. 1764, f. 363r.

tes a evitar culpas que en lo oculto -decían- se pudieran cometer¹³³. Si todo ello no fuese poco, su ubicación en un puerto de montaña favorecía de guía a los viandantes -arrieros y ganaderos-, especialmente en temporales.

Unos años más tarde su viuda, Prudencia Fernández, por su testamento del seis de marzo de 1715, encomendó que “*el día que yo fallezca, una casa que tengo en este lugar que linda con Juan de Cuentas y calles reales, se le dé al que tuviere devozió de rezar el Santo Rosario de Nuestra Señora, con condición y calidad que si el que viviere en dicha casa no rezare el Santo Rosario a de quedar y queda a cargo de Mathías Esteban, mi hijo, el que se la dé a persona que gustare*”¹³⁴.

Junto al rosario, habría, sin duda, que sumar la Coronilla de la Virgen de Consolación, un rosario de práctica agustiniana basado en los trece artículos del Credo de los Apóstoles, en cuya advocación se invita a mirar a María como auxilio, socorro, refugio, consuelo, fortaleza de los que sufren...¹³⁵.

Por un informe del trece de abril de 1769 del párroco José Martínez de Araque, la cofradía de la Consolación tenía un gasto anual de 370 reales “*causados en las fiestas que se hace a dicha Santísima Imagen en su Ermita el día ocho de septiembre de una misa cantada con vestuarios, procesión, sermón, cera y cincuenta libras de pólvora que se gastan en la soldadesca*”¹³⁶.

Es llamativa la expresión mediterránea de fuego que ya entonces tenía la festividad de la Virgen, como también la soldadesca que desfilaba con la imagen y que nos recuerda la importancia de los tiros de arcabuz que se ofrecían al paso de la talla por aquellos parajes.

Desconocemos cuando hubo un cambio notable en la festividad, pero es importante decir que en un momento impreciso la Virgen se trasladará a la iglesia parroquial, permaneciendo durante casi tres meses, fechas en las que se celebran sus fiestas más populares.

Nos atrevemos a decir que fue en el siglo XVIII, ya que en el inventario

¹³³ Javier SÁNCHEZ REAL, “La sacralización del espacio en la villa de Adra (siglos XVI-XVIII)”, en: José RUIZ FERNÁNDEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.). *Actas de las I Jornadas...*, p. 58.

¹³⁴ ADG, Capellanías, leg. 66, pieza 3, cuaderno 1.

¹³⁵ Después de cada artículo de los trece del Credo se recita un Padrenuestro, Avemaría y Gloria. En definitiva esta práctica se reconoce a María como abogada para la confesión de fe; María como madre y maestra de todos aquellos que hacen confesión de fe trinitaria en la comunión de la Iglesia. Esta práctica de piedad -recogida en el Ritual de la Orden, publicado en Roma en 2001- tuvo una enorme extensión en la geografía agustiniana y en la devoción de la Madre de Consolación. Vid. Fray John GAVIGAN, O. S. A, *Los agustinos desde la revolución francesa hasta los tiempos modernos, Institutum Historicum Ordinis Fratrum Sancti Agustini, Roma, 1999, vol. IV, pp. 348-349.*

¹³⁶ ADG, leg. 96-F.

de la ermita de 1774 se refiere que tenían “*unas andas de la Virgen y otros andas de san Marcos*”¹³⁷, coligiéndose que eran diferenciadas para evitar problemas en sus procesiones o traslados.

En 1929 un artículo de José Escamilla lo explica: “*Ohanes celebra varias romerías al año, yendo casi todo el pueblo al santuario de Tices, con motivo y llevada al templo de esta villa y al de la barriada de Tices, a su patrona la Virgen de la Consolación*”¹³⁸.

En este proceso festivo conformado en el formato que ha llegado a nosotros deben distinguirse dos momentos señalados:

• **La romería de traslado a Ohanes**

Tiene lugar el quince de agosto -festividad de la Asunción de Nuestra Señora-, en que acuden los ohanenses al Santuario con promesas y actos de penitencia. Una descripción de 1929 nos ofrece datos interesantes: “*De madrugada, la banda música recorre las principales calles del pueblo, despertando alegremente a los durmientes con las agradables notas de bonitas composiciones, especialmente la Diana, y luego, al ser de día, excepto los que no han ido el día anterior, todos a Tices.*

Y allí es todo como aquel bellissimo campo, risueño y lleno de encantos... los muchachos se apoderan de los campanarios de ambas torres y repican a su antojo, como en excelso día de gloria Como otras veces, yo también fui a Tices, y observándolo todo, subí a una de sus torres de la gran ermita, en la cual había unos doce muchachos, los cuales, al verme llegar, voltearon las campanas, dando un repique prolongado, que tuve que decirles que pararan (a señas)”¹³⁹.

Con aires romeros, tras la misa solemne, se traslada la Virgen al pueblo en un recorrido de cuatro kilómetros lleno de colorido. En el lugar conocido como *El Puerto*, aguarda el cura párroco con cruz alzada y recibe oficialmente a la imagen, cantando el vecindario la *Salve Regina* para, acto seguido, instalarla en el templo parroquial¹⁴⁰. Este canto tiene una clara reminiscencia agustina,

¹³⁷ ADG, Capellanías, leg. 256, pieza 7.

¹³⁸ José ESCAMILLA, “Desde Ohanes. La romería de Tices”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 23 de agosto de 1929, p. 5.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 96.

es obligado en la orden “para que su piísima Madre sea siempre abogada nuestra [...] ante su Hijo”¹⁴¹.

Todo el proceso se resume así: “una misa solemne, concierto, almuerzos bien nutritivos, vino abundante, banquetes y bailes, especialmente en la gran terraza de la casa de don José Moreno Carretero, que se alza en una colina que ornamentan cerezos y parrales, y, al fin, el recibimiento de la Virgen en el pueblo, entre salvas atronadoras”¹⁴².

• La Octava

Tras sus fiestas solemnes, la Virgen continuará en la iglesia de Ohanes hasta finales de noviembre, fecha de su traslado al santuario. Previo a esta romería, se desarrolla la original manifestación devota de *La Octava*, desconociéndose cuando tomó forma.

El doctor Alberto Gómez -que fue capellán de la Virgen- interpreta que las fechas escogidas se vinculan a “la faena” (trabajos de recolección, transporte y envase de uvas), pues a su conclusión la feligresía disfruta de mayor descanso y holgura¹⁴³.

La primera noticia documentada que tenemos data de 1912, una noticia de prensa que alude a cómo el diecinueve de noviembre tendría lugar la fiesta de Consolación en la octava de su fiesta¹⁴⁴.

Las fiestas solemnes se insertaban en el periodo entre ambas romerías anteriores, y se realizaban entre los días ocho, nueve y diez de septiembre. La primera referencia data de 1875, y por ella sabemos que la víspera por la noche se quemaban juegos de pólvora, costeados por devotos, quedando la fachada de la casa del curato decorada e iluminada.

Al siguiente día se cantaba una misa con sermón con acompañamiento musical -que aquel año fue la banda de Rágol-, que sufragaban los devotos para, acto seguido, representar una obra teatral. Como se decía en la prensa, estaba “la tradicional costumbre que hay en muchos pueblos de aquellas cer-

¹⁴¹ Tuvo un carácter obligatorio en los conventos a partir de 1318, rezándose la Salve después de cada Hora canónica celebrada en el coro conventual, “porque el honor de la madre es de aquél que nació de ella: por esto, deseando nosotros cuanto podamos y él nos concederá honrar al Hijo de Dios, que por salvarnos sufrió muerte de cruz” (Fray David GUTIÉRREZ, O. S. A., *Los Agustinos en la edad media. 1357-1517*, Institutum Historicum Ordinis Fratrum S. Augustini, Roma, 1977, vol. I, p. 123).

¹⁴² ESCAMILLA, “Desde Ohanes...”, en: *op. cit.*, p. 5.

¹⁴³ GÓMEZ MATARÍN, *Nuestra Señora...*, *op. cit.*, p. 99.

¹⁴⁴ “La ermita de Tices”, en: *La Independencia*, [Almería], 31 de octubre de 1912, p. 1.

*canías de asistir a la fiesta renombrada Virgen de Tices*¹⁴⁵; denotando que ya entonces era un foco de devoción comarcal.

En las celebraciones de 1877 la víspera de la fiesta, el siete septiembre en la noche, se cantaba nuevamente la tradicional Salve, acompañada al armonium por el presbítero Julián Amoraga, además de volver a tocar la banda de Rágol.

El fuego de artificio de la mañana del día ocho debió aplazarse a la noche por las lluvias, pero no la procesión, que salió como de costumbre, en donde se sucedía un “*repique de campanas y disparo abundante de cohetes y ecos de la banda, oraciones, cátedra de Amoraga sobre las excelencias de María, procesión infinita con cientos de cohetes*”¹⁴⁶.

En la noche se daba paso a la fiesta civil, con un castillo de fuegos artificiales en el sitio de *El Puerto para, posteriormente, en torno a las diez y media, celebrarse la función teatral en la Plaza de la Iglesia, donde se levantó un escenario*¹⁴⁷.

A continuación cantó un coro de niños, dirigido por el sacerdote, y luego dos zarzuelas¹⁴⁸, para, seguidamente, ejecutar una jota de la zarzuela *Las nueve de la noche*. Posteriormente se relataban diferentes chistes¹⁴⁹ y se cerraba la velada con el coro de las aldeanas¹⁵⁰. Aquel año puede decirse que era la puesta de largo de unas fiestas que empezaban a tener repercusión provincial.

En 1879 la prensa provincial alentaba a asistir a las celebraciones, que prometían superar la “*magnificencia y esplendor*” de los años anteriores¹⁵¹, incitando a peregrinar a la localidad:

¹⁴⁵ “Festividad religiosa”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 20 de agosto de 1875, p. 3.

¹⁴⁶ La crónica está fechada en Ohanes el 15 de septiembre y la firman “unos subscriptores”, publicada en: *Crónica Meridional*, [Almería], 20 de septiembre de 1877, pp. 2-3.

¹⁴⁷ “*a las diez y media se recorrió el telón con la comedia El ramo de oliva, obra de difícil ejecución por señoritas de López Moreno (doña Adela) y Moreno (doña Dolores), excelentes cualidades de los señores Fuentes, Carretero, Quesada y Granados*” (*ibidem*).

¹⁴⁸ “*de C. de L. y Don Simón la primera ejecutada por las señoritas Leseduarte, Granados y López, por los señores Carretero, Granados y Fuentes y Quesada*” (*ibidem*).

¹⁴⁹ “*Los chistes de la zarzuela don Simón ejecutada por la señora Amoraga de Pérez y señoritas de Carretero y de Moreno cooperada por los señores López, Carretero y Fuentes*” (*ibidem*).

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ “*Sabemos que se preparan notables bailes y fuegos artificiales, así como que la sociedad dramática a la que pertenecen algunas de las más distinguidas señoritas del pueblo pondrán en escena varias producciones cómicas y líricas, contando además con una orquesta compuesta de cuarenta músicos que amenizarán con su asistencia todos los espectáculos*” (“Fiestas”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 2 de septiembre de 1879, p. 3).

*“Si no fuera tan flaca
mi bolsa ¡voto va sanes
me había de marchar a Ohanes
y puestos a los pies de Paca
le diría mis afanes”¹⁵²*

El corresponsal Guillermo Rueda Gallurt firmó la crónica del once de septiembre, y llegó a decir de Ohanes que está *“convertida en una semi capital, pues han acudido infinidad de personas de los pueblos cercanos y de esa ciudad, notándose un movimiento extraño al de todos los años, en razón a que las fiestas han sido también superiores y de mucho más lucimiento”¹⁵³*.

Las funciones eran extraordinarias, resaltando “el buen gusto con que ha estado adornada la iglesia, debido al celo y actividad de su digno párroco D. Julián Amoraga [...] pues no sólo hace gastos superiores a sus fuerzas para ordenar estas funciones religiosas, sino que continuamente excita el ánimo de los fieles para que dichas fiestas tengan el mayor esplendor”¹⁵⁴. Seguía el tradicional teatro, a cargo de un grupo de vecinos; el baile, con la banda de música de Ohanes -compuesta por cuarenta miembros- y, como buena localidad mediterránea, con cohetes¹⁵⁵.

En 1880 la fiesta de la Virgen quedó afianzada en el acervo almeriense, tanto que a finales de agosto se anunciaban¹⁵⁶. En la víspera de su inicio en la ciudad de Almería se preparaban los devotos para peregrinar, animándose con el siguiente estribillo:

*“A Ohanes con mi guitarra
iré a olvidar mis penitas
porque allí hay vino y hay parras
y muchas niñas bonitas”¹⁵⁷*

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ Guillermo RUEDA GALLURT, “Carta al director”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 13 de septiembre de 1879, p. 2.

¹⁵⁴ RUEDA GALLURT, “Carta al...”, en: *op. cit.*, p. 2.

¹⁵⁵ “De los fuegos artificiales no hay que hablar, pues ya sabe usted la costumbre” (*Ibidem*).

¹⁵⁶ “si en los años anteriores los festejos con que la villa de Ohanes solemniza el 8 de septiembre a su patrona, la Virgen de Tices, han sido numerosos y recreativos los que este año se preparan exceden extraordinariamente a los anteriores, pudiendo enumerar entre ellos solemnes funciones en la iglesia, la que se halla con gusto y lujo inusitado, fuegos artificiales, cucañas, comedias, zarzuelas, ejecutadas por aficionados competentes, bailes públicos y otras distracciones que ería prolijo enumerar, amenizando todo ello por una numerosa y entendida banda de música: unido esto a la temperatura tan grata que en aquel país se goza” (*Crónica Meridional*, [Almería], 28 de agosto de 1880, p. 3).

¹⁵⁷ “Ohanes”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 7 de septiembre de 1880, p. 3.

Aquel año visitó el pueblo el Arzobispo de Granada, destinando la prensa a un corresponsal específico para cubrir la noticia¹⁵⁸. Hubo “*procesión concurridísima y la Salve, apareciendo la iglesia iluminada con inusitado lujo [...] el castillo de fuegos por afamados pirotécnicos se había preparado hace días, cuyas luces de bengala y bonitas combinaciones agradaron en extremo*”. *Tras un parón en las representaciones, volvieron a estrenarse piezas, concretamente El Solfeo y la zarzuela El Niño*¹⁵⁹.

La festividad de 1888 fue luctuosa, pues el seis de septiembre Ohanes experimentó a las cinco de la tarde unas catastróficas lluvias torrenciales, seguidas de fuertes vientos. Tan espantosos iban los barrancos que cruzaban el pueblo, que, “*viéndose en gran peligro las personas que trataban vadearlo para prestarse mutuo auxilio y los que por estar próximos buscaron el templo como único refugio que creían seguro y encomendarse a la patrona, la Virgen de Tices, cuyos festejos preparan, tuvieron que retroceder sobrecogidos de espanto ante la gran inundación que había convertido el pavimento de la iglesia en una verdadera laguna, cosa jamás vista*”¹⁶⁰.

Tan delicada fue la situación que el alcalde, Francisco Pérez Carretero, con el secretario del Ayuntamiento y otros, constituyeron sesión extraordinaria en la casa del referido secretario, por ser el único punto posible, pues el edificio del municipio amenazaba desplomarse, y organizaron los auxilios con los guardias municipales y los concejales. Así las cosas, el alcalde, junto con cuatro vecinos más, murió al derrumbarse la fábrica de harinas de las afueras¹⁶¹.

Las fiestas se suspendieron, celebrándose únicamente la misa el día de la Virgen, que fue en sufragio de las víctimas. En aquella ocasión la patrona de la localidad enfatizó su apelativo de “Madre de Consuelo”.

En años posteriores las festividades marianas quedaron muy eclipsadas y no levantarían cabeza hasta 1892. Aquel año tuvo gran solemnidad la Salve, así como la misa mayor, oficiada por el natural Francisco Fuentes Carre-

¹⁵⁸ “Expedicionarios”, *Crónica Meridional*, [Almería], 7 de septiembre de 1880, p. 3.

¹⁵⁹ X. “Carta de Ohanes”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 14 de septiembre de 1880, p. 1.

¹⁶⁰ “Ohanes”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 10 de septiembre de 1888, p. 3.

¹⁶¹ “Encontró [el alcalde] al paso a Juan Leseduardo Pérez y Miguel Carretero López al punto de la catástrofe las personas que había a las afueras y que se habían refugiado en la fábrica de las harinas propiedad de don Juan Diego Carretero Moreno allí corrieron, pero se derrumbó parte del edificio y arrastró al querido y malogrado alcalde y los vecinos Juan Gutiérrez Esteban, José Gómez Carretero, Antonio González Barranco y Antonio Soto ¡Cinco víctimas de tan horrible hecatombe! Salvándose nueve milagrosamente asidos a unos hierros del balcón” (“Ohanes”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 10 de septiembre de 1888, p. 3).

tero, párroco de Lújar, con unos vistosos fuegos artificiales de la pirotécnica de la localidad de Íllar¹⁶². Hubo, incluso, corrida de novillos, con muerte del astado en un volapié del aficionado local, José Ferre.

La procesión, con esmerada decoración de colgaduras en muchos edificios del recorrido, contró “*numerosos vecinos foráneos y la estruendosas 500 palmas de fuego e infinitos voladores y cohetes*”¹⁶³.

Las celebraciones de 1927, por ejemplo, fueron muy lucidas. Regía entonces la parroquia Antonio Aliaga Botía, y sobresalieron, además de los fuegos -pagados por devotos-, los bailes de la plaza de la Constitución, donde hubo gran “*afluencia de forasteros y porque tocó la banda del pueblo*”¹⁶⁴.

Pero la apoteosis festiva con la que cerramos este capítulo tuvo lugar en 1935, ya que aquel año las fiestas patronales se convirtieron en un homenaje a Diego Ventaja Milán, recién elevado a obispo de Almería.

El nueve de septiembre hubo misa y Te Deum en agradecimiento a la Virgen de la Consolación por la providencial consagración de un ohanense para el solio almeriense, de tal modo que “*la tradicional Salve la entonó el prelado con una capilla de Almería dirigida por el maestro Rafael Barco a toda orquesta y con la ‘Salve del Puerto’ cantada por el pueblo como de tiempo inmemorial se hace en esta fecha. Luego se quemó el castillo, que es como festeja la localidad a la Virgen*”¹⁶⁵. Para entonces se había sublimado un modelo de fiesta.

Brevísimas conclusiones

En 1936 la talla de la Virgen fue quemada, conservándose el Niño. Al término de la contienda, por encargo del antiguo rector del santuario, Alberto Gómez Matarín, se hizo una nueva talla mariana a cargo de Eduardo Espinosa Cuadros, colocándose las cenizas de la efigie destruida en una cajita introducida en la peana.

El interior del templo fue restaurado, toda vez que se aquilató a lo largo del siglo XX la arraigada devoción que continúa actualmente¹⁶⁶. Cabe añadir

¹⁶² “*vistosos juegos pirotécnicos a cargo de Íllar costeados por don Francisco Moreno Esteban y la Sociedad Uvera González y Medina*” (“Ohanes”, en: *op. cit.*, p. 3).

¹⁶³ CAMPRA, “Las fiestas...”, en: *op. cit.*, p. 1.

¹⁶⁴ “Desde Ohanes”, en: *Crónica Meridional*, [Almería], 15 de septiembre de 1927, p. 4.

¹⁶⁵ “Homenaje a don Diego Ventaja, nombrado *Hijo Predilecto*”, en: *La Independencia*, [Almería], 11 de septiembre de 1935, p. 1.

¹⁶⁶ Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN, “Tices, un...”, *op. cit.*, p. 296.

que la extensión del fervor mariano se puso de manifiesto cuando el diez de junio de 1946 se erigió en la ciudad de Almería la Hermandad de Nuestra Madre la Santísima Virgen del Consuelo, título que se adoptó por la ascendencia de uno de los hermanos fundadores, el General Miguel Vizcaíno Márquez, quien lo tomó de la patrona de su localidad natal¹⁶⁷.

Hoy como antes, la Virgen de la Consolación es un referente alpujarreño, con influjo sobre un extenso ámbito territorial. Pese a todos los avatares experimentados, el *desertum* agustiniano de Tices continúa recordando el *locus amoenus* agustino que procuró un **éremo** para la *anachoresis*.

Un hijo de Ohanes, Eladio Guzmán Hernández, en un soneto escrito en 1961 a devoción de Nuestra Señora de Tices, resume inconscientemente la trascendencia que conllevaba aquel santuario: “Arroyo que circula entre jarales, / colina que le ataja la corriente / y sobre la meseta gentilmente / una ermita con dos torres iguales. / Caminante de afanes terrenales, / penetra en este templo reverente / y hallarás a una Virgen complaciente...”¹⁶⁸. Hoy, como ayer, el efecto devoto continúa percibiéndose en el espacio.

¹⁶⁷ Esta fraternidad surgió en el seno del Centro Nacional de Sindicatos, cuya imagen fue encargada a Antonio Castillo Lastrucci. Vid. Guillermo MÉNDEZ SÁNCHEZ, “La Virgen del Consuelo: Setenta años de historia de una imagen singular en el catálogo de Antonio Castillo Lastrucci”, en: *Almería Cofrade*, nº 26 2007.

¹⁶⁸ VÁZQUEZ GUZMÁN, “La Alpujarra...”, en: *op. cit.*, p. 122.



Grabado del siglo XVIII de la Virgen de la Consolación, de Ohanes, obra de Manuel Ribera



Litografía de la patrona de Ohanes. Antonio Plaza, finales del siglo XIX

Eduardo Espinosa Cuadros, Nuestra Señora de la Consolación de Tices, madera policromada, 1939



Procesión de la Virgen en Ohanes con afluencia de turrone, una actividad muy típicamente alpujarreña



Procesión de la patrona de Ohanes en 1935



Exterior del santuario de Tices, advirtiéndose la importancia de las dependencias para peregrinos.



Medalla de la cofradía de Nuestra Señora de Tices, patrona de Ohanes, fechada en 1949



Procesión de Nuestra Señora de la Consolación de Tices en 2021, con motivo del año jubilar de la Santa Cruz de Canjáyar



Retrato al óleo anónimo del arzobispo Moscoso y Peralta, el prelado que atribuyó su curación a la Virgen de Tices. Arzobispado de Granada.

LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN EN FILIPINAS

Valeriano Sánchez Ramos
Academia Andaluza de la Historia
Carlos Villoria Prieto
Instituto de Estudios Almerienses

Manila era la ciudad más cosmopolita del imperio español, el lugar donde confluían las rutas comerciales entre el mundo oriental y el occidental. Como dice el jesuita almeriense Pedro Murillo Velarde: *“...no ay en el Mundo Ciudad, donde concurran tantas naciones, como en esta, pues a demás de los españoles, que son los vecinos, y dueños del pays, y los tagalos, que son los indios naturales de la tierra, ai otros muchos indios naturales de las islas de lenguas diferentes, como son los pampangos, los Camarines, los bisayas, los ylocos, los pangasinanes, y cagayanes. Ai criollos, o morenos, que son negros atezados, Naturales de la tierra, ai muchos cafres, y otros negros de Angola, Congo, y el África. Ai negros de Asia, Malabares, Coromandeles, y Camarines. Ai muchísimos sangleyes, o chinos, parte cristianos, y la mayor parte gentiles. Ai ternotes, y mordicas, que se retiraron aquí de Ternate, ai algunos japones, borneyes, timores, bengalas, mindanaos, joloes, malayos, javos, siaos, oidores, cambadas, mogoles, y de otras islas, y reynos del Asia, ai bastante número de armenios, algunos persas, y tártaros, macedones, turcos y griegos. Ai gente de todas las naciones de Europa, franceses, alemanes, holandeses, genoveses, venecianos, yrlandeses, yngleses, polacos y suecos. Ay*

*de todos los reynos de España, y de toda América, y de suerte, que el que estuviere una tarde en el Tuley, o puente de Manila, verá pasar por él todas estas naciones, verá sus trajes, y oirá sus lenguas; lo que no se logrará en ninguna otra ciudad de toda la Monarquía Española, y con dificultad en alguna otra parte de todo el orbe*¹.

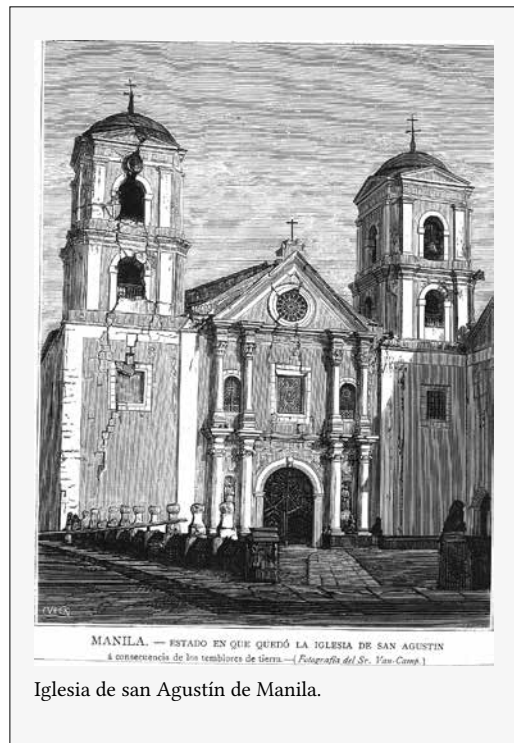
La capital de las Filipinas era la ciudad más cosmopolita del globo, y, en este contexto de católicos devotos, trataremos de estudiar la devoción a la Virgen de la Consolación, una imagen que llegó a Asia de la mano de los primeros agustinos, cuya religiosidad es, en sí misma, una paleta de color devoto.

La Virgen de Consolación y los agustinos de Manila

La iglesia y convento de san Agustín de Manila, originalmente llamado de San Pablo, actualmente ostenta el título el santuario de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, y es la construcción más antigua que queda en Filipinas.

El edificio, en sus más de cuatrocientos años de existencia, ha sobrevivido a tifones, terremotos y guerras, datándose el primer convento agustino de 1571, tratándose entonces de una obra hecha con bambú y nipa que se puso bajo la advocación de la Conversión de San Pablo.

Este primer edificio ardió en 1574, debido a la invasión del pirata chino Limahong, y se reconstruyó varias veces con los mismos materiales. Tal cúmulo de incidentes llevó a los



Iglesia de san Agustín de Manila.

¹ Pedro MURILLO VELARDE, *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús. Segunda parte que comprende los progresos de esta Provincia desde el año 1616 hasta el de 1716*, editada por Nicolás de la Cruz Bagay, en la Imprenta de la Compañía de Jesús, Manila, 1749. Libro I, Cap. II, fol. 5r.

superiores de la Provincia a construir, entre 1587 y 1601, el cuarto convento en piedra, momento en el que adquiere su forma definitiva, trazándose en una planta de cruz latina, siguiendo el modelo de otros templos agustinos de México².

La Virgen de Consolación, cuyo culto es de la época de la construcción del templo conventual, se situó en el crucero de la iglesia, en un lugar preferencial, al ser patrona de la orden agustina.

Los vecinos de Manila se vincularon devocionalmente de forma especial a los agustinos porque fueron los primeros en llegar a las islas en 1565 y, dado que no había otros clérigos, elegían esta iglesia entre sus preferencias de enterramiento, donaciones y legados piadosos³.

Más tarde sumarían a la tarea las órdenes de los franciscanos (1578), jesuitas (1581), dominicos (1587), agustinos recoletos (1606) y, por último, en 1641, los hermanos de san Juan de Dios⁴.

La prelatura devocional y popular de los agustinos en Manila favoreció que los españoles del archipiélago filipino siempre tuvieran presente a Nuestra Señora de la Consolación, surgiendo las fundaciones piadosas y legados marianos⁵.

Ciertamente, aun cuando entre los principales objetivos de la Orden no se encontraba la extensión del culto mariano -como sí podía ocurrir con la Virgen del Rosario o Carmen en los dominicos y carmelitas respectivamente-, lo cierto es que su culto se extendió al ritmo de la labor apostólica de los agustinos⁶.

Es de advertir que la llegada de los agustinos recoletos a Manila en 1606 significó la presencia de una segunda imagen de Nuestra Señora de Consolación en el altar de su iglesia conventual de San Nicolás.

² Roberto BLANCO ANDRÉS, "Gobierno del convento de San Agustín de Manila: vida religiosa, hábitos comunitarios, protocolos y año litúrgico en los siglos XVIII-XIX", en: Isaac GONZÁLEZ MARCOS y Josef SCIBERRAS, *Vita quotidiana e tradizioni nei conventi dell'ordine di Sant'Agostino*, Institutum Historicum Augustinianum, Roma, 2018, p. 601.

³ Antonio GARCÍA-ABÁSULO, "La vida cotidiana de los vecinos de Manila a través de sus testamentos e inventarios de bienes", en: *Estudis: Revista de historia moderna*, 45, 2019, p. 75.

⁴ Carlos VILLORIA PRIETO, *Un Berciano en Filipinas: Alejandro Cacho de Villegas*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, León, 1997.

⁵ Archivo de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (en adelante APAF), leg. 238, ff. 26-27v.

⁶ Fray Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, O. S. A., "Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín", en: *XX Simposium de Advocaciones Marianas de Gloria*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo del Escorial, 2012, p. 609.

Sin embargo la relevancia continuaría teniéndola la efigie del monasterio calzado, del cual constan las primeras noticias. En efecto, en 1608 el altar mariano de la iglesia conventual de San Agustín fue vendido al común de los vascos residentes en Manila, siendo destinado como lugar de sepultura para los miembros de su Cofradía⁷. Desde aquel momento puede decirse que el fervor mariano fue en alza constante, mucho más que en la conventual recoleta.

La cofradía de Consolación de Manila

Las cofradías asiáticas se desarrollaron a imagen y semejanza de las españolas, como ocurría también en las americanas, y fueron alentadas por las órdenes religiosas. La primera fraternidad conocida fue la Hermandad de la Misericordia, una fraternidad caritativa con fines asistenciales fundada a semejanza de la existente en Lisboa. A principios del siglo XVII aparecen otras cofradías en la ciudad, como la de Jesús Nazareno, vinculada a los agustinos recoletos⁸.

Es significativo que en la iglesia conventual de San Agustín desde sus inicios está documentada la devoción al Santísimo Nombre de Jesús, datándose de 1670 su cofradía⁹.

En paralelo a esta alza devota hay que inscribir el fervor de Manila a la Virgen de Consolación, un título mariano antiguo en la orden que se uniformó en el último cuarto del siglo XVI, toda vez que, dado que la prelatura calzada en Filipinas tuvo mayor significación que la recoleta.

La Virgen de Consolación despertó una gran devoción entre la sociedad filipina y, asentada la relevancia agustina en Manila, siempre estuvo rodeada de un halo de antigüedad.

Así, en un afán bienintencionado prestigiador, hay autores que fechan la fundación de la cofradía de Manila a finales del siglo XVI, aun-

⁷ APAF, leg. 236, f. 16. Vid. también Manuel MERINO PÉREZ, "El convento agustiniano de San Pablo de Manila", en: *Missionalia. Hispanica*, n° 8, 1951, p.100.

⁸ Valeriano SANCHEZ RAMOS, y Carlos VILLORIA PRIETO, "La cofradía de Jesús Nazareno de Manila (Filipinas) y el Nazareno Negro", en: Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (dir. y ed.). *Las cofradías y hermandades de Jesús Nazareno y Nosso Senhor Dos Passos: historia, arte y devoción*, Diputación de Córdoba, Córdoba 2020, vol. II, pp. 531-546.

⁹ Antonio GARCÍA-ABÁSULO, "Cofradías y hospitales de Filipinas (siglos XVI-XVIII)", en: Óscar ÁLVAREZ GILA, Alberto M. ANGULO MORALES y Jon Ander RAMOS MARTÍNEZ, *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2014, pp. 57-80



Estandarte de la iglesia de san Agustín de Manila

que no se hizo oficialmente hasta casi siglo y medio después¹⁰.

La reorganización cofrade agustina sobre la Virgen de Consolación no tuvo lugar hasta 1575, en la que se unificaron en el convento de San Giacomo de Bolonia dos hermandades marianas agustinas: la de la Correa y la de la Consolación, formando una sola fraternidad: la Archicofradía de Consolación y Correa¹¹.

Al año siguiente el mismo Pontífice le otorgó varias indulgencias, reservando las patentes de agregación al General de los Agustinos, concediéndole a la orden fiesta litúrgica de esta advocación (primero el domingo siguiente a la fiesta de San Agustín, que

es el veintiocho de agosto, y que está fijada en la actualidad el cuatro de septiembre, en la octava de la citada festividad del Santo de Hipona), con misa y oficios propios¹².

A partir del último cuarto del siglo XVI casi todas las provincias de

¹⁰ La documentación de principios del siglo XVIII refiere que la Archicofradía de Manila tenía bulas de Clemente VIII, que fue Papa entre el 30 de enero de 1592 y 3 de marzo de 1605, e Inocencio XI, Sumo Pontífice entre el 21 de septiembre de 1676 y 12 de agosto de 1689.

¹¹ Durante la época bajomedieval habían coexistido en el convento agustino de San Giacomo de Bolonia la cofradía de Nuestra Señora de la Cintura o Correa y la de la Virgen de Consolación, siendo promovidas ambas separadamente por los frailes, fundándose en 1318 y 1439, respectivamente. La bula *Ad ea ex paternae*, del 15 de junio de 1575 de Gregorio XIII, aprobó la unión de ambas con el nombre de Archicofradía de la Consolación y Correa. Vid. José Manuel CASADO PARAMIO, *Marfiles Hispano-Filipinos*, Valladolid: Caja España, 1997.

¹² Ramón DE LA CAMPA CARMONA, "Las fiestas de la Virgen en el año litúrgico católico", en: Juan ARANDA DONCEL y Ramón DE LA CAMPA CARMONA (coord.), *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, Litopress, Córdoba, 2016, pp. 177 s.

los agustinos establecieron en sus iglesias conventuales la Archicofradía, desde donde comenzaron a extenderse.

En el caso de la ciudad de Manila, los recoletos no lograron erigir cofradía, aunque probablemente, la comunidad lo habría deseado. El problema había surgido en Europa, donde los eremitas de san Agustín habían logrado el control absoluto sobre la cofradía, gracias a una doble intervención pontificia, primero en 1576, al reservar al general de la orden la facultad de agregar las cofradías locales a la archicofradía de Bolonia.

Este requisito indispensable para lucrar las indulgencias anejas se reforzó cuando en 1604 Clemente VIII prohibió la erección de más de una cofradía del mismo nombre en una población.

Esta medida limitó fuertemente la capacidad de acción de los recoletos en Manila desde antes de llegar a las islas. Existiendo, pues, una cofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa no era posible crear una nueva fraternidad recoleta en la ciudad¹³, quedando únicamente su culto mariano reservado -dado que era patrona- para su templo conventual.

Contribuyó positivamente el privilegio que en 1606 concedió Paulo V, que permitió instituir fraternidades en las iglesias del clero secular, siempre que hubiera un altar de Nuestra Señora de la Consolación o, al menos, una imagen expuesta a la pública veneración de los fieles, las cuales quedaban adscritas a la Archicofradía y recordando que era indispensable pedir la patente de agregación al Prior General de la Orden¹⁴.

En Filipinas ocurrió como en el resto de provincias, en las cuales desde mediados del siglo XVII, y partiendo de sus templos matrices, se extendía el culto a la Virgen por otros templos, en donde se crearían en algunos casos filiales.

Los agregados a la fraternidad matriz se conocían como “cinturados de San Agustín” o “de Ntra. Sra. de la Consolación”. Los cofrades estaban obligados a tener vida cristiana ejemplarizante, frecuentar los sacramentos, ceñirse con la correa de cuero y rezar todos los días, en cuanto les fuera posible, la “coronilla de Ntra. Sra. de la Consolación”. Propiamente eran considerados laicos agregados a la orden agustiniana, participando de las indulgencias, exenciones y demás privilegios concedidos a la Orden¹⁵.

¹³ Ángel MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los Agustinos Recoletos*, vol. 1, Augustinus, Madrid, 1995, p. 324.

¹⁴ Fray Salvador GUTIÉRREZ, O. S. A., *Los Agustinos desde el Protestantismo hasta la restauración católica*, Institutum Historicum Ordinis Fratrum S. Augustini, vol. II, Roma, 1971, p. 226.

¹⁵ *Ibidem ant.*

Su extensión se vio favorecida por una aparición de la Virgen a un sacerdote de la catedral de Tortosa, así como porque desde la segunda mitad de la centuria hubo importantes devotos de esta advocación, como la Casa Real -la Regente Mariana de Austria, el rey Carlos II y don Juan José de Austria- y autoridades eclesiásticas (Baltasar Moscoso y Sandoval y Luis Manuel Fernández Portocarrero)¹⁶.

En el ámbito novohispano -hay que recordar que el archipiélago filipino estaba integrado en el virreinato de México- a partir de 1621 se extendió entre la literatura hierofánica novohispana los prodigios de la correa entregada por la Virgen para curar a sus devotos¹⁷, un carácter sanador que también fue un buen elemento dinamizador de estas cofradías.

Este modelo terapéutico debió ser un nuevo acicate para el desarrollo de estas fraternidades que, en muchos casos, primaron en su nombre simplemente el título de Correa o Cinta -Cintura en italiano- de San Agustín y Santa Mónica. Ciertamente la Correa o Cinta (un cinturón en definitiva) tradicionalmente se consideraba protector del cuerpo, razón para que quienes lo portaban fuesen así denominados.

En el archipiélago filipino hubo diferentes imágenes de la Virgen de Consolación, cuya regulación canónica llegó a principios del siglo XVIII, cuando se fundó de forma oficial la Cofradía de la Correa, ya que en aquellas fechas no pudieron acreditarse las que existían.

Fue, pues, en los inicios de la centuria cuando la orden agustina reguló ante la autoridad eclesiástica su red cofradiera, al pedir permiso para fundar de nuevo la Archicofradía en las diócesis de Manila y Cebú¹⁸.

Los estatutos fueron aprobados el veintiséis de octubre de 1712 por el arzobispo de Manila, fray Francisco de la Cuesta, O. H., quien autorizó *“para que puedan erigir y fundar de nuevo, con los estatutos y ordenanzas que se contienen en dicho escrito presentado, todas las Cofradías de la Correa o Cinta de San Agustín y Santa Mónica, que hasta el día de hoy se hallan fundadas en los conventos e iglesias de dicha sagrada Orden, así en este Arzobispado de*

¹⁶ Fray Isaac GONZÁLEZ MARCOS, O. S. A., “La cofradía agustiniana de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de Ágreda (Soria)”, en: *Actas del IV Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: Palabras a la imprenta. Tradición oral y literatura en la religiosidad popular*, Fundación Joaquín Díaz, Valladolid, 2019, p. 200.

¹⁷ Antonio RUBIAL, “Invención de prodigios. La literatura hierofánica novohispana”, en: *Andamios. Revista de Historia*, 69, 2008, p. 124.

¹⁸ Fray Macario COSCUJUELA, O. S. A., *El Cofrade de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de S. Agustín*, Imp. de Juan de la Cuesta, Valladolid, 1870, pp. 23-24.

*Manila como en el Obispado del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú, por no haber podido constar por la antigüedad y transcurso de los tiempos de algunas, ni si las otras fueron fundadas con noticia de los Decretos y Breves Apostólicos, en especial de los Santísimos Padres Clemente VIII y Inocencio XI, de que se puedan originar y seguir diferentes escrúpulos y dudas sobre el valor de dicha fundación o fundaciones, que pende de estar dichas Cofradías instituidas y fundadas según derecho*¹⁹.

La erección oficial y canónica de la Archicofradía de Manila -popularmente conocida únicamente con la Cofradía- fue, pues, de 1712, siendo prior del convento Baltasar de Santa María Isasigana²⁰. Su fin principal era promover las obligaciones cristianas, guardar fielmente los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, con la observancia de los referidos Estatutos²¹.

Tres décadas más tarde, en septiembre de 1740, las cofradías del Santísimo Nombre de Jesús y Santo Cristo de Burgos fueron refundidas en la cofradía de la Consolación. Con ello los agustinos pretendían concentrar objetivos comunes de estas fraternidades en una archicofradía muy potente que ayudase a los pobres y necesitados, teniendo como referencia los valores cristianos. La incorporación de ambas tres fraternidades significó la elaboración en 1743 de nuevos Estatutos²².

La elección del gobierno de esta fraternidad era tan importante que quedó regulado en un ceremonial que permite resaltar la trascendencia que para los devotos filipinos tenía. Así, la solemnidad en la designación del hermano mayor comenzaba cuando, terminada la misa en la iglesia conventual, se procedía con los cofrades presentes a establecer la elección.

El acto se celebraba en la sacristía, en cuyo recinto se disponía una mesa cubierta, tinteros, papel y los libros de acuerdos y elecciones. Al mismo tiempo, en otra mesa se encendían seis candelas delante del Santo Cristo y se procedía a cerrar la puerta de la sacristía para elegir este cargo.

Conocido el resultado, se tocaba la campanilla del claustro, para que a continuación se repicase en la torre. A continuación se cantaba un *Te Deum*

¹⁹ *Copia de los estatutos de las cofradías de La Correa de N. P. S. Agustín con la advocación de Nuestra Señora de la Consolación, y la del Santo Nombre de Jesús y Santo Cristo de Burgos*, Imprenta de Santo Tomás, Manila, 1822, sin foliar.

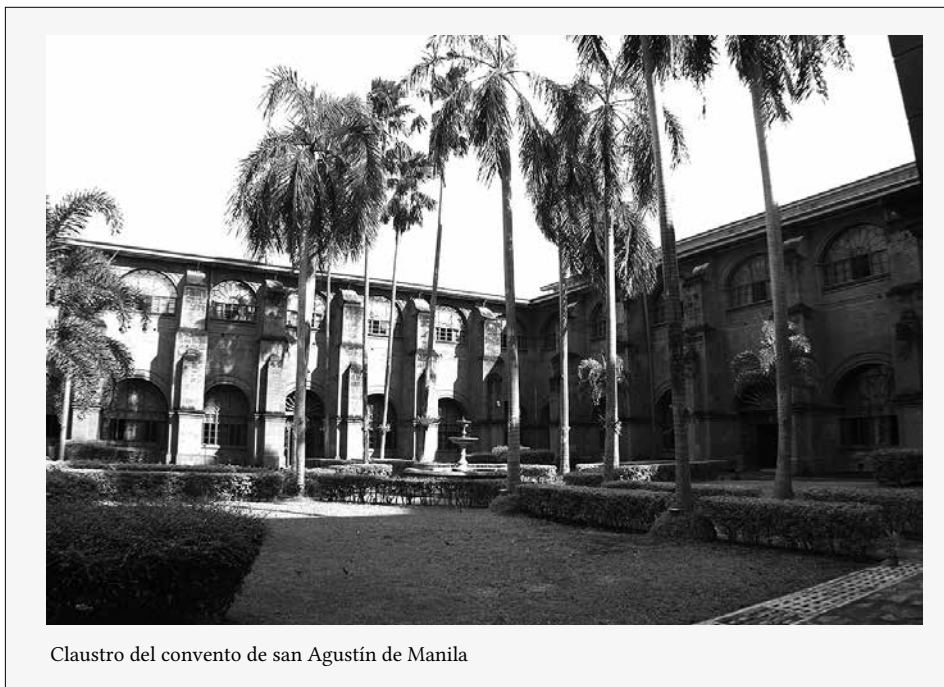
²⁰ Carlos VILLORIA PRIETO, "La labor del agustino vasco Baltasar de Santa María Isasigana en Filipinas (1665-1717)", en: *Archivo Agustiniiano*, t. LXXXII, 1998, pp.407-426.

²¹ Fray Isacio RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ O. S. A., "La Iglesia de San Agustín de Manila (2)", *Archivo Agustiniiano*, 72 (1988), p. 33.

²² *Ibídem*.

y hacía una oración del prior. En el caso de que el elegido no estuviese presente en la sacristía, dos cofrades debían ir a notificárselo.

Así mismo el prior de los agustinos iba hasta la casa particular del recién salido hermano mayor para darle la enhorabuena²³. También acudían seis agustinos calzados a la Iglesia de san Nicolás, de los agustinos recoletos, que ese día celebraban la fiesta de San Agustín²⁴.



Claustro del convento de san Agustín de Manila

Para los cofrades ceñirse el cinturón de San Agustín y de Santa Mónica simbólicamente visibilizaba la virtud moral de quien lo exhibía, pues resaltaba su castidad y mortificación.

El ser *cinturados*, también llamados en Italia *corrigiados*, por no vestir el hábito sino únicamente la correa o cinta, era un signo de distinción. Este cinturón o cingulo era de piel negra y se abrochada con hebilla ósea y los comprometía a rezar a diario trece padrenuestros y trece avemarías encabezados por los artículos del Credo y una Salve (Coronilla de la Consolación), toda vez que ayunaban la víspera de la Fiesta de Nuestro Padre San Agustín.

²³ APAF, leg. 76/1, ff. 34r-35r.

²⁴ BLANCO ANDRÉS, "Gobierno del...", *op cit.*, p. 670.

Toda una simbología de fidelidad a las reglas cofrades y a beneficiarse de las indulgencias que prometía la fraternidad²⁵.

En torno a 1877 la popularidad de la Cofradía de la Consolación era tremenda, centrando su labor social en la ayuda a los menesterosos. Sin embargo, tras la independencia de Filipinas, la fraternidad fue perdiendo cofrades; de tal modo que el Padre Manuel Díez Canseco, Prior de Manila, escribía: *“Cuenta con unos 300 asociados. Esta Cofradía disminuye de año en año, pues los fieles se muestran muy reacios a vestir la santa Correa”*²⁶. Ciertamente los valores del cinturado, tanto mortificadores como morales, para entonces habían caído en desuso.

El culto a la Virgen en el convento de San Agustín

El convento de San Agustín de Manila era el centro religioso y espiritual de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en el archipiélago de Filipinas. Fue el epicentro de la acción evangelizadora de los agustinos ermitaños o calzados en las islas; de tal suerte que fue noviciado y centro de estudios, en el que los religiosos agustinos cerraban el proceso de formación que habían iniciado en España²⁷.

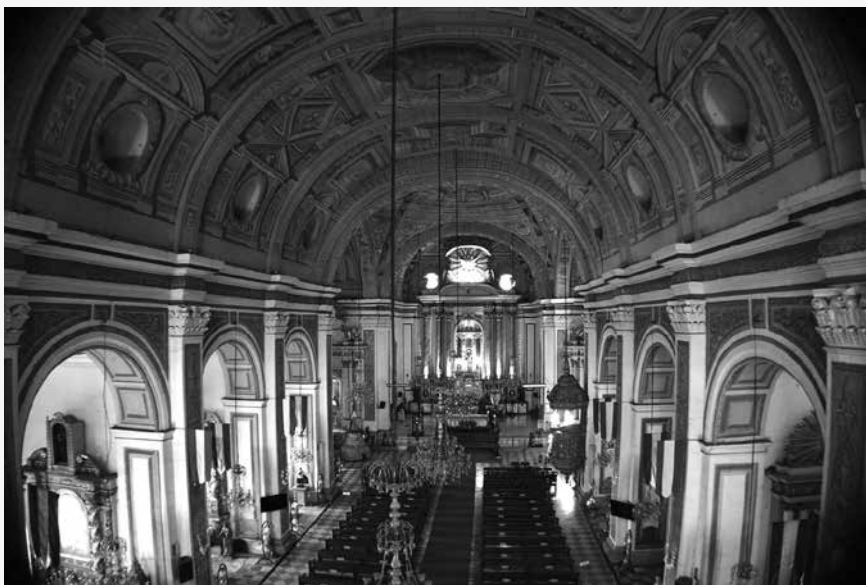
Con tales prendas el devocionario de su iglesia conventual era santo y seña referencial para cualquier otro templo vinculado a la orden agustiniana. Cabe incidir en este aspecto, pues para esta regla María no dejaba de interceder con amor de madre por la humanidad entera, en cuanto sufre aflicción por los males de este mundo²⁸; de tal forma que era éste el mensaje que transmitía a los religiosos y cuantos fieles iban al templo.

²⁵ *“Advierto que, aunque se llaman estas cosas obligaciones del Cofrade, no lo son de fuerte, que obliguen debaxo de precepto; porque sólo son obligaciones para poder ganar lo que se le concede, pues como dixe, este es un pacto espiritual, que el Pontífice hace con los cinturados de concederles ciertas indulgencias, con la condición que todos los días han de rezar treze vezes el Padre Nuestro y otras tantas el Ave María, con una Salve. Si el cinturado cumpliere esta condición, también se le cumplirá lo prometido, y si no lo cumpliere, nada ganará aquel día. Lo mismo digo de la Correa, si el cofrade no la traxere ceñida no pecará por esso, más no ganará las Indulgencias el día que no la ciñere”* (Fray Manuel QUEVEDO, *Correa de San Agustín, que a su madre Santa Mónica dio María Santísima. Refiérese el origen de la Archicofradía de la Correa, sus indulgencias, y privilegios, con los milagros de la Sagrada Reliquia*, Herederos de Antonio González de Reyes, Madrid, 1727, p. 78).

²⁶ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, “La Iglesia... (2)”, *op. cit.*, p. 35. El prior también escribió que *“La Cofradía de la Correa fue establecida canónicamente el 26 de octubre de 1712, siendo Prior el P. Hilarión Díez, si bien sabemos que es un error, pues se trataba en realidad de Baltasar de Santa María Isasigana, como ya hemos referido líneas atrás”*.

²⁷ BLANCO ANDRÉS, “Gobierno del...”, *op. cit.*, p. 601.

²⁸ BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas...”, *op. cit.*, p. 609.



Interior del templo de san Agustín de Manila

El culto y devoción a la Virgen estaba centrado en la vida de la Orden, celebrando sus fiestas principales, según el calendario litúrgico de la Iglesia y el propio de la Orden, desarrollando en éste devociones propias, como la indicada antífona *Benedicta tu*, manteniendo una rectitud doctrinal exenta de un marianismo excesivo²⁹.

Junto a los agustinos, el culto a Nuestra Señora de Consolación la tutorizaba también su cofradía; de modo que todos los sábados del año el padre hebdomadario cantaba misa mayor en el altar de Nuestra Señora de la Consolación³⁰.

La Eucaristía se celebraba con un oficio del día y otro del Espíritu Santo y, al finalizar el oficiante, se ponía capa y estola blanca y, tras incensar el altar, con la candela encendida en la mano derecha entonaba la Salve. Tras dejar la candela, cogía el asperges como en día de domingo y, una vez terminada la Salve, cantaba las oraciones fijadas por la tabla para ese día y, acto seguido, incensaba la imagen de la Virgen y cerraba el tabernáculo.

En las fiestas de primera y segunda clase no se decía misa en la capilla,

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ APAF, leg. 76/1, 11r. Libro verde o de gobierno del convento de San Agustín de Manila.

pero sí se cantaba la Salve³¹. La fiesta de Nuestra Señora de la Correa se celebraba el domingo infraoctavo de la fiesta de San Agustín³². Oficiaba un padre exento e incluía primeras vísperas cantadas en hábitos negros. Había repique de campanas y se hacía un sermón.

Terminado el canto de Prima y las restantes consecutivas se instalaba la imagen de la Virgen en la capilla mayor, al lado del Evangelio, con seis candelas grandes ardiendo en sus hacheros hasta el final de la función³³. La misa mayor era a las siete y media, recibiendo la comunidad a los cofrades a las puertas de la iglesia conventual con el prelado echándoles agua bendita.

Los cofrades se distribuían en los bancos del Evangelio, siendo frecuente que los priores se sentasen en ese mismo lado pero en los primeros bancos, mientras que otros se distribuían con los religiosos en el corillo³⁴.

Los cuartos domingos de mes se realizaba la procesión de la Correa por el claustro, portando la imagen los frailes y alumbrando hermanos cofrades con candelas. El sacerdote que oficiaba la ceremonia llevaba una reliquia y los ornamentos que se utilizaban tenían que ser blancos. Durante la ceremonia había repique de campanas y finalizadas procesión y oraciones, el sacerdote salía por la puerta del costado cantando el *Magnificat*³⁵.

Pero, sin duda, uno de los aspectos que hicieron famosa a la Virgen de Consolación fue por su mensaje reconfortador como Consoladora de los afligidos. En tal sentido eran muy frecuentes en la iglesia conventual las misas de los difuntos en la capilla mayor -frente al altar del Santo Cristo-

³¹ Los sábados en que no se decía misa en el altar de la Virgen eran “*todos los días de fiesta de dos cruces: Sábado Santo, y la Vigilia de Pentecostés; en estos dos últimos se canta siempre la Misa en el Altar mayor, pero en los antecedentes se cantará o en el altar mayor o en otro si huviere fundación que lo pidiere así. Concluida la misa se pasará al altar de Nuestra Señora para cantar la Salve del mismo modo que queda dicho en el párrafo antecedente. Quando la conmemoración de difuntos así de la Yglesia como de la Orden, cayere en sábado, o huviere entierro de Religioso o de secular honras o se cantare la Misa que se acostumbra por haber muerto algún Religioso en otro convento; estuviere S. M. patente o se hiciere alguna función como las de N. P. S. Agustín u otra semejante en tales días ni se canta la misa en el Altar de Nuestra Señora ni la Salve. En día de doble maior, Vigilia de Navidad; en Sábado infraoctavo de Epifanía; en el sábado Santo; en el sábado inmediato a la Dominica in Albis; en la Vigilia de Pentecostés; en el inmediato a la Dominica Trinitatis; en el sábado infraoctavo del Corpus; y en el de N. P. S. Agustínno se puede decir Misa votiva de Nuestra Señora*” (APAF, leg. 76/1, ff. 11v-13r.).

³² Actualmente está fijada el cuatro de septiembre.

³³ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Gobierno del...”, p. 601.

³⁴ APAF, leg. 76/1, ff. 33r-34r.

³⁵ BLANCO ANDRÉS, “Gobierno del...”, *op. cit.*, pp. 664-665.

con las que honraba la cofradía a sus hermanos en la octava de todos los Santos.

A la misa por los cofrades fallecidos asistía la comunidad agustiniana con hábitos blancos. En la víspera un donado avisaba, de parte del prior de San Agustín, casa por casa, a los miembros de la cofradía, y el día de las honras, el prior, acompañado de dos religiosos, recibía a los cofrades en la puerta del templo y les echaba agua bendita.

Durante la misa, al comenzar el Evangelio, los cofrades encendían las candelas que les proporcionaba la comunidad (más tarde tenían que devolverlas). La misa concluía con el canto de un responso y con el sacerdote que oficiaba la ceremonia echando un asperges e incensando el catafalco. Después el prior y dos religiosos despedían a los cofrades³⁶.

La imagen de Consolación y su altar

La iconografía de la Virgen en Filipinas responde a sus títulos, recreando



Altar de Nuestra Señora de la Consolación en la Iglesia de San Agustín de Manila

la visión de Santa Mónica, representando a la Virgen, según la iconografía más tradicional, como Madre con su Hijo en brazos. María en las representaciones más antiguas viste de negro -color agustino- y se ciñe con un cinturón de cuero del mismo color.

Trasmite una dulzura y consuelo simbolizando la ayuda a la santa extendiendo la correa, que simboliza la castidad, presenciado el acto por el Niño. No cabe duda que esta lectura consuma la comunicación auténtica de los hombres con el Padre y les abre el camino de la comunión y de la santificación.

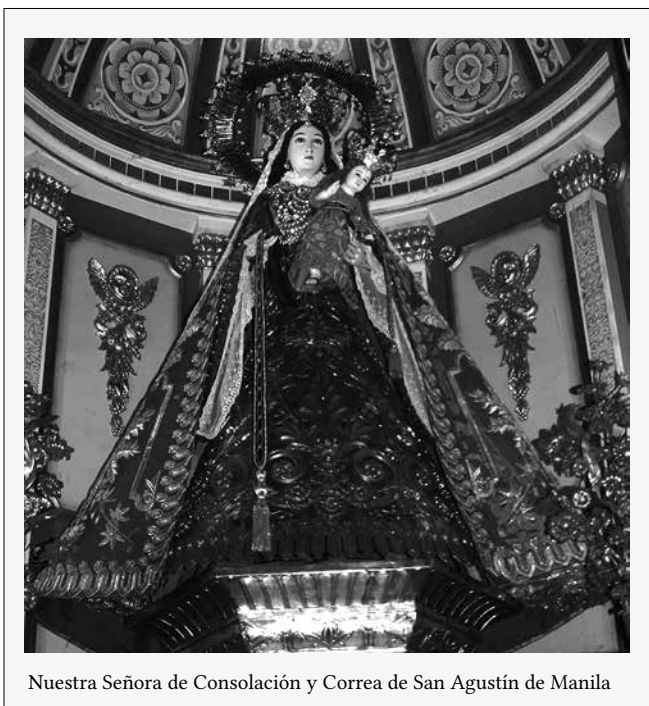
³⁶ APAF, leg. 76/1, ff. 42r-v.

De esta forma la Virgen María es comprensible que sea invocada como “Madre del Consuelo” o “Consoladora de los afligidos”, ya que por medio de Ella Dios envió el consuelo a su pueblo³⁷.

La imagen de Nuestra Señora de la Consolación con el Niño de Filipinas es una talla de vestir con la cara y las manos de marfil, posiblemente realizada en una de los talleres de Manila, y podría datarse de principios del siglo XVIII.

Lleva una plancha como vestido, un gran cuello y un velo y una capa de color azul claro, el color de la Virgen, convirtiendo su referencia todo un icono de la tradición agustiniana filipina.

El Niño, por su parte, lleva una vestimenta completa. Tanto la Madre



Nuestra Señora de Consolación y Correa de San Agustín de Manila

como el Hijo sostienen una corona en sus sienes, mientras que la Virgen luce su aureola con estrellas y lleva un conjunto de joyas, concretamente pendientes y una atocha. La efigie mariana lleva el cingulo agustiniano y sostiene el extremo del cinturón negro, ofreciéndolo a su portador.

Las noticias que poseemos del trato dispensado a la

³⁷ En la *Sagrada Escritura*, cuando Dios actúa en favor del pueblo escogido, su socorro se reconoce como “consuelo de Dios”. Así, compadecido del pueblo, Dios se acerca a él con su brazo poderoso y extendido, manifestando la maravilla de su poder. Cuando se cumplió el tiempo, envió a su Hijo al mundo, “para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados” (Is. 61, 2). De esta manera Cristo es constituido como el supremo consuelo de los hombres, en quien el Padre ha manifestado toda la fuerza de su poder. Así las cosas, María, después de la ascensión del Señor al cielo, continúa ejercitando esta maternidad, pues “estando en oración con los apóstoles, pidió ardientemente y esperó confiada el Espíritu del consuelo y de la paz” (BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas...”, *op. cit.*, p. 609).

Virgen de Consolación en la iglesia conventual del siglo XVIII muestran su altar muy alhajado, lo que causaba gran atracción entre los devotos. El padre Agustín M^a de Castro así nos lo describe: “*tiene preciosas alhajas; la corona de la Virgen pesa, con el rostrillo, más de doze onzas de oro purísimo y está cuajada de diamantes, esmeraldas, rubíes y otras piedras preciosas; ya no existe la antigua*”³⁸.

Al tratarse de una imagen de vestir, muy del gusto barroco, destaca la abundancia y riqueza del ropero de la Virgen, en muchos casos por donaciones votivas de gran valor. Tenemos noticias de cómo en 1885 una persona devota se ofreció a costear el manto de la Virgen, recamado en oro, que costó 3.000 pesos³⁹. También en el siglo XIX la Cofradía desembolsó 2.000 pesos por un hábito⁴⁰, y aún en 1893 Margarita Zóbel de Ayala donó una corona de oro y plata con piedras preciosas⁴¹.

El altar barroco de la Virgen fue remodelado en 1854, el cual fue restaurado tras la Segunda Guerra Mundial. Tenemos que recordar que Manila sufrió tremendos bombardeos, siendo la ciudad más bombardeada tras Varsovia, sobreviviendo milagrosamente la iglesia y convento de los Agustinos Calzados. Las gradas del altar y el sagrario son de metal plateado, lo mismo que su frontal, de tres piezas, que más tarde ha sido sustituido, por motivos de seguridad, por otro de madera⁴².

Desde prácticamente los inicios de su llegada, la imagen de la Virgen de Consolación del convento agustino de Manila tuvo fama de milagrera. Así, los eremitas de san Agustín realizaron numerosas publicaciones para apoyar su culto, destacando tempranamente, en 1728, la obra de Francisco de Paula Castilla quien publicó su *Compendio sucinto de los milagros de la Sagrada Correa*, reimprimiéndose en 1797.

Seguirían otras publicaciones, como *Breve sumario de las grandes e innumerables indulgencias y gracias*, escrito en 1847 por Manuel Rodríguez Sampaloc en la Imprenta de Nuestra Señora de Loreto.

Debido a sus numerosos milagros, en el año 2000 Nuestra Señora de la Consolación fue coronada canónicamente el día de su festividad, el cuatro

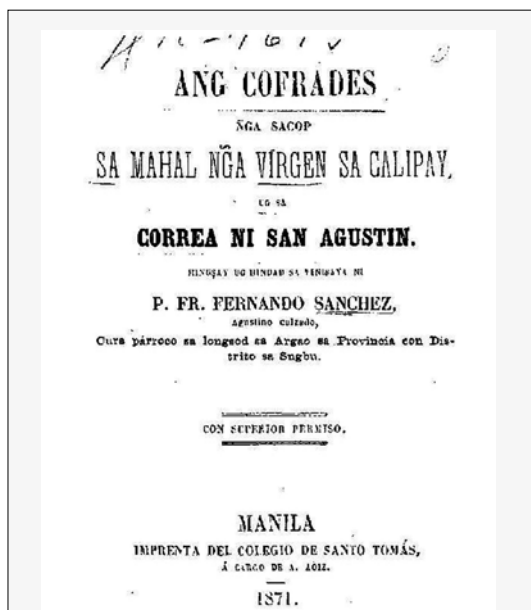
³⁸ Manuel MERINO PÉREZ, “El convento...”, *op. cit.*, p. 105.

³⁹ Fray Isacio RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, O. S. A., “Iglesia de San Agustín de Manila (1)”, en: *Archivo Agustiniiano*, 71, 1987, pp. 3-55.

⁴⁰ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, “Iglesia de... (1)”, *op. cit.*, p. 29.

⁴¹ APAF, leg. 2103, f. 47.

⁴² RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, “Iglesia de... (1)”, *op. cit.*, p. 30.



Manual del cofrade en lengua visaya



Compendio sucinto de los milagros de la sagrada Correa

de septiembre. En la actualidad su devoción sigue prosperando hoy en día lo que debe subrayarse, pues se trata de un fervor que ha perdurado en Manila a lo largo de los siglos. Actualmente todos los sábados se celebran misas en su honor.

Es también sintomática la importante publicística mariana desplegada durante el siglo XIX en torno a la imagen, pues aparecieron diferentes ediciones que trataban su devoción.

Así, el padre Fray Fernando Sánchez, agustino calzado, cura párroco del pueblo de Argao, de Cebú, tradujo al bisaya en 1871 el *Manual del cofrade de Nuestra Señora de la Consolación o de la Correa de S. Agustín*, que contó en 1880 con una segunda edición del mismo librito⁴³.

También son numerosas las reimpresiones de *El cofrade de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de S. Agustín*, que contiene una noticia histórica de la Sagrada Correa y su Archicofradía, así como la

⁴³ Fray Fernando SÁNCHEZ, O. S. A., *Ang cofrades nga sacop sa Mahal nga Virgen sa Calipay ug sa Correa ni san Agustín hingsay ug hinuad sa Vinisaya ni p. fr.* ____, imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1871.

Novena que se celebra anualmente en la Iglesia de San Pablo de Agustinos Calzados de Manila.

En la biblioteca de los agustinos de Valladolid se conservan ediciones hechas en Manila, de 1854, 1872, 1886 y 1894; al igual que se hicieron diferentes ediciones de la obra *Compendio de las indulgencias y gracias concedidas a la Archicofradía de la sagrada Correa de San Agustín bajo el título de Nuestra Señora de la Consolación*, con ediciones de 1797, 1841, 1859, 1863, 1881 y 1897.

Por último, el agustino calzado Macario Coscujuela publicó en 1852 *El cofrade de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de San Agustín para instrucción y uso de los religiosos agustinos de las misiones de Asia*, con al menos otra reedición de 1870, lo que demuestra la importancia que se le dio a esta imagen en el continente asiático.

Consolación y Correa en las provincias filipinas

El culto a Nuestra Señora de la Consolación y Correa en Filipinas se vincula a las zonas donde misionaron los agustinos calzados y recoletos. El veintisiete de abril de 1594 Felipe II envió una real cédula al arzobispo de Manila y al gobernador para que, en razón a la carencia de misioneros, la distribución diseminada de la población y la diversidad de lenguas, se pusieran de acuerdo y dividieran las distintas provincias entre las órdenes religiosas que misionaban en el archipiélago:

“Y porque se tiene entendido que harán más fruto estando divididos cada Orden de por sí, procurando aventajarse los unos a los otros, sin que los embarace ni encubra estar mezclados y entretreídos, o sen cargo que juntamente con el gobernador de esa Isla, dividáis las provincias para la dicha doctrina y conversión entre los religiosos de las órdenes en tal manera, que donde hubiere agustinos, no haya franciscos, ni religiosos de la compañía donde hubiere dominicos”⁴⁴.

La partición siguió líneas geoétnicas y lingüísticas⁴⁵. Todas las órdenes recibieron doctrinas en el territorio tagalo, aunque la mayoría fueron a parar a manos de agustinos y franciscanos, que ya tenían fuerte arraigo en esas zonas con anterioridad a 1594.

A los agustinos se les asignó también la Pampanga e Ilocos; mien-

⁴⁴ Archivo General de Indias, Filipinas tomo I, 339, ff. 49v-50.

⁴⁵ VILLORIA PRIETO, *Un Berciano...*, op. cit., p. 137.

tras que Camarines fue para los franciscanos. Los dominicos se encargaron de Pangasinán y Cagayán, así como de la comunidad china residente en el Parián de Manila. Los jesuitas recibieron una pequeña área de la zona tagala y las islas Visayas, que compartieron con los agustinos.

Así pues, agustinos y franciscanos administraron las doctrinas más pobladas y mejor organizadas de las Islas, mientras que las de los dominicos y jesuitas tenían menos población y eran menos rentables. Los recoletos, últimos en llegar a la isla, se encargaron de una pequeña zona de doctrinas diseminadas por todo el archipiélago.

El reparto espacial de las islas entre las órdenes religiosas explica también la geografía de Consolación filipina. Según el padre Buceta, la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús fundó en Manila y en Cebú, por los años de 1588, la congregación de la Correa al mismo tiempo que erigió las Iglesias de entrambas ciudades⁴⁶.

Así las cosas, desde el principio la Orden de San Agustín se encargó de introducir poco a poco el cristianismo entre los filipinos a través de los métodos suaves; la comprensión de los problemas, el perdón y del trato permanente con ellos logró que fueran aceptando la nueva religión.

Los misioneros agustinos supieron ser los protagonistas del encuentro y fusión de dos culturas y dos creencias. También se cuidó de que una intensa inmersión religiosa en la comunidad consolidase la nueva fe y ayudase a olvidar las viejas costumbres. Se creó una conciencia de comunidad católica en la que el espíritu de la Iglesia penetraba en la vida diaria de los convertidos.

Para conseguir los objetivos propuestos, la Orden patrocinó una serie de prácticas piadosas para recordar diariamente la fe a sus feligreses. Mujeres y niños rezaban el rosario al atardecer en torno a una gran cruz en la plaza que presidía la vida del pueblo.

También, al atardecer, un muchacho iba por las calles tocando una campanilla para recordar a los creyentes que rezasen por las almas del purgatorio. Por la noche se reunían en las casas para recitar los artículos de la fe y hacer sus oraciones.

Se organizaron cofradías, la de la Santa Cinta en particular, que reunían

⁴⁶ Manuel BUCETA y Felipe BRAVO, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas. Dedicado a S. M. El Rey Por los MM. RR. PP. Misioneros Agustinos Calzados Fr. Manuel Buceta, actual Comisario y Procurador General de las Misiones de Asia en esta Corte, y Fr. Felipe Bravo, Rector del Colegio de Valladolid*, Imprenta de D. José C. de la Peña, Madrid, 1850.

todos los días a los feligreses a rezar. Los cristianos antiguos visitaban las casas de los nuevos animándolos en la fe a la vez que atendían y cuidaban de los enfermos.

A esto hay que añadir los actos de culto, la misa en especial, llenos de colorido y música que atraían sobremanera a los nuevos conversos. Y es que el



Imagen de Nuestra Señora de la Consolación del Museo de San Agustín de Manila

cristianismo filipino era más formalista en ritos externos que en conocimiento doctrinal sólido. El sincretismo del catolicismo filipino fue uno de los grandes logros de los misioneros españoles que supieron llenar de contenido cristiano muchas de sus viejas costumbres y creencias⁴⁷.

Ilocos, en la costa noroeste de la isla de Luzón, fue una de las zonas que se adjudicó a los agustinos y que hoy en día mantiene la devoción a Nuestra Señora de la Consolación. Sólo unas pocas iglesias ilocanas continúan rindiendo culto a la Virgen con la advocación de la

⁴⁷ Carlos VILLORIA PRIETO, *El leonés Alejandro Cacho Villegas y su labor social y cultural en Filipinas (1681-1746)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, León, 1997, p. 267.

Consolación; las iglesias de san Guillermo, de Laoag; de Santiago Apóstol, en Pasuquin, y de san Andrés, en Bacarra.

En los inventarios de las Iglesias de Ilocos, realizados en 1898, constaba que todas las parroquias tenían imágenes de “Nuestra Señora de la Consolación de la Correa”, con sus joyas y vestidos.

En los archivos parroquiales de Narvacan y Bantay, en Ilocos Sur, y de Batac, en Ilocos Norte, se conservan los libros de la cofradía de la Correa. A mediados del siglo XIX, el Obispo de Nueva Segovia, Juan José Aragonés Lero⁴⁸, certificó la presencia de la cofradía en todos los pueblos de Ilocos⁴⁹.

En Bugasong, en la isla de Panay, en octubre de 1891 había culto a la Virgen, y contaba con una cofradía con 481 miembros⁵⁰. En esta misma isla, en el pueblo de Guimbal, en esta fecha, tenía otra cofradía con 32 miembros⁵¹, y el de Valderrama otra, con 147 fieles⁵².

De igual modo en Bulacan, en Paombong, se conserva en la actualidad la devoción a Nuestra Señora de la Consolación, que se cree fue introducida por los agustinos cuando en 1639 se convirtió en parroquia⁵³. Desde entonces la devoción a La Consolación se ha mantenido en la ciudad, ganando devotos a lo largo de los años.

Los agustinos recoletos también difundieron el culto a Nuestra Señora de la Consolación y Correa en sus parroquias del Archipiélago. Los misioneros siguieron las mismas pautas, de modo que a muchos filipinos se les alistaba en la cofradía de la Correa, llevando una vida profundamente cristiana, toda vez que ayudaban a los misioneros en sus tareas apostólicas⁵⁴.

Había misioneros como Antonio de San Agustín, que alcanzó la palma del martirio en la isla de Palawan, el cual llevaba siempre consigo una imagen de la Consolación, de cuya devoción fue ardiente propagador. Desde la llegada de los recoletos a Manila se colocó en su iglesia “una imagen de

⁴⁸ Jesús ALVAREZ FERNÁNDEZ, *Diccionario Biográfico Español*: <https://dbe.rah.es/biografias/35920/juan-jose-aragones-lero> (Consulta: 20/12/21).

⁴⁹ Ericson M. JOSUE, *Apo Consolacion: The Forgotten Mary of the Ilocanos - A Special Report*, en: <https://pintakasiph.wordpress.com/tag/nuestra-senora-de-la-consolacion-y-correa/> (consulta: 28/12/2021).

⁵⁰ APAF, leg. 343-349, p. 273.

⁵¹ *Ibidem*, p. 294.

⁵² *Ibidem*, p. 295-297.

⁵³ La Parroquia de Santiago Apóstol fue construida originalmente como visita de Malolos en 1580.

⁵⁴ Ángel MARTINEZ CUESTA, “María en la espiritualidad y apostolado de los agustinos recoletos”, en: VV. AA., *Agustinos recoletos. Historia y espiritualidad*, Augustinvs, Madrid, 2007, pp. 479-509.

Nuestra Señora de la Consolación”, la cual generó una importante devoción⁵⁵.

La Orden exigía a los misioneros fundar su cofradía en todos sus ministerios: Palawan, Zambales, Mindanao y la contracosta de Luzón. Pero no todos cumplieron este mandato, de tal manera que fueron pocos los conventos que erigieron la cofradía en sus iglesias.

Lo deja entrever claramente el mismo *Modo de administrar* de 1792, al prescribir la procesión de la Correa sólo en los curatos en los que estuviera erigida su cofradía⁵⁶. Consta que en 1785 estaba en todas las parroquias de Bohol, donde los recoletos habían asumido las parroquias de los jesuitas tras su expulsión⁵⁷.

Así las cosas, los recoletos decidieron, de acuerdo con sus fieles, respetar las tradiciones heredadas de los jesuitas. Únicamente cambiaron el título de las congregaciones marianas, que quedaron convertidas en cofradías de la Correa o de la Consolación. Por vez primera, todas las parroquias de una región encomendada a la orden contaron con la cofradía de la Consolación⁵⁸.

En 1774 se hicieron gestiones en Manila para erigir la cofradía de la Correa en Balincaguín, en la región de Zambales, al Norte de Manila, y dar marco jurídico a las existentes “*desde tiempo inmemorial*” en los pueblos zambaleños de Súbic, Balayan, Iba y Agno, así como en el pampango de Bambán, cuyos instrumentos fundacionales habían desaparecido⁵⁹.

La facultad del general de los agustinos calzados (1576) para agregar las cofradías locales a la archicofradía de Bolonia y la prohibición de erigir más de una cofradía del mismo título en una población (1604) restringió en gran medida la capacidad recoleta. Esta circunstancia explica la ausencia de la cofradía de la Correa en los principales conventos recoletos: Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza⁶⁰.

Durante el siglo XIX el culto a la Virgen de Consolación recibió un res-

⁵⁵ *Ibidem*.

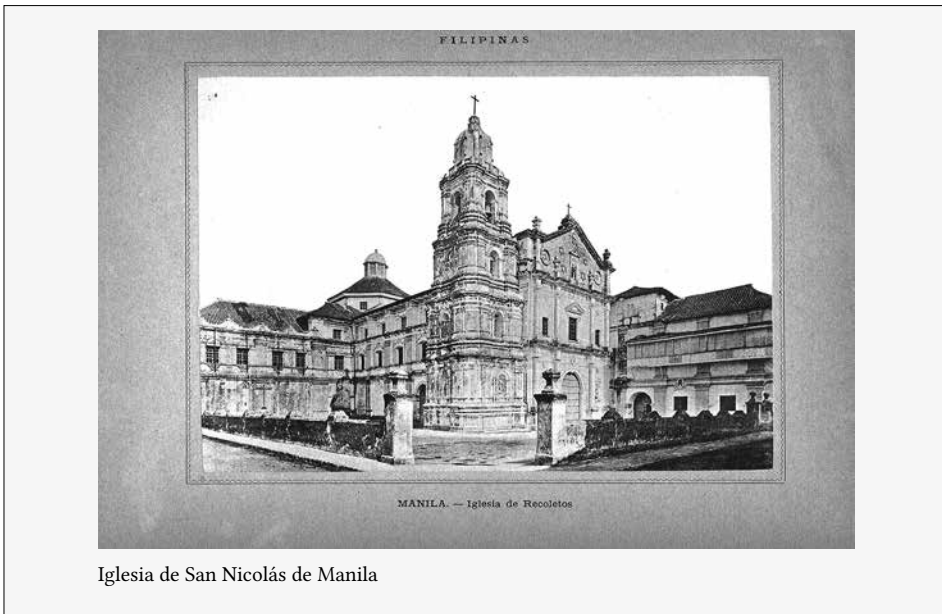
⁵⁶ Andrés del ESPÍRITU SANTO, “Relación de la fundación y progresos de esta santa provincia de san Nicolás de Tolentino”, ed. R. GARCÍA, en: BPSN 55, 1965, p. 175 (escrita hacia 1640).

⁵⁷ “Informe del p. Provincial al gobernador de Filipinas”, 19 de octubre de 1785, en: *Recollectio*, nº 6, 1983, pp. 342-343.

⁵⁸ MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de...*, *op. cit.*, p. 607.

⁵⁹ Carta del padre Sebastián de Portillo, s. f. [1774]. Archivo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, Marcilla (Navarra), libro 45a, f. 8.

⁶⁰ MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los...*, *op. cit.*, p. 324.



Iglesia de San Nicolás de Manila

paldo importante, al contar desde 1825 con una novena escrita en tagalo⁶¹, obra del Padre Fernández, lo que favoreció su comprensión entre los filipinos. Esta obra en 1881 se reeditó, lo que muestra su vitalidad⁶².

Por otro lado, como se ha visto, en Manila hubo dos imágenes de Nuestra Señora de la Consolación; sería en la Segunda Guerra Mundial, cuando las tropas de Estados Unidos de Norteamérica trataron de acabar con la ocupación japonesa y bombardearon intensamente la ciudad, cuando desaparecía una de ellas.

Esta intervención fue la que destruyó la Iglesia de San Nicolás de los recoletos, perdiéndose sus imágenes, como el Nazareno y la Virgen⁶³. Esto supuso la pérdida del culto a la Virgen de la Consolación en dicha iglesia, quedando enhiesta la imagen y culto de la Iglesia de San Agustín.

En la actualidad tienen los recoletos una parroquia dedicada a la Consolación en Mira Nila Homes, en Quezón City, en el área metropolitana de Manila.

⁶¹ Manga pagninilay-nilay nang tauong cristiano: at pagsisiyam sa casanto-santosang Nuestra Señora de Consolacion. Impresa en la Imprenta de Sampaloc, Manila, 1825.

⁶² Fray Melchor FERNÁNDEZ MUÑOZ, O. S. A., *Manga pagninilay-nilay nang tauong cristiano: at pagsisiyam sa casanto-santosang Nuestra Señora de Consolacion*, Imp. de los Amigos del País, Manila, 1881.

⁶³ Valeriano SANCHEZ RAMOS y Carlos VILLORIA PRIETO, “la cofradía...”, *op. cit.*, p. 540.

LA DEVOCIÓN MARIANA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y LAS DESCALZAS REALES

Karen M^a Vilacoba Ramos
U. N. E. D.

La figura de la Virgen había tenido desde siempre un protagonismo dentro de la Monarquía Hispánica. Por medio del Concilio de Trento, como señala Arronis Llopis¹, *“no solo se garantizó la pervivencia del culto mariano en la Iglesia católica, sino que a la vez se reforzó la responsabilidad pastoral del adoctrinamiento, y de aquí el abundante desarrollo de la producción mariana escrita en la época postridentina”*.

Por lo tanto, en el imaginario de la Reforma Católica² el protagonismo de la Virgen sería indiscutible, prueba de ello, los innumerables santuarios y cofradías marianas que se repartirán por tierras de la Monarquía.

Durante el reinado Felipe II la devoción a la Virgen fue un elemento clave en la religiosidad tanto popular como de la familia real. Albaladejo

¹ Carme ARRONIS LLOPIS, “La evolución del género de las vidas de María en el siglo XVI”, en: *Studia aurea: Revista de literatura española y teoría literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, Vol. 11, 2017, pp. 273-296.

² Vid. María Soledad GÓMEZ NAVARRO, *Reforma y renovación católicas*, Madrid, 2016.

Martínez³ refiere que “la adoración que los miembros de la Corona le profesaban a la Virgen se reflejó en lo referente a su adorno y a su apariencia”. Así, la Virgen fue ataviada cual dama ilustre, con vestidos ricamente ornamentados, a imagen de las infantas de la Casa de Austria.

En este clima religioso la infanta Juana⁴, hermana de Felipe II, siendo viuda de Juan de Portugal, funda en el Madrid cortesano un monasterio femenino⁵. Según señala Fray Juan Carrillo⁶, por medio de San Francisco de Borja, confesor de la princesa Juana, decide que perteneciera a la orden de Santa Clara.

Para ello eligió primeras religiosas de la nueva fundación a las monjas de Santa Clara de Gandía. Esta comunidad se había sumado a la reforma clarisa de Santa Coletta Beulatt de Corbie, quien, a finales del siglo XV, abogaba por la estricta observancia de la primitiva regla.

El quince de agosto de 1559, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, tuvo lugar la solemne entrada de la primera comunidad de religiosas⁷ en el monasterio de Nuestra Señora de la Consolación de Madrid⁸, conocido popularmente como las Descalzas Reales.

La fundación de doña Juana no se circunscribiría sólo al monasterio, ya que era un conjunto mucho más amplio, donde destacaba también una residencia real, una iglesia donde acoger su panteón, las viviendas

³ María ALBALADEJO MARTÍNEZ, “La Virgen, señora del cielo y soberana de los Habsburgo: el imaginario áulico en la iconografía mariana de finales del siglo XVI”, en: *Ars Longa* n° 23, 2014, pp. 131-140.

⁴ Vid. Ana GARCÍA SANZ, “Juana de Austria: un modelo de intervención femenina en la Casa de Austria”, en: M^a Leticia SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (COORD.), *MUJERES EN LA CORTE DE LOS AUSTRIAS: UNA RED SOCIAL, CULTURAL, RELIGIOSA Y POLÍTICA*, 2019, pp. 249-274.

⁵ Sobre los aspectos de la fundación del monasterio Vid. Karen María VILACOBRA RAMOS, *El monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna*, Madrid, 2013, pp. 35-54.

⁶ *Ibidem*, p. 36.

⁷ Sobre la nómina de religiosas de la comunidad: Karen María VILACOBRA RAMOS y María Teresa MUÑOZ SERRULLA, “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX”, en: *Hispania Sacra*, vol. 62, n° 125, 2010, pp. 115-156.

⁸ En la Real Cédula de Felipe III a la escritura fundacional de las Descalzas se puede leer: “Por cuanto la Serenísima Princesa Doña Juana, mi tía, que haya gloria, fundó el Monasterio con su Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, que dicen de las Descalzas, en la Villa de Madrid, de la primara regla de Santa Clara, por el año de 1554, y desde entonces todo el tiempo que vivió hasta que murió, en el año 1573, que se enterró en él [...]”. Vid. Nicolás ÁLVAREZ SOLAR-QUINTÉS, *Reales Cédulas de Felipe II y adiciones de Felipe III en la escritura fundacional del Monasterio de las Descalzas de Madrid (1556-1601)*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1962, p. 22.

para el personal al servicio del monasterio, como la casa de Capellanes⁹ o el beaterio, y un gran hospital. Anexo al conjunto se encontraban unos espacios destinados al sustento del gran complejo, entre ellos, una vaquería, una tahona y las huertas¹⁰.

El monasterio quedaba bajo la protección de los reyes, ya que se configuró como Patronato real. Por lo tanto, la comunidad adquiere una serie de compromisos y deberes con la Casa Real, y por su parte, los monarcas tienen la obligación de dotar al edificio y sustentar a las religiosas del monasterio¹¹.

Por una parte, la relación tan cercana con la familia real, ya que las visitas regias eran muy frecuentes al monasterio¹² y, por otra, la entrada de religiosas de una prosapia linajuda convirtió a las Descalzas Reales en unos de los centros de poder más influyentes de la Monarquía Hispánica.

En el recinto claustral a lo largo de los siglos XVI y XVII ingresarían varios miembros femeninos de la Casa de Austria, que por su relación familiar con los monarcas tendrían ascendencia sobre ellos, y, por ende, en la política real¹³.

⁹ Vid. José Miguel MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN, "Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. La Casa de Capellanes y la de Misericordia", en: *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, n° 51, 2011, pp. 57-99.

¹⁰ Juan CARRILLO, O. F. M., *Relación histórica de la Real Fundación de las Descalzas de Santa Clara de la villa de Madrid*, Madrid, 1616, f. 32 v

¹¹ Karen María VILACOBRA RAMOS, *El monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna*, op. cit., p. 53.

¹² Como ejemplo, la relación tan afectuosa que tenía la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III con Sor Margarita de la Cruz, como refiere Palafox: "Era todo el consuelo de la Reyna, la Infanta su Tía y Prima, a. quien comunicaba sus gustos, y con quien aliviaba sus penas. Desde que vino su Magestad de Alemania fueron estrechísimas amigas, y le confiaba de los buenos oficios que su Tía había hecho, para que la eligiesen por Reyna, en competencia de las mayores Señoras del mundo. Concurría con ello, que como al principio no sabía la lengua española, hablaba en alemán con su Alteza, y le era de mucho descanso. Visitábala todas las semanas, y quando el Rey iba a caza por la mañana, se quedaba en las Descalzas todo el día. Llevábale sus hijos, para que los bendigesse; y recibíalos su Alteza con grande ternura, haciéndoles muchas caricias, y enseñándoles devociones, y santos documentos". Vid. Juan de PALAFOX Y MENDOZA, *Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz*, Madrid, 1762, libro IV, cap. XIV, fol. 377.

¹³ Es el caso, entre otros, de Sor Margarita de la Cruz, hija de la Emperatriz María, y de Sor Ana Dorotea de Austria, hija natural del emperador Rodolfo. Vid. sobre este particular: VILACOBRA RAMOS, *El monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna*, op. cit., pp. 144-ss.

Devoción a la Virgen de la Consolación en el Madrid cortesano

Como hemos referido en líneas anteriores, durante el reinado del Rey Prudente el fervor mariano era la tónica religiosa. En el Madrid cortesano la devoción a la Virgen tendría su reflejo, por ejemplo, en la Basílica de Nuestra Señora de Atocha¹⁴, que recibía con frecuencia las visitas de la familia real. En el Madrid del seiscientos la presencia de las principales órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) era patente en los distintos conventos que se erigían en la villa¹⁵.

La difusión de la devoción a la Virgen de la Consolación, por su parte, tradicionalmente se atribuye a la Orden de San Agustín¹⁶. Las Crónicas agustinas vinculan la advocación de la Consolación al mismo San Agustín y su madre, Santa Mónica¹⁷.

En el caso de los agustinos, el Convento de San Felipe el Real¹⁸ era el enclave donde se situaba la Archicofradía de la Consolación, desde donde, como apunta Benítez Sánchez¹⁹, se “*distribuían las filiales de la Archicofradía en la práctica totalidad de los conventos agustinianos*”.

¹⁴ La devoción a la Virgen de Atocha era muy popular en el Madrid de los Austrias. Como ejemplo, ante la enfermedad de la Emperatriz María, que se encontraba en las Descalzas, Palafox nos relata como “*Hicieronse muchas procesiones, y todas las Comunidades una muy solemne, sacando á la Virgen de Atocha en ella, acompañada del Clero, y las Religiones, con infinito concurso de gente. Venían muchos disciplinándose, pidiendo a Dios, que aplacasse su ira*”. Vid PALAFOX Y MENDOZA, *Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz*, op. cit., cap. XXVII, f. 339.

¹⁵ La importancia de la Villa creció en cuanto se asentó la Corte, y eso se traduce en numerosas fundaciones, como expone Soriano Triguero, pues “*hasta 1500, Madrid contaba sólo con dos centros masculinos, la abadía benedictina de San Martín, que actuaba también como parroquia y el convento de San Francisco; fue durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII cuando las órdenes religiosas, sobre todo los mendicantes y los clérigos regulares, se interesaron por su instalación en la Corte, habida cuenta de los beneficios sociales, económicos e ideológicos que les podía facilitar. Por lo que respecta a las órdenes femeninas, su trayectoria fue paralela a la de sus homólogos masculinos, aunque las fundaciones fueron ejecutadas, en su mayoría, por los miembros de la nobleza y burocracia al servicio de la Corona. Hasta el siglo XVI sólo existían en Madrid tres claustros, a los que se suman otros cinco fundados entre 1500 y 1561*”, en: Carmen SORIANO TRIGUERO, “La propiedad inmobiliaria de los conventos femeninos madrileños en el siglo XVIII”, en: *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 24, 2000, pp. 11-31.

¹⁶ Vid. Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, O. S. A., “Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín”, en: *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 595-620.

¹⁷ La leyenda señala que Santa Mónica vertía muchas lágrimas cuando oraba por su hijo Agustín, quien se había apartado de la fe que ella le había enseñado en su infancia. En su sufrimiento, Santa Mónica había sido consolada por La Virgen, quien le habría anunciado el retorno de su hijo a la Iglesia.

¹⁸ En su testamento, doña Juana dejó encargada, entre otras, cada jueves, una misa del Santísimo Sacramento en el Convento de San Felipe el Real. Vid. Antonio VILLACORTA BAÑOS-GARCÍA, *La jesuita Juana de Austria*, Barcelona, 2005, p. 550.

¹⁹ BENÍTEZ SÁNCHEZ, “Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín”, op. cit., p. 612.

En el citado convento vivieron dos frailes que tendrían una relación muy cercana con la princesa Juana²⁰: Fray Juan de Vega y el famoso San Alonso de Orozco, conocido popularmente como el “santo de Madrid”.

En cuanto a la figura de Fray Juan de Vega²¹, fue muy relevante por su cercanía a la familia real. Natural de Burgos, se había trasladado a Madrid, y de 1566 al 1569 era prior del Convento de San Felipe el Real. Sus sermones eran muy famosos en Madrid, y eso se tradujo en su designación por parte de Felipe II²² como predicador de la Capilla Real. Por su parte, doña Juana lo tomó como confesor y lo nombró uno de sus testamentarios.²³ La relación de la princesa con el fraile fue muy cercana y de mutuo afecto a tenor de sus disposiciones testamentarias.

En cuanto a San Alonso Orozco, su relación con la familia real es también destacable. Algunos testimonios aseguran que el Emperador Carlos en 1554 lo instituyó predicador real por intercesión de la princesa Juana²⁴. De igual forma continuó en el oficio con el rey Felipe II.

Si atendemos al testimonio de fray Tomás Cámara²⁵, el oficio de predicador y el hecho de que no pudiera ausentarse de la Corte sin licencia del rey causaba “*amargura*” a nuestro religioso.

La relación de doña Juana²⁶ parece ser fue también muy cercana, al igual que con Fray Juan de la Vega. Nos atrevemos a conjeturar que tal vez la cercana relación con estos frailes hiciera que doña Juana plasmase la devoción a la Virgen de la Consolación en su fundación. Algunos testimonios señalan

²⁰ La princesa Juana fue benefactora de algunas fundaciones agustinas, como, por ejemplo, del Colegio de San Agustín en Alcalá, que dotó con la cantidad de 300.000 maravedíes. Vid. Quirino FERNÁNDEZ, “Los confesores de la princesa doña Juana de Austria A propósito de una publicación reciente”, en: *Archivo Agustiniiano*, vol. 61, n° 179, 1977, pp. 336.

²¹ Referente a la identidad de fray Juan de Vega como confesor de la princesa Juana hay controversias. Por una parte, Fray Manuel Castro, O. F. M., señala que fue un fraile franciscano, y, por otro lado, Quirino Fernández señala que se trata de un fraile agustino. Vid. FERNÁNDEZ, “Los confesores de la princesa doña Juana de Austria. A propósito de una publicación reciente”, *op. cit.*, p. 334-ss.

²² Fray Tomás Cámara señala “*el gran respeto y reverencia que Su Majestad el Rey Felipe II tuvo de su persona, respetándole como tal varón justo y santo*”. Vid. Tomás CÁMARA, O. S. A., *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco de la Orden de San Agustín*, Valladolid, 1882, libro II, cap. IV, p. 156.

²³ FERNÁNDEZ, “Los confesores de la princesa doña Juana de Austria A propósito de una publicación reciente”, *op. cit.*, p. 335.

²⁴ Laurentino M^a HERRÁN HERRÁN, *La mariología del beato Alonso de Orozco*, Toledo, 1991, p. 21.

²⁵ CÁMARA, *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco de la Orden de San Agustín*, *op. cit.*, libro II, cap. II, p. 124.

²⁶ Fray Alonso Orozco le dedicó en 1556 a la princesa Juana la obra *Las siete palabras de la Virgen Nuestra Señora*, que recoge los sermones que predicó el santo en los sábados de cuaresma del Convento de San Agustín de Valladolid. Vid. HERRÁN HERRÁN, *La mariología del beato Alonso de Orozco*, *op. cit.*, p. 25 ss.

que gracias al beato Orozco creció este fervor en el Madrid de los Austrias.

La devoción mariana de fray Alonso era un rasgo muy destacado en su espiritualidad, así los testimonia la siguiente manera de proceder del fraile: *“Tenía el P. Orozco tanta devoción a Ntra. Señora, que criaba muchas flores y yerbas, para poner a Nuestra Señora en su altar y en la capilla; y fue tanto que, habiendo criado una maceta de albahaca para la Virgen, estando ya buena unos pajes la quebraron; y cuando el dicho P. Orozco bajo del coro y la vió quebrada, doliéndose mucho de ello y alabando a Dios y a su bendita Madre dijo: por cierto que pues se crió para Ntra. Señora, aunque quebrada la ha de gozar, y tomando la macetita, quebrada como estaba, la llevó al altar de Ntra. Señora y la puso y arrió junto a la ropa y vestidos de la Virgen [...]”*²⁷.

Otras devociones marianas en las Descalzas Reales. La Virgen del Milagro

Es indiscutible la devoción a la Virgen que tenía la comunidad de las Descalzas. Esta piedad se hará tangible a través de las diferentes capillas e imágenes que se conservan en el recinto claustral²⁸. Una de las primeras imágenes que se trajeron desde Gandía fue la conocida popularmente como la Virgen del Milagro, con la iconografía Virgen de Belén o de la Leche, pero que tras los varios milagros que se le atribuyeron fue reconocida por estos prodigios²⁹.

De igual manera se le atribuyeron diferentes milagros a una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que, a tenor de las palabras de Carrillo, se le tenía mucha devoción. Fray Juan sostiene que, tras realizar una religiosa de la comunidad, llamada sor Isabel de Jesús, una novena, y tras acercar sus orejas a la mano de la imagen, quedó totalmente sanada³⁰.

²⁷ CÁMARA, *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco de la Orden de San Agustín*, op. cit., libro II, cap. XVII, p. 246.

²⁸ Sobre las diferentes capillas e imágenes de la Virgen que se encuentran en el interior de las Descalzas hay numerosos estudios, destacamos: Ana GARCÍA SANZ, “Convento Real de Nuestra Señora de la Consolación / Monasterio de las Descalzas Reales”, en: *Camino de perfección: conventos y monasterios de la Comunidad de Madrid*, 2019, pp. 227-238; Begoña ÁLVAREZ SEIJO, “En-Clave de género. Las mujeres fuertes del Antiguo Testamento en la Capilla de la Virgen de Guadalupe de las Descalzas Reales”, en: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. vol. 29-30, 2017-2018, pp. 143-167; Victoria BOSCH MORENO y Oskar JACEK ROJEWSKI, “La Virgen de la Cuchillada en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid”, en: *Libros de la Corte*, n° 21, 2020, pp. 8-37.

²⁹ Paulino SAN JUAN, Capellán de S. M. en esa casa, *Compendio histórico y nouena de Nuestra Señora del Milagro, que se venera en el Convento de las Señoras Descalzas Reales de esta Corte*, Joaquín Ibarra, Madrid, 1767; CARRILLO, *Relación histórica de la Real Fundación de las Descalzas de Santa Clara de la villa de Madrid*, op. cit., f. 53 v.

³⁰ *Ibidem*, f. 54v-55r.

Otro prodigio que traslada Carrillo fue el que le aconteció a sor Francisca de las Llagas³¹, quien después de haber comulgado se retiró a su celda muy acongojada, y se puso a orar en busca de consuelo delante de una imagen de la Virgen. La escena la describe Fray Juan³²: *“Metióse para buscar consuelo delante de una imagen de la Virgen santíssima que allí tenía, y como se huviesse detenido por largo rato, abriendo su corazón allí ypidió(n)do consuelo a la Virgen santíssima, quedóse como dormida. Estando assí medio entre sueños, vio vn grande resplandor, y que le asían de la mano, con lo qual despertando quedó muy en sí, y vio vna muger de singular gracia y hermosura, con el semblante graue, que venía vesítida de blanco y azul, la qual hablándole amorosamente, le dixo: Yo soy aquella en quien tú tienes puestas tus esperanças, la madre de Dios María, vengo a ofrecerte mi patrocinio y amparo, y a valerte delante de mi precioso hijo, cuya gracia alcanzarás para acertar el camino de tu saluación, y para saber componer derechame(n)te tu vida. Dichas estas palabras de tan grande consuelo y alegría, quedó la sierua de Dios contentíssima dando gracias a Dios nuestro Señor. y a su madre santíssima”*.

Por otra parte, un claro ejemplo de devoción mariana era sor Margarita de la Cruz, quien sentía desde niña una piedad especial hacia la Virgen María. Esta devoción se la había inculcado desde su más tierna infancia su madre, la emperatriz María.

Una vez que hubo ingresado en el monasterio dio muestras en su día a día de ese afecto hacia la Madre de Dios. Así gustaba de coserle vestidos a las imágenes que se encontraban en la clausura.

En su cotidianidad tenía muy presente la vida de la Virgen, y observaba siempre las vigiliyas de nuestra Señora hasta el extremo, que, estando ya casi ciega a causa de las cataratas, le quisieron curar un viernes... la escena la relata Palafox³³: *“Quando la curaban las cataratas, mostró bien la devoción grande que tenia al Viernes, porque con ser assí que una de las diligencias que preceden á esta penosa cura, es tener al enfermo vendados los ojos algunos días, para que no los abra halla su tiempo, porque no los hiera la luz; quando*

³¹ Cobos de Mendoza, Francisca – Sor Francisca de las Llagas. Hija de Jerónimo Cobos y Ana Feliz de Guzmán, Marqueses de Camarasa. Ingresó con 17 años. Permanece 10 años en el monasterio. Fallecimiento: 1613-12-05. Fecha de exploración: noviembre de 1586. VILACOPA RAMOS y MUÑOZ SERRU-LLA, “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX”, *op. cit.* p.124.

³² CARRILLO, *Relación histórica de la Real Fundación de las Descalzas de Santa Clara de la villa de Madrid*, *op. cit.*, f. 101 v.

³³ PALAFOX Y MENDOZA, *Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz*, *op. cit.*, libro IV, cap. XXV, f. 488.

llegó el día señalado para que le batiessen las cataratas, y le quitassen las ligaduras de la vista, que tantos días la habían tenido afligida, advirtiéndole, que era Viernes, dijo al quererlas quitar: Eso no ha de ser hoy, yo no he de descansar de una cosa tan penosa, en día que tanto padeció nuestro Señor por mí: hoy es Viernes, pasemos padeciendo, y quédese para mañana, que es día de mi Señora la Virgen María”.

En la Nochebuena, según testimonio de Palafox³⁴, cuando marcaba el reloj las doce, al oír la campana que llamaba a Maitines, sor Margarita pedía, -pues estaba impedida-, que le trajesen al Niño, y poniéndose de rodillas le adoraba mientras entonaba la antífona *Gloria in excelsis Deo*. Desde esa hora afirmaba que debía estar con el Niño Jesús en el portal y servir de criada a “*Su Señora*”, que era su manera de referirse a la Virgen.

El monasterio de las Descalzas fue un enclave político, artístico y religioso importantísimo en la Corte de los Austrias. La devoción mariana y los milagros que se sucedieron, según señalan distintos testimonios, por intercesión de la Virgen, nos hacen pensar en su origen mariano.

Así, según la tradición, el compañero del confesor del convento de coletinas de Gandía había sido testigo de un increíble prodigio mientras oraba en la iglesia: del manto de la Virgen de Gracia salían siete estrellas. Estas estrellas se corresponderían con las nuevas fundaciones que habrían de surgir de la comunidad de Gandía, siendo precisamente la séptima, la de Nuestra Señora de la Consolación de Madrid.

³⁴ *Ibidem*, libro VI, cap. III, fol. 511.



Fachada del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid



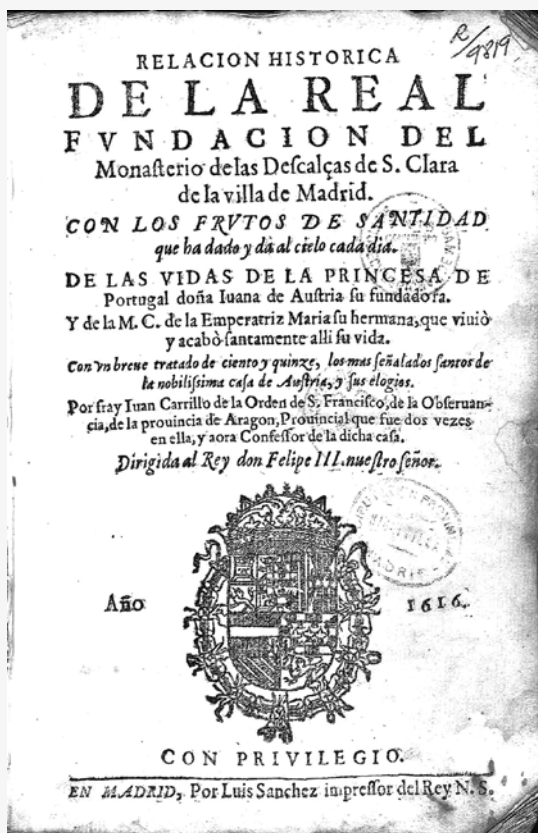
Sepulcro de la princesa Juana de Austria en las Descalzas Reales



Sor Margarita de la Cruz



Retratos de Sor Margarita de la Cruz, Sor Ana Dorotea y Sor Catalina María



Fray Juan Carrillo, O. F. M., Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalças de S. Clara de la villa de Madrid, Luis Sánchez, Madrid, 1616



Capilla del Milagro



Retablo de la Capilla del Milagro

Virgen del Milagro



Estampa de la Virgen
del Milagro



Imágenes de
Virgenes en el
monasterio de las
Descalzas Reales

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, DEVOCIÓN HISTÓRICA EN CARTAYA

Juan Villegas Martín

Profesor de Enseñanza Secundaria e historiador

Excepción hecha del templo parroquial de San Pedro, la Ermita de Nuestra Señora de Consolación es el edificio activo de mayor significación religiosa en la villa de Cartaya. Desde tiempos inmemoriales son incontables las generaciones de cartayeros que se han vinculado a este santuario y encomendado a su imagen titular en busca de amparo y protección, confiados en la intervención mariana y en el remedio sobrenatural a las desgracias personales o a las calamidades públicas. Por muchos motivos tanto la devoción consolacionista como la propia ermita constituyen elementos esenciales para entender el devenir histórico de la población.

Como ocurre con muchas de las devociones más señaladas de nuestros pueblos y ciudades, en Cartaya los orígenes tanto de la devoción como del hermoso edificio que la alberga se pierden en la nebulosa de los tiempos antiguos de la villa, tiempos para los que la documentación es escasa y que a veces solo iluminan algunos dichos alimentados por la tradición.

Varias razones permiten fechar la devoción consolacionista cartayera

al menos en el siglo XVI. La más precisa es un dato que documenta con seguridad la existencia y actividad de la ermita ya en 1537¹. La propia morfología del edificio y sus características, que son analizadas en otra ponencia de este mismo congreso, llevan el sello de los modos constructivos gótico-mudéjares de raigambre popular dominantes en dicha centuria.

Por otra parte, la tradición popular, transmitida de generación en generación y recogida posteriormente en algunas obras históricas, se refiere a la ermita cartayera como la fundación particular de un indiano oriundo de la villa². La conjunción de estos datos e indicios nos lleva a una cronología *ante quem* que podría establecerse al menos en torno el primer tercio del siglo XVI.

Evidentemente, y dadas las limitaciones que nos impone la escasez documental del período, no debemos rechazar la posibilidad de una mayor antigüedad para la presencia en Cartaya de esta devoción mariana. Sabido es que la advocación se encuentra implantada en diversos lugares de nuestra tierra desde los siglos bajomedievales, aunque la hallamos con mayor profusión en el siglo XVI.

Por centrarnos en la actual provincia de Huelva, y sin ánimo de exhaustividad, citemos la presencia antigua de Vírgenes de Consolación en lugares como Hinojales, Trigueros, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto o La Puebla de Guzmán (Ermita de la Peña)³.

Gracias a estudios recientes sabemos de la existencia en 1500 de algún barco, al menos una carabela propiedad de una mujer de Cartaya, bajo el nombre de *Santa María de Consolación*⁴. Si esta denominación respondía a una devoción local ya implantada en esa fecha o hacía referencia a la advocación genérica, por entonces en boga en la zona, es algo que hasta ahora no se puede determinar, pero indudablemente el dato amplía el

¹ Arcadio MENGUIANO GONZÁLEZ, “Martín Toscano, fundador de la capilla del Rosario”, en: *Revista de Feria Cartaya*, Ayuntamiento de Cartaya, 2009, pp. 144-147.

² Diego CORPAS GONZÁLEZ y Manuel CORPAS GONZÁLEZ, *Datos históricos sobre Cartaya*. Edición crítica por J. ROMÁN DELGADO, A. MIRA TOSCANO, A. SUARDÍAZ FIGUEROO y J. VILLEGAS MARTÍN, Ayuntamiento de Cartaya - Asociación Cultural Carteia, Cartaya, 1993, p. 104.

³ El antiguo título de de la Virgen de la Peña era el de Nuestra Señora de Consolación. Véase Juan VILLEGAS MARTÍN, “El antiguo título de Nuestra Señora de la Peña”, en *Revista Romería de la Peña 2017*, Hermandad de la Santísima Virgen de la Peña, Puebla de Guzmán, 2017, pp. 33-34.

⁴ Antonio MIRA TOSCANO, “Consolación de Cartaya, posiblemente una devoción mariana del siglo XV”, en: *Boletín Consolación Cartaya*, nº 5, Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Cartaya, 2015, pp. 69-71.

abanico de posibilidades en torno a la cronología de la ermita o de la devoción en la localidad.

En una villa como la Cartaya del siglo XVI, en pleno auge económico impulsado por un floreciente comercio portuario, y con un destacable crecimiento demográfico, la de Nuestra Señora de Consolación no es la única de las devociones pujantes.

Desde sus inicios se observa en el panorama religioso del pueblo el desarrollo de dos líneas principales. Por una parte, un tipo de cultos más oficializados o centralizados, que tienen por núcleo la Parroquia del Señor San Pedro, albergando un conjunto de devociones pasionistas o gloriosas de gran predicamento antiguo.

Por otra parte, una nutrida serie de ermitas distribuidas por el casco urbano y sus inmediaciones, representantes de un culto disperso que se mueve en la periferia de lo oficial y que funciona de manera relativamente independiente.

Aunque en el siglo XVI la Ermita de Consolación es solo una de estas ermitas, la desaparición de casi todas ellas a lo largo del tiempo la irá convirtiendo de alguna manera en la depositaria de esos antiguos cultos periféricos, caracterizados por una mayor ascendencia sobre el pueblo llano que se plasma en el ofrecimiento de exvotos y promesas o en la arraigada creencia en los milagros.

Baste comentar que de las nueve ermitas o capillas documentadas en Cartaya durante la Edad Moderna (Misericordia, Los Remedios, Santa María, Cristo de la Sangre, Consolación, Guía, Las Reliquias, Santa Brígida y San Sebastián), solo la de Consolación ha llegado a nuestros días⁵, incluso recorriendo físicamente a las imágenes titulares de algunas de las desaparecidas.

De alguna forma esta dualidad antigua que caracterizaba la religiosidad de la villa ha quedado como herencia de los tiempos antiguos en el nuestro, no solo por la vigencia de los dos núcleos cultuales que suponen parroquia y ermita, sino también por la dualidad de advocaciones marianas que se reparten principalmente el afecto popular: la Patrona y Alcaldesa Perpetua, Nuestra Señora del Rosario, con capilla en la parroquial, y la Virgen de la Ermita, Nuestra Señora de Consolación, a la que se invoca como Protectora de Cartaya.

⁵ No contabilizamos aquí la ermita de la Santa Cruz de los Milagros, edificada ya en el siglo XIX, y que sí se conserva.

En lo referente a la documentación más antigua sobre la ermita, ya hemos apuntado la constatación de su existencia en 1537. El documento donde se reseña tal extremo, fechado el seis de julio de dicho año, es el testamento de Martín Toscano, personaje de relevancia en la historia local, a lo que parece perteneciente al sector dominante de la sociedad cartayera del momento.

Entre las diferentes mandas recogidas en su testamento figura una a favor de tres ermitas de Cartaya: las de Consolación, Las Reliquias y San Sebastián⁶, lo que constituye la más antigua mención documental al santuario y a la devoción.

Los siguientes datos conocidos nos llevan ya hasta los años iniciales de la centuria siguiente, concretamente hasta 1602 y 1603. En la primera de estas fechas el santuario aparece como lugar destinado al cuidado y aislamiento de los contagiados durante la epidemia de peste que afectó a la población en dicho año⁷; volveremos sobre este asunto en el apartado que dedicamos a la relación entre la devoción y las epidemias.

Por su parte, el documento de 1603 nos informa sobre un pleito en el que se reclaman ciertas cantidades económicas al bachiller Alonso de la Feria, mayordomo de las ermitas de Cartaya, y en el que, entre otros aspectos de interés, se expresan las fuentes de sustento financiero y patrimonial de la Ermita de Nuestra Señora de Consolación⁸.

Gracias a este pleito sabemos que en 1603 la ermita poseía algunas tierras y ganados –cincuenta y tres cabras parideras y dos fanegas de tierra sembradas de trigo–, y que sus rentas anuales se estimaban en 50 ducados, procedentes tanto de la explotación de estos recursos como de las limosnas que recibía.

Entre estas limosnas destacaban en la fecha las correspondientes a *“las sepulturas de los difuntos que se han enterrado en este presente año”*,

⁶ Antonio MIRA TOSCANO, “El origen de la devoción a Consolación en Cartaya. Una cuestión histórica muy cerca de resolverse”, en: *Boletín Consolación Cartaya*, n° 7, Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Cartaya, 2017, pp. 60-61. Véase en este trabajo la reproducción parcial del documento: S(ección) N(obleza) del A(rchivo) H(istórico) N(acional), Osuna, C. 389, D. 147.

⁷ Juan VILLEGAS MARTÍN, “La peste de 1602”, en: *Revista de Feria Cartaya*, Ayuntamiento de Cartaya, 1997, pp. 75-78.

⁸ A(rchivo) del P(alacio) A(rzobispal) de S(evilla), Priorato de ermitas, sección XV, leg. 3865. Citado en: José ROMÁN DELGADO, Antonio MIRA TOSCANO, Antonio SUARDÍAZ FIGUEROE y Juan VILLEGAS MARTÍN, *La ermita de Consolación de Cartaya*, Asociación Cultural Carteia, Cartaya, 1997, p. 36.

testimonio de la práctica del enterramiento en el edificio, probablemente tanto de manera ordinaria como a causa de la epidemia antes mencionada.

La administración del santuario corría, pues, a cargo de un mayordomo, que lo era al mismo tiempo de todo el conjunto de las ermitas de Cartaya, y que se encontraba subordinado al Prior de Ermitas del Arzobispado, a quien debía rendir cuentas en las visitas correspondientes.

En el pleito de 1603 el mayordomo Alonso de la Feria se defendía de las acusaciones que se le formulaban justificándose en los gastos por obras realizadas en otra de las ermitas a su cargo, la de San Sebastián, situada en la calle de su nombre, camino del puerto.

Administraba también el bachiller De la Feria otra importante ermita, la de Nuestra Señora de las Reliquias, ubicada en pleno Campo Común de Arriba y con destacable proyección comarcal de su devoción.

Los escasos datos que manejamos para estas fechas nos muestran que la de Consolación no era entonces la más importante o pujante de estas ermitas dispersas por la población y su término; así lo sugieren las rentas contabilizadas para la Ermita de las Reliquias, que en 1603 doblaban a las de Consolación, además de la existencia de una fiesta o romería que ya por entonces daba realce y beneficios a aquella ermita.

Todo apunta, no obstante, a la consolidación y al avance firme de la devoción consolacionista a lo largo de los siglos XVI y XVII, aunque nada sabemos sobre los cultos que pudieran desarrollarse por entonces, probablemente centrados en el espacio del propio santuario o en sus alrededores inmediatos, como se constata en la mayor parte de las devociones similares en la época.

La realización de obras en la ermita en 1663⁹ es una muestra de esta situación de estabilidad y tal vez de cierta pujanza; así parecen confirmarlo la fundación de capellanías y las donaciones destinadas a enriquecer su patrimonio.

Crecimiento y consolidación

En efecto, parece que, a pesar de la fase crítica por la que atraviesa Cartaya sobre todo a partir del segundo tercio del siglo XVII, o tal vez preci-

⁹ A(rchivo) D(iocesano) de H(uelva), Justicia, Cartaya 11, serie 2-Criminales, doc. 13. Citado en: ROMÁN DELGADO *et alii*, *op. cit.*, 1997, p. 38.

samente por ello, dado el carácter protector de la advocación, podemos considerar que en esta época la devoción de Nuestra Señora de Consolación despega con vigor gracias al impulso de sus devotos.

Anudando con la tradición de la fundación indiana, contamos con un interesante testimonio: la donación en 1621 de una serie de tejidos bordados en América para el ajuar del santuario¹⁰. El donante, natural de la Puebla de Guzmán, vecino de Cartaya y emigrado a Nueva España, se llamaba Antón Macías y, como consta en su expediente de Bienes de Difuntos, a su fallecimiento deja dispuesto en testamento “*que se dé un ornamento de frontal, casulla y lo demás a Nuestra Señora de Consolación, que es una hermita que está en Cartaya, donde soy vezino*”. El mandato se concretaba con la apostilla: “*Ha de ser de China*”, en referencia a la procedencia de las telas que habrían de ser empleadas en la confección de tales prendas.

El interés de estos datos supera el ámbito de lo local, demostrando por un lado la trascendencia de las devociones andaluzas más allá del Atlántico por medio del recuerdo de emigrados que, como Macías, vuelven la vista hacia ellas en el trance final de sus vidas, y, por otro lado, evidenciando las sugestivas conexiones comerciales existentes en la época entre los más lejanos territorios del planeta, dado que el encargo del donante, afincado en un ingenio azucarero de la jurisdicción de Jalapa, sirviéndose de telas procedentes del comercio transpacífico y de su bordado en tierras mejicanas, vendría a recalar atravesando literalmente el mundo en una pequeña ermita de una villa andaluza como la que nos ocupa.

Que los citados ornamentos llegaron efectivamente a la Ermita de Consolación es un hecho probado por la existencia en el expediente del recibo firmado por el mayordomo del santuario, en cuyo texto puede leerse: “*Digo yo, Juan Gómez, mayordomo que soy de la hermyta de Nuestra Señora de Consolación, que es verda (sic) que el capitán Juan Gonsales, mayordomo que fue de la iglesia de Señor San Pedro desta villa de Cartaya, me entregó una casulla y un frontal bordado en oro que dixo aver traído de las Yndias Pedro Hurtado, vecino de la villa de Ayamonte, para la dicha hermita, y averla dexado a ella Antón Masías, de lo qual pagé (sic) al dicho capitán Juan Gonsales quarenta y ocho reales que dixo aver pagado al di-*

¹⁰ Juan VILLEGAS MARTÍN, “Bordados americanos para la ermita de Consolación en 1621”, en: *Boletín Consolación Cartaya*, nº 8, Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Cartaya, 2018, pp. 64-65.

*cho Pedro Hurtado del costo y flete que pagó de las Yndias acá, y porque la rresebí, lo firmo en Cartaya en cinco de henero de mil y seiscientos y veinte y un años*¹¹.

Otra expresión de este impulso de los devotos es la creación de capellanías en la propia Ermita de Consolación, y no en la parroquia, como venía siendo más habitual en la historia religiosa de la villa.

Se documentan estas fundaciones al menos desde 1670¹², aunque el dato más preciso lo ofrece la creación de una de estas capellanías por parte de Diego Guerrero Vargas y Baltasar de Herrera en 1685. Entre las obligaciones que recaían sobre su capellán se encontraba la de celebrar “*en cada un biernes del mes y cada un año una misa cantada y el día de Nuestra Señora de Agosto de cada año una misa cantada con vísperas el día antes en su hermita extramuros de esta villa, y diez misas rezadas más cada un año*”¹³.

Además de estas solemnidades en torno a la festividad de la Asunción, existen también referencias a la fundación en Cartaya de un patronato en 1667 instituyendo ciertas celebraciones marianas –procesión, sermón y misa cantada– el día del Dulce Nombre de María.

Aunque no hay seguridad de la vinculación de este patronato con la devoción consolacionista, en su momento se consideró la hipótesis, sin comprobar por el momento, de que pudiera tener alguna relación con las actuales festividades¹⁴.

Ya casi finalizando el siglo XVII, en 1699, contamos con el testimonio de otra capellanía en la ermita, la fundada por Gonzalo Martín Romero, donde se explicita “*que se ha de cantar en la hermita de Nuestra Señora de Consolación*”¹⁵.

Estos datos confirman la idea de la fortaleza y el progreso a lo largo del siglo XVII de una devoción que ofrecía a sus devotos el amparo necesario ante una vida marcada por las dificultades, más evidentes quizá en esta parte de la centuria que en ninguna otra época.

¹¹ A(rchivo) G(eneral) de I(indias), Contratación, 340A, N.2, R.11. Bienes de Difuntos de Antón Macías. Citado en: Juan VILLEGAS MARTÍN, *op. cit.*, 2018, p. 65.

¹² A.P.A.S., Visitas a capellanías, sección IV, leg. 473, fol. 234 vº. Citado en: ROMÁN DELGADO *et alii*, *op. cit.*, 1997, p. 40.

¹³ A. P. A. S., Visitas a capellanías, sección IV, leg. 473, pp. 166-171, capellanía nº 27. Citado en ROMÁN DELGADO *et alii*, *op. cit.*, 1997, p. 40.

¹⁴ A. D. H., doc. 1.1.1.10.9. Clase 9. Citado en: ROMÁN DELGADO *et alii*, *op. cit.*, 1997, p. 39.

¹⁵ A. P. A. S., leg. 473, p. 63. Citado en: ROMÁN DELGADO *et alii*, *op. cit.*, 1997, p. 40.

Todo apunta a que esta situación de solidez se prolonga al menos durante el primer cuarto del siglo XVIII, con el mantenimiento de las capellanías y con las informaciones favorables que aportan las visitas canónicas a que es sometido el santuario.

Con el edificio reparado se encuentra el visitador el veintisiete de febrero de 1707, aunque sin ornamentos¹⁶, probablemente a causa de la reciente conclusión de unas obras efectuadas. Cuatro años más tarde ya sí que tenía todos los objetos litúrgicos necesarios para el culto, estando el edificio en buen estado.

La visita del ocho de agosto de 1714 confirma este estado de cosas, remarcando que la devoción a Nuestra Señora de Consolación era grande en la villa y que la ermita estaba “*muy aseada y con ornamentos*”¹⁷. Al menos hasta la visita de 1726 perdura este buen momento de la devoción, puesto que en tal fecha se indica que “*el altar y la imagen están muy decentes y bien surtida la capilla de ornamentos*”¹⁸.

En este tiempo el cuidado directo del santuario estaba confiado a un ermitaño o santero que residía en unas habitaciones aledañas al propio edificio. Este cargo respondía ante el mayordomo de las ermitas, que a veces aparece denominado como administrador y que debía velar por el buen funcionamiento de todas las existentes en la villa.

Aparte de los dos que conocemos en el siglo XVII –Alonso de la Feria en 1603 y Juan Gómez en 1621–, en el siglo XVIII podemos citar a Francisco Delgado y Contreras, Pedro Simón de Contreras Marañón, José Antonio Prieto, Joseph Gertrudis Zamorano y Juan de Villarán¹⁹.

A medio camino entre lo material y lo devocional, hay que destacar la celebración en el santuario de veladas, ferias o romerías, en las que, al igual que en otras ermitas del mismo género, se instalaban puestos para la venta de productos diversos o bebidas.

Por parte de estudiosos del fenómeno se ha señalado como caracte-

¹⁶ A. P. A. S., Libro de visitas nº 12, cuadernillo 21. Cartaya, 1707, febrero, 27. Citado en: Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, “Notas histórico-artísticas sobre la Virgen de Consolación y su ermita en Cartaya”, en: *Revista de Feria Cartaya*, Ayuntamiento de Cartaya, 1983.

¹⁷ A. P. A. S., Libro de visitas nº 23, Cartaya 1714, agosto, 8. Citado en: Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, *op. cit.*, 1983.

¹⁸ A. P. A. S., Libro de visitas nº 39, Cartaya 1726, fols. 151 vº y 152 rº. Citado en: Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, *op. cit.* 1983.

¹⁹ A. C. S., Sección VIII, Varios, Priorato de ermitas, leg. 101. Citado en ROMÁN DELGADO *et alii* (1997), *op. cit.*, p. 43.

rística de estas ermitas rurales la construcción de galerías o soportales destinados a albergar tanto a los comerciantes como a los participantes en estos eventos festivo-comerciales. La ermita de Cartaya posee uno de estos soportales, adosado a la fachada principal del edificio primitivo, el cual no parece arriesgado relacionar de alguna manera con esta funcionalidad.

En dos momentos diferentes de la historia de esta devoción encontramos noticias de este tipo de celebraciones. La primera aparece nombrada como “Feria de la Consolación”, de la que el Duque de Béjar, señor territorial de la villa, percibía las alcabalas.

El registro de las rentas ducales en que consta esta anotación nos permite afirmar que la citada feria estaba activa ya a finales del siglo XVII, al menos en 1695²⁰, y probablemente es el mismo acontecimiento al que, en sus respuestas a Tomás López, se refiere el párroco de Cartaya, indicando que pervivió hasta pocos años antes de 1787. En todo caso, en tal fecha ya no se celebraba, por lo que el sacerdote afirmaba no haber a finales de la centuria en Cartaya ninguna feria ni mercado²¹.

Esta primitiva “Feria de Consolación” tenía lugar el día quince de agosto, fecha tan señalada en el calendario mariano y que hace pensar en la relación entre esta celebración y los cultos ordenados por una de las capellanías citadas anteriormente.

Un acontecimiento similar consta que se realizaba en la ermita al menos en la segunda mitad del siglo XIX. En 1859 ya nos da cuenta del mismo el padre Celestino Maestre, capellán del santuario, informándonos de su celebración anual el doce de septiembre, día del Dulce Nombre de María²².

Entre otras variantes, Maestre lo denomina “Romería de Consolación”, indicando la instalación de puestos de bebidas o fuegos artificiales. Parece que existía alguna participación del Ayuntamiento en la organización, o al menos en la regulación de estas actividades, como consta por normativas municipales fechadas en 1871 y 1872.

No estamos en disposición de establecer una identificación efectiva

²⁰ S. N. A. H. N., Osuna, C.4588, D.1. Agradezco la localización de este dato a Antonio Suardíaz Figueroa.

²¹ Juan E. RUIZ GONZÁLEZ, *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII (según el Diccionario del Geógrafo Real D. Tomás López)*, Diputación Provincial, Huelva, 1999.

²² ROMÁN DELGADO *et alii*, *op. cit.*, 1997, p. 53.

entre la celebración anterior y la decimonónica, aparte del paréntesis temporal existente entre ambas, por las diferentes fechas en que tenían lugar.

No obstante, sí que puede afirmarse la existencia de toda una tradición festiva, con discontinuidades, que corre paralela a la devoción consolacionista a lo largo de su historia. Si tenemos en cuenta los datos que nos hablan en esta época de la celebración de la Feria local dedicada a Nuestra Señora del Rosario, encontramos ya instalada en el pueblo la dualidad que ha persistido hasta nuestros días entre estas advocaciones marianas, sin duda hasta ahora dos de los pilares básicos del imaginario religioso e histórico de Cartaya.

Desconocemos la fecha exacta en que se extinguió la festividad decimonónica que tenía lugar en la ermita, aunque un antiguo articulista local refiere haber llegado a conocerla en su juventud y, dado que este autor nació en la última década del siglo XIX, cabe incluso la posibilidad de que la celebración hubiera pervivido hasta los primeros años del siglo XX²³.

Con buen criterio, la junta de gobierno de la hermandad decidió en 2013 la recuperación de este histórico evento con el nombre de “Velada de Consolación”, llegando a celebrarse siete ediciones consecutivas, aunque lamentablemente por efecto de la pandemia actual la trayectoria se ha interrumpido, esperemos que sólo temporalmente.

El último cuarto del siglo XVIII y el siglo XIX son momentos de pujanza para la devoción consolacionista cartayera. En 1791 se labra una imagen nueva de la Virgen titular²⁴, que se conservaría hasta los destrozos de 1936.

A estas fechas corresponde también la composición y publicación de una novena²⁵, que sigue en uso hoy día, a cargo del presbítero natural de la villa Juan Gabriel de Contreras Marañón, orador sagrado de renombre y autor de diversas obras de contenido piadoso muy difundidas en su tiempo.

²³ José BLANCO DEL CASTILLO, “Fiesta de Consolación”, en: *Revista de Feria Cartaya*, Ayuntamiento de Cartaya, 1948.

²⁴ Juan de VALLINAS Y ANGULO, *Noticias genealógicas de las familias del licenciado don Juan de Vallinas y Angulo, abogado de los Reales Concejos, vecino y natural de esta villa de Cartaya, y de doña Josepha Cayetana de Garfias Zúñiga, su mujer, natural de la ciudad de Ayamonte*. Inédito, 1791.

²⁵ Juan Gabriel de CONTRERAS MARAÑÓN, *Novena a María Santísima de Consolación, cuya milagrosa imagen se venera en su ermita situada en el campo de la villa de Cartaya*.

Todo apunta a que la intervención de este afamado clérigo pudo ser decisiva en el impulso de la devoción, siguiendo una línea eclesial que en la época potenciaba la piedad popular como dique de contención ante las corrientes del pensamiento ilustrado.

Resistiendo a los nuevos tiempos y a las nuevas mentalidades religiosas, cada vez menos proclives a estos antiguos cultos periféricos, la Ermita de Nuestra Señora de Consolación se mantendrá como un referente sólido para el vecindario cartayero mientras van desapareciendo otras ermitas antiguas.

Esta realidad se evidencia con el traslado al santuario de dos imágenes: la Virgen de las Reliquias (en 1825) y la Virgen de Guía (en 1832), titulares de sendas ermitas desaparecidas²⁶. La ermita de Consolación empezaba a convertirse en “la” ermita de Cartaya.

En el siglo XIX ya observamos dibujado el elenco de los cultos principales que, con algunas modificaciones, ha llegado a la actualidad. De la procesión antigua sabemos por el padre Diego Corpas que se efectuaba “*hasta las paredes de la villa*”, lo que habla de un acto circunscrito aún al espacio extramuros cercano a la ermita, en la fecha bastante alejada del casco urbano²⁷.

Un dato de 1845 nos informa de que el cortejo partía desde el santuario “*hasta el sitio de costumbre*”, sin especificar cuál fuera éste, regresando desde allí a la ermita, lo que coincide básicamente con las informaciones de Corpas²⁸.

Contaba esta procesión con acompañamiento musical de gaita y tamboril, al estilo del conservado en muchos pueblos onubenses, lo que hace pensar en la existencia en lo antiguo de las danzas que suelen aparecer asociadas a estos instrumentos y que en Cartaya están documentadas en la celebración del Corpus.

Al regreso del cortejo se efectuaba la puja de las maniguetas, que, como aún se hace hoy, daba derecho a los rematantes para entrar el paso en el santuario. La documentación aclara que el importe de esta antigua puja se hacía efectivo ante el ermitaño en la propia procesión o más tarde

²⁶ Diego CORPAS GONZÁLEZ y Manuel CORPAS GONZÁLEZ, *op. cit.*, 1993, pp. 103, 108.

²⁷ *Ibidem*, p. 104.

²⁸ Antonio MIRA TOSCANO, “Año 1845. Los cultos a Consolación alcanzan notoriedad nacional”, en: *Boletín Consolación Cartaya*, nº 8, Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Cartaya, 2018, pp. 51-55.

ante el administrador de las ermitas, y podía liquidarse en metálico o en especies (animales, trigo u otros frutos)²⁹.

No sabemos a ciencia cierta el momento en que esta primitiva procesión se transformó hasta adquirir su forma actual –una doble procesión con traslado de la imagen hasta la parroquia el último domingo de agosto para, después de celebradas la novena y función, efectuar la solemne procesión de regreso el segundo domingo de septiembre–, pero parece plausible que la nueva costumbre tuviera relación con los traslados irregulares de la Virgen a la parroquia con motivo de las rogativas por epidemias, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX³⁰.

Los otros actos fundamentales eran y son la novena, que se celebra en la Parroquia de San Pedro durante la estancia en ella de Nuestra Señora de Consolación, y la función principal, en la que ocupaba un lugar central el sermón, pieza oratoria cuyos efectos sobre los devotos eran en aquellos tiempos de un alcance inimaginable a nuestros ojos actuales.

Especial mención merece la etapa en que se ocupó de la ermita el padre Celestino Maestre, capellán y administrador del santuario e impulsor decidido de la devoción consolacionista. Entre su llegada al cargo en 1844 y la fecha de su muerte en 1871 el presbítero cartayero no cesó en su labor de cuidado y engrandecimiento del edificio y de la imagen titular, ocupándose celosamente de la organización de los cultos y de la administración económica.

Destaca además la aportación fundamental que para la historia de la ermita supone la redacción de sus diarios, en los que dejó constancia de numerosos detalles que nos permiten conocer las circunstancias en que se desenvolvía la devoción decimonónica.

Nuestra Señora de Consolación y las epidemias

Como ya se ha podido ir vislumbrando, en la historia de la devoción y de la ermita resulta fundamental su relación directísima con una realidad omnipresente en la sociedad del Antiguo Régimen, aunque nuestro tiempo nos recuerde también su plena vigencia actual: las epidemias.

Lejanas estaban aún de la conciencia general las explicaciones de la

²⁹ ROMÁN DELGADO *et alii* (1997), *op. cit.*, p. 58.

³⁰ Juan VILLEGAS MARTÍN, “Epidemias y rogativas en la historia de la Virgen de Consolación”, en: *Boletín Consolación Cartaya*, n° 3, Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Cartaya, 2013.

ciencia para el mortífero azote de los contagios que periódicamente asolaban a la población, como también lo estaban los avances en las condiciones higiénico-sanitarias, por lo que, ante unos males cuyo origen se achacaba al pecado, solo cabía el refugio protector de la fe.

Evidentemente, tales planteamientos entroncan con la esencia misma de la devoción consolacionista: proporcionar el consuelo a quienes se sienten desesperados, la función que la Virgen de la ermita cartayera ha cumplido siempre a lo largo de su dilatada existencia, tan paralela a la propia historia de la villa.

La primera referencia a esta relación la tenemos con ocasión de la epidemia de peste desatada en el pueblo entre marzo y septiembre 1602, un contagio que obligó a la adopción de duras medidas como el tapiado de las calles de salida y la colocación de guardias en las puertas para impedir el tránsito de personas o mercancías susceptibles de transmitir el contagio³¹.

Pero en esta ocasión el papel jugado por la ermita y la imagen de Nuestra Señora no iba a limitarse al consuelo o la protección espiritual, sino que el santuario iba a acoger físicamente a los enfermos, transformándose temporalmente en una especie de enfermería –más bien un lazareto–, decisión sin duda apoyada en la ubicación del edificio, como hemos dicho, alejado de la población.

Así, el tres de julio de 1602 se recogía en las actas municipales que *“hay muchas personas heridas en la ermita de Nuestra Señora de Consolación, extramuros de esta dicha villa, y de ellas están a punto de muerte y algunas que han muerto”*.

Para el cuidado de estos enfermos –los más graves, que eran los alojados en la ermita– se recurrió a un barbero venido de Gibraleón y a una moza soltera que lo ayudaba; no era fácil encontrar personas que aceptaran estos arriesgados oficios, dándose la circunstancia de tener que levantar la condena a un preso para que desempeñara el de enterrador³².

Sin descartar que pudieran haberse dado otros episodios similares que nos hayan quedado ocultos por la falta de documentación, volvemos a te-

³¹ Juan Manuel DÍAZ TRASTALLINO y Juan VILLEGAS MARTÍN, “Epidemias en la Cartaya del Antiguo Régimen”. En *Aestuaría*, revista de investigación, año 9, nº 8, Diputación Provincial de Huelva, 2002, pp. 35-66.

³² A(rehivo) M(unicipal) de C(artaya). Fondo Corpas. Transcripciones de actas capitulares desaparecidas. Citado en: Juan Manuel DÍAZ TRASTALLINO y Juan VILLEGAS MARTÍN, *op. cit.*, 2002, pp. 57-64.

ner noticias del mismo uso sanitario a mediados del siglo XIX. Por entonces la enfermedad era otra, el cólera morbo asiático, que azotó a Cartaya en varias olas epidémicas entre 1854 y 1856.

Con cifras de fallecidos que según el capellán Celestino Maestre alcanzaron los sesenta y ocho en un mes, llegando a contarse hasta veintidós defunciones en un mismo día, la Ermita de Consolación ejerció nuevamente su función de enfermería, a pesar de que parecen haber existido diferencias entre las autoridades municipal y eclesiástica en torno a este asunto.

Así lo sugieren las disposiciones del Ayuntamiento para que inicialmente se retiraran los enfermos instalados en la ermita, y posteriormente acordando “*que se quedaran y fuese lazareto*”³³.

De nuevo la situación extramuros justificaba tal uso, que acabaría por llevar aparejada la práctica del enterramiento en la zona aledaña, como acredita la decisión de abrir zanjas para fosas comunes junto a los caminos inmediatos a la ermita en enero de 1856.

El cementerio local se encontraba por entonces instalado en el interior del castillo medieval, demasiado próximo al caserío, de manera que fue sin duda el temor al contagio el que hizo volver la mirada hacia la ermita.

No se hizo, sin embargo, con el beneplácito de los responsables del santuario, que protestaron contra la medida, logrando en primera instancia que el Ayuntamiento tapara las zanjas ya abiertas y trasladara su ubicación a otra ermita, edificada en el siglo XIX, la conocida como de la Cruz de los Milagros; no obstante, en una nueva demostración de las tensiones y las dudas que todo esto provocaba, al poco tiempo se reiniciarían las zanjas junto a la ermita de Consolación.

Otros datos más tardíos nos hablan de un nuevo posible uso del edificio para albergar enfermos por contagios epidémicos, aunque solo conocemos la autorización dada por el Arzobispado en noviembre de 1890 para el caso en que el cólera se declarase en la villa³⁴, sin que sepamos por el momento si tal amenaza se concretó.

Una segunda vertiente de esta relación con el mundo de las epidemias

³³ ROMÁN DELGADO *et alii* (1997), *op. cit.*, p. 65.

³⁴ A. D. H., caja s/n. Gobierno. Cartaya n° 2 (1876-1937). Citado en: ROMÁN DELGADO *et alii* (1997), *op. cit.*, p. 65.

se refleja en la participación casi permanente de la imagen de Nuestra Señora de Consolación en las procesiones de rogativa que tenemos constatadas en la población, especialmente en el siglo XIX, aunque no solo por enfermedades, sino también por la sequía.

La antes citada epidemia de cólera de 1854 es sin duda el momento más documentado de estas procesiones, en las que Nuestra Señora de Consolación recorría las calles acompañada de otras imágenes de devoción.

Así, en la procesión extraordinaria de agosto de 1854 la Virgen figuró en el cortejo junto a San Sebastián, patrono de la villa; en la de julio de 1855 lo hizo junto a este santo y a San Roque, ambos protectores antiguos de las enfermedades de llaga, y en la rogativa de enero de 1856, en uno de los momentos de mayor incidencia de la enfermedad sobre Cartaya, fue acompañada de nuevo por estos dos santos y por la devota imagen de Jesús Nazareno³⁵.

Durante estas procesiones extraordinarias, que conllevaban recorridos excepcionales, la imagen de Nuestra Señora de Consolación descendía hasta el centro de la villa, permaneciendo en la parroquia algunos días para la celebración de funciones o novenas destinadas a impetrar el favor divino o a dar gracias por la superación de la calamidad; ya hemos apuntado la posibilidad de que la transformación de la procesión anual primitiva en la doble procesión actual tenga bastante que ver con estas rogativas.

Unas pinceladas sobre la historia contemporánea

Por la limitación de espacio derivada del formato de esta ponencia, en el período correspondiente a los tiempos más cercanos a nosotros solo reseñaremos brevemente tres de los momentos principales en la historia de la devoción.

El primero es la creación en octubre de 1925 de la *Asociación y Corte de Honor de Nuestra Señora de Consolación de Cartaya*, institución de la que es heredera la hermandad actual. La fundación de esta asociación supone el primer momento conocido en que la devoción y la ermita cuentan con una hermandad, pues hasta la fecha todo parece haber estado en manos de los mayordomos o administradores ya

³⁵ Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, *op. cit.*, 1983; ROMÁN DELGADO *et alii* (1997), *op. cit.*, p. 61.

citados, directamente dependientes de la estructura eclesial diocesana.

La característica más llamativa de la Corte de Honor consolacionista es que su junta directiva estaba enteramente compuesta por mujeres, aunque podían ser miembros de la asociación devotos de ambos sexos.

El presidente nato era, sin embargo, un varón, el cura párroco, quien ejercía igualmente la dirección espiritual. No obstante, la presidencia efectiva era desempeñada por una mujer, Amparo de Berges, que se mantuvo en el cargo hasta 1949 y que se convirtió en pieza clave en el funcionamiento de la ermita y en el fomento de la devoción³⁶.

Desde la creación de la asociación se observa un relanzamiento de los cultos y del ambiente religioso, así como un desarrollo importante de los aspectos materiales (mantenimiento y obras en el edificio, gestión y ampliación de los recursos, adquisición de nuevos enseres, entre ellos un paso y un manto para la imagen titular).

Especialmente importante es la compra en febrero de 1929 de una finca municipal aldeaña al santuario³⁷, la cual, a pesar de la intención primera de convertirla en jardín, acabaría sembrada de cereales y constituiría una importante fuente de ingresos.

Aunque carecemos de documentación precisa para el período anterior a éste, todo parece indicar que entre el fallecimiento del capellán Celestino Maestre y 1925 se extiende una fase de cierta decadencia de la devoción, que ahora se revitaliza notablemente por la acción de estas señoras, pertenecientes por lo general al sector acomodado de la población.

La época coincide con la etapa política de la dictadura del General Primo de Rivera, momento sin duda propicio para la promoción de este tipo de devociones religiosas, dándose, como es el caso, una notable sintonía ideológica entre las instituciones políticas y las eclesiales.

No obstante, esta sintonía habría de romperse en los años 30, a consecuencia de las transformaciones políticas que se operan en España tras la caída de la dictadura y la subsiguiente proclamación de la II República.

Son de sobra conocidos los desencuentros ocurridos entre el mundo

³⁶ ROMÁN DELGADO *et alii* (1997), *op. cit.*, pp. 74-75.

³⁷ A(rchivo) de la H(ermanidad) de C(onsolación) de C(artaya). Actas de la Asociación y Corte de Honor de Nuestra Señora de Consolación (1925-1955). Junta general extraordinaria del 2 de febrero de 1929.

religioso tradicional y las instituciones del nuevo Estado republicano, sobre todo a raíz de la nueva articulación del papel de la Iglesia católica y la regulación de las manifestaciones públicas de culto.

La obligatoriedad de su autorización por el Gobierno, recogida en la Constitución³⁸, que estaba en pleno proceso de debate y aprobación en el verano de 1931, llevaría en el caso que nos ocupa a las controversias vividas en la procesión de dicho año, asunto que quedó fuertemente marcado en la memoria popular de los devotos y vecinos del pueblo³⁹.

Se da la circunstancia de que la doble procesión de la Virgen de Consolación de 1931 fue la primera manifestación religiosa que hubo de gestionar el primer ayuntamiento republicano de Cartaya, constituido a principios de junio.

Si bien el traslado de bajada parece haberse desarrollado sin problemas, la procesión principal, prevista para el segundo domingo de septiembre, sería motivo de desacuerdos entre el alcalde, José Morón, y el párroco, Luis Cruz, al ordenar la primera autoridad municipal la limitación de la procesión “*en evitación de posibles alteraciones de orden público, por encontrarse muy excitados los ánimos*”⁴⁰.

El oficio remitido por la alcaldía establecía que se realizara a modo de simple traslado, en horario matutino y con una hora como tiempo máximo, sin el acompañamiento de la hermandad formada, ni de música, cantos, vítores o cohetes.

El disgusto de la hermandad y de los devotos fue mayúsculo, negándose a efectuar la procesión en dichos términos. No tardó el párroco en elevar una protesta ante el Gobierno Civil de Huelva y el Ministerio de la Gobernación, que respondieron intentando conciliar las posiciones enfrentadas.

Contribuyó a calmar las aguas la actitud de la Hermandad, que llamó a no celebrar manifestaciones ni comentarios y a poner “*el asunto en manos de la Santísima Virgen*”⁴¹. Finalmente la procesión no se celebró en su fecha prevista, aunque las cesiones de ambas partes propiciaron

³⁸ Constitución de la República Española, 1931. Artículos 3, 26 y 27.

³⁹ Juan VILLEGAS MARTÍN, “La procesión de Consolación en 1931”, en: *Boletín Consolación Cartaya*, nº 9. Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, Cartaya, 2019, pp. 59-61.

⁴⁰ A. M. C., leg. 99, Libro de salida de comunicaciones, nº 763.

⁴¹ A. H. C. C., Actas de la Asociación y Corte de Honor de Nuestra Señora de Consolación (1925-1955). Junta general extraordinaria del 13 de septiembre de 1931.

el regreso de la Virgen con cierta solemnidad a su ermita una semana después de la fecha marcada por la tradición.

Las desavenencias se extendieron al año siguiente, 1932, cuando, considerando inadecuadas las instrucciones de la alcaldía, la Hermandad suspendió las procesiones tradicionales y decidió celebrar los cultos en la ermita⁴².

A pesar de la intensa huella que dejaron en el recuerdo de los devotos estos episodios, quedaron en un desencuentro sin mayores consecuencias. No puede decirse lo mismo de otros hechos de mucha mayor gravedad que ocurrirían pocos años después y que marcarían con dureza el devenir histórico de la ermita y de la imagen titular.

Nos referimos, como puede entenderse, a los destrozos que sufrieron ambas el día veintiuno de julio de 1936. Desapareció en las llamas la dieciochesca escultura de Nuestra Señora de Consolación, a excepción de las manos, que se conservan aún, y a las que, como si prolongasen una hermosa y antigua tradición, todavía se atribuyen propiedades milagrosas. Perecieron igualmente los enseres, imágenes secundarias y retablos, arrancados del santuario y llevados hasta la plazoleta aledaña, donde se consumirían también en el fuego.

El golpe sufrido por la devoción y por la Hermandad fue, lógicamente, muy importante en éstos que ellos mismos calificaban como “*días de dolor para la Asociación*”⁴³. Ello, añadido a la situación de postración del pueblo en estos primeros compases del conflicto civil, causó un retraimiento en el curso normal de la vida de la Hermandad y en los cultos ordinarios, marcados sin duda por la ausencia de la devota imagen de Nuestra Señora de Consolación.

Así, no se pudo celebrar la tradicional procesión entre 1936 y 1939, pero sí en 1940, fecha en que se labró la nueva y actual imagen y a partir de la cual volvió a latir el pulso habitual de la devoción⁴⁴.

Arranca entonces una nueva fase de florecimiento que, por más que tengamos que detener aquí nuestro relato, se extiende hasta nuestros días y convierte a la devoción consolacionista de Cartaya en un legado religioso y cultural que, navegando entre los avatares de la historia, conecta los tiempos más antiguos de la villa con su contemporaneidad.

⁴² *Ibidem*. Junta extraordinaria del 24 de agosto de 1932.

⁴³ *Ibidem*. Junta del 15 de septiembre de 1936.

⁴⁴ *Ibidem*. Recibimiento y bendición de la nueva imagen de la Santísima Virgen, 1 de septiembre de 1940.



Vista general de la Ermita de Consolación (Cartaya) hacia 1930 (Foto: colección de Gonzalo Navarro Ambrojo)

La antigua imagen de Nuestra Señora de Consolación (Cartaya) en su primitivo paso procesional (Foto: Archivo de la Hermandad de Consolación de Cartaya)





Terminóse de componer este libro en las dependencias de Páginas del Sur de la Calle Rioja de Sevilla en el día dieciocho de abril del año del Señor de 2022, lunes de la Octava de Pascua, en los talleres de Artes Gráficas Moreno.



LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

